



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, a 30 de abril de 2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, KUTXABANK, S.A. (en lo sucesivo, “**Kutxabank**”) comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de Kutxabank, celebrada en el día de hoy, ha aprobado las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, que fueron formuladas por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2020.

La sociedad remite las cuentas anuales individuales y consolidadas auditadas y aprobadas correspondientes al ejercicio 2019.

Kutxabank, S.A.

Cuentas Anuales Individuales al
31 de diciembre de 2019 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Kutxabank, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Kutxabank, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción

Tal y como se desglosa en la Nota 16 de las cuentas anuales adjuntas, al 31 de diciembre de 2019 el riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado constituye uno de los riesgos de mayor relevancia en la actividad de la Sociedad.

En la Nota 14.h de las cuentas anuales adjuntas se explica cómo la Sociedad estima las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, tanto de manera individualizada como colectivamente.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Para dar respuesta a esta cuestión clave, hemos llevado a cabo, entre otros procedimientos, el entendimiento del proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, así como la identificación de los riesgos asociados al mismo y el análisis del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes establecidos por la Sociedad relativos a la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos sobre las estimaciones determinadas individual y colectivamente. Para ello, hemos involucrado a nuestros especialistas en sistemas de información tecnológica y tratamiento masivo de datos, así como en modelización y valoración de riesgo de crédito.

En relación con las pérdidas por deterioro estimadas, hemos realizado, entre otros procedimientos de auditoría, los siguientes: (i) análisis de la metodología de cálculo de los modelos internos de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la

Estimación de pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción

La citada estimación se fundamenta, principalmente, en modelos internos diseñados por la Sociedad basados en metodologías de pérdida esperada de acuerdo con la Circular 4/2017 de 27 de noviembre, de Banco de España, que supone la aplicación de un elevado grado de juicio y complejidad, así como de dificultad técnica ya que, entre otros factores, tiene en consideración: (1) la correcta clasificación contable de las operaciones ("staging") y su adecuada segmentación por riesgo de crédito; (2) la utilización de variables, así como asunciones e hipótesis significativas; y (3) la realización de cálculos complejos que requieren un tratamiento masivo de datos para el cálculo de las pérdidas por deterioro determinadas de manera colectiva mediante procedimientos estadísticos.

En este sentido, las estimaciones realizadas por la Dirección y los Administradores de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, tanto colectiva como individualmente, son una cuestión clave para nuestra auditoría por su relevancia en la actividad de la Sociedad y por tratarse de un proceso complejo que requiere la aplicación de un elevado grado de juicios e hipótesis.

Procedimientos aplicados en la auditoría

clientela a coste amortizado, verificando la idoneidad de los principales criterios adoptados, así como su alineamiento con la normativa aplicable; (ii) revisión de las principales aplicaciones informáticas que soportan los motores de cálculo de la estimación de las pérdidas por deterioro y del traspaso de información a los sistemas contables correspondientes; (iii) pruebas orientadas a verificar la integridad de la información utilizada como base para la estimación de las pérdidas por deterioro; (iv) análisis de la razonabilidad de los criterios de clasificación contable, así como de las variables de segmentación del riesgo de crédito; (v) réplica del cálculo de determinadas variables críticas para la determinación de las estimaciones colectivas de las pérdidas por deterioro; (vi) recálculo de las estimaciones colectivas de las pérdidas por deterioro; y (vii) recálculo de las estimaciones individuales de las pérdidas por deterioro, en base selectiva, considerando, entre otra información, el modelo de descuento de flujos utilizado, la información financiera existente del deudor y en su caso, la valoración de las garantías existentes.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión clave (véanse Notas 14.h, 16 y 25) resultan conformes con los requeridos por el marco de información financiera que resulta de aplicación.

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Descripción

Tal y como se desglosa en las Notas 14.p y 30 de las cuentas anuales adjuntas, al 31 de diciembre de 2019 el importe de los activos por impuestos diferidos asciende a 1.237.562 miles de euros, que los administradores de la Sociedad estiman recuperables en el contexto del Grupo Fiscal del que ésta es representante y entidad dominante del Grupo Fiscal.

Al cierre del ejercicio la Dirección y los Administradores de la Sociedad preparan y aprueban modelos financieros para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando la normativa aplicable y los últimos presupuestos y planes de negocio aprobados.

En consecuencia, la recuperación de dichos activos por impuestos diferidos dependerá, entre otros factores, del cumplimiento efectivo de las asunciones e hipótesis consideradas en los modelos mencionados, cuya estimación requiere la aplicación de un elevado juicio. Por todo ello, hemos considerado esta cuestión como clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de los mencionados modelos financieros, incluyendo el análisis de la coherencia de los resultados reales obtenidos en comparación con los proyectados en los modelos del ejercicio anterior, la obtención de evidencia de la aprobación de los resultados presupuestados incluidos en los modelos del ejercicio actual, así como la razonabilidad de las proyecciones de los ejercicios futuros y la congruencia de las mismas con las utilizadas en otras áreas estimativas. Asimismo, involucramos a nuestros expertos internos del área fiscal en el análisis de la razonabilidad de las hipótesis fiscales utilizadas, considerando la normativa aplicable actualmente.

Por último, hemos evaluado si las Notas 14.p y 30 de las cuentas anuales adjuntas contienen los desgloses requeridos a este respecto por el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Estimación de la provisión por litigios y contingencias

Descripción

De acuerdo con lo indicado en las Notas 14.s y 34 de las cuentas anuales adjuntas, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad se encuentra afectada por distintos procedimientos judiciales y reclamaciones de naturaleza legal con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Para dar respuesta a esta cuestión clave hemos realizado un entendimiento y revisión del proceso de estimación de provisiones establecido por la Dirección y los Administradores de la Sociedad, así como probado la eficacia operativa de los controles relevantes del mismo incluyendo, en su caso, la aprobación al

Estimación de la provisión por litigios y contingencias

Descripción

En relación con dichos procedimientos, la Dirección y los Administradores de la Sociedad deben evaluar la probabilidad de que las correspondientes contingencias se materialicen, para evaluar si debería registrarse una provisión al respecto. Esta cuestión es clave para nuestra auditoría, dado que dicha evaluación requiere de la realización de juicios relevantes por parte de la Dirección y los Administradores de la Sociedad, particularmente sobre la probabilidad de que se produzca una salida futura de recursos, o la posibilidad de estimar fiablemente el importe de la correspondiente obligación. Estos juicios y estimaciones son realizados por la Dirección y los Administradores de la Sociedad tomando en consideración las opiniones de sus asesores legales.

Procedimientos aplicados en la auditoría

nivel jerárquico correspondiente de las hipótesis utilizadas en su cálculo. Adicionalmente, hemos aplicado los siguientes procedimientos de auditoría: (i) obtención de cartas de confirmación de la totalidad de los abogados que trabajan con la Sociedad, en relación con litigios en contra de ésta, para contrastar su evaluación del resultado esperado de los mismos, así como el correcto registro de la provisión correspondiente, en su caso y la identificación de potenciales pasivos omitidos; (ii) análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos legales y reclamaciones existentes o potenciales más significativos; (iii) análisis, en base selectiva, de las demandas interpuestas contra la Sociedad, para verificar la integridad y exactitud de la información empleada como base para la estimación de la correspondiente provisión; (iv) entendimiento de la respuesta que la Sociedad ha establecido para hacer frente a las reclamaciones y demandas, existentes o potenciales; y (v) análisis del registro, razonabilidad y movimiento de las provisiones contables registradas por estos conceptos, así como el recálculo de las mismas, en base selectiva.

Asimismo, hemos analizado si los desgloses de información realizados en relación a estos aspectos, que se incluyen en las Notas 14.s y 34 de las cuentas anuales adjuntas, se adecúan a lo requerido por la normativa aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo Kutxabank en el que la Sociedad se integra, que la información del IAGC, mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar la sociedad, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 9 y 10 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 27 de febrero de 2020.

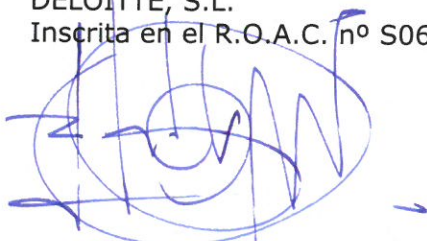
Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 21 de junio de 2019 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Rafael Orti Baquerizo

Inscrito en el R.O.A.C. nº 15998

27 de febrero de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 03/20/00214

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KUTXABANK, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)
(Miles de Euros)

ACTIVO	2019	2018 (*)	PASIVO	2019	2018 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 21)	5.230.410	5.296.320	Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)	97.443	81.624
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)	94.829	79.404	Derivados	97.443	81.624
Derivados	94.829	79.404	Posiciones cortas	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Depósitos	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Bancos centrales	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	Entidades de crédito	-	-
Bancos centrales	-	-	Clientela	-	-
Entidades de crédito	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Clientela	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (Nota 40)</i>	-	-	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 23)	38.011	51.810	Depósitos	-	-
Instrumentos de patrimonio	31.251	37.827	Bancos centrales	-	-
Valores representativos de deuda	4.090	11.313	Entidades de crédito	-	-
Préstamos y anticipos	2.670	2.670	Clientela	-	-
Bancos centrales	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Entidades de crédito	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
Clientela	2.670	2.670	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (Nota 40)</i>	-	-	Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 33)	43.160.483	42.216.441
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	Depósitos	39.282.749	38.590.654
Valores representativos de deuda	-	-	Bancos centrales	1.365.069	2.901.364
Préstamos y anticipos	-	-	Entidades de crédito	36.763	50.884
Bancos centrales	-	-	Clientela	37.880.917	35.638.406
Entidades de crédito	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	3.399.197	3.064.761
Clientela	-	-	Otros pasivos financieros	478.537	561.026
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (Nota 40)</i>	-	-	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.382.103	3.099.276	Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 26)	181.512	118.277
Instrumentos de patrimonio	556.120	222.572	Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Valores representativos de deuda	2.825.983	2.876.704	Provisiones (Nota 34)	431.841	457.036
Préstamos y anticipos	-	-	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas postempleo	104.319	139.262
Bancos centrales	-	-	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	49.059	46.576
Entidades de crédito	-	-	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Clientela	-	-	Compromisos y garantías concedidos	154.742	162.333
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (Nota 40)</i>	1.569.678	1.441.335	Restantes provisiones	123.721	108.865
Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	35.548.516	34.314.754	Pasivos por impuestos (Nota 30)	103.457	119.334
Valores representativos de deuda	735.708	294.401	Pasivos por impuestos corrientes	34	5.789
Préstamos y anticipos	34.812.808	34.020.353	Pasivos por impuestos diferidos	103.423	113.545
Bancos centrales	520.147	293.872	Capital social reembolsable a la vista	-	-
Entidades de crédito	34.292.661	33.726.481	Otros pasivos (Nota 31)	158.389	138.281
Clientela	4.929.237	4.923.363	Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (Nota 40)</i>	-	-	TOTAL PASIVO	44.133.125	43.130.993
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 26)	9.203	13.148	PATRIMONIO NETO	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	Fondos propios (Nota 35)	4.814.262	4.783.068
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 27)	2.907.970	3.083.181	Capital	2.060.000	2.060.000
Dependientes	2.819.204	2.875.653	Capital no desembolsado exigido	2.060.000	2.060.000
Negocios conjuntos	-	-	<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-
Asociadas	88.766	207.528	Prima de emisión	-	-
Activos tangibles (Nota 28)	607.415	611.516	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Inmovilizado material	552.202	552.207	Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
De uso propio	552.202	552.207	Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	Otros elementos del patrimonio neto	-	-
Inversiones inmobiliarias	55.213	59.309	Ganancias acumuladas	210.004	113.215
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	19.998	22.150	Reservas de revalorización	-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>	-	-	Otras reservas	2.477.840	2.474.015
Activos intangibles (Nota 29)	50.225	42.749	(-) Acciones propias	199.947	262.928
Fondo de comercio	-	-	Resultado del ejercicio	(133.529)	(127.090)
Otros activos intangibles	50.225	42.749	(-) Dividendos a cuenta	-	-
Activos por impuestos (Nota 30)	1.239.335	1.275.884	Otro resultado global acumulado (Nota 36)	344.664	104.483
Activos por impuestos corrientes	1.773	1.874	Elementos que no se reclasificarán en resultados	239.845	211.009
Activos por impuestos diferidos	1.237.562	1.274.010	Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(29.993)	(25.758)
Otros activos (Nota 31)	82.472	72.788	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han como mantenidos para la venta	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	269.838	46.767
Existencias	-	8	Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Resto de los otros activos	82.472	72.780	Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 32)	101.562	77.714	Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
TOTAL ACTIVO	49.292.051	48.018.544	Elementos que pueden reclasificarse en resultados	104.819	83.474
			Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
			Conversión de divisas	-	-
			Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz] (Nota 26)	(6.129)	(3.770)
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
			Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	110.948	87.244
			Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
			TOTAL PATRIMONIO NETO	5.158.926	4.887.551
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	49.292.051	48.018.544
			PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		
			Compromisos de préstamo concedidos (Nota 39)	5.645.448	5.550.151
			Garantías financieras concedidas (Nota 40)	422.803	497.420
			Otros compromisos concedidos (Nota 41)	2.638.372	2.451.682

Las Notas 1 a 62 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

KUTXABANK, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)
(Miles de Euros)

	2019	2018 (*)
Ingresos por intereses (Nota 42)	470.343	460.197
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	42.886	43.829
Activos financieros a coste amortizado	422.123	409.683
Restantes ingresos por intereses	5.334	6.685
Gastos por intereses (Nota 43)	(80.713)	(74.719)
Gastos por capital social reembolsable a la vista	-	-
MARGEN DE INTERESES	389.630	385.478
Ingresos por dividendos (Nota 44)	109.164	96.178
Ingresos por comisiones (Nota 45)	330.003	317.411
Gastos por comisiones (Nota 46)	(12.869)	(12.448)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 47)	6.204	6.959
Activos financieros a coste amortizado	3.673	6.960
Restantes activos y pasivos financieros	2.531	(1)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Notas 22 y 48)	969	1.000
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	969	1.000
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 49)	(6.901)	48.805
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	(6.901)	48.805
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 26)	-	-
Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas (Nota 50)	(678)	668
Otros ingresos de explotación (Nota 51)	20.356	23.676
Otros gastos de explotación (Nota 52)	(78.672)	(75.287)
MARGEN BRUTO	757.206	792.440
Gastos de administración:	(424.966)	(419.410)
Gastos de personal (Nota 53)	(301.265)	(296.165)
Otros gastos de administración (Nota 54)	(123.701)	(123.245)
Amortización (Nota 55)	(37.762)	(33.279)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 56)	(21.603)	(5.921)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Nota 57):	4.742	(3.915)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	(477)	75
Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	5.219	(3.990)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, en negocios conjuntos o asociadas (Nota 27)	(62.020)	(63.300)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Nota 58):	(974)	(844)
Activos tangibles	(974)	(844)
Activos intangibles	-	-
Otros	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 59)	6.642	27.912
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 60)	(11.662)	(6.274)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	209.603	287.409
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (Nota 37)	(9.656)	(24.481)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	199.947	262.928
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	199.947	262.928

Las Notas 1 a 62 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

KUTXABANK, S.A.
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)

(Miles de Euros)

	2019	2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	199.947	262.928
OTRO RESULTADO GLOBAL	244.006	1.016
Elementos que no se reclasificarán en resultados	222.662	4.189
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(5.881)	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Véase nota 27)	229.685	5.818
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1.142)	(1.629)
Elementos que puedan reclasificarse en resultados	21.344	(3.173)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	(3.276)	(89)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(3.276)	(89)
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 36)	32.921	(4.317)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	35.002	(4.316)
Transferido a resultados	(2.081)	(1)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(8.301)	1.233
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	443.953	263.944

Las Notas 1 a 62 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

KUTXABANK, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	2.060.000	-	-	-	113.215	-	2.474.015	-	262.928	(127.090)	104.483	4.887.551
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2019	2.060.000	-	-	-	113.215	-	2.474.015	-	262.928	(127.090)	104.483	4.887.551
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	199.947	-	244.006	443.953
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	96.789	-	3.825	-	(262.928)	(6.439)	(3.825)	(172.578)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(39.049)	-	-	-	-	(133.529)	-	(172.578)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	135.838	-	3.825	-	(262.928)	127.090	(3.825)	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto (Nota 1.3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019	2.060.000	-	-	-	210.004	-	2.477.840	-	199.947	(133.529)	344.664	5.158.926

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	2.060.000	-	-	-	79.775	-	2.427.198	-	184.417	(115.422)	193.877	4.829.845
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	46.817	-	-	-	(90.410)	(43.593)
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	2.060.000	-	-	-	79.775	-	2.474.015	-	184.417	(115.422)	103.467	4.786.252
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	262.928	-	1.016	263.944
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	33.440	-	-	-	(184.417)	(11.668)	-	(162.645)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(35.555)	-	-	-	-	(127.090)	-	(162.645)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	68.995	-	-	-	(184.417)	115.422	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto (Nota 1.3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018	2.060.000	-	-	-	113.215	-	2.474.015	-	262.928	(127.090)	104.483	4.887.551

Las Notas 1 a 62 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

KUTXABANK, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)
(Miles de Euros)

	2019	2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(286.653)	1.794.983
Resultado del ejercicio	199.947	262.928
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización (+)	37.762	33.279
Otros ajustes (+/-)	17.163	58.247
	54.925	91.526
(Aumento) / disminución neto de los activos de explotación:		
Activos financieros mantenidos para negociar	(15.425)	10.047
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	13.799	254.830
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	88.006	(520.925)
Activos financieros a coste amortizado	(1.275.893)	598.016
Otros activos de explotación	17.829	(26.541)
	(1.171.684)	315.427
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación:		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	15.819	(6.865)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	609.606	1.197.607
Otros pasivos de explotación	4.686	(65.598)
	630.111	1.125.144
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	48	(42)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	71.216	(225.937)
Pagos:		
Activos tangibles	(31.553)	(11.025)
Activos intangibles	(26.054)	(20.916)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(165)	(349.034)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
	(57.772)	(380.975)
Cobros:		
Activos tangibles	9.063	9.084
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	90.339	131.205
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	29.586	14.749
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	128.988	155.038
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	149.527	37.355
Pagos:		
Dividendos	(172.578)	(162.645)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(175.000)	(200.000)
	(347.578)	(362.645)
Cobros:		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	497.105	400.000
	497.105	400.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(65.910)	1.606.401
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	5.296.320	3.689.919
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.230.410	5.296.320
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Efectivo	182.288	166.582
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	4.810.970	4.909.987
Otros activos financieros	237.152	219.751
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.230.410	5.296.320

Las Notas 1 a 62 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Kutxabank, S.A.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Naturaleza de la Institución

1.1. Naturaleza de la Institución

Kutxabank, S.A. (en adelante, el "Banco", "Kutxabank" o la "Entidad") fue constituido mediante escritura pública de fecha 14 de junio de 2011 bajo la denominación de Banco Bilbao Bizkaia Kutxa, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Posteriormente, con fecha 22 de diciembre de 2011, el Banco modificó su denominación social a la actual. Kutxabank, S.A. es un banco que surge del proceso de integración de las tres cajas vascas - Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante "BBK"), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante "Kutxa") y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (en adelante "Caja Vital") -, siendo estos los únicos accionistas de la nueva entidad, a la que traspasaron su negocio financiero. Su domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Gran Vía 30.

El Banco se rige por los Estatutos Sociales, por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su desarrollo mediante el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan Servicios de Inversión, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de julio, y por las demás disposiciones de aplicación vigentes.

Kutxabank, S.A. comenzó el desarrollo de su actividad el 1 de enero de 2012 y está inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros con el código 2095 que anteriormente correspondía a BBK. Su objeto social está constituido por toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluyendo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares previstos en los artículos 140 y 141 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de valores, y la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone de 550 oficinas al 31 de diciembre de 2019 (581 oficinas al 31 de diciembre de 2018). La distribución por zonas geográficas de la citada red de oficinas de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Oficinas	
	2019	2018
Comunidad Autónoma del País Vasco	324	353
Red de expansión	226	228
	550	581

El Banco es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo Kutxabank (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad se encuentra obligada a formular, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Negocios conjuntos y las inversiones en Entidades Asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, y se someten igualmente a auditoría independiente, muestran un activo total de 59.585.076 miles de euros (58.378.449 miles de euros en el ejercicio 2018), un Resultado consolidado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante de 352.165 miles de euros (332.277 miles de euros en el ejercicio 2018), unos Fondos propios consolidados de 5.431.123 miles de euros (5.256.690 miles de euros en el ejercicio 2018) y un Patrimonio neto consolidado de 6.004.501 miles de euros (5.579.528 miles de euros en el ejercicio 2018). Asimismo, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, accionista mayoritario de Kutxabank, elabora cuentas anuales consolidadas del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, donde se integran Kutxabank y sus Sociedades Dependientes.

1.2. Integración entre Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, y Kutxabank, S.A.

Con fecha 30 de junio de 2011 los Consejos de Administración de BBK, Kutxa, Caja Vital, y el Banco, aprobaron el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual (Sistema Institucional de Protección o "SIP") cuya entidad cabecera sería el Banco, y que estaría integrado, además, por BBK, Kutxa y Caja Vital (en adelante, en conjunto las "Cajas"). Este contrato de integración regulaba los elementos configuradores del nuevo Grupo, su gobierno y el del Banco y los mecanismos de estabilidad de aquél.

Asimismo, los Consejos de Administración de las Cajas, y el Banco (este último como entidad beneficiaria), aprobaron, de conformidad con lo previsto en el Título III y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los correspondientes proyectos de segregación en virtud de los que se promovía la aportación al Banco de la totalidad de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de BBK, Kutxa y Caja Vital, las cuales, pasarían a desarrollar de modo indirecto, a través del Banco, su objeto como entidades de crédito.

Dicha segregación tuvo por objeto la transmisión en bloque, por sucesión universal, de los elementos que integraban la unidad económica consistente en el Patrimonio Segregado, el cual, comprendía la totalidad de los elementos que integraban el patrimonio de las respectivas Cajas, con excepción de los Activos y Pasivos excluidos, no vinculados directamente a la actividad financiera de éstas, identificados en los respectivos proyectos de segregación, que incluyen la participación de BBK en el Banco.

Dichos proyectos de segregación, así como el contrato de integración y su novación posterior, fueron aprobados por las correspondientes Asambleas Generales de las Cajas y sesiones de la Junta General de Accionistas (en ese momento, accionista único) del Banco de 23 de septiembre y 20 de octubre de 2011, respectivamente.

Con lo anterior, y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, el 22 de diciembre de 2011, BBK, Kutxa y Caja Vital otorgaron, junto con el Banco, las correspondientes escrituras de segregación de los negocios financieros de las Cajas y su aportación a favor de Kutxabank, S.A.

A efectos del artículo 31.7ª de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la efectividad de la segregación de los negocios de las Cajas y su aportación al Banco, y consecuentemente, del SIP, fue determinada por la inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil de Bizkaia, que se produjo con fecha 1 de enero de 2012.

Con la inscripción de las segregaciones se perfeccionó la última de las condiciones suspensivas a las que quedaba sujeta la entrada en vigor del contrato de integración suscrito entre las Cajas. En consecuencia, con fecha 1 de enero de 2012 el contrato de integración por el que se constituía un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprueban el ejercicio indirecto de su actividad y segregan sus negocios financieros a favor del Banco devino eficaz. El Banco, como entidad beneficiaria de la segregación, se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado. Asimismo, el Banco asumió los medios humanos y materiales vinculados a la explotación del negocio de las respectivas Cajas que ha sido objeto de la segregación.

A cambio del Patrimonio segregado, el Banco llevó a cabo un aumento de capital total de 1.981.950 miles de euros, correspondientes a 1.981.950 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión, de forma que cada Caja recibió acciones de nueva emisión representativas del capital social del Banco, por un valor equivalente al valor del patrimonio segregado por cada una. Las acciones emitidas están representadas mediante títulos nominativos, al igual que las existentes en circulación, todas ellas pertenecientes a la misma clase y con los mismos derechos que las existentes en el momento de dicha ampliación. Tras la ampliación de capital, la participación de cada una de las Cajas (con su actual denominación social como Fundaciones Bancarias) en el Banco es la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32%
Fundación Bancaria Vital	11%

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las Asambleas Generales Ordinarias de BBK y Caja Vital en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en Fundaciones Bancarias. Posteriormente, BBK, con fecha 24 de noviembre de 2014, Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014 y Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La inscripción de las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones supuso, de facto, la pérdida de su condición de entidades de crédito y, en consecuencia, el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank entró en causa de extinción. En este sentido, el Patronato de la Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con fecha 23 de enero de 2015, y el Patronato de Fundación Bancaria Vital, con fecha 10 de febrero de 2015, respectivamente, acordaron, por unanimidad, dar por extinguido el SIP así como el contrato de integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación Bancaria Kutxa- Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 17 de marzo de 2015, acordó por unanimidad dar por terminado el Contrato de Integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, suscribiendo para ello, en fecha por determinar, el Documento de Terminación de dicho Contrato y otorgando, de forma simultánea, un nuevo "Acuerdo de Socios", entre las fundaciones bancarias accionistas de Kutxabank, S.A. Finalmente, el 17 de marzo de 2016, la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa suscribió el acuerdo en el que de modo expreso se establece su adhesión al documento de Terminación del Contrato de Integración formalizado por Kutxabank, S.A., Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria y Fundación Bancaria Vital, el 24 de marzo de 2015.

Asimismo y como consecuencia de la extinción del SIP, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. Por lo tanto, Kutxabank y sus Sociedades Dependientes forman parte del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por su Patronato con fecha 16 de abril de 2019 y se depositaron en el Registro Mercantil de Bizkaia.

1.3. Fusión por absorción de Kartera 2, S.L. y Kartera 4, S.A.

Con fecha 29 de junio de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 3/2009, del 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se acordó la aprobación del Proyecto de Fusión por Absorción de Kutxabank, S.A. ("Sociedad Absorbente") y Kartera 2, S.L. y Kartera 4, S.A. ("Sociedades Absorbidas").

Ambas sociedades estaban íntegramente participadas por la Sociedad Absorbente. En consecuencia, resultó de aplicación el régimen simplificado previsto en el artículo 49.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, relativo a la fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 228.1.5ª del Reglamento del Registro Mercantil, las operaciones de las Sociedades Absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente a partir del 1 de enero de 2017, fecha de inicio del ejercicio en el que fue aprobada la fusión.

A efectos fiscales, la operación de fusión se acogió al régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Título VI, Capítulo VII de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia.

La escritura de fusión de fecha 20 de diciembre de 2017, fue presentada para su inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 21 de diciembre de 2017, inscribiéndose con fecha 26 de diciembre de 2017 y considerándose como fechas de inscripción de acuerdo al artículo 55.1 del Reglamento del Registro Mercantil, la fecha del asiento de presentación el 20 de diciembre de 2017.

Los activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas recogidos en sus balances al 31 de diciembre de 2016 fueron los siguientes:

Kartera 2, S.L.:

	Miles de euros
Activo:	
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas	80.927
Inversiones financieras a largo plazo	33.479
Activos por impuesto diferido	18.505
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.160
Efectivo y otros activos equivalentes	106.802
Total Activo:	242.873
Pasivo y Patrimonio Neto:	
Fondos Propios	237.429
Ajustes por cambio de valor	2.816
Provisiones a largo plazo	748
Pasivos por impuesto diferido	1.155
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	709
Periodificaciones a corto plazo	16
Total Pasivo y Patrimonio Neto	242.873

Kartera 4, S.A.:

	Miles de euros
Activo:	
Inversiones inmobiliarias	1.618
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas	113
Activos por impuesto diferido	672
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	98
Efectivo y otros activos equivalentes	7.862
Total Activo:	10.363
Pasivo y Patrimonio Neto:	
Fondos Propios	10.353
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	9
Periodificaciones a corto plazo	1
Total Pasivo y Patrimonio Neto	10.363

La totalidad de los activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas entraron en libros de la Sociedad Absorbente al valor que habrían correspondido estar registrados en el consolidado del Grupo. La diferencia entre activos y pasivos integrados en la Sociedad Absorbente y la baja de las participaciones en Kartera 2, S.A. y Kartera 4., S.A., supuso la generación de unas reservas voluntarias por importe de 45.780 miles de euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco y de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio y restante legislación mercantil aplicable, en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España que derogó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, y sucesivas modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2019, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio ni norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales.

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad en la reunión del Consejo de Administración de fecha 27 de febrero de 2020, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

b) Información referida al ejercicio 2018

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2018 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2019 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2019. A los únicos y exclusivos efectos de presentación y de facilitar la comparación del periodo actual con la información del periodo anterior, se ha realizado una reclasificación no significativa entre los distintos epígrafes del capítulo de "Gastos de administración" de la cuenta de resultados adjunta al 31 de diciembre de 2018.

c) Adopción de nuevas normas

Con fecha 1 de enero de 2019 ha entrado en vigor la Circular 2/2018 de Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Mediante dicha Circular se sustituye la norma 33, sobre arrendamientos, por un nuevo texto que recoge criterios contables compatibles con los de la NIIF-UE 16. La principal diferencia con la normativa anterior reside en el tratamiento contable para el arrendatario, ya que la contabilización de estos contratos por el arrendador se mantiene sin cambios relevantes. Las diferencias más significativas con respecto a la normativa anterior son las siguientes:

- Se elimina la diferenciación entre arrendamientos operativos y financieros. De esta forma se reconocen todos los alquileres en balance como si fueran compras financiadas con determinadas excepciones.
- Las entidades deberán valorar los pasivos por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento. Dichos pasivos incluirán las cuotas fijas, así como las cuotas variables que dependen de un Índice o de un tipo de interés.
- Incluye una simplificación práctica, permitiendo contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor directamente como un gasto, normalmente de forma lineal a lo largo de la duración del arrendamiento.

Kutxabank ha adoptado esta nueva norma retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma reconocido en la fecha de aplicación inicial, 1 de enero de 2019. La Entidad se ha acogido a la solución práctica que permite considerar como arrendamientos a corto plazo aquellos contratos cuyo plazo finaliza dentro de los 12 meses de la fecha de primera aplicación. Por este motivo, la adopción de esta norma no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales de Kutxabank.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información contenida en las cuentas anuales del Banco es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Dirección de la Entidad. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 14.h, 14.q, 14.r y 14.t).
- La recuperabilidad de los activos fiscales (Nota 14.p).
- El plazo del arrendamiento para las operaciones en las que la Entidad actúe como arrendatario (Nota 14.m).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo (Nota 14.o).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 14.q y 14.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 14.s).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados.

a) Cambios en los criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables que afecten a los ejercicios 2019 y 2018 con respecto al balance de 1 de enero de 2018, salvo en lo que respecta al cambio descrito en el apartado 2.c) anterior.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 que el Consejo de Administración de la Entidad someterá a la aprobación de su Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
	2019
Distribución:	
Reservas Voluntarias	23.864
Dividendo a cuenta	133.529
Dividendo complementario	42.554
Resultado distribuido	199.947
Resultado del ejercicio	199.947

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 19 de diciembre de 2019, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 por importe de 133.529 miles de euros, que fue desembolsado el 26 de diciembre de 2019.

Los estados contables formulados, de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicha cantidad a cuenta del dividendo, fueron los siguientes:

	Miles de Euros
	Estado contable formulado al 30 de noviembre de 2019
Beneficio neto a la fecha	153.698
Dotación estimada a la Reserva Legal	-
Dividendos pagados a cuenta	-
Beneficio máximo distribuible	153.698
Liquidez disponible	4.457.000
Liquidez disponible en póliza Banco de España	1.423.000
Activos libres	1.681.000
Liquidez adicional	3.104.000

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 27 de diciembre de 2018, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 por importe de 127.090 miles de euros, que fue desembolsado el 27 de diciembre de 2018.

Asimismo, la Junta General de Accionistas en su reunión de 21 de junio de 2019 y a propuesta del Consejo de Administración del Banco, acordó la distribución de un dividendo complementario, con cargo al ejercicio 2018 por importe de 39.049 miles de euros, que fue desembolsado el mismo día.

5. Información por segmentos de negocio

a) Segmentación por líneas de negocio

La actividad que lleva a cabo la Entidad es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

b) Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Entidad (Comunidad Autónoma del País Vasco y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

6. Coeficientes mínimos

Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

Los principales textos legislativos que han venido regulando los requerimientos de capital exigibles a las entidades de crédito, tanto a título individual como de sus grupos consolidados, son los que publicó la Unión Europea el 27 de junio de 2013: la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR). Ambas normas, encargadas de la adaptación de Basilea III en el ámbito comunitario, entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

Si bien estos textos han contribuido a aumentar la estabilidad y resiliencia del sistema financiero frente a muchos tipos de perturbaciones y crisis que puedan darse en el futuro, no abordaban todos los problemas detectados en la pasada crisis económica y financiera.

Por ello, desde la entrada en vigor de este paquete normativo, la Comisión Europea reconoció la necesidad de seguir reduciendo la exposición al riesgo de las entidades y presentó una propuesta legislativa basada en las normas acordadas internacionalmente (en especial, aquellas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y el Consejo de Estabilidad Financiera).

Las modificaciones propuestas abarcan un amplio abanico de cuestiones relacionadas con el perfil de riesgo de las entidades (requerimientos de fondos propios y pasivos elegibles, ratio de apalancamiento, ratios de liquidez, riesgo de contrapartida y riesgo de mercado).

Estas medidas de reducción del riesgo, que se han plasmado en la publicación de la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRD V, que modifica la CRD IV) y en el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR II, que modifica el CRR), además de potenciar más la resiliencia del sistema bancario europeo y la confianza de los mercados, sientan las bases para seguir avanzando en la culminación de la Unión Bancaria.

Las disposiciones de ambos textos normativos, que han entrado en vigor el 27 de junio de 2019 (aunque algunas de ellas no son de aplicación hasta dos años después) tratan de garantizar que el marco normativo europeo siga siendo equivalente al marco de Basilea III acordado internacionalmente. En cualquier caso, la CRD V se encuentra pendiente aún de transposición a la normativa de los diferentes estados miembros.

Adicionalmente, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó en diciembre de 2017 un documento que culmina las reformas abordadas en el marco regulatorio global (Basilea III) y que establece los estándares internacionales sobre los requerimientos de solvencia y liquidez aplicables a las entidades financieras de todo el mundo. Estos principios serán directamente aplicables a las entidades financieras europeas una vez sean incorporados explícitamente a la legislación comunitaria, aspecto este que se encuentra aún pendiente de desarrollo.

En relación con el citado documento, la Comisión Europea se encuentra comprometida con los principios que incorpora y con su aplicación en la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2022, teniendo en cuenta las especificidades europeas y el objetivo establecido por los legisladores para las reformas de no dar lugar a un aumento significativo de los requerimientos de capital globales para el sector bancario.

Sobre la base de las estimaciones de impacto disponibles hasta la fecha, el asesoramiento técnico de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y los comentarios recibidos de las partes interesadas, han surgido una serie de ámbitos (riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de mercado, riesgo de ajuste de valoración del crédito, operaciones de financiación de valores, output floor...) sobre los que la Comisión Europea ha solicitado su opinión a todas las partes a través de una consulta pública que sirva como uno de los pasos iniciales en el objetivo de trasponer en la Unión Europea las reformas pendientes de Basilea III.

Por lo que respecta a la normativa española, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el RD 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley y la CBE 2/2016, de 2 de febrero, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español al CRR y la CRD IV.

Estas normas regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional.

Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites establecidos a las grandes exposiciones, así como a las obligaciones de gobierno corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés e información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos.

Complementariamente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, el Grupo cuenta con unas directrices estratégicas en materia de gestión de su perfil global del riesgo, recogidas en su Marco de Apetito al Riesgo, que incluyen el establecimiento de objetivos corporativos y umbrales de observación y alerta para los principales indicadores de riesgo. La acreditación de los niveles de solvencia perseguidos, combinada con el análisis de los riesgos que el Grupo asume en el ejercicio de su actividad y con la valoración del grado de adecuación de la infraestructura destinada a su gestión y control, permiten determinar su perfil global de riesgo.

La ejecución práctica del aspecto anterior conlleva dos tipos diferentes de actuación: por una parte, la gestión de los recursos propios computables y sus diversas fuentes de generación, y por otra, la incorporación a los criterios de admisión de las distintas exposiciones al riesgo de la consideración de su nivel de consumo de capital.

Dicha ejecución es monitorizada a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

El principal ámbito de gestión de la solvencia es el Grupo consolidable de entidades de crédito.

Además de cumplir con los requerimientos de capital derivados de la normativa de solvencia vigente, las entidades bancarias europeas deben cubrir los requerimientos adicionales de capital que les imponen las autoridades supervisoras, en el ejercicio de las competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013. Estos requerimientos supervisores son diferentes para cada entidad, ya que dependen de las conclusiones extraídas en cada caso durante el proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP, por sus siglas en inglés).

En base a todo ello, los requerimientos de capital exigibles al Grupo Kutxabank durante 2019 han sido del 8,20% (en términos de Ratio de Capital Ordinario de Nivel 1, o CET1), y del 11,70% (en términos de Ratio de Solvencia Total). La solvencia del Grupo ha superado ampliamente dichos umbrales durante todo el ejercicio.

Con fecha 4 de diciembre de 2019, el BCE comunicó a Kutxabank su nueva decisión sobre los requerimientos de capital que le son aplicables a partir del 1 de enero de 2020, manteniendo inalterados los requerimientos de solvencia exigibles en el 8,20% para el Ratio CET1 y en el 11,70% para el Ratio de Solvencia Total. Estos umbrales incluyen, además de los requerimientos normativos exigidos por Pilar I, un requerimiento supervisor de Pilar 2 del 1,20% y un colchón de conservación de capital del 2,50%.

Coefficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, el Banco está sujeto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en Banco de España).

Según el Reglamento 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, las entidades financieras sujetas deben mantener un coeficiente de reservas mínimas del 1%. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como a lo largo de ambos ejercicios, el Banco y su Grupo cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 4.811.237 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (4.910.591 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – véase Nota 21 –, si bien la obligación de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad

a) Remuneración de consejeros

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Banco, incluidos aquellos con funciones ejecutivas, en los ejercicios 2019 y 2018, han ascendido a 2.451 y 2.343 miles de euros respectivamente y cuyo desglose se presenta a continuación:

Concepto retributivo	Miles de Euros	
	2019	2018
Retribución fija	1.306	1.334
Retribución variable (*)	438	421
Dietas	707	588
Otras remuneraciones	-	-
Total	2.451	2.343

(*) En los términos previstos en el marco normativo prudencial y en la política retributiva de la Entidad, el 50% de la liquidación de la retribución variable se realiza en efectivo y el 50% en instrumentos sustitutivos de acciones que representan la evolución del valor de la Entidad.

Adicionalmente, en el ejercicio 2019 se han satisfecho 1 miles de euros en concepto de primas por seguros que cubren la contingencia de fallecimiento, 1 miles de euros en el ejercicio 2018.

Asimismo, en el ejercicio 2019 se han satisfecho 221 miles de euros devengados en ejercicios anteriores a 2018, y que ya fueron incluidos en el total de retribuciones de dichos ejercicios, (165 miles de euros satisfechos en 2018 devengado en ejercicios anteriores a 2017).

La Junta General de Accionistas de 19 de diciembre de 2019 aprobó, a propuesta del Consejo de Administración, un plan complementario de retribución variable a largo plazo que incluye a 2 Consejeros Ejecutivos. El Plan está ligado al Plan Estratégico del Grupo, abarcará el trienio 2019-2021, y su liquidación quedará sujeta a una evaluación del grado de cumplimiento una vez finalizado el período plurianual de devengo, a partir de 2022, y condicionado al límite máximo aprobado por la Junta General de Accionistas respecto a las retribuciones del Consejo de Administración.

Por otra parte, además de la información anterior que recoge las remuneraciones devengadas en la Entidad Dominante, los miembros del Consejo de Administración no devengaron ningún importe en el ejercicio 2019 por el desempeño de cargos dentro de los órganos de gobierno de sociedades del Grupo (ningún importe en el ejercicio 2018).

Algunos miembros del Consejo de Administración del Banco tienen derecho a prestaciones post-empleo de aportación definida por su condición de consejero, habiendo devengado 25 miles de euros en el ejercicio 2019 (24 miles de euros en el ejercicio 2018). Adicionalmente, algunos miembros del Consejo de Administración tienen derechos por pensiones de aportación definida devengados en ejercicios en los que ocuparon puestos de trabajo en la entidad. Durante el ejercicio 2019 no se ha devengado ningún importe por este concepto, sin que se hubiera satisfecho importe alguno por este concepto en el ejercicio 2018.

Ambos derechos se encuentran externalizados mediante pólizas de seguro con compañías ajenas al grupo y entidades de previsión social voluntaria ajenas al grupo.

El detalle individualizado de estas remuneraciones se incluye en el Anexo III adjunto.

b) Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales y de forma homogénea con el detalle presentado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, se ha considerado como personal de Alta Dirección al 31 de diciembre de 2019 y del 2018 a un colectivo de 5 personas, que se corresponden con los Directores Generales Corporativos y asimilados que desarrollan sus funciones de Dirección bajo dependencia directa de los Órganos de Administración, de Comisiones Ejecutivas o del Consejero Delegado.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas en favor de la Alta Dirección de la Entidad:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Retribuciones	1.519	1.510
Prestaciones post-empleo	99	106
Total	1.618	1.616

El cuadro anterior incluye las aportaciones anuales a sistemas de previsión de aportación definida y las provisiones anuales realizadas para compromisos de prestación definida. La provisión constituida para estos últimos a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 1.087 miles de euros, 899 miles a 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, en el ejercicio 2019 se han satisfecho 3 miles de euros en concepto de primas por seguros que cubren la contingencia de fallecimiento, 3 miles de euros en el ejercicio 2018.

El Consejo de Administración aprobó en 2019 un plan complementario de retribución variable a largo plazo que incluye a los 5 miembros de la Alta Dirección. El Plan está ligado al Plan Estratégico del Grupo, abarcará el trienio 2019-2021, y su liquidación quedará sujeta a una evaluación del grado de cumplimiento una vez finalizado el período plurianual de devengo, a partir de 2022.

Por otra parte, en el ejercicio 2019 no se ha satisfecho ningún importe devengado en ejercicios anteriores a 2018, (50,8 miles de euros satisfechos en 2018 devengados en ejercicios anteriores a 2017, e incluidos dentro de las remuneraciones de esos períodos, correspondientes a antiguo personal directivo).

Por otra parte, durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha devengado ningún importe en concepto de indemnizaciones por desvinculación de miembros de la Alta Dirección.

c) Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2019, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Banco, sin perjuicio de las situaciones puntuales de conflicto, en que se ha procedido conforme a la normativa legal e interna aplicables.

El Consejo de Administración se compone de 16 miembros al 31 de diciembre de 2019 (hallándose, a dicha fecha, uno de los puestos pendiente de cobertura y en fase de análisis de idoneidad por el BCE), los mismos que al 31 de diciembre de 2018.

8. Contratos de agencia

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

9. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no poseía participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales ni extranjeras adicionales a las detalladas en los Anexos I y II que superasen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

10. Impacto medioambiental

Las operaciones globales de la Entidad se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre seguridad laboral). La Entidad considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad cuenta con una Política de Responsabilidad Social Empresarial, un Código de RSE, una Política de Gestión Ambiental, una Política de Igualdad, y un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, entre otras políticas y medidas tendentes a minimizar el impacto medioambiental y garantizar la salud laboral, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Entidad no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales.

En el informe de gestión que acompaña a estas cuentas anuales y en la información no financiera que se publica en la página web corporativa se facilita información detallada sobre el impacto ambiental de la entidad y las medidas de salud laboral adoptadas por el Grupo.

11. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito

La Entidad se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC).

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre derogó expresamente las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y estableció una contribución real del 2 por mil con un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados. Asimismo, la Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión de 30 de julio de 2012 en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2011 en las que se mostraba un patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2011 y al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, acordó la realización de una derrama extraordinaria que sería liquidada en 10 anualidades, de 2013 a 2022. Las cantidades liquidadas cada año por este concepto pueden ser deducidas de la aportación ordinaria anual, hasta el importe de ésta. El epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del balance adjunto al 31 de diciembre de 2019 incluye 21.265 miles de euros por las anualidades pendientes de liquidación a dicha fecha (27.939 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) –Nota 33.e –.

La Circular 5/2016 de 27 de mayo, del Banco de España, modifica el cálculo de la aportación al FGDEC la cual se realiza en proporción al perfil del riesgo del Banco teniendo en cuenta indicadores de riesgo en ella establecidos.

Como consecuencia de lo anterior, el gasto del ejercicio 2019 por la aportación ordinaria a realizar en 2020 al Fondo de Garantía de Depósitos por sus posiciones al 30 de junio de 2019 se ha estimado en 38.084_miles de euros (35.819 miles de euros en el ejercicio 2018) que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 52) y figuran registrados en el epígrafe "Otros pasivos" del balance de situación adjunto (véase Nota 31).

Fondo Único de Resolución

La Entidad se encuentra integrada en el Fondo Único de Resolución (en adelante FUR). El Reglamento (UE) Nº 806/2014 de 15 de julio de 2014 establece el método de cálculo de las aportaciones al Fondo Único de resolución, que se basará en dos contribuciones:

- Una contribución anual de base, a prorrata de los pasivos de la Entidad.
- Una contribución ajustada al riesgo basado en los criterios establecidos en la Directiva 2014/59/UE.

Como consecuencia de lo anterior, la contribución realizada por la Entidad al FUR en el ejercicio 2019 ha ascendido a 9.365 miles de euros, 7.960 miles de euros mediante aportaciones y 1.405 miles de euros por medio de compromisos de pago irrevocables. En el ejercicio 2018 la contribución ascendió a 9.710 miles de euros que se materializó en su totalidad por medio de aportaciones. Estas aportaciones figuran registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 52).

12. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Entidad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2019	2018
Servicios de Auditoría	552	562
Otros servicios de Verificación	185	84
Total servicios de Auditoría y Relacionados	737	646
Servicios de Asesoramiento Fiscal	15	78
Otros Servicios	27	391
Total Otros Servicios Profesionales	42	469

13. Acontecimientos posteriores

Con fecha 31 de enero de 2020 la Entidad ha puesto en marcha un programa de prejubilaciones voluntarias dirigido a empleados que cumplan determinadas condiciones, entre otras, que se encuentren en activo al 31 de diciembre de 2019, con una antigüedad mínima en la Entidad de al menos 10 años y que no hubieran recibido ninguna oferta con anterioridad. La Dirección, basándose en el nivel de aceptación pasado de propuestas similares, ha estimado que este programa supondrá un impacto de alrededor de 40.000 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2020.

En el ejercicio 2019, la Entidad ha adoptado la decisión de cesar de prestar la actividad de depositaria de Instituciones de Inversión Colectiva, Fondos de Pensiones y Entidades de Previsión Social Voluntaria. En este sentido, con fecha 23 de octubre de 2019, la Entidad ha firmado una alianza estratégica de mediación con Cecabank para la designación de depositario de estas entidades. Esta alianza aporta sinergias derivadas de la especialización de Cecabank en las tareas que debe realizar un depositario independiente, lo que supone para Kutxabank un paso más en la mejora continua de su servicio a clientes, priorizando así su actividad "core" de gestión y comercialización de activos. Adicionalmente, esta separación entre las funciones de gestión y depositaria viene siendo impulsada, igualmente, por sucesivas reformas legislativas. Por medio de este acuerdo, Kutxabank se compromete a la promoción de Cecabank como nuevo depositario de las entidades señaladas por un periodo de 10 años, siendo el importe de la contraprestación acordada de 147,5 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2019 no se habían obtenido las autorizaciones necesarias, ni los acuerdos por parte de los órganos de gobierno de las entidades mencionadas, para que el mencionado acuerdo pueda considerarse efectivo, motivo por el cual la transacción descrita no se ha registrado en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Banco.

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la operación de integración descrita en la Nota 1.2, así como por la revalorización, de terrenos y construcciones, realizadas con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la Nota 14.q, y excepto por la valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes los tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Entidad utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados mantenidos para negociar. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

1. El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio y/o de precios de valores (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
2. El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

El análisis realizado por la Entidad para comprobar dicha eficacia se fundamenta en la realización de diferentes cálculos incluidos en las aplicaciones informáticas de control de riesgos de la Entidad. De forma sistemática y diariamente dichas aplicaciones guardan registro de los cálculos de valoración, tanto de los elementos cubiertos como de los instrumentos de cobertura, que, sumando a las propias características de dichos elementos, permiten efectuar cálculos históricos de valoración y análisis de sensibilidades. Estas estimaciones componen básicamente los fundamentos para los tests de efectividad de las coberturas tanto de valor razonable como de flujos de efectivo. Dicho registro de la información permite recrear todos los análisis con la periodicidad que se estime necesaria y en una fecha determinada.

3. Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales objeto de la cobertura es similar.

Las políticas de realización de coberturas están enmarcadas dentro de la gestión global del riesgo de la Entidad y materializadas por decisiones del Comité de Activos y Pasivos en base principalmente a micro coberturas procedentes:

1. De la gestión del riesgo de tipo de interés del balance de la Entidad, y

2. De la mitigación de riesgos no deseados derivados de la propia operativa de la Entidad.

Generalmente, el diseño de la cobertura se produce en el mismo nacimiento del riesgo, y busca una cobertura eficaz del mismo (pudiendo ser ésta parcial o completa) en base al análisis de sensibilidad de los flujos conocidos o a variaciones de valor de las partidas cubiertas ante cambios en los factores de riesgo (principalmente tipos de interés). Esto se traduce en la contratación de instrumentos en los mercados organizados u OTC's que contrarrestan los efectos producidos por las variaciones de las condiciones de mercado en los valores razonables y flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

El Banco clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en: coberturas de valor razonable, coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la mayor parte de las coberturas del Banco eran de valor razonable y no presentaba coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.

En lo que respecta a las coberturas de valor razonable, estas coberturas están instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés o de valores, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se valoren al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado del ejercicio.

En el apartado e) "Activos financieros" de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

e) Activos financieros

Clasificación de los activos financieros

La Circular 4/2017 establece un enfoque de clasificación y valoración de los activos financieros que refleja el modelo de negocio con el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo. De esta forma, se establecen tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Para la clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de valoración a coste amortizado o de valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado deben de cumplirse las dos siguientes condiciones:

- (i) el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales o el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales y las ventas y,
- (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pago de principal e intereses (en adelante, SPPI). El propósito de la prueba SPPI es determinar si, de acuerdo a las características contractuales del instrumento, sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos, básicamente, como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

La Entidad ha realizado la evaluación de los modelos de negocio para todas las carteras de instrumentos financieros que componen el activo de la Entidad:

- Principales objetivos de inversión: Análisis de los objetivos generales de las áreas y utilización del juicio profesional para la evaluación de sus modelos de negocio para gestionar los activos financieros.
- Estrategia de gestión: Evaluación y evidencia del proceso operativo de las áreas y su forma de medir el rendimiento e informar al respecto.
- Ventas en el modelo de negocio: la determinación del modelo de negocio también depende de factores cuantitativos como la frecuencia, definición de umbrales y los motivos de las ventas pasadas y las expectativas sobre ventas futuras. De esta manera, se evalúa la significatividad o excepcionalidad de las ventas para lograr el objetivo final del área de negocio.

La Entidad ha definido criterios para determinar los umbrales de frecuencia y significatividad de las ventas para que el instrumento pueda permanecer en el modelo consistente en el mantenimiento de los activos para cobrar flujos contractuales.

Estos modelos de negocio tienen asociados ciertos controles de riesgos que están recogidos en los manuales de la Entidad, los cuales son acordes al marco de apetito al riesgo de la misma.

La Entidad ha segmentado la cartera de instrumentos, a los efectos de efectuar la prueba SPPI, diferenciando aquellos productos con características homogéneas, para los cuales se ha procedido a evaluar su cumplimiento mediante un ejercicio de muestreo representativo de los contratos. Por último, aquellos instrumentos financieros con características contractuales específicas han sido analizados de forma individualizada.

El test SPPI consiste en evaluar los flujos de efectivo contractuales y determinar si los flujos de los contratos representan únicamente pagos de principal e intereses y, por tanto, son congruentes con un acuerdo básico de préstamo:

- Principal: es el valor razonable del activo financiero en el momento inicial; pudiendo cambiar de valor a lo largo del tiempo.
- Interés: se define como una contraprestación por:
 - El valor temporal del dinero;
 - El riesgo de crédito asociado;
 - Los costes de un préstamo básico; y
 - El margen de ganancia.

Para examinar las características de los flujos de efectivo, se consideran las características contractuales de los instrumentos, que se analizan en primer lugar de forma cualitativa y, en caso de ser necesario y a modo complementario, de forma cuantitativa, para evaluar la significatividad de los efectos de cada característica contractual en los flujos de efectivo contractuales.

Con el objetivo de evaluar los activos financieros, se deben tener en cuenta las características contingentes, las características no genuinas y el efecto "de minimis":

- Características contingentes: dependen de la ocurrencia de un suceso contingente, es decir, un desencadenante. La naturaleza de dicho suceso puede ser un indicador que guarda relación con un riesgo de préstamo básico, en cuyo caso es más probable que los flujos de efectivo contractuales cumplan el test SPPI. En caso contrario, serían un indicio de no cumplimiento del test de SPPI.
- Características no genuinas: no influyen en el test SPPI dado que solamente afectan a los flujos de efectivo contractuales en casos anómalos e improbables.

- Características con efecto "de minimis": tienen un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo contractuales.

Análisis cualitativo

Con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente, se consideran las siguientes características:

- i. **Contraprestación por el valor temporal del dinero:**
 - a) Cuando se identifican contratos con modificación temporal del valor del dinero, la entidad evalúa la significatividad de la modificación de los flujos de efectivo.
 - b) En algunas jurisdicciones, el gobierno o una autoridad reguladora establecen las tasas de interés. En caso de que algún instrumento tenga un tipo de interés fijado por el gobierno, la entidad evalúa si éste introduce volatilidad en los flujos de efectivo.
- ii. **Términos contractuales que cambian el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales:**
 - a) Cancelación/amortización anticipada
 - b) Reestructuraciones
 - c) Periodo de carencia
 - d) Índice de inflación
 - e) Rendimiento del deudor
 - f) Derivado implícito
 - g) Conversión en acciones
 - h) Tasa de interés variable inversa
 - i) Instrumentos con y sin recurso
 - j) Instrumentos subordinados
- iii. **Instrumentos vinculados contractualmente:** En algunos tipos de transacciones, un emisor puede priorizar pagos a los tenedores de activos financieros utilizando múltiples instrumentos vinculados contractualmente que crean concentraciones de riesgo crediticio (tramos).
- iv. **Características que podrían hacer que el instrumento no cumpla el test SPPI:**
 - a) Intereses relacionados con el precio de acciones, materias primas u otras variables.
 - b) Diferimiento entre la moneda del principal y la del interés.
 - c) Flujos de efectivo apalancados.

Análisis cuantitativo

Las mencionadas características se analizan, en primer lugar, de forma cualitativa. En caso de no obtener resultados concluyentes, se realiza de manera complementaria un análisis cuantitativo para poder concluir el cumplimiento o no cumplimiento del test SPPI.

- i. **Modificación del valor temporal del dinero:** Para determinar si los flujos de efectivo varían de manera significativa a través del análisis cuantitativo, se procede a comparar los flujos de caja (sin descontar) de un activo financiero con una tasa de interés cuyo periodo de revisión no coincide con el período del índice de referencia, con los flujos generados (sin descontar) si el plazo de revisión coincidiera con el del índice de referencia.

- ii. **Cancelación/amortización anticipada:** Para determinar la significatividad de la variación de los flujos de efectivo que introducen estas cláusulas, se compara los flujos de caja actualizados de un instrumento con amortización anticipada teórico, con los flujos contractuales del mismo instrumento, también actualizados a la fecha de origen del instrumento. La actualización de flujos se realiza con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

En línea con el criterio “de minimis” definido, el Grupo ha fijado unos umbrales de significatividad para valorar si las diferencias son significativas: un 5% para las diferencias porcentuales acumuladas y un 10% para la evaluación periodo a periodo.

Como consecuencia de los análisis efectuados tanto sobre el modelo de negocio como sobre las características contractuales, se han realizado determinadas reclasificaciones contables, asignándose los activos financieros a la cartera contable que mejor refleje el modelo de negocio al que pertenecen. De esta forma, un instrumento financiero se clasificará en el balance de situación de acuerdo a las siguientes carteras:

1. “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”, que corresponden a los saldos en efectivo y a la vista mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.
2. “Activos financieros mantenidos para negociar”, que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
3. “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, que incluye los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de “Activos financieros a coste amortizado” y “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”.
4. “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”: se mantiene la posibilidad de voluntariamente designar al inicio y de forma irrevocable cualquier activo financiero para su valoración a valor razonable con cambios en resultados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no tiene ningún instrumento asignado a esta cartera.
5. “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, que incluye los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales también respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que la entidad gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio que la entidad voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en esta cartera. Los cambios en el valor razonable de todos estos activos se registrarán en el patrimonio neto (otro resultado global). Cuando se trate de inversiones en instrumentos de deuda, las variaciones de valor acumuladas permanecerán en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del activo, lo que conllevará su reclasificación a la cuenta de pérdidas y ganancias; en cambio, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, tales variaciones acumuladas nunca se reclasificarán a resultados.
6. “Activos financieros a coste amortizado”, que incluye instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que correspondan solamente a pagos de principal e intereses, y que la entidad gestione con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir estos flujos contractuales.

7. "Derivados - contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
8. "Contratos de seguros vinculados a pensiones", que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tenía registrado importe alguno en esta categoría de activos.
9. "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.t.

Reclasificación de activos financieros

La Entidad evaluará con carácter anual si debe realizar una reclasificación de los activos financieros cuando se produzcan cambios en sus modelos de negocio. Estos cambios, que se estima que serán muy poco frecuentes, se determinarán por la Alta Dirección de la Entidad como resultado de cambios externos o internos, a petición o conjuntamente con las áreas responsables de la gestión de cada modelo de negocio, y deben ser significativos para las operaciones de la entidad y demostrables frente a terceros. Por consiguiente, un cambio en el modelo de negocio tendrá lugar sólo cuando comience o cese la realización de una actividad que es significativa para sus operaciones; por ejemplo, cuando la entidad ha adquirido, dispuesto o liquidado una línea de negocio.

Si se reclasifican activos financieros, dicha reclasificación se aplicará de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación. La Entidad no re-expresará las ganancias, pérdidas o intereses (incluidas las ganancias o pérdidas por deterioro de valor) previamente reconocidos. En el siguiente cuadro se muestran los impactos de las reclasificaciones según las diferentes casuísticas admitidas bajo normativa contable:

		Clasificación posterior		
		Coste Amortizado	Valor Razonable cambios en resultados	Valor Razonable cambios en otro resultado global
Clasificación anterior	Coste Amortizado	N/A	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en el resultado del ejercicio.	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en otro resultado global. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.
	Valor Razonable cambios en resultados	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación como nuevo importe en libros bruto.	N/A	Continúa midiéndose a valor razonable.
	Valor Razonable cambios en otro resultado global	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas, se eliminan del patrimonio y se ajustan contra el valor razonable del activo financiero. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.	Continúa midiéndose a valor razonable. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas, se reclasifican desde patrimonio al resultado del ejercicio en la fecha de reclasificación.	N/A

Durante el ejercicio 2019 no se han producido reclasificaciones de activos entre las categorías "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros a coste amortizado" del balance.

Reconocimiento inicial de los activos financieros

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores españoles, tanto si son instrumentos de capital como si se trata de valores representativos de deuda se reconocen en la fecha de liquidación.

Valoración posterior de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los activos financieros a coste amortizado, las participaciones en Entidades Dependientes, Negocios conjuntos y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "Valor Actual Neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

2. Los Activos financieros a coste amortizado se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los Activos financieros a coste amortizado que se encuentren cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado por las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

3. Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Negocios conjuntos y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impacto del empleo de asunciones distintas a las empleadas en la valoración de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos, no es significativo.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o el reconocimiento del deterioro del mismo, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, las variaciones acumuladas para los que la Entidad ha tomado la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global, reconocerá en el resultado del ejercicio los dividendos de esa inversión, si bien nunca pasarán por resultados las pérdidas y ganancias acumuladas en el momento de la baja del activo, ni el deterioro que pudiera ser necesario reconocer.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.i. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 14.h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
3. En las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Pasivos financieros mantenidos para negociar", que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
2. "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", pasivos que, desde el momento del reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en resultados. La entidad podrá, en el momento del reconocimiento inicial, designar de forma irrevocable un pasivo financiero como valorado al valor razonable con cambios en resultados cuando al hacerlo así, dé lugar a información más pertinente, porque:
 - se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de las pérdidas y ganancias de los mismos se hicieran sobre bases ; o
 - un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestione, y su rendimiento se evalúe, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporcione internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección de la entidad de administración y el consejero delegado de la entidad.
3. "Pasivos financieros a coste amortizado", que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
4. "Derivados - contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

5. "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no mantenía registrado en su balance este tipo de pasivos financieros.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y de "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
2. Los derivados financieros que tengan como subyacentes instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Gastos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14.e.

g) *Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros*

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la medida en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido se distingue entre:

a. Si la Entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

b. Si la Entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren, aunque exista la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2017 de Banco de España, la Entidad no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance como consecuencia de la anterior normativa aplicable.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

Las pérdidas crediticias se medirán como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original. La Circular 4/2017 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la anterior Circular por un modelo de "pérdida de crédito esperada" de modo que los flujos de efectivo estimados se calcularán teniendo en cuenta las pérdidas crediticias esperadas y no únicamente las incurridas, considerando la probabilidad de ocurrencia de las mismas. El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados. Las pérdidas por deterioro del periodo estimadas conforme al modelo se reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de instrumentos de deuda y de exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Banco y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial:

- Riesgo normal (stage 1): recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente. El cálculo de las coberturas debe realizarse estimando la pérdida esperada a 12 meses, que son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

- Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación por posibles eventos de incumplimiento.
- Riesgo dudoso (stage 3): se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Banco no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

La implantación de la Circular 4/2017 requiere de un cierto juicio, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas, como en las previsiones sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad. Para ello, el Banco ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

- Incumplimiento y deterioro crediticio

El Banco ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la Circular. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Banco ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días, sin umbral de materialidad; en esta categoría se incluirán los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro;
- un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio:
 - operaciones refinanciadas cuando se den los siguientes casos:
 - operaciones clasificadas en stage 3 previamente a la refinanciación.
 - operaciones con carencias de más de 2 años o quitas por importes superiores al importe de la cobertura constituida.
 - plan de pagos inadecuados.
 - operaciones con importe superior a 250.000€ clasificadas como dudosas por criterio experto tras un análisis individualizado.
 - operaciones de acreditados que presentan los siguientes indicios:
 - patrimonio Neto negativo o que se ha reducido un 50% en el último ejercicio
 - pérdidas continuadas
 - acumulación de impagos con otras entidades de crédito (CIRBE/ Badexcug o Asnef)
 - rating interno que indique default o near default
 - saldos sobre los que la entidad haya decidido reclamar judicialmente.
 - titulares declarados en pre-concurso de acreedores
 - más de 90 días de impago con menos de 20% de exposición.
 - ratio de cobertura del servicio de la deuda: EBITDA/Deuda Bancaria Total <0

- operaciones con titular en Concurso de Acreedores no clasificadas en stage 2.
- operaciones dudosas por riesgo-país.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto, sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

A efectos del análisis del deterioro crediticio, la determinación de la clasificación de las operaciones se lleva a cabo mediante un análisis que puede ser de dos tipologías. Por un lado, se realiza un análisis colectivo para la totalidad de las operaciones, y, por otro lado, se analizan individualmente determinadas operaciones de refinanciación y operaciones pertenecientes a operaciones/grupos considerados significativos.

- Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, considerando toda la información razonable y documentada, e incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Banco cuenta con dos procedimientos complementarios de evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito.

- Tratamiento colectivo: aplicable a toda la cartera de inversión crediticia. Los indicios determinados por el Banco para evaluar el incremento significativo del riesgo son:
 - operaciones en estado de cura por haber salido de stage 3 en los últimos 12 meses
 - importes vencidos de más de 30 días
 - indicador de otras operaciones en mora (sin umbrales de materialidad)
 - operaciones refinanciadas o reestructuradas en estado de cura
 - para aquellos segmentos con modelo de probabilidad de entrada en default (en adelante, "PD"), se considera como criterio para la determinación de la ocurrencia de un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial la variación de PD
 - Operaciones con titular en Concurso de Acreedores con convenio aprobado y con un cumplimiento mínimo del mismo de 2 años.
- Tratamiento individualizado: aplicable a aquellas operaciones de refinanciación (refinanciadoras, refinanciadas y reestructuradas) con un importe superior a 250.000€ y a aquellas operaciones pertenecientes a un cliente/grupo considerado significativo, es decir, cliente cuya exposición agregada es superior a 3.000.000€, o que, teniendo individualmente una exposición agregada superior a 100.000€, pertenezca a un grupo económico en el que haya un acreditado con una exposición agregada superior a 3.000.000€. Los indicios determinados por el Banco para evaluar el incremento significativo del riesgo son:
 - el nivel de endeudamiento del acreditado
 - el titular ha sido incluido en un acuerdo especial de sostenibilidad con un grupo mayoritario de acreedores.
 - descensos significativos de la cifra de negocios y del margen de explotación del acreditado
 - incremento del ratio de cobertura del servicio de la deuda

- descenso significativo en el valor del colateral, para determinar si existe un indicio de incremento significativo del riesgo en aquellas operaciones donde la venta del activo financiado y tomado en garantía es requerida para pagar el préstamo, o constituye la principal fuente de generación de flujos de caja
 - existencia de litigios que afecten a la situación financiera del acreditado
 - importes impagados de más de 30 y menos de 90 días
 - declaración en concurso de acreedores (incluyendo el presentado por la entidad jurídica del grupo de dominio del acreditado)
 - cumplimiento de los requisitos de una refinanciación clasificada en stage 2
- Aumento significativo del riesgo de crédito por incremento de PD

En el caso concreto de la identificación de las operaciones que han sufrido un incremento significativo del riesgo por incremento de PD, el Banco tiene establecida la siguiente metodología:

- computa la diferencia entre la PD a fecha de referencia y formalización de cada operación de manera relativa y absoluta (la diferencia relativa se computa como $PD_{fecRef}/PD_{fecForm} - 1$)
- Verifica si la diferencia tanto relativa como absoluta es superior a los umbrales definidos en cada segmento

Asimismo, la PD empleada para tal fin:

- En caso de operaciones que han sido formalizadas en una fecha previa a 1 de enero de 2018, se utiliza la PD a 12 meses.
- Para operaciones originadas en fechas posteriores, la entidad aplica PD a toda la vida (o PD Lifetime).

Para poder realizar el cálculo del aumento significativo del riesgo en base a la PD a toda la vida, se realiza la comparativa de las PDs de la fecha de formalización y la fecha de referencia utilizando el mismo plazo restante de la operación. Por ello los umbrales empleados en este caso contemplan el plazo restante de la operación.

Adicionalmente, la entidad aplica criterios de adicionales de manera que las operaciones con los peores niveles de calificación (scoring o rating) a fecha de referencia se reclasifiquen como stage 2.

Tanto la PD a 12 meses como la PD a toda la vida recogen información forward-looking (información de carácter prospectivo) en su estimación y es por tanto empleada en el cálculo del aumento significativo del riesgo por este indicador.

- Activos de alta calidad crediticia

Para los activos de alta calidad se considera directamente que su riesgo no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación. La consideración de operaciones de bajo riesgo se apalanca en los siguientes criterios, considerando la naturaleza tanto del titular como del garante de la operación:

- Clasificación según la titularidad de la operación:
 - Operaciones cuyo titular sea Sector Público de la Unión Económica y Monetaria.

- Operaciones cuyo titular sea Otros Organismos Públicos de la Unión Económica y Monetaria.
- Operaciones cuyo titular sea Sociedad No Financiera Pública.
- Operaciones cuyo titular sea Administración Central de países con riesgo-país 1.
- Operaciones cuyo titular sea Entidad de Crédito.
- Operaciones cuyo titular sea Fondos de Garantía de Depósitos.
- Clasificación según la garantía de la operación:
 - Operaciones cuya garantía tenga como titular Otros Organismos Públicos de la Unión Económica y Monetaria.
 - Operaciones cuya garantía sea de Sector Público.
 - Operaciones cuya garantía sea de Sociedades de Garantía Recíproca y Reafianzamiento.

Estas operaciones corresponden, fundamentalmente, a segmentos para los que la Entidad no ha podido desarrollar modelos internos de cálculo de pérdida esperada por contar con históricos de PD's tendentes a "0". Por este motivo se han utilizado para estas operaciones, información y previsiones sobre las condiciones futuras en base a la experiencia que se tiene en el sector sobre el comportamiento de las mismas, de forma que se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, excepto en aquellos casos en que se encuentren en situación dudosa, en cuyo caso el cálculo de la cobertura de su deterioro es realizado de forma individualizada.

- Determinación de riesgo fallido

Para detectar las operaciones para las que el Banco no tiene expectativas razonables de recuperación, existen 2 procedimientos automáticos por el que pasan a fallido las siguientes operaciones:

- Operaciones vencidas o no, con una antigüedad en morosidad superior a cuatro años, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.
- Operaciones dudosas y vencidas de clientes concursales en fase de liquidación que no estén incluidas en el colectivo anterior sin garantía hipotecaria y que no tengan otros Titulares ni Avalistas que estén en situación Concursal.

Ambos colectivos deberán cumplir adicionalmente lo siguiente:

- Ser Instrumentos de Deuda. Se excluyen Operaciones Documentarias y Avaes que sólo tengan saldos que sean Riesgos Contingentes (de Firma).
- No estar cubiertas con garantías eficaces de garantes clasificados como "Sin riesgo apreciable"
- No tener importe Disponible
- No estar acogidos al Código de Buenas Prácticas Bancarias.
- Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la Circular 4/2017, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles
- El valor del dinero en el tiempo
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras

El Banco estima las pérdidas esperadas tanto de forma individual como colectivamente.

El objetivo de la estimación individual es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos clasificados en Stage 2 y Stage 3. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos homogéneos de activos en base a sus características de riesgo. De esta forma la Entidad ha diferenciado los siguientes segmentos:

- **Personas Físicas:** que incluye a su vez diferentes segmentos en función del producto y garantía, a saber: operaciones de préstamo y cuenta de crédito con garantía hipotecaria, operaciones de préstamo y cuenta de crédito sin garantía hipotecaria, operaciones de tarjetas de crédito, y el resto de productos.
- **Personas Jurídicas:** la segmentación se realiza atendiendo a las características de la cartera mayorista, distinguiendo los segmentos Instituciones (entidades de crédito, así como instituciones y organismos de carácter público, considerado como riesgo bajo), Muy Grandes Empresas (facturación superior o igual a 100 millones de €), Promotores, Pymes (facturación entre 0,6 y 100 millones de €), Microempresas (facturación inferior a 0,6 millones de €), y resto de personas jurídicas.

La metodología de cálculo colectivo de la pérdida esperada parte de la construcción de los siguientes parámetros de riesgo: Probabilidad de default (PD), severidad (LGD) y la exposición en el momento de default (EAD), estimada en su caso a partir de un factor de conversión (CCF). Estos parámetros se describen a continuación:

- PD (Probability of default): estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo, distinguiendo dos tipos:
 - PD a 12 meses. Probabilidad de que un cliente u operación entre en default en los próximos 12 meses. En el desarrollo de este parámetro se emplean las tasas de incumplimiento anuales observadas partiendo de la información histórica del Banco para construir modelos econométricos a través de técnicas de regresión. Este parámetro se aplica para el cálculo colectivo de la pérdida esperada a un año para todas las operaciones que no tienen asociado un incremento significativo del riesgo, esto es, aquellas operaciones clasificadas en stage 1.
 - PD a toda la vida. Probabilidad de que un cliente u operación entre en default en algún momento a lo largo de toda su vida restante. En el desarrollo de este parámetro se parte de los valores obtenidos para la PD a 12 meses generando curvas de PD para periodos superiores a un año. Para segmentos minoristas la construcción de dichas curvas se realiza mediante análisis de supervivencia; en cambio, para segmentos mayoristas se obtienen a través de matrices de transición entre niveles de rating. Este parámetro se aplica para el cálculo colectivo de la pérdida esperada a toda la vida para todas las operaciones que han sufrido un incremento significativo del riesgo, esto es, aquellas operaciones clasificadas en Stage 2.

El parámetro PD se asigna en función de los siguientes ejes de segmentación:

- Segmento la PD es modelizada para cada segmento de manera específica.
 - Bucket de riesgo: la asignación del parámetro PD dentro de un segmento se realiza según el nivel de puntuación interna (scoring o rating) asociado a cada operación. Para los segmentos que no disponen de un modelo de puntuación, la asignación de PD se realiza en base a otros drivers específicos del segmento.
 - Tiempo hasta vencimiento: En el caso de la PD a toda la vida, parámetro utilizado en Stage 2, se considera además, el tiempo hasta vencimiento.
- LGD (Loss given default): estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías de producto con garantía hipotecaria. Se obtienen series históricas de LGD por fecha de entrada en dudoso para construir modelos econométricos a través de técnicas de regresión (recogiendo de esta manera, el efecto forward looking sobre el parámetro). Existen distintos valores de LGD que se aplican a los instrumentos financieros teniendo en cuenta lo siguiente:
 - LGD (Loss given default) de producto con garantía hipotecaria: En este caso, la LGD se asigna en función de los siguientes ejes de segmentación:
 - Stage: la asignación del parámetro depende de si la operación se encuentra en Stage1 o 2 o en Stage 3.
 - Tipo de garantía: el segundo eje de segmentación de la LGD es el tipo de garantía que tiene asociada la operación, pudiendo ser ésta primera o segunda hipoteca.
 - LTV: para el caso de operaciones asociadas a una primera hipoteca, su LGD se segmenta según la LTV.
 - Maduración: únicamente para las operaciones en Stage 3, el valor de LGD depende del tiempo que lleva en dudoso (con granularidad trimestral). Para determinar este nivel de maduración, la entidad considera la fecha de entrada en dudoso de la operación, independientemente de que tenga o no importes impagados.
 - LGD de producto sin garantía hipotecaria: en el caso de productos sin garantía hipotecaria, la LGD se asigna en función del segmento de la operación, el tipo de producto (distinguiendo las operaciones de préstamo y cuenta de crédito sin garantía hipotecaria, las tarjetas de crédito y el resto de productos en el caso de personas físicas y las operaciones de préstamo y cuenta de crédito sin garantía hipotecaria, los avales, las líneas de descuento comercial, el confirming, los descubiertos y el resto de productos en el caso de personas jurídicas). Adicionalmente, y únicamente para las operaciones en Stage 3, el valor de la LGD depende del tiempo que lleva en dudoso (con granularidad trimestral). Para determinar este nivel de maduración, la entidad considera la fecha de entrada en dudoso de la operación, independientemente de que tenga o no importes impagados.

- Exposure at default (EAD): estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros. Para los productos con límites explícitos, la EAD se obtiene como la suma del riesgo dispuesto de la operación más un porcentaje del riesgo no dispuesto. Este porcentaje sobre el saldo no dispuesto (riesgo disponible y compromisos contingentes) que se espera que vaya a ser utilizado antes de que se produzca el incumplimiento es lo que se conoce como Credit Conversion Factor, en adelante, CCF.

En el caso de productos sin disponible ni riesgo contingente, la EAD coincide con el riesgo dispuesto.

Para las cuentas de crédito y tarjetas de crédito, la EAD depende del porcentaje de utilización de la línea. El resto de productos con saldo disponible o riesgo contingente tiene una EAD determinada por un CCF asignado en base a valores regulatorios, con concreto, los valores definidos en el Reglamento (EU) N° 575/2013 (CRR).

Los modelos han sido desarrollados en base a la experiencia histórica existente en el Banco.

En el caso de segmentos no modelizados, Instituciones, Muy Grandes Empresas y resto de personas jurídicas, la pérdida esperada colectiva se calcula utilizando unos porcentajes de cobertura estimados en base a la experiencia y la información que se tiene en el sector sobre el comportamiento de estas exposiciones.

El uso de los parámetros depende del nivel de clasificación ("Stage") en el que se encuentre la operación y la asignación de los parámetros a cada operación se realiza en función de sus características y los ejes de segmentación definidos para cada parámetro.

En este sentido, el siguiente cuadro muestra la metodología aplicable a cada nivel de clasificación en el caso de operaciones para las que se realiza un cálculo de la pérdida esperada de manera colectiva:

STAGE 1	Dotación = $PD_{12} \cdot EAD \cdot LGD$
STAGE 2	Dotación = $PD_{LIFETIME} \cdot EAD \cdot LGD$
STAGE 3	Dotación = $EAD \cdot LGD$

- Utilización de información presente, pasada y futura

La provisión con base colectiva se basa en una estimación de la pérdida esperada asociada a cada operación, para la que se utilizan los parámetros de riesgo sensibilizados con información forward looking, es decir, incorporando pronósticos de condiciones económicas futuras, mediante la definición de distintos escenarios (Base, Intermedio y Adverso) a los cuales se asigna una probabilidad de ocurrencia.

Para ello, en el momento de estimar los diferentes parámetros de riesgo, se construyen series históricas contrastando su correlación con las condiciones macroeconómicas de cada momento a través de diferentes modelos econométricos. Estos modelos proporcionan una relación estructural entre el valor del parámetro estimado a partir de la información histórica del Banco y las condiciones económicas reflejadas en una serie de indicadores agregados. Los distintos escenarios pronosticados por el Banco y plasmados en diferentes indicadores macroeconómicos son considerados en dichos modelos. Se obtienen de esta forma diferentes escenarios forward looking (y que son empleados, además de en el cálculo de la pérdida esperada, en la estimación del aumento significativo del riesgo en el caso de ser determinado por variación de PD).

Durante este ejercicio 2019 no se han introducido cambios relevantes en las técnicas de estimación de los parámetros, si bien se van actualizando periódicamente los parámetros en base a los indicadores macroeconómicos pronosticados por el Banco.

El enfoque empleado por el Banco consiste en utilizar primero el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Banco y aplicar después un ajuste adicional, calculado considerando la media ponderada de las pérdidas esperadas en otros dos escenarios económicos (intermedio y adverso).

En cuanto a las operaciones refinanciadas o restructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido restructuradas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consideradas en su conjunto. Con carácter general, las refinanciaciones del Banco no suponen dar de baja activos y reconocimiento de nuevos y tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2019 y 2018, no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo, las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que, a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Banco tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

En el caso de los valores representativos de deuda incluidos en los epígrafes "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación. El importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

En los riesgos dudosos, distintos de los comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias serán el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado; esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	161.121	136.450	250.533	84.882
Libras esterlinas	6.382	4.557	2.687	5.641
Yenes japoneses	38.021	7.872	39.560	6.241
Pesos mexicanos	36	2	52	27
Franco suizos	16.944	907	18.215	883
Otras monedas	1.040	4.171	1.123	3.241
	223.544	153.959	312.170	100.915

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	845	861	584	585
Activos financieros a coste amortizado /Pasivos financieros a coste amortizado	219.006	152.460	308.025	99.479
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	-
Otros	3.693	638	3.561	851
	223.544	153.959	312.170	100.915

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo (Nota 14.e). Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos y gastos por comisiones por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

1. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Dichas comisiones se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura y los aplazamientos de medios de pago de cuentas de pasivo. Los ingresos por comisiones devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Comisiones de apertura	7.107	6.640
Comisiones por aplazamiento en medios de pago	8.768	9.296
Otras comisiones	3.947	4.221
	19.822	20.157

2. Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (véanse Notas 45 y 46). Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro o pago.
2. Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
3. Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos y transacciones

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

Durante el ejercicio 2019, y de acuerdo con lo anteriormente mencionado, se han compensado 300.000 miles de euros del activo de balance (50.000 miles de euros durante el ejercicio 2018) y 300.000 miles de euros del pasivo del balance (50.000 miles de euros durante el ejercicio 2018) correspondientes a pagarés en poder del Banco emitidos por Kutxabank Empréstitos, S.A., sociedad participada al 100% por el Banco, y a fondos depositados por dicha sociedad en el Banco, en el marco del acuerdo contractual firmado entre ambas entidades. El importe de los activos y pasivos brutos reconocidos por el Banco cuya contraparte es esta sociedad asciende al 31 de diciembre de 2019 a 300.000 miles de euros (50.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), por lo que teniendo en cuenta los importes compensados descritos anteriormente el Banco no presenta importe alguno de forma neta al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018 cuya contraparte es Kutxabank Empréstitos, S.A. Asimismo, no se ha generado ningún resultado por las operaciones anteriormente descritas en el ejercicio 2019 (se compensaron ingresos por intereses y gastos por intereses por las operaciones anteriormente descritas por importe de 85 miles de euros en el ejercicio 2018).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existe importe alguno de activos ni de pasivos objeto de acuerdos de compensación contractual ejecutables que no se hayan compensado de acuerdo con la norma vigésima de la Circular 4/2017 de Banco de España.

l) Garantías concedidas

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Entidad.

Las garantías se reconocen en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" de pasivo por su valor razonable, que en el inicio, salvo evidencia en contrario, será el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, y simultáneamente se reconoce en la partida "Activos financieros a coste amortizado" de activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el valor de los contratos registrados en la partida "Activos financieros a coste amortizado" se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por ingresos por comisiones, linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

Las garantías concedidas se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance (Nota 34). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

m) Arrendamientos

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

El plazo del arrendamiento será igual al período no revocable de un arrendamiento al que se añadirán:

- a) Los períodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción.
- b) Los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no ejercerá esa opción.

Contabilización cuando la Entidad actúa como arrendadora

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

1. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluirá en el epígrafe del balance que corresponda en función del modelo de negocio con el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo, tal y como se describe en la Nota 14. e).

Los ingresos financieros con origen en estos contratos se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes "Ingresos por intereses", de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

2. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo tangible". Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Contabilización cuando la Entidad actúa como arrendataria

En la fecha de comienzo del contrato, se reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha, que comprenderán:

- a) Los pagos fijos menos cualquier cobro que se vaya a recibir del arrendador. En esta categoría se incluirán aquellos pagos para los que, de un análisis de su fondo económico, se concluya que son fijos por resultar inevitables, aunque formalmente puedan comportar variabilidad.
- b) Los pagos variables que se determinan con referencia a un índice o tipo.
- c) Importes que espera abonar por garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- d) El precio de ejercicio de la opción de compra, si tiene la certeza razonable de que ejercerá dicha opción.
- e) Los pagos por penalizaciones por rescisión del contrato, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de rescindir.

Para calcular el valor actualizado de estos pagos se toma como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si este no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado tipo de financiación incremental.

En la fecha de comienzo del contrato, se reconoce un activo por derecho de uso que valora al coste, comprendiendo:

- a) El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, según lo descrito en el anteriormente.
- b) Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier cobro recibido del arrendador.
- c) Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario.
- d) Los costes en los que estima incurrir para dismantelar y eliminar el activo arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el activo a la condición exigida según el contrato, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias. Estos costes se reconocerán como parte del coste del activo por derecho de uso cuando la entidad adquiriera la obligación de soportarlos.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasifican como activos tangibles o intangibles en función de la naturaleza del bien arrendado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valora el pasivo por arrendamiento para:

- a) Incrementar su importe en libros reflejando los intereses devengados, que se calcularán aplicando el tipo de interés utilizado en la valoración inicial sobre el saldo del pasivo.
- b) Reducir su importe en libros reflejando los pagos por arrendamiento efectuados.
- c) Reflejar cualquier evaluación posterior del pasivo por arrendamiento debida a la revisión de los pagos por cambios en:
 - i) El plazo del arrendamiento.
 - ii) La evaluación de la opción de compra del activo arrendado.
 - iii) Los importes que se espera abonar en virtud de la garantía de valor residual.
 - iv) Los futuros pagos por arrendamiento variables que dependan de un índice o tipo, como consecuencia de un cambio en estos.

Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se haya producido el hecho o la circunstancia que da lugar a dichos pagos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valora el activo por derecho de uso al coste:

- a) Menos la amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.
- b) Ajustado para reflejar cualquier nueva valoración del pasivo.

No obstante lo dispuesto anteriormente, la Entidad ha optado por aplicar la exención que contempla la norma, de tal forma que los pagos por los arrendamientos a corto plazo (entendidos como aquellos que en la fecha de comienzo tienen un plazo igual o inferior a doce meses), se contabilizan como gastos. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, reflejándose en el epígrafe "Otros gastos de administración" (Nota 54).

Los contratos de arrendamiento que mantienen la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2019 corresponden, fundamentalmente, a inmuebles destinados a oficinas y puntos de distribución automática, que cumplen con la definición de arrendamientos a corto plazo. Por este motivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos por derechos de uso ni pasivos asociados a contratos de arrendamiento.

En la determinación del plazo por arrendamiento al Entidad ha considerado tanto la duración del periodo no cancelable como la posibilidad de cancelar el arrendamiento sin una penalización económica significativa.

n) *Patrimonios gestionados*

El Banco recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo, pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Dichos fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por las sociedades del Grupo no se presentan registrados en el balance del Banco, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Banco por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Banco, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones generadas por estas actividades se registran en el epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 45). En la Nota 62 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

o) *Gastos de personal y retribuciones post-empleo*

o.1) Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestación definida.

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos del plan". En el caso de que el valor razonable de los activos del plan sea superior al valor actual de las obligaciones el Banco valorará el activo registrado eligiendo el menor valor de entre el valor absoluto de la diferencia mencionada y el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.

Se consideran "Activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco; y en el caso de que los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo para los empleados, tal como un fondo de pensiones, no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Banco.

Todos los cambios en la provisión registrada (o activo según el signo de la diferencia mencionada anteriormente) se reconocerán cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

1. En la cuenta de pérdidas y ganancias se registra el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación. Cuando estos importes vayan a ser parte del coste de un activo según las normas vigésima sexta, vigésima séptima y vigésima octava de la Circular 4/2017 de Banco de España, estos importes se registran adicionalmente como "Otros ingresos de explotación".
2. En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios posteriores.

El interés neto sobre la provisión registrada (o, en su caso, sobre el activo) se obtendrá multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

Los planes de prestación definida se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias con los siguientes criterios:

- a) El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:

- Se reconoce en el capítulo "Gastos de personal" el coste de los servicios del período corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
 - Se reconoce en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" el coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones incluyendo el coste de reducciones.
 - En el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan.
- b) Se reconoce en el capítulo "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias el interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo).

A continuación, se resumen los compromisos de prestación definida asumidos por el Banco en función de la Entidad que los originó. En virtud del convenio colectivo vigente cada colectivo proveniente de BBK, Kutxa y Caja Vital, mantiene el régimen de coberturas que en esta materia se encontraba vigente en su Entidad de origen con carácter previo a la firma del dicho convenio colectivo.

Compromisos asumidos con el personal procedente de BBK

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, el Banco tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social correspondientes a quienes fueran beneficiarios por jubilaciones causadas al 31 de julio de 1996 y a los posibles beneficiarios de prestaciones por invalidez, viudedad u orfandad por fallecimiento del personal en activo a partir de dicha fecha.

Al objeto de externalizar los compromisos adquiridos por estos conceptos, en 1990 BBK propició la constitución de Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), acogidas a la Ley 25/1983, de 27 de octubre, del Parlamento Vasco y al Decreto 87/1984, de 20 de febrero, del Gobierno Vasco, con objeto de que estas Entidades satisficiesen en el futuro las prestaciones comprometidas con el personal.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxa

De acuerdo con el convenio laboral vigente el Banco mantiene un compromiso de prestación definida para las contingencias de invalidez, viudedad u orfandad de los empleados en activo, así como compromisos de prestación definida para los empleados en situación pasiva al 18 de octubre de 1994. Estos compromisos se encuentran cubiertos por diversas Entidades de Previsión Social Voluntaria.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Caja Vital

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo vigente, modificado en los aspectos relativos al Régimen de Previsión Social por el acuerdo formalizado por Caja Vital con su Comité de Empresa el 25 de octubre de 1996, el Banco tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la seguridad social correspondientes a los empleados del Banco en situación de jubilación, jubilación anticipada y prejubilación a dicha fecha, así como a los posibles beneficiarios por prestaciones de invalidez, viudedad u orfandad por fallecimiento del personal en activo a partir de dicha fecha.

Al objeto de externalizar los compromisos por pensiones adquiridos con su personal activo y pasivo, Caja Vital propició la constitución de cuatro entidades de previsión social voluntaria (EPSV), con colectivos de empleados diferenciados.

En la Nota 34 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

Planes de aportación definida

El Banco mantiene con determinados empleados el compromiso de realizar aportaciones anuales a diferentes planes de aportación definida, instrumentados en diversas EPSV. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada. Las aportaciones realizadas en cada periodo por el Banco para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de personal – Dotaciones a planes de aportación definida externos" de las cuentas de pérdidas y ganancias (Nota 53).

Otros compromisos post-empleo

El Banco tiene asumidos determinados compromisos con el personal que serán liquidados tras la terminación de su periodo de empleo, derivados de remuneraciones en especie de diverso tipo. Estos compromisos se encuentran cubiertos mediante fondos internos que se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del capítulo de "Provisiones" del balance. En la Nota 34 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

o.2) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo) consecuencia de las pérdidas y ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

A continuación, se resumen estos compromisos asumidos por el Banco en función de la Entidad que los originó.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxabank

Jubilaciones anticipadas

El 1 de enero de 2012 se hizo efectivo un acuerdo laboral con la mayoría de representación sindical de los trabajadores en el que se contempla un plan de jubilación parcial o plan de prejubilación, de manera voluntaria, de todas las personas en activo al 31 de diciembre de 2011 que cumplieran las condiciones recogidas en dicho acuerdo y siempre que contaran con una antigüedad de al menos 10 años en la fecha de acceso a la prejubilación. Con fecha 13 de mayo de 2013 y 4 de noviembre de 2015, y tras sendos nuevos acuerdos entre la mayoría de la representación social y el Banco se amplió el colectivo susceptible de acogerse a dicho plan de prejubilación y manteniéndose la condición de que los trabajadores que se acogiesen al plan contasen con una antigüedad de al menos 10 años en la fecha de acceso a la prejubilación. Asimismo, con fecha 24 de enero y 1 de diciembre de 2017 el Banco amplió el colectivo susceptible de acogerse al citado plan, manteniéndose las condiciones anteriormente mencionadas. El Banco ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2019 el coste total estimado de estos acuerdos por un importe de 31.579 miles de euros (68.994 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – Nota 34 –.

Otros compromisos a largo plazo

El Banco tiene constituidas determinadas provisiones para cubrir eventuales compromisos sociales correspondientes al personal en activo. Estos fondos se muestran en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" por importe de 49.059 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (46.576 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – Nota 34 –.

Compromisos asumidos con el personal procedente de BBK

El Banco tiene adquiridos compromisos derivados de acuerdos que caben ser catalogados como de otras prestaciones a largo plazo. En base a ello, tiene constituidos fondos para cubrir los mencionados compromisos (véase Nota 34).

Fallecimiento e invalidez

El coste de los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externalizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2019 a 5.584 miles de euros (4.819 miles de euros en el ejercicio 2018).

Jubilaciones anticipadas

Estos fondos se muestran en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance, no habiendo ningún importe registrado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 – Nota 34 –.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxa

Fallecimiento e invalidez

El coste de los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externalizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2019 a 4.120 miles de euros (3.657 miles de euros en el ejercicio 2018).

Jubilaciones anticipadas

Con el objetivo de rebajar la edad media de la plantilla, el Banco mantiene un plan de permisos indefinidos y jubilaciones parciales para empleados con más de 57 años. Cada acuerdo de permiso indefinido o jubilación parcial debe ser solicitado por el empleado y aprobado por el Banco. Éste únicamente está comprometido a pagar al empleado un porcentaje de su sueldo en función de las horas efectivamente trabajadas para aquellos que se han acogido al régimen de jubilaciones parciales. En el caso de los empleados que se han acogido al régimen de "licencias retribuidas", el Banco asume el compromiso de satisfacer los importes pactados hasta la fecha de jubilación o jubilación parcial, en su caso.

El Banco ha registrado en el epígrafe de "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance adjunto, el valor presente de los compromisos asumidos con dicho personal hasta su fecha de jubilación por importe de 277 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (315 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Compromisos asumidos con el personal procedente de Caja Vital

Compromisos por riesgo de fallecimiento e invalidez en activo

El coste de los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externalizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2019 a 943 miles de euros (942 miles de euros en el ejercicio 2018).

o.3) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la normativa vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. En relación con contratos de Alta Dirección, el importe de la indemnización acordada se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se tomará la decisión de rescindir el contrato con la persona afectada y así se le comunicara. No se ha registrado ningún importe en concepto de indemnizaciones a la Alta Dirección durante los ejercicios 2019 y 2018.

o.4) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

La Entidad no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

p) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en dicho Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que se generen diferencias entre los criterios que establece la fiscalidad y la contabilidad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes, se contabilizan en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

1. Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
2. Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante, lo anterior, no se reconocen activos por impuestos diferidos que surgen del registro inicial de un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo que surjan del reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

A 31 de diciembre de 2019 la entidad mantenía Activos Fiscales Diferidos por importe de 1.237.562 miles de euros (1.274.010 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) y pasivos fiscales por un importe de 103.423 miles de euros (113.545 a 31 de diciembre de 2018). Al cierre del ejercicio 2019 591.052 miles de euros (590.961 miles de euros al cierre del ejercicio 2018) tenían la consideración de activos fiscales diferidos monetizables conforme al RDL 14/2013.

A efectos de realizar el análisis de recuperabilidad de los activos fiscales la entidad realiza un cálculo de las Bases Imponibles Positivas futuras, los movimientos entre diferencias temporarias temporales y permanentes, de cara a estimar el pago por impuestos y las compensaciones de Activos Fiscales Diferidos de cada año conforme a la legislación vigente al cierre del ejercicio. Las variables sobre las que se basan estas proyecciones son la planificación financiera plurianual más reciente aprobada por el Grupo que forma parte de su plan estratégico, adaptada en su caso por planificaciones anuales a más corto plazo (presupuesto) que se hayan aprobado con posterioridad a dicho plan. Estas variables incluyen un mantenimiento de los tipos de interés en negativo con una recuperación escalonada de los mismos en el periodo de proyección, medidas de mejora de ingresos por servicios (incluida la comercialización de productos fuera de balance, o seguros), medidas de contención del gasto, y adaptación del coste del riesgo a los modelos crediticios aprobados por la entidad. También consideran, en su caso, la reducción de los márgenes de activo y pasivo en el sector bancario y distribución de parte del resultado a reforzar los niveles de solvencia. Las hipótesis macroeconómicas y financieras utilizadas en los ejercicios de planificación plurianual son contrastadas con las principales agencias de proyección del Estado. Las hipótesis también consideran el mantenimiento a medio y largo plazo de valores representativos de deuda en unos niveles similares a la media del sector financiero español al cierre del ejercicio. Para los años en los que no existe una planificación aprobada se han utilizado hipótesis de crecimiento moderado de los tipos de interés que converjan con su media histórica.

La Entidad realiza este ejercicio de recuperabilidad de sus activos fiscales considerando la normativa fiscal aplicable y el ámbito del Grupo Fiscal Kutxabank Los Activos por Impuestos Diferidos de acuerdo con las hipótesis indicadas anteriormente serían recuperables en el plazo de 8 años (8% en 2020, 10% en 2021, y 13% anual en el periodo 2022-2027). La variable con mayor impacto en la recuperabilidad de los activos fiscales es la evolución de los tipos de interés. Si el Euribor 12M se incrementara o disminuyera en 50 puntos básicos respecto al escenario central previsto, el plazo de recuperabilidad disminuiría en 1 año o aumentaría en 2 años, respectivamente.

q) Activos tangibles

Los activos tangibles de uso propio corresponden al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Entidad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos de los activos tangibles de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dichos valores razonables se obtuvieron sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles de uso propio	Entre 33 y 50 años
Equipos de proceso de datos	4 años
Mobiliario, instalaciones y otros	Entre 5 y 7 años

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de sus activos tangibles excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores. Esta reducción del valor en libros de los activos tangibles de uso propio, así como su correspondiente reversión, se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos de los activos tangibles de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los activos tangibles que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Las inversiones inmobiliarias de los activos tangibles corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos anteriormente en relación con los activos tangibles de uso propio.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto Foral Normativo 11/2012 de 18 de diciembre, de actualización de balances. Esta norma tributaria otorga a las sociedades la posibilidad de realizar una actualización de balances a efectos fiscales. El Banco siguiendo esta normativa realizó la actualización del valor fiscal de una parte de sus activos tras la aprobación el 27 de junio de 2013 por parte de la Junta General de Accionistas del Banco del acogimiento a esta medida. Por ello, y de conformidad con la citada normativa el Banco creó con efectos 1 de enero de 2013 la "Reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012" por importe de 51.685 miles de euros (Nota 35).

Las implicaciones de esta normativa consisten en que el incremento del valor fiscal de los activos actualizados tiene como máximo el valor razonable de éstos y será deducible en los ejercicios anuales que comiencen con posterioridad al 1 de enero de 2015. Como consecuencia de la citada actualización el Banco procedió en julio de 2013 al pago de un gravamen único que asciende a 2.720 miles de euros, es decir, del 5% del importe revalorizado, sin que se haya modificado el valor del inmovilizado.

En la Nota 37 de esta memoria se incluye información adicional acerca de la citada revalorización de activos.

r) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas establece que sólo existe la categoría de activo intangible de vida útil definida. En el caso de que la estimación de la vida útil no pueda estimarse de manera fiable se presumirá una vida útil máxima de diez años y se amortizará en consecuencia. En este sentido, la Entidad amortiza los activos intangibles en un plazo de 3 años.

Asimismo, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los de los activos tangibles.

s) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, para cuya cancelación la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

1. Una disposición legal o contractual.
2. Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
3. La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos si son significativos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (Nota 34).

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 56).

t) *Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance incluye el valor en libros de las partidas individuales, o bien integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Asimismo, se consideran como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aquellas participaciones que cumplan los requisitos mencionados.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad.

Los activos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, habiendo tratado al activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Con posterioridad al momento de la adjudicación, deberá actualizarse la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. En el proceso de estimación del valor razonable del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, la entidad evaluará si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento derivado de las condiciones específicas de los activos, tales como su situación o estado de conservación, o de los mercados para estos activos, tales como descensos en el volumen o nivel de actividad. En esta evaluación la entidad tendrá en cuenta su experiencia de ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares. La Entidad cuenta con un modelo interno para la estimación de los recortes sobre la valoración de activos adjudicados. Este modelo emplea la información disponible en la entidad sobre ventas histórica de los activos adjudicados por segmento, considerando entre otros el valor de tasación ajustado reconocido, el precio de venta descontando los costes de venta, el tipo de activo y el tiempo en libros.

De los resultados de los análisis retrospectivos periódicos realizados, se concluye que los recortes estimados mediante dicho modelo interno, son la mejor estimación de los flujos de caja que el Banco espera recibir como resultado de la venta de dichos activos.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, la permanencia en balance de un activo adjudicado o recibido en pago de deudas por encima del plazo inicialmente previsto en su plan de disposición es un indicio inequívoco de que la entidad no tiene capacidad para realizar este activo al valor razonable previamente estimado. En este sentido, si la Entidad tiene definidos planes de disposición específicos para activos concretos, en caso de incumplimiento del calendario de ventas previsto, impediría el reconocimiento de ingresos por reversión de deterioro para los activos afectados. En cualquier caso, con independencia de cuál sea el periodo de disposición previsto para activos específicos, no podrán reconocerse ingresos por reversión del deterioro para activos con un periodo de permanencia superior a 3 años desde su adjudicación. En caso de haberse superado dichos plazos, no se reconocerán en la cuenta de resultados ingresos netos por reversión del deterioro registrado en ejercicios anteriores.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, el epígrafe de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existe importe alguno registrado en el apartado "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

u) Combinaciones de negocios

Según establece la Circular 4/2017, se exigen requerimientos de información relativos a las Combinaciones de Negocio.

El Banco no ha participado en ninguna combinación de negocios durante los ejercicios 2019 y 2018.

v) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que no se reclasificarán en resultados".
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que pueden reclasificarse en resultados".
- d) El "resultado global total del ejercicio" calculado como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a) Ganancias o (-) pérdidas:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Transferidos a resultados:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de las partidas de este estado se registrarán por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados en una partida separada, el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

Estado de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efecto de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables:** que incluye los cambios en el Patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones del Patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del Patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del Patrimonio neto.

w) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- 1. Flujos de efectivo:** son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas, tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del tesoro a corto plazo, y los saldos a la vista con otras entidades de crédito y, exclusivamente cuando formen parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minorarán el importe del efectivo y equivalentes.
- 2. Actividades de explotación:** son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en las Notas 14.e y 14.f anteriores son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con algunas excepciones como los pasivos financieros subordinados.
- 3. Actividades de inversión:** son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos.
- 4. Actividades de financiación:** son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo individual, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los conceptos registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance. El importe del efectivo propiedad de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 asciende a 5.230.410 miles de euros (5.296.320 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

15. Atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras ("Orden ECO/734/2004") establece que, dentro del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el consejo de administración u órgano equivalente, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

En cumplimiento de dicho artículo de la citada Orden, se está confeccionando la Memoria Anual del Servicio de Atención al Cliente de Kutxabank (en adelante, "SAC"), cuyo resumen más relevante se presenta a continuación.

Resumen cuantitativo de las reclamaciones y quejas presentadas:

Las reclamaciones y quejas presentadas por clientes en el Servicio de Atención al Cliente, correspondientes a Kutxabank, durante el ejercicio 2019 ascendieron a 6.815 (8.575 durante el ejercicio 2018), siendo admitidas a trámite 6.750 (8.545 en el ejercicio 2018), de las que 3.259 (4.844 en el ejercicio 2018) se han resuelto a favor de la Entidad y 2.786 a favor del cliente (3.092 en el ejercicio 2018).

La tipología de los principales motivos de reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	2019	2018
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-ante (información y asesoramiento)	1,48%	1,58%
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-post (falta de diligencia)	16,73%	12,63%
Comisiones y gastos	42,61%	52,16%
Discrepancia en apuntes	5,41%	2,97%
Ejercicio de derechos LOPD	0,83%	0,29%
Intereses	5,03%	3,85%
Otras cláusulas contractuales/documentación	9,75%	10,88%
Protección de datos	0,31%	0,23%
Seguros, siniestros	4,56%	2,56%
Varios	13,29%	12,85%
	100,00%	100,00%

Se han excluido de la estadística:

- Las reclamaciones por suelo hipotecario analizadas conforme al RD Ley 1/2017 que han ascendido a 48 en el ejercicio 2019. Admitidas a trámite todas, de las que se resuelven 36 a favor de la entidad y 12 a favor del cliente. En el ejercicio 2018 se recibieron por esta vía 184 reclamaciones, admitiéndose a trámite 121, de las que 58 se resolvieron a favor de la Entidad y 63 a favor del cliente.
- Las reclamaciones por gastos de formalización de préstamos hipotecarios han ascendido en los ejercicios 2019 y 2018 a 5.041 y 5.357, respectivamente, habiéndose desestimado todas las presentadas hasta octubre de 2019. A partir de esa fecha cambia la posición de la Entidad como se detalla más adelante.

Actuaciones del SAC y acciones de mejora emprendidas para dar satisfacción a las demandas de los clientes:

El SAC de Kutxabank, que se encuentra adscrito al Departamento de Asesoría Jurídica y Gabinete de Presidencia, recoge, analiza, tramita y responde a todas las quejas y reclamaciones presentadas por los usuarios financieros, conforme a unos procedimientos de actuación que dan cumplimiento tanto a los requisitos de la Orden ECO/734/2004, como al Reglamento para la Defensa de Clientes de Kutxabank.

El SAC confecciona la Memoria Anual y la presenta a los Órganos de Gobierno competentes, con la información sobre las quejas y reclamaciones recibidas, así como su evolución y causas.

Durante el ejercicio 2019 se ha modificado, en base a la doctrina del Tribunal Supremo, el criterio de resolución para las reclamaciones de gastos de formalización de préstamos y para las de comisiones por reclamación de deuda. Desde octubre se atienden a favor del cliente las solicitudes de abono de gastos y desde noviembre se están abonando los importes reclamados en concepto de comisiones por reclamación de posiciones deudoras.

Las sumas abonadas a través del SAC a 31 de diciembre de 2019 son 181,2 miles de euros en concepto de gastos y 118,6 miles de euros correspondientes a devolución de comisiones por reclamación de deuda.

Las acciones emprendidas para la mejora de todos los aspectos de calidad de servicio al cliente, son comunicadas a las áreas afectadas y se realiza con ellas el seguimiento correspondiente.

16. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de que la Entidad incurra en un quebranto como consecuencia del incumplimiento por parte de terceros de sus obligaciones contractuales para con el Banco, ya sea por motivos de insolvencia o por otro tipo de causas.

Dentro de esta categoría se incluyen el riesgo de contraparte, ligado a las actividades de tesorería y asumido en la mayoría de las ocasiones con otras entidades financieras y el riesgo país, referido a aquellos incumplimientos motivados por circunstancias específicas relacionadas con el país y/o la divisa del prestatario, y que son ajenos a su voluntad y solvencia.

La última responsabilidad en materia de riesgo de crédito en la Entidad corresponde a sus máximos órganos ejecutivos, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración, que se encargan de la aprobación de las operaciones de mayor importe y de las políticas y criterios a seguir.

Estos órganos reciben las propuestas del Comité de Riesgos, compuesto por el Consejero Delegado, el Director General Corporativo, Financiero y de Grupo, el Director General de Negocio Mayorista y el Director de Riesgos, como miembros permanentes.

El documento de Políticas de Riesgos de Crédito aprobado por el Consejo de Administración el 28 de diciembre de 2017, recoge los principios básicos a respetar en la concesión de operaciones de riesgo a los clientes de forma responsable. A su vez, el Consejo de Administración aprobó en el 29 de noviembre de 2018 el documento de Política de Riesgos de Contraparte.

Por su parte, el diseño e implantación de las políticas y procedimientos aplicables en materia de riesgo de crédito corresponde al departamento de Seguimiento, Control y Política de Riesgos, encuadrado en la Dirección de Riesgos.

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías.

Proceso de análisis y admisión

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos perteneciente a los departamentos de Admisión (Grandes Riesgos, Empresas y Minorista) que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente y una gestión coordinada de los riesgos por parte de sus responsables.

En las Políticas de Riesgo de Crédito se recogen los tres pilares básicos en los que se basa el análisis en la concesión: conocimiento del cliente, capacidad de pago y calidad de las garantías.

La Política detalla el proceso general de admisión del riesgo a nuestros clientes, a través de los modelos de scoring implantados para particulares y modelos internos de rating para empresas. Todo ello, en base a un conjunto de principios, normas y limitaciones tanto generales como específicas que han de respetar los gestores para la concesión de operaciones de riesgo de crédito.

La Entidad tiene definido un modelo de atribuciones delegadas que establece un límite de autorización de riesgos en base al tipo de riesgo, tipo de garantía, finalidad, Loan To Value (LTV) y con un límite global por cliente/grupo. Para el caso de particulares, estos límites también se definen en base a los dictámenes emitidos por los distintos modelos de calificación implantados (scorings). Estas atribuciones se confieren con carácter personal y son indelegables.

Si las operaciones sobrepasan las atribuciones delegadas a los gestores y directores de oficinas, pasan a ser analizadas por el área central de admisión de riesgos, quien autoriza las operaciones, si procede, en función de sus atribuciones delegadas, o bien realiza los correspondientes planteamientos a los niveles superiores para su autorización: Director General Corporativo, Financiero y de Grupo, Consejero Delegado y Comisión Ejecutiva/Consejo de Administración, previamente supervisadas por el Comité de Riesgos para estos últimos órganos de decisión.

La Entidad utiliza como un recurso fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos crediticios adquiridos o contratados por la Entidad cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y admisión de riesgos de la Entidad establecen, en función de las distintas características de las operaciones, las garantías reales o mejoras crediticias que deberán recogerse en las mismas, además de la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

Valoración de garantías

Se consideran garantías eficaces aquellas garantías reales y personales que son válidas como mitigante del riesgo en función de, entre otros aspectos, el tiempo necesario para ejecución de las garantías, la capacidad de realización de las garantías y la experiencia en la realización de las mismas.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Estas garantías son sometidas a procesos de valoración periódicos mediante retasaciones completas, actualizaciones estadísticas e indexaciones del valor de las mismas en base a índices públicos sectoriales; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

En cuanto a la consideración de las garantías personales como eficaces en la admisión de operaciones de crédito, se tiene en cuenta la solvencia patrimonial suficientemente contrastada con documentación que así lo acredite y, en especial, aquellas prestadas por garantes identificados como sin riesgo apreciable o garantes considerados como clientes significativos por parte de la entidad. Estas garantías personales consideradas como eficaces, se tendrán en cuenta para el cálculo de la cobertura necesaria de las operaciones dudosas, tanto en la estimación individualizada de las mismas como en la colectiva.

Las garantías personales eficaces recibidas permiten la sustitución del titular directo por el garante a efectos del cálculo de la cobertura.

Instrumentación

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones se encuentran especializados de tal forma que puedan dar respuesta a las diferentes segmentaciones de clientes existentes, con un proceso de tratamiento para riesgos a medida y asesoramiento en grandes operaciones, así como con otro proceso que comprende la elaboración y supervisión de los diferentes modelos de contratos para la formalización de las operaciones estándar que se encuentra descentralizada en la red.

Seguimiento del riesgo de crédito

Las políticas para la gestión del riesgo de crédito contemplan también el desarrollo de metodologías, procedimientos y criterios para el seguimiento y control del riesgo de crédito, incluyendo la clasificación de las operaciones y la estimación de las coberturas.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten tanto realizar un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos como genérico por segmentos:

- Seguimiento particulares: Se realiza mensualmente a partir de un modelo estadístico específico (scoring de comportamiento).
- Seguimiento de empresas: Se realiza periódicamente a partir de una metodología interna de calificación teniendo en cuenta el modelo de rating estadístico.
- Sistema automático de alertas para todos los clientes de la entidad. El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria y adicionalmente los gestores y analistas de riesgos tienen acceso al seguimiento de clientes, carteras y centros mediante el sistema automático de alertas implantado en la Entidad, entre las que se encuentran alertas por bajadas de niveles de scoring y rating y permanencia en niveles bajos de scoring y rating.
- Seguimiento individualizado: La Entidad dispone de una unidad especializada para el seguimiento de los clientes significativos y para la estimación individualizada de las provisiones necesarias para cubrir el deterioro de las operaciones en vigilancia especial y dudoso de dichos clientes. El análisis individual por parte del analista de Riesgos se realiza para aquellas operaciones de refinanciación (refinanciadoras, refinanciadas y reestructuradas) con un importe superior a 250.000€ y para aquellas operaciones pertenecientes a un cliente/grupo considerado significativo, es decir, cliente cuya exposición agregada es superior a 3.000.000€, o que, teniendo individualmente una exposición agregada superior a 100.000€, pertenezca a un grupo económico en el que haya un acreditado con una exposición agregada superior a 3.000.000€.
- Riesgo Promotor. La Entidad dispone de una unidad especializada para realizar el seguimiento del riesgo asociado al sector inmobiliario, que controla y evalúa el correcto desarrollo de los proyectos inmobiliarios financiados procurando anticipar cualquier problema en la ejecución de los mismos.

- Incremento significativo del riesgo (ISR). Existe un sistema de identificación de ISR en base a una serie de indicios que implican un cambio en la clasificación contable de las operaciones tal como se describe en la nota 14.h.

En cuanto al cálculo de la Pérdida Esperada, el grupo Kutxabank ha desarrollado e implantado desde el 1 de enero de 2018 modelos internos (estadísticos) para la estimación colectiva de la misma y la consiguiente provisión. Los parámetros que conforman estos modelos se basan en los scorings y ratings que la entidad utiliza en su gestión de riesgos y han sido validados por la unidad independiente de Validación Interna y aprobados por los órganos internos correspondientes.

Las operaciones dudosas sujetas a estimación colectiva de las coberturas que tengan garantías personales eficaces de garantes identificados como sin riesgo apreciable o de garantes con operaciones significativas podrán ser objeto de estimación individualizada de las coberturas teniendo en cuenta dichas garantías. Asimismo, las operaciones dudosas sujetas a estimación colectiva de las coberturas que tengan garantías personales eficaces distintas a las anteriores, y las operaciones normales con garantías personales eficaces podrán ser objeto de estimación colectiva de las coberturas atribuyendo al garante el importe garantizado a los efectos del cálculo de la cobertura de la operación.

Por otro lado, el departamento de Auditoria Interna del grupo Kutxabank lleva a cabo un seguimiento de las recomendaciones y sugerencias detalladas en los informes de validación realizados por el área de Validación Interna. Además, ha realizado una revisión de la segmentación y del marco de seguimiento y reestimación de modelos IFRS9.

La Unidad de Metodología y Desarrollo de Modelos Internos es quien desarrolla tanto los modelos de admisión de particulares y empresas (scorings y ratings) así como los modelos de seguimiento (scoring de comportamiento y nivel de calificación de empresas) y los modelos de parámetros para el cálculo de la Pérdida Esperada.

En 2019, de cara a robustecer el entorno de control del riesgo de modelo, la Entidad ha constituido un Comité de Modelos.

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Activos Improductivos tiene como función velar por que se está realizando una gestión adecuada de los activos improductivos en línea con la estrategia de la entidad mediante el mantenimiento de una visión global y transversal y un seguimiento periódico del cumplimiento de objetivos definidos para la gestión y reducción de activos improductivos.

Recuperaciones

La principal responsabilidad de gestionar la premora reside en las líneas de Negocio. Las facultades para resolver transacciones de cambio de términos y condiciones iniciales de contratos con dificultades financieras residen en la unidad central de Recuperaciones en línea con sus atribuciones delegadas.

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en dudoso y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Los sistemas de información facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos que gestionan, apoyados por diferentes indicadores o alertas que facilitan una rápida gestión.

La Unidad de Recuperaciones cuenta con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, apoyo de empresas externas especializadas y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

Refinanciaciones

Sin perjuicio de todo lo anterior, Kutxabank viene aplicando medidas para mitigar el impacto de la crisis en los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender el pago de sus deudas. El principio fundamental es facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a los deudores que presentan una voluntad inequívoca de hacerles frente.

En la política de refinanciación y reestructuración de deudas se fijan como objetivos básicos la adecuación del plan de pagos a la capacidad real del deudor y el reforzamiento de las garantías en las operaciones tratadas.

El análisis y tratamiento de estas operaciones se hace a medida para cada tipo de deudor, con un alto grado de centralización de atribuciones en las áreas de Riesgos y Recuperaciones para su resolución, dependiendo del segmento al que pertenecen.

Los instrumentos utilizados son las ampliaciones de plazo y la introducción de periodos de carencia en las operaciones hipotecarias junto con la incorporación de nuevas garantías para atender el pago de las mismas o de otros créditos que carezcan de ellas.

El Banco tiene además establecido para esta cartera un sistema específico para el seguimiento individualizado de la misma y su clasificación contable como se indica en el apartado anterior sobre seguimiento.

Políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario

En lo relativo al Mercado Hipotecario, y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario que ha sido modificada por la Ley 41/2007, el Real Decreto 716/2009 y la Circular 7/2010 de Banco de España y así como la Ley 1/2013 de 14 de mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, el Banco tiene establecidos en sus diferentes procesos, los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

Adicionalmente, la nueva Ley de Crédito Inmobiliario (LCI) entró en vigor el 16 de junio de 2019 y es una trasposición de la Directiva Europea 2014/2017. Esta Ley busca una mayor protección del cliente a lo largo de todo el proceso hipotecario, exigiendo a las entidades financieras, entre otros aspectos, que se le facilite al cliente una información precontractual clara y comprensible, y que el producto se adapte a sus necesidades potenciando la transparencia y seguridad jurídica. El grupo ha realizado los cambios necesarios para adaptarse en plazo a los requisitos de esta nueva Ley.

Los Administradores del Banco son los responsables del cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados relativos al mercado hipotecario. Entre otros aspectos estos procedimientos hacen especial hincapié en los siguientes puntos:

- Obligatoriedad de un análisis de la viabilidad de las operaciones autorizadas o propuestas y de las garantías que se recojan. El expediente de todas las operaciones debe incluir la documentación e información necesaria que dé soporte a la operación y, en especial, para la valoración de la capacidad de pago del cliente (justificación de ingresos recurrentes en particulares y cuentas de resultados en el caso de empresas) y de las garantías de la operación (declaración de bienes en particulares, estados financieros en empresas y tasaciones actualizadas en operaciones hipotecarias).
- Las atribuciones de delegación tienen en cuenta la relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como todas las garantías suplementarias que puedan existir en la operación. Las políticas establecen, en función de los tipos de garantía, niveles máximos a financiar en función de los Loan to Value (LTV) de las operaciones.

El Banco autoriza valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, siendo las tasadoras principales utilizadas "Servicios Vascos de Tasaciones, S.A." y "Tasaciones Inmobiliarias, S.A."

Riesgo de Contraparte

Por lo que respecta a las actividades tesoreras, la Entidad tiene establecidos unos límites de exposición máxima por contraparte que impiden que incurra en un elevado nivel de concentración con entidad financiera alguna. En el caso de los productos derivados, el consumo de límite computado incluye tanto el valor de los derechos actuales (valor de reposición positivo) como una medida del riesgo potencial que pudiera derivarse de una evolución favorable de dicho valor de reposición en el futuro.

La Entidad utiliza acuerdos de netting y de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto. Al 31 de diciembre de 2019 los depósitos recibidos y entregados como garantía colateral ascienden a 12.480 y 278.244 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en los epígrafes "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Entidades de crédito" y "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Entidades de crédito" (12.585 y 195.761 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018) - véanse Notas 33.b y 25.b.1 -.

Control del Riesgo

Las líneas de actuación descritas responden a los desarrollos que se están ejecutando encaminados a alinear los procesos de riesgos del Banco con la normativa y regulación vigente en cada momento. En este orden de cosas la Entidad está comprometida con la mejora continua en el diseño e implantación de herramientas y procedimientos para un tratamiento más eficaz del riesgo crediticio con clientes en todos sus procesos, que aseguren unos estándares de calidad de servicio y rigor en los criterios aplicados, con el objetivo último de preservar la solvencia de la entidad y aportar valor a la misma.

Corresponde a la Comisión de Control del Riesgo la función de revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo, el control y su supervisión del sistema de gestión de riesgos, así como el análisis y evaluación de las propuestas sobre estrategia y políticas de gestión del riesgo.

La Dirección de Auditoría Interna verifica el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión anteriormente expuestos, evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva. Para ello, realizan periódicamente auditorías de los centros relacionados con el riesgo de crédito, lo que incluye el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2019 el 99,41% (99,38% al 31 de diciembre de 2018) de los préstamos y partidas a cobrar en vigor habían sido contratados con contrapartes residentes en el Estado.

En la Nota 25 se incluye información sobre las garantías asociadas a las operaciones de Clientela.

A continuación, se presenta el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros						
	Saldos de Activo						Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados - contabilidad de coberturas	Exposiciones fuera de Balance	
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	-	-	520.147	-	-	
Valores representativos de deuda	-	4.090	2.825.983	735.708	-	-	3.565.781
Préstamos y anticipos - Clientela	-	2.670	-	34.292.661	-	-	34.295.331
Derivados	94.829	-	-	-	9.203	-	104.032
Total	94.829	6.760	2.825.983	35.548.516	9.203	-	38.485.291
Garantías concedidas:							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	422.803	422.803
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	1.916.979	1.916.979
Total garantías concedidas	-	-	-	-	-	2.339.782	2.339.782
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	94.829	6.760	2.825.983	35.548.516	9.203	2.339.782	40.825.073

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros						
	Saldos de Activo						Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados - contabilidad de coberturas	Exposiciones fuera de Balance	
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	-	-	293.872	-	-	
Valores representativos de deuda	-	11.313	2.876.704	294.401	-	-	3.182.418
Préstamos y anticipos - Clientela	-	2.670	-	33.726.481	-	-	33.729.151
Derivados	79.404	-	-	-	13.148	-	92.552
Total	79.404	13.983	2.876.704	34.314.754	13.148	-	37.297.993
Garantías concedidas:							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	497.420	497.420
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	1.662.764	1.662.764
Total garantías concedidas	-	-	-	-	-	2.160.184	2.160.184
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	79.404	13.983	2.876.704	34.314.754	13.148	2.160.184	39.458.177

A continuación, se presenta el detalle, para los instrumentos financieros de Clientela clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierta por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios y títulos de renta fija	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Clientela	24.833.243	106.778	116.386	114.254	617.653	25.788.314

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios y títulos de renta fija	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Clientela	24.716.503	114.148	103.930	130.045	654.603	25.719.229

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de Clientela, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierta por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio loan to value (LTV) del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(Miles de Euros)	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31/12/2019								
Administraciones Públicas	2.327.562	95.496	1.258	16.679	47.726	13.897	749	17.702
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	201.236	36.293	80.252	1.607	37.815	313	76.726	84
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.598.061	1.644.472	82.405	565.764	543.838	331.725	132.599	152.952
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	535.501	528.162	-	129.747	188.262	93.129	62.110	54.914
<i>Construcción de obra civil</i>	234.402	11.570	91	5.473	2.673	1.035	27	2.453
<i>Resto de finalidades</i>	5.828.158	1.104.740	82.314	430.544	352.903	237.561	70.462	95.585
<i>Grandes empresas</i>	3.683.815	64.308	15.508	25.816	9.868	26.797	14.457	2.879
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	2.144.343	1.040.432	66.806	404.728	343.035	210.764	56.005	92.706
Resto de hogares	25.005.951	23.376.559	81.733	4.318.638	6.246.876	9.226.178	2.250.702	1.415.898
<i>Viviendas</i>	22.895.827	22.638.454	64.725	4.092.833	6.107.431	9.025.082	2.198.434	1.279.399
<i>Consumo</i>	889.262	120.961	10.823	46.880	27.180	17.859	16.950	22.915
<i>Otros fines</i>	1.220.862	617.144	6.185	178.925	112.265	183.237	35.318	113.584
TOTAL (*)	34.132.810	25.152.820	245.648	4.902.688	6.876.255	9.572.113	2.460.776	1.586.636
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (**)	699.047	465.884	464	63.591	75.491	78.778	96.193	152.295

(*) Saldo total sin incluir "Anticipos distintos de préstamos" por importe de 162.521 miles de euros (véase Nota 25).

(**) Saldo total sin incluir "Anticipos distintos de préstamos", no existiendo importe por este concepto.

(Miles de Euros)	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31/12/2018								
Administraciones Públicas	2.138.688	166.925	3.817	21.081	34.121	56.763	15.572	43.205
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	179.915	12.855	80.281	1.957	10.483	487	15.566	64.643
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.799.129	1.953.882	76.020	667.878	564.944	461.652	133.419	202.009
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	653.528	649.844	-	109.581	189.879	183.253	55.266	111.865
<i>Construcción de obra civil</i>	226.780	12.693	76	7.160	2.004	862	33	2.710
<i>Resto de finalidades</i>	5.918.821	1.291.345	75.944	551.137	373.061	277.537	78.120	87.434
<i>Grandes empresas</i>	3.548.243	124.431	12.468	58.575	26.754	17.222	31.812	2.536
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	2.370.578	1.166.914	63.476	492.562	346.307	260.315	46.308	84.898
Resto de hogares	24.493.535	23.010.433	81.165	4.174.448	5.924.862	8.554.636	2.774.738	1.662.914
<i>Viviendas</i>	22.680.759	22.428.621	61.417	3.931.703	5.780.230	8.455.684	2.731.589	1.590.832
<i>Consumo</i>	835.931	137.048	13.721	50.772	30.541	22.210	20.797	26.449
<i>Otros fines</i>	976.845	444.764	6.027	191.973	114.091	76.742	22.352	45.633
TOTAL (*)	33.611.267	25.144.095	241.283	4.865.364	6.534.410	9.073.538	2.939.295	1.972.771
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (**)	716.686	552.431	644	77.802	103.430	109.143	83.898	178.802

(*) Saldo total sin incluir "Anticipos distintos de préstamos" por importe de 117.883 miles de euros (véase Nota 25).

(**) Saldo total sin incluir "Anticipos distintos de préstamos", no existiendo importe por este concepto.

La Entidad ha venido implantando diversos modelos y herramientas que sirven de apoyo en la valoración y gestión de los riesgos crediticios asumidos con los clientes.

Dado que la mayor parte de dichos activos se corresponden con operaciones concedidas a particulares y PYMES, sólo una pequeña parte de la cartera crediticia cuenta con calificaciones externas. El siguiente cuadro incluye el detalle de la clientela, sin considerar los ajustes por valoración, según las calificaciones otorgadas por agencias de calificaciones externas homologadas, tales como Fitch y Moody's (se presenta la nomenclatura habitual de Fitch):

	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Investment Grade				
Riesgos calificados de AAA a AA-	117.566	0,34%	8.789	0,03%
Riesgos calificados de A+ a A-	1.540.249	4,44%	1.574.717	4,59%
Riesgos calificados de BBB+ a BBB-	1.132.936	3,27%	613.181	1,79%
Non Investment Grade				
Riesgos calificados con rating inferior a BBB-	111.972	0,32%	123.065	0,36%
Riesgos sin calificación	31.779.509	91,63%	31.994.390	93,24%
Total	34.682.232	100,00%	34.314.142	100,00%

En caso de acreditados calificados por más de una agencia y con resultado de distintos niveles de rating (teniendo en cuenta la escala maestra de equivalencia entre los mismos), si es posible se considera el intermedio, en caso contrario el peor entre las distintas agencias.

Los saldos con rating del cuadro anterior corresponden principalmente a Muy Grandes Empresas o Corporativas y a clientes de Banca Institucional.

Para el resto de segmentos, la entidad cuenta con modelos para el cálculo de la pérdida esperada por riesgo de crédito. En particular, se han estimado parámetros de PD basados en los modelos de calificación crediticia de clientes particulares y empresas (scorings y ratings). En el caso de las exposiciones minoristas se cuenta con el scoring proactivo (concretamente el modelo de seguimiento de clientes del scoring comportamental) para particulares y en el caso de las Pymes y Microempresas con el Nivel de Calificación basado en el rating de empresas.

A continuación, se muestra la distribución por tramos de PD para las exposiciones no dudosas de los segmentos de Hipotecas, Consumo y Tarjetas de Crédito en el caso de particulares, y Pymes y Microempresas en el caso de empresas, distinguiendo por stages:

Tramo de Probabilidad de default	Stage 1	Stage 2
	PD a 12 meses	PD a toda la vida
1) 0%-0.5%	86,73%	0,21%
2) 0.5%-1%	4,71%	0,05%
3) 1%-2%	2,16%	0,09%
4) 2%-5%	1,19%	0,36%
5) 5%-7.5%	0,72%	0,11%
6) 7.5%-10%	0,44%	0,32%
7) 10%-15%	0,34%	1,07%
8) 15%-20%	0,01%	1,30%
9 >20%	0,00%	0,19%
	96,29%	3,71%

Una medida más global del grado de calidad de los activos crediticios del Banco es su tasa de mora, entendida como la relación entre los créditos calificados contablemente como dudosos y el total de Clientela. En términos contables, esa tasa se ha situado en el 2,15% al 31 de diciembre de 2019 (2,95% al 31 de diciembre de 2018).

El Banco realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en la tasa de morosidad, tanto a nivel global, derivado del estudio de segmentos de los activos financieros a coste amortizado, como a nivel individual, derivado del estudio individualizado por los distintos grupos económicos o clientes.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito de la Entidad, que se compone por los epígrafes "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" (sin incluir el saldo de caja), "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", "Activos financieros a coste amortizado", "Derivados - contabilidad de coberturas", "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas" y los capítulos "Otras garantías prestadas" y "Créditos documentarios irrevocables" del epígrafe "Otros compromisos concedidos" en función del sector de actividad al que pertenece y en función del área geográfica en que se encuentra localizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(Miles de Euros)	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
31/12/2019					
Bancos centrales y entidades de crédito	7.287.367	7.177.223	109.397	564	183
Administraciones Públicas	5.614.536	5.193.517	421.019	-	-
<i>Administración Central</i>	2.971.474	2.550.455	421.019	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	2.643.062	2.643.062	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.392.041	1.324.489	67.552	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.964.678	9.916.885	31.598	14.822	1.373
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	921.885	921.521	364	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	403.112	403.112	-	-	-
<i>Resto de finalidades</i>	8.639.681	8.592.252	31.234	14.822	1.373
<i>Grandes empresas</i>	5.594.122	5.580.939	9.352	2.458	1.373
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	3.045.559	3.011.313	21.882	12.364	-
Resto de hogares	25.109.913	24.983.667	95.615	14.835	15.796
<i>Viviendas</i>	22.895.827	22.771.490	93.988	14.669	15.680
<i>Consumo</i>	889.263	888.388	674	88	113
<i>Otros fines</i>	1.324.823	1.323.789	953	78	3
TOTAL	49.368.535	48.595.781	725.181	30.221	17.352

(Miles de Euros)	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
31/12/2018					
Bancos centrales y entidades de crédito	7.104.510	7.001.564	101.654	1.056	236
Administraciones Públicas	5.140.771	4.839.826	300.945	-	-
<i>Administración Central</i>	2.705.338	2.404.393	300.945	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	2.435.433	2.435.433	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.338.577	1.237.790	100.787	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.819.472	9.767.196	47.979	4.282	15
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.006.833	1.006.469	364	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	397.658	397.658	-	-	-
<i>Resto de finalidades</i>	8.414.981	8.363.069	47.615	4.282	15
<i>Grandes empresas</i>	5.044.469	5.002.889	39.759	1.806	15
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	3.370.512	3.360.180	7.856	2.476	-
Resto de hogares	24.528.166	24.394.855	102.598	15.402	15.311
<i>Viviendas</i>	22.680.759	22.549.700	100.803	15.072	15.184
<i>Consumo</i>	835.931	835.062	628	141	100
<i>Otros fines</i>	1.011.476	1.010.093	1.167	189	27
TOTAL	47.931.496	47.241.231	653.963	20.740	15.562

A continuación, se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del Banco del cuadro anterior localizados geográficamente en el Estado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(Miles de Euros)	Comunidades Autónomas						
31/12/2019	TOTAL	Pais Vasco	Andalucía	Madrid	Cataluña	Comunidad Valenciana	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	7.177.223	253.986	1.610.834	5.056.659	48.040	6.636	201.068
Administraciones Públicas	5.193.517	2.196.362	2.097	120.006	2.953	-	321.644
<i>Administración Central</i>	2.550.455	-	-	-	-	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	2.643.062	2.196.362	2.097	120.006	2.953	-	321.644
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.324.489	1.163.402	63	157.137	3.467	105	315
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.916.885	5.069.330	528.252	3.362.789	492.686	56.350	407.478
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	921.521	590.019	22.295	198.642	47.657	5.948	56.960
<i>Construcción de obra civil</i>	403.112	73.042	58	325.162	168	1.661	3.021
<i>Resto de finalidades</i>	8.592.252	4.406.269	505.899	2.838.985	444.861	48.741	347.497
<i>Grandes empresas</i>	5.580.939	2.185.547	498.564	2.379.197	358.457	8.371	150.803
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	3.011.313	2.220.722	7.335	459.788	86.404	40.370	196.694
Resto de hogares	24.983.667	13.482.021	45.076	4.997.988	1.870.855	1.287.637	3.300.090
<i>Viviendas</i>	22.771.490	11.816.430	42.543	4.760.552	1.812.518	1.222.723	3.116.724
<i>Consumo</i>	888.388	582.864	1.612	122.016	42.652	44.858	94.386
<i>Otros fines</i>	1.323.789	1.082.727	921	115.420	15.685	20.056	88.980
TOTAL	48.595.781	22.165.101	2.186.322	13.694.579	2.418.001	1.350.728	4.230.595

(Miles de Euros)	Comunidades Autónomas						
31/12/2018	TOTAL	Pais Vasco	Andalucía	Madrid	Cataluña	Comunidad Valenciana	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	7.001.564	212.979	1.388.567	5.264.284	25.131	3	110.600
Administraciones Públicas	4.839.826	2.261.882	2.197	67.296	3.265	-	100.793
<i>Administración Central</i>	2.404.393	-	-	-	-	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	2.435.433	2.261.882	2.197	67.296	3.265	-	100.793
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.237.790	1.113.213	45	119.338	4.605	112	477
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.767.196	5.282.649	528.656	3.004.380	472.434	60.532	418.545
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.006.469	680.795	24.051	189.983	37.029	4.923	69.688
<i>Construcción de obra civil</i>	397.658	75.045	58	317.693	485	1.366	3.011
<i>Resto de finalidades</i>	8.363.069	4.526.809	504.547	2.496.704	434.920	54.243	345.846
<i>Grandes empresas</i>	5.002.889	1.990.937	497.047	2.027.154	335.885	10.394	141.472
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	3.360.180	2.535.872	7.500	469.550	99.035	43.849	204.374
Resto de hogares	24.394.855	13.261.648	45.537	4.810.865	1.782.057	1.265.492	3.229.256
<i>Viviendas</i>	22.549.700	11.855.615	43.583	4.632.070	1.730.407	1.206.604	3.081.421
<i>Consumo</i>	835.062	566.478	1.173	107.102	37.156	38.169	84.984
<i>Otros fines</i>	1.010.093	839.555	781	71.693	14.494	20.719	62.851
TOTAL	47.241.231	22.132.371	1.965.002	13.266.163	2.287.492	1.326.139	3.859.671

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones del Banco clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan:

	31/12/2019													
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		Nº oper.		Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	2	188	188	-	(23)	-	-	1	30	30	-	(21)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	273	266.128	610	313.809	272.253	1.059	(115.459)	109	52.058	326	117.621	101.467	849	(60.718)
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	161	186.361	161.443	-	(39.616)	-	-	77	57.222	47.983	-	(18.161)
Resto de hogares	1.287	14.937	2.808	278.719	240.438	149	(59.361)	581	7.816	1.325	137.120	114.303	36	(57.050)
Total	1.561	281.174	3.420	592.716	512.879	1.208	(174.843)	690	59.874	1.652	254.771	215.800	885	(117.789)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	5	66	189	25.608	20.831	-	(16.531)	5	66	189	25.608	20.831	-	(16.531)

	31/12/2018													
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse			Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	1	30	10	-	(20)	-	-	1	30	10	-	(20)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	256	208.925	754	381.998	271.544	204	(151.648)	105	41.526	415	153.372	94.966	107	(85.742)
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	1	12	191	219.458	159.019	-	(51.584)	1	12	95	69.326	48.057	-	(20.875)
Resto de hogares	1.337	16.129	3.360	342.717	246.716	218	(81.554)	627	9.360	1.752	187.020	110.173	21	(78.655)
Total	1.594	225.163	4.115	724.745	518.270	422	(233.222)	732	50.886	2.168	340.422	205.149	128	(164.417)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Se presenta además la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas durante los ejercicios de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor en libros		
Saldo de apertura	716.686	875.869
Refinanciaci3nes y reestructuraciones del periodo	107.795	66.366
<i>Pro memoria: impacto registrado en la cuenta de p3rdidas y ganancias del periodo</i>		
Amortizaciones de deuda	14.378	5.278
Adjudicaciones	(75.525)	(92.876)
Baja de balance (reclasificaci3n a fallidos)	(10.518)	(20.036)
Otras variaciones	(8.331)	(17.617)
	(31.060)	(95.020)
Saldo al cierre del ejercicio	699.047	716.686

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuraci3n o refinanciaci3n, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Administraciones p3blicas	-	-
Resto de personas jur3dicas y empresarios individuales	10.788	32.615
Del que: financiaci3n a la construcci3n y promoci3n inmobiliaria	1.477	7.020
Resto de personas f3sicas	18.467	21.073
	29.255	53.688

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de los activos financieros que estar3an vencidos o deteriorados de no haberse modificado sus condiciones o intercambiado asciende a 559.245 miles de euros (558.600 miles euros al 31 de diciembre de 2018).

17. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en su aspecto m3s significativo, el estructural, consiste en la posibilidad de que, a causa del desfase entre los plazos de vencimiento de sus activos y de sus pasivos, la Entidad se encuentre ante una eventual incapacidad para atender sus compromisos de pago a un coste razonable, o a que no pueda dotarse de una estructura de financiaci3n estable capaz de soportar sus planes de negocio para el futuro.

La responsabilidad 3ltima en materia de riesgo de liquidez recae en el Consejo de Administraci3n, siendo el Comit3 de Activos y Pasivos (COAP), compuesto por miembros de la Direcci3n de la Entidad, el 3rgano colegiado de decisi3n competente por delegaci3n del Consejo de Administraci3n.

El Grupo cuenta con un Manual de Políticas de Gestión del Riesgo de Liquidez, aprobado por el Consejo de Administración de la entidad dominante, donde en relación al Riesgo de liquidez se establecen, entre otros aspectos, las Políticas de gestión específicas, los Límites y objetivos específicos (con protocolos de actuación), la estructura de gobierno interno del riesgo, la descripción de los principales procedimientos, la identificación de las principales funciones propias de dichos procedimientos y asignación de responsabilidades sobre las mismas, la descripción de las principales herramientas utilizadas y la estructura de reporting de gestión.

La gestión pasa por la estrecha monitorización de los desfases de vencimientos presentes en el balance de la Entidad, el análisis de su evolución previsible futura, la inclusión del factor liquidez en la toma de decisiones de negocio, el recurso a los mercados financieros para completar una base estable de financiación y la habilitación de vías de liquidez aptas para su utilización inmediata en caso de escenarios extremos imprevistos.

El COAP es el encargado de evaluar las necesidades futuras de liquidez de la Entidad. Para ello, la Dirección de la Entidad define el Plan de Financiación a 3 años que se concreta en el Plan de Liquidez de periodicidad anual. En el Plan de Liquidez anual se define la estrategia de emisión de financiación mayorista, en función de las previsiones de necesidades de liquidez que provengan de la evolución del negocio, vencimientos de emisiones e inversiones y desinversiones de activos previstas. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función de la evolución del balance y la posición de liquidez de la Entidad y de las condiciones y expectativas de mercado. El Consejo de Administración de la Entidad autoriza cada una de las emisiones a realizar.

El COAP realiza el seguimiento del presupuesto de liquidez con frecuencia quincenal. Entre otros controles, la Entidad realiza un seguimiento mensual de indicadores y límites de liquidez, activos líquidos elegibles disponibles en el Banco Central Europeo y la capacidad de emisión en cédulas hipotecarias. Adicionalmente, analiza periódicamente los resultados obtenidos en los ejercicios de estrés de liquidez realizados para evaluar la adecuación de la posición de liquidez bajo diferentes escenarios adversos, además de los niveles de activación y situación de las medidas disponibles dentro del Plan de Contingencia de Liquidez del Grupo.

Por su parte, la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales asume la responsabilidad de acudir a los mercados financieros para dotar a la Entidad, a un coste razonable, de fuentes estables de financiación externa que compensen el proceso de desintermediación seguido por los clientes en sus decisiones de inversión, así como el ritmo de crecimiento de sus demandas de financiación.

Además, la Entidad trabaja para mantener abiertas vías adicionales de financiación, institucionales y de todo tipo, a las que recurrir en caso de enfrentarse a escenarios de liquidez extremadamente desfavorables, de forma que incluso en dichas situaciones quede garantizada la atención a todos sus compromisos de pago.

La necesidad de monitorizar de cerca la evolución de las entidades en esta materia a raíz de la crisis financiera desatada a partir del 2007 que desencadenó un complejo escenario en cuanto a gestión de liquidez, ha tenido como consecuencia la proliferación de informes normativos sobre la situación de liquidez de las entidades financieras y el desarrollo de indicadores estandarizados para todo el sector. En buena parte, los nuevos informes normativos han sustituido a la información de gestión que se venía elaborando hasta hace poco, y han entrado a formar parte de la batería de indicadores de gestión en materia de riesgo de liquidez.

En este sentido, en 2010, el Comité de Basilea reformó sus principios alcanzando las recomendaciones conocidas como Basilea III, actualmente en vigencia. Esta última mejora fue motivada por la última gran crisis internacional, y a diferencia de sus antecesoras también desarrolla apalancamiento y liquidez, ya que la crisis financiera había puesto de manifiesto que la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones en fecha y a un coste razonable había sido el gran desencadenante de numerosos problemas para distintas entidades y no quedaba regulado por normativa anterior. Las autoridades europeas, ahora conscientes de la relevancia de la liquidez para la estabilidad financiera, comenzaron a dar pasos concretos, a través de nuevos estándares normativos vinculantes, para generar un marco de gestión de liquidez más ordenado y homogéneo. Así, en Basilea III, traspuesta a nivel europeo a través de la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento UE 575/2013 (CRR), se recogen por primera vez de forma cuantitativa dos estándares mínimos para la liquidez, las ratios Liquidity Coverage Ratio (LCR) y la Net Stable Funding Ratio (NSFR), fijando su obligado cumplimiento a partir de 2015 y 2018, respectivamente, si bien en el segundo caso no se han cumplido los plazos previstos para su entrada en vigor. El Comité de Supervisión de Basilea publicó el desarrollo de la LCR en enero de 2013 y de la NSFR en octubre de 2014. En Europa, el Reglamento Delegado del 10 de octubre de 2014 de la LCR (LCR Delegated Act), da fuerza legal a la ratio LCR y desarrolla su contenido, siendo la primera normativa pormenorizada en materia de liquidez de la Unión Europea.

Asimismo, un adecuado nivel de los mencionados indicadores LCR y NSFR está incluido entre los objetivos estratégicos que definen el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo en materia de liquidez, donde se establecen unos umbrales fijados a unos protocolos de actuación determinados.

Además, en términos de gestión del Riesgo de Liquidez, existe un conjunto de indicadores de liquidez adicionales que sirven para monitorizar la evolución de las diferentes magnitudes que afectan la tolerancia al riesgo definido.

Adicionalmente, con la entrada en vigor del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP, por sus siglas en inglés), la Entidad realiza, desde el 2015 y con una periodicidad anual, un Proceso Interno de Autoevaluación de Liquidez (ILAAP, por sus siglas en inglés) para evaluar su capacidad de cumplir con los requerimientos de liquidez, tanto en una situación de normalidad como en un escenario adverso, en el corto, medio y largo plazo.

A continuación, se muestra un análisis de los activos y pasivos de la Entidad agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual:

	Miles de Euros									
	2019									
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Más de 4 años	Sin vencimiento	Total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.230.410	-	-	-	-	-	-	-	-	5.230.410
Entidades de crédito	-	-	200.000	-	-	-	-	-	320.147	520.147
Cientela	-	874.554	708.476	2.493.523	2.251.842	2.191.989	2.065.831	23.402.801	306.315	34.295.331
Valores representativos de deuda:										
No destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	4.090	-	4.090
A valor razonable con cambios en otro resultado global	-	15.920	3.733	165.059	35.033	322.303	781.759	1.502.176	-	2.825.983
A coste amortizado	-	-	-	-	-	10.609	236.165	488.934	-	735.708
Instrumentos de patrimonio:										
No destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	31.251	31.251
A valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-	-	556.120	556.120
Total Activos Rentables	5.230.410	890.474	912.209	2.658.582	2.286.875	2.524.901	3.083.755	25.398.001	1.213.833	44.199.040
Bancos centrales	-	-	-	-	1.365.069	-	-	-	-	1.365.069
Entidades de crédito	-	17.163	-	236	6.946	3.250	-	9.157	11	36.763
Cientela	28.924.499	1.846.645	1.086.474	4.472.281	204.757	299.220	352.548	688.176	6.317	37.880.917
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	202.937	101.469	1.065.420	-	-	2.029.371	-	3.399.197
Total Pasivos con Coste	28.924.499	1.863.808	1.289.411	4.573.986	2.642.192	302.470	352.548	2.726.704	6.328	42.681.946
Gap de Liquidez Neta	(23.694.089)	(973.334)	(377.202)	(1.915.404)	(355.317)	2.222.431	2.731.207	22.671.297	1.207.505	1.517.094

	Miles de Euros									
	2018									
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Más de 4 años	Sin vencimiento	Total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.296.320	-	-	-	-	-	-	-	-	5.296.320
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	293.872	293.872
Cientela	-	683.743	943.827	2.576.294	2.378.984	2.471.049	2.055.608	22.134.344	485.302	33.729.151
Valores representativos de deuda:										
No destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	11.313	-	11.313
A valor razonable con cambios en otro resultado global	-	3.343	-	174.902	164.264	34.407	316.540	2.183.248	-	2.876.704
A coste amortizado	-	-	-	-	-	-	10.233	284.168	-	294.401
Instrumentos de patrimonio:										
No destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	37.827	37.827
A valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-	-	222.572	222.572
Total Activos Rentables	5.296.320	687.086	943.827	2.751.196	2.543.248	2.505.456	2.382.381	24.613.073	1.039.573	42.762.160
Bancos centrales	-	-	-	-	1.532.914	1.368.450	-	-	-	2.901.364
Entidades de crédito	-	4	630	747	619	17.975	-	18.970	11.939	50.884
Cientela	25.883.172	1.757.397	1.226.631	5.257.060	187.176	183.275	279.481	847.372	16.842	35.638.406
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	177.300	303.943	1.063.801	-	1.519.717	-	3.064.761
Total Pasivos con Coste	25.883.172	1.757.401	1.227.261	5.435.107	2.024.652	2.633.501	279.481	2.386.059	28.781	41.655.415
Gap de Liquidez Neta	(20.586.852)	(1.070.315)	(283.434)	(2.683.911)	518.596	(128.045)	2.102.900	22.227.014	1.010.792	1.106.745

Los plazos de vencimiento de los pasivos incluidos en el cuadro anterior incorporan los vencimientos de las imposiciones a plazo sin considerar hipótesis de renovación. Por ello, el cuadro en el que se muestra el análisis de los activos y pasivos de la Entidad no debe interpretarse como un reflejo exacto de la situación de liquidez del Banco para cada uno de los períodos incluidos.

En la Nota 62 se da información detallada de las fuentes de liquidez de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

18. Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio

El riesgo estructural de tipo de interés es uno de los tipos de riesgo identificados en la tipología corporativa de riesgos del Grupo Kutxabank, dentro de la categoría de riesgos financieros.

Su ámbito de gestión viene delimitado por la definición corporativa de este tipo de riesgo acuñada en el Grupo Kutxabank. Según dicha definición, establecida en el Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo: El riesgo estructural de tipo de interés se define como la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas de valor económico como consecuencia del efecto de movimientos adversos de los tipos de interés sobre su capacidad presente y futura para obtener márgenes financieros. Se excluyen del ámbito de aplicación de este tipo de riesgo las posiciones adscritas a la actividad de trading.

El Riesgo Estructural de Tipo de Interés consiste fundamentalmente en que, dada una determinada estructura financiera, las variaciones de los tipos de interés afectan al margen de intermediación por una parte y al valor económico de la Entidad por otra como consecuencia de las alteraciones en el valor presente de los flujos futuros asociados a las diferentes masas patrimoniales.

Los cuatro factores fundamentales que se identifican en el Riesgo Estructural de Tipo de Interés son el Riesgo de Repección, por la diferencia en los plazos de vencimiento o revisión de tipo de interés de los activos y pasivos, el Riesgo de Curva, por el potencial cambio de la pendiente y forma de la curva de tipos de interés, el Riesgo de Base, como consecuencia de la imperfecta correlación entre las variaciones en los tipos de interés de diferentes instrumentos con características de vencimiento y reprecación similares y la Opcionalidad que algunas operaciones llevan asociada de manera explícita o implícita, y que permiten a su titular comprar, vender o alterar de alguna forma sus flujos futuros.

De acuerdo con las políticas generales de gestión del riesgo del Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo, la defensa del valor del Grupo y, por tanto, el ámbito de gestión consolidado, debe ser el enfoque con el que se gestiona el perfil global de riesgo de la Entidad. La responsabilidad última recae en el Consejo de Administración, siendo el Comité de Activos y Pasivos (COAP), el órgano colegiado de decisión competente por delegación del Consejo de Administración en materia de riesgos financieros. Adicionalmente, el COAP de la Entidad establece la previsión de tipos de interés futuros, así como la revisión de las hipótesis que permiten modelizar el comportamiento de los clientes y los escenarios ante los que se debe medir el posible impacto de variaciones en los tipos previstos.

Kutxabank realiza un estricto seguimiento de este riesgo mediante la utilización de diferentes técnicas de medición siguiendo las prácticas de mercado y las recomendaciones de los reguladores:

- Análisis del Gap de Reprecio estático,
- Análisis del Gap de duración

- Análisis de la Sensibilidad del Margen de Intereses y del Valor Económico del balance ante diferentes escenarios de tipos de interés, para los cuales se establecen unos umbrales a su apertura al riesgo estructural de tipo de interés.

En base a la información disponible, el Grupo Kutxabank tomará las principales decisiones de gestión relativas al Riesgo Estructural de Tipo de Interés, entre las que cabe citar:

- Asegurarse de que el nivel de exposición del Grupo a este tipo de riesgo es compatible con su apetito al riesgo en este ámbito.
- Asegurarse de que el signo de la exposición del Grupo a este tipo de riesgo es coherente con sus expectativas sobre el comportamiento futuro de la curva de tipos.
- Modificar el signo y/o magnitud de la exposición a este tipo de riesgo, a través de decisiones relacionadas con la política comercial, la política de inversiones y financiación, y/o la contratación de macro o microcoberturas.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés clasificadas en función de sus fechas de revisión, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés:

	Millones de Euros								
	2019								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 años	Sin vencimiento
Activos sensibles:									
Tesorería	5.751	5.230	200	-	-	320	-	-	-
Clientela	34.295	4.693	7.973	15.129	696	532	517	4.862	(107)
Cartera de valores	3.566	676	251	818	35	314	765	707	-
	43.612	10.599	8.424	15.947	731	1.166	1.282	5.569	(107)
Pasivos sensibles:									
Financiación									
Bancaria	1.402	17	-	-	1.372	3	-	9	-
Recursos ajenos	41.280	7.689	6.629	6.169	1.019	21	1.535	18.206	13
	42.682	7.706	6.629	6.169	2.391	24	1.535	18.215	13
GAP Período		2.893	1.795	9.778	(1.660)	1.142	(253)	(12.646)	(120)
% s/Activo Total		5,87%	3,64%	19,84%	(3,37%)	2,32%	(0,51%)	(25,66%)	
GAP Acumulado		2.893	4.688	14.466	12.806	13.948	13.695	1.049	
% s/Activo Total		5,87%	9,51%	29,35%	25,98%	28,29%	27,78%	2,13%	
	Millones de Euros								
	2018								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 años	Sin vencimiento
Activos sensibles:									
Tesorería	5.590	5.296	-	-	-	294	-	-	-
Clientela	33.729	4.897	8.506	15.980	766	383	378	2.840	(19)
Cartera de valores	3.183	651	405	608	2	34	308	1.173	-
	42.502	10.844	8.911	16.588	768	711	686	4.013	(19)
Pasivos sensibles:									
Financiación									
Bancaria	2.952	-	1	1	1.533	1.399	-	18	-
Recursos ajenos	38.703	4.405	6.630	6.656	108	1.016	22	19.851	17
	41.655	4.405	6.631	6.657	1.641	2.415	22	19.869	17
GAP Período		6.439	2.281	9.931	(873)	(1.704)	665	(15.856)	
% s/Activo Total		13,41%	4,75%	20,68%	(1,82%)	(3,55%)	1,38%	(33,02%)	
GAP Acumulado		6.439	8.720	18.651	17.779	16.074	16.739	883	
% s/Activo Total		13,41%	18,16%	38,84%	37,02%	33,48%	34,86%	1,84%	

Para la elaboración de los cuadros anteriores se ha considerado como "Tesorería" los epígrafes de Efectivo y Entidades de Crédito como "Clientela" el Crédito a la clientela y como "Cartera de Valores" los valores representativos de deuda. En el pasivo como "Financiación Bancaria" se consideran los Depósitos con Bancos centrales y "Depósitos con Entidades de crédito y como "Recursos Ajenos" los Depósitos de la Clientela y los Valores representativos de deuda emitidos".

Para aquellas masas sin vencimiento contractual, pero consideradas sensibles al riesgo estructural de tipo de interés, se aplican las siguientes asunciones comportamentales en cuanto a vencimiento:

Activo	
Banco España	Hasta 1 mes
Resto Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Vencimientos pendientes de cobro y descubiertos	Entre 1 y 3 meses
Otros deudores	Entre 3 y 4 años
Pasivo	
Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Ahorro vista ordinario Sector Privado	Más de 4 años la parte estable y hasta 1 mes la parte inestable
Ahorro Retribuido Sector Privado	Entre 1 mes y 4 años según la naturaleza del producto
Ahorro vista ordinario Sector Público	Más de 4 años la parte estable y hasta 1 mes la parte inestable
Resto Sector Público	Entre 2 y 3 años
Otros Acreedores	Entre 2 y 3 años

A continuación se presenta, para el cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la sensibilidad del margen de intereses en un horizonte temporal de un año, los ajustes por valoración del patrimonio neto y el valor económico del Banco, ante un desplazamiento horizontal instantáneo de la curva de tipos en 100 p.b. y 50 p.b (en el caso de bajadas de tipos, se contemplan tipos negativos sin considerar ningún suelo en la curva de tipos resultante):

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros		
	Margen de Intereses	Efecto en Otro resultado global del patrimonio neto	Valor Económico
Variaciones sobre los tipos de interés:			
Incremento de 100 puntos básicos	52.262	(60.956)	353.648
Incremento de 50 puntos básicos	26.789	(30.974)	230.304
Disminución de 50 puntos básicos	(23.889)	32.015	(277.626)

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de Euros		
	Margen de Intereses	Efecto en Otro resultado global del patrimonio neto	Valor Económico
Variaciones sobre los tipos de interés:			
Incremento de 100 puntos básicos	91.481	(69.443)	492.685
Incremento de 50 puntos básicos	53.279	(35.334)	287.652
Disminución de 50 puntos básicos	(44.667)	20.361	(355.683)

Otro factor de riesgo estructural diferente capaz de generar las pérdidas mencionadas tanto en el margen financiero de la Entidad como en su valor económico es el Riesgo de Tipo de Cambio, definido como la pérdida potencial que puede producirse como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que opera.

La Entidad mantiene en su balance activos y pasivos en moneda extranjera como consecuencia de su actividad comercial, además de los activos o pasivos en moneda extranjera que surgen como consecuencia de la gestión que realiza para mitigar el riesgo de tipo de cambio. En ese sentido, la Entidad practica una política de cobertura sistemática de sus posiciones abiertas en divisa relacionadas con operaciones de clientes, por lo que su apertura al riesgo de tipo de cambio es mínima.

Las posiciones del balance en divisa, tal como se detallan en las Notas 14 i), 22, 26 y 34 tienen un peso relativo muy pequeño en el balance no alcanzando el 1% de los activos o de los pasivos, muy por debajo de los umbrales que se consideran significativos.

19. Otros riesgos

19.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de los movimientos adversos de los principales factores de riesgo financiero (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones, volatilidades y precios de las mercaderías) sobre sus carteras de valores cotizados e instrumentos derivados (de inversión y/o de negociación).

El ámbito de gestión del riesgo de mercado incluye todas las variaciones de valor ligadas a movimientos en las cotizaciones de mercado, con independencia de que dichos movimientos se deban a la evolución de los factores de riesgo financieros o a cambios percibidos por los mercados sobre la calidad crediticia de los emisores, ya sean privados o públicos.

Este riesgo está presente en todas las carteras del Grupo, aunque su repercusión sobre los resultados y el Patrimonio neto puede variar en función del tratamiento contable aplicable en cada caso. Su gestión persigue limitar la exposición al tipo de pérdidas descrito, así como optimizar la relación entre el nivel de riesgo asumido y los beneficios esperados, sobre la base de las políticas de gestión marcadas por el Consejo de Administración del Banco acerca del nivel de exposición, procedencia del riesgo y gestión del mismo.

En el marco de dichas políticas generales, la gestión del riesgo de mercado compete al Comité de Activos y Pasivos.

La consecución de un elevado grado de control sobre el riesgo de mercado requiere de la implantación de unos procedimientos acordes con las tendencias normativas derivadas del Nuevo Acuerdo de Capital, así como con las mejores prácticas comúnmente aceptadas por el mercado. Estos procedimientos, aprobados por el Comité de Activo y Pasivos, incluyen aspectos como la segregación de funciones, el control de la información, la política de objetivos, los límites sobre la operativa, así como aspectos relacionados con la seguridad.

La función de control de riesgo de mercado en el Grupo está integrada dentro del Área Financiera, independiente de las áreas de negocio, y tiene como actividades principales: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de las distintas carteras; valorar las posiciones de forma independiente; informar periódicamente de los riesgos de mercado a la Alta Dirección; y por último, controlar los procedimientos y criterios de valoración así como los riesgos de los modelos utilizados y la revisión de la estructura de límites.

Además de los aspectos procedimentales, el control del riesgo de mercado se sustenta en herramientas cuantitativas capaces de proporcionar medidas homogéneas del riesgo. El modelo utilizado se basa en el concepto de value at risk (VaR), para cuyo cálculo utiliza metodologías por simulación histórica y paramétricas, derivadas de la matriz de varianzas y covarianzas. El VaR de referencia se calcula con un modelo de simulación histórica, aunque como comparativo también se calcula el VaR con un modelo paramétrico. El modelo de VaR empleado trata de estimar, con un intervalo de confianza del 99% para la cartera de negociación y del 97,5% para la cartera global, la máxima pérdida probable que puede derivarse de una cartera o conjunto de carteras durante un horizonte temporal determinado. Para las actividades de trading el horizonte temporal es de un día y para la cartera global de 10 días

La validación, o backtesting, del modelo de VaR utilizado pasa por la comparación entre el porcentaje de rebasamientos realmente producidos con el intervalo de confianza utilizado. Un rebasamiento se produce cuando una cartera experimenta, para un horizonte temporal determinado, una pérdida real superior al VaR calculado al comienzo de dicho horizonte temporal. Los horizontes temporales utilizados para realizar la validación, o backtesting, son 1 y 10 días. El Banco ha realizado regularmente los análisis y pruebas de contraste necesarios, obteniendo de las mismas conclusiones que permiten constatar la fiabilidad del modelo

La metodología descrita se complementa con ejercicios de stress testing, en los que se simula el comportamiento de las carteras descritas bajo escenarios excepcionalmente desfavorables. Los escenarios de estrés sistemáticos aplicados se ajustan a las recomendaciones del comité "Derivatives Policy Group" realizadas en 1995 en el documento de trabajo "Framework for Voluntary Oversight". En este documento se introducen una serie de recomendaciones que permiten anticipar el comportamiento de la valoración de la cartera frente a determinados comportamientos extremos agrupados por factor de riesgo. Además de estos escenarios recomendados, también se realizan ejercicios de stress testing basados en aquellos escenarios históricos con un comportamiento excepcionalmente desfavorable para las carteras objeto de análisis.

Para la gestión del riesgo de mercado el Grupo cuenta con herramientas que permiten realizar un control efectivo del riesgo de mercados asumido en cada momento, en línea con las mejores prácticas del mercado.

El Grupo no mantiene posiciones netas de riesgo de mercado en derivados mantenidos para negociar de manera estructural, ya que cierra todas sus posiciones en derivados con clientes, bien con contrapartidas bancarias, bien con derivados cerrados en sentido contrario en mercados organizados. Aun así, de manera coyuntural, sí se toman pequeñas posiciones netas de riesgo de mercado en derivados mantenidos para negociar a las cuales se les presta un especial análisis de riesgo.

En el ejercicio 2019 el VaR diario medio calculado utilizando el modelo paramétrico, con un horizonte temporal de un día y un grado de confianza del 99%, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar ascendió a 39 miles de euros (75 miles de euros en el ejercicio 2018).

La exposición del Grupo al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente, de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión de medio/largo plazo. La exposición al riesgo de mercado (medida como el valor razonable de los instrumentos de patrimonio en poder del Banco) al 31 de diciembre de 2019 asciende a 125.399 miles de euros (224.696 miles de euros al diciembre de 2018). Para el cálculo del VaR global se opta por la utilización del modelo de Simulación Histórica, en base al cual, el VaR medio a 10 días, con un grado de confianza del 97,5%, de la cartera de inversión ha ascendido a 27.590 miles de euros (39.561 miles de euros en el ejercicio 2018). Los resultados del cálculo de esta variable en base al método paramétrico, que se utiliza a efectos de contraste, no difieren significativamente de los obtenidos por el método de la simulación.

19.2 Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico a causa de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en sus procesos, sistemas o personal, así como consecuencia de acontecimientos externos. Queda expresamente excluido de esta definición el riesgo estratégico.

La Entidad cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización. Todo el sistema es promovido y supervisado por el Comité de Riesgo Operacional, en el que se encuentran representadas una gran parte de las áreas de la Entidad.

El sistema de Gestión del Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

1. Proceso de Autoevaluación Cualitativa.
2. Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamiento de datos de indicadores de riesgo.
3. Proceso de análisis y propuestas de acciones de mitigación.

Los requerimientos de capital regulatorio ligados al riesgo operacional a 31 de diciembre de 2019, para el Grupo Kutxabank, ascienden a 179.003 miles de euros (184.951 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

20. Concentración de riesgos

El Banco sigue de cerca el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

Al 31 de diciembre de 2019 en torno al 73% (74% al 31 de diciembre de 2018) del riesgo crediticio del Banco proviene del negocio de particulares, lo que asegura un elevado grado de capilaridad en su cartera.

Por lo que respecta a los riesgos con entidades financieras, éstos son sometidos a límites muy estrictos, establecidos por el Área de Riesgos y cuyo cumplimiento es verificado de manera continua por el Área Financiera. Por tanto, no hay riesgos crediticios significativos derivados de la actividad tesorera del Banco. Adicionalmente existen acuerdos de netting y colateral (véase Nota 16).

Por tipo de producto, al 31 de diciembre de 2019 el 73% (73% al 31 de diciembre de 2018) del crédito concedido está respaldado por algún tipo de garantía real, en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales. La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe (véase Nota 25).

De acuerdo al requerimiento de la Circular 5/2011, de Banco de España, en la Nota 62 se incluye la información de transparencia, detallando la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas, así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

21. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Caja	182.288	166.582
Depósitos en Banco de España	4.811.238	4.910.591
Depósitos en otros Bancos Centrales	-	-
Cuentas mutuas	3.015	-
Cuentas a la vista	234.137	219.751
Ajustes por valoración	(268)	(604)
	5.230.410	5.296.320

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 de los saldos mantenidos en Banco de España ha sido del menos 0,36% (del menos 0,37% en el ejercicio 2018).

22. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

En estos epígrafes se clasifican los activos y pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos o readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Derivados	94.829	79.404	97.443	81.624
	94.829	79.404	97.443	81.624

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, es el siguiente (Nota 48):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda	179	45
Derivados	790	955
Beneficio/(pérdida) neta	969	1.000
Valores cuyo valor razonable se estima en base a cotización	(684)	(482)
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	1.653	1.482
Beneficio/(pérdida) neta	969	1.000

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Por moneda:				
Euros	93.983	78.820	96.582	81.039
Dólares USA	845	573	861	574
Libras esterlinas	-	11	-	11
	94.829	79.404	97.443	81.624
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	3.411	973	2.499	1.474
Entre 1 mes y 3 meses	862	1.317	919	1.030
Entre 3 meses y 1 año	9.521	9.300	9.895	9.185
Entre 1 año y 5 años	6.999	6.230	6.061	6.148
Más de 5 años	74.036	61.584	78.069	63.787
	94.829	79.404	97.443	81.624

a) Riesgo de crédito

El desglose de las concentraciones de los "Activos financieros mantenidos para negociar" por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido las siguientes:

	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Por sector geográfico:				
Estado	70.667	74,52%	70.952	89,36%
Resto de países de la Unión Europea	24.162	25,48%	8.452	10,64%
Resto del mundo	-	-	-	-
	94.829	100,00%	79.404	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	25.300	26,68%	15.852	19,96%
Otros sectores residentes	69.529	73,32%	63.552	80,04%
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	94.829	100,00%	79.404	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Derivados no negociados en mercados organizados	94.829	100,00%	79.404	100,00%
	94.829	100,00%	79.404	100,00%

El desglose de los "Activos financieros mantenidos para negociar" en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como A+	9.109	9,61%	-	-
Riesgos calificados como A	703	0,74%	4.305	5,42%
Riesgos calificados como A-	658	0,69%	1.241	1,56%
Riesgos calificados como BBB+	24	-	-	-
Riesgos calificados como BBB	1	0,00%	48	0,06%
Riesgos calificados como BBB-	-	-	-	-
Otros riesgos	-	-	-	-
Importes no asignados	84.334	88,93%	73.810	92,96%
	94.829	100,00%	79.404	100,00%

b) Derivados

El desglose del saldo de "Derivados" del activo y del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019				2018			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de divisas no vencidas:								
Compras de divisas contra euros	4.941	166.993	8.155	308.164	5.952	192.921	445	102.300
Ventas de divisas contra euros	9.047	369.376	4.944	227.468	5.139	138.145	6.262	228.735
Compra de divisas contra divisa	-	-	-	-	13	1.161	4.527	1.903
Opciones sobre valores:								
Compradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Emitidas	-	-	1.365	1.702.062	-	-	405	1.417.785
Opciones sobre tipos de interés:								
Compradas	33	69.217	-	-	156	74.687	-	-
Emitidas	-	-	31	69.818	-	-	148	75.563
Opciones sobre divisas:								
Compradas	845	176.282	-	-	584	166.985	-	-
Emitidas	-	-	861	176.282	-	-	585	166.985
Otras operaciones:								
Permutas financieras sobre valores	-	-	-	-	1	500	1	500
Permutas financieras sobre tipos de interés IRS's	79.963	579.308	82.087	511.367	67.559	693.823	69.251	539.975
Operaciones sobre otros Riesgos								
	-	-	-	-	-	-	-	-
	94.829	1.361.176	97.443	2.995.161	79.404	1.268.222	81.624	2.533.746

Las garantías otorgadas por el Banco a determinados fondos de inversión y fondos de pensiones se registran como opciones emitidas sobre valores. El valor nominal de dichas operaciones asciende a 1.687.200 miles de euros y su valor razonable a 394 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (1.404.018 miles de euros y 405 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados ha supuesto al 31 de diciembre de 2019 el registro en el Balance del Banco de una reducción de valor por importe de 5.486 miles de euros y de un incremento de valor por importe de 2 miles de euros (4.636 y 12 miles de euros al 31 de diciembre de 2018, respectivamente).

A partir del ejercicio 2016, el Banco realiza la operativa de determinados derivados OTC a través de la cámara de compensación Eurex Clearing. El neto del valor razonable de todas las posiciones mantenidas a través de dicha cámara se refleja en un depósito a favor del Banco registrado en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos" del balance (véase Nota 25). Al 31 de diciembre de 2019 el importe de dicho depósito correspondiente a la valoración de los derivados designados como mantenidos para negociar asciende a 744 miles de euros, siendo el valor nocional de 67.608 miles de euros (267 y 52.779 miles de euros al 31 de diciembre de 2018, respectivamente).

El importe nocional y/o contractual de los contratos de derivados no supone una cuantificación del riesgo asumido por la Entidad, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las diferencias entre el valor de los derivados vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Banco, no tienen un valor significativo.

El valor de mercado de los derivados implícitos en depósitos estructurados comercializados por el Banco al 31 de diciembre de 2019 asciende a cero (3 miles de euros en diciembre de 2018), que se recogen dentro del epígrafe "Pasivos financieros mantenidos para negociar – Derivados" del balance a dicha fecha.

23. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

En este epígrafe se clasifican los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos atendiendo a la naturaleza de las operaciones al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda:		
Administraciones públicas españolas	-	-
Administraciones públicas extranjeras	-	-
Entidades de crédito	-	7
Otros valores de renta fija	4.090	11.306
	4.090	11.313
Instrumentos de patrimonio:		
Acciones cotizadas	-	-
Acciones no cotizadas	14.071	23.762
Participaciones en Fondos de Inversión y otros	17.180	14.065
	31.251	37.827
Préstamos y anticipos:		
Clientela	2.670	2.670
	2.670	2.670
	38.011	51.810

Durante 2019, se han vendido Instrumentos de patrimonio clasificados en esta cartera que han generado un resultado por importe de 575 miles de euros. Igualmente, se han registrado recuperaciones por cobros de préstamos clasificados en esta cartera que han generado un resultado por importe de 3.248 miles de euros (Nota 49). Durante 2018, se vendieron Instrumentos de patrimonio que generaron un resultado por importe de 69.439 miles de euros.

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por moneda:		
Euros	38.011	51.810
	38.011	51.810
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	2.670	2.670
Entre 3 meses a 1 año	-	-
Entre 1 año y 5 años	-	-
Más de 5 años	4.090	11.313
Vencimiento indeterminado	31.251	37.827
	38.011	51.810
Por admisión o no a cotización:		
Cotizada-		
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	6.582	3.864
Préstamos y anticipos	-	-
	6.582	3.864
No cotizada-		
Valores representativos de deuda	4.090	11.313
Instrumentos de patrimonio	24.669	33.963
Préstamos y anticipos	2.670	2.670
	31.429	47.946
	38.011	51.810

a) **Riesgo de crédito**

Durante el ejercicio 2019 se han reconocido ajustes de valor negativos por importe de neto 10.724 miles de euros (20.634 miles de euros en 2018) (Nota 49), de los cuales 7.598 miles de euros corresponden a cambios en el valor razonable derivados del riesgo de crédito (24.909 miles de euros en 2018).

Los Valores representativos de deuda y Préstamos clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2019 corresponden en su totalidad a contrapartes residentes en el Estado, no contando ninguna de dichas contrapartes con calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de clasificación.

24. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

En este epígrafe se clasifican los activos financieros cuyas condiciones contractuales respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que la entidad gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Igualmente se incluyen en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio para los que la entidad ha ejercido la opción que contempla la normativa, al inicio y de forma irrevocable, de registrar sus variaciones de valor en "Otro resultado global acumulado" por tratarse de inversiones para las que en el momento de su clasificación no existía un proceso de desinversión en curso, ni se trata de instrumentos para los que se prevea una duración determinada de la inversión. El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda:		
Administraciones públicas españolas	2.446.493	2.557.528
Administraciones públicas extranjeras	211.263	227.938
Entidades de crédito	53.973	51.475
Otros valores de renta fija	114.254	39.763
	2.825.983	2.876.704
Instrumentos de patrimonio:		
Acciones cotizadas	462.392	129.254
Acciones no cotizadas	93.728	93.318
	556.120	222.572
	3.382.103	3.099.276

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene registrado importe alguno en concepto de activos dudosos de Valores representativos de deuda.

Para los instrumentos de patrimonio, la Circular 4/2017 no contempla el registro de correcciones de valor con cargo a la cuenta de resultados, reflejándose cualquier variación de su valor razonable en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", salvo para aquellos instrumentos en los que se haya decidido su clasificación en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", tal como se describe en la Nota 14.e.

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por moneda:		
Euros	3.382.103	3.099.276
	3.382.103	3.099.276
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	17.999	3.100
Entre 3 meses a 1 año	156.579	170.752
Entre 1 año y 5 años	1.819.914	1.232.938
Más de 5 años	831.491	1.469.914
Vencimiento indeterminado	556.120	222.572
	3.382.103	3.099.276
Por admisión o no a cotización:		
Cotizada-		
Valores representativos de deuda	2.825.983	2.876.704
Instrumentos de patrimonio	462.392	129.254
	3.288.375	3.005.958
No cotizada-		
Instrumentos de patrimonio	93.728	93.318
	93.728	93.318
	3.382.103	3.099.276

Durante el ejercicio 2019 se han reconocido ingresos por dividendos derivados de Instrumentos de patrimonio de la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" por importe de 10.321 miles de euros, que se encuentran registrado en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (véase Nota 44) y que corresponden en su totalidad a inversiones mantenidas en el balance al cierre del ejercicio (4.542 miles de euros en 2018).

En la Nota 36 se desglosa el saldo del epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

El importe que durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, como consecuencia de las ventas producidas ha sido dado de baja del epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto reconociéndose como beneficios en la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 2.081 miles de euros (mil euros de pérdidas durante el ejercicio 2018), antes de considerar su efecto fiscal (véase Nota 36). Dichos beneficios se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" (Nota 47).

Durante el ejercicio 2019 se han producido ventas de Instrumentos de patrimonio registrados en este epígrafe por importe de 4.636 miles de euros (7.508 miles de euros en el ejercicio 2018) que han supuesto una ganancia acumulada por importe de 2.880 miles de euros (2.433 miles de euros en el ejercicio 2018), la cual, neta de su efecto impositivo, se encuentra registrada dentro del epígrafe "Otras reservas" del Patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2019 por un importe de 2.073 miles de euros, tras haberse traspasado, como consecuencia de su venta, del epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán a resultados – Cambios en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (véase Nota 36).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 1,43% (1,52% durante el ejercicio 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tenía pignorados valores de renta fija clasificados en la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" por un importe de 52.370 miles de euros con el objeto de poder acceder a la financiación en Banco Central Europeo (51.862 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (Nota 40)

El valor razonable de los "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se incluye en la Nota 38.

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico de los epígrafes de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda" han sido las siguientes:

	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Estado	2.614.720	92,52	2.648.766	97,56
Resto de países de la Unión Europea	211.263	7,48	227.938	2,44
	2.825.983	100%	2.876.704	100,00%

El desglose en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos clasificados como A+	52.370	1,85	51.862	1,80
Riesgos clasificados como A	2.266.963	80,22	8.293	0,29
Riesgos clasificados como A-	169.564	6,00	1.884.434	65,50
Riesgos clasificados como BBB+	2.097	0,07	664.414	23,10
Riesgos clasificados como BBB	287.639	10,18	36.028	1,25
Riesgos clasificados como BBB-	5.172	0,18	-	-
Otros riesgos	-	-	-	-
Importes no asignados	42.178	1,49	231.673	8,06
	2.825.983	100%	2.876.704	100,00%

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se muestra a continuación (véase Nota 57):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda	(477)	75
Instrumentos de patrimonio	-	-
	(477)	75
Dotaciones con cargo a resultados:		
Determinadas colectivamente	(477)	75
Determinadas individualmente	-	-
	(477)	75

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Banco ha realizado una medición de la corrección de valor de los valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses, debido a que no se han identificados activos financieros cuyo riesgo se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. Durante el citado ejercicio, el Banco no ha registrado pérdidas crediticias esperadas de importe significativo correspondientes a valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

25. Activos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda	735.708	294.401
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	520.147	293.872
Clientela	34.292.661	33.726.481
	35.548.516	34.314.754

El Banco tenía instrumentos de deuda prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2019 por un importe nominal de 4.929.237 miles de euros (4.923.363 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) – Nota 40-.

El desglose por monedas del epígrafe de "Activos financieros valorados a coste amortizado" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda		
<i>Por moneda:</i>		
Euros	735.708	294.401
Préstamos y anticipos		
<i>Por moneda:</i>		
Euros	34.593.802	33.712.328
Dólares USA	158.801	248.484
Libras esterlinas	5.499	2.139
Yenes japoneses	37.907	39.348
Francos suizos	16.604	17.834
Otros	195	220
	35.548.516	34.314.754

El valor razonable de los "Activos financieros a coste amortizado" se incluye en la nota 38.

a) Valores representativos de deuda

El detalle del epígrafe "Valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda:		
Por clases de contraparte:		
Emitidos por administraciones públicas españolas	306.103	16.363
Emitidos por administraciones públicas extranjeras	208.355	73.007
Emitidos por entidades de crédito	221.250	205.031
	735.708	294.401

El epígrafe "Valores representativos de deuda – Entidades de crédito" del detalle anterior incluye 12.117 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, que corresponden a las variaciones del valor razonable de los valores incluidos en dicho epígrafe, que son atribuibles al riesgo de interés, los cuales han sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 26. Al 31 de diciembre de 2018 no existían las coberturas descritas.

Todos los instrumentos incluidos en este epígrafe se corresponden con activos de alta calidad crediticia clasificados en Stage 1 y para los cuales no se han registrado pérdidas por deterioro.

En la Nota 38 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 1,46% (0,72% durante el ejercicio 2018).

El desglose en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2019	
	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como A	289.798	39,39
Riesgos calificados como A-	16.306	2,22
Riesgos calificados como BBB+	139.539	18,97
Riesgos calificados como BBB	290.065	39,43
Importes no asignados	-	-
	735.708	100,00

b) Préstamos y anticipos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Préstamos y anticipos:		
Entidades de crédito	520.147	293.872
Cientela	34.292.661	33.726.481
	34.812.808	34.020.353

b.1) Préstamos y anticipos – Entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Otras cuentas (véase Nota 16)	520.261	293.929
Ajustes por valoración	(114)	(57)
Resto		
	520.147	293.872

El tipo de interés durante el ejercicio 2019 de "Préstamos y anticipos – Entidades de crédito" ha sido aproximadamente del menos 0,30% (alrededor del menos 0,08% durante el ejercicio 2018).

b.2) Préstamos y anticipos – Clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo del epígrafe “Préstamos y anticipos – Clientela” del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	511.724	574.575
Deudores con garantía hipotecaria	24.833.243	24.716.503
Deudores con otras garantías reales	143.161	138.078
Otros deudores a plazo	7.417.831	6.881.577
Deudores a la vista y varios	665.586	662.762
Arrendamiento financiero	121.747	131.740
Adquisición temporal de activo	80.002	80.000
Activos dudosos	746.417	1.011.024
Anticipos distintos de préstamos-		
Comisiones por garantías financieras	2.459	2.671
Otros conceptos	160.062	115.212
	34.682.232	34.314.142
Ajustes por valoración-		
Correcciones de valor por deterioro	(432.022)	(595.305)
Otros ajustes por valoración	42.451	7.644
	(389.571)	(587.661)
	34.292.661	33.726.481
Por zona geográfica:		
Estado	34.090.658	33.503.122
Resto de países de la Unión Europea	165.052	188.357
Resto del mundo	36.951	35.002
	34.292.661	33.726.481
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	6.857.642	5.420.354
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	25.460.078	26.447.519
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	550.299	614.874
Otros	1.424.642	1.243.734
	34.292.661	33.726.481

El epígrafe “Préstamos y anticipos – Clientela – Ajustes por valoración” incluye 38.426 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (1.152 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), que corresponden a las variaciones del valor razonable de determinados préstamos a clientes, que son atribuibles al riesgo de interés y tipo de cambio, los cuales han sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 26.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2019 era del 1,21% (1,18% al 31 de diciembre de 2018).

Titulizaciones y otras transferencias de activos

La Entidad mantiene diversas titulizaciones y otras transferencias de activos, cuyo detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Dados íntegramente de baja del balance:		
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones		
Hipotecarias	-	-
	-	-
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance antes del 1 de enero de 2004</i>	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance:		
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones		
Hipotecarias	23.366	27.246
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión hipotecaria	2.409.084	2.702.336
	2.432.450	2.729.582
	2.432.450	2.729.582

En el ejercicio 2002, Caja Vital, accionista de Kutxabank, realizó un programa de titulización de activos mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias cuyos activos titulizados fueron dados de baja del balance del Banco, manteniéndose este mismo criterio hasta su liquidación anticipada el 15 de octubre de 2018.

En los ejercicios 2004 a 2009, las tres Cajas accionistas de Kutxabank realizaron varios programas de titulización de préstamos hipotecarios mediante la emisión de Certificaciones de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias. Estas transferencias de activos no cumplían con los requisitos establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España para dar de baja dichos activos del balance, dado que la Entidad retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, al haber concedido a los fondos financiación subordinada que absorben sustancialmente las pérdidas esperadas de los activos titulizados.

A continuación, se indican los valores nominales y los saldos vivos de las certificaciones de transmisión hipotecarias, de las participaciones hipotecarias y de los préstamos subordinados correspondientes a cada uno de los programas de titulación de préstamos hipotecarios:

Ejercicio	Valor Nominal		Vencimiento residual medio (en años)		Miles de Euros				Fondo que suscribe la emisión
					Saldo vivo		Préstamos/créditos subordinados		
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	
2008	1.000.000	1.000.000	14,86	15,67	353.763	400.497	39.700	39.700	AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II FTA
2007	1.500.000	1.500.000	16,31	17,21	634.650	700.187	54.600	54.600	AyT Colaterales Global Hipotecario BBK I FTA
2006	1.000.000	1.000.000	13,65	14,56	298.844	338.953	13.017	14.728	AyT Hipotecario BBK II FTA
2005	1.000.000	1.000.000	12,73	13,67	237.260	270.205	24.000	24.000	AyT Hipotecario BBK I FTA
2006	750.000	750.000	15,00	15,83	211.613	240.188	8.028	9.021	AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulación de Activos
2007	1.200.000	1.200.000	17,24	18,10	435.395	488.164	27.600	27.600	AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulación de Activos
2005	300.700	300.700	17,33	18,19	34.001	37.978	5.342	5.342	AyT Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulación de Activos
2004	150.000	150.000	9,96	10,79	23.366	27.246	1.125	1.125	AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulación de Activos
2004	-	-	-	-	-	-	62	62	AyT FTPYME II, Fondo de Titulación de Activos
2006	200.000	200.000	12,53	13,27	47.514	55.106	1.346	1.346	TDA 27, Fondo de Titulación de Activos
2007	199.900	199.900	18,84	19,77	93.889	102.365	3.138	3.138	AyT Colaterales Global Hipotecario Vital I FTA
2009	155.000	155.000	18,31	19,02	62.155	68.693	6.873	7.785	AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, Fondo de Titulación de Activos
	7.455.600	7.455.600	-	-	2.432.450	2.729.582	184.831	188.447	

El Banco retiene parte de los bonos de titulación correspondientes a las emisiones anteriores, por lo que el detalle del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance adjunto es el siguiente (véase Nota 33.c):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Participaciones emitidas	2.413.687	2.708.615
Bonos retenidos y préstamos subordinados	(2.051.432)	(2.290.028)
	362.255	418.587

De los 2.063.601 miles de euros de nominal al 31 de diciembre de 2019 (2.283.664 miles de euros de nominal al 31 de diciembre de 2018) de bonos de titulación retenidos por la Entidad, 1.575.546 miles de euros de nominal al 31 de diciembre de 2019 (1.801.067 miles de euros de nominal al 31 de diciembre de 2018) están afectos a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España (Nota 40).

Contratos de arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos tangibles que incluyen edificios, mobiliario, vehículos, equipos informáticos, etc. los cuales se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 14.m. El valor residual de dichos contratos, que corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la conciliación entre la inversión bruta en los arrendamientos en situación normal y el valor actual de los pagos mínimos a recibir en función de los siguientes plazos es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2019			2018		
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Recibos pendientes de cobro	29.823	70.961	10.601	28.646	76.943	15.182
Valor residual	960	6.187	3.215	1.148	6.554	3.267
Intereses futuros no devengados	1.414	2.745	400	1.632	3.336	629
IVA futuro no devengado	6.721	16.762	2.987	6.533	18.186	4.009
Inversión Bruta	38.918	96.655	17.203	37.959	105.019	23.087

Las correcciones de valor acumuladas que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro no son significativas ni al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018.

Los acuerdos de arrendamiento financiero en los que interviene el Banco se corresponden con operaciones de financiación a clientes otorgadas para la adquisición de activos necesarios en el desarrollo del curso ordinario de sus actividades.

c) Pérdidas por deterioro

El desglose de las pérdidas por deterioro de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela", que se registran fundamentalmente en el epígrafe de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación (Nota 57):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Dotaciones netas con cargo a resultados:	(175.513)	(185.732)
Recuperaciones de dotaciones de ejercicios anteriores con abono a resultados	177.217	143.813
Partidas en suspenso recuperadas	18.966	56.571
Amortizaciones directas de saldos	(15.451)	(18.642)
	5.219	(3.990)

Durante 2018 Kutxabank, como parte de su estrategia de gestión de la cartera de activos improductivos, formalizó diversas transacciones de cesión a terceros de préstamos y avales clasificados en la cartera "Activos financieros a coste amortizado", los cuales se encontraban en situación de dudoso o fallido. Las operaciones de venta de carteras afectaron tanto a activos improductivos de Kutxabank como a otros pertenecientes a Cajasur; sin embargo, las decisiones relativas se toman por parte de Kutxabank considerando la estrategia definida y el interés del Grupo Kutxabank. Por este motivo, en la más relevante de las operaciones de venta, Kutxabank y Cajasur suscribieron un acuerdo por el cual el primero se comprometía a compensar al segundo por la eventual diferencia negativa entre el precio asignado y el valor neto contable de la cartera vendida que correspondiera a Cajasur. El valor bruto de las operaciones cedidas correspondientes a Kutxabank ascendieron a 457 millones de euros, con un valor neto contable a la fecha de la venta de 72.405 miles de euros, y un precio de venta neto (incorporando la compensación antes mencionada) de 99.793 miles de euros. El resultado generado se registró, principalmente, dentro del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante 2019 Kutxabank ha formalizado diversas transacciones de cesión a terceros de préstamos clasificados en la cartera "Activos financieros a coste amortizado", los cuales se encontraban en su gran mayoría en situación dudosa o fallida, como parte de su estrategia de gestión de la cartera de activos improductivos. En la más relevante de las operaciones la Entidad ha firmado un contrato de compraventa con un tercero con fecha 11 de diciembre de 2019 por el cual se acuerda la transmisión de una cartera de préstamos y créditos por un importe bruto de 129.871 miles de euros, un valor neto contable a la fecha de efectividad de 68.683 miles de euros y un precio de venta de 46.013 miles de euros. Para que se pueda formalizar la transmisión efectiva de estas operaciones es necesario que se cumplan determinadas condiciones, lo que ha llevado a establecer diferentes fechas de cierre entre 2019 y 2020. Por este motivo, al 31 de diciembre de 2019 únicamente se ha formalizado la venta de una parte de las operaciones objeto de la transacción, por un valor bruto de 32.239 miles de euros, un valor neto contable de 17.505 miles de euros y un precio de venta de 11.688 miles de euros, las cuales han sido dadas de baja del balance. De esta forma, al 31 de diciembre de 2019, han quedado registradas en el balance operaciones objeto de la transacción con un valor bruto a la fecha de efectividad de 97.632 miles de euros y un precio de venta de 34.235 miles de euros. Dado que la Entidad estima que las condiciones para transmitir estos activos se irán cumpliendo a lo largo de 2020, al 31 de diciembre de 2019, el conjunto de operaciones pendientes de transmisión ha sido reclasificado al epígrafe del balance "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" por un importe bruto de 84.743 miles de euros y unas correcciones de valor de 53.269 miles de euros (Nota 32). Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad ha estimado las correcciones de valor de estas operaciones en base al valor que espera recuperar mediante su venta. El impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2019, como consecuencia de la baja de los activos transmitidos y la valoración ajustada al precio de venta de los que permanecen en balance al 31 de diciembre de 2019, ha supuesto una pérdida de 24.953 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" según calidad crediticia a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Importe bruto		
Stage 1	32.640.813	31.867.070
Stage 2	1.337.453	1.443.692
Stage 3	746.417	1.011.024
	34.724.683	34.321.786
Correcciones de valor por deterioro		
Stage 1	(50.250)	(43.676)
Stage 2	(90.456)	(137.974)
Stage 3	(291.316)	(413.655)
	(432.022)	(595.305)
Correcciones de valor por deterioro		
Calculada colectivamente	(325.736)	(427.305)
Calculada individualmente	(106.286)	(168.000)
	(432.022)	(595.305)
Valor en libros		
Stage 1	32.590.563	31.823.394
Stage 2	1.246.997	1.305.718
Stage 3	455.101	597.369
	34.292.661	33.726.481

Riesgo dudoso – Stage 3

El detalle del "Riesgo dudoso" incluido dentro del epígrafe "Clientela" al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por áreas geográficas:		
España	741.907	1.006.154
Resto	4.510	4.870
	746.417	1.011.024
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas	31	31
Otros sectores residentes	741.877	1.006.123
Otros sectores no residentes	4.510	4.870
	746.417	1.011.024
Por modalidad:		
Crédito comercial	18.249	16.336
Deudores con garantía hipotecaria	600.333	867.643
Deudores con otras garantías reales	28.349	37.140
Otros deudores a plazo	86.260	76.555
Deudores a la vista y otros	9.901	9.973
Arrendamiento financiero	1.709	1.657
Anticipos distintos de préstamos	1.616	1.720
	746.417	1.011.024

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe "Préstamos y anticipos" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por zonas geográficas:		
Estado	(429.565)	(591.595)
Resto del mundo	(2.457)	(3.710)
	(432.022)	(595.305)
En función de la naturaleza del activo cubierto:		
Entidades de crédito	-	-
Préstamos	(430.407)	(593.585)
Anticipos distintos de préstamos	(1.615)	(1.720)
	(432.022)	(595.305)
Por contraparte:		
Entidades de crédito	-	-
Otros sectores residentes	(429.565)	(591.595)
Otros sectores no residentes	(2.457)	(3.710)
	(432.022)	(595.305)

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe "Préstamos y anticipos" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	(595.305)	(627.222)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(175.513)	(185.732)
Recuperaciones de ejercicios anteriores	177.217	143.813
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	75.013	63.221
Traspaso a bajas por ventas contra fondos constituidos	19.744	-
Traspasos a restantes provisiones (Nota 34)	-	691
Traspasos a Inversiones en negocios conjuntos y asociados (Nota 27)	5.297	9.929
Traspasos a menor coste inicial activos adjudicados	5.493	10.051
Traspasos de compromisos y garantías concedidos (Nota 34)	(3.866)	(12.043)
Traspasos a Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 32)	53.269	-
Otros	6.629	3.127
Saldo al cierre del ejercicio	(432.022)	(595.305)

A continuación, se muestra la forma en que los cambios en los instrumentos financieros han contribuido a cambios en las correcciones de valor por pérdidas por deterioro registrados durante el ejercicio 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	2019			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo a 1 de enero de 2019	(43.676)	(137.974)	(413.655)	(595.305)
Aumentos por originación y adquisición	(21.195)	(746)	(704)	(22.645)
Disminuciones por baja en cuentas	9.423	3.134	82.546	95.103
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	5.226	45.716	(21.135)	29.807
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	8	(592)	(13.349)	(13.933)
Cambios por actualización del método de estimación de la entidad (neto)	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	10	75.003	75.013
Otros ajustes	(36)	(4)	(22)	(62)
Saldo al cierre del ejercicio 2019	(50.250)	(90.456)	(291.316)	(432.022)
	Miles de euros			
	2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo a 1 de enero de 2018	(65.862)	(140.870)	(420.490)	(627.222)
Aumentos por originación y adquisición	(17.588)	(2.172)	(6.395)	(26.155)
Disminuciones por baja en cuentas	10.426	3.259	11.627	25.312
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	29.390	2.771	(60.152)	(27.991)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	126	(957)	(1.487)	(2.318)
Cambios por actualización del método de estimación de la entidad (neto)	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	63.221	63.221
Otros ajustes	(168)	(5)	21	(152)
Saldo al cierre del ejercicio 2018	(43.676)	(137.974)	(413.655)	(595.305)

El Banco ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 15.451 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (18.642 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) que se encuentra incrementando el saldo del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 57).

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende a 219.696 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (263.857 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El detalle de los activos dudosos en función de la antigüedad de los importes clasificados como dudosos, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, y del valor de las garantías reales recibidas es el siguiente:

	Miles de euros					
	2019					
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	Garantías reales recibidas
Por contraparte:						
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	31	31	24
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	32	32	9
Sociedades no financieras	109.570	9.246	14.489	115.945	249.250	97.043
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales</i>	<i>44.545</i>	<i>2.314</i>	<i>2.181</i>	<i>56.273</i>	<i>105.313</i>	<i>65.350</i>
Hogares	64.700	28.160	31.523	372.721	497.104	297.576
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales</i>	<i>56.980</i>	<i>25.314</i>	<i>27.545</i>	<i>332.037</i>	<i>441.876</i>	<i>276.983</i>
	174.270	37.406	46.012	488.729	746.417	394.652
	Miles de euros					
	2018					
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	Garantías reales recibidas
Por contraparte:						
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	31	31	24
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	2	251	253	167
Sociedades no financieras	189.786	5.097	13.023	131.296	339.202	155.601
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales</i>	<i>118.670</i>	<i>1.395</i>	<i>7.917</i>	<i>57.317</i>	<i>185.299</i>	<i>115.465</i>
Hogares	77.637	28.006	31.582	534.313	671.538	393.064
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales</i>	<i>66.114</i>	<i>24.333</i>	<i>27.682</i>	<i>490.281</i>	<i>608.410</i>	<i>367.837</i>
	267.423	33.103	44.607	665.891	1.011.024	548.856

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	Miles de euros			
	2019			
	≤30 días	>30 días ≤90 días	> 90 días	Total
Por contraparte:				
Bancos centrales	-	-	-	-
Administraciones públicas	438	1	-	439
Entidades de crédito	15	-	-	15
Otras sociedades financieras	173	12	-	185
Sociedades no financieras	110.210	28.450	-	138.660
Hogares	226.231	108.399	-	334.630
	337.067	136.862	-	473.929
Por tipo de instrumento:				
A la vista y con breve plazo de preaviso	18.961	403	-	19.364
Deuda por tarjetas de crédito	643	243	-	886
Cartera comercial	23.859	15.818	-	39.677
Arrendamientos financieros	1.200	314	-	1.514
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	292.314	120.010	-	412.324
Anticipos distintos de préstamos	90	74	-	164
	337.067	136.862	-	473.929

	Miles de euros			
	2018			
	≤30 días	>30 días ≤90 días	> 90 días	Total
Por contraparte:				
Bancos centrales	-	-	-	-
Administraciones públicas	11	196	-	207
Entidades de crédito	9	-	-	9
Otras sociedades financieras	38.810	-	-	38.810
Sociedades no financieras	144.348	23.156	-	167.504
Hogares	290.119	143.331	-	433.450
	473.297	166.683	-	639.980
Por tipo de instrumento:				
A la vista y con breve plazo de preaviso	50.328	549	-	50.877
Deuda por tarjetas de crédito	711	303	-	1.014
Cartera comercial	33.881	10.286	-	44.167
Arrendamientos financieros	1.292	758	-	2.050
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	386.940	154.783	-	541.723
Anticipos distintos de préstamos	145	4	-	149
	473.297	166.683	-	639.980

El desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los saldos del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" dados de baja del balance de la Entidad, al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clientela	2.346.296	2.276.266

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	2.276.266	2.666.784
Adiciones por recuperación remota:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	75.013	63.221
Amortizaciones directas de saldos	8.442	17.091
Con cargo a productos vencidos y no cobrados	70.040	3.848
Otros	-	-
	153.495	84.160
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(17.237)	(30.479)
Por adjudicación de activos	(2.002)	(7.687)
Por cobros a los cesionarios en ventas	(968)	(26.411)
	(20.207)	(64.577)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(34.648)	(55.555)
Por refinanciación o reestructuración	-	-
Por ventas	(14.486)	(347.007)
Por otras causas	(14.124)	(7.539)
	(63.258)	(410.101)
Saldo al final del ejercicio	2.346.296	2.276.266

26. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y de pasivo

En estos epígrafes se clasifican los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable. El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Micro-coberturas:				
Coberturas del valor razonable	9.203	12.726	163.586	110.427
Coberturas de flujo de efectivo	-	422	17.926	7.850
	9.203	13.148	181.512	118.277

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes "Derivados – contabilidad de coberturas" de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Por moneda:				
Euros	9.203	13.148	181.512	118.277
	9.203	13.148	181.512	118.277
Por vencimiento:				
Hasta 1 año	140	422	4.671	6.901
Entre 1 y 5 años	9.063	11.482	108.969	43.341
Más de 5 años	-	1.244	67.872	68.035
	9.203	13.148	181.512	118.277

Coberturas de valor razonable

El desglose del epígrafe "Derivados – contabilidad de coberturas – coberturas de valor razonable" de activo y pasivo y de los instrumentos cubiertos de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Coberturas de valor razonable	Miles de Euros					
	2019			2018		
	Valor en Libros (*)	Cambios acumulados en Valor Razonable, incluidos en el valor en libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor en Libros (*)	Cambios acumulados en Valor Razonable, incluidos en el valor en libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
Instrumento Cubierto						
Riesgo sobre tipo interés						
<i>Activo</i>						
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-Valores representativos de deuda	1.560.001	91.679	44.756	1.796.410	70.454	1.347
Activos financieros a coste amortizado- Préstamos y anticipos	687.084	38.426	37.275	620.216	1.151	7.167
Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda	215.396	12.117	12.117	-	-	-
	2.462.481	142.222	94.148	2.416.626	71.605	8.514
<i>Pasivo</i>						
Pasivos financieros a coste amortizado - Cédulas hipotecarias	646.256	49.599	(10.464)	637.628	41.299	(6.855)
	646.256	49.599	(10.464)	637.628	41.299	(6.855)
Riesgo sobre tipos de cambio						
<i>Activo</i>						
Activos financieros a coste amortizado- Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	(2.666)
	-	-	-	-	-	(2.666)

(*) Los importes de valor en libros recogidos en cada epígrafe se corresponden exclusivamente con la parte cubierta de cada tipología de instrumento financiero.

Dentro del desglose de los instrumentos cubiertos en el apartado de Riesgo sobre tipo interés en Activos financieros a coste amortizado-Préstamos y anticipos se contempla la cobertura de dos carteras de préstamos hipotecarios a tipo fijo cubiertas en un 65,82% de media utilizando una permuta de tipo de interés.

Coberturas de valor razonable	Miles de Euros					
	2019			2018		
	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
Instrumento Cobertura						
Riesgo sobre tipo interés						
<i>Activo</i> Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	152.035	9.203	(10.371)	1.282.249	12.726	(9.930)
	152.035	9.203	(10.371)	1.282.249	12.726	(9.930)
<i>Pasivo</i> Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	2.665.225	163.586	89.858	1.509.082	110.427	5.439
	2.665.225	163.586	89.858	1.509.082	110.427	5.439
Riesgo sobre tipos de cambio						
<i>Pasivo</i> Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	-	-	-	-	-	(2.666)
	-	-	-	-	-	(2.666)

A partir del ejercicio 2016, el Banco realiza la operativa de determinados derivados OTC a través de la cámara de compensación Eurex Clearing. El neto del valor razonable de todas las posiciones mantenidas a través de dicha cámara se refleja en un depósito a favor del Banco registrado en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos" del balance. Al 31 de diciembre de 2019 el importe de dicho depósito asciende a 7.406 miles de euros (20.997 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2019 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto asciende a un gasto de 106.974 miles de euros y a un ingreso de 106.974 miles de euros, respectivamente (gasto de 12.703 miles de euros y un ingreso de 12.703 miles de euros en el ejercicio 2018).

Coberturas de flujos de efectivo

El desglose del epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas - coberturas de flujo de efectivo" de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Coberturas de flujos de efectivo	Miles de Euros					
	2019			2018		
	Valor en Libros	Saldo del ajuste por cobertura de flujos de efectivo en patrimonio	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor en Libros	Saldo del ajuste por cobertura de flujos de efectivo en patrimonio	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
Instrumento Cubierto						
Riesgo sobre tipo interés						
<i>Activo</i>						
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-Valores representativos de deuda	341.996	5.166	2.360	320.983	2.808	65
Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda	207.727	628	628	-	-	-
	549.723	5.794	2.988	320.983	2.808	65
<i>Pasivo</i>						
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos-Clientela	-	-	-	50.000	962	-
	-	-	-	50.000	962	-

Coberturas de flujos de efectivo	Miles de euros					
	2019			2018		
	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
Instrumento Cobertura						
Riesgo sobre tipo interés						
<i>Activo</i>						
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	-	-	-	50.000	422	312
	-	-	-	50.000	422	312
<i>Pasivo</i>						
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	500.750	17.926	2.988	300.750	7.850	377
	500.750	17.926	2.988	300.750	7.850	377

Al 31 de diciembre de 2018 se encontraban registradas coberturas de flujos de efectivo correspondientes a permutas de tipos de interés contratadas con el objeto de cubrir la exposición a la variación de los flujos de efectivo con vencimiento periódico que se derivaban de determinados pasivos u obligaciones contractuales que mantenía la Entidad a dicha fecha (véase Nota 33.c). Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registran también coberturas de flujos de efectivo correspondientes a permutas de tipo de interés sobre determinados títulos de renta fija registrados dentro de los epígrafes "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda" (véase Nota 24) y "Activos financieros a coste amortizado– Valores representativos de deuda" (véase Nota 25).

El importe reconocido, neto de su efecto fiscal, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto en el ejercicio 2019 asciende a 6.129 miles de euros negativos (3.770 miles de euros negativos en el ejercicio 2018) – Nota 36 –, no habiéndose detraído importe alguno del mencionado epígrafe a la cuenta de pérdidas y ganancias durante dichos ejercicios.

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio.

Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos. Los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

A continuación, se muestra un detalle de los plazos estimados, contados a partir del 31 de diciembre de 2019 y 2018, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto a dicha fecha, revertirán a las cuentas de resultados futuras:

	Miles de Euros			
	2019			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Saldos deudores (pérdidas) (*)	31	8.292	12.161	25.033
Saldos acreedores (beneficios) (*)	9.078	15.604	8.351	6.355

	Miles de Euros			
	2018			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Saldos deudores (pérdidas) (*)	28	56	7.501	27.726
Saldos acreedores (beneficios) (*)	4.290	8.840	7.149	11.262

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal.

Asimismo, a continuación, se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de los nominales y tipos de interés medios de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima que los flujos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

	Miles de Euros			
	2019			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Nominal	500.750	500.750	400.750	200.750
Tipo de interés medio anual de los cobros (%)	1,37	1,34	1,23	2,27
Tipo de interés medio anual de los pagos (%)	0,32	0,34	0,38	0,57

	Miles de Euros			
	2018			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Nominal	350.750	300.750	300.750	200.750
Tipo de interés medio anual de los cobros (%)	1,67	1,81	1,59	2,27
Tipo de interés medio anual de los pagos (%)	0,41	0,99	0,96	0,74

El Banco mide de forma periódica la efectividad de sus coberturas verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80%-125%). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de acuerdo a los test realizados, tal y como se indica en la Nota 14.e, no se han encontrado ineficacias en las coberturas, por lo que el Banco no ha reflejado importe alguno ni al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta de resultados.

27. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Entidades del Grupo (Dependientes):		
Valor bruto-		
No cotizadas	4.517.061	4.517.445
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.712.857)	(1.642.792)
Dividendos pendientes de cobro	15.000	1.000
	2.819.204	2.875.653
Negocios Conjuntos:		
Valor bruto-		
No cotizadas	-	-
	-	-
Entidades Asociadas:		
Valor bruto-		
Cotizadas	-	114.967
No cotizadas	97.993	99.189
Correcciones de valor por deterioro de activos	(9.227)	(11.657)
Dividendos pendientes de cobro	-	5.029
	88.766	207.528
	2.907.970	3.083.181

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo del epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" sin tener en cuenta las Correcciones de valor por deterioro de activos ni los dividendos pendientes de cobro es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	4.731.601	4.933.580
Compras	133	34
Trasposos	(108.705)	-
Retiros	(2.958)	(110.013)
Reducción de coste	-	(441.000)
Aportaciones de socios	32	349.000
Devolución de prima de emisión	(5.049)	-
Saldo al final del ejercicio	4.615.054	4.731.601

Con fecha de escritura 11 de julio de 2019, se procedió al reparto del haber social existente de Alquiler de Metros AIE, donde Kutxabank, S.A. titular del 75%, recibió en concepto de cuota de liquidación la cantidad de 958 miles de euros, generando un resultado de 859 miles de euros en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 59).

Con fecha de escritura 23 de julio de 2019, Kutxabank, S.A. adquirió 1.099 acciones de Fineco Sociedad de Valores, S.A. por importe de 132 miles de euros. Tras esta adquisición, Kutxabank, S.A. pasó a tener 242.689 acciones de Fineco Sociedad de Valores, S.A. representativas del 84,87% del Capital Social, cuando anteriormente tenía el 84,49%.

Con fecha de 30 de septiembre de 2019, Kutxabank, S.A. ha vendido 4.342 acciones de Fineco Sociedad de Valores, S.A. por importe de 822 miles de euros que no han tenido impacto en la cuenta de resultados. Kutxabank, S.A. pasará a tener 238.347 acciones de Fineco Sociedad de Valores, S.A. representativas del 83,36% del Capital Social, cuando anteriormente tenía un 84,87%.

Durante el mes de marzo de 2019, se ha procedido a la venta en varias fases del 0,23% de la participación en Euskaltel, S.A., por lo que el porcentaje de participación en dicha sociedad ha pasado del 20,11% al 19,88%. Como consecuencia de la venta y de cambios organizativos y de gestión y administración en dicha sociedad, que se explican a continuación, la Entidad considera que ha dejado de tener influencia significativa en la misma. Por este motivo, Euskaltel, S.A. ha dejado de considerarse asociada del Grupo Kutxabank, S.A. y consecuentemente, la inversión en dicha sociedad ha sido dada, por importe de 109.938 miles de euros, del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas- Asociadas" del balance en el que se encontraba registrada, correspondiendo 1.233 miles de euros a la venta realizada y 108.705 miles de euros a la participación retenida. La participación retenida se registra, por su valor razonable en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", por importe de 285.565 miles de euros. Como consecuencia de la venta de títulos descrita se ha generado una plusvalía por beneficio de 2.015 miles de euros que se encuentra registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, como consecuencia de la clasificación de los títulos retenidos por su valor razonable, se ha registrado una plusvalía por importe de 176.860 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán a resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance de situación a 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con la Norma 47 de la Circular 4/2017 del Banco de España, no se cumple la presunción de existencia de influencia significativa, al haber disminuido su participación por debajo del 20%. Esta ausencia de influencia significativa se confirma, además, por el compromiso y ejecución manifestado por la Comisión Ejecutiva de Kutxabank de reducir su presencia en Euskaltel.

La Norma 47 de la Circular 4/2017 del Banco de España establece también que la pérdida de influencia significativa se produce cuando se carezca de capacidad de influencia en las decisiones de política financiera y que vengán acompañados de cambios en la propiedad de la compañía y/o en la representación en el Consejo de Administración. En línea con esto se puede resaltar:

- Cambios en el accionariado, convirtiéndose Zegona en el primer accionista de Euskaltel, pasando de un 15% al 21%, a la vez que algunos de sus accionistas significativos tienen también participación directa en Euskaltel.
- Nombramiento de un nuevo Consejero Delegado, anteriormente Consejero Dominical de Zegona, junto con cambios significativos en el equipo directivo, incorporando nuevos profesionales, vinculados al nuevo Consejero Delegado, y que pasan a desempeñar puestos clave de gestión.

- A instancia del primer accionista de Euskaltel se ha promovido la ampliación del número de vocales que conforman el Consejo de Administración, lo que ha supuesto que Zegona ha incrementado su representación en el órgano de administración, mientras que Kutxabank ha reducido su peso relativo.
- El Consejo de Administración de Euskaltel acordó proponer a la Junta General de Accionistas la supresión de la Comisión de Estrategia, en la que Kutxabank está representado por un vocal. Esta Comisión no ha sido convocada desde febrero de 2019.
- Elaboración de un Plan de Negocio por parte del nuevo Consejero Delegado y su equipo. El Plan contempla la expansión a nivel nacional, apoyado en un acuerdo con una entidad vinculada con el accionista mayoritario de Euskaltel.
- Se ha producido la salida del Presidente Ejecutivo, que a su vez ocupaba el puesto de Vicepresidente del primer accionista del Banco.
- Se ha nombrado un Presidente No Ejecutivo. Su nombramiento ha seguido un proceso de selección dirigido por los Consejeros Independientes de Euskaltel, y en especial, del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apoyándose en asesores especializados. El candidato seleccionado, con más de diez años de experiencia profesional en puestos directivos de Euskaltel, era Vicepresidente de Kutxabank, puesto del que dimitió antes de asumir su nueva responsabilidad en la compañía.

Asimismo, el primer accionista de la compañía ha expresado su voluntad de que se promueva una reestructuración de los órganos de gobierno de Euskaltel reduciendo el tamaño del Consejo. Esta propuesta fue valorada positivamente por Kutxabank en cuanto reflejo de buenas prácticas en gobierno corporativo y al tratarse de una medida orientada a la mejora de la eficiencia en el funcionamiento de los órganos de gobierno.

En previsión de que dicha propuesta fuera presentada en la Junta General de Accionistas de Euskaltel, la Comisión Ejecutiva de Kutxabank ha decidido que se presente la renuncia irrevocable a uno de los dos puestos que ostenta en el Consejo de Administración de Euskaltel como Consejero Dominical, así como a su representación en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Dicha renuncia será presentada con ocasión del Consejo de Administración que convoque la Junta y será efectiva en el momento de celebración de la misma.

Con esta renuncia, Kutxabank reduce además su presencia en las Comisiones delegadas del Consejo, y, una vez consumada la prevista desaparición de la Comisión de Estrategia en la que Kutxabank participaba, mantendrá únicamente su presencia en la Comisión de Auditoría y Control.

Con fecha 25 de julio de 2019 y con fecha de liquidación el día 5 de agosto de 2019, Kutxabank, S.A. procedió a la venta de 12.887 títulos de Viacajas, S.A. a un precio de 1.598 miles de euros y ve reducida su participación en la sociedad de un 46,64% a 41,49% generando un resultado de 1.499 miles de euros en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 59).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, la información sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas, es la siguiente:

Sociedad Participada	Actividad	Adquirido/ Vendido en el Ejercicio	Porcentaje al cierre del ejercicio	Fecha Notificación/ Transacción
Adquisiciones durante 2019:				
Sendogi Capital, F.C.R. (*)	Capital riesgo	-	100,00%	26/01/2019
Sendogi Capital, F.C.R. (*)	Capital riesgo	-	100,00%	05/07/2019
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa	0,38%	83,36%	23/07/2019
Bajas durante 2019:				
Viacajas, S.A.	Medios de pago	5,15%	41,49%	25/07/2019
Alquiler de Metros A.I.E. (**)	Alquiler de material ferroviario	75,00%	0,00%	11/07/2019
San Mames Barria, S.L. (***)	Inmobiliaria	1,79%	22,22%	11/03/2019
San Mames Barria, S.L. (***)	Inmobiliaria	0,98%	22,22%	30/12/2019
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A. (***)	Capital riesgo	9,65%	33,47%	05/04/2019
Euskaltel, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	0,03%	19,88%	07/03/2019
Euskaltel, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	0,05%	19,88%	08/03/2019
Euskaltel, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	0,002%	19,88%	12/03/2019
Euskaltel, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	0,14%	19,88%	14/03/2019
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa	1,52%	83,36%	30/09/2019

(*) Se han producido desembolsos manteniendo el porcentaje de participación.

(**) Durante el ejercicio 2019 ha tenido lugar la liquidación de la sociedad que era 75% participada.

(***) Durante el ejercicio 2019 se ha llevado a cabo una ampliación de capital que la sociedad no ha suscrito.

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	(1.654.449)	(2.015.526)
Dotaciones netas con cargo a resultados:		
Entidades dependientes	(64.450)	(63.193)
Entidades asociadas	2.430	(107)
	(62.020)	(63.300)
Trasposos de préstamos y partidas a cobrar	(5.297)	(9.929)
Trasposos de fallidos	(318)	(7.881)
Utilizaciones	-	442.187
Otros retiros (Nota 1.3)	-	-
Otros	-	-
Saldo al final del ejercicio	(1.722.084)	(1.654.449)

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad, que se corresponde con aquéllas para las que la Entidad tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado. La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2019 se muestra en el Anexo I.

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por la Entidad y por otra u otras entidades no vinculadas con la Entidad y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes. La información relevante de las participaciones en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2019 se muestra en el Anexo II.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que la Entidad tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. No existen entidades de las que se posea un 20% o más de sus derechos de voto que no se hayan considerado entidades asociadas durante el ejercicio 2019. Por otro lado, no existen participadas en las que se entienda que se ejerce influencia significativa con un porcentaje de participación inferior al 20%. La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2019 se muestra en el Anexo II.

28. Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Inmovilizado material		
De uso propio:		
Equipos informáticos y sus instalaciones	8.972	2.593
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	21.408	21.383
Edificios	514.208	525.565
Obras en curso	10.207	5.095
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.593)	(2.429)
	552.202	552.207
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias:		
Edificios	62.533	66.850
Fincas rústicas, parcelas y solares	29.161	29.557
Correcciones de valor por deterioro de activos	(36.481)	(37.098)
	55.213	59.309
	607.415	611.516

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo del epígrafe "Activos tangibles" es el siguiente:

	Miles de Euros		
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Total
Bruto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.487.860	119.222	1.607.082
Adiciones	10.807	218	11.025
Retiros	(6.954)	(2.298)	(9.252)
Trasposos ANCV (Véase nota 32)	-	152	152
Trasposos	(3.900)	2.155	(1.745)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.487.813	119.449	1.607.262
Adiciones	31.545	8	31.553
Retiros	(31.735)	(2.717)	(34.452)
Trasposos ANCV (Véase nota 32)	(16.988)	(367)	(17.355)
Trasposos	2.428	(2.428)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.473.063	113.945	1.587.008
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(921.874)	(21.479)	(943.353)
Dotaciones (Nota 55)	(18.270)	(1.031)	(19.301)
Retiros	4.603	168	4.771
Trasposos	2.364	(700)	1.664
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(933.177)	(23.042)	(956.219)
Dotaciones (Nota 55)	(18.218)	(966)	(19.184)
Retiros	25.851	541	26.392
Trasposos	7.277	1.215	8.492
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(918.267)	(22.251)	(940.519)
Correcciones de valor por deterioro de activos:			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(2.497)	(37.117)	(39.614)
Dotaciones (Nota 58)	(59)	(785)	(844)
Retiros	127	804	931
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(2.429)	(37.098)	(39.527)
Dotaciones (Nota 58)	(495)	(479)	(974)
Retiros	331	1.096	1.427
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(2.593)	(36.481)	(39.074)
Neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	552.207	59.309	611.516
Saldo al 31 de diciembre de 2019	552.202	55.213	607.415

Los retiros del ejercicio 2019 han generado un resultado por venta de activos tangibles de 2.269 miles de euros (Nota 59).

El desglose del saldo de Activos tangibles de uso propio de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por Deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2019:				
Equipos informáticos y sus instalaciones	299.018	(290.046)	-	8.972
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	368.781	(347.373)	-	21.408
Edificios	795.057	(280.848)	(2.593)	511.615
Obras en curso	10.206	-	-	10.206
	1.473.063	(918.267)	(2.593)	552.202
Al 31 de diciembre de 2018:				
Equipos informáticos y sus instalaciones	290.337	(287.744)	-	2.593
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	386.768	(365.385)	-	21.383
Edificios	805.613	(280.048)	(2.429)	523.136
Obras en curso	5.095	-	-	5.095
	1.487.813	(933.177)	(2.429)	552.207

En 1996, BBK, Kutxa y Caja Vital, actualizaron sus inmuebles, excepto los procedentes de adjudicación de créditos, al amparo de las respectivas Normas Forales, aplicando los coeficientes máximos autorizados por la mencionada Normas Forales, con el límite de su valor de mercado, estimado en base a las tasaciones disponibles. La plusvalía neta resultante de la actualización del inmovilizado ascendió a un importe de 81.851 miles de euros.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto Foral Normativo 11/2012 de 18 de diciembre, de actualización de balances. Esta norma tributaria otorga a las sociedades la posibilidad de realizar una actualización de balances a efectos fiscales. La Entidad Dominante siguiendo esta normativa ha realizado la actualización del valor fiscal de una parte de sus activos tras la aprobación el 27 de junio de 2013 por parte de la Junta General de Accionistas de la Entidad Dominante del acogimiento a esta medida (Nota 37).

El valor razonable de los Activos tangibles de uso propio se incluye en la Nota 38.

El valor bruto de los elementos de los Activos tangibles que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 asciende a un importe de 686.611 miles de euros (698.598 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por Deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2019:				
Edificios	84.784	(22.251)	(22.362)	40.171
Fincas rústicas, parcelas y solares	29.161	-	(14.119)	15.042
	113.945	(22.251)	(36.481)	55.213
Al 31 de diciembre de 2018:				
Edificios	89.892	(23.042)	(23.389)	43.461
Fincas rústicas, parcelas y solares	29.557	-	(13.709)	15.848
	119.449	(23.042)	(37.098)	59.309

El valor razonable de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 38.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante el ejercicio 2019 ascienden a 2.997 miles de euros (2.763 miles de euros en el ejercicio 2018) – Nota 51 –. Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante el ejercicio 2019 ascienden a 211 miles de euros (274 miles de euros en el ejercicio 2018) – Nota 52 –.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado ventas de activos tangibles a Entidades Asociadas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no mantenía compromisos significativos relacionados con sus Activos tangibles. No hay activos tangibles de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Entidad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

De la misma forma, no hay compensaciones o indemnizaciones recibidas y a recibir de terceros por deterioro o pérdida de activos.

29. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Con vida útil definida:		
Valor bruto	157.097	140.084
Amortización acumulada	(122.293)	(103.715)
En curso	15.421	6.380
	50.225	42.749

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo de Activos intangibles, es el siguiente:

	Miles de Euros
Bruto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	125.548
Adiciones	20.916
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	146.464
Adiciones	26.054
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre 2019	172.518
Amortización acumulada:	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(89.736)
Dotaciones (Nota 55)	(13.978)
Retiros	-
Otros movimientos	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(103.715)
Dotaciones (Nota 55)	(18.578)
Retiros	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(122.293)
Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	42.749
Saldo al 31 de diciembre de 2019	50.225

El valor bruto de los elementos de los Activos intangibles que se encontraban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 asciende a un importe de 97.188 miles de euros (79.913 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

30. Activos y pasivos por impuestos

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Impuestos corrientes	1.773	1.874	34	5.789
Impuestos diferidos (*)				
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	149.925	148.643	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	55.639	55.639	-	-
Créditos fiscales por NF 8/2015 (*)	519.531	553.589	-	-
Dotaciones a Fondos de Pensiones (internos y externos)	43.623	52.705	-	-
Deterioro de activos	421.995	402.576	-	-
Otras provisiones fiscalmente no deducibles	30.442	30.352	-	-
Ajustes por valoración de Instrumentos Financieros	2.009	1.092	7.939	19.065
Revalorización del Inmovilizado material	262	363	38.744	39.616
Primera aplicación de IFRS-9	-	15.376	-	(1.577)
Movimiento del ejercicio por IFRS-9	-	166	35.325	35.326
Otros	14.136	13.509	21.415	21.115
	1.237.562	1.274.010	103.423	113.545
	1.239.335	1.275.884	103.457	119.334

(*) En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y su trasposición a normativa foral en el Decreto Foral Normativo 7/2013, de 23 de diciembre, por el que se regula el régimen de las fundaciones bancarias, el Banco dispone de activos por impuesto diferido susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por importe aproximado de 600 millones de euros al 31 de diciembre de 2019 (637 millones al 31 de diciembre de 2018).

A este respecto, señalar que con motivo de las modificaciones introducidas en el referido Decreto Foral Normativo por la Disposición Adicional Duodécima (en adelante, DA 12ª) de la Norma Foral 8/2015, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Territorio Histórico de Bizkaia, procedió, en el ejercicio 2015, a la minoración de los créditos fiscales por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en el importe de las dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de posibles insolvencias de deudores, reconociéndose los créditos fiscales susceptibles de conversión.

En los ejercicios 2019 y 2018 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales, que han sido registradas como impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente, en los saldos de impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	1.274.010	1.264.206	113.545	115.193
Derivados de las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades	(39.012)	(5.763)	22.129	657
Diferencias temporarias	9.305	45.467	573	657
Créditos fiscales por NF 8/2015	(34.058)	(13.114)	-	-
Bases imponibles negativas	-	(38.315)	-	-
Deducciones de la cuota IS pendientes de aplicar	1.283	199	-	-
Primera aplicación de IFRS9	(15.542)	-	20.875	-
Venta de activos financieros	-	-	681	-
Otros movimientos contra Patrimonio Neto	2.564	15.567	(32.251)	(2.305)
Derivados de ajustes por valoración de instrumentos financieros y primera aplicación de IFRS-9	917	15.567	(32.251)	(2.305)
Dervivados de diferencias actuariales	1.647	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	1.237.562	1.274.010	103.423	113.545

Con motivo de la Cesión Global de activos y pasivos, descrita en la Nota 1.2, se registraron activos y pasivos por impuesto diferido por el efecto fiscal de la actualización de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos. Tanto éstos como los surgidos con posterioridad, han sido reconocidos en el balance por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación de los resultados de la Entidad, es probable que dichos activos sean recuperados.

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido por "Ajustes por valoración de instrumentos financieros" tiene su origen en el efecto fiscal de las variaciones en el valor razonable de los activos financieros clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", registrado contra el Patrimonio Neto de la Entidad.

Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas

El Banco tiene las siguientes deducciones pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros			
	Pendiente 2018	Generado	Aplicado	Pendiente 2019
Doble imposición de dividendos	85.798	-	-	85.798
Resto deducciones (*)	62.845	1.282	-	64.127
	148.643	1.282	-	149.925

(*) El saldo de "Resto deducciones" aumenta en 1.282 miles de euros como consecuencia de la acreditación adicional en la declaración de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 finalmente presentada por el grupo.

Entre las deducciones pendientes de aplicación, se encuentran las aportadas por Caja Vital y Kutxa, generadas hasta el ejercicio 2011, es decir, con anterioridad a la tributación en régimen de consolidación dentro del grupo fiscal encabezado por el Banco.

Así, el detalle por ejercicio de deducciones pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Ejercicio de generación	Ejercicio de prescripción	Importe
Anteriores a 2014	2043	145.350
2014	2044	1.345
2015	2045	1.686
2016	2046	62
2017	2047	199
2018	2048	1.283
Total deducciones		149.925

Créditos fiscales por bases imponibles negativas

El Banco tiene las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2019:

Ejercicio de generación	Ejercicio de prescripción	Miles de Euros
Anteriores a 2014	2043	189.815
2014	2044	8.787
2016	2046	107
Total bases imponibles negativas		198.709

Entre las bases imponibles negativas pendientes de compensación, se encuentran las generadas en 2010 y 2011 por parte de Caja Vital y Kutxa, respectivamente, que fueron aportadas al Banco y, que fueron generadas con anterioridad a la tributación en régimen de consolidación dentro del grupo fiscal encabezado por el Banco.

Los importes de créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones se encuentran registrados en el epígrafe "Activos por impuestos" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 por considerar que los mismos serán aplicados en los periodos impositivos que concluyan en los 30 años sucesivos, dentro de los límites de la legislación fiscal aplicable y vigente a la fecha de cierre de ejercicio. En este sentido, la Norma Foral 2/2018, modificó, con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018, el plazo de compensación/aplicación de las bases imponibles negativas y de las deducciones establecido en la NFIS, pasando a ser de 30 años en lugar de los 15 establecidos hasta el momento (para aquellas generadas con anterioridad al 1 de enero de 2014 el plazo comenzará a computar desde la citada fecha). Asimismo, la compensación de las bases imponibles negativas pasa a estar limitada al 50 por 100 de la base imponible previa, que hasta entonces podían compensarse sin límite. Por último, en el ejercicio 2018 se aprobó una modificación del tipo de general de gravamen, que pasó del 28% al 24% (26% para el ejercicio 2019). No obstante, dicha modificación no tuvo impacto para el Banco en la medida en que su tipo de gravamen sigue siendo el 28%.

En la Nota 37 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Banco.

31. Otros activos y pasivos

El desglose De estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Existencias	-	8	-	-
Ingresos/Gastos devengados (véase nota 11)	46.546	44.580	132.708	113.985
Gastos/Ingresos diferidos	29.832	9.691	8.324	9.506
Otros activos y pasivos	6.094	18.509	17.357	14.790
	82.472	72.788	158.389	138.281

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no cuenta con importes significativos de pagos pendientes a acreedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en la Ley 3/2004, del 29 de diciembre:

	Días	
	2019	2018
Período medio de pago a proveedores	11,05	11,77
Ratio de operaciones pagadas	11,06	11,78
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,07	9,95
	Importe (Miles de Euros)	
Total pagos realizados	180.253	149.838
Total pagos pendientes	894	903

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha en la que se inicie el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, o en su defecto, la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo según Ley 11/2013, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, de 26 de julio es de 30 días, a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días.

32. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos tangibles:		
Inmovilizado material	8.572	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activos procedentes de adjudicaciones		
Bienes inmuebles residenciales	74.945	93.359
Bienes inmuebles comerciales, fincas rústicas y otros	8.987	10.027
Suelo urbano y urbanizable	1.883	1.824
	94.387	105.210
Otros activos no corrientes en venta		
Préstamos	84.743	-
	84.743	-
Correcciones de valor por deterioro		
Adjudicados	(24.299)	(27.496)
Préstamos	(53.269)	-
	(77.568)	(27.496)
	101.562	77.714

El valor bruto de los activos adjudicados y sus correcciones de deterioro traspasadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor bruto	124.740	153.224
Correcciones de valor traspasadas	(38.925)	(48.014)
	85.815	105.210
Correcciones de valor por deterioro	(24.299)	(27.496)
	61.516	77.714

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen pasivos asociados a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 todos los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se encuentran valorados por el menor entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos.

El valor razonable de los Activos no corrientes en venta se incluye en la Nota 38.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", sin considerar las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	105.210	105.067
Adiciones	17.308	18.728
Traspasos a activos tangibles (Véase nota 28)	8.863	(153)
Traspasos desde Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	84.743	-
Bajas por enajenaciones y otros	(36.994)	(18.432)
Saldo al cierre del ejercicio	179.130	105.210

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	(27.496)	(29.102)
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 60)	(13.182)	(7.422)
Trasposos a activos tangibles (Véase nota 28)	(161)	270
Trasposos desde Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	(53.269)	-
Gasto de Mantenimiento (Servicing y Otros)	7.610	4.509
Bajas por enajenaciones y otros	8.930	4.249
Saldo al final del ejercicio	(77.568)	(27.496)

Del total de las ventas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aproximadamente el 7% de las operaciones han sido financiadas por el Banco en el ejercicio 2019 (aproximadamente el 24% de las operaciones en el ejercicio 2018). El porcentaje medio financiado en estas operaciones no es superior al 93% durante el ejercicio 2019 (no fue superior al 93% durante el ejercicio 2018).

La financiación que el Banco otorga a los compradores de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta enajenados por el Banco es realizada siempre como operación separada de dicha venta, previo análisis específico de la idoneidad del riesgo crediticio y en condiciones de mercado.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la financiación concedida, no existen resultados pendientes de registrar ni al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, aunque la intención del Banco es la salida de estos activos en el menor plazo posible, en todo caso inferior a un año (véase Nota 14.t), las dificultades del mercado provocan una permanencia más prolongada de lo pretendido, de modo que el plazo medio que los "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" permanecen en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 asciende aproximadamente a 7 años (6 años al 31 de diciembre de 2018).

33. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Bancos centrales	1.365.069	2.901.364
Entidades de crédito	36.763	50.884
Cientela	37.880.917	35.638.406
Valores representativos de deuda emitidos	3.399.197	3.064.761
Otros pasivos financieros	478.537	561.026
	43.160.483	42.216.441

El desglose por monedas del epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por moneda:		
Euros	43.008.023	42.116.961
Dólares USA	135.194	83.730
Libras esterlinas	4.548	5.630
Yenes japoneses	7.871	6.240
Francos suizos	907	883
Otros	3.940	2.997
	43.160.483	42.216.441

El valor razonable de los "Pasivos financieros a coste amortizado" se incluye en la Nota 38.

a) Bancos centrales

El desglose del saldo de "Bancos centrales" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Depósitos tomados (Nota 40)	1.380.570	2.927.060
Ajustes por valoración	(15.501)	(25.696)
	1.365.069	2.901.364

El Banco tiene pignorados valores de renta fija, otros valores emitidos y créditos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (véase Nota 40).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 de los "Banco centrales" ha sido del menos 0,40% (menos 0,41% durante el ejercicio 2018).

b) Entidades de crédito

El desglose del saldo de "Entidades de crédito" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cuentas mutuas	-	2.662
Cuentas a plazo (véase Nota 16)	32.069	41.012
Cesión temporal de activos (véase Nota 40)	-	500
Otras cuentas	4.693	6.705
Ajustes por valoración	1	5
	36.763	50.884

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 de los saldos de "Entidades de crédito" ha sido del menos 0,26% (menos 0,28% durante el ejercicio 2018).

c) Depósitos - Clientela

El desglose del saldo "Depósitos - Clientela" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Administraciones Públicas:		
Depósitos a la vista	2.307.266	1.976.902
Depósitos a plazo	62.028	81.766
Pactos de recompra (véase Nota 40)	30.400	28.650
Ajustes por valoración	12	11
	2.399.706	2.087.329
Otros sectores privados:		
Depósitos a la vista	26.611.666	23.907.184
Depósitos a plazo	7.628.010	8.566.874
Pactos de recompra (véase Nota 40)	1.225.531	1.057.412
Ajustes por valoración	16.004	19.607
	35.481.211	33.551.077
	37.880.917	35.638.406

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2019 y 2018 de "Depósitos - Clientela" por producto ha ascendido a:

	Tipo medio en %	
	2019	2018
Ahorro vista retribuido	0,04	0,02
Ahorro plazo corto	0,02	0,02
Ahorro especial	0,19	0,20
Ahorro plazo largo	0,20	0,15
Fiscalidad y planes	0,05	0,06
Plazo estructurado	(0,05)	(0,18)

El Banco tiene emitidas diversas cédulas hipotecarias singulares, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios y de préstamos con administraciones públicas, según corresponda, que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

El capítulo "Depósitos - Clientela - Otros sectores privados - Depósitos a plazo" incluye al 31 de diciembre de 2019 varias emisiones de cédulas hipotecarias singulares por importe de 246.667 miles de euros (327.155 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Las principales características de estas emisiones se resumen a continuación:

Suscriptor	Amortización final	Tipo de interés	Miles de Euros	
			2019	2018
AyT Cédulas Cajas VIII- Serie B	16/11/2019	4,26%	-	80.488
AyT Cédulas Cajas Global- Serie III	12/12/2022	3,75%	96.667	96.667
AyT Cédulas Cajas Global- Serie X	23/10/2023	4,25%	150.000	150.000
Total			246.667	327.155

Durante el ejercicio 2019 se han realizado reembolsos de emisiones por importe de 80.488 miles de euros (319.355 miles de euros durante el ejercicio 2018) debido a que su vencimiento se ha producido a lo largo del ejercicio 2019.

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones, aunque algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables por un importe nominal de 77.778 miles de euros tanto al 31 de diciembre de 2019 como al 31 de diciembre de 2018 (véase Nota 26).

Como se ha descrito en la Nota 25, dentro del apartado "Depósitos - Clientela - Otros sectores privados - Depósitos a plazo" se ha registrado la posición neta del Banco en bonos de titulización como consecuencia de no haber recomprado todos los instrumentos financieros emitidos utilizados en las operaciones de titulización descritas. Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Banco ha recomprado bonos de titulización de AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos y AyT Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulización de Activos con el propósito de mejorar la gestión del pasivo y fortalecer el balance de Kutxabank, así como proporcionar liquidez a los tenedores de los bonos de titulización.

El Banco ha reconocido durante el ejercicio de 2019 un resultado positivo de 450 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias, no reconociendo ningún resultado en el ejercicio de 2018, en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Pasivos financieros a coste amortizado" (Nota 47) como consecuencia de haber recomprado los bonos a un coste inferior del valor por el que fueron emitidos y se hallaban contabilizados.

El epígrafe "Depósitos – Clientela – Otros sectores privados – Ajustes por valoración" incluye al 31 de diciembre de 2019 un importe de 15.951 miles de euros (19.832 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 26.

Dentro del epígrafe "Depósitos – Clientela – Otros sectores privados – Depósitos a plazo" se incluía al 31 de diciembre de 2018 un importe efectivo de 50.000 miles de euros correspondiente a depósitos a plazo constituidos por la sociedad dependiente Caja Vital Finance, B.V. con los fondos obtenidos a través de una emisión de Euronotas Garantizadas por importe nominal de 50.000 miles de euros cuyo vencimiento ha tenido lugar en el ejercicio 2019. Al 31 de diciembre de 2018, dicha euronota era objeto de cobertura de flujos de efectivo (véase Nota 26).

El desglose por monedas del saldo de "Clientela" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por moneda:		
Euros	37.759.894	35.566.275
Dólares USA	110.611	61.864
Libras esterlinas	4.471	5.499
Yenes japoneses	1.529	1.159
Francos suizos	832	815
Otras	3.580	2.794
	37.880.917	35.638.406

d) Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de "Valores representativos de deuda emitidos" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge los siguientes importes:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Títulos hipotecarios	2.436.645	2.611.645
Otros valores no convertibles	897.105	400.000
Ajustes por valoración	65.447	53.116
	3.399.197	3.064.761

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe de "Valores representativos de deuda emitidos" se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	3.064.761	2.846.996
Emisiones	497.105	400.000
Amortizaciones	(175.000)	(200.000)
Otros movimientos	12.331	17.765
Saldo al cierre del ejercicio	3.399.197	3.064.761

Durante el ejercicio 2019 los intereses devengados por los Valores representativos de deuda emitidos de la Entidad han ascendido a 52.362 miles de euros (51.477 miles de euros durante el ejercicio 2018) – Nota 43 –.

Títulos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este epígrafe recoge el importe correspondiente a las siguientes emisiones, admitidas a cotización en el mercado AIAF y cuyas principales características se resumen a continuación:

Emisión	Nº de valores	Nominal unitario	Amortización final (1)	Tipo de interés	Miles de Euros	
					Títulos hipotecarios	
					2019	2018
Cédulas Hipotecarias Bilbao Bizkaia Kutxa 27 de mayo de 2010	1.000	100.000	30/09/2020	4,55%	100.000	100.000
Cédulas Hipotecarias Kutxa Octubre 2011	2.000	50.000	14/10/2019	(2)	-	100.000
Cédulas Hipotecarias Caja Vital Kutxa Octubre 2011	1.500	50.000	17/10/2019	(3)	-	75.000
Cédulas Hipotecarias Kutxabank Mayo 2013	1.000	100.000	21/12/2026	3,68%	99.595	99.595
Cédulas Hipotecarias Kutxabank Junio 2013	500	100.000	06/08/2021	(4)	50.000	50.000
Cédulas Hipotecarias Kutxabank 27 Mayo 2014	10.000	100.000	27/05/2021	1,75%	993.750	993.750
Cédulas Hipotecarias Kutxabank 30 marzo 2015	2.000	100.000	30/03/2020	(5)	200.000	200.000
Cédulas Hipotecarias Kutxabank 22 septiembre 2015 (6)	10.000	100.000	22/09/2025	1,25%	993.300	993.300
Total	45.000				2.436.645	2.611.645

- (1) El Banco, tiene la posibilidad de amortización anticipada del importe excedido, a la par y mediante reducción del valor nominal en caso de que se superen los límites de emisión de Cédulas Hipotecarias establecidos en cada momento por la normativa aplicable.
- (2) El tipo de interés será el Euribor a 3 meses más un margen de 275 puntos básicos.
- (3) El tipo de interés será el Euribor a 3 meses más un margen de 300 puntos básicos.
- (4) El tipo de interés será el Euribor a 3 meses más un margen de 175 puntos básicos.
- (5) El tipo de interés será el Euribor a 3 meses más un margen de 20 puntos básicos.
- (6) Bono social para la adquisición y construcción de VPO.

Con fecha 22 de septiembre de 2015 el Banco emitió su primer Bono Social mediante el lanzamiento de una cédula hipotecaria por importe nominal de 1.000 miles de euros, cuyo propósito era financiar la actividad de préstamo hacia individuos y familias con ingresos bajos y facilitar su acceso a una vivienda adecuada. En este sentido, los fondos obtenidos con la operación serán destinados a financiar la cartera existente de préstamos para la adquisición de Viviendas de Protección Oficial (VPO) en la Comunidad Autónoma del País Vasco y, adicionalmente, a la concesión de nuevos préstamos y proyectos de construcción de VPO, en el mismo ámbito geográfico, durante la vida del bono.

Kutxabank contrató un asesor y experto independiente con objeto de establecer el marco conceptual del Bono Social, los proyectos "elegibles" y la selección de los criterios sociales a cumplir. Esta agencia de valoración, en su papel de tercero independiente, proporcionó la opinión acerca del Bono Social y sobre el Banco en lo referente a la responsabilidad social en el desarrollo de su actividad.

A continuación, se muestra el destino de los fondos obtenidos en la emisión de la Cédula Hipotecaria Social, desde su emisión y hasta el 31 de diciembre de 2019 y 2018, donde se recoge la concesión de nuevos préstamos para la adquisición y construcción de VPO:

Tipo de operación	31/12/2019			
	Nº total de operaciones	Nº de beneficiarios finales	Concedido total (miles de euros)	Saldo medio de euros)
Adquisición de VPO	2.045	2.774	222.012	109
Construcción de VPO	13	15	86.755	6.673
Total financiación	2.058	2.789	308.767	150

Tipo de operación	31/12/2018			
	Nº total de operaciones	Nº de beneficiarios finales	Concedido total (miles de euros)	Saldo medio de euros)
Adquisición de VPO	1.589	2.132	169.184	106
Construcción de VPO	10	10	56.308	5.631
Total financiación	1.599	2.142	225.492	141

Durante el ejercicio 2019 se han realizado reembolsos de emisiones de títulos hipotecarios por importe de 175.000 miles de euros (200.000 miles de euros en el ejercicio 2018) debido a vencimientos producidos a lo largo del ejercicio.

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones, aunque algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables de valor razonable (véase Nota 26), por un importe nominal de 500.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (500.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Otros valores no convertibles

Con fecha 04 de enero de 2018, el Banco realizó una emisión de bonos simples constituida por 4.000 títulos por un importe nominal unitario de 100.000 euros, cuya fecha de vencimiento es el 04 de enero de 2033, y que devenga un tipo de interés fijo anual del 2,75%.

Con fecha 25 de septiembre de 2019, el Banco ha realizado una emisión de deuda ordinaria no preferente por un importe nominal de 500.000 miles de euros y 497.105 miles de euros de valor efectivo recibido como resultado de aplicar el precio de emisión sobre el valor nominal, cuya fecha de vencimiento es el 25 de septiembre de 2024. Esta emisión de deuda que devenga un interés fijo anual del 0,50% se enmarca dentro de los objetivos del presente Plan Financiero encaminados a dar cumplimiento al requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) establecido por Junta Única de Resolución (JUR, ó SRB, por sus siglas en inglés). Según dicha decisión, Kutxabank deberá alcanzar un volumen de fondos propios y pasivos admisibles a nivel consolidado correspondiente al 10,51% del total de pasivos y fondos propios (TLOF) a 31 de diciembre de 2017, siendo necesario alcanzar este nivel a partir del 1 de julio de 2021. Este requerimiento medido en términos de activos ponderados por riesgo (APR, ó RWA, por sus siglas en inglés) a la misma fecha se sitúa en el 19,54%.

Ajustes por valoración

La cuenta "Ajustes por valoración" incluye al 31 de diciembre de 2019, un importe de 33.648 miles de euros (21.467 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés, las cuales han sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 26.

e) Otros pasivos financieros

El detalle de "Otros pasivos financieros" agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Acreeedores comerciales	2.805	5.139
Acreeedores por factoring	193	56
Fianzas recibidas	469	412
Cuentas de recaudación	57.410	68.754
Órdenes de pago y cheques de viaje	173.611	224.170
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	-	4.947
SalDOS con cámaras de compensación	8.023	9.724
Pasivos por garantías financieras concedidas	2.594	2.734
Fondo Garantía Depósitos (Nota 11)	21.265	27.939
Resto de los otros pasivos financieros	212.167	217.151
	478.537	561.026

f) Títulos del mercado hipotecario

Como emisora de cédulas hipotecarias, a continuación, se presenta determinada información relevante, sobre la totalidad de emisiones de cédulas hipotecarias mencionadas anteriormente en esta Nota, requerida por la normativa del mercado hipotecario:

1. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Banco.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor del Banco, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

2. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación, se presenta el valor de los títulos del mercado hipotecario emitidos por el Banco y vivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cédulas hipotecarias no emitidas en oferta pública		
Vencimiento residual inferior a 3 años	96.667	80.488
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	150.000	246.667
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	-	-
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
	246.667	327.155
Cédulas hipotecarias emitidas en oferta pública		
Vencimiento residual inferior a 3 años	1.343.750	1.518.750
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	-	-
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	1.092.895	1.092.895
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
	2.436.645	2.611.645
	2.683.312	2.938.800

Tal y como se detalla en la nota 17, el Banco tiene establecidas políticas y procedimientos para la gestión de su liquidez, y específicamente en lo relativo a sus actividades en el mercado hipotecario.

3. Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación, se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios del Banco, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	23.126.140	22.895.941
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultarían elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	20.124.928	19.498.301
Valor del importe de la totalidad de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	20.041.934	19.427.811

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y sobre los que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos
Según moneda:				
Euros	23.075.921	20.078.296	22.841.682	19.447.735
Resto de monedas	50.219	46.632	54.259	50.566
	23.126.140	20.124.928	22.895.941	19.498.301
Según situación de pago:				
Normalidad	22.468.235	19.859.017	22.061.863	19.230.903
Morosa	657.905	265.911	834.078	267.398
	23.126.140	20.124.928	22.895.941	19.498.301
Según su vencimiento medio residual:				
Hasta 10 años	2.415.980	1.753.854	2.553.607	1.814.816
De 10 a 20 años	7.257.159	6.370.778	7.312.451	6.228.658
De 20 a 30 años	12.422.409	11.241.042	11.578.588	10.400.109
Más de 30 años	1.030.592	759.254	1.451.295	1.054.718
	23.126.140	20.124.928	22.895.941	19.498.301
Según tipo de interés:				
Fijo	2.885.087	2.537.659	1.987.753	1.610.504
Variable	18.976.716	16.559.053	19.913.073	17.062.855
Mixto	1.264.337	1.028.216	995.115	824.942
	23.126.140	20.124.928	22.895.941	19.498.301
Según el destino de las operaciones:				
Actividad empresarial – Promoción Inmobiliaria	589.096	168.842	754.428	346.383
Actividad empresarial – Resto	1.309.834	726.951	1.576.872	818.940
Financiación a hogares	21.227.210	19.229.135	20.564.641	18.332.978
	23.126.140	20.124.928	22.895.941	19.498.301
Según las garantías de las operaciones:				
Edificios terminados-residencial(*)	21.180.026	19.096.050	20.814.897	18.381.627
Edificios terminados-comercial	642.191	334.770	739.928	365.457
Edificios terminados-resto	477.488	282.672	548.397	319.125
Edificios en construcción-viviendas(*)	340.830	229.417	242.661	165.956
Edificios en construcción-comercial	3.885	3.439	7.599	6.535
Edificios en construcción-resto	5.761	2.854	5.581	3.906
Suelo- terrenos urbanizados	315.624	144.200	366.880	213.855
Suelo-resto	160.335	31.526	169.998	41.840
	23.126.140	20.124.928	22.895.941	19.498.301

(*) De los que 1.613.799 y 1.482.401 miles de euros cuentan con garantía de viviendas de protección oficial, sobre el total de los préstamos y créditos hipotecarios y préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009, respectivamente (1.670.100 y 1.501.675 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles por no cumplir los límites de LTV fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma ascendía al 31 de diciembre de 2019 a 1.149.942 miles de euros (1.397.990 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 según el importe principal pendiente de cobro de dichos créditos y préstamos dividido por el último valor razonable de las garantías afectas (LTV):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Hipoteca sobre vivienda:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	3.594.610	3.463.969
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	5.163.094	4.823.776
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	8.228.119	7.527.436
Operaciones con LTV superior al 80%	2.339.644	2.732.402
	19.325.467	18.547.583
Otros bienes recibidos como garantía:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	348.010	433.670
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	277.123	308.266
Operaciones con LTV superior al 60%	174.328	208.782
	799.461	950.718
	20.124.928	19.498.301

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado baja en la cartera para los periodos comprendidos entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 y el mismo periodo del ejercicio 2018, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a cancelación a vencimiento, cancelación anticipada, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

Ejercicio 2019	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	525	0,04%	5.528	0,26%
Cancelación anticipada	137.148	12,07%	513.682	23,97%
Otras circunstancias	998.773	87,89%	1.623.983	75,77%
	1.136.446	100,00%	2.143.193	100,00%

Ejercicio 2018	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	10.455	0,75%	5.657	0,28%
Cancelación anticipada	91.062	6,51%	434.456	21,86%
Otras circunstancias	1.296.806	92,74%	1.546.921	77,86%
	1.398.323	100,00%	1.987.034	100,00%

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado alta en la cartera para los periodos comprendidos entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 y el mismo periodo del ejercicio 2018, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a operaciones originadas, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

Ejercicio 2019	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas por la Entidad	629.495	85,06%	2.567.518	92,70%
Subrogaciones de otras entidades	122	0,02%	16.721	0,60%
Otras circunstancias	110.401	14,92%	185.581	6,70%
	740.018	100,00%	2.769.820	100,00%

Ejercicio 2018	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas por la Entidad	660.946	93,12%	2.302.691	94,04%
Subrogaciones de otras entidades	251	0,04%	16.068	0,66%
Otras circunstancias	48.511	6,84%	129.848	5,30%
	709.708	100,00%	2.448.607	100,00%

4. Información relativa a participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las únicas participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria que mantiene el Banco son los relativos a los programas de titulización cuya información se presenta en la Nota 25 de estas cuentas anuales.

Adicionalmente, a continuación, se presenta información adicional relativa a participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria:

	Valor nominal (Miles de Euros)	
	2019	2018
Participaciones hipotecarias emitidas	23.315	27.205
<i>De las que: mantenidos en balance</i>	23.315	27.205
<i>De las que: no emitidas en oferta pública</i>	23.315	27.205
Certificados de transmisión de hipotecas emitidos	2.390.313	2.681.406
<i>De los que: mantenidos en balance</i>	2.390.313	2.681.406
<i>De los que: no emitidas en oferta pública</i>	2.390.313	2.681.406

	Vencimiento residual medio (Años)	
	2019	2018
Participaciones hipotecarias emitidas mantenidas en balance	9,83	10,67
Certificados de transmisión de hipotecas emitidos	15,33	16,17

34. Provisiones

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo:		
Fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	17.601	18.374
Otros fondos para pensiones	86.718	120.888
	104.319	139.262
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (Nota 14.o)	49.059	46.576
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos:		
Provisiones para garantías concedidas	151.385	158.493
Provisiones para compromisos contingentes concedidos	3.357	3.840
	154.742	162.333
Restantes provisiones	123.721	108.865
	431.841	457.036

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe de "Provisiones" se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Pensiones y obligaciones similares	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	236.742	179.567	105.457	521.766
Dotación con cargo a resultados-				
Gastos de personal	3.912	-	-	3.912
Gastos por intereses (Nota 43)	1.161	-	-	1.161
Dotaciones netas a provisiones (Nota 56)	-	4.111	1.810	5.921
Utilizaciones-				
Pagos de prejubilaciones	(50.391)	-	-	(50.391)
Otros pagos	(5.586)	-	(9.514)	(15.100)
Trasposos a/de Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	-	(12.043)	691	(11.352)
Trasposos internos	-	(9.151)	9.151	-
Otros movimientos	-	(151)	1.270	1.119
Saldo al 31 de diciembre de 2018	185.838	162.333	108.865	457.036
Dotación con cargo a resultados-				
Gastos de personal	3.914	-	-	3.914
Gastos por intereses (Nota 43)	610	-	-	610
Dotaciones netas a provisiones (Nota 56)	972	4.128	16.503	21.603
Utilizaciones-				
Pagos de prejubilaciones	(38.252)	-	-	(38.252)
Otros pagos	(5.585)	-	(7.079)	(12.664)
Trasposos a/de Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	-	(3.866)	-	(3.866)
Trasposos internos	-	(8.133)	8.133	-
Otros movimientos	5.881	280	(2.701)	3.460
Saldo al 31 de diciembre de 2019	153.378	154.742	123.721	431.841

El saldo del epígrafe "Pensiones y obligaciones similares" incluye el importe del valor presente de los compromisos adquiridos con el personal.

La línea de "Otros movimientos" del epígrafe "Pensiones y obligaciones similares" cuyo importe asciende a 5.881 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (nulo al 31 de diciembre de 2018) refleja el impacto de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en ajustes por valoración que suponen un impacto patrimonial negativo para el Banco. Este impacto, neto de su efecto impositivo, se encuentra registrado en el patrimonio neto dentro del epígrafe "Otro resultado global acumulado" (véase Nota 36), sin que pueda ser reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior (Nota 14.o). El impacto de 2019 corresponde principalmente, a las pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio derivadas del cambio del tipo de interés técnico utilizado en el cálculo del valor actual de los compromisos por pensiones del 1%-1,25% empleado en 2018 al 0,50% de 2019.

a) Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

El desglose del saldo de "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Compromisos por retribuciones post-empleo:		
Causados	42.580	42.023
Personal en activo y prejubilado	29.883	27.930
	72.463	69.953
Compromisos por Acuerdos de jubilación anticipada	31.856	69.309
	104.319	139.262

Compromisos por retribuciones post-empleo

Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo para cada uno de los planes atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance a dicha fecha en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, atendiendo a los epígrafes del balance a dichas fechas en los que, en su caso, se encontraban contabilizados, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Compromisos asumidos:		
Personal en activo y jubilado anticipadamente	41.322	37.006
Personal pasivo	403.835	412.435
	445.157	449.441
Coberturas:		
Fondos internos (Nota 14.o)	72.463	69.953
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	449.990	447.755
	522.453	517.708

De cara a determinar los compromisos por pensiones para cada uno de los planes de prestación definida descritos en esta Nota, el Banco ha utilizado una tasa de descuento acorde con las resultantes de curvas de bonos corporativos europeos de alta calidad crediticia (Iboxx Corporates AA), adaptando los vencimientos de dichas curvas a los de los compromisos.

Con fecha 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura y los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

	2019	2018
Tipo de interés técnico	0,5%	1 y 1,25%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Tablas de invalidez corregidas	EVKM/F 90	EVKM/F 90
Tipo anual de revisión de pensiones	2%	2%
Tipo anual de crecimiento de los salarios	2%	2%
Tipo anual acumulativo de incremento de precios	2%	2%

El desglose del valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Patrimonio EPSV's	449.990	447.755

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que forman los activos del plan incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (prestación definida):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Acciones	2.095	273
Instrumentos de deuda	451.205	444.128
Derivados	(2.787)	3.919
Otros activos	(523)	(565)
	449.990	447.755

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo para el ejercicio 2019 ha oscilado entre los niveles de menos 0,56% y 4,44% anual (menos 0,42% y 3,22% anual en el ejercicio 2018).

Igualmente, el rendimiento esperado para el ejercicio 2020 para estas inversiones oscila entre menos 0,06% y 0,90% anual (entre 0,64% y 3,07% anual en el ejercicio 2019).

A continuación, se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post-empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2019, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2019	2018	2017	2016	2015
Valor actual de las obligaciones de Prestación Definida	445.157	449.441	475.842	495.102	499.953
Coberturas	522.453	517.708	534.929	556.073	563.814
Superávit/(Déficit)	77.296	68.267	59.087	60.971	63.861

El superávit o déficit que figura en el cuadro anterior recoge, fundamentalmente, el exceso existente entre el valor razonable de los activos integrados en las EPSV y el valor actual de los compromisos externalizados. Por su parte, dichas EPSV cumplen con la exigencia que regula la Normativa de EPSV de mantener el margen de seguridad, el cual asciende a 10.729 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (11.295 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A continuación, se muestra en cuánto se incrementaría el valor actual de las obligaciones de prestación definida ante las variaciones de las principales hipótesis actuariales:

	Incremento (miles de euros)
Variación hipótesis:	
Reducción 50 puntos básicos tipo de interés técnico	28.249
Incremento 50 puntos básicos IPC	23.880
Incremento 1 año la longevidad	21.427

En cualquier caso, esta variación en el valor actual de los compromisos no tendría un impacto patrimonial significativo, como consecuencia del exceso existente entre el valor razonable de los activos integrados en las EPSV y el valor actual de los compromisos al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2019 y 2018 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2018	475.842
Coste por intereses	5.074
Coste servicios corrientes	1.331
Pérdidas y (ganancias) actuariales	(2.130)
Prestaciones pagadas	(30.676)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	449.441
Coste por intereses	2.272
Coste servicios corrientes	1.734
Pérdidas y (ganancias) actuariales	21.630
Prestaciones pagadas	(29.920)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	445.157

Estos compromisos están cubiertos tanto por fondos internos como por activos afectos. Respecto al valor razonable de los activos afectos a cada uno de los planes, a continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2019 y 2018 del valor razonable de los activos afectos a cada uno de los planes:

	Miles de Euros
Valor razonable al 1 de enero de 2018	464.187
Rendimiento esperado de los activos del plan	16.237
(Pérdidas) y ganancias actuariales	(5.410)
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	123
Prestaciones pagadas	(27.382)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2018	447.755
Rendimiento esperado de los activos del plan	15.671
(Pérdidas) y ganancias actuariales	12.924
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-
Prestaciones pagadas	(26.360)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2019	449.990

b) Compromisos y garantías concedidos

El epígrafe "Compromisos y garantías concedidos" incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de garantías concedidas, entendidos como aquellas operaciones en las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes concedidos, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Dentro del apartado "Provisiones para garantías concedidas" de este epígrafe se encuentra contabilizada la provisión que cubre las variaciones de valor razonable, positivas o negativas, de una cartera de activos financieros e inmobiliarios de la sociedad filial Cajasur Banco, S.A.U., tras el contrato firmado entre el Banco y dicha filial el 19 de abril de 2012. Este acuerdo tiene un periodo de vigencia de 10 años, a cuya finalización se producirá la liquidación de dicha provisión. El importe provisionado por el Banco al 31 de diciembre de 2019 asciende a 126.898 miles de euros (135.685 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

c) Restantes provisiones

El saldo del epígrafe "Restantes provisiones" tiene por objeto cubrir posibles contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que el Banco se halla expuesto por el desarrollo de su actividad ordinaria. Estas provisiones responden a la mejor estimación de las obligaciones futuras, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El desglose por naturaleza de los principales conceptos registrados en el epígrafe "Restantes provisiones" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cobertura por adjudicaciones sociedades Grupo	84.168	77.028
Cobertura por productos vendidos y comercializados	29.116	17.700
Otros conceptos	10.437	14.137
	123.721	108.865

Asimismo, se estima que la mayor parte de las salidas de recursos o cualquier eventual reembolso derivado de los conceptos recogidos en el cuadro anterior será efectuado en los próximos dos ejercicios anuales.

Contingencias por productos vendidos o comercializados

A continuación, se presenta el movimiento durante los ejercicios 2018 y 2019 de las provisiones constituidas para la cobertura de las contingencias derivadas de procedimientos judiciales y/o reclamaciones relacionadas con productos vendidos y comercializados:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	17.700	14.288
Dotaciones con cargo a resultados	11.352	-
Utilizaciones	(4.135)	(2.698)
Traspasos	4.199	6.110
Saldo al cierre del ejercicio	29.116	17.700

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades, describiéndose a continuación los más significativos.

Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Cláusula IRPH

Han sido planteados diversos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el banco por la utilización del Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) como base para determinar los intereses aplicables a determinados préstamos hipotecarios a consumidores. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo vivo de los préstamos hipotecarios indexados a IRPH con consumidores, que se encuentran al corriente de pago, es de aproximadamente 500 millones de euros.

El asunto legal objeto de debate es referente al control de transparencia basado en el artículo 4.2 del Consejo Directivo 93/13/EEC del 5 de abril de 1993 en aquellos supuestos en los que el prestatario es un consumidor. Dado que el IRPH es el precio del contrato y queda comprendido en la definición del objeto principal del contrato, debe redactarse de manera clara y en un lenguaje comprensible para que el consumidor esté en condiciones de evaluar, sobre la base de criterios claros y entendibles, cuáles son las consecuencias económicas que para él se derivan del contrato.

La sentencia del Tribunal Supremo de España del 14 de diciembre de 2017, eximía a la cláusula relativa al IRPH de los controles de transparencia. Sin embargo, se ha solicitado al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que aclare si dicha sentencia se ajusta al derecho comunitario.

Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la probabilidad de una resolución desfavorable de dichos procedimientos y reclamaciones es baja, considerando la existencia de la mencionada sentencia del Tribunal Supremo del 14 de diciembre de 2017, el hecho que el IRPH sea un tipo de referencia oficial, publicado y gestionado por el Banco de España, la existencia de jurisprudencia del TJUE que confirma la transparencia de los contratos referenciados a otros índices de referencia oficiales, y la disponibilidad del indicador TAE, que debe ser obligatoriamente informado a los consumidores, y que permite la comprensión de la carga económica y la comparación de diferentes ofertas hipotecarias, cualquiera que sea el índice de referencia aplicable, entre otras consideraciones. Por este motivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad no ha constituido ninguna provisión por este concepto.

En caso de que el TJUE emita una resolución desfavorable, no es posible anticipar la cuantificación de su impacto, ya que depende de un conjunto de factores, entre los cuales se encuentran: cuál debería ser la regla para la sustitución de dicho índice, es decir cómo debe ser calculado el interés del préstamo, pero también si éste tiene que ser aplicado retroactivamente o no, hasta qué fecha (si la decisión determinara que debe aplicarse retroactivamente) o qué número de reclamaciones, bien fundamentadas sobre la falta de transparencia, podría haber. En un escenario tan adverso, el impacto podría ser material.

Cláusula Comisión de reclamación de posiciones deudoras

Como consecuencia de la demanda colectiva presentada por la Asociación de Consumidores y Usuarios Vasca (EKA/ACUV), se tramitó el Juicio Verbal 3/2016 del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria. En dicha demanda se pidió la declaración de nulidad de la cláusula de comisión de reclamación de posiciones deudoras y que cese el cobro de dichas comisiones, establecidas en determinados contratos de Kutxabank (Préstamos, Cuentas a la Vista y Tarjetas de Crédito), pero no la devolución de las cantidades ya percibidas. La demanda fue estimada en primera instancia y confirmada por la Audiencia Provincial de Álava. En base a la información existente a la fecha de su formulación, no se estimó que el efecto de dicha sentencia tuviera un impacto significativo en las cuentas anuales de 2018.

Por otro lado, con fecha 25 de octubre de 2019, se ha dictado por el Tribunal Supremo Sentencia en el recurso de casación presentado por Kutxabank. El razonamiento de la Sala confirma los pronunciamientos previos y declara que esa concreta cláusula es desproporcionada y no reúne los requisitos exigidos por el Banco de España. Ni la sentencia ni el proceso implican la devolución automática de lo cobrado por su aplicación pasada, aunque sí constituye un precedente, que no es aún Jurisprudencia, que los consumidores que se entiendan afectados, pueden alegar en reclamaciones individuales de devolución. En la actualidad no existen un número de demandas judiciales significativo ni relevante. Considerando la evolución acaecida en 2019 en relación a este litigio, la Entidad ha realizado una estimación de la evolución prevista de las reclamaciones y del coste asociado a la misma, habiendo constituido una provisión a estos efectos por importe de 1.170 miles de euros que se encuentra recogida dentro de la partida "Cobertura por productos vendidos y comercializados" detallada anteriormente.

Gastos formalización Préstamos Hipotecarios

En la sentencia del 15 de marzo de 2018 de la Sala 1º del Tribunal Supremo se declaró de forma definitiva que el prestatario es el obligado al pago del IAJD devengado por el otorgamiento de las escrituras de los préstamos hipotecarios, que es la partida de mayor importe reclamada en estos procedimientos.

Por sentencia del Tribunal Supremo 23 de enero de 2019 se han fijado de forma definitiva los efectos de la declaración de nulidad de la cláusula que atribuye al prestatario la totalidad de los gastos e impuestos en los siguientes términos:

- Arancel notarial. Los costes de la matriz de la escritura de préstamo y los de la modificación de ésta, si la hubiera, han de ser por mitad.
- Los costes de la escritura de cancelación, debe asumirlos el prestatario; y los de las copias de las distintas escrituras, quien las haya solicitado.
- Arancel registral: corresponde a la entidad prestamista.
- Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (IAJD): la Sala reitera que el sujeto pasivo de este impuesto era (antes del RDL 17/2018) el prestatario.
- Gastos de gestoría: lo asumen las partes por mitad.
- Finalmente, se encuentra pendiente de posicionamiento respecto de los gastos de tasación, aunque la nueva Ley de Crédito Inmobiliario de 2019, lo asigna al prestatario.

Teniendo en consideración esta sentencia, la Entidad ha estimado los desembolsos que espera tener que realizar derivados de reclamaciones actuales y previstas, habiendo constituido una provisión de 18.037 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (6.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

35. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Capital	2.060.000	2.060.000
Ganancias acumuladas	210.004	113.215
Otras reservas	2.477.840	2.474.015
Resultado del ejercicio	199.947	262.928
Dividendos a cuenta (Nota 4)	(133.529)	(127.090)
	4.814.262	4.783.068

Capital

Con fecha 14 de junio de 2011, el capital social del Banco estaba formado por 18.050 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas por BBK.

Como consecuencia de la segregación del negocio financiero de las Cajas descrito en la Nota 1.2, el Banco amplió su capital social en 1.981.950 miles de euros, mediante la emisión de 1.981.950 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal, y con una prima de emisión de 3.432.939 miles de euros. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas por BBK, Kutxa y Caja Vital.

Con fecha 27 de marzo de 2014, la Junta General de Accionistas del Banco acordó, por unanimidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 296 de la Ley de Sociedades de Capital, ampliar el capital social de Kutxabank, S.A., con cargo a reservas, en un importe de 60.000 miles de euros, mediante el aumento del valor nominal de las 2.000.000 de acciones existentes, en un importe de 30 euros cada una de ellas. Tras la mencionada ampliación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social del Banco asciende a 2.060.000 miles de euros, representado por 2.000.000 de acciones nominativas de 1.030 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 2.000.000, ambas inclusive, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo la distribución del capital por accionista la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32%
Fundación Bancaria Vital	11%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no posee acciones propias.

Ganancias acumuladas

Dentro de este epígrafe se recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto. Por tanto, incluye las reservas legales, estatutarias y voluntarias que tengan como origen la distribución de beneficios.

Otras reservas

Dentro de este epígrafe se incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como, en su caso, los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable. Este epígrafe recoge, igualmente, los importes que se traspasan desde "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán a resultados" por los resultados que se generan en la venta de Instrumentos de patrimonio clasificados en la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (Nota 36).

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. La reserva legal mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Con fecha 27 de marzo de 2014, la Junta General de Accionistas del Banco acordó, por unanimidad, dotar la "Reserva Legal", con cargo a "Reservas Generales", por un importe de 400.529 miles de euros. Tras dicha dotación, el importe de la Reserva Legal al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 412.000 miles de euros, es decir, el 20% del capital social.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto Foral Normativo 11/2012 de 18 de diciembre, de actualización de balances. Esta norma tributaria otorga a las sociedades la posibilidad de realizar una actualización de balances a efectos fiscales. El Banco siguiendo esta normativa realizó la actualización del valor fiscal de una parte de sus activos tras la aprobación el 27 de junio de 2013 por parte de la Junta General de Accionistas del Banco del acogimiento a esta medida.

Por ello, y de conformidad con la citada normativa el Banco creó con efectos 1 de enero de 2013 la Reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012 por importe de 51.685 miles de euros (Nota 14.q) sin que ello supusiera una modificación significativa en el valor por el que los activos estaban registrados en el balance del Banco.

Esta reserva incluye el importe de la citada actualización neto del gravamen único del 5% que establece el mencionado Decreto Foral Normativo. El saldo de la cuenta de reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración Tributaria, o hasta que hayan transcurrido tres años desde la presentación del gravamen único. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a eliminar resultados negativos o a la ampliación de capital social. Transcurridos 10 años solamente se podrá destinar su saldo a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance. Con fecha 19 de diciembre de 2013 la reserva de revalorización ha sido comprobada y aceptada por la Administración Tributaria (Nota 37). El Banco ha destinado el citado importe a realizar la ampliación de capital anteriormente comentada.

36. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Elementos que no se reclasificarán en resultados:		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 34)	(29.993)	(25.758)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 24)	269.838	46.767
	239.845	21.009
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:		
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz] (véase Nota 26)	(6.129)	(3.770)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 24)	110.948	87.244
	104.819	83.474
	344.664	104.483

El saldo incluido en "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, dentro del epígrafe "Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" se incluyen, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las variaciones del valor en libros relativas a los activos financieros que fueron fruto de la aportación no dineraria a Kartera 1, (sociedad participada al 100%) realizada en 2008 y consistente en determinadas participaciones en sociedades que estaban clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, recibiendo a cambio acciones de dicha sociedad participada. Esta aportación se realizó al valor razonable de las acciones participadas generando unas plusvalías latentes que se mantienen formando parte de "Otro resultado global acumulado" hasta el momento de la venta o el deterioro de dichos valores a terceros ajenos al Grupo, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. La operación anteriormente descrita se acogió al régimen tributario especial previsto en el Capítulo X, Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 27 de junio, reguladora del Impuesto sobre Sociedades en el Territorio Histórico de Bizkaia.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las plusvalías latentes procedentes de la aportación no dineraria a Kartera 1 y mantenidas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" ascienden a 87.957 miles de euros.

Los importes transferidos del epígrafe "Otro resultado global acumulado" a la cuenta de pérdidas y ganancias, antes de considerar su efecto fiscal, ascienden al 31 de diciembre de 2019 a 2.081 miles de euros en concepto de beneficios por ventas (beneficios por ventas de mil euros al 31 de diciembre de 2018).

Su movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	104.483	193.877
Impacto en primera aplicación de la Circular 4/2017	-	(90.410)
Movimiento neto con cargo/ (abono) a resultados	(1.498)	(1)
Traspaso a reservas (véase Nota 24)	(3.825)	-
Adiciones/(Retiros)	245.504	1.017
	344.664	104.483

Durante el ejercicio 2019 se han traspasado del epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán a resultados – Cambios en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" al epígrafe "Otras reservas" del Patrimonio neto del balance, 3.825 miles de euros que corresponden al resultado, neto de su efecto impositivo, obtenido en la venta de Instrumentos de patrimonio clasificados en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (véase Nota 24).

Tal y como puede observarse en el cuadro anterior, el aumento del saldo total de "Otro resultado global acumulado" atribuible a la Entidad en el ejercicio 2019 ha sido de 240.181 miles de euros y corresponde, principalmente, a los cambios en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los principales movimientos en Otro resultado global acumulado durante el ejercicio 2019 se detallan en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos. En el ejercicio 2019 las adiciones incluyen el resultado generado por la clasificación en dicho ejercicio de la participación de Euskaltel en la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", y que al 31 de diciembre de 2018 se registraba dentro del epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas". Este cambio de clasificación ha generado una plusvalía por importe de 176.860 miles de euros que se encuentra registrada en Patrimonio neto, neta de su efecto impositivo (Nota 27).

37. Situación fiscal

El Banco como sociedad dominante del Grupo fiscal, tributa bajo el Régimen de consolidación fiscal, en el Impuesto sobre Sociedades, de conformidad con lo establecido con efectos 1 de enero de 2014 en la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, NFIS).

Según lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante, el Concierto Económico), el Banco viene tributando en el Impuesto sobre Sociedades, ante las distintas Administraciones Tributarias existentes en proporción al volumen de operaciones desarrollado en cada Territorio, localizándose las mismas fundamentalmente en los tres Territorios Históricos que conforman la Comunidad Autónoma del País Vasco, según determina el Concierto Económico.

En el ejercicio 2019, el Grupo fiscal se encuentra formado, por un lado, por el Banco como sociedad dominante y, por otro, por aquellas entidades que, de acuerdo a la normativa aplicable, cumplen con los requisitos previstos para ser consideradas como sociedades dependientes.

A la fecha de aprobación de estas Cuentas Anuales, el Banco tiene sujeto a comprobación de las autoridades fiscales, por no haber prescrito, los ejercicios 2015 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente.

Al cierre del ejercicio 2019 no existen procesos de inspección en curso.

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2019 y 2018 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	209.603	287.409
Diferencias permanentes		
Dotación a la Obra Social (*)	(50.000)	(50.000)
Exención de dividendos	(107.931)	(94.704)
Eliminación de plusvalías	(1.685)	(74.703)
Otros	(1.901)	(947)
	(161.517)	(220.354)
Resultado contable ajustado	48.086	67.055
Diferencias temporales		
Dotaciones a fondos de pensiones	5.495	5.074
Pagos por pensiones y obligaciones similares	(43.837)	(55.977)
Deterioro de activos	(8.788)	(22.657)
Otras provisiones fiscalmente no deducibles	-	-
Revalorización del inmovilizado material	-	-
Amortización activo intangible	(1.001)	(1.001)
Otros	4.476	(19.159)
	(43.655)	(93.720)
Base imponible fiscal individual	4.431	(26.665)
Ajustes de consolidación fiscal temporales		
Deterioro cartera sociedades de grupo	61.400	63.500
Insolvencias sociedades grupo	-	-
Base imponible fiscal previa	65.831	36.835
Integración DTA's no monetizables	(53.434)	-
Integración DTA's monetizables	(12.397)	(36.835)
Base imponible fiscal	-	-
Cuota íntegra (28%)	-	-
Deducciones (Nota 30)	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(48)	(42)
Cuota a pagar / (a devolver)	(48)	(42)

(*) De acuerdo con la normativa aplicable, las Fundaciones Bancarias podrán deducir para la determinación de su propia base imponible, una cantidad equivalente a la que destinen de sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales. No obstante, la dotación a la obra benéfico-social realizada por las fundaciones bancarias podrá reducir la base imponible de las entidades de crédito en las que participen, en la proporción que los dividendos percibidos de las citadas entidades representen respecto de los ingresos totales de las fundaciones bancarias, hasta el límite máximo de los citados dividendos.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018, así como el desglose y composición del IS es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado contable	209.603	287.409
Diferencias permanentes	(161.517)	(220.354)
Resultado ajustado	48.086	67.055
Cuota (28%)	(13.464)	(18.775)
Deducciones	-	-
Gasto IS ejercicio	(13.464)	(18.775)
Otros ajustes efecto en IS	-	-
Gasto IS de la estimación del IS	(13.464)	(18.775)
Regularización IS del ejercicio anterior	3.807	(5.706)
Total gasto IS	(9.657)	(24.481)
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(9.657)	(24.481)
De los cuales:		
<i>Variación de activos por impuesto diferido derivados del IS</i>	<i>(39.012)</i>	<i>(5.763)</i>
<i>Variación de pasivos por impuesto diferido derivados del IS</i>	<i>22.129</i>	<i>657</i>
<i>HP Deudora por devolución de impuestos</i>	<i>2.946</i>	<i>4.675</i>
<i>Saldos con empresas del Grupo Fiscal</i>	<i>4.280</i>	<i>(24.050)</i>

El desglose del gasto o ingreso por IS directamente imputado al Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Efecto fiscal de las Plusvalías/Minusvalías por ajustes en valoración	(9.443)	(396)
Efecto fiscal por cargos/abonos registrados directamente en reservas	-	-
Total (gasto) / ingreso por impuesto	(9.443)	(396)

Revalorización de activos

En el ejercicio 2013, el Banco se acogió a la actualización de valores regulada en el Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre (en adelante DFN 11/2012) respecto de los inmuebles que figuraban en su balance al 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del citado Decreto, el acogimiento a dicha actualización determina la obligación de incluir determinada información en estas cuentas anuales:

- a) Criterios empleados en la actualización con indicación de los elementos patrimoniales afectados de las cuentas anuales afectadas.

El Banco determinó el importe de la actualización en los términos expresamente recogidos en el DFN 11/2012.

Para determinar el importe de actualización de cada inmueble, el Banco aplicó los coeficientes previstos en el artículo 7 del DFN 11/2012. Los coeficientes han sido aplicados de la siguiente manera:

- Sobre el precio de adquisición o coste de producción, atendiendo al año de adquisición o producción del elemento patrimonial. El coeficiente aplicable a las mejoras es el correspondiente al año en que se hubiesen realizado.
- Sobre las amortizaciones contables correspondientes al precio de adquisición o coste de producción que fueron fiscalmente deducibles, atendiendo al año en que se realizaron.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del DFN 11/2012, el Banco, a efectos de la aplicación de los coeficientes de actualización, no tuvo en cuenta las revalorizaciones de los inmuebles que se realizaron anteriormente, como consecuencia de la primera aplicación, respectivamente, de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros y que no tuvo incidencia fiscal.

El importe resultante de la operación descrita anteriormente se minoró en el incremento neto de valor derivado de las operaciones de actualización previstas en la Norma Foral 6/1996, de 21 de noviembre, de Actualización de Balances, siendo la diferencia positiva así determinada el incremento neto de valor del elemento patrimonial actualizado.

El valor actualizado no excedió en ningún caso del valor de mercado del elemento patrimonial actualizado, teniendo en cuenta su estado de uso en función del desgaste técnico, económico y de la utilización que de ellos se haga por el sujeto pasivo o contribuyente.

- b) Importe de la actualización de los distintos elementos actualizados del balance y efecto de la actualización sobre las amortizaciones.

Los órganos de representación de Kutxabank aprobaron la actualización de 13 inmuebles por un importe total de revalorización de 54.405 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2019, el importe de los inmuebles revalorizados que se hallan en el patrimonio de la entidad asciende a 46.992 miles de euros:

Identificación Inmuebles (13)	Importe de Revalorización (Miles de
Gran Vía 30-32,Bilbao	31.379
Marqués del Puerto 3, Bilbao	1.026
Garibai 15, San Sebastian	4.137
Ibaeta, San Sebastian	6.828
Boulevard, San Sebastian	463
Venta Berri, San Sebastian	292
Isabel II, San Sebastian	448
Paseo Colon, Irún	601
Rentería Viteri	542
Gran Vía Gros, San Sebastian	526
Las Ramblas, Barcelona	750
TOTALES POSITIVOS(*)	46.992

(*) La diferencia entre el importe total de la revalorización y el importe del detalle anterior se debe al importe de los inmuebles vendidos en ejercicios anteriores.

Los inmuebles detallados anteriormente se acogieron en su día a la revalorización prevista en la antigua Circular 4/2004 del Banco de España a través de la cual se permitió, tal y como quedó recogido en la disposición transitoria primera, valorar por una sola vez los activos materiales de las entidades por su valor razonable. Dicha revalorización contable no tuvo efectos fiscales. El impacto de la nueva actualización, teniendo en cuenta la revalorización prevista en la Circular del BdE, supone la reclasificación de la reserva contabilizada en 2004 a una nueva reserva DFN 11/2012. Con esta actuación el Banco otorga efectos fiscales a la revalorización ya registrada contablemente.

- c) Movimientos durante el ejercicio de la cuenta reserva de revalorización del DFN 11/2012, y explicación de la causa justificativa de la variación de la misma.

En los términos previstos en el artículo 8 del DFN 11/2012, el Banco abonó en el ejercicio 2013 a la cuenta reserva de revalorización del DFN 11/2012, el importe que resultó de la actualización que ascendió a 54.405 miles de euros.

El Banco satisfizo el gravamen único del 5% cargando sobre el saldo acreedor de la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, un importe de 2.720 miles de euros.

El saldo de la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, al término de los ejercicios 2019 y 2018 es nulo, ya que de acuerdo con el DNF 11/2012, la citada reserva será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración Tributaria, o hasta que hayan transcurrido tres años desde la presentación del gravamen único. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a eliminar resultados negativos o a la ampliación de capital social.

Transcurridos 10 años solamente se podrá destinar su saldo a reservas de libre disposición. Con fecha 19 de diciembre de 2013 la reserva de revalorización fue comprobada y aceptada por la Administración Tributaria por lo que el Banco destinó el citado importe a realizar una ampliación de capital aprobada por la Junta General con fecha 27 de marzo de 2014 (Nota 35).

Otras informaciones de relevancia fiscal

El acogimiento de determinadas operaciones de reestructuración empresarial al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS determina la obligación de incluir la siguiente información en las cuentas anuales:

- a) Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.
- b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.
- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores, así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.
- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 108 de la NFIS.

Las operaciones de fusión por absorción realizadas en 2017 (fusión por absorción de Kartera 2, S.L. y fusión por absorción de Kartera 4, S.L.), se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS. El acogimiento a dicho régimen determina, asimismo, la obligación de incluir la información anterior en las cuentas anuales.

Estas menciones se incluyeron en la memoria de 2017 de Kutxabank, S.A.

Las operaciones de fusión por absorción realizadas en 2013 (fusión por absorción de CK Corporación Kutxa - Kutxa Korporazioa, S.A y fusión por absorción de Kutxabank Kredit EFC S.A.), también se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS. El acogimiento a dicho régimen determina, asimismo, la obligación de incluir la información anterior en las cuentas anuales.

Estas menciones se incluyeron en la memoria de 2013 de Kutxabank, S.A.

Por otro lado, la operación de Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 se acogió al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información comentada anteriormente en las cuentas anuales de la entidad adquirente. Estas menciones se incluyeron en la memoria individual del ejercicio 2012 de Kutxabank, S.A.

38. Valor razonable de los activos y pasivos del balance

Como se indica en las Notas 14.e y 14.f, los activos y pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto los Activos y Pasivos financieros a coste amortizado.

Asimismo, en la Nota 14 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En aquellas participaciones poco significativas y en las que no se disponga de nueva información relevante disponible, se utilizará el coste como aproximación al valor razonable, siempre que no existan otros indicios externos de deterioro o revalorización de carácter significativo de dichas participaciones.

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración, la Entidad dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters. En ciertos casos muy específicos se utilizan datos suministrados por entidades contrapartidas o entidades particulares, siendo el importe de los activos valorados utilizando estos datos poco significativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activo-					
Activos financieros mantenidos para negociar	94.829	13.989	80.840	-	94.829
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	38.011	6.582	271	31.158	38.011
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.382.103	3.271.809	16.566	93.728	3.382.103
Activos financieros a coste amortizado	35.548.516	778.559	37.153.946	-	37.932.505
Derivados – contabilidad de coberturas	9.203	-	9.203	-	9.203
Total	39.072.662	4.070.939	37.260.826	124.886	41.456.651
Pasivo-					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	97.443	13.099	83.372	972	97.443
Pasivos financieros a coste amortizado	43.160.483	-	43.565.994	-	43.565.994
Derivados – contabilidad de cobertura	181.512	-	181.512	-	181.512
Total	43.439.438	13.099	43.830.878	972	43.844.949

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activo-					
Activos financieros mantenidos para negociar	79.404	11.104	68.300	-	79.404
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	51.810	3.865	-	47.945	51.810
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.099.276	2.936.206	67.459	95.611	3.099.276
Activos financieros a coste amortizado	34.314.754	293.226	36.963.402	-	37.256.628
Derivados – contabilidad de coberturas	13.148	-	13.148	-	13.148
Total	37.558.392	3.244.401	37.112.309	143.556	40.500.266
Pasivo-					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	81.624	11.234	70.390	-	81.624
Pasivos financieros a coste amortizado	42.216.441	-	42.255.967	-	42.255.967
Derivados – contabilidad de cobertura	118.277	-	118.277	-	118.277
Total	42.416.342	11.234	42.444.634	-	42.455.868

Durante el ejercicio 2019 no se han producido transferencias entre el nivel 1, 2, y 3 de los activos y pasivos que se miden a valor razonable de manera recurrente.

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Nivel 2			
	Valor razonable		Técnicas de valoración e Hipótesis	Inputs
	2019	2018		
Activo-				
Activos financieros mantenidos para negociar	80.840	68.300	(*)	(**)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	271	-	(*)	(**)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	16.566	67.459	(*)	(**)
Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda	-	-	(*)	(**)
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos	37.153.946	36.963.402	(***)	Tipo de interés de mercado observable
Derivados - contabilidad de coberturas	9.203	13.148	(*)	(**)
	37.260.826	37.112.309		
Pasivo-				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	83.372	70.390	(*)	(**)
Pasivos financieros a coste amortizado	43.565.994	42.255.967	(***)	Tipo de interés de mercado observable
Derivados - contabilidad de coberturas	181.512	118.277	(*)	(**)
	43.830.878	42.444.634		

(*) Instrumentos soportados en flujos futuros: descuento de flujos según curva de tipos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

Instrumentos con opcionalidades y volatilidades simples: fórmulas resultantes de modelos matemáticos no lineales basados en las metodologías consideradas como estándar para cada tipo de producto.

Instrumentos con opcionalidades exóticas: valoración mediante simulaciones de Montecarlo que replican el comportamiento aleatorio de dichos instrumentos.

(**) Servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgos ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independientes.

(***) Descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de reprecación de intereses e hipótesis de cancelación anticipada, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

Al 31 de diciembre de 2019 los instrumentos financieros clasificados dentro del Nivel 3 se corresponden con instrumentos de patrimonio y de deuda que se han valorado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Entre los inputs no observables en mercado que se utilizan en la estimación del valor razonable por descuento de flujos de caja, múltiplos comparables u otros métodos estáticos de estos instrumentos, se incluyen informaciones financieras, proyecciones o informes internos, combinados con otras hipótesis o informaciones disponibles en mercado que, en general, según cada tipología de riesgo provienen de mercados organizados, informes sectoriales, contribuidores de mercado o proveedores de información, entre otros.

A cierre del ejercicio 2019, el intervalo de la tasa de crecimiento a perpetuidad empleada para el escenario central de las valoraciones ha sido de 0,5% - 2% y el de la tasa de descuento, entendido como el coste medio ponderado del capital asignado al negocio, ha sido de 6,5-12%.

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y de los Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	143.556	227.941
Adquisiciones	-	1.037
Entradas por cambio salidas de perímetro (Nota 27)	-	52.869
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados (no realizados) (Nota 49)	(10.724)	(20.493)
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados (realizados) (Nota 49)	3.823	69.439
Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	(1.867)	(4.238)
Bajas	(9.902)	(259.548)
Reclasificaciones desde Nivel 1	-	3.871
Reclasificaciones desde Nivel 2	-	36.222
Otras reclasificaciones a Nivel 3	-	36.456
Saldo al final del ejercicio	124.886	143.556

Al 31 de diciembre de 2019 se han incluido en Nivel 3 instrumentos de patrimonio por importe de 10.766 miles de euros cuya mejor estimación del valor razonable se considera que es su coste (30.464 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos incluidos en el Nivel 3, es decir, con inputs importantes que no se basan en variables observables de mercado para poder obtener un rango razonable de posibles valoraciones alternativas.

Una desviación relevante en el cumplimiento de los inputs significativos no basados en datos de mercado observables, como por ejemplo las informaciones financieras, proyecciones o informes internos subyacentes, podría dar lugar a valoraciones distintas a las recogidas en este apartado. No obstante, en el análisis de sensibilidad que se presenta a continuación se muestran los impactos potenciales, en patrimonio y resultados a 31 de diciembre de 2019, que podrían tener los rangos de valores más probables en caso de variaciones favorables y desfavorables de los inputs observables de mercado más significativos.

En función de la tipología de activos, metodología y disponibilidad de inputs, el Banco revisa semestralmente la evolución de las principales hipótesis y su posible impacto en la valoración, y efectúa una actualización completa de estas valoraciones anualmente.

Al 31 de diciembre de 2019, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto del Banco, que se derivaría de modificar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles sería el siguiente:

	Miles de Euros				
	Valor razonable a 31.12.2019	Impacto potencial en la cuenta de resultados		Impacto potencial en ajustes por valoración	
		Escenario más favorable	Escenario menos favorable	Escenario más favorable	Escenario menos favorable
Activo -					
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	93.728	-	-	3.604	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	31.158	-	(2.746)	-	-
	124.886	-	(2.746)	3.604	-

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos inmobiliarios que posee la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos tangibles (Nota 28) -				
Inmovilizado material de uso propio:				
Edificios	511.615	692.563	523.136	706.667
	511.615	692.563	523.136	706.667
Inversiones inmobiliarias:				
Edificios	40.171	81.463	43.461	88.813
Fincas rústicas, parcelas y solares	15.042	20.306	15.848	22.008
	55.213	101.769	59.309	110.821
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Véase nota 32)				
Edificios terminados	59.962	65.964	75.981	83.442
Resto de activos adjudicados	1.554	2.731	1.733	3.429
Inmovilizado material - Edificios	8.572	21.613	-	-
	70.088	90.308	77.714	86.871
	636.916	884.640	660.159	904.359

Para la determinación del valor razonable de los activos inmobiliarios, independientemente de la finalidad de uso de los mismos, se realizan valoraciones por una sociedad de tasación homologada por el Banco de España, de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 y en las modificaciones posteriores EHA/3011/2007 y EHA/564/2008.

Siguiendo los criterios de la circular 4/2016 del Banco de España, las tasaciones son objeto de actualización anual, rotando la sociedad y el técnico de tasación respecto a la valoración del año anterior.

Los principales métodos de valoración aplicados, así como las metodologías concretas y principales inputs e hipótesis empleados son los siguientes:

- Método de comparación, aplicable a toda clase de inmuebles terminados, siempre que exista un mercado representativo de inmuebles comparables y se disponga de suficientes datos sobre transacciones que reflejen la situación actual del mercado. Los testigos elegidos han de ser suficientes, debidamente homogeneizados y comparables con el inmueble objeto de valoración. Asimismo, deberá constar en la tasación la fuente y fecha de obtención de los mismos.

- Método de actualización de rentas, aplicable cuando el inmueble valorado está produciendo o pueda producir rentas y exista un mercado representativo de comparables. Este método es aplicable en la valoración de activos arrendados o explotaciones económicas. Los flujos de caja se determinarán teniendo en cuenta lo establecido en el contrato de arrendamiento, considerándose también cualquier gasto necesario o previsible que tenga que soportar el arrendador.
- Método del coste, aplicable para la determinación del valor de edificios en proyecto, en construcción o rehabilitación, calculando siempre el valor del suelo por el método residual dinámico. Dicho método se basa en la obtención del valor de reemplazamiento neto, el cual incluye el valor del terreno, el coste de edificación o de las obras de rehabilitación y gastos necesarios para realizar el reemplazamiento, tales como honorarios, licencias, seguros e impuestos no recuperables.
- Método residual, principalmente por el procedimiento de cálculo dinámico, el cual es aplicable en las valoraciones de suelos. En dicho método se estimarán los flujos de caja derivados de los pagos a realizar por el promotor, así como de los ingresos por la comercialización del producto a promover, los cuales se descontarán a un tipo que se calculará sumando al tipo libre de riesgo la prima de riesgo estimada por la sociedad de tasación.
- Modelo estadístico (AVM), el cual corrige el valor de los activos en función de información estadística sobre el comportamiento de precios de la zona facilitados por sociedades tasadoras externas. Durante el ejercicio 2019 no se han realizado valoraciones por métodos estadísticos.

A continuación, se presenta, en términos de porcentaje sobre el valor razonable, el importe total valorado para cada clase de activo inmobiliario y por cada una de las sociedades o agencias de valoración y tasación, al 31 de diciembre de 2019:

	Inmovilizado material de uso propio-Edificios	Inversiones Inmobiliarias	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	
			Edificios terminados	Resto de adjudicados
Total Valor Razonable tasación	643.240	101.769	87.577	2.731
Técnicos en Tasación, S.A.	4%	2%	15%	13%
Eurovaloraciones, S.A.	0%	13%	10%	14%
Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A	3%	46%	18%	29%
Krata, S.A.	0%	6%	9%	9%
Servicios Vascos de Tasaciones, S.A.	30%	26%	40%	25%
Tinsa, Valoraciones Inmobiliarias, S.A.	13%	7%	8%	10%
Gurruchaga tasaciones, S.A.	23%	0%	0%	0%
Arquitectura y Tasaciones, S.A.	16%	0%	0%	0%
Resto de tasadoras	8%	0%	0%	0%
	100%	100%	100%	100%

Para la determinación del valor razonable de algunos de estos activos, principalmente activos adjudicados y existencias, adicionalmente se tienen en cuenta determinados factores que se describen en la nota 14t) de cara a evaluar si es necesario aplicar algún descuento a los valores de referencia indicados anteriormente.

De esta forma a través de estas valoraciones en cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de dichos activos excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Banco reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable similar al registrado en los respectivos balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, o bien se trata de instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no ha podido ser estimado de manera fiable.

Adicionalmente, no existen otros activos no financieros en el Banco para los que el uso asignado en la estimación del valor razonable difiere de su utilización presente.

39. Compromisos de préstamo concedidos

El desglose de este epígrafe en función de la contraparte al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Compromisos de préstamo concedidos:		
Administraciones públicas	1.100.228	1.088.071
Otras sociedades financieras	286.560	288.864
Sociedades no financieras	3.060.624	3.188.918
Hogares	1.198.036	984.298
	5.645.448	5.550.151

El desglose por límites de préstamos concedidos e importes pendientes de disponer al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros:				
Con disponibilidad inmediata	5.619.864	4.432.823	5.639.584	4.430.563
Con disponibilidad condicionada	2.479.518	1.212.625	2.162.182	1.119.588
	8.099.382	5.645.448	7.801.766	5.550.151

40. Garantías financieras concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Garantías financieras:		
Avales financieros situación normal	408.715	483.044
Avales financieros situación dudosa	14.088	14.376
	422.803	497.420

Una parte significativa de los importes registrados como garantías financieras llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 y 2018 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 34).

El detalle de los activos del Banco prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24):		
Activos afectos a garantías del Banco de España	52.370	51.862
Otros activos prestados o en garantía	1.517.308	1.389.473
	1.569.678	1.441.335
Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos (Nota 25):		
Activos afectos a garantías del Banco de España	2.542.601	2.249.399
Activos titulizados	2.386.636	2.673.964
	4.929.237	4.923.363

A continuación, se detallan los saldos de cesiones temporales de activos y de los activos afectos a obligaciones propias:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cesión Temporal de activos (Nota 33)	1.255.931	1.086.562
Activos afectos a obligaciones propias	4.191.217	4.151.537
Activos financieros dados en préstamo	217.848	250.000
	5.664.996	5.488.099

Dentro del epígrafe "Cesión Temporal de Activos" se incluyen las cesiones temporales de Kutxabank Empréstitos por importe de 480 y 1.620 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Adicionalmente, dentro del epígrafe "Activos afectos a obligaciones propias" se incluyen los bonos de titulización recomprados que ascienden a un importe nominal de 1.575.546 y 1.801.067 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, y que están afectos a un contrato de crédito con prenda en el Banco de España (Nota 25). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían cédulas hipotecarias recompradas (Nota 33).

El Banco mantiene al 31 de diciembre de 2019 instrumentos financieros pignorados en garantía por un importe nominal total de 4.163.217 miles de euros (4.095.537 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) para la obtención de financiación del Banco Central Europeo. El importe del depósito de Banco de España asciende al 31 de diciembre de 2019 a 1.380.570 miles de euros (2.927.060 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – Nota 33 –. El vencimiento del mismo se producirá en 2021.

Los Activos financieros dados en préstamo al 31 de diciembre de 2019 corresponden a valores representativos de deuda de la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

41. Otros compromisos concedidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Compromisos de compra a plazo de activos financieros:		
Valores suscritos pendientes de desembolso	611	611
Otros compromisos contingentes	720.783	788.307
	721.394	788.918
Créditos documentarios irrevocables:		
Emitidos irrevocables	10.197	23.785
<i>De los que dudosos</i>	-	-
	10.197	23.785
Otros avales y cauciones prestadas situación normal	1.777.984	1.503.294
Otros avales y cauciones prestadas situación dudoso	1.885	-
Otras garantías concedidas	126.912	135.685
	1.906.781	1.638.979
	2.638.372	2.451.682

42. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cientela	394.554	382.745
Valores representativos de deuda	49.575	47.311
Activos dudosos	20.910	23.479
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(14.165)	(17.561)
Ingresos financieros procedentes de pasivos	16.105	16.162
Resto	3.364	8.061
	470.343	460.197

A continuación, se presenta el detalle de este epígrafe en función del método de valoración de los instrumentos financieros:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	11	5
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	19	18
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	42.886	43.829
Activos financieros a coste amortizado	422.123	409.683
Pasivos financieros a coste amortizado	16.105	16.162
Restantes ingresos por intereses	(10.801)	(9.500)
	470.343	460.197

43. Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Entidades de crédito (*)	(115)	(140)
Cientela (*)	(17.996)	(28.743)
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 33) (*)	(52.362)	(51.477)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	11.942	22.421
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 34)	(610)	(1.161)
Gastos financieros procedentes de activos (*)	(20.924)	(14.773)
Resto	(648)	(846)
	(80.713)	(74.719)

(*) Los Gastos por intereses de estas partidas corresponden en su totalidad a activos/pasivos financieros valorados a coste amortizado.

44. Ingresos por dividendos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Participaciones en entidades del Grupo	84.680	75.706
Participaciones en entidades asociadas	10.902	15.198
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3.261	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	10.321	5.274
	109.164	96.178

45. Ingresos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por garantías concedidas	12.063	11.136
Por compromisos contingentes concedidos	4.964	3.501
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	224	271
Por servicio de cobros y pagos	82.499	78.514
Por servicio de valores:		
Aseguramiento y colocación de valores	38	201
Compraventa de valores	1.534	1.673
Administración y custodia	23.726	23.273
Gestión de patrimonio	21.538	21.918
	46.836	47.065
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de Inversión	11.169	12.042
Fondos de Pensiones	81.750	79.150
Seguros	61.267	57.197
	154.186	148.389
Otras comisiones	29.231	28.535
	330.003	317.411

46. Gastos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Comisiones cedidas a otras entidades:		
Por cobro o devolución de efectos	(16)	(17)
Por otros conceptos	(5.865)	(5.586)
	(5.881)	(5.603)
Comisiones pagadas por operaciones de valores	(2.473)	(2.086)
Otras comisiones	(4.515)	(4.759)
	(12.869)	(12.448)

47. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	2.081	(1)
Activos financieros a coste amortizado (Véase nota 25)	3.673	6.960
Pasivos financieros a coste amortizado (Véase nota 33.c)	450	-
	6.204	6.959
Beneficios	7.004	6.959
Pérdidas	(800)	-
	6.204	6.959
Resultado neto por enajenaciones	6.551	(1)
Resultado neto por otros	(347)	6.960
	6.204	6.959
Resultado neto de instrumentos de deuda	6.204	6.959
Resultado neto de instrumentos de patrimonio	-	-
	6.204	6.959

48. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)	969	1.000
	969	1.000
Beneficios	34.743	22.153
Pérdidas	(33.774)	(21.153)
	969	1.000
Resultado neto de los ajustes por valoración	790	955
Resultado neto por enajenaciones	179	45
	969	1.000
Resultado neto de instrumentos de deuda	179	45
Resultado neto de instrumentos derivados	790	955
	969	1.000

49. Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 23)	(6.901)	48.805
	(6.901)	48.805
Resultado neto de los ajustes por valoración	(10.724)	(20.634)
Resultado neto por enajenaciones y otras recuperaciones	3.823	69.439
	(6.901)	48.805
Resultado neto de instrumentos de deuda	(7.598)	(24.909)
Resultado neto de instrumentos de patrimonio	(2.551)	73.714
Resultado neto de préstamos y anticipos	3.248	-
	(6.901)	48.805

50. Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Beneficios	266.689	390.645
Pérdidas	(267.367)	(389.977)
	(678)	668

51. Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	2.997	2.763
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	927	3.038
Otros productos	16.432	17.875
	20.356	23.676

52. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	(211)	(274)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	(38.084)	(35.819)
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 11)	(7.960)	(9.710)
Otros conceptos	(32.417)	(29.484)
	(78.672)	(75.287)

53. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Remuneraciones del personal activo y órganos de gobierno	(223.992)	(222.816)
Cuotas de la Seguridad Social	(51.733)	(48.174)
Dotaciones a planes de prestación definida	(4.023)	(4.056)
Dotaciones a planes de aportación definida	(10.352)	(10.064)
Gastos de formación	(1.452)	(1.240)
Otros gastos de personal	(9.713)	(9.815)
	(301.265)	(296.165)

A continuación, se desglosan otras remuneraciones materializadas en la entrega de bienes o servicios total o parcialmente subvencionados en base a las condiciones pactadas entre la Entidad y sus trabajadores:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Seguros médicos y de vida	(2.484)	(2.511)
Ayudas por estudios y otros	(3.987)	(3.906)
Resto	(428)	(437)
	(6.899)	(6.854)

Adicionalmente, existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros					
	2019			2018		
	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia
Préstamos y créditos a bajo tipo de interés	661	1.957	1.296	719	2.138	1.419

El número de empleados de la entidad a 31 de diciembre de 2019 y 2018 distribuido por categorías y género es el siguiente:

	Número de empleados					
	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	17	5	22	17	5	22
Jefaturas y técnicos	706	896	1.602	739	919	1.658
Administrativos/Comerciales	738	1.402	2.140	712	1.349	2.061
Oficios varios	1	-	1	1	-	1
	1.462	2.303	3.765	1.469	2.273	3.742

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dentro de la categoría de Dirección, 4 hombres y 1 mujer formaban parte de la Alta Dirección de la entidad.

El número medio de empleados distribuido por categoría y género no difiere significativamente del número de empleados a 31 de diciembre de 2019 facilitado en el cuadro anterior.

El Consejo de Administración del Banco al 31 de diciembre de 2019 estaba compuesto por 16 miembros, 12 hombres, 3 mujeres y una vacante (13 hombres y 3 mujeres al 31 de diciembre de 2018). Dicha vacante se encuentra pendiente de cobertura y en fase de análisis de idoneidad por el BCE.

54. Otros gastos de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
De inmuebles, instalaciones y material:		
Alquileres	(4.584)	(4.538)
Entretenimiento de inmovilizado	(9.138)	(9.310)
Alumbrado, agua y calefacción	(5.315)	(5.428)
Impresos y material de oficina	(1.034)	(1.120)
	(20.071)	(20.396)
Informática	(41.502)	(35.327)
Comunicaciones	(4.898)	(11.053)
Publicidad y propaganda	(11.459)	(11.310)
Gastos judiciales y de letrados	(169)	(2.413)
Informes técnicos	(5.747)	(4.957)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(4.034)	(4.043)
Primas de seguro y autoseguro	(1.206)	(1.123)
Por órganos de gobierno y control (*)	(659)	(509)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(1.502)	(1.384)
Cuotas de asociaciones	(1.069)	(836)
Servicios de administración subcontratados	(7.961)	(6.868)
Contribuciones e impuestos	(7.835)	(7.263)
Otros gastos	(15.589)	(15.763)
	(123.701)	(123.245)

(*) Este epígrafe incluye un gasto en el ejercicio 2019 por un importe total de 91 miles de euros (218 miles de euros en 2018) en concepto de primas de seguros de responsabilidad civil. Estas primas corresponden a varias pólizas de seguros de responsabilidad civil que cubren, entre otros, a los consejeros, altos directivos y otros directivos y empleados del Grupo, ante varias clases de potenciales reclamaciones, sin que resulte posible desglosar o individualizar el importe que corresponde a consejeros y altos directivos.

En relación a los gastos por alquileres incluidos en el cuadro anterior a continuación se presenta el total de pagos futuros mínimos a realizar en los siguientes plazos:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Hasta un año	3.937	3.740
Entre 1 y 5 años	480	334
Más de 5 años	167	318
	4.584	4.392

Asimismo, el importe total de pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir es nulo tanto al 31 de diciembre de 2020 como al 31 de diciembre de 2019. La totalidad de los gastos por alquileres incurridos en los ejercicios 2019 y 2018 se corresponden con pagos por arrendamiento, no correspondiendo importe alguno a cuotas contingentes y cuotas de subarriendo.

Los inmuebles objeto de arrendamiento están destinados a oficinas y puntos de distribución automática. Al 31 de diciembre de 2019, de un total de 173 contratos de arrendamiento, 6 contratos superan los dos años de permanencia obligatoria y 2 contratos igualan o superan los cinco años (de un total de 189 contratos de arrendamiento, 6 contratos superaban los dos años de permanencia obligatoria y 3 contratos igualan o superan los cinco años al 31 de diciembre de 2018). En este sentido, no existe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un volumen significativo de contratos de arrendamiento que no puedan ser revocados por la Entidad en un plazo inferior a un año sin coste significativo. Por este motivo la Entidad se ha acogido a la exención que contempla la norma para los arrendamientos a corto plazo y que permite su contabilización como gastos (Nota 14.m).

55. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos tangibles (Nota 28):		
De uso propio	(18.218)	(18.270)
Inversiones inmobiliarias	(966)	(1.031)
	(19.184)	(19.301)
Activos intangibles (Nota 29)	(18.578)	(13.978)
	(37.762)	(33.279)

56. Provisiones (-) o reversión de provisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente (Nota 34):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Pensiones y obligaciones similares:		
Fondos de Pensiones	(972)	-
Compromisos y garantías concedidos:		
Para garantías concedidas	(4.251)	(3.943)
Para compromisos contingentes concedidos	123	(168)
	(4.128)	(4.111)
Restantes provisiones	(16.503)	(1.810)
	(21.603)	(5.921)

57. Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	5.219	(3.990)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	(477)	75
	4.742	(3.915)

58. Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos tangibles (Nota 28)		
Uso propio	(495)	(59)
Inversiones inmobiliarias	(479)	(785)
	(974)	(844)

59. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos-		
Ganancias por venta de inmovilizado material	73	4.183
Ganancias por venta de inversiones inmobiliarias	2.196	1.350
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones (Nota 27)	4.373	22.379
	6.642	27.912

60. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ganancias por venta de activos no corrientes en venta	2.876	2.886
Pérdidas por venta de activos no corrientes en venta	(1.356)	(1.738)
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 32)	(13.182)	(7.422)
	(11.662)	(6.274)

61. Operaciones con Partes vinculadas

A efectos de la elaboración de estas cuentas anuales se ha considerado como “partes vinculadas” al Banco aquellas sobre las que, individualmente o formando parte de un grupo que actúa en concierto, el Banco ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directamente o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre ellas o una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y operativas, así como aquellas entidades o partes que ejercen o tienen la posibilidad de ejercer dicho control o influencia significativa sobre el Banco.

Las transacciones realizadas por el Banco con las partes vinculadas a éste, excepto por lo que se refiere a la transacción descrita en la Nota 25.c) pertenecen al giro o tráfico ordinario del Banco. Las operaciones de préstamos y partidas a cobrar concedidas a Entidades del Grupo y Asociadas son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco. El resto de las operaciones con entidades o personas vinculadas son aprobadas conforme a los procedimientos generales en vigor en cada momento. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados del Banco.

El detalle de los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por la Entidad con las entidades dependientes, negocios conjuntos, asociadas y otras partes vinculadas, y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con las mismas, así como los saldos y transacciones significativos con personas físicas vinculadas a la Entidad por ser miembros de sus Órganos de Gobierno durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2019			
	Accionistas	Grupo	Otras entidades vinculadas	Personas Vinculadas
Posiciones de activo:				
Activos financieros a coste amortizado	1	810.296	93.907	241
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en resultados	-	-	2.670	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	14.901	-	-
Otros activos-Resto	22	11.998	-	-
<i>Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros no dudosos</i>	-	-	(3.270)	-
	23	837.195	96.577	241
Posiciones de pasivo:				
Depósitos	371.857	813.199	116.519	2.374
Valores representativos de deuda emitidos	-	411.109	6.174	-
Otros pasivos financieros	4	173.838	-	-
Derivados	-	3	-	-
Otros pasivos - Resto	-	1.550	423	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	-	126.898	107	-
	371.861	1.526.597	123.223	2.374
Pérdidas y ganancias:				
Debe-				
Gastos por intereses	-	(13.146)	(226)	-
Gastos por comisiones	-	(593)	-	-
Otros gastos de explotación y gastos de administración	-	(2.092)	(2.396)	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros dudosos	-	-	-	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no dudosos	-	-	2.254	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	293	-	81	-
	293	(15.831)	(287)	-
Haber-				
Ingresos por intereses	3	2.993	1.306	1
Ingresos por dividendos	-	84.680	10.902	-
Ingresos por comisiones	17	84.910	89	15
Ganancias o pérdidas (-) al dar de baja activos y pasivos financieros y diferencias de cambio-neto	-	7.702	4	-
Otros ingresos de explotación	398	1.842	-	-
	418	182.127	12.301	16
Exposiciones fuera de balance:				
Compromisos de préstamos concedidos	33	405.717	2.276	270
Garantías financieras concedidas	-	29.116	1.547	-
Otros compromisos concedidos	97	158.846	5.301	-
	130	593.679	9.124	270

	Miles de Euros			
	2018			
	Accionistas	Grupo	Otras entidades vinculadas	Personas Vinculadas
Posiciones de activo:				
Activos financieros a coste amortizado	2	612.736	219.457	262
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en resultados	-	-	2.670	-
Valores representativos de deuda	-	11.740	-	-
Derivados	-	5.990	-	-
Otros activos-Resto	413	12.291	-	-
<i>Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros no dudosos</i>	-	-	(6.139)	-
	415	642.757	222.127	262
Posiciones de pasivo:				
Depósitos	261.566	807.983	211.919	2.303
Valores representativos de deuda emitidos	-	411.108	-	-
Otros pasivos financieros	76	170.198	1	-
Derivados	-	10	-	-
Otros pasivos - Resto	-	1.405	406	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	293	135.685	223	-
	261.935	1.526.389	212.549	2.303
Pérdidas y ganancias:				
Debe-				
Gastos por intereses	(10)	(12.500)	(109)	(1)
Gastos por comisiones	-	(604)	(7)	-
Otros gastos de explotación y gastos de administración	-	(2.506)	(7.437)	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros dudosos	-	-	2.860	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no dudosos	318	(22.286)	502	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	(293)	-	(95)	-
	15	(37.896)	(4.286)	(1)
Haber-				
Ingresos por intereses	27	2.648	6.626	1
Ingresos por dividendos	-	75.706	15.198	-
Ingresos por comisiones	17	80.485	387	16
Ganancias o pérdidas (-) al dar de baja activos y pasivos financieros y diferencias de cambio-neto	-	(15)	2	-
Otros ingresos de explotación	486	1.710	105	-
	530	160.534	22.318	17
Exposiciones fuera de balance:				
Compromisos de préstamos concedidos	25.033	418.209	15.175	295
Garantías financieras concedidas	-	60.741	2.555	-
Otros compromisos concedidos	-	167.416	8.939	-
	25.033	646.366	26.669	295

62. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Gestionados por el Grupo de la Entidad:		
Sociedades y Fondos de Inversión	6.599.766	5.987.395
Fondos de Pensiones	6.820.707	6.235.786
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	6.440.608	5.769.582
	19.861.081	17.992.763
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	90.964	81.152
	19.952.045	18.073.915

La Entidad ha realizado en los ejercicios 2019 y 2018 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Intermediación en operaciones del mercado de valores:		
Compras	10.689.452	9.766.796
Ventas	6.090.891	4.794.357
	16.780.343	14.561.153
Depósito de instrumentos financieros propiedad de terceros	27.977.934	24.776.189

Gestión de la exposición al sector de la promoción inmobiliaria

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que el Banco ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- Mantener y, si cabe, incrementar el tradicional rigor en el control sobre las disposiciones de las operaciones de crédito para promoción inmobiliaria, así como el seguimiento de la comercialización y venta de las mismas.
- Constituir y mantener debidamente capacitado un equipo de especialistas en la gestión de clientes con este tipo de riesgos, para obtener resultados eficaces en el recobro de las operaciones crediticias y/o en la mejora de las garantías sobre las mismas.
- Igualmente, ante la crisis inmobiliaria, se creó un área específica en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de operaciones de riesgo de crédito, así como en la gestión de activos inmobiliarios adjudicados. Para ello cuenta con un equipo especializado de gestores de morosidad.

a) Financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Negocios en España)

A continuación, se presenta determinada información referente a la exposición del Banco al sector de construcción y promoción inmobiliaria:

	Miles de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de garantía real	Deterioro del valor acumulado
31 de diciembre de 2019			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	595.496	75.372	(58.828)
<i>De las cuales: dudosos</i>	<i>70.189</i>	<i>18.260</i>	<i>(21.695)</i>
31 de diciembre de 2018			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	756.812	83.251	(102.043)
<i>De las cuales: dudosos</i>	<i>92.293</i>	<i>28.339</i>	<i>(29.837)</i>

Asimismo, se muestra la información incluida en el cuadro anterior desglosada por tipología de garantía:

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	
	2019	2018
Sin garantía inmobiliaria	7.518	3.773
Con garantía inmobiliaria		
Edificios y otras construcciones terminados		
Vivienda	180.125	218.802
Resto	23.039	32.494
	203.164	251.296
Edificios y otras construcciones en construcción		
Vivienda	199.689	293.662
Resto	3.411	625
	203.100	294.287
Suelo		
Suelo urbano consolidado	138.136	176.122
Resto de suelo	43.578	31.334
	181.714	207.456
	587.978	753.039
Total	595.496	756.812

Exposición riesgo de crédito de naturaleza inmobiliaria – Negocios en España

Adicionalmente, se muestra la información sobre el importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria dado de baja del activo por haber sido clasificado como fallido al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	
	2019	2018
Activos fallidos	846.128	835.295

A continuación, se presenta la exposición máxima del riesgo de crédito relativo al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela":

	Miles de Euros	
	Valor contable	
	2019	2018
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas – Negocios en España (importe en libros)	31.805.249	31.472.577
Total activo – Negocios totales	49.292.051	48.018.544
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales – Negocios totales	282.146	329.737

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre el crédito para la adquisición de vivienda del Banco:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Importe en libros bruto	Del que: Dudoso	Importe en libros bruto	Del que: Dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda				
Sin hipoteca inmobiliaria	143.198	569	150.248	856
Con hipoteca inmobiliaria	22.447.291	374.920	22.274.523	524.750
	22.590.489	375.489	22.424.771	525.606

El cuadro adjunto presenta las LTVs considerando las últimas tasaciones disponibles, de acuerdo con la normativa vigente.

	Miles de Euros				
	Rangos de LTV				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31 de diciembre de 2019					
Importe en libros bruto	3.917.742	6.021.638	8.957.223	2.188.943	1.361.745
<i>De los cuales: dudosos</i>	<i>14.682</i>	<i>27.975</i>	<i>53.882</i>	<i>46.237</i>	<i>232.144</i>
31 de diciembre de 2018					
Importe en libros bruto	3.746.471	5.687.950	8.391.179	2.719.952	1.728.971
<i>De los cuales: dudosos</i>	<i>14.296</i>	<i>25.712</i>	<i>56.259</i>	<i>60.854</i>	<i>367.629</i>

b) Activos adjudicados o recibidos en pago de deuda

A continuación, se presenta determinada información sobre la cartera de activos adjudicados del Banco:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	3.328	(573)	2.348	(274)
Edificios y otras construcciones terminados				
Viviendas	2.040	(150)	1.299	(92)
Resto	640	(152)	442	(150)
	2.680	(302)	1.741	(242)
Edificios y otras construcciones en construcción				
Viviendas	177	(15)	-	-
Resto	-	-	-	-
	-	-	-	-
Terrenos				
Suelo urbano consolidados	41	(5)	-	-
Resto de terrenos	430	(251)	607	(32)
	471	(256)	607	(32)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	78.264	(22.695)	96.515	(26.228)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	12.201	(4.062)	14.874	(4.215)
Total Activos Adjudicados – Negocios en España (*)	93.793	(27.330)	113.737	(30.717)
Total Activos Adjudicados – Negocios en el extranjero y otros	-	-	-	-
Total	93.793	(27.330)	113.737	(30.717)

(*) Se incluyen activos adjudicados clasificados como "Activos tangibles - Inversiones Inmobiliarias" por valor neto contable de 4.947 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (5.306 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Estructura de financiación

Los importes nominales de los vencimientos de emisiones mayoristas colocadas a terceros a los que se enfrentaba el Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

2019

	Miles de Euros			
	2020	2021	2022	> 2022
Bonos y cédulas hipotecarias	300.000	1.050.000	96.667	2.150.000
Deuda senior	-	-	-	900.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	362.255
Total vencimientos de emisiones mayoristas	300.000	1.050.000	96.667	3.412.255

2018

	Miles de Euros			
	2019	2020	2021	> 2022
Bonos y cédulas hipotecarias	255.488	300.000	1.050.000	1.346.667
Deuda senior	-	-	-	400.000
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	418.587
Papel comercial	1.120	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	256.608	300.000	1.050.000	2.165.254

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de las que disponía el Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Millones de Euros	
	2019	2018
Caja y bancos centrales	4.638	4.742
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	3.643	1.756
<i>De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales</i>	1.453	1.285
Activos líquidos utilizados en BCE (incluido recorte BCE)	1.381	2.927
Cartera de renta variable cotizada	1.162	910
Total activos líquidos disponibles	9.442	7.408
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	13.337	12.590
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	624	653
Total capacidad de emisión	13.961	13.243

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2019

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2019			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2019		Miles de Euros				
			Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2019 (**)			Valor en Libros al 31-12-2019 (Directo e Indirecto)	
								Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Alquiler de Trenes A.I.E.	Adquisición y alquiler de material ferroviario.	Gipuzkoa	95,00	-	95,00	913.539	25	107.001	41.804	4.417	7.402	7.402
Caja Vital Finance, B.V	Emisión de instrumentos financieros.	Holanda	100,00	-	100,00	1.500	334	384	424	(53)	600	367
Cajasur Banco, S.A.	Bancaria.	Córdoba	100,00	-	100,00	1.318.050	1.000	11.241.766	941.955	22.048	1.317.027	1.237.322
Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L.	Promoción Inmobiliaria.	Málaga	-	100,00	100,00	5.301.000	33,50	114.030	113.581	(939)	484.271	115.801
Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Madrid	-	83,36	83,36	103.610	10	2.676	1.833	410	1.523	1.523
Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U.	Gestora de Fondos de Pensiones.	Bizkaia	-	83,36	83,36	78.104	10	1.132	1.064	18	937	937
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	Bizkaia	83,36	-	83,36	238.347	9,12	47.964	43.099	1.635	24.653	24.653
Gesfinor Administración, S.A.	Servicios Administrativos.	Bizkaia	99,99	0,01	100,00	10.000	60,10	2.443	1.845	296	665	665
GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Bizkaia	-	83,36	83,36	56.834	6,01	16.222	6.384	3.274	35.455	35.455
Golf Valle Romano Golf & Resort S.L.	Gestión campo Golf.	Málaga	-	100,00	100,00	1.103.010	1,45	1.927	1.602	65	4.743	1.667
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	-	100,00	100,00	150	20	8.663	1.532	(994)	3.082	311
Harri Hegoalde 2, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Córdoba	-	100,00	100,00	48.500.000	10	552.621	427.428	(70.373)	1.413.325	389.588
Harri Inmuebles, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Bizkaia	-	100,00	100,00	3.676.521	10	41.251	36.765	(2.603)	43.200	35.071

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2019 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2019			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2019		Miles de euros				
			Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal	Patrimonio Neto al 31-12-2019 (**)			Valor en Libros al 31-12-2019 (Directo e Indirecto)	
								Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Harri Iparra S.A.U. (***)	Tenencia activos inmobiliarios.	Bizkaia	100,00	-	100,00	500.000.000	1	845.612	614.212	(86.621)	2.150.826	586.909
Harrisur, Activos Inmobiliarios, S.L.	Tenencia activos inmobiliarios.	Córdoba	-	100,00	100,00	42.676.000	1	184.549	74.382	(29.732)	215.003	49.191
Kartera 1, S.L.	Tenedora acciones.	Bizkaia	100,00	-	100,00	13.089.161	60,10	1.699.250	1.507.524	38.866	896.927	828.779
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros Generales.	Bizkaia	100,00	-	100,00	3.496.773	6,01	206.135	41.544	4.170	26.166	26.166
Kutxabank Empréstitos, S.A.U.	Servicios financieros.	Bizkaia	100,00	-	100,00	61	1.000	301.267	1.246	(45)	655	655
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Bizkaia	100,00	-	100,00	95.000	60,10	31.992	6.852	3.853	6.802	6.802
Kutxabank, Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros.	Bizkaia	100,00	-	100,00	7.000.000	6,01	812.444	145.647	13.365	76.599	76.599
Kutxabank Pensiones, S.A. E.G.F.P	Gestión de fondos de pensiones.	Bizkaia	-	100,00	100,00	2.000.000	1	7.082	4.459	488	3.600	3.600
Logística Binaria, S.L.	Alquiler de naves logísticas	Bizkaia	-	100,00	100,00	1.223.000	1	16.344	5.982	270	5.904	5.904
Norapex, S.A.	Gestión de centro de ocio.	Córdoba	-	100,00	100,00	4.000	15	9.404	18.996	(10.089)	19.800	8.939
Norbolsa Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	Bizkaia	80,00	-	80,00	1.860.611	6,10	82.125	34.310	1.280	22.068	22.068
Sendogi Capital, F.C.R	Capital Riesgo.	Bizkaia	100,00	-	100,00	50	500.000	816	841	(32)	1.672	817
Viana Activos Agrarios, S.L.	Tenencia y explotación de fincas rústicas.	Córdoba	-	100,00	100,00	564.000	1	23.265	9.808	(2.220)	18.564	6.649

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

(***) Durante el ejercicio 2019 Harri Iparra ha absorbido las siguientes sociedades: Binaria 21, S.A., Inverlur Gestión Inmobiliaria I, S.L., Sekilur, S.A. y Yerecial, S.L.

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2018

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2018			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2018		Miles de Euros				
			Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2018 (**)			Valor en Libros al 31-12-2018 (Directo e Indirecto)	
								Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Alquiler de Metros A.I.E.	Alquiler de material ferroviario.	Gipuzkoa	75,00	20,00	95,00	50.027	25,00	3.119	2.647	(107)	362	362
Alquiler de Trenes A.I.E.	Adquisición y alquiler de material ferroviario.	Gipuzkoa	95,00	-	95,00	913.539	25,00	120.567	33.783	4.428	7.402	7.402
Binaria 21, S.A.	Desarrollo proyectos inmobiliarios industriales.	Bizkaia	-	100,00	100,00	321.334	60,00	21.507	23.579	(2.916)	27.917	21.102
Caja Vital Finance, B.V	Emisión de instrumentos financieros.	Holanda	100,00	-	100,00	1.500	334,00	50.570	461	(40)	600	417
Cajasur Banco, S.A.	Bancaria.	Córdoba	100,00	-	100,00	1.318.050	1.000,00	11.233.013	914.349	19.400	1.317.027	1.237.322
Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L.	Promoción Inmobiliaria.	Málaga	-	100,00	100,00	5.301.000	33,50	117.540	114.683	902	484.271	115.585
Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Madrid	-	84,49	84,49	105.021	10,00	2.080	1.817	35	1.523	1.523
Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U.	Gestora de Fondos de Pensiones.	Bizkaia	-	84,49	84,49	79.167	10,00	1.094	1.032	19	937	937
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	Bizkaia	84,49	-	84,49	241.590	9,12	48.100	36.578	9.789	24.969	24.969
Gesfinor Administración, S.A.	Servicios Administrativos.	Bizkaia	99,99	0,01	100,00	10.000	60,10	2.404	1.474	396	665	665
GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Bizkaia	-	84,49	84,49	57.608	6,01	10.098	3.856	2.449	35.455	35.455
Golf Valle Romano Golf & Resort S.L.	Gestión campo Golf.	Málaga	-	100,00	100,00	1.103.010	1,45	1.800	1.590	48	4.743	1.638
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	-	100,00	100,00	150	20,00	11.625	335	1.178	3.082	1.540
Harri Hegoalde 2, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Córdoba	-	100,00	100,00	48.500.000	10,00	666.725	508.513	(55.315)	1.413.325	490.786
Harri Inmuebles, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Bizkaia	-	100,00	100,00	6.289.300	10,00	47.718	41.458	(4.953)	69.328	38.930

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2018 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2018			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2018		Miles de euros				
			Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal	Patrimonio Neto al 31-12-2018 (**)			Valor en Libros al 31-12-2018 (Directo e Indirecto)	
								Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Harri Iparra S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Bizkaia	100,00	-	100,00	500.000.000	1,00	969.592	718.550	(69.113)	2.150.826	656.924
Harrisur, Activos Inmobiliarios, S.L.	Tenencia activos inmobiliarios.	Córdoba	-	100,00	100,00	42.676.000	1,00	187.264	112.133	(33.142)	215.003	87.340
Inverlur Gestión Inmobiliaria I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	100,00	100,00	9.910.000	2,10	14.026	13.701	(80)	107.878	13.643
Kartera 1, S.L.	Tenedora acciones.	Bizkaia	100,00	-	100,00	13.089.161	60,10	1.438.347	1.326.646	41.347	882.927	814.780
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros Generales.	Bizkaia	100,00	-	100,00	3.496.773	6,01	171.616	34.922	4.395	26.166	26.166
Kutxabank Empréstitos, S.A.U.	Servicios financieros.	Bizkaia	100,00	-	100,00	61	1.000,00	51.257	1.317	(71)	655	655
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Bizkaia	100,00	-	100,00	95.000	60,10	31.945	6.852	3.640	6.802	6.802
Kutxabank, Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros.	Bizkaia	100,00	-	100,00	7.000.000	6,01	804.830	128.091	12.293	76.599	76.599
Kutxabank Pensiones, S.A. E.G.F.P	Gestión de fondos de pensiones.	Bizkaia	-	100,00	100,00	2.000.000	1,00	6.458	4.149	438	3.600	3.600
Logística Binaria, S.L.	Alquiler de naves logísticas	Bizkaia	-	100,00	100,00	1.223.000	1,00	17.000	5.605	117	6.339	5.421
Norapex, S.A.	Gestión de centro de ocio.	Córdoba	-	100,00	100,00	4.000	15,00	19.370	438	(551)	950	-
Norbolsa Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	Bizkaia	80,00	-	80,00	1.860.611	6,10	91.972	29.156	1.643	22.068	22.068
Parking Zoco Córdoba, S.L.	Gestión de Parking.	Córdoba	-	56,72	56,72	10.232	164,00	1.921	1.874	(13)	700	700
Sekilur, S.A.	Promoción inmobiliaria.	Bizkaia	-	100,00	100,00	31.035	228,20	6.234	6.434	(278)	34.076	6.209
Sendogi Capital, F.C.R	Capital Riesgo.	Bizkaia	100,00	-	100,00	50	500.000,00	819	842	(23)	1.640	785
Viana Activos Agrarios, S.L.	Tenencia y explotación de fincas rústicas.	Córdoba	-	100,00	100,00	564.000	1,00	27.524	12.369	(3.054)	18.564	8.834
Yerecial, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Málaga	-	100,00	100,00	20.532.900	10,00	127.814	125.961	544	766.768	124.242

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas

Negocios conjuntos consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2019:

A 31 de diciembre de 2019 no hay negocios conjuntos consolidables que formen parte del Grupo Kutxabank, S.A.

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2019:

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2019			Miles de euros					
						Patrimonio Neto al 31-12-2018 (**)				Valor en Libros al 31-12-2019 (Directo e Indirecto)	
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.	Sevilla	-	23,20	23,20	4.096	(3.540)	13.500	(10.621)	-	-
Aguas de Bilbao, S.A. (***)	Servicio de aguas.	Bizkaia	24,50	-	24,50	1.666	1.649	2.293	(18)	-	-
Altun Berri, S.L.	Gestión y explotación de establecimientos de hostelería.	Gipuzkoa	50,00	-	50,00	5.153	1.246	994	(60)	-	-
Araba Logística, S.A.	Construcción y explotación de edificios para actividades logísticas.	Araba	36,71	-	36,71	55.006	1.511	1.750	1.678	270	270
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	Sevilla	-	40,00	40,00	6.603	3.457	3.339	151	1.184	1.184
Baserri, S.A. (***)	Sin actividad.	Bizkaia	33,38	-	33,38	1	165	330	-	55	30
Centro de Transportes de Vitoria, S.A.	Promoción y explotación del CTV y del recinto aduanero.	Araba	27,67	-	27,67	16.474	14.586	16.085	(746)	2.124	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.595	(4.638)	10	(1)	16	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.597	(4.637)	10	(1)	16	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios III, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.592	(4.636)	10	(1)	8	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios IV, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.592	(4.636)	10	-	8	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios V, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.592	(4.636)	10	(1)	8	-
Corporaciones Industriales Agrupadas de Córdoba, S.A. (***)	Promoción de parques industriales.	Córdoba	-	44,81	44,81	12.038	10.365	8.271	17	2.503	2.503

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2019 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2019			Miles de euros					
						Patrimonio Neto al 31-12-2018 (**)			Valor en Libros al 31-12-2019 (Directo e		
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Ekarpen Private Equity, S.A.	Promoción de empresas.	Bizkaia	22,22	22,22	44,44	92.559	91.203	30.294	1.257	42.918	29.504
Gabialsur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	-	50,00	50,00	851	923	12	(134)	-	-
Gestión Capital Riesgo País Vasco S.G.E.I.C., S.A.	Administración y Gestión de Capital.	Bizkaia	10,00	10,00	20,00	3.816	2.619	690	847	327	327
Hazibide, S.A.	Promoción de empresas.	Araba	34,88	42,50	34,88	741	779	828	(45)	289	242
Inverlur Aguilas I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	477	481	881	(9)	9.804	-
Inverlur Aguilas II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	1.462	1.468	2.871	(18)	27.487	-
Inversiones Zubiatzu, S.A.	Actividades de las sociedades holding.	Gipuzkoa	20,27	-	20,27	139.768	75.062	6.000	15.620	12.988	12.988

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2019 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2019			Miles de euros					
						Patrimonio Neto al 31-12-2018 (**)			Valor en Libros al 31-12-2019 (Directo e		
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Los Jardines De Guadaira I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	1.690	8	10	(2)	360	-
Los Jardines De Guadaira II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	1.701	12	10	(1)	195	-
Luzaro Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	Sociedad Créditos participativos.	Gipuzkoa	47,06	42,50	47,06	152.795	20.032	4.087	337	4.564	4.564
Mecano Del Mediterráneo, S.L. (***)	Inmobiliaria.	Valencia	-	50,00	50,00	22.360	2.297	5.313	527	2.657	-
Neos Surgery, S.L.	Fabricación material médico quirúrgico.	Gipuzkoa	-	32,76	32,76	6.223	4.202	112	33	1.000	814
Paisajes del Vino, S.L. (***)	Promoción Inmobiliaria.	La Rioja	23,86	-	23,86	12.522	(8.456)	7.900	(24)	1.885	-
Promoción Los Melancólicos, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	42,50	42,50	1.011	(461)	100	(6)	1.148	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (***)	Promoción de viviendas.	Córdoba	-	50,00	50,00	487	(25.727)	12.020	(381)	-	-
San Mames Barria, S.L.	Inmobiliaria.	Bizkaia	22,23	50,00	22,23	180.217	181.586	191.793	(2.586)	42.616	40.843
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	Capital Riesgo.	Bizkaia	33,47	50,00	33,47	32.415	29.978	24.257	508	4.712	4.712
Torre Iberdrola A.I.E.	Construcción y promoción inmobiliaria.	Bizkaia	-	31,90	31,90	187.101	181.319	174.918	2.569	60.431	56.520
Viacajas, S.A.	Medios de pago.	Madrid	41,49	42,50	41,49	34.653	30.802	250	188	779	779
Vitalquiler, S.L.	Arrendamiento de viviendas.	Araba	20,00	-	20,00	69.703	16.584	320	4.218	9.484	9.484
Zierbena Bizkaia 2002, A.I.E.	Actividades y operaciones logísticas.	Bizkaia	-	36,84	36,84	2.126	2.312	7.200	(271)	2.016	390

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

(***) En proceso de liquidación.

(****) Durante el ejercicio 2019 las siguientes sociedades se han integrado en Corporaciones Industriales Agrupadas de Córdoba, S.A: Corporación Industrial Córdoba Este, S.A., Corporación Industrial Córdoba Norte, S.A., Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A., Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A. y Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas

Negocios conjuntos consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2018:

A 31 de diciembre de 2018 no hay negocios conjuntos consolidables que formen parte del Grupo Kutxabank, S.A.

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2018:

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2018			Miles de euros					
			Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2017 (**)			Valor en Libros al 31-12-2018 (Directo e Indirecto)		
						Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.	Sevilla	-	23,20	23,20	65.224	10.840	13.500	162	-	-
Aguas de Bilbao, S.A. (***)	Servicio de aguas.	Bizkaia	24,50	-	24,50	2.016	1.681	2.293	(33)	-	-
Altun Berri, S.L.	Gestión y explotación de establecimientos de hostelería.	Gipuzkoa	50,00	-	50,00	8.309	(3.799)	994	5.045	-	-
Araba Logística, S.A.	Construcción y explotación de edificios para actividades logísticas.	Araba	36,71	-	36,71	53.032	4.019	1.750	(2.508)	270	270
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	Sevilla	-	40,00	40,00	7.082	3.712	3.339	118	1.229	1.229
Baserri, S.A.	Sin actividad.	Bizkaia	33,38	-	33,38	1	165	330	-	55	30
Centro de Transportes de Vitoria, S.A.	Promoción y explotación del CTV y del recinto aduanero.	Araba	27,67	-	27,67	20.742	15.014	16.085	(1.392)	2.124	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.600	(4.633)	10	(5)	4	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.602	(4.632)	10	(4)	4	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios III, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.596	(4.633)	10	(3)	4	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios IV, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.596	(4.632)	10	(3)	4	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios V, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.596	(4.633)	10	(3)	4	-
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.	Córdoba	-	46,46	46,46	5.217	5.008	3.018	(91)	1.235	1.235
Corporación Industrial Córdoba Norte, S.A.	Promoción de parques industriales.	Córdoba	-	32,63	32,63	1.840	1.917	1.570	(91)	496	496

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2018 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2018			Miles de euros					
						Patrimonio Neto al 31-12-2017 (**)				Valor en Libros al 31-12-2018 (Directo e Indirecto)	
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales.	Córdoba	-	48,90	48,90	1.885	1.491	1.229	(91)	459	459
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.	Córdoba	-	48,20	48,20	1.717	1.307	1.309	(112)	111	111
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	Promoción de parques industriales.	Córdoba	-	48,50	48,50	2.209	1.283	1.144	(91)	200	200
Ekarpen Private Equity, S.A.	Promoción de empresas.	Bizkaia	22,22	22,22	44,44	91.289	89.607	30.294	1.597	53.016	40.776
Euskaltel, S.A.	Telecomunicación.	Bizkaia	20,13	-	20,13	2.904.568	936.467	535.936	26.874	114.967	114.967
Gabialsur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	-	50,00	50,00	851	923	12	(134)	-	-
Gestión Capital Riesgo País Vasco S.G.E.I.C., S.A.	Administración y Gestión de Capital.	Bizkaia	10,00	10,00	20,00	3.988	2.619	690	915	327	327
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A. (***)	Promoción de parques industriales.	Jaén	-	30,00	30,00	15.151	10.507	8.300	(1.212)	2.849	2.849
Hazibide, S.A.	Promoción de empresas.	Araba	34,88	-	34,88	782	827	828	(47)	289	254
Inverlur Aguilas I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	476	412	881	(5)	9.804	241
Inverlur Aguilas II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	1.448	1.328	2.871	(8)	27.487	734
Inversiones Zubiatzu, S.A.	Actividades de las sociedades holding.	Gipuzkoa	20,27	-	20,27	135.910	66.959	6.000	17.066	12.988	12.988

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2018 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2018			Miles de Euros					
						Patrimonio Neto al 31-12-2017 (**)			Valor en Libros al 31-12-2018 (Directo e Indirecto)		
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Los Jardines De Guadaira I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	1.854	13	10	(6)	20	-
Los Jardines De Guadaira II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	1.854	15	10	(3)	5	-
Luzaro Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	Sociedad Créditos participativos.	Gipuzkoa	47,06	-	47,06	171.102	19.582	4.087	450	4.564	4.564
Mecano Del Mediterráneo, S.L. (***)	Inmobiliaria.	Valencia	-	50,00	50,00	22.360	2.297	5.313	527	2.657	-
Neos Surgery, S.L.	Fabricación material médico quirúrgico.	Gipuzkoa	-	32,76	32,76	6.158	3.838	112	95	1.000	814
Paisajes del Vino, S.L. (***)	Promoción Inmobiliaria.	La Rioja	23,86	-	23,86	12.462	7.986	7.900	(15.994)	1.885	-
Promoción Los Melancólicos, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	42,50	42,50	985	(493)	100	-	1.148	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (***)	Promoción de viviendas.	Córdoba	-	50,00	50,00	1.176	(25.284)	12.020	(420)	-	-
San Mames Barria, S.L.	Inmobiliaria.	Bizkaia	24,99	-	24,99	169.731	170.516	178.060	(2.664)	42.616	41.298
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	Capital Riesgo.	Bizkaia	43,12	-	43,12	27.822	24.652	24.257	928	4.712	4.712
Torre Iberdrola A.I.E.	Construcción y promoción inmobiliaria.	Bizkaia	-	31,90	31,90	194.122	189.012	185.074	2.463	63.671	58.676
Viacajas, S.A.	Medios de pago.	Madrid	46,64	-	46,64	32.364	29.568	250	144	876	876
Vitalquiler, S.L.	Arrendamiento de viviendas.	Alava	20,00	-	20,00	72.968	10.123	320	2.104	10.564	7.081
Zierbena Bizkaia 2002, A.I.E.	Actividades y operaciones logísticas.	Bizkaia	-	36,84	36,84	2.695	2.958	7.200	(315)	2.016	852

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

(***) En proceso de liquidación.

Anexo III

Detalle Retribuciones Órganos de Gobierno

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos en el ejercicio 2019 y 2018 incluida la de los miembros con funciones ejecutivas se presentan a continuación:

Ejercicio 2019

Cargo	Nombre y apellidos	Miles de Euros			
		Retribución Fija	Retribución Variable	Dietas	Retribución Total
Presidente Ejecutivo	Gregorio Villalabeitia Galarraga (1)	628,8	275,2	-	904,0
Vicepresidente 1º (hasta el 29 de octubre de 2019)	Xabier Gotzon Iturbe Otaegi	262,3	-	-	262,3
Vicepresidente 2º y Vocal	Juan María Ollora Ochoa de Aspuru	-	-	75,9	75,9
Consejero Delegado	Javier García Lurueña (1,2,3)	414,3	163,1	-	577,4
Vocal	Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	-	-	71,9	71,9
Vocal	José Antonio Ruiz-Garma Martínez	-	-	68,0	68,0
Vocal	Jose Miguel Martín Herrera	-	-	72,9	72,9
Vocal	Maria Victoria Mendia Lasa	-	-	55,3	55,3
Vocal	Jesús Mª Herrasti Erligorri	-	-	37,6	37,6
Vocal	Roxana Meda Inoriza	-	-	45,2	45,2
Vocal	Mª Manuela Escribano Riego	-	-	45,2	45,2
Vocal	Alexander Bidetxea Lartategi	-	-	34,7	34,7
Vocal	Josu de Ortuondo Larrea	-	-	34,7	34,7
Vocal	Antonio Villar Vitores	-	-	43,3	43,3
Vocal	Jorge Hugo Sánchez	-	-	72,9	72,9
Vocal	José Julio Zatón Salazar	-	-	49,4	49,4
		1.305,4	438,3	707,0	2.450,7

- (1) Adicionalmente, algunos miembros del Consejo de Administración tienen derechos por pensiones devengados en ejercicios en los que ocuparon puestos de trabajo en la Entidad, derechos que están externalizados mediante pólizas de seguro en compañías ajenas al Grupo y entidades de previsión social voluntaria ajenas al Grupo. En 2019 no se devengó ningún importe por este concepto.
- (2) Algunos miembros del Consejo de Administración tienen derecho a prestaciones post-empleo por su condición de Consejero, y que se encuentran externalizados mediante pólizas de seguro en compañías ajenas al Grupo. En 2019 se devengaron 25 miles de euros por este concepto.
- (3) Adicionalmente en 2019 se devengaron 1 miles de euros en concepto de primas de seguros que cubren la contingencia de fallecimiento.

Ejercicio 2018

Cargo	Nombre y apellidos	Miles de Euros			
		Retribución Fija	Retribución Variable	Dietas	Retribución Total
Presidente Ejecutivo	Gregorio Villalabeitia Galarraga (1)	622,5	258	-	880,5
Vicepresidente 1º	Xabier Gotzon Iturbe Otaegi	316,8	-	-	316,8
Vicepresidente 2º y Vocal	Juan María Ollora Ochoa de Aspuru	-	-	70,9	70,9
Consejero Delegado	Javier García Lurueña (1,2,3)	394,7	163,4	-	558,1
Vocal	Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	-	-	65,9	65,9
Vocal	José Antonio Ruiz-Garma Martínez	-	-	59,0	59,0
Vocal	Jose Miguel Martín Herrera	-	-	63,9	63,9
Vocal	María Victoria Mendía Lasa	-	-	48,3	48,3
Vocal (hasta el 9 de abril de 2018)	Carlos Aguirre Arana	-	-	12,2	12,2
Vocal	Jesús Mª Herrasti Erlogorri	-	-	29,6	29,6
Vocal	Roxana Meda Inoriza	-	-	31,6	31,6
Vocal	Mª Manuela Escribano Riego	-	-	32,5	32,5
Vocal	Alexander Bidetxea Lartategi	-	-	27,6	27,6
Vocal	Josu de Ortuondo Larrea	-	-	27,6	27,6
Vocal	Antonio Villar Vitores	-	-	37,4	37,4
Vocal	Jorge Hugo Sánchez	-	-	65,9	65,9
Vocal (desde el 10 de septiembre de 2018)	José Julio Zatón Salazar	-	-	15,1	15,1
		1.334,0	421,4	587,5	2.342,9

- (1) Adicionalmente, algunos miembros del Consejo de Administración tienen derechos por pensiones devengados en ejercicios en los que ocuparon puestos de trabajo en la Entidad, derechos que están externalizados mediante pólizas de seguro en compañías ajenas al Grupo y entidades de previsión social voluntaria ajenas al Grupo. En 2018 no se devengó ningún importe por este concepto.
- (2) Algunos miembros del Consejo de Administración tienen derecho a prestaciones post-empleo por su condición de Consejero, y que se encuentran externalizados mediante pólizas de seguro en compañías ajenas al Grupo. En 2018 se devengaron 24 miles de euros por este concepto.
- (3) Adicionalmente en 2018 se devengaron 1 miles de euros en concepto de primas de seguros que cubren la contingencia de fallecimiento.

Kutxabank, S.A. (Individual)

Informe de Gestión del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2019

1. ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO

La economía mundial, en la segunda parte de 2019, muestra síntomas de estabilización en su tasa de crecimiento, lo que de confirmarse, podría ser un indicador esperanzador máxime teniendo en cuenta que viene experimentando una tendencia de empeoramiento en los últimos trimestres. Se observan señales de aminoración en algunos de los principales focos de riesgo. Así, las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos apuntan hacia un eventual acuerdo entre ambos países que, junto al descarte de un eventual Brexit duro y la estabilización de la producción manufacturera, contribuyen a suavizar el panorama de turbulencias previamente dibujado. La zona Euro, dada su elevada apertura hacia los mercados exteriores, y su dependencia de los intercambios comerciales, en especial en el sector del automóvil, es una de las más beneficiadas. Las últimas previsiones del FMI (enero 2020) apuntan a la continuidad del crecimiento mundial a tasas del 3,3% en 2020 y del 3,4% en 2021; ello supone revisar a la baja las previsiones anteriores, achacable a resultados más negativos de lo esperado en algunos países emergentes, en especial en el caso de India. La evolución apunta por tanto hacia una cierta estabilización en torno a un ritmo lento de crecimiento, aunque no esté exenta de riesgos (retorno de las tensiones comerciales, conflictos geopolíticos...) que podrían lastrar la recuperación.

Estados Unidos, modera el ímpetu de su crecimiento en la parte final del ejercicio, con sólidas ventas en vehículos y mantenimiento de la actividad manufacturera y servicios no financieros, girando hacia una política monetaria acomodaticia y hacia una mayor distensión fiscal que impulsan el relajamiento de las condiciones financieras. Presenta un sólido mercado de trabajo, con mejoras en las rentas de las familias lo que, junto a la revalorización de los activos inmobiliarios la renta variable, ha elevado su riqueza a máximos históricos. Las previsiones de crecimiento se fijan en el 2% para el 2020 y en el 1,7% en 2021 (0,1 puntos porcentuales menos en 2020, respecto a lo previsto en el informe WEO de octubre pasado).

La Zona euro apunta hacia un crecimiento sensiblemente moderado, situándolo ligeramente por encima del 1%, y todo apunta a que aún no ha tocado suelo. El débil comportamiento de Alemania, muy afectado por el parón de los mercados exteriores y por el sector del automóvil, explican en parte esta circunstancia, habiéndose revisado a la baja las previsiones alemanas para 2020, así como para España, debido a las secuelas de una desaceleración más marcada de lo previsto de la demanda interna y de las exportaciones en 2019.

La inflación ha seguido una senda descendente iniciada a finales del pasado ejercicio, tras marcar una máxima de 2,3% en octubre 2018, hasta situarse en el 1,3% a diciembre de 2019, tras haber tocar suelo en el 0,7% en el pasado mes de octubre. El cambio en la presidencia del BCE anticipa una serie de nuevas medidas tendentes a ser más flexibles y transparentes en la fijación y cumplimiento del objetivo de inflación, junto a la revisión de las herramientas como el de la oferta monetaria.

Según el FMI, cabe citar entre los principales riesgos a la baja, a las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos e Irán, con posibles efectos colaterales en la inversión empresarial, vía alteraciones de los precios de los carburantes. Asimismo, el acuerdo comercial alcanzado con China, podría tratarse de algo transitorio, no descartándose el recrudecimiento futuro de tales tensiones, que junto a la intensificación de las fricciones comerciales con la Unión Europea u otros países, podrían revertir la situación y deteriorar al comercio mundial.

En este entorno, la economía española transita por la moderación, aunque todavía con tono expansivo. El crecimiento del PIB en los últimos trimestres ha sido inferior al estimado previamente y se descuenta una mayor moderación en 2021, si bien manteniendo el diferencial positivo respecto a la media UE. La creación de empleo por su parte, pierde intensidad desde mediados de 2019, y se espera continúe en la misma línea, pese a que el desempleo se contraerá hasta el 13% en 2021. Tras superar el periodo de tutela de las autoridades europeas sobre el procedimiento de déficit excesivo, la Unión Europea insta a España a buscar un ajuste fiscal para avanzar hacia un presupuesto equilibrado en términos estructurales, abordar las debilidades en los mercados laboral, de productos y servicios, mejorar la política social y preservar la sostenibilidad del sistema de pensiones, fomentando al propio tiempo la innovación y eficiencia de recursos y energía. Se estima que el PIB crezca el 2% en 2019, tras una revisión a la baja de los principales centros de análisis y predicción y la estimación para 2020 se reduce hasta el 1,6%, por incidencia del sector exterior.

La positiva evolución del mercado laboral, muestra síntomas de agotamiento, con un crecimiento moderado del empleo, pese a lo cual, la tasa de paro se sitúa en el 13,9%, a finales del tercer trimestre de 2019. Por otra parte, la afiliación a la Seguridad Social presenta un comportamiento de crecimiento débil y la evolución del desempleo es menos favorable que la del empleo a raíz del aumento de la población activa. Ello se completa con unas previsiones de creación de empleo del 2,2% para 2019 y en 1,4% para 2020, lo que originará una caída de la productividad en 2019, que subirá al 0,2% en 2020. La tasa de paro media anual seguirá reduciéndose hasta el 14,1% este año y el 13,3% en 2020.

El índice de precios ha ido reduciéndose desde principios de ejercicio, situándose en el 0,1% en septiembre y octubre, por la menor presión ejercida por los productos energéticos. La previsión de cierre se sitúa en el 0,7% en media anual, y subiría hasta el 1% en 2020, con una inflación subyacente que ronda el 0,9% y 1,1% para ambos ejercicios respectivamente.

En definitiva, la economía española no es ajena a la evolución de ralentización del entorno más próximo, ni a los vaivenes del comercio mundial. Ambos factores inciden de forma determinante alterando la contribución del sector exterior al crecimiento del PIB, a través del juego de las exportaciones e importaciones. El crecimiento en España presenta una senda de aminoración y ajuste relativamente más pronunciadas que en la UE, lo que explica la convergencia en las tasas de variación de ambos entornos.

La economía vasca prolonga la senda de aminoración en los ritmos de crecimiento observada en los periodos precedentes, en línea con lo acaecido en los principales ámbitos de referencia y alcanza un crecimiento en 2019 del PIB del 2,2% interanual. La previsión de consenso del PIB vasco se ajusta al 1,9% para 2020 respectivamente. Este comportamiento hay que inscribirlo en un comportamiento exterior condicionado, en gran medida, por oscilaciones en los ritmos de comercio mundial.

El mercado laboral en la Comunidad Autónoma de Euskadi anticipa un comportamiento positivo para el conjunto del año ya que, según las Cuentas Económicas, la ocupación, en el tercer trimestre de 2019, supera los 981.000 empleos, tras crecer el 1,6% en el último año. Ello supone 15.213 empleados más que hace un año, de los cuales en Servicios crecen en 12.603 empleos, la Industria emplea a 1.102 personas más y la Construcción a 1.357 trabajadores más. Lanbide cifra en 114.162 parados a finales de diciembre, prolongando la senda de reducción, aunque con una menor intensidad. La tasa de paro se sitúa en el 9,3%. La afiliación a la Seguridad Social en diciembre asciende a 980.600 personas acercándose a los niveles máximos pre-crisis, con una tasa de crecimiento próxima al 2%, mantenida desde hace un lustro aproximadamente.

La tasa de variación anual del IPC en el mes de diciembre repunta hasta al 1,2%, tras la caída habida desde abril y la tasa anual de la inflación subyacente se sitúa en el 1,1%. Los principales causantes del fenómeno hay que relacionarlos con presiones de precios en los sectores de transporte, alimentación y bebidas.

En el plano financiero, según los últimos datos publicados por el Banco de España, el Crédito del sector privado se contrae el -2,8%, presionado por el deterioro de expectativas de los agentes que influye en mayor medida que el atractivo de los reducidos tipos de interés. En paralelo, los Depósitos del sector privado en la CAE (4,2%) experimentan un crecimiento, por el remansamiento de saldos particulares en las entidades financieras ante la pérdida de confianza de los hogares y la percepción de una mayor incertidumbre.

La Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco, pronostica un aumento del PIB vasco del 2,2% en 2019 y del 1,9% en 2020.

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Desde su integración en 2012 Kutxabank ha logrado afianzarse entre el grupo de entidades medianas del sector financiero español y ha conseguido, sin descuidar sus altos niveles de saneamiento, la obtención de resultados positivos en todos los ejercicios desde su nacimiento, con los que mejora su solvencia y financia la Obra Social de sus accionistas para los que se ha conservado la propiedad íntegra, sin recurrir ni a ayudas públicas, ni a ampliaciones de capital, ni a instrumentos híbridos.

Este resultado positivo es fruto de su exitoso modelo de banca local basado en el sector minorista, en el especial arraigo y compromiso con sus territorios de origen y en el fuerte contenido social de su actividad. Este modelo se sustenta en un bajo perfil de riesgo y en una fuerte posición en solvencia y liquidez reconocida en el Ejercicio de Transparencia llevado a cabo por la Autoridad Bancaria Europea en el 2019. Los resultados de este Ejercicio situaban por quinto año consecutivo al Grupo Kutxabank a la cabeza del sector financiero español en términos de solvencia. También en los ejercicios de stress test realizados por la Autoridad Bancaria Europea y el Banco Central Europeo, Kutxabank fue una vez más la entidad más solvente del Estado, incluso ante escenarios especialmente adversos.

En línea con la inflexión positiva observada desde 2015, Kutxabank ha obtenido en el 2019 unos resultados crecientes que cumplen con las previsiones gracias fundamentalmente a la mejora de muchas de las variables vinculadas al negocio bancario, favorecido por un elevado volumen en la nueva contratación de productos financieros y por un crecimiento de los clientes vinculados y digitales. A estas palancas se les une la tradicional política de prudencia en costes con el foco continuado en la eficiencia y a la menor necesidad de dotaciones ordinarias por la mejora de la calidad del riesgo.

Esta mejora del resultado se logra en un entorno socio- económico complejo, caracterizado por el mantenimiento del tono positivo de los indicadores macroeconómicos, pero, por otro lado, en unas condiciones financieras y regulatorias muy exigentes para la rentabilidad, que continúa sometida a la fuerte presión de los tipos de interés en negativo que han marcado de nuevo mínimos históricos en este ejercicio. A pesar de la continuidad de estas condiciones desfavorables para la actividad bancaria, la cada vez más intensa actividad comercial, la reactivación de la demanda de crédito solvente, la reducción de las ratios de morosidad, y la decidida apuesta por la transformación digital han posibilitado el cumplimiento de los objetivos marcados para este año.

Principales magnitudes de Kutxabank

DATOS FINANCIEROS			
RESULTADOS (miles de €)	2019	2018	Δ% Interanual
Margen de Intereses	389.630	385.478	1,1
Margen Básico	706.764	690.441	2,4
Margen Bruto	757.206	792.440	(4,4)
Margen de Explotación	294.478	339.751	(13,3)
Resultado del Ejercicio	199.947	262.928	(24,0)
BALANCE (miles de €)	2019	2018	Δ% Interanual
Activo Total	49.292.051	48.018.544	2,7
Inversión Crediticia Neta	34.130.141	33.608.597	1,6
Inversión Crediticia Bruta	34.518.096	34.194.539	0,9
Recursos de Clientes Gestionados	55.829.596	51.809.608	7,8

RATIOS FINANCIEROS		2019
MOROSIDAD		%
Tasa Morosidad Crédito		2,39
Tasa Cobertura Crédito		58,42
EFICIENCIA		%
Gastos de explotación s/ATMs		0,93
Índice de eficiencia		61,11
OTROS DATOS		Kutxabank
Nº Empleados		3.765
Nº Oficinas		550
Nº Cajeros		1.426

RATINGS	Largo plazo	Corto plazo
Fitch	BBB+	F2
Moody's	Baa2	P2
Standard & Poor's	BBB	A2

Cuenta de Resultados

Kutxabank obtiene unos resultados positivos en el 2019 por importe de 199,9 millones de euros, un 24% menos que el beneficio alcanzado en el ejercicio anterior. Esta evolución negativa se logra en un contexto marcado por la confirmación de la mejora de los indicadores macroeconómicos, pero también por la persistencia de factores penalizadores para el negocio bancario, especialmente la evolución de los tipos de interés de mercado en negativo.

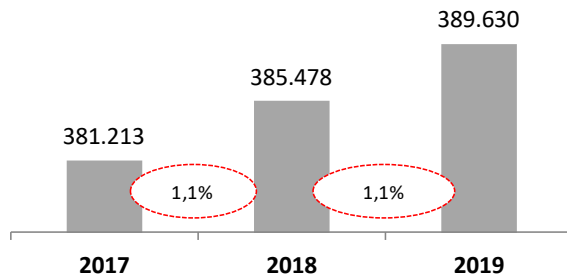
No obstante, Kutxabank logra compensar la inevitable presión que sobre la rentabilidad ejerce este contexto de tipos en negativo gracias fundamentalmente al apoyo de las palancas clave ya manejadas en ejercicios anteriores: gestión de márgenes con ayuda de los costes de pasivo, incremento de los rendimientos derivados de la mayor comercialización de productos, política de contención de costes y mejora de las variables vinculadas a riesgos. A estas palancas se une un menor descenso de los volúmenes de crédito que ya se encuentra en su punto de inflexión, la habitual contribución positiva de la cartera de participadas, la mayor actividad y vinculación de nuestros clientes y las nuevas funcionalidades digitales fruto de la decidida apuesta estratégica de la entidad en este sentido. Todo ello sin dejar de mantener aun un nivel significativo de saneamientos de acuerdo a la tradicional política de prudencia del Grupo.

(Miles de €)	2019	2018	Δ%	s/ ATMs
Margen de intereses	389.630	385.478	1,1	0,79
Comisiones netas	317.134	304.963	4,0	0,64
Margen Básico	706.764	690.441	2,4	1,42
Ingresos por dividendos	109.164	96.178	13,5	0,22
Resultados operaciones financieras y diferencias c	(406)	57.432	(100,7)	0,00
Otros resultados de explotación	(58.316)	(51.611)	13,0	-0,12
Margen Bruto	757.206	792.440	(4,4)	1,53
Gastos de administración y amortizaciones	(462.728)	(452.689)	2,2	-0,93
Dotaciones y deterioros	(93.037)	(81.402)	14,3	-0,19
Resto otras ganancias y pérdidas	8.162	29.059	(71,9)	0,02
Impuesto sobre beneficios	(9.656)	(24.481)	(60,6)	-0,02
Resultado Neto del Ejercicio	199.947	262.928	(24,0)	0,40

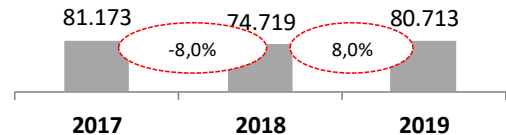
En el 2019, uno de los elementos clave que ha continuado marcando el contexto financiero es la continuidad de la coyuntura de tipos de interés negativos, que a lo largo del año han marcado nuevos mínimos históricos. El Euribor a 1 año cerró el mes de diciembre de 2019 en el -0,261%, con una media anual del -0,22%, 4pb por debajo de la media del 2018. Si bien en la segunda mitad del año el Euribor ha marcado un ritmo ligeramente ascendente.

A pesar de ello, Kutxabank logra levantar su **margen de intereses**, que se sitúa en los 389,6 millones de euros, un 1,1% mayor al del año anterior rompiendo así la tendencia descendente de los últimos ejercicios. La principal palanca en la que se apoya este crecimiento es el aumento de los ingresos financieros, incrementando un 2,2% respecto a diciembre de 2018.

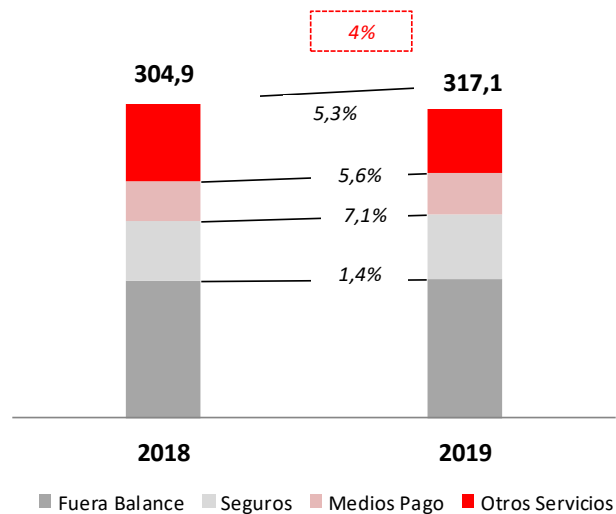
Margen Intereses (miles de euros)



Gastos Financieros (miles de euros)



Si bien esta partida sigue muy presionada por la rentabilidad de la cartera crediticia – particularmente de los préstamos hipotecarios a tipo de interés variable- acorde a los tipos de interés negativos de mercado, los volúmenes vislumbran ya una evolución al alza que logra minimizar el impacto de la curva del Euribor, además de los moderados ingresos procedentes de la cartera de renta fija. En este contexto hay que recordar que, por motivos de ortodoxia de gestión, y en relación con los instrumentos de deuda pública en balance, el “carry trade” o arbitraje de tipos de interés entre el tipo de intervención del BCE y el rendimiento de la deuda pública, ha sido poco significativo en Kutxabank.



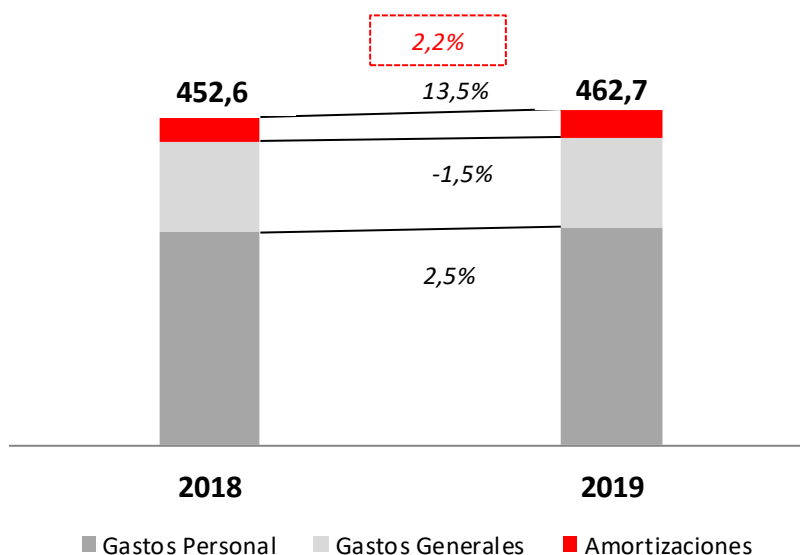
Los **ingresos por servicios** (registrados en comisiones netas) han alcanzado la cantidad de 317,1 millones de euros, un 4% más que en el año anterior. Esta favorable evolución se consigue gracias a factores como el crecimiento de captaciones netas de patrimonios de nuestros clientes gestionados a pesar de la mala evolución de los mercados financieros, a la mayor actividad y vinculación de nuestros clientes, a la mejora del consumo y a los nuevos servicios y productos ofertados y comercializados por la entidad. Por otro lado, ha sido especialmente relevante el incremento de la actividad aseguradora, confirmando que se trata de una de las principales fuentes de crecimiento de la actividad comercial.

Las variables típicas del negocio bancario como son el margen de intereses y los ingresos por servicios permite que el **margen básico**, suma de ambas, alcance los 706,7 millones de euros, un 2,4% superior a la cifra con la que se cerró el año anterior.

La aportación positiva de resultados de la **cartera de participadas** mantiene su tradicional fortaleza. El registro de resultados derivados del cobro de dividendos alcanza los 109,1 millones de euros, fundamentalmente por la aportación de las entidades del grupo.

La partida de **otros resultados de explotación** registra -58,3 millones de euros y recoge fundamentalmente las contribuciones del banco al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo de Resolución Nacional.

Con todo ello, el **Margen Bruto** alcanza los 757,2 miles de euros, un 4,4% menos que en diciembre de 2018.



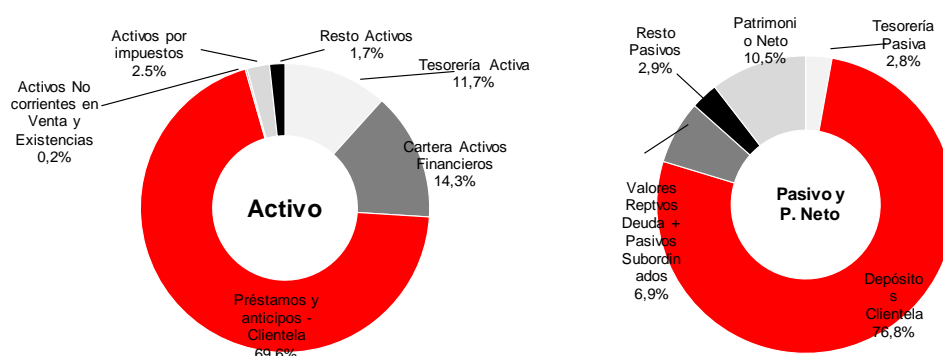
Los **gastos de explotación** incrementan un 2,2%. Los gastos de personal incrementan un 2,5% respecto al año anterior, marcado en gran medida por el incremento de cotizaciones a la Seguridad Social. Los gastos generales se reducen un notable 1,5% y la partida de amortizaciones experimenta un incremento de un 13,5%, motivada principalmente por la intensa inversión digital de la Entidad. En conjunto, el índice de eficiencia se sitúa en el 61,11%, 4 puntos por encima del índice con el que se cerró 2018.

En cuanto a los niveles de **saneamientos** de la cartera crediticia y otros activos, se mantienen los máximos niveles de prudencia en la cobertura del riesgo crediticio e inmobiliario a pesar de la mejora de la calidad de estos riesgos y los esfuerzos realizados en años anteriores. Adicionalmente, son relevantes las provisiones realizadas por los planes de prejubilaciones pactados con el objetivo de mejorar la sostenibilidad del negocio en el largo plazo. De este modo, el incremento de los resultados del negocio bancario, así como el apoyo de otros ingresos derivados de la cartera de participadas, permite que las cantidades dotadas en 2019 sigan siendo significativas, 93 millones de euros, para que así Kutxabank puede estar preparado para el exigente entorno normativo y regulatorio al que se enfrenta.

Con todo ello, una vez considerada la fiscalidad de los resultados, el **beneficio** de la entidad asciende hasta **los 199,9 millones de euros**.

Balance de Situación

Al cierre de diciembre de 2019, el tamaño total del Balance de Kutxabank asciende a 49.292 millones de euros, un 2,7% más respecto a las cifras del año anterior, frenando así el desapalancamiento que ha caracterizado los últimos ejercicios.



Por el lado del **activo**, casi el 70% del balance corresponde a Préstamos y anticipos a la clientela, rúbrica que presenta un leve aumento respecto al año anterior, 1,7%. La partida total de Activos financieros a coste amortizado incrementa un 3,6%.

Por el lado del **pasivo**, el peso de los depósitos de la clientela representa un 77% del balance, aumentando un significativo 6,3% respecto al año anterior (6,6% si se excluyen las cédulas hipotecarias incluidas en este epígrafe). La tesorería pasiva de la entidad cae un 1,2% vinculado con las posiciones en bancos centrales. La financiación mayorista, además, ha sufrido una notable reducción como consecuencia de los vencimientos habidos en este año. Finalmente, incorporando los recursos de clientes de fuera de balance, el total de recursos gestionados de nuestros clientes alcanza los 55.830 millones de euros, con un incremento del 7,8% respecto a diciembre del ejercicio anterior.

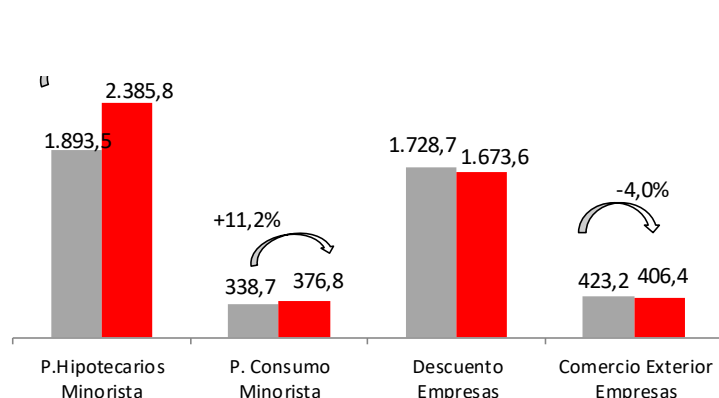
(Miles de €)	2019	2018	Δ%
Efectivo, saldos efectivo bancos centrales y otros depósitos a la vista	5,230,410	5,296,320	(1.2)
Activos financieros mantenidos para negociar	94,829	79,404	19.4
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en resultados	38,011	51,810	-
Activos financieros a VR con cambios en otro resultado global	3,382,103	3,099,276	9.1
Activos financieros a coste amortizado	35,548,516	34,314,754	3.6
. Valores representativos de deuda	735,708	294,401	149.9
. Préstamos y anticipos- Entidades de crédito	520,147	293,872	77.0
. Préstamos y anticipos- Clientela	34,292,661	33,726,481	1.7
Derivados - contabilidad de coberturas	9,203	13,148	(30.0)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	2,907,970	3,083,181	(5.7)
Activos tangibles	607,415	611,516	(0.7)
Activos intangibles	50,225	42,749	17.5
Activos por impuestos	1,239,335	1,275,884	(2.9)
Otros activos	82,472	72,788	13.3
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos en venta	101,562	77,714	30.7
TOTAL ACTIVO	49,292,051	48,018,544	2.7
Pasivos financieros mantenidos para negociar	97,443	81,624	19.4
Pasivos financieros a coste amortizado	43,160,483	42,216,441	2.2
. Depósitos de bancos centrales	1,365,069	2,901,364	(53.0)
. Depósitos de entidades de crédito	36,763	50,884	(27.8)
. Depósitos de la clientela	37,880,917	35,638,406	6.3
. Valores representativos de deuda emitidos	3,399,197	3,064,761	10.9
. Otro pasivos financieros	478,537	561,026	(14.7)
Derivados - contabilidad de coberturas	181,512	118,277	53.5
Provisiones	431,841	457,036	(5.5)
Pasivos por impuestos	103,457	119,334	(13.3)
Otros pasivos	158,389	138,281	14.5
TOTAL PASIVO	44,133,125	43,130,993	2.3
Fondos propios	4,814,262	4,783,068	0.7
Otro resultado global acumulado	344,664	104,483	229.9
TOTAL PATRIMONIO NETO	5,158,926	4,887,551	5.6
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	49,292,051	48,018,544	2.7

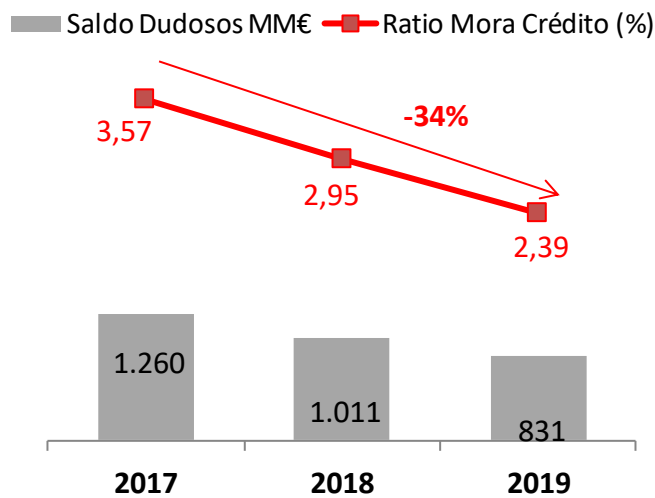
El **Crédito a la Clientela Neto** de Kutxabank finaliza el 2019 con 34.293 millones de euros, presentando un incremento del 1,7% respecto a diciembre de 2018. Sin considerar la evolución de otros activos financieros, la cartera de inversión crediticia neta se sitúa en 34.130 millones de euros, un 1,6% superior a la de finales de 2018, que en términos brutos supone un incremento del 0,9%. No obstante, se ha de tener en cuenta el importante descenso habido en la partida de activos dudosos (-26,2%), sin el cual la inversión crediticia bruta de la entidad hubiera incrementado un 1,8%, evidenciando ya la inflexión positiva en volúmenes en este apartado. No obstante, parte de este descenso en activos dudosos se debe a la reclasificación a la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" por importe de 85 millones de euros, correspondientes a la venta de una cartera de activos dudosos firmada en diciembre de 2019 y que se materializará a lo largo de 2020. Esta evolución se apoya en las partidas de Otros sectores privados y Sector Público que aumentan un 1,3% y un 8,6% respectivamente, alentadas por el buen ritmo de la contratación de la nueva financiación en el sector privado que, además, de por los esfuerzos comerciales de la entidad en este segmento, se ve favorecida por la mejora de los indicadores macroeconómicos y por la reactivación de la demanda solvente de crédito. De este modo, si bien todavía los "Deudores con garantía real", rúbrica que concentra el 79% del Crédito Otros Sectores Privados, incrementan un 0,8%, (frente al -1,2% del 2018), la evolución muy positiva del resto de partidas compensa esta bajada, así como otros decrementos como el del sector público.

Miles de €	2019	2018	Δ%
OTROS SECTORES PRIVADOS	31.455.253	31.050.674	1,3
Deudores garantía real	24.880.090	24.683.712	0,8
Otros deudores a plazo	5.220.981	4.942.645	5,6
Deudores a la vista	424.229	444.471	(4,6)
Deuda por tarjeta de crédito	240.598	217.976	10,4
Crédito comercial	490.623	553.480	(11,4)
Adquisición temporal de activos	80.002	80.000	0,0
Arrendamientos financieros	118.731	128.389	(7,5)
SECTOR PUBLICO	2.318.041	2.134.560	8,6
ACTIVOS DUDOSOS	744.802	1.009.305	(26,2)
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	34.518.096	34.194.539	0,9
AJUSTES POR VALORACIÓN	(387.956)	(585.942)	(33,8)
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	34.130.141	33.608.597	1,6
Otros activos financieros	162.520	117.884	n.s.
CRÉDITO A LA CLIENTELA (*)	34.292.661	33.726.481	1,7
<i>Promemoria: Inversión crediticia bruta exdudosos</i>	<i>33.773.295</i>	<i>33.185.234</i>	<i>1,8</i>

De este modo, aun cuando en el ámbito hipotecario todavía el volumen de nuevas operaciones de activo no ha logrado compensar las amortizaciones y reducción naturales de crédito, no ha ocurrido así en otras partidas como la de consumo cuyos saldos se han aumentado en el año un notable 14,4% impulsado por el aumento del 11,2% de las nuevas contrataciones en las redes minoristas de negocio. Estas cifras ponen de relieve el compromiso de Kutxabank con la reactivación del consumo y del comercio como segmento estratégico aplicando su modelo histórico de conocimiento del cliente, de análisis, control y asignación responsable de crédito. En el caso de la producción hipotecaria, el volumen de la nueva financiación experimenta un significativo crecimiento del 26%, apoyándose en la alta cuota hipotecaria en los territorios de origen y en un control riguroso de los riesgos concedidos.

Formalizaciones Acumuladas (millones de euros)





En esta línea de compromiso con el desarrollo económico y social del entorno y con ayuda de una importante red de gestores especializados, Kutxabank ha contribuido, asimismo, a dinamizar la actividad comercial del segmento de pequeñas y medianas empresas, en el que también se han observado las mejoras en la nueva financiación y en la evolución de los volúmenes de crédito. En conjunto se experimenta una evolución interanual positiva de los saldos de crédito a empresas que crece un 4,8% (si excluimos los activos dudosos).

Por otro lado, el ejercicio 2019 vuelve a confirmar claramente la inflexión iniciada en el 2015 en la evolución de la **morosidad**. Las entradas en dudoso descienden un 26% respecto al año anterior y el saldo de activos dudosos decrece por decimotercero trimestre consecutivo -265 millones en el último ejercicio- y apoya la mejora continuada del ratio de mora de crédito de Kutxabank que, en diciembre de 2019 se sitúa en el 2,39%, 56pb menos que el ratio con el que se cerró 2018. Excluyendo la morosidad vinculada a la actividad inmobiliaria, esta ratio se reduce al 2,24%. Se confirma con todo ello el mantenimiento de un nivel de calidad crediticia, muy por encima de la media del sector financiero, que cerró en noviembre de 2019 (último dato disponible) con una morosidad del 5% para los Créditos a Otros Sectores Privados.

Los **Recursos de Clientes Gestionados**, sin considerar las emisiones mayoristas, ascienden a 55.830 millones de euros, con un importante incremento del 7,8% respecto a diciembre de 2018. Los depósitos de la clientela (excluyendo las cédulas hipotecarias) crecen un 6,6%, apoyados en el excelente comportamiento de los depósitos a la vista (+11,3%).

Además, en un contexto en el que los tipos de interés se siguen manteniendo en mínimos históricos, continúa la posición favorable de los clientes hacia los productos de fuera de balance en busca de rentabilidades más atractivas. Ello ha supuesto el mantenimiento de aportaciones a buen ritmo en fondos de inversión y planes de pensiones y EPSVs, ha supuesto un incremento del saldo en el ejercicio un 10,9% y un 9,4%, respectivamente. El comportamiento de los saldos en fondos correspondientes a Banca Privada de la entidad (Fineco), incrementan un 22,4%. De este modo, se compensa el ligero descenso de los seguros mixtos, incrementando el total de los recursos fuera de balance un notable 11,5%. En este ejercicio ha tenido un papel destacado una vez más el sistema de gestión delegada de carteras, herramienta fundamental de la entidad, que cumplió el año pasado sus primeros diez años de actividad. La decidida apuesta de la entidad por los fondos de inversión y previsión, acompañada de la excelente labor en la gestión de los mismos, sitúa al Grupo Kutxabank como la quinta mayor gestora del Estado.

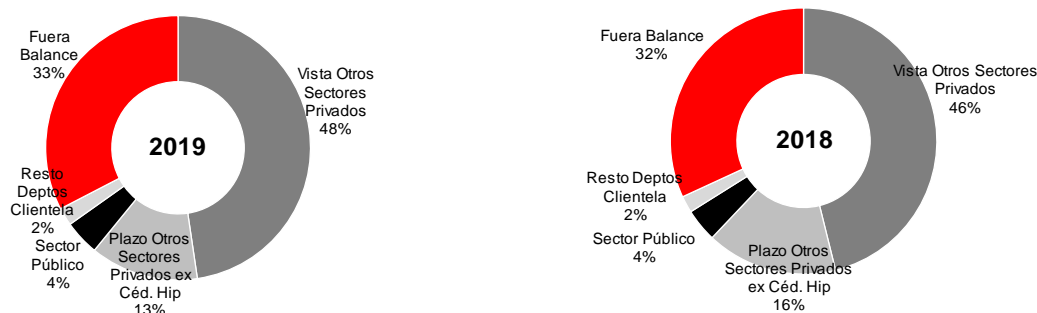
En esta línea, se ha mantenido en consecuencia una fuerte traslación de saldos hacia productos fuera de balance, ocasionando un descenso de los depósitos a plazo en un 10,4%. La ausencia de tensiones de liquidez ha permitido que la estructura de financiación de la entidad permanezca en equilibrio pese a la disminución de esta partida y de los importantes vencimientos de financiación mayorista habidos en el período.

Miles de €	2019	2018	Δ%
OTROS SECTORES PRIVADOS	35.217.245	33.083.934	6,4
Depósitos a la vista	26.611.666	23.907.184	11,3
Depósitos a plazo (ex cédulas hipotecarias)	7.381.344	8.239.719	(10,4)
Cesión temporal activos	1.225.531	939.007	30,5
Ajustes por valoración	(1.295)	(1.977)	(34,5)
SECTOR PUBLICO	2.399.707	2.087.329	15,0
OP. CON ENTIDADES DE CONTRAPARTIDA CENTRAL	0	118.394	(100,0)
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA EXCÉDULAS	37.616.952	35.289.657	6,6
Cédulas Hipotecarias	263.965	348.749	(24,3)
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	37.880.917	35.638.406	6,3

Miles de €	2019	2018	Δ%
Fondos de Inversión	13.108.728	11.815.314	10,9
EPSVs y Fondos de Pensiones	6.820.708	6.235.786	9,4
Seguros Mixtos y otros	27.090	27.330	(0,9)
Banca Privada	2.226.261	1.818.828	22,4
RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE	22.182.787	19.897.259	11,5

(*) En este cuadro se incluyen los recursos fuera de balance brutos de inversiones duplicadas, mientras que en el cuadro inferior se presentan netos

Miles de €	2019	2018	Δ%
Depósitos de la clientela ex-cédulas	37.616.952	35.289.657	6,6
Recursos gestionados fuera de balance	18.212.644	16.519.951	10,2
RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	55.829.596	51.809.608	7,8



Gráficos Distribución Recursos de Clientes Gestionados

Kutxabank mantiene, asimismo, una **cartera de activos financieros** de 7.061 millones de euros, de los que algo más de 3.500 son títulos de renta fija, partida que ha experimentado un crecimiento del 12%. Los instrumentos de capital, por su parte, tanto disponibles para la venta como en "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas", representan 2.908 millones de euros. Esta cartera es el resultado del compromiso de la entidad con el tejido industrial y social del entorno. Aunque, en general, las inversiones tienen un carácter estratégico con clara vocación de permanencia, ello no impide que la cartera sea objeto de un proceso de continua revisión, siempre acompañada con los ciclos de los proyectos en los que participa y ajustado a los niveles de capital y gestionando, además, el riesgo de concentración. Al cierre del año, las plusvalías brutas de la cartera de renta variable ascienden a 341 millones de euros.

Miles de €	2019	2018	Δ%
Activos financieros no destinados a negociar	35.341	49.140	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	4.090	11.313	-
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	31.251	37.827	-
Activos financieros a VR con cambios en otr	3.382.103	3.099.276	9,1
<i>Valores representativos de deuda</i>	2.825.983	2.876.704	(1,8)
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	556.120	222.572	149,9
Activos financieros a coste amortizado	735.708	294.401	149,9
<i>Valores representativos de deuda</i>	735.708	294.401	149,9
Inversiones en dependientes, negocios conj	2.907.970	3.083.181	(5,7)
Total Cartera Activos Financieros	7.061.122	6.525.998	8,2

El **Patrimonio Neto** de Kutxabank al finalizar el 2019 asciende a 5.159 millones de euros, un 5,6% superior al presentado al cierre del ejercicio anterior, incluyendo un incremento de los fondos propios del 0,7%. Esta sólida posición mantiene a Kutxabank a la cabeza del sector financiero español en términos de solvencia tanto en su versión phased-in, como fully-loaded.

Miles de €	2019	2018	Δ%
Fondos propios	4.814.262	4.783.068	0,7
Capital Social	2.060.000	2.060.000	0,0
Reservas	2.687.844	2.587.230	3,9
Resultado del ejercicio	199.947	262.928	(24,0)
(-) Dividendo a cuenta	133.529	127.090	5,1
Otro resultado global acumulado	344.664	104.483	229,9
Patrimonio Neto	5.158.926	4.887.551	5,6

3. ACTIVIDAD COMERCIAL

En un retador contexto económico, especialmente con un entorno de tipos tan extremadamente complejo como el comentado en un apartado anterior, la consecución de los objetivos de Kutxabank se ha basado en una fuerte evolución de su actividad comercial, con un crecimiento notable en la contratación de nuevos productos financieros, principalmente de la financiación a empresas, de los préstamos hipotecarios y de los préstamos personales, así como por la contribución creciente del negocio asegurador.

Con una demanda cada vez más recuperada y un **mercado hipotecario** al alza, los créditos destinados a la compra de viviendas han mantenido la tendencia alcista. Tras la comercialización desde 2015 de la hipoteca a tipo fijo, y desde 2016 de la hipoteca mixta, Kutxabank cuenta con una de las ofertas más completas de todo el mercado, con una amplia flexibilidad en plazos y en tipos de interés. Con todo, los importes concedidos han crecido más del 26%, muy por encima de la media del mercado en todas las zonas en las que está implantada la entidad bancaria. Con una oferta en la que el peso de las modalidades a tipo fijo y tipo mixto cada vez es mayor, el Kutxabank ha afianzado su liderazgo en la cuota hipotecaria de nuevas formalizaciones, que supera el 40% en sus territorios de origen.

En este contexto es de destacar la contribución del marketing digital a la consecución de tráfico y volumen de negocio. Durante 2019 la contratación de hipotecas provenientes de medios digitales ha seguido creciendo. De igual manera la colaboración de Kutxabank con los Portales Financieros más relevantes en la captación de hipotecas (IDEALISTA, RASTREATOR, CREDIMARKET, etc.) ha mejorado nuestra capacidad de acceso y nuestra cuota de mercado en zonas donde nuestra implantación es menor. En este apartado tiene especial relevancia la Guía Vivienda Kutxabank que permite a los usuarios conocer todos los aspectos a tener en cuenta a la hora de adquirir una vivienda.

También ha sido notable la pujanza de la actividad desarrollada en el ámbito de los **préstamos al consumo**, cuya formalización ha crecido más de un 11%. La constante incorporación de los canales tecnológicos a esta actividad crediticia ha permitido incrementar el número de personas que formalizan las operaciones de financiación a través de la Banca online y la Banca móvil. También ha continuado ampliándose el número de las personas que se pueden beneficiar de los denominados préstamos 'pre-concedidos', cuya cartera alcanza los 1,2 millones de clientes y una suma de 26.846 millones de euros.

Un año más, Kutxabank ha suscrito con las tres patronales vascas el plan 'Makina Berria', una línea de colaboración clave para potenciar la financiación para inversiones, y que en esta ocasión destinará de nuevo 2.000 millones de euros más a la renovación de la maquinaria productiva, ofreciendo condiciones especiales en aquellas inversiones que enmarcadas en la industria 4.0 así como aquellas que favorezcan la aminoración del impacto mediomambiental y la transición hacia una economía verde y sostenible.

También ha continuado el Plan de Negocios de Kutxabank, con intensa actividad comercial de equipos y oficinas y un crecimiento notable en la facturación de crédito comercio, la financiación a negocios, o la facturación de nuestros TPVs. También es destacable el liderazgo en Andalucía en la prestación de servicios al sector agrario, reforzando el apoyo permanente con productos a medida tanto en la financiación agraria, como en la intermediación de seguros agrarios.

Kutxabank sigue realizando una firme apuesta por el aseguramiento integral de los clientes, cuya aportación a la cuenta de resultados no ha dejado de crecer, fundamentalmente gracias a una estrategia comercial activa y la buena gestión de la cartera. Para ello, se han puesto en marcha diversas acciones comerciales que ponen en valor la relación y vinculación con los clientes, posibilitando a éstos beneficiarse de unos descuentos especiales en la contratación de nuevos seguros de hogar, vida y auto. Asimismo, se ha llevado a cabo una promoción del seguro de autos, que con un esfuerzo importante de rebaja de prima, con una inversión publicitaria importante y con una actividad comercial muy intensa, ha permitido formar una cartera de pólizas muy reseñable y de calidad. La campaña ha consistido en mejorar la prima de nuestros clientes en otras compañías.

Durante este ejercicio se ha consolidado la comercialización del seguro de decesos de la compañía Kutxabank Aseguradora, S.A.U. lanzado en 2017. Este seguro facilita la gestión de todas las necesidades que surgen tras un fallecimiento, poniendo a disposición de las familias un asistente personal cuya función es ayudar, acompañar y facilitar todos los trámites relacionados con la gestión de los sepelios, garantizando una elevada calidad de los servicios prestados.

Se ha consolidado también la relación IMQ-Kutxabank, consiguiendo la renovación del acuerdo entre las dos entidades y logrando así mejoras importantes en cuanto a la competitividad del producto y a las condiciones económicas se refiere.

En un entorno de tipos de interés en mínimos históricos y en continuo descenso, **los productos de ahorro-inversión** que han registrado una mejor evolución han sido los fondos de inversión y los planes de previsión y pensiones. La clave ha consistido en aportar alternativas de mayor valor añadido, con las carteras como herramienta fundamental y la adecuación al perfil inversor de cada cliente como estrategia de actuación. La oferta se completa con emisiones de "Fondos Horizonte" y garantizados que permiten a los clientes más conservadores acceder a mercados y expectativas de rentabilidad que de otra forma resultarían inalcanzables. El Grupo Kutxabank, con un patrimonio total gestionado superior a los 25.000 millones de euros, se mantiene como la quinta gestora del sector en fondos de inversión, planes de pensiones y EPSVs.

Por otro lado, el 2019 ha continuado siendo especialmente activo para el Kutxabank en el ámbito de la digitalización y las nuevas tecnologías.

En el entorno de las aplicaciones móviles, KutxabankPay permite el pago con Bizum, proyecto en el que Kutxabank ha jugado un papel muy activo desde sus inicios a finales de 2016, formando parte de su Consejo de Administración. Esta plataforma que se ha convertido en solución líder en el mercado para enviar dinero entre personas, crece ya también rápidamente como método de pago para compras online, y permite además hacer donativos a ONGS. Por otro lado, nuestros clientes pueden pagar en comercios físicos con su móvil, a través de KutxabankPay, Apple Pay, Samsung Pay o Google Pay.

Como novedad, desde inicio de año, hemos incorporado nuevas funcionalidades relativas a tarjetas: los clientes particulares pueden contratar sus tarjetas tanto de débito como de crédito a través de Banca Online y Banca Móvil. Además, los clientes pueden solicitar duplicados de sus tarjetas a través de estos mismos canales y recibirlos directamente en el domicilio sin tener que acudir a la oficina a recogerlo.

Así mismo, crece el número de clientes que optan por aplazar sus compras realizadas con tarjeta a través del móvil. Flexibuy es un servicio que permite el aplazamiento de los pagos realizados con tarjeta en el mes en curso o en el mes anterior desde diversos canales, siendo la Banca Online y especialmente el Móvil el canal con mayor crecimiento en contratación (aprox. 70%).

Con el objetivo de mantener canales de comunicación con sus clientes, tanto actuales como potenciales, Kutxabank ha creado una web interactiva que explica de forma pormenorizada y didáctica todos los pasos que se han de seguir a la hora de comprar una vivienda. '**Kutxabank Hipotecas**' estructura el proceso en cuatro sencillos apartados, que comienzan en la búsqueda de un piso, continúan en el contrato de compraventa, analizan los detalles del préstamo hipotecario, y finalizan en la constitución de las escrituras.

En 2019 hemos continuado la comercialización activa de las cuentas OK, cuentas gratuitas para nuestros clientes más vinculados, en las que además de la cuenta les ofrecemos otros servicios básicos asociados como las transferencias o el ingreso de cheques. De esta manera, ofrecemos a nuestros clientes una forma de no pagar las comisiones por los servicios bancarios básicos en cualquier momento de su vida.

Kutxabank ha seguido apostando por su estrategia de oferta diferenciada aportando valor en función del ciclo de vida de los clientes; para los mayores, nuestro segmento 100%, un segmento relevante dada la evolución demográfica, hemos trabajado para preservar nuestra relación con ellos a través de campañas de bienvenida cuando se domicilia una pensión, sorteos y ofertas permanentes con un catálogo de viajes en condiciones especiales y desarrollado ad hoc para nuestros clientes.

Además, hemos seguido aportando ventajas a todos los titulares de nuestros planes de ahorro infantiles: Gaztedi y Plan A, con programas de actividades, colonias, idiomas, promociones y sorteos, concursos

Los jóvenes han seguido en el centro de atención de Kutxabank: con productos sin comisiones y con condiciones preferentes como la cuenta nómina joven, la hipoteca joven, el préstamo coche...; con un programa de descuentos y ventajas asociados a la tarjeta K26 denominado kutxabankplus; con acciones de fidelización como regalos directos a todos los clientes por su cumpleaños, detalles de bienvenida al segmento... Todo bajo el paraguas de la marca joven de Kutxabank: kutxabankorner.eus

En cuanto a las **Redes Sociales**, el Grupo Kutxabank tiene cerca de 200.000 seguidores. A través de las redes sociales hemos hecho difusión de nuestras campañas y actividades, y obtenemos oportunidades de contacto y de negocio, donde merece la pena destacar la estrategia de captura de leads/contactos para oferta hipotecaria.

El perfil de **Twitter @KBfinanzas** difunde las noticias financieras que genera su propia actividad, así como las que recibe a través de medios de comunicación, además de atender las consultas o dudas que dichas informaciones puedan generar entre los seguidores del espacio. Por su parte, el **blog Kutxabankmedia.es** recopila las noticias más relevantes que produce su actividad financiera, con infografías muy elaboradas y un atractivo diseño.

También se ha consolidado el blog dirigido a las empresas "Magazine Kutxabank Empresas" que pretende aportar a las empresas información de interés relacionada con el mundo de la empresa: actualidad económica y financiera, acceso a nuestros perfiles en redes sociales, información sobre ayudas, informes de coyuntura y tesorería, infografías o bits financieros, así como campañas en vigor siempre con formularios de fácil acceso para clientes o potenciales clientes, todo ello con el objetivo de dar un peso creciente al marketing digital orientado a resultados. Cada trimestre remitimos a nuestras empresas clientes, una newsletter resumiendo noticias de interés y dirigiendo las visitas a nuestro blog.

En línea con la apuesta estratégica por las nuevas tecnologías, Kutxabank aborda el reto de la **digitalización** consciente de la necesidad de dar respuesta a un cliente cambiante y cada vez más digital.

Kutxabank está presente en el día a día de nuestros clientes creando hoy la experiencia digital para el cliente del futuro mediante proyectos con un foco claro en el móvil, y que faciliten las relaciones a distancia. A lo largo de 2019 se han impulsado diferentes iniciativas a través de varios ejes dentro de su Agenda Digital:

- Ofreciendo facilidades para su gestión diaria como el nuevo agregador financiero en Banca móvil para consultar las cuentas y tarjetas de otros bancos, integración de las aplicaciones para pagos ya comentadas anteriormente (Apple Pay, Google Pay y Samsung Pay), adaptación a la normativa PSD2 incluyendo la eliminación de la tarjeta de coordenadas. Incorporación de gráficos con estimaciones y nuevas alertas en recibos, ampliación y mejora del proceso de transferencias o el envío online de la factura proforma para facilitar la contratación del préstamo coche en Banca online.
- Guiándoles en sus decisiones financieras más importantes y dando respuesta a la inmediatez en su móvil, en ámbitos como ahorro previsión, financiación consumo, inversiones, cita personalizada online para solicitud de hipoteca, ...
- Informándoles y ayudándoles en todo momento con avisos relevantes al móvil del cliente, sobre sus cuentas, clientes interesados en préstamos, tarjetas o recibos, y herramientas de ayuda online mediante chat y preguntas frecuentes.
- Facilitando la relación a distancia con su gestor, extendiendo los modelos que nos permiten una atención personalizada, cercana, cómoda y accesible cada vez con más clientes, mediante nuevos modos de relación como el espacio privado de comunicación o la videoentrevista. Paralelamente se ha evolucionado el servicio de firma a distancia disponible en Banca online y Banca móvil que permite ya un amplio abanico de operaciones y contrataciones.
- Y todo ello teniendo muy presente la valoración de la experiencia y opiniones de clientes mediante conversaciones online, que han valorado positivamente con una puntuación de 4,3 sobre 5.

En 2019 Kutxabank incorpora el nuevo servicio de alta de cliente mediante identificación biométrica facial desde la app (onboarding) lo que nos sitúa como entidad de referencia en ofrecer soluciones digitales innovadoras. De esta forma, aquellas personas que deseen abrir cuenta en Kutxabank podrán completar el proceso de forma 100% digital desde el teléfono móvil.

Al finalizar el año, el 45% de los clientes del Grupo eran usuarios digitales, es decir, clientes que operan de forma prioritaria por Internet. El porcentaje se ha elevado más de cuatro puntos respecto al año anterior. Por su parte la oficina como canal operativo ha pasado de soportar el 12,2% de las operaciones habituales en 2018 al 11,4% a finales de 2019.

Estos avances no sólo se explican desde el cambio de costumbres financieras de los clientes. También cabe señalar que Kutxabank ha realizado un importante esfuerzo por incorporar continuamente nuevas soluciones tecnológicas, siempre teniendo como prioridad ofrecer un servicio de mayor valor añadido y la mejor experiencia de usuario. La adopción de la metodología "Agile," unida a un continuo feedback de los clientes, nos ha permitido acelerar los procesos de implantación de estos nuevos servicios digitales.

Ahondando en el comportamiento de nuestros clientes digitales, el porcentaje de las operaciones y de los accesos totales registrados en la banca online de Kutxabank refleja que el teléfono móvil es ya el dispositivo preferido para acceder a los canales bancarios digitales, en detrimento de los ordenadores personales. De los 127,1 millones de accesos –un 21,4% más– que se recibieron durante 2018, el 70,2% se realizó a través de los teléfonos móviles, con un porcentaje creciente que ya superaba el 72,9% en el mes de diciembre. Un 46% de ellos optan por la huella digital o reconocimiento facial como método de acceso.

En relación con el uso de la Banca online y Banca móvil también cabe destacar su asentamiento como canales estratégicos para la contratación en el ámbito de la actividad crediticia y de financiación. En cuanto a las compras con tarjeta que se financian mediante Flexibuy, el 86% se realizaron igualmente a través de estos canales.

En la parte de Banca online Empresas continuamos introduciendo mejoras en los ámbitos más solicitados por los clientes, como es la gestión de Cobros y Pagos, y se han incorporado las ayudas online. Los principales avances se han centrado en la firma múltiple de operaciones, las transferencias internacionales en Banca móvil incluyendo la financiación o adecuación del generador online a los estándares de AEF en Banca online.

Asimismo, se ha incorporado la solicitud online de créditos documentarios, la mejora en la consulta de tarjetas y la posibilidad de generar tarjetas virtuales para pagos seguros por Internet.

Red de sucursales

Kutxabank cuenta a 31 de diciembre de 2019 con una red de 550 oficinas. De ellas, 538 atienden a clientes de la Red Minorista y 12 a la Red de Empresas. La distribución geográfica es la siguiente:

RED DE OFICINAS	
CCAA	Nº oficinas
País Vasco	324
<i>Bizkaia</i>	164
<i>Gipuzkoa</i>	99
<i>Araba</i>	61
Madrid	84
C.Valenciana	36
Catalunya	34
Castilla-León	14
Cantabria	12
Aragón	7
Navarra	10
Galicia	9
La Rioja	7
Castilla-La Mancha	6
Murcia	4
Asturias	3
Francia	0
Total	550

4. GESTIÓN DE RIESGOS

El mantenimiento de un perfil global de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión de Kutxabank y su Grupo, ya que en último término constituye la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por extensión, de su aportación a la sociedad, especialmente a través de los dividendos repartidos a sus propietarias, las fundaciones bancarias.

En este sentido, las directrices estratégicas establecidas por los órganos de gobierno del Banco en materia de riesgos, formuladas en el *Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank*, establecen como objetivo corporativo la presentación de un perfil de riesgo medio-bajo, basado en una infraestructura de gestión de riesgos adecuada en términos de gobernanza interna y de disponibilidad de medios materiales y humanos, una base de capital y liquidez adecuada a su modelo de negocio, y una política prudente de admisión de riesgos.

El citado documento complementa la formulación genérica de su nivel de apetito al riesgo, con el establecimiento de objetivos cualitativos y cuantitativos más concretos. En la vertiente cualitativa, se identifican los siguientes rasgos básicos que deben caracterizar el perfil de riesgo del Grupo:

- El banco y su grupo deben basar su modelo empresarial en líneas de negocio viables a largo plazo, apoyadas en sus fortalezas estructurales y gestionadas con niveles de riesgo controlados
- La estructura de gobierno del banco y su grupo debe presentar un nivel de alineamiento muy elevado con los principales estándares internacionales en la materia, y garantizar que sus órganos de gobierno puedan desempeñar sus funciones en el ámbito de la gestión del riesgo con los niveles necesarios de capacitación e independencia
- La infraestructura de gestión del riesgo del banco y su grupo debe abarcar todos los tipos de riesgo a los que está expuesta, e incorporar marcos de control proporcionales a su nivel de complejidad y relevancia
- El banco y su grupo deben mantener una base de capital suficiente para cumplir con los requerimientos de capital asociados a su cartera de riesgos, desde la triple perspectiva regulatoria, supervisora e interna, y contar además con excedentes de capital suficientes para garantizar dicho cumplimiento bajo escenarios especialmente desfavorables
- El banco y su grupo deben mantener una estructura financiera que determine un nivel moderado de dependencia de los mercados mayoristas de financiación, y que incluya activos líquidos disponibles y fuentes alternativas de financiación suficientes para garantizar el cumplimiento de sus compromisos de pago durante un período prolongado de tiempo, incluso bajo escenarios particularmente adversos desde la perspectiva de la liquidez

Adicionalmente, en el *Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank* se identifican diversos indicadores de riesgo capaces de reflejar, de forma resumida, la evolución de su perfil global de riesgo, y se establecen para los mismos objetivos corporativos y umbrales de observación y de alerta cuya vulneración activaría automáticamente los correspondientes protocolos de gestión. El seguimiento periódico de la evolución de los indicadores de riesgo incluidos en esta *Batería Central de Indicadores* garantiza el acceso de los órganos de gobierno del Banco a una visión resumida y actualizada de la evolución del perfil global de riesgo del banco y su grupo.

Las líneas maestras de la gobernanza interna de la gestión del riesgo en Kutxabank se completan con la formalización de diversos contenidos adicionales:

- El establecimiento de unas Políticas Generales de Gestión del Riesgo, que recogen las líneas de actuación del banco y su grupo en lo relativo a la gestión de su perfil global de riesgo.
- La definición de una tipología corporativa de riesgos.
- El establecimiento de los principales niveles de responsabilidad a considerar para cada tipo de riesgo.

- La asignación concreta de responsabilidades dentro de la Organización, para cada ámbito de responsabilidad, fruto de la combinación entre los tipos de riesgo definidos y los niveles de responsabilidad establecidos.
- La formulación de una política de información al mercado en materia de riesgos.
- La aprobación de Manuales de Políticas específicos para los tipos de riesgo más relevantes.
- El diseño de un sistema de monitorización de la evolución de los diferentes tipos de riesgo.

El gobierno interno de la gestión del riesgo en el ámbito ordinario, cuyas directrices básicas son establecidas en el *Marco de Apetito al Riesgo* del Grupo, se complementa con una gobernanza prevista para situaciones excepcionales, recogida en el *Recovery Plan* del Grupo. Este documento aborda la gestión del riesgo bajo diversos escenarios hipotéticos en los que, tras un fuerte deterioro de sus constantes vitales, pero todavía en niveles de cumplimiento con los requerimientos normativos y supervisores de solvencia y liquidez, el Grupo trataría de reconducir la situación por sus propios medios, en el ámbito de una gestión autónoma excepcional.

El banco cumple holgadamente a nivel individual y de grupo los mínimos regulatorios de solvencia.

Con respecto a la evolución de las principales exposiciones al riesgo del banco y su grupo durante 2019, cabe señalar lo siguiente:

Riesgos crediticios (crédito, contraparte, país, soberano)

Tal y como se ha descrito en un apartado anterior de este informe, el mantenimiento en 2019 de la senda de la recuperación económica iniciada en los ejercicios anteriores, se ha traducido en un descenso notable de las cifras de desempleo, lo que ha influido positivamente sobre la calidad media de las exposiciones a los riesgos crediticios de las entidades financieras.

En línea con el contexto económico-financiero, la tasa de morosidad de la inversión crediticia ha continuado bajando en el ejercicio 2019 y muestra una comparativa favorable con relación al sector financiero español.

Riesgos financieros (liquidez, mercado, tipo de interés, tipo de cambio)

En lo referente al riesgo de liquidez, el banco y su grupo cuenta con una estructura de financiación fuertemente basada en su fondo de maniobra y los depósitos estables de su clientela, lo que permite que su recurso a la financiación mayorista se mantenga en niveles manejables, y con una elevada diversificación en términos de proveedores de financiación y vencimientos.

Durante el ejercicio 2019 el banco y su grupo ha seguido reduciendo su recurso a fuentes mayoristas de financiación, en línea con la evolución seguida por su gap financiero de clientes, que ha reflejado positivamente el incremento registrado en los depósitos de clientes, así como las desinversiones netas realizadas en los mercados de valores.

Por su parte, las condiciones generales de los mercados financieros mayoristas han seguido siendo extraordinariamente favorables para los demandantes de liquidez, lo que ha permitido mantener los costes financieros asociados a la financiación proporcionada al banco y su grupo en niveles muy reducidos.

Por lo que respecta al riesgo de mercado inherente a las carteras de valores cotizados, cabe señalar que las desinversiones llevadas a cabo durante el ejercicio 2019 por el banco y su grupo en el ámbito de su cartera de participaciones accionariales han permitido seguir reduciendo su exposición al citado riesgo, al tiempo que han generado importantes aportaciones para su cuenta de resultados.

En lo concerniente al riesgo de tipo de interés, el banco y su grupo continúa gestionando la estructura de vencimientos y reprecitaciones de sus activos y pasivos para minimizar el impacto que está teniendo sobre su margen de intereses la política monetaria llevada a cabo por el Banco Central Europeo, basada en tipos de interés bajos, o incluso negativos. Estos niveles de tipos, nunca vistos con anterioridad, están destinados a favorecer la viabilidad financiera de los agentes económicos endeudados, y con ello el nivel de actividad económica, aunque al mismo tiempo dificultan considerablemente la obtención de márgenes financieros por parte de las entidades financieras.

Otros riesgos (operacional, tecnológico, estratégico, pensiones...)

A lo largo del ejercicio 2019, el banco y su Grupo han seguido profundizando en el diseño e implantación de marcos de control específicos para otras categorías de riesgo presentes en su tipología corporativa, dentro de unos parámetros de proporcionalidad con respecto a la complejidad y relevancia de las mismas.

5. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:

Kutxabank y su grupo mantienen un importante compromiso en materia de Responsabilidad Social Empresarial, que es coherente con su origen como integración de las cajas de ahorros vascas, que hoy convertidas en fundaciones bancarias son las accionistas del banco (titulares de la totalidad de su capital social) y desarrollan gracias principalmente a los dividendos que reciben de la actividad financiera, su actividad social, cultural, asistencial o educativa.

Este compromiso se materializa también en el hecho de que el Grupo Kutxabank publica anualmente su Memoria de Sostenibilidad, que está accesible desde la página web de Kutxabank, y que se elabora siguiendo los estándares internacionales en materia de Responsabilidad Social de la Guía GRI STANDARS de la Global Reporting Initiative, los requisitos de la "Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad" y sometiendo el informe a la auditoría de la Asociación Española de Normalización y Certificación, AENOR. El Grupo y las cajas origen del mismo, fueron pioneras en la publicación de memorias de responsabilidad social corporativa hace más de 10 años.

Estratégicamente, el Grupo Kutxabank se centra en poner en práctica un modelo de banca local, con foco en el segmento minorista, que le permite ejercer una influencia positiva sobre el entorno en el que desarrolla su actividad y generar una rentabilidad que sirve para mantener las obras sociales de sus accionistas, bajo unos criterios de riesgo que garantizan su continuidad en el tiempo.

Con relación a los diferentes aspectos identificados en el RDL 18/2017 conviene destacar lo siguiente:

- Junto a la participación en actividades de conservación del entorno natural histórico y cultural, el compromiso de Kutxabank con la sostenibilidad medioambiental se ha visto reflejado en la mejora de la eficiencia energética dentro de su actividad diaria, tanto con la continua revisión de su consumo energético, como en el proceso continuo de reducción de residuos y del consumo de papel. Destaca la incorporación en su estrategia la colaboración con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), establecidos en la Agenda 2030, enlazándolos con las principales líneas de su Plan de Responsabilidad Social Empresarial y su Plan Estratégico.
- Por otro lado, cabe destacar el compromiso adquirido en 2019 por Kutxabank y las principales entidades financieras españolas en la XXV Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) celebrada en Madrid en diciembre de 2019, para alinearse con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, Acción por el clima. De esta manera se asumen el compromiso de contribuir e impulsar medidas encaminadas a limitar el aumento de la temperatura global por debajo de los 2°C y un esfuerzo para que no supere los 1,5°C con respecto al nivel preindustrial. De igual modo, Grupo Fineco y Kutxabank Gestión destacan por ser empresas firmantes de los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas UNPRI, que implica el compromiso de invertir con criterios ambientales, sociales y de gobernanza corporativa (ASG).
- En materia social, el dividendo que se distribuirá a las fundaciones bancarias accionistas del banco con cargo a los resultados de 2019 ascenderá a 176 millones de euros, y más de 800 millones de euros desde su constitución en 2012, representando la mayor aportación a Obra Social en función a su tamaño de todo el estado español.
- En el ejercicio 2019 se ha elaborado por tercera vez el estudio de impacto económico de Kutxabank y su Grupo, que refleja el importante efecto generador de riqueza en términos de empleo, mantenimiento de proveedores, contribución a las arcas públicas, y en resumen aportación de riqueza en los territorios en los que está presente.
- Desde el punto de vista laboral, en el ejercicio 2016 se firmó con la mayoría sindical el nuevo Plan de Igualdad de Kutxabank, que se sustenta en la amplia trayectoria ya realizada por las Cajas de Ahorros vascas en este ámbito, y cuyo principio fundamental consiste en continuar garantizando la igualdad de oportunidades en el trabajo. El compromiso implica la aplicación de una serie de medidas para avanzar en el respeto por las personas, su dignidad, la integridad y la conciliación de la vida profesional y la vida personal.

- En lo relativo a la corrupción y el soborno el Grupo cuenta con procesos y procedimientos de cumplimiento de la normativa vigente, cuya formalización, seguimiento y control recae en el área de Cumplimiento Normativo que depende directamente de la Presidencia Ejecutiva del Grupo y que reporta, asimismo, directamente al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Kutxabank.

Anualmente el Grupo explica en la referida memoria de sostenibilidad los resultados de estas políticas, que son verificados por un experto independiente.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo que se incluye en el último punto de este informe de gestión se incluye información relativa a la política de diversidad del consejo de administración. En este sentido cabe destacar que Kutxabank cumple las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, en la medida que dispone de:

- Una política de evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados, responsables de funciones de control interno y otros puestos clave del Grupo, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable a la misma (Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y su normativa de desarrollo) y
- Una política para la selección de candidatos para su designación como miembros del Consejo de Administración. Dichas políticas aseguran que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración y favorece la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Asimismo, Kutxabank cuenta con una Política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración de Kutxabank, en la que se recoge la necesidad de incrementar el porcentaje de mujeres en dicho Consejo, que actualmente representan un 18,75% del mismo, supeditando este objetivo a la evolución y a la existencia de vacantes.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 11/2018, a la vez que se publican estas cuentas anuales se publica en la web corporativa www.kutxabank.com la Memoria de Sostenibilidad de Kutxabank, en la que se detallan los aspectos establecidos en la citada normativa.

6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Kutxabank ha mantenido una política de aprovechamiento de los recursos tecnológicos con buenos resultados en la mejora de la eficiencia y racionalización de procesos. Se han desarrollado aplicaciones que permiten el ahorro de costes, mejorar la calidad del servicio prestado a los clientes y afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Kutxabank ha continuado con su esfuerzo de formación y adaptación de la plantilla a las nuevas necesidades del negocio y al desarrollo continuo de sus profesionales.

Para facilitar este proceso, se ha impulsado una estrategia de desarrollo de la formación enfocada al aprendizaje continuo, al desarrollo profesional y al aprovechamiento de las ventajas de las nuevas tecnologías.

7. PERSPECTIVAS PARA 2020

La situación patrimonial y de solvencia del Grupo Kutxabank, su contrastado modelo de negocio de banca local de bajo nivel de riesgo, centrado en particulares, y su demostrada capacidad de generación de ingresos recurrentes, le sitúan en una posición inmejorable para afrontar y superar los retos y dificultades que se plantean en el 2020. Los esfuerzos de la organización se centrarán en el cumplimiento de los objetivos comerciales y de negocio que se marcaron en el Plan Estratégico 2019-2021.

8. HECHOS POSTERIORES

Los acontecimientos acaecidos entre el cierre del ejercicio 2019 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales están explicadas en la Nota 13 de las notas explicativas.

GLOSARIO ADJUNTO AL INFORME DE GESTIÓN

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento, elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se incluyen ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR), según la definición de las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057, directrices ESMA).

Las directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera aplicable.

La información adicional que aportan estas MAR utilizadas por Kutxabank, proveen al lector de información adicional, pero no sustituyen la información elaborada bajo las NIIF. La forma en la que Kutxabank define y calcula sus MAR puede diferir de las definiciones y cálculos de otras compañías comparables.

A continuación, se presenta el detalle de las MAR utilizadas y así como su forma de cálculo:

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO	
Tasa Morosidad del Crédito	Cociente entre: (Numerador) Total de activos dudosos brutos de la Inversión Crediticia Bruta; (Denominador) Total "Inversión Crediticia Bruta". Fuentes reservadas consolidadas.
Tasa Cobertura del Crédito	Cociente entre: (Numerador) Total deterioros de valor de activos de la Inversión Crediticia Bruta; (Denominador) Total de activos dudosos brutos correspondientes a la Inversión Crediticia Bruta. Fuentes reservadas consolidadas
Tasa Morosidad	Cociente entre: (Numerador) Total de activos dudosos brutos de la Inversión Crediticia Bruta+ Total de activos dudosos brutos de los Riesgos Contingentes -incluidos en Promemoria- ; (Denominador) Total "Inversión Crediticia Bruta" + Total Riesgos Contingentes. Fuentes reservadas consolidadas.
Tasa Cobertura	Cociente entre: (Numerador) Total deterioros de valor de activos de la Inversión Crediticia Bruta+ Total deterioros de valor de los Riesgos Contingentes; (Denominador) Total de activos dudosos brutos de la Inversión Crediticia Bruta+ Total de activos dudosos brutos de los Riesgos Contingentes
Tasa Morosidad excluida la Actividad Inmobiliaria	Cociente entre: (Numerador) Total de activos dudosos brutos de la Inversión Crediticia Bruta excluidos los relativos al segmento de la construcción y promoción inmobiliaria (); (Denominador) Total "Inversión Crediticia Bruta" excluida la inversión correspondiente a este mismo segmento. Fuentes reservadas consolidadas y datos de gestión propios.
Índice de Eficiencia	Cociente entre: (Numerador) Gastos de Administración y Amortizaciones; (Denominador) Margen Bruto. Fuentes públicas consolidadas. Suma de los últimos cuatro trimestres.
Activos Totales Medios	Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Total Activo" correspondientes a los últimos cuatro trimestres- Fuentes públicas consolidadas-
Fondos Propios Medios	Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Fondos Propios" correspondientes a los últimos cuatro trimestres- Fuentes públicas consolidadas-
Gastos de Explotación/ ATMs (Activos Totales Medios)	Cociente entre: (Numerador) Gastos de Administración y Amortizaciones Anualizados; (Denominador) Activos Totales Medios. Fuentes Públicas Consolidadas
ROA	Cociente entre: (Numerador) Resultado atribuido a la entidad dominante correspondiente a los cuatro últimos trimestres; (Denominador) Activos Totales Medios. Fuentes públicas consolidadas.
ROE	Cociente entre: (Numerador) Resultado atribuido a la entidad dominante correspondiente a los cuatro últimos trimestres; (Denominador) Fondos propios medios. Fuentes públicas consolidadas.

CONCILIACIÓN INDICADORES DE GESTIÓN CON ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CONCILIACIÓN INDICADORES DE GESTIÓN CON ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	
Comisiones Netas/Ingresos por Servicios	Incluye los epígrafes de Ingreso por comisiones y Gastos por comisiones de la Cuenta Pública Consolidada.
Margen Básico	Incluye los epígrafes de Margen de Intereses, Ingresos por comisiones y Gastos por comisiones de la Cuenta Pública Consolidada. <i>Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:</i>
Resultados Netos Operaciones Financieras y Diferencias de Cambio	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas. Diferencias de cambio, netas. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas. Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas. Diferencias de cambio, netas. <i>Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:</i>
Otros Resultados de Explotación	Otros ingresos de explotación Otros gastos de explotación Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
Gastos de Explotación	Incluye los epígrafes de gastos de administración y amortizaciones de la Cuenta Pública Consolidada.
Margen de Explotación	Incluye los epígrafes de margen bruto, gastos de administración y amortizaciones de la Cuenta Pública Consolidada.
Dotación a provisiones (neto)	Equivalente al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la Cuenta Pública Consolidada.
Pérdidas por deterioro de activos financieros	Equivalente al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación" de la Cuenta Pública Consolidada.
Pérdidas por deterioro del resto de activos	Incluye los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas" y "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la Cuenta Pública Consolidada. <i>Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:</i>
Otras Ganancias y Pérdidas	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.
Resto Otras Ganancias y Pérdidas	<i>Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:</i> Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" excluidos los "Deterioros de activos no corrientes en venta (activo material)".
Negocio Asegurador	<i>Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:</i> Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro. Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.
Sanamientos	<i>Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:</i> Provisiones o reversión de provisiones. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros. Deterioros de activos no corrientes en venta (activo material) incluidos en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".
Tesorería Activa	<i>Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado:</i> Efectivo, valores en efectivo en bancos centrales, y otros depósitos a la vista. Préstamos y anticipos- Bancos Centrales. Préstamos y anticipos- Entidades de Crédito.
Crédito a la Clientela	Préstamos y anticipos a la Clientela del Balance Público Consolidado.
Inversión Crediticia Neta	Préstamos y anticipos a la Clientela excluidos Otros Activos Financieros del Balance Público Consolidado.
Inversión Crediticia Bruta	Préstamos y anticipos a la Clientela excluidos Otros Activos Financieros y los Ajustes por valoración del epígrafe -Balance Público Consolidado-.
Cartera de Activos Financieros	<i>Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado:</i> Instrumentos de patrimonio y Valores representativos de deuda en "Activos financieros mantenidos para negociar". Instrumentos de patrimonio y Valores representativos de deuda en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados". Valores representativos de deuda en "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados". Instrumentos de patrimonio y Valores representativos de deuda en "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global". Valores representativos de deuda en "Activos financieros a coste amortizado". Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.
Renta Fija en Cartera de Activos Financieros	<i>Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado:</i> Valores representativos de deuda en "Activos financieros mantenidos para negociar". Valores representativos de deuda en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados". Valores representativos de deuda en "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados". Valores representativos de deuda en "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global". Valores representativos de deuda en "Activos financieros a coste amortizado".
Renta Variable en Cartera de Activos Financieros	<i>Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado:</i> Instrumentos de patrimonio en "Activos financieros mantenidos para negociar". Instrumentos de patrimonio en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados". Instrumentos de patrimonio en "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global". Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.
Tesorería Pasiva	<i>Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado:</i> Depósitos de bancos centrales en Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de entidades de crédito en Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de la clientela incluidos en Pasivos financieros a coste amortizado del Balance Público Consolidado.
Recursos de Clientes Gestionados	Menos Cédulas Hipotecarias registradas contablemente en Depósitos de la Clientela (por su naturaleza mayorista). Más Recursos Fuera de Balance (fondos de inversión, EPSVs y Fondos de pensiones, Seguros Mixtos y otros).

Kutxabank gestiona sus Medidas Alternativas de Rendimiento a nivel Consolidado, por ello en las Cuentas Anuales Consolidadas de Kutxabank se da mayor detalle y se realiza una conciliación precisa de cada una de las Medidas Alternativas de Rendimiento utilizadas.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad fue remitido con fecha 27 de febrero de 2020 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y puede ser consultado en la página web de CNMV. (www.cnmv.es)

Kutxabank, S.A. y Sociedades dependientes (Grupo Consolidado)

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Kutxabank, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Kutxabank, S.A. (la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción

Tal y como se desglosa en la Nota 16 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2019 el riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado constituye uno de los riesgos de mayor relevancia en la actividad del Grupo.

En la Nota 14.h de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se explica cómo el Grupo estima las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, tanto de manera individualizada como colectivamente.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Para dar respuesta a esta cuestión clave, hemos llevado a cabo, entre otros procedimientos, el entendimiento del proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, así como la identificación de los riesgos asociados al mismo y el análisis del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes establecidos por el Grupo relativos a la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos sobre las estimaciones determinadas individual y colectivamente. Para ello, hemos involucrado a nuestros especialistas en sistemas de información tecnológica y tratamiento masivo de datos, así como en modelización y valoración de riesgo de crédito.

Estimación de pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción

La citada estimación se fundamenta, principalmente, en modelos internos diseñados por el Grupo basados en metodologías de pérdida esperada de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos Financieros (NIIF 9), que supone la aplicación de un elevado grado de juicio y complejidad, así como de dificultad técnica, ya que, entre otros factores, tiene en consideración: (1) la correcta clasificación contable de las operaciones ("staging") y su adecuada segmentación por riesgo de crédito; (2) la utilización de variables, así como asunciones e hipótesis significativas; y (3) la realización de cálculos complejos que requieren un tratamiento masivo de datos para el cálculo de las pérdidas por deterioro determinadas de manera colectiva mediante procedimientos estadísticos.

En este sentido, las estimaciones realizadas por la Dirección y los Administradores de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, tanto colectiva como individualmente, son una cuestión clave para nuestra auditoría por su relevancia en la actividad del Grupo y por tratarse de un proceso complejo que requiere la aplicación de un elevado grado de juicios e hipótesis.

Procedimientos aplicados en la auditoría

En relación con las pérdidas por deterioro estimadas, hemos realizado, entre otros procedimientos de auditoría, los siguientes: (i) análisis de la metodología de cálculo de los modelos internos de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, verificando la idoneidad de los principales criterios adoptados, así como su alineamiento con la normativa aplicable; (ii) revisión de las principales aplicaciones informáticas que soportan los motores de cálculo de la estimación de las pérdidas por deterioro y del traspaso de información a los sistemas contables correspondientes; (iii) pruebas orientadas a verificar la integridad de la información utilizada como base para la estimación de las pérdidas por deterioro; (iv) análisis de la razonabilidad de los criterios de clasificación contable, así como de las variables de segmentación del riesgo de crédito; (v) réplica del cálculo de determinadas variables críticas para la determinación de las estimaciones colectivas de las pérdidas por deterioro; (vi) recálculo de las estimaciones colectivas de las pérdidas por deterioro; y (vii) recálculo de las estimaciones individuales de las pérdidas por deterioro, en base selectiva, considerando, entre otra información, el modelo de descuento de flujos utilizado, la información financiera existente del deudor y en su caso, la valoración de las garantías existentes.

Estimación de pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con esta cuestión clave (véanse Notas 14.h, 16 y 26) resultan conformes con los requeridos por el marco de información financiera que resulta de aplicación.

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Descripción

Tal y como se desglosa en las Notas 14.p y 31 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2019 el importe de los activos por impuestos diferidos asciende a 1.826.552 miles de euros, que los administradores de la Sociedad Dominante estiman recuperables en el contexto del Grupo Fiscal del que ésta es representante, siendo Kutxabank, S.A. la entidad dominante del Grupo Fiscal.

Al cierre del ejercicio la Dirección y los Administradores de la Sociedad Dominante preparan y aprueban modelos financieros para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando la normativa aplicable y los últimos presupuestos y planes de negocio aprobados.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de los mencionados modelos financieros, incluyendo el análisis de la coherencia de los resultados reales obtenidos en comparación con los proyectados en los modelos del ejercicio anterior, la obtención de evidencia de la aprobación de los resultados presupuestados incluidos en los modelos del ejercicio actual, así como la razonabilidad de las proyecciones de los ejercicios futuros y la congruencia de las mismas con las utilizadas en otras áreas estimativas. Asimismo, involucramos a nuestros expertos internos del área fiscal en el análisis de la razonabilidad de las hipótesis fiscales utilizadas, considerando la normativa aplicable actualmente.

Por último, hemos evaluado si las Notas 14.p y 31 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos a este respecto por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Descripción

En consecuencia, la recuperación de dichos activos por impuestos diferidos dependerá, entre otros factores, del cumplimiento efectivo de las asunciones e hipótesis consideradas en los modelos mencionados, cuya estimación requiere la aplicación de un elevado juicio. Por todo ello, hemos considerado esta cuestión como clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Estimación de la provisión por litigios y contingencias

Descripción

De acuerdo con lo indicado en las Notas 14.s y 35 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2019 el Grupo se encuentra afectado por distintos procedimientos judiciales y reclamaciones de naturaleza legal con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

En relación con dichos procedimientos, la Dirección y los Administradores de la Sociedad Dominante deben evaluar la probabilidad de que las correspondientes contingencias se materialicen, para evaluar si debería registrarse una provisión al respecto. Esta cuestión es clave para nuestra auditoría, dado que dicha evaluación requiere la realización de juicios relevantes por parte de la Dirección y los Administradores de la Sociedad Dominante, particularmente sobre la probabilidad de que se produzca una salida futura de recursos, o la posibilidad de estimar fiablemente el importe de la correspondiente obligación. Estos juicios y estimaciones son realizados por la

Procedimientos aplicados en la auditoría

Para dar respuesta a esta cuestión clave hemos realizado un entendimiento y revisión del proceso de estimación de provisiones establecido por la Dirección y los Administradores de la Sociedad Dominante, así como probado la eficacia operativa de los controles relevantes del mismo, incluyendo, en su caso, la aprobación al nivel jerárquico correspondiente de las hipótesis utilizadas en su cálculo.

Adicionalmente, hemos aplicado los siguientes procedimientos de auditoría: (i) obtención de cartas de confirmación de la totalidad de los abogados que trabajan con el Grupo en relación con litigios en contra de éste, para contrastar su evaluación del resultado esperado de los mismos, así como el correcto registro de la provisión correspondiente, en su caso y la identificación de potenciales pasivos omitidos; (ii) análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos legales y reclamaciones existentes o potenciales más

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Descripción

Dirección y los Administradores de la Sociedad Dominante tomando en consideración las opiniones de sus asesores legales.

Procedimientos aplicados en la auditoría

significativos; (iii) análisis, en base selectiva, de las demandas interpuestas contra el Grupo, para verificar la integridad y exactitud de la información empleada como base para la estimación de la correspondiente provisión; (iv) entendimiento de la respuesta que el Grupo ha establecido para hacer frente a las potenciales reclamaciones y demandas existentes o potenciales; y (v) análisis del registro, razonabilidad y movimiento de las provisiones contables registradas por estos conceptos, así como el recálculo de las mismas, en base selectiva.

Asimismo, hemos analizado si los desgloses de información realizados en relación a estos aspectos, que se incluyen en las Notas 14.s y 35 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se adecúan a lo requerido por la normativa aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Memoria de Sostenibilidad Grupo Kutxabank - Estado de la información no financiera" del Grupo Kutxabank al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado, que la información del IAGC, mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 10 y 11 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante de fecha 27 de febrero de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 21 de junio de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Rafael Orti Baquerizo
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15998

27 de febrero de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 03/20/00215

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KUTXABANK, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)
(Miles de Euros)

ACTIVO	2019	2018 (*)	PASIVO	2019	2018 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 21)	5.611.843	5.748.043	Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)	83.148	75.782
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)	80.534	73.868	Derivados	83.148	75.782
Derivados	80.534	73.868	Posiciones cortas	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Depósitos	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Bancos centrales	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	Entidades de crédito	-	-
Bancos centrales	-	-	Cientela	-	-
Entidades de crédito	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Cientela	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 23)	74.817	86.438	Depósitos	-	-
Instrumentos de patrimonio	40.515	48.571	Bancos centrales	-	-
Valores representativos de deuda	31.632	34.765	Entidades de crédito	-	-
Préstamos y anticipos	2.670	3.102	Cientela	-	-
Bancos centrales	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Entidades de crédito	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
Cientela	2.670	3.102	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 34)	51.634.558	51.018.168
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 24)	-	-	Depósitos	48.036.556	47.587.087
Valores representativos de deuda	-	-	Bancos centrales	1.930.408	3.963.915
Préstamos y anticipos	-	-	Entidades de crédito	350.237	390.582
Bancos centrales	-	-	Cientela	45.755.911	43.232.590
Entidades de crédito	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	3.144.417	2.873.653
Cientela	-	-	Otros pasivos financieros	453.585	557.428
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 25)	5.536.060	5.000.429	Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 27)	199.495	131.337
Instrumentos de patrimonio	1.797.480	1.234.596	Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Valores representativos de deuda	3.738.580	3.765.833	Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 36)	610.695	592.217
Préstamos y anticipos	-	-	Provisiones (Nota 35)	475.892	500.520
Bancos centrales	-	-	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas postempleo	242.272	278.174
Entidades de crédito	-	-	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	57.005	53.899
Cientela	-	-	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	657	657
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (Nota 43)</i>	1.569.678	1.441.335	Compromisos y garantías concedidos	39.112	35.635
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 26)	43.668.366	42.553.248	Restantes provisiones	136.846	132.155
Valores representativos de deuda	1.157.742	735.499	Pasivos por impuestos (Nota 31)	345.782	285.054
Préstamos y anticipos	42.510.624	41.817.749	Pasivos por impuestos corrientes	5.317	13.493
Bancos centrales	614.430	581.367	Pasivos por impuestos diferidos	340.465	271.561
Entidades de crédito	41.896.194	41.236.382	Capital social reembolsable a la vista	-	-
Cientela	-	-	Otros pasivos (Nota 32)	226.263	195.843
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (Nota 43)</i>	4.929.237	5.123.810	Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 27)	100.570	124.106	TOTAL PASIVO	53.575.833	52.798.921
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	PATRIMONIO NETO	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 28)	186.612	408.748	Fondos propios (Nota 37)	5.431.123	5.256.690
Negocios conjuntos	-	-	Capital	2.060.000	2.060.000
Asociadas	186.612	408.748	Capital desembolsado	2.060.000	2.060.000
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 36)	42.557	44.301	Capital no desembolsado exigido	-	-
Activos tangibles (Nota 29)	958.369	979.833	<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-
Inmovilizado material	806.466	817.816	Prima de emisión	-	-
De uso propio	705.615	707.722	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	100.851	110.094	Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Inversiones inmobiliarias	151.903	162.017	Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	98.218	106.247	Otros elementos de patrimonio neto	-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>	-	-	Ganancias acumuladas	777.365	547.406
Activos intangibles (Nota 30)	366.561	361.502	Reservas de revalorización	2.375.122	2.444.097
Fondo de comercio	301.457	301.457	Otras reservas	13.506	50.315
Otros activos intangibles	65.104	60.045	Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y otras	2.388.628	2.393.782
Activos por impuestos (Nota 31)	1.846.082	1.922.594	(-) Acciones propias	-	-
Activos por impuestos corrientes	19.530	23.360	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	352.165	332.277
Activos por impuestos diferidos	1.826.552	1.899.234	(-) Dividendos a cuenta	(133.529)	(127.090)
Otros activos (Nota 32)	238.953	210.822	Otro resultado global acumulado (Nota 38)	561.460	311.853
Contratos de seguros vinculados a pensiones	104.610	107.771	Elementos que no se reclasificarán en resultados	413.943	205.015
Existencias	134.343	103.051	Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(57.422)	(49.015)
Resto de los otros activos	-	-	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 33)	869.010	864.517	Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(29)	1.881
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	471.394	252.149
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		

KUTXABANK, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)
(Miles de Euros)

	2019	2018 (*)
Ingresos por intereses (Nota 45)	654.148	646.458
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	60.813	69.914
Activos financieros a coste amortizado	580.245	561.818
Restantes ingresos por intereses	13.090	14.726
Gastos por intereses (Nota 46)	(85.576)	(85.110)
Gastos por capital social reembolsable a la vista	-	-
MARGEN DE INTERESES	568.572	561.348
Ingresos por dividendos (Nota 47)	60.957	53.722
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 37)	4.759	21.057
Ingresos por comisiones (Nota 48)	432.492	420.729
Gastos por comisiones (Nota 49)	(37.965)	(35.219)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 50)	7.787	7.038
Activos financieros a coste amortizado	3.677	6.959
Restantes activos y pasivos financieros	4.110	79
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Notas 22 y 51)	1.137	1.004
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	1.137	1.004
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 52)	(7.448)	49.359
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	(7.448)	49.359
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 53)	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 27)	-	-
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas (Nota 54)	5	1.167
Otros ingresos de explotación (Nota 55)	58.755	66.347
Otros gastos de explotación (Nota 56)	(116.292)	(116.174)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 57)	222.167	207.539
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 57)	(108.283)	(97.637)
MARGEN BRUTO	1.086.643	1.140.280
Gastos de administración:	(600.439)	(595.212)
Gastos de personal (Nota 58)	(428.532)	(422.074)
Otros gastos de administración (Nota 59)	(171.907)	(173.138)
Amortización (Nota 60)	(59.220)	(55.234)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 61)	(43.449)	(28.005)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Nota 62):	(4.968)	(16.927)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 25)	(578)	75
Activos financieros a coste amortizado (Nota 26)	(4.390)	(17.002)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 28)	2.967	146
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Nota 63):	(10.358)	(17.855)
Activos tangibles	(5.066)	(6.607)
Activos intangibles	-	-
Otros	(5.292)	(11.248)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 64)	94.613	22.556
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 65)	(52.791)	(43.273)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	412.998	406.476
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (Nota 40)	(59.410)	(73.087)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	353.588	333.389
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	353.588	333.389
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes) (Nota 66)	1.423	1.112
Atribuible a los propietarios de la dominante	352.165	332.277

Las Notas 1 a 68 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

KUTXABANK, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)
(Miles de Euros)

	2019	2018
RESULTADO DEL EJERCICIO	353.588	333.389
OTRO RESULTADO GLOBAL	246.413	24.333
Elementos que no se reclasificarán en resultados	205.646	32.657
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(11.716)	(728)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	4.381	1.505
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	279.491	45.613
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(66.510)	(13.733)
Elementos que puedan reclasificarse en resultados	40.767	(8.324)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(878)	573
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(1.531)	(213)
Transferido a resultados	653	786
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	58.105	(11.938)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	61.765	(11.859)
Transferido a resultados	(3.660)	(79)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(163)	(75)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(16.297)	3.116
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	600.001	357.722
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	2.541	933
Atribuible a los propietarios de la dominante	597.460	356.789

Las Notas 1 a 68 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV, adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

KUTXABANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	2.060.000	-	-	-	547.406	-	2.444.097	-	332.277	(127.090)	311.853	978	10.007	5.579.528
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2019	2.060.000	-	-	-	547.406	-	2.444.097	-	332.277	(127.090)	311.853	978	10.007	5.579.528
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	352.165	-	245.295	1.118	1.423	600.001
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	229.959	-	(68.975)	-	(332.277)	(6.439)	4.312	-	(1.608)	(175.028)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(39.049)	-	-	-	-	(133.529)	-	-	(840)	(173.418)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	269.008	-	(68.133)	-	(332.277)	127.090	4.312	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(842)	-	-	-	-	-	(768)	(1.610)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019	2.060.000	-	-	-	777.365	-	2.375.122	-	352.165	(133.529)	561.460	2.096	9.822	6.004.501

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	2.060.000	-	-	-	420.891	-	2.364.185	-	301.954	(115.422)	429.121	1.157	7.449	5.469.335
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	51.751	-	-	-	(141.780)	-	-	(90.029)
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	2.060.000	-	-	-	420.891	-	2.415.936	-	301.954	(115.422)	287.341	1.157	7.449	5.379.306
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	332.277	-	24.512	(179)	1.112	357.722
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	126.515	-	28.161	-	(301.954)	(11.668)	-	-	1.446	(157.500)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(35.555)	-	-	-	-	(127.090)	-	-	(560)	(163.205)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	162.070	-	24.462	-	(301.954)	115.422	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	3.699	-	-	-	-	-	2.006	5.705
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018	2.060.000	-	-	-	547.406	-	2.444.097	-	332.277	(127.090)	311.853	978	10.007	5.579.528

Las Notas 1 a 68 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV, adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2019.
 (*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

KUTXABANK, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)
(Miles de Euros)

	2019	2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(400.702)	1.411.622
Resultado del ejercicio	353.588	333.389
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización (+)	59.220	55.234
Otros ajustes (+/-)	33.783	46.702
	93.003	101.936
(Aumento)/disminución neto de los activos de explotación:		
Activos financieros mantenidos para negociar	(5.529)	10.906
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	4.173	275.175
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	91.063	(595.258)
Activos financieros a coste amortizado	(1.310.979)	189.772
Otros activos de explotación	5.992	31.700
	(1.215.280)	(87.705)
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación:		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.366	(7.582)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	345.626	1.220.449
Otros pasivos de explotación	11.754	(151.450)
	364.746	1.061.417
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	3.241	2.585
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	178.965	357.510
Pagos:		
Activos tangibles	(44.214)	(16.672)
Activos intangibles	(26.167)	(21.025)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(565)	(112)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
	(70.946)	(37.809)
Cobros:		
Activos tangibles	15.868	18.777
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	38.569	143.811
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	195.474	232.731
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	249.911	395.319
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	85.537	(428.727)
Pagos:		
Dividendos	(173.418)	(163.205)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(238.567)	(271.227)
	(411.985)	(434.432)
Cobros:		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	497.522	5.705
	497.522	5.705
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(136.200)	1.340.405
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	5.748.043	4.407.638
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.611.843	5.748.043
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Efectivo	282.470	258.707
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	5.082.671	5.239.991
Otros activos financieros	246.702	249.345
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.611.843	5.748.043

Las Notas 1 a 68 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Kutxabank, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

1. Naturaleza de la Institución

1.1. Naturaleza de la Institución

Kutxabank, S.A. (en adelante, el "Banco", "Kutxabank" o la "Entidad Dominante") fue constituido mediante escritura pública de fecha 14 de junio de 2011 bajo la denominación de Banco Bilbao Bizkaia Kutxa, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Posteriormente, con fecha 22 de diciembre de 2011, el Banco modificó su denominación social a la actual. Kutxabank S.A. es la Entidad Dominante del Grupo Kutxabank, que surge del proceso de integración de las tres cajas vascas – Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante "BBK"), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante "Kutxa") y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (en adelante "Caja Vital") – véase Nota 1.2 -. Su domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Gran Vía 30.

El Banco se rige por los Estatutos Sociales, por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su desarrollo mediante el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan Servicios de Inversión, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de julio, y por las demás disposiciones de aplicación vigentes.

Kutxabank, S.A. comenzó el desarrollo de su actividad el 1 de enero de 2012 y está inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros con el código 2095 que anteriormente correspondía a BBK. Su objeto social está constituido por toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluyendo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares previstos en los artículos 140 y 141 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de valores, y la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Para el desarrollo de su actividad, el Grupo dispone de 869 oficinas al 31 de diciembre de 2019 (906 oficinas al 31 de diciembre de 2018), con presencia en la Comunidad Autónoma del País Vasco, Andalucía y en menor medida en otras comunidades autónomas del Estado. La distribución por zonas geográficas de la citada red de oficinas del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Oficinas	
	2019	2018
Comunidad Autónoma del País Vasco	324	353
Andalucía	319	325
Red de expansión	226	228
	869	906

El Banco es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo Kutxabank (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a formular, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes, Negocios conjuntos y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas, según se desglosa en los Anexos I y II. Asimismo, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, accionista mayoritario de Kutxabank, elabora cuentas anuales consolidadas del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, donde se integran Kutxabank y sus Sociedades Dependientes.

Al 31 de diciembre de 2019, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 82,73%, 85,92% y 56,78%, respectivamente, de los mismos conceptos consolidados (82,25%, 87,60% y 79,13%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, preparados de acuerdo con principios y normas contables y criterios de valoración establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España y sucesivas modificaciones:

a) Balances individuales resumidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.230.410	5.296.320
Activos financieros mantenidos para negociar	94.829	79.404
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	38.011	51.810
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.382.103	3.099.276
Activos financieros a coste amortizado	35.548.516	34.314.754
Derivados - contabilidad de coberturas	9.203	13.148
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	2.907.970	3.083.181
Activos tangibles	607.415	611.516
Activos intangibles	50.225	42.749
Activos por impuestos	1.239.335	1.275.884
Otros activos	82.472	72.788
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	101.562	77.714
Total activo	49.292.051	48.018.544
Pasivos financieros mantenidos para negociar	97.443	81.624
Pasivos financieros a coste amortizado	43.160.483	42.216.441
Derivados - contabilidad de coberturas	181.512	118.277
Provisiones	431.841	457.036
Pasivos por impuestos	103.457	119.334
Otros pasivos	158.389	138.281
Total pasivo	44.133.125	43.130.993
Fondos propios:	4.814.262	4.783.068
Capital	2.060.000	2.060.000
Prima de emisión	-	-
Ganancias acumuladas	210.004	113.215
Otras reservas	2.477.840	2.474.015
Resultado del ejercicio	199.947	262.928
Dividendos a cuenta	(133.529)	(127.090)
Otro resultado global acumulado	344.664	104.483
Total patrimonio neto	5.158.926	4.887.551
Total patrimonio neto y pasivo	49.292.051	48.018.544
Compromisos de préstamo concedidos	5.645.448	5.550.151
Garantías financieras concedidas	422.803	497.420
Otros compromisos concedidos	2.638.372	2.451.682

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales resumidas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ingresos por intereses	470.343	460.197
Gastos por intereses	(80.713)	(74.719)
Margen de intereses	389.630	385.478
Ingresos por dividendos	109.164	96.178
Ingresos por comisiones	330.003	317.411
Gastos por comisiones	(12.869)	(12.448)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	6.204	6.959
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	969	1.000
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(6.901)	48.805
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	-
Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas	(678)	668
Otros ingresos de explotación	20.356	23.676
Otros gastos de explotación	(78.672)	(75.287)
Margen bruto	757.206	792.440
Gastos de administración	(424.966)	(419.410)
Amortización	(37.762)	(33.279)
Provisiones o reversión de provisiones	(21.603)	(5.921)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	4.742	(3.915)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes en negocios conjuntos o asociadas	(62.020)	(63.300)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(974)	(844)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	6.642	27.912
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(11.662)	(6.274)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	209.603	287.409
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	(9.656)	(24.481)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	199.947	262.928
Resultado del ejercicio	199.947	262.928

c) Estados individuales de ingresos y gastos reconocidos resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado del ejercicio	199.947	262.928
Otro resultado global	244.006	1.016
Elementos que no se reclasificarán en resultados		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(5.881)	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	229.685	5.818
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1.142)	(1.629)
	222.662	4.189
Elementos que puedan reclasificarse en resultados		
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(3.276)	(89)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambio en otro resultado global	32.921	(4.317)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(8.301)	1.233
	21.344	(3.173)
Resultado global total del ejercicio	443.953	263.944

d) Estados de cambios en el patrimonio neto individual resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros							
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	2.060.000	-	113.215	2.474.015	262.928	(127.090)	104.483	4.887.551
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2019	2.060.000	-	113.215	2.474.015	262.928	(127.090)	104.483	4.887.551
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	199.947	-	244.006	443.953
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	96.789	3.825	(262.928)	(6.439)	(3.825)	(172.578)
Saldo de cierre al 31 de diciembre 2019	2.060.000	-	210.004	2.477.840	199.947	(133.529)	344.664	5.158.926

	Miles de Euros							
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	2.060.000	-	79.775	2.427.198	184.417	(115.422)	193.877	4.829.845
Ajustes	-	-	-	46.817	-	-	(90.410)	(43.593)
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	2.060.000	-	79.775	2.474.015	184.417	(115.422)	103.467	4.786.252
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	262.928	-	1.016	263.944
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	33.440	-	(184.417)	(11.668)	-	(162.645)
Saldo de cierre al 31 de diciembre 2018	2.060.000	-	113.215	2.474.015	262.928	(127.090)	104.483	4.887.551

e) Estados individuales de flujos de efectivo resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Resultado del ejercicio	199.947	262.928
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	54.925	91.526
(Aumento)/Disminución neto de los activos de explotación	(1.171.684)	315.427
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación	630.111	1.125.144
Cobros/(Pagos) por Impuesto sobre las ganancias	48	(42)
	(286.653)	1.794.983
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Pagos	(57.772)	(380.975)
Cobros	128.988	155.038
	71.216	(225.937)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Pagos	(347.578)	(362.645)
Cobros	497.105	400.000
	149.527	37.355
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes	(65.910)	1.606.401
Efectivo y equivalentes al inicio del período	5.296.320	3.689.919
Efectivo y equivalentes al final del período	5.230.410	5.296.320

1.2. Integración entre Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, y Kutxabank, S.A.

Con fecha 30 de junio de 2011 los Consejos de Administración de BBK, Kutxa, Caja Vital, y el Banco, aprobaron el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual (Sistema Institucional de Protección o "SIP") cuya entidad cabecera sería el Banco, y que estaría integrado, además, por BBK, Kutxa y Caja Vital (en adelante, en conjunto las "Cajas"). Este contrato de integración regulaba los elementos configuradores del nuevo Grupo, su gobierno y el del Banco y los mecanismos de estabilidad de aquél.

Asimismo, los Consejos de Administración de las Cajas, y el Banco (este último como entidad beneficiaria), aprobaron, de conformidad con lo previsto en el Título III y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los correspondientes proyectos de segregación en virtud de los que se promovía la aportación al Banco de la totalidad de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de BBK, Kutxa y Caja Vital, las cuales, pasarían a desarrollar de modo indirecto, a través del Banco, su objeto como entidades de crédito.

Dicha segregación tuvo por objeto la transmisión en bloque, por sucesión universal, de los elementos que integraban la unidad económica consistente en el Patrimonio Segregado, el cual, comprendía la totalidad de los elementos que integraban el patrimonio de las respectivas Cajas, con excepción de los Activos y Pasivos excluidos, no vinculados directamente a la actividad financiera de éstas, identificados en los respectivos proyectos de segregación, que incluyen la participación de BBK en el Banco.

Dichos proyectos de segregación, así como el contrato de integración y su novación posterior, fueron aprobados por las correspondientes Asambleas Generales de las Cajas y sesiones de la Junta General de Accionistas (en ese momento, accionista único) del Banco de 23 de septiembre y 20 de octubre de 2011, respectivamente.

Con lo anterior, y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, el 22 de diciembre de 2011, BBK, Kutxa y Caja Vital otorgaron, junto con el Banco, las correspondientes escrituras de segregación de los negocios financieros de las Cajas y su aportación a favor de Kutxabank, S.A.

A efectos del artículo 31.7ª de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la efectividad de la segregación de los negocios de las Cajas y su aportación al Banco, y consecuentemente, del SIP, fue determinada por la inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil de Bizkaia, que se produjo con fecha 1 de enero de 2012.

Con la inscripción de las segregaciones se perfeccionó la última de las condiciones suspensivas a las que quedaba sujeta la entrada en vigor del contrato de integración suscrito entre las Cajas. En consecuencia, con fecha 1 de enero de 2012 el contrato de integración por el que se constituía un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprueban el ejercicio indirecto de su actividad y segregan sus negocios financieros a favor del Banco devino eficaz. El Banco, como entidad beneficiaria de la segregación, se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado. Asimismo, el Banco asumió los medios humanos y materiales vinculados a la explotación del negocio de las respectivas Cajas que fue objeto de la segregación.

A cambio del Patrimonio segregado, el Banco llevó a cabo un aumento de capital total de 1.981.950 miles de euros, correspondientes a 1.981.950 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión, de forma que cada Caja recibió acciones de nueva emisión representativas del capital social del Banco, por un valor equivalente al valor del patrimonio segregado por cada una. Las acciones emitidas están representadas mediante títulos nominativos, al igual que las existentes en circulación, todas ellas pertenecientes a la misma clase y con los mismos derechos que las existentes en el momento de dicha ampliación. Tras la ampliación de capital, la participación de cada una de las Cajas (con su actual denominación social como Fundaciones Bancarias) en el Banco es la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32%
Fundación Bancaria Vital	11%

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las Asambleas Generales Ordinarias de BBK y Caja Vital en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en Fundaciones Bancarias. Posteriormente, BBK, con fecha 24 de noviembre de 2014, Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014 y Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La inscripción de las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones supuso, de facto, la pérdida de su condición de entidades de crédito y, en consecuencia, el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank entró en causa de extinción. En este sentido, el Patronato de la Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con fecha 23 de enero de 2015, y el Patronato de Fundación Bancaria Vital, con fecha 10 de febrero de 2015, respectivamente, acordaron, por unanimidad, dar por extinguido el SIP, así como el contrato de integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación Bancaria Kutxa- Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 17 de marzo de 2015, acordó por unanimidad dar por terminado el Contrato de Integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, suscribiendo para ello, en fecha por determinar, el Documento de Terminación de dicho Contrato y otorgando, de forma simultánea, un nuevo "Acuerdo de Socios", entre las fundaciones bancarias accionistas de Kutxabank, S.A. Finalmente, el 17 de marzo de 2016, la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa suscribió el acuerdo en el que de modo expreso se establece su adhesión al documento de Terminación del Contrato de Integración formalizado por Kutxabank, S.A., Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria y Fundación Bancaria Vital, el 24 de marzo de 2015.

Asimismo, y como consecuencia de la extinción del SIP, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. Por lo tanto, Kutxabank y sus Sociedades Dependientes forman parte del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por su Patronato con fecha 16 de abril de 2019 y se depositaron en el Registro Mercantil de Bizkaia.

1.3. Variaciones más relevantes en el perímetro de consolidación

A continuación, se indican las variaciones más relevantes producidas en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2019:

- Con fecha 27 de febrero de 2019, el Grupo ha procedido a la venta de su participación en el 56,72% de Parking Zoco Córdoba, S.L., generando una ganancia de 400 miles de euros para el Grupo.
- Durante el mes de marzo de 2019, se ha procedido a la venta en varias fases del 0,23% de la participación en Euskaltel, S.A., por lo que el porcentaje de participación en dicha sociedad ha pasado del 20,11% al 19,88%. Como consecuencia de la venta y de cambios organizativos y de gestión y administración en dicha sociedad, que se explican a continuación, el Grupo considera que ha dejado de tener influencia significativa en la misma. Por este motivo, Euskaltel, S.A. ha dejado de considerarse asociada del Grupo Kutxabank y, consecuentemente, la inversión en dicha sociedad ha sido dada de baja del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas" del balance consolidado en el que se encontraba registrada, al tiempo que la participación actual se registra a su valor razonable en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global". La operación ha supuesto una reducción del valor en libros en el epígrafe Inversiones en negocios conjuntos y asociadas de 198.332 miles de euros y ha generado una plusvalía total de 90.482 miles de euros para el Grupo, 1.023 miles de euros por venta y 89.458 miles de euros por valoración a su valor de mercado tras la reclasificación contable.

De acuerdo con la NIC 28, no se cumple la presunción de existencia de influencia significativa, al haber disminuido su participación por debajo del 20%. Esta ausencia de influencia significativa se confirma, además, por el compromiso y ejecución manifestado por la Comisión Ejecutiva de Kutxabank de reducir su presencia en Euskaltel.

La NIC 28 establece también que la pérdida de influencia significativa se produce cuando se carezca de capacidad de influencia en las decisiones de política financiera y que vengan acompañados de cambios en la propiedad de la compañía y/o en la representación en el Consejo de Administración. En línea con esto se puede resaltar:

- Cambios en el accionariado, convirtiéndose Zegona en el primer accionista de Euskaltel, pasando de un 15% al 21%, a la vez que algunos de sus accionistas significativos tienen también participación directa en Euskaltel.
- Nombramiento de un nuevo Consejero Delegado, anteriormente Consejero Dominical de Zegona, junto con cambios significativos en el equipo directivo, incorporando nuevos profesionales, vinculados al nuevo Consejero Delegado, y que pasan a desempeñar puestos clave de gestión.
- A instancia del primer accionista de Euskaltel se ha promovido la ampliación del número de vocales que conforman el Consejo de Administración, lo que ha supuesto que Zegona ha incrementado su representación en el órgano de administración, mientras que Kutxabank ha reducido su peso relativo.
- El Consejo de Administración de Euskaltel acordó proponer a la Junta General de Accionistas la supresión de la Comisión de Estrategia, en la que Kutxabank está representado por un vocal. Esta Comisión no ha sido convocada desde febrero de 2019.
- Elaboración de un Plan de Negocio por parte del nuevo Consejero Delegado y su equipo. El Plan contempla la expansión a nivel nacional, apoyado en un acuerdo con una entidad vinculada con el accionista mayoritario de Euskaltel.
- Se ha producido la salida del Presidente Ejecutivo, que a su vez ocupaba el puesto de Vicepresidente del primer accionista del Banco.
- Se ha nombrado un Presidente No Ejecutivo. Su nombramiento ha seguido un proceso de selección dirigido por los Consejeros Independientes de Euskaltel, y en especial, del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apoyándose en asesores especializados. El candidato seleccionado, con más de diez años de experiencia profesional en puestos directivos de Euskaltel, era Vicepresidente de Kutxabank, puesto del que dimitió antes de asumir su nueva responsabilidad en la compañía.

Asimismo, el primer accionista de la compañía ha expresado su voluntad de que se promueva una reestructuración de los órganos de gobierno de Euskaltel reduciendo el tamaño del Consejo. Esta propuesta fue valorada positivamente por Kutxabank en cuanto reflejo de buenas prácticas en gobierno corporativo y al tratarse de una medida orientada a la mejora de la eficiencia en el funcionamiento de los órganos de gobierno.

En previsión de que dicha propuesta fuera presentada en la Junta General de Accionistas de Euskaltel, la Comisión Ejecutiva de Kutxabank ha decidido que se presente la renuncia irrevocable a uno de los dos puestos que ostenta en el Consejo de Administración de Euskaltel como Consejero Dominical, así como a su representación en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Dicha renuncia será presentada con ocasión del Consejo de Administración que convoque la Junta y será efectiva en el momento de celebración de la misma.

Con esta renuncia, Kutxabank reduce además su presencia en las Comisiones delegadas del Consejo, y una vez consumada la prevista desaparición de la Comisión de Estrategia en la que Kutxabank participaba, mantendrá únicamente su presencia en la Comisión de Auditoría y Control.

- Con fecha escritura 11 de julio de 2019, se ha procedido a la liquidación de la sociedad Alquiler de Metros A.I.E., en la que el Grupo ostentaba una participación del 95%, sin haber generado ningún resultado para el Grupo.
- Con fecha de escritura 25 de julio de 2019 y con fecha de liquidación el día 5 de agosto de 2019, se ha procedido a la venta del 5,15% de la participación en Viacajas, S.A., por lo que el porcentaje de participación en dicha sociedad pasa del 46,64% al 41,49%. Esta operación no ha generado resultado para el Grupo.
- Con fecha 19 de diciembre de 2019, se ha procedido a la liquidación de la sociedad Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A., en la que el Grupo ostentaba una participación del 30%, sin haber generado ningún resultado para el Grupo.

Adicionalmente a estos movimientos, se han producido otras variaciones con menor impacto en el perímetro del Grupo, como las ampliaciones de capital social de las sociedades San Mamés Barria, S.L. y Talde Promoción y Desarrollo, S.A., a las que el Grupo no acude, por lo que su porcentaje de participación en dichas sociedades ha disminuido y, a su vez, generado una plusvalía total neta para el Grupo de 229 miles de euros (véase Nota 28).

Los resultados derivados de los movimientos anteriores han ascendido a unas ganancias por importe de 91.111 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 64).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 se han producido las siguientes operaciones, que han supuesto cambios de porcentaje en una entidad en la que el Grupo posee el control:

- Con fecha de escritura de 23 de julio de 2019, el Grupo ha procedido a la adquisición de una participación adicional del 0,38% en Fineco Sociedad de Valores, S.A., pasando a ostentar el 84,87% de participación sobre dicha entidad. Posteriormente, con fecha 30 de septiembre de 2019, ha procedido a la venta del 1,52% de su participación en la sociedad Fineco Sociedad de Valores, S.A., pasando a ostentar el 83,36% de participación sobre dicha entidad. Asimismo, como consecuencia de estas operaciones, ha disminuido la participación indirecta que ostenta Kutxabank, S.A., a través de Fineco Sociedad de Valores, S.A., en Fineco Previsión Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., GIIC Fineco Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. y Fineco Patrimonios Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., pasando a ostentar el 83,36% de la participación sobre dichas entidades. Estas operaciones han supuesto un incremento neto de Otras reservas por importe de 379 miles de euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las NIIF-UE, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados consolidados y de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio, norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación. Se incluye en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante en la reunión del Consejo de Administración de fecha 27 de febrero de 2020, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

b) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas. Las incorporaciones y modificaciones en el perímetro de consolidación se detallan en la Nota 1.3.

Son Entidades Dependientes, las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad Dominante, es decir aquellas en las que la Entidad Dominante tiene, directa o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, de más del 50% de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra en el Anexo I.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el Patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]" del balance consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe "Resultado del ejercicio – Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son Negocios Conjuntos aquellas Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Tal y como se indica en el Anexo II, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no tiene participaciones en Negocios Conjuntos.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. No existen participaciones significativas en las que se posea un 20% o más de sus derechos de voto que no se hayan considerado entidades asociadas al Grupo durante el ejercicio 2019 ni en las que el Grupo mantenga un porcentaje inferior al 20% y que formen parte del perímetro de consolidación del Grupo.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra en el Anexo II.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada y Negocios Conjuntos se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2019 y 2018 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

c) Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Normas e interpretaciones efectivas en el presente período

En el ejercicio 2019 han entrado en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF"):

Normas, modificaciones e interpretaciones	Contenido de la norma	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Aprobadas para su uso en UE:		
NIIF 16	Inclusión de un modelo contable único para los arrendamientos	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamientos fiscales	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 3	Combinaciones de negocios - Ciclo anual de mejoras 2015-2017	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 11	Negocios conjuntos - Ciclo anual de mejoras 2015-2017	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 12	Impuesto sobre beneficios - Ciclo anual de mejoras 2015-2017	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación de un plan	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 23	Costes por intereses - Ciclo anual de mejoras 2015-2017	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 28	Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019

- **NIIF 16 - Arrendamientos:** La NIIF 16 sustituirá a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019. La principal diferencia con la normativa anterior reside en el tratamiento contable para el arrendatario, ya que la contabilización de estos contratos por el arrendador se mantiene sin cambios relevantes. Las diferencias más relevantes con respecto a la normativa anterior son las siguientes:
 - Se elimina la diferenciación entre arrendamientos operativos y financieros. De esta forma se reconocen todos los alquileres en balance como si fueran compras financiadas con excepciones limitadas.
 - Las entidades deberán valorar los pasivos por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento. Dichos pasivos incluirán las cuotas fijas, así como las cuotas variables que dependen de un Índice o de un tipo de interés.

- Incluye una simplificación práctica, permitiendo contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor directamente como un gasto, normalmente de forma lineal a lo largo de la duración del arrendamiento.
- **CINIIF 23 – Incertidumbre sobre tratamientos fiscales:** Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.
- **Modificación a la NIIF 3 – Definición de negocio:** Esta modificación introduce aclaraciones a la definición de negocio de la NIIF 3 con el objeto de facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios, o si, por el contrario, se trata de una adquisición de conjunto de activos.
- **Modificación de la NIIF 9:** Esta modificación introduce cambios en los test SPPI (sólo pago de principal e intereses) para permitir que, en ciertas circunstancias, activos amortizables anticipadamente por el prestatario y que impliquen el pago de una compensación que refleja los cambios en los tipos de interés, puedan ser medidos a coste amortizado, sujetos al resto de criterios de la NIIF 9.
- **Modificación a la NIIF 11:** Esta modificación aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto sobre un negocio en el que ya participaba, pero sin ostentar dicho control conjunto, la entidad no revalorará su participación previa.
- **Modificación a la NIC 12:** De acuerdo con esta modificación, el impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto debe registrarse en la cuenta de resultados.
- **Modificación a la NIC 19:** Esta modificación clarifica cómo calcular el coste del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.
- **Modificación a la NIC 23:** Aclara que un préstamo obtenido específicamente para financiar un activo, y que continúa pendiente de pago una vez que el activo relacionado está listo para su uso o venta, será considerado en la determinación del tipo de capitalización a efectos de la activación de los costes por intereses.
- **Modificación a la NIC 28:** Esta modificación clarifica que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, debe ser aplicada a los préstamos a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que forman parte de la inversión neta que la entidad tiene en dichas participaciones.

La entrada en vigor el 1 de enero de 2019 de estas nuevas normas no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB, pero no han entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Contenido de la norma	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Aprobadas para su uso en UE:		
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Modificaciones la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de "materialidad" con la contenida en el marco conceptual	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma de los Tipos de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
No aprobadas para su uso en UE (*):		
NIIF 17	Registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros	1 de enero de 2022
Modificación a la NIIF 3	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020

(*) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

- **Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8:** Esta modificación clarifica la definición de "material" para facilitar su comprensión, de cara a poder evaluar correctamente si determinada información es material y si, por tanto, la misma debe ser desglosada en los estados financieros.
- **Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7:** El IASB ha modificado determinados requisitos de las relaciones de cobertura para que las entidades puedan continuar aplicando la contabilidad de coberturas bajo la asunción de que el tipo de interés de referencia en el que se basan los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas no se vean afectados como consecuencia de las incertidumbres generadas por la reforma de los Tipos de Interés de Referencia.

Los administradores de la Entidad Dominante estiman que estas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas:

- **NIIF 17:** La NIIF 17, que reemplazará a la NIIF 4, establece los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro con el objetivo de que el Grupo proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que estos contratos tienen en las cuentas anuales consolidadas del Grupo. El IASB ha propuesto su aplazamiento al 1 de enero de 2022.

- **Modificación a la NIIF 3:** Esta modificación introduce aclaraciones a la definición de negocio de la NIIF 3 con el objeto de facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios, o si, por el contrario, se trata de una adquisición de conjunto de activos.

Los Administradores se encuentran en proceso de análisis del impacto que tendrán estas normas en los estados financieros consolidados del Grupo.

d) Información referida al ejercicio 2018

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2018 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2019 y, por consiguiente, no forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019. A los únicos y exclusivos efectos de presentación y de facilitar la comparación del periodo actual con la información del periodo anterior, se ha realizado una reclasificación no significativa entre los distintos epígrafes del capítulo de "Gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta al 31 de diciembre de 2018.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información contenida en las cuentas anuales del Grupo es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 14.h, 14.q, 14.r, 14.t y 14.u).
- La recuperabilidad de los activos fiscales (Nota 14.p).
- El plazo del arrendamiento para las operaciones en las que el Grupo actúe como arrendatario (Nota 14.m).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo (Nota 14.o).
- La vida útil aplicada a los elementos de Activos tangibles y Activos intangibles (Notas 14.q y 14.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 14.s).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

a) Cambios en los criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables que afecten a los ejercicios 2019 y 2018 con respecto al balance consolidado de 1 de enero de 2018, salvo las normas en vigor descritas en la Nota 2.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
	2019
Distribución:	
Reservas Voluntarias	23.864
Dividendo a cuenta	133.529
Dividendo complementario	42.554
Resultado distribuido	199.947
Resultado del ejercicio	199.947

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 19 de diciembre de 2019, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 por importe de 133.529 miles de euros, que fue desembolsado el 26 de diciembre de 2019.

Los estados contables formulados de la Entidad Dominante, de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicha cantidad a cuenta del dividendo, fueron los siguientes:

	Miles de Euros
	Estado contable formulado al 30 de noviembre de 2019
Beneficio neto a la fecha	153.698
Dotación estimada a la Reserva Legal	-
Dividendos pagados a cuenta	-
Beneficio máximo distribuible	153.698
Liquidez disponible	4.457.000
Liquidez disponible en póliza Banco de España	1.423.000
Activos libres	1.681.000
Liquidez adicional	3.104.000

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 27 de diciembre de 2018, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 por importe de 127.090 miles de euros, que fue desembolsado el 27 de diciembre de 2018.

Asimismo, la Junta General de Accionistas en su reunión de 21 de junio de 2019 y a propuesta del Consejo de Administración del Banco, acordó la distribución de un dividendo complementario, con cargo al ejercicio 2018 por importe de 39.049 miles de euros, que fue desembolsado el mismo día.

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. Información por segmentos de negocio

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8, se exige informar sobre el cumplimiento financiero de los segmentos de negocio sobre la base de la información que la Dirección utiliza internamente para evaluar el rendimiento de estos segmentos.

Adicionalmente, la NIIF 8 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos operativos cuyos ingresos ordinarios supongan al menos el 10% de los ingresos ordinarios agregados de todos los segmentos operativos, o cuyos resultados supongan al menos el 10% de la mayor de las siguientes magnitudes: (i) la ganancia agregada de todos los segmentos operativos que no hayan declarado pérdidas, (ii) la pérdida agregada declarada de todos los segmentos operativos que hayan declarado pérdidas. O bien, si sus activos son al menos el 10% de los activos agregados de todos los segmentos operativos. Igualmente se informará de aquellos segmentos operativos, independientemente de su tamaño, que supongan de forma agregada al menos el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

a) Criterios de segmentación

La información por segmentos se presenta en función de las distintas áreas de negocio del Grupo Kutxabank, acorde con la estructura organizativa del mismo en vigor al cierre del ejercicio y se agrupa en las siguientes áreas teniendo en cuenta principalmente, el subgrupo del que procede la información:

- Subgrupo Kutxabank.
- Subgrupo Cajasur Banco.
- Entidades aseguradoras.
- Otras Actividades.

El área de Subgrupo Kutxabank comprende la actividad desempeñada por Kutxabank, que se desarrolla a través de su red de oficinas y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores y el desarrollo de participaciones empresariales. Entre el conjunto de productos y servicios ofrecidos se incluyen préstamos hipotecarios, crédito al consumo, financiación para empresas y promotores, productos de ahorro a la vista y a plazo, avales, tarjetas de débito y crédito. Adicionalmente, comprende la actividad llevada a cabo por determinadas sociedades que se consideran una prolongación directa de la actividad desempeñada por la Entidad Dominante. La máxima instancia de toma de decisiones operativas en esta área es el Consejo de Administración de Kutxabank.

El área de Subgrupo Cajasur Banco comprende la actividad desempeñada por Cajasur Banco y sus sociedades dependientes, que se desarrolla a través de la red de oficinas de Cajasur Banco y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores. El catálogo de productos y servicios ofrecidos es similar al descrito para el Subgrupo Kutxabank. La máxima instancia de toma de decisiones operativas en esta área es el Consejo de Administración de Cajasur Banco.

El área de Entidades aseguradoras comprende la actividad desempeñada por el Grupo a través de las sociedades Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. Las máximas instancias de toma de decisiones operativas en esta área son los Consejos de Administración de ambas sociedades dependientes.

El segmento de Otras Actividades incorpora todas las actividades que no se imputan a los segmentos anteriores. La máxima instancia de toma de decisiones operativas en esta área son los Consejos de Administración de cada una de las sociedades filiales, en los que se encuentran representadas las Direcciones de Área de la Entidad Dominante que corresponda, en función de la actividad de cada una de las sociedades filiales.

No obstante, a lo indicado anteriormente, las decisiones de los distintos negocios del Grupo se toman en el contexto de control que suponen su pertenencia al Grupo Kutxabank.

b) Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

Los segmentos operativos se forman a partir de la agregación de las sociedades mercantiles en los que se desarrolla cada actividad, por lo que la información de cada segmento se ha elaborado a partir de la consolidación de la información contable de las sociedades que componen cada segmento. Por ello no ha sido necesario la utilización de tasas de transferencia interna. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados con los criterios contables utilizados en el Grupo.

Los ajustes y eliminaciones se corresponden, fundamentalmente, con la eliminación de los resultados internos entre segmentos.

La suma de las cuentas de pérdidas y ganancias de los segmentos operativos junto con los ajustes y eliminaciones, coinciden con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Información por segmentos de negocio

En los siguientes cuadros se muestran las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, así como determinadas informaciones de balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, desglosadas por los segmentos de negocio:

	2019 (Miles de Euros)					
	Subgrupo Kutxabank	Subgrupo Cajasur Banco	Entidades Aseguradoras	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Cuenta de pérdidas y ganancias						
Margen de intereses	389.985	166.856	17.130	(5.405)	6	568.572
Ingresos por dividendos	59.610	1	369	977	-	60.957
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	134	-	4.625	-	4.759
Comisiones netas	318.874	57.743	(71.650)	89.667	(107)	394.527
Ganancias o pérdidas por baja o valoración de activos y pasivos financieros	617	(481)	1.533	(193)	-	1.476
Diferencias de cambio, netas	(679)	684	-	-	-	5
Otros ingresos de explotación, Otros gastos de explotación e Ingresos y gastos por contratos de seguro	(59.798)	(18.692)	114.142	22.901	(2.206)	56.347
Margen bruto	708.609	206.245	61.524	112.572	(2.307)	1.086.643
Gastos de personal	(301.265)	(107.435)	(6.303)	(13.529)	-	(428.532)
Otros gastos de administración	(124.037)	(36.394)	(7.260)	(6.523)	2.307	(171.907)
Amortización	(38.080)	(6.272)	(2.617)	(12.251)	-	(59.220)
Provisiones o reversión de provisiones	(21.604)	(15.088)	-	(6.757)	-	(43.449)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	4.741	1.635	4	(11.348)	-	(4.968)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	2.163	(2.879)	-	(6.675)	-	(7.391)
Otros ingresos y gastos	81.324	(6.948)	-	(32.554)	-	41.822
Resultados antes de impuestos	311.851	32.864	45.348	22.935	-	412.998

2019 (Miles de Euros)						
	Subgrupo Kutxabank	Subgrupo Cajasur Banco	Entidades Aseguradoras	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Total Activo	47.447.470	11.442.739	1.017.016	2.110.488	(2.437.379)	59.580.334
Cientela	34.295.752	8.174.409	15.105	131.109	(717.511)	41.898.864
Activos financieros a coste amortizado	34.293.082	8.174.409	15.105	131.109	(717.511)	41.896.194
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.670	-	-	-	-	2.670
Cartera de valores	5.361.693	1.149.990	771.480	30.920	(548.134)	6.765.949
Activos financieros a coste amortizado	735.707	610.404	222.521	-	(410.890)	1.157.742
Valores representativos de deuda	735.707	610.404	222.521	-	(410.890)	1.157.742
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.588.959	539.112	516.554	28.679	(137.244)	5.536.060
Instrumentos de patrimonio	1.762.977	778	12.422	21.303	-	1.797.480
Valores representativos de deuda	2.825.982	538.334	504.132	7.376	(137.244)	3.738.580
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	37.027	474	32.405	2.241	-	72.147
Instrumentos de patrimonio	32.937	421	4.916	2.241	-	40.515
Valores representativos de deuda	4.090	53	27.489	-	-	31.632
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	3.685	-	182.927	-	186.612
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	101.561	126.245	-	641.204	-	869.010
Pasivos financieros a coste amortizado	43.160.197	9.904.723	91.752	736.478	(2.258.592)	51.634.558
Depósitos	39.125.920	9.815.988	80.002	669.789	(1.655.143)	48.036.556
Valores representativos de deuda emitidos	3.555.508	-	-	-	(411.091)	3.144.417
Otros pasivos financieros	478.769	88.735	11.750	66.689	(192.358)	453.585

	2018 (Miles de Euros)					
	Subgrupo Kutxabank	Subgrupo Cajasur Banco	Entidades Aseguradoras	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Cuenta de pérdidas y ganancias						
Margen de intereses	385.683	164.069	17.495	(5.900)	1	561.348
Ingresos por dividendos	52.319	-	297	1.106	-	53.722
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	21.057	-	21.057
Comisiones netas	306.621	55.595	(65.909)	89.256	(53)	385.510
Ganancias o pérdidas por baja o valoración de activos y pasivos financieros	60.123	33	(548)	(2.207)	-	57.401
Diferencias de cambio, netas	666	501	-	-	-	1.167
Otros ingresos de explotación, Otros gastos de explotación e Ingresos y gastos por contratos de seguro	(52.904)	(16.882)	110.151	22.346	(2.636)	60.075
Margen bruto	752.508	203.316	61.486	125.658	(2.688)	1.140.280
Gastos de personal	(296.166)	(106.765)	(6.032)	(13.111)	-	(422.074)
Otros gastos de administración	(123.537)	(37.558)	(6.989)	(7.742)	2.688	(173.138)
Amortización	(33.608)	(6.824)	(2.654)	(12.148)	-	(55.234)
Provisiones o reversión de provisiones	(5.918)	(24.513)	-	2.426	-	(28.005)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(4.032)	9.460	-	(22.355)	-	(16.927)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(992)	(3.735)	-	(12.982)	-	(17.709)
Otros ingresos y gastos	13.990	(4.975)	-	(29.732)	-	(20.717)
Resultados antes de impuestos	302.245	28.406	45.811	30.014	-	406.476

2018 (Miles de Euros)						
	Subgrupo Kutxabank	Subgrupo Cajasur Banco	Entidades Aseguradoras	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Total Activo	45.762.910	11.447.456	975.965	2.439.659	(2.247.541)	58.378.449
Cientela	33.729.468	8.093.139	13.743	173.845	(770.711)	41.239.484
Activos financieros a coste amortizado	33.726.798	8.093.139	13.743	173.413	(770.711)	41.236.382
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.670	-	-	432	-	3.102
Cartera de valores	4.432.232	1.173.280	766.661	25.407	(578.316)	5.819.264
Activos financieros a coste amortizado	294.401	610.070	241.927	-	(410.899)	735.499
Valores representativos de deuda	294.401	610.070	241.927	-	(410.899)	735.499
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.086.802	562.032	496.227	22.785	(167.417)	5.000.429
Instrumentos de patrimonio	1.210.098	780	8.635	15.083	-	1.234.596
Valores representativos de deuda	2.876.704	561.252	487.592	7.702	(167.417)	3.765.833
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	51.029	1.178	28.507	2.622	-	83.336
Instrumentos de patrimonio	39.717	1.151	5.081	2.622	-	48.571
Valores representativos de deuda	11.312	27	23.426	-	-	34.765
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	6.578	-	403.170	(1.000)	408.748
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	77.714	76.841	-	709.962	-	864.517
Pasivos financieros a coste amortizado	42.233.437	9.960.576	90.770	793.810	(2.060.425)	51.018.168
Depósitos	38.401.310	9.853.113	80.030	711.342	(1.458.708)	47.587.087
Valores representativos de deuda emitidos	3.296.492	-	-	-	(422.839)	2.873.653
Otros pasivos financieros	535.635	107.463	10.740	82.468	(178.878)	557.428

La distribución geográfica de los activos financieros del Grupo se detalla en las Notas 22 a 26 de estas cuentas anuales consolidadas. Por lo que se refiere a los ingresos del Grupo, la práctica totalidad de los mismos es generada en España.

6. Coeficientes mínimos

Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

Los principales textos legislativos que han venido regulando los requerimientos de capital exigibles a las entidades de crédito, tanto a título individual como de sus grupos consolidados, son los que publicó la Unión Europea el 27 de junio de 2013: la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR). Ambas normas, encargadas de la adaptación de Basilea III en el ámbito comunitario, entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

Si bien estos textos han contribuido a aumentar la estabilidad y resiliencia del sistema financiero frente a muchos tipos de perturbaciones y crisis que puedan darse en el futuro, no abordaban todos los problemas detectados en la pasada crisis económica y financiera.

Por ello, desde la entrada en vigor de este paquete normativo, la Comisión Europea reconoció la necesidad de seguir reduciendo la exposición al riesgo de las entidades y presentó una propuesta legislativa basada en las normas acordadas internacionalmente (en especial, aquellas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y el Consejo de Estabilidad Financiera).

Las modificaciones propuestas abarcan un amplio abanico de cuestiones relacionadas con el perfil de riesgo de las entidades (requerimientos de fondos propios y pasivos elegibles, ratio de apalancamiento, ratios de liquidez, riesgo de contrapartida y riesgo de mercado).

Estas medidas de reducción del riesgo, que se han plasmado en la publicación de la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRD V, que modifica la CRD IV) y en el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR II, que modifica el CRR), además de potenciar más la resiliencia del sistema bancario europeo y la confianza de los mercados, sientan las bases para seguir avanzando en la culminación de la Unión Bancaria.

Las disposiciones de ambos textos normativos, que han entrado en vigor el 27 de junio de 2019 (aunque algunas de ellas no son de aplicación hasta dos años después) tratan de garantizar que el marco normativo europeo siga siendo equivalente al marco de Basilea III acordado internacionalmente. En cualquier caso, la CRD V se encuentra pendiente aún de transposición a la normativa de los diferentes estados miembros.

Adicionalmente, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó en diciembre de 2017 un documento que culmina las reformas abordadas en el marco regulatorio global (Basilea III) y que establece los estándares internacionales sobre los requerimientos de solvencia y liquidez aplicables a las entidades financieras de todo el mundo. Estos principios serán directamente aplicables a las entidades financieras europeas una vez sean incorporados explícitamente a la legislación comunitaria, aspecto este que se encuentra aún pendiente de desarrollo.

En relación con el citado documento, la Comisión Europea se encuentra comprometida con los principios que incorpora y con su aplicación en la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2022, teniendo en cuenta las especificidades europeas y el objetivo establecido por los legisladores para las reformas de no dar lugar a un aumento significativo de los requerimientos de capital globales para el sector bancario.

Sobre la base de las estimaciones de impacto disponibles hasta la fecha, el asesoramiento técnico de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y los comentarios recibidos de las partes interesadas, han surgido una serie de ámbitos (riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de mercado, riesgo de ajuste de valoración del crédito, operaciones de financiación de valores, output floor...) sobre los que la Comisión Europea ha solicitado su opinión a todas las partes a través de una consulta pública que sirva como uno de los pasos iniciales en el objetivo de trasponer en la Unión Europea las reformas pendientes de Basilea III.

Por lo que respecta a la normativa española, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el RD 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley y la CBE 2/2016, de 2 de febrero, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español al CRR y la CRD IV.

Estas normas regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional.

Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites establecidos a las grandes exposiciones, así como a las obligaciones de gobierno corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés e información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos.

Complementariamente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, el Grupo cuenta con unas directrices estratégicas en materia de gestión de su perfil global del riesgo, recogidas en su Marco de Apetito al Riesgo, que incluyen el establecimiento de objetivos corporativos y umbrales de observación y alerta para los principales indicadores de riesgo. La acreditación de los niveles de solvencia perseguidos, combinada con el análisis de los riesgos que el Grupo asume en el ejercicio de su actividad y con la valoración del grado de adecuación de la infraestructura destinada a su gestión y control, permiten determinar su perfil global de riesgo.

La ejecución práctica del aspecto anterior conlleva dos tipos diferentes de actuación: por una parte, la gestión de los recursos propios computables y sus diversas fuentes de generación, y por otra, la incorporación a los criterios de admisión de las distintas exposiciones al riesgo de la consideración de su nivel de consumo de capital.

Dicha ejecución es monitorizada a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

El principal ámbito de gestión de la solvencia es el Grupo consolidable de entidades de crédito.

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, calculados de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en cada momento:

	2019	2018
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	5.183.839	4.797.779
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	-	-
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	-	-
Riesgos (miles de euros) (d)	30.186.417	29.794.839
Coefficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	17,17%	16,10%
Coefficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	-	-
Coefficiente de capital nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	17,17%	16,10%
Coefficiente de capital nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	-	-
Coefficiente de capital total (A)+(B)+(C)	17,17%	16,10%
Capital nivel 1 (miles de euros) (a)	5.183.839	4.797.779
Exposición (miles de euros) (b)	60.559.244	59.211.758
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	8,56%	8,10%

Además de cumplir con los requerimientos de capital derivados de la normativa de solvencia vigente, las entidades bancarias europeas deben cubrir los requerimientos adicionales de capital que les imponen las autoridades supervisoras, en el ejercicio de las competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013. Estos requerimientos supervisores son diferentes para cada entidad, ya que dependen de las conclusiones extraídas en cada caso durante el proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP, por sus siglas en inglés).

En base a todo ello, los requerimientos de capital exigibles al Grupo Kutxabank durante 2019 han sido del 8,20% (en términos de Ratio de Capital Ordinario de Nivel 1, o CET1), y del 11,70% (en términos de Ratio de Solvencia Total). La solvencia del Grupo ha superado ampliamente dichos umbrales durante todo el ejercicio.

Con fecha 4 de diciembre de 2019, el BCE comunicó a Kutxabank su nueva decisión sobre los requerimientos de capital que le son aplicables a partir del 1 de enero de 2020, manteniendo inalterados los requerimientos de solvencia exigibles en base consolidada, en el 8,20% para el Ratio CET1 y en el 11,70% para el Ratio de Solvencia Total. Estos umbrales incluyen, además de los requerimientos normativos exigidos por Pilar I, un requerimiento supervisor de Pilar 2 del 1,20% y un colchón de conservación de capital del 2,50%.

A 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, los recursos propios computables del Grupo exceden holgadamente los requeridos por la normativa vigente en dichas fechas.

Coefficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, el Grupo está sujeto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en Banco de España).

Según el Reglamento 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, las entidades financieras sujetas deben mantener un coeficiente de reservas mínimas del 1%. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como a lo largo de ambos ejercicios, las entidades del Grupo sujetas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Grupo mantenía en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 5.082.671 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (5.239.991 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – Nota 21 –, si bien la obligación de las entidades del Grupo sujetas a este coeficiente de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por cada una de ellas en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante y Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares

a) Remuneración de consejeros

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, incluidos aquellos con funciones ejecutivas, en los ejercicios 2019 y 2018, han ascendido a 2.451 y 2.343 miles de euros, respectivamente, y su desglose se presenta a continuación:

Concepto retributivo	Miles de Euros	
	2019	2018
Retribución fija	1.306	1.334
Retribución variable (*)	438	421
Dietas	707	588
Otras remuneraciones	-	-
Total	2.451	2.343

(*) En los términos previstos en el marco normativo prudencial y en la política retributiva de la Entidad, el 50% de la liquidación de la retribución variable se realiza en efectivo y el 50% en instrumentos sustitutivos de acciones que representan la evolución del valor de la Entidad.

Adicionalmente, en el ejercicio 2019 se han satisfecho 1 miles de euros en concepto de primas por seguros que cubren la contingencia de fallecimiento, 1 miles de euros en el ejercicio 2018.

Asimismo, en el ejercicio 2019 se han satisfecho 221 miles de euros devengados, en ejercicios anteriores a 2018, y que ya fueron incluidos en el total de retribuciones de dichos ejercicios, (165 miles de euros satisfechos en 2018 devengado en ejercicios anteriores a 2017).

La Junta General de Accionistas de 19 de diciembre de 2019 aprobó, a propuesta del Consejo de Administración, un plan complementario de retribución variable a largo plazo que incluye a 2 Consejeros Ejecutivos. El Plan está ligado al Plan Estratégico del Grupo, abarcará el trienio 2019-2021, y su liquidación quedará sujeta a una evaluación del grado de cumplimiento una vez finalizado el período plurianual de devengo, a partir de 2022, y condicionado al límite máximo aprobado por la Junta General de Accionistas respecto de las retribuciones del Consejo de Administración.

Por otra parte, además de la información anterior que recoge las remuneraciones devengadas en la Entidad Dominante, los miembros del Consejo de Administración no devengaron ningún importe en el ejercicio 2019 por el desempeño de cargos dentro de los órganos de gobierno de sociedades del Grupo (ningún importe en el ejercicio 2018).

Algunos miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante tienen derecho a prestaciones post-empleo de aportación definida por su condición de consejero, habiendo devengado 25 miles de euros en el ejercicio 2019 (24 miles de euros en el ejercicio 2018). Adicionalmente, algunos miembros del Consejo de Administración tienen derechos por pensiones de aportación definida devengados en ejercicios en los que ocuparon puestos de trabajo en la entidad. Durante el ejercicio 2019 no se ha devengado ningún importe por este concepto, sin que se hubiera satisfecho importe alguno por este concepto en el ejercicio 2018.

Ambos derechos se encuentran externalizados mediante pólizas de seguro con compañías ajenas al grupo y entidades de previsión social voluntaria ajenas al grupo.

El detalle individualizado de estas remuneraciones se incluye en el Anexo III adjunto.

b) Remuneraciones a la Alta Dirección de la Entidad Dominante

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales y de forma homogénea con el detalle presentado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, se ha considerado como personal de Alta Dirección al 31 de diciembre de 2019 y del 2018 a un colectivo de 5 personas, que se corresponden con los Directores Generales Corporativos y asimilados que desarrollan sus funciones de Dirección bajo dependencia directa de los Órganos de Administración, de Comisiones Ejecutivas o del Consejero Delegado.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas en favor de la Alta Dirección de la Entidad:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Retribuciones	1.519	1.510
Prestaciones post-empleo	99	106
	1.618	1.616

El cuadro anterior incluye las aportaciones anuales a sistemas de previsión de aportación definida y las provisiones anuales realizadas para compromisos de prestación definida. La provisión constituida para estos últimos a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 1.087 miles de euros, 899 miles a 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, en el ejercicio 2019 se han satisfecho 3 miles de euros en concepto de primas por seguros que cubren la contingencia de fallecimiento, 3 miles de euros en el ejercicio 2018.

El Consejo de Administración aprobó en 2019 un plan complementario de retribución variable a largo plazo que incluye a los 5 miembros de la Alta Dirección. El Plan está ligado al Plan Estratégico del Grupo, abarcará el trienio 2019-2021, y su liquidación quedará sujeta a una evaluación del grado de cumplimiento una vez finalizado el período plurianual de devengo, a partir de 2022.

Por otra parte, en el ejercicio 2019 no se ha satisfecho ningún importe devengado en ejercicios anteriores a 2018, (50,8 miles de euros satisfechos en 2018 devengados en ejercicios anteriores a 2017, e incluidos dentro de las remuneraciones de esos períodos, correspondientes a antiguo personal directivo).

Por otra parte, durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha devengado ningún importe en concepto de indemnizaciones por desvinculación de miembros de la Alta Dirección.

c) Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2019, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Banco, sin perjuicio de las situaciones puntuales de conflicto, en que se ha procedido conforme a la normativa legal e interna aplicables.

El Consejo de Administración se compone de 16 miembros al 31 de diciembre de 2019 (hallándose, a dicha fecha, uno de los puestos pendiente de cobertura y en fase de análisis de idoneidad por el BCE), los mismos que al 31 de diciembre de 2018.

8. Contratos de agencia

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

9. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no poseía participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales ni extranjeras adicionales a las detalladas en los Anexos I y II que superasen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

10. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre seguridad laboral). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Grupo cuenta con una Política de Responsabilidad Social Empresarial, un Código de RSE, una Política de Gestión Ambiental, una Política de Igualdad, y un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, entre otras políticas y medidas tendentes a minimizar el impacto medioambiental y garantizar la salud laboral, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

En el informe de gestión que acompaña a estas cuentas anuales consolidadas y en la información no financiera que se publica en la página web corporativa se facilita información detallada sobre el impacto ambiental de la entidad y las medidas de salud laboral adoptadas por el Grupo.

11. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito

Tanto la Entidad Dominante como la entidad dependiente Cajasur Banco se encuentran integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC).

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, derogó expresamente las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y estableció una contribución real del 2 por mil con un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados. Asimismo, la Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión de 30 de julio de 2012 en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2011 en las que se mostraba un patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2011 y al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, acordó la realización de una derrama extraordinaria que sería liquidada en 10 anualidades, de 2013 a 2022. Las cantidades liquidadas cada año por este concepto pueden ser deducidas de la aportación ordinaria anual, hasta el importe de ésta. El epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2019 incluye 26.650 miles de euros (35.013 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) por las anualidades pendientes de liquidación a dicha fecha (Nota 34.e).

La Circular 5/2016 de 27 de mayo, del Banco de España, modificó el cálculo de la aportación al FGDEC la cual se realiza en proporción al perfil del riesgo del Banco teniendo en cuenta indicadores de riesgo en ella establecidos.

Como consecuencia de lo anterior, el gasto del ejercicio 2019 por la aportación ordinaria a realizar en 2020 al Fondo de Garantía de Depósitos por sus posiciones al 30 de junio de 2019 se ha estimado en 49.248 miles de euros (46.391 miles de euros en el ejercicio 2018) que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 56) y figuran registrados en el epígrafe "Otros pasivos" del balance consolidado adjunto (véase Nota 32).

Fondo Único de Resolución

Tanto la Entidad Dominante como la entidad dependiente Cajasur Banco se encuentran integradas en el Fondo Único de Resolución (en adelante FUR). El Reglamento (UE) N° 806/2014 de 15 de julio de 2014 establece el método de cálculo de las aportaciones al Fondo Único de Resolución, que se basará en dos contribuciones:

- Una contribución anual de base, a prorrata de los pasivos de la Entidad.
- Una contribución ajustada al riesgo basado en los criterios establecidos en la Directiva 2014/59/UE.

Como consecuencia de lo anterior, la contribución realizada por la Entidad al FUR en el ejercicio 2019 ha ascendido a 11.375 miles de euros, 9.668 miles de euros mediante aportaciones y 1.707 miles de euros por medio de compromisos de pago irrevocables. En el ejercicio 2018 la contribución ascendió a 11.676 miles de euros que se materializó en su totalidad por medio de aportaciones. Estas aportaciones figuran registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 56).

12. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas de las sociedades que forman parte del Grupo así como otros servicios prestados por el auditor de la Entidad Dominante, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros			
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas		Servicios prestados por otros auditores de cuentas y por sus empresas vinculadas	
	2019	2018	2019	2018
Servicios de Auditoría	1.074	1.093	127	153
Otros servicios de Verificación	252	149	134	166
Total servicios de Auditoría y Relacionados	1.326	1.242	261	319
Servicios de Asesoramiento Fiscal	365	658	-	-
Otros servicios	171	454	-	87
Total Otros Servicios Profesionales	536	1.112	-	87

13. Acontecimientos posteriores

Con fecha 31 de enero de 2020 el Grupo ha puesto en marcha un programa de prejubilaciones voluntarias dirigido a empleados que cumplan determinadas condiciones, entre otras, que se encuentren en activo al 31 de diciembre de 2019, con una antigüedad mínima en el Grupo de al menos 10 años y que no hubieran recibido ninguna oferta con anterioridad. La Dirección, basándose en el nivel de aceptación pasado de propuestas similares, ha estimado que este programa supondrá un impacto de alrededor de 40.000 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2020.

En el ejercicio 2019, el Grupo ha adoptado la decisión de cesar de prestar la actividad de depositaria de Instituciones de Inversión Colectiva, Fondos de Pensiones y Entidades de Previsión Social Voluntaria. En este sentido, con fecha 23 de octubre de 2019, el Grupo ha firmado una alianza estratégica de mediación con Cecabank para la designación de depositario de estas entidades. Esta alianza aporta sinergias derivadas de la especialización de Cecabank en las tareas que debe realizar un depositario independiente, lo que supone para el Grupo Kutxabank un paso más en la mejora continua de su servicio a clientes, priorizando así su actividad "core" de gestión y comercialización de activos. Adicionalmente, esta separación entre las funciones de gestión y depositaria viene siendo impulsada, igualmente, por sucesivas reformas legislativas. Por medio de este acuerdo, el Grupo Kutxabank se compromete a la promoción de Cecabank como nuevo depositario de las entidades señaladas por un periodo de 10 años, siendo el importe de la contraprestación acordada de 147,5 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2019 no se habían obtenido las autorizaciones necesarias, ni los acuerdos por parte de los órganos de gobierno de las entidades mencionadas, para que el mencionado acuerdo pueda considerarse efectivo, motivo por el cual la transacción descrita no se ha registrado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Grupo.

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la operación de integración descrita en la Nota 1.2, así como por la revalorización, de terrenos y construcciones, realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la Nota 14.q, y excepto por la valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos, al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes los tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados mantenidos para negociar. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

1. El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio y/o de precios de valores (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
2. El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

El análisis realizado por el Grupo para comprobar dicha eficacia se fundamenta en la realización de diferentes cálculos incluidos en las aplicaciones informáticas de control de riesgos del Grupo. De forma sistemática y diariamente dichas aplicaciones guardan registro de los cálculos de valoración, tanto de los elementos cubiertos como de los instrumentos de cobertura, que sumado a las propias características de dichos elementos, permiten efectuar cálculos históricos de valoración y análisis de sensibilidades. Estas estimaciones componen básicamente los fundamentos para los tests de efectividad de las coberturas tanto de valor razonable como de flujos de efectivo. Dicho registro de la información permite recrear todos los análisis con la periodicidad que se estime necesaria y en una fecha determinada.

3. Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales objeto de la cobertura es similar.

Las políticas de realización de coberturas están enmarcadas dentro de la gestión global del riesgo del Grupo y materializadas por decisiones del Comité de Activos y Pasivos de la Entidad Dominante en base principalmente a micro coberturas procedentes:

1. De la gestión del riesgo de tipo de interés del balance consolidado del Grupo, y
2. De la mitigación de riesgos no deseados derivados de la propia operativa del Grupo.

Generalmente, el diseño de la cobertura se produce en el mismo nacimiento del riesgo, y busca una cobertura eficaz del mismo (pudiendo ser ésta parcial o completa) en base al análisis de sensibilidad de los flujos conocidos o a variaciones de valor de las partidas cubiertas ante cambios en los factores de riesgo (principalmente tipos de interés). Esto se traduce en la contratación de instrumentos en los mercados organizados u OTC's que contrarrestan los efectos producidos por las variaciones de las condiciones de mercado en los valores razonables y flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

El Grupo clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en: coberturas de valor razonable, coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la mayor parte de las coberturas del Grupo eran de valor razonable y no presentaba coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.

En lo que respecta a las coberturas de valor razonable, estas coberturas están instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés o de valores, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se valoren al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado del ejercicio.

En el apartado e) "Activos financieros" de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

e) Activos financieros

Clasificación de los activos financieros

La NIIF 9 establece un enfoque de clasificación y valoración de los activos financieros que refleja el modelo de negocio con el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo. De esta forma, se establecen tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Para la clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de valoración a coste amortizado o de valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado deben de cumplirse las dos siguientes condiciones:

- (i) el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales o el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales y las ventas y,
- (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pago de principal e intereses (en adelante, SPPI). El propósito de la prueba SPPI es determinar si, de acuerdo a las características contractuales del instrumento, sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos, básicamente, como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

El Grupo ha realizado la evaluación de los modelos de negocio para todas las carteras de instrumentos financieros que componen el activo del Grupo:

- Principales objetivos de inversión: análisis de los objetivos generales de las áreas y utilización del juicio profesional para la evaluación de sus modelos de negocio para gestionar los activos financieros.

- Estrategia de gestión: evaluación y evidencia del proceso operativo de las áreas y su forma de medir el rendimiento e informar al respecto.
- Ventas en el modelo de negocio: la determinación del modelo de negocio también depende de factores cuantitativos como la frecuencia, definición de umbrales y los motivos de las ventas pasadas y las expectativas sobre ventas futuras. De esta manera, se evalúa la significatividad o excepcionalidad de las ventas para lograr el objetivo final del área de negocio.

El Grupo ha definido criterios para determinar los umbrales de frecuencia y significatividad de las ventas para que el instrumento pueda permanecer en el modelo consistente en el mantenimiento de los activos para cobrar flujos contractuales.

Estos modelos de negocio tienen asociados ciertos controles de riesgos que están recogidos en los manuales del Grupo, los cuales son acordes al marco de apetito al riesgo de la misma.

El Grupo ha segmentado la cartera de instrumentos, a los efectos de efectuar la prueba SPPI, diferenciando aquellos productos con características homogéneas, para los cuales se ha procedido a evaluar su cumplimiento mediante un ejercicio de muestreo representativo de los contratos. Por último, aquellos instrumentos financieros con características contractuales específicas han sido analizados de forma individualizada.

El test SPPI consiste en evaluar los flujos de efectivo contractuales y determinar si los flujos de los contratos representan únicamente pagos de principal e intereses y, por tanto, son congruentes con un acuerdo básico de préstamo:

- Principal: es el valor razonable del activo financiero en el momento inicial; pudiendo cambiar de valor a lo largo del tiempo.
- Interés: se define como una contraprestación por:
 - El valor temporal del dinero;
 - El riesgo de crédito asociado;
 - Los costes de un préstamo básico; y
 - El margen de ganancia.

Para examinar las características de los flujos de efectivo, se consideran las características contractuales de los instrumentos, que se analizan en primer lugar de forma cualitativa y, en caso de ser necesario y a modo complementario, de forma cuantitativa, para evaluar la significatividad de los efectos de cada característica contractual en los flujos de efectivo contractuales.

Con el objetivo de evaluar los activos financieros, se deben tener en cuenta las características contingentes, las características no genuinas y el efecto "de minimis":

- Características contingentes: dependen de la ocurrencia de un suceso contingente, es decir, un desencadenante. La naturaleza de dicho suceso puede ser un indicador que guarda relación con un riesgo de préstamo básico, en cuyo caso es más probable que los flujos de efectivo contractuales cumplan el test SPPI. En caso contrario, serían un indicio de no cumplimiento del test de SPPI.
- Características no genuinas: no influyen en el test SPPI dado que solamente afectan a los flujos de efectivo contractuales en casos anómalos e improbables.

- Características con efecto “de minimis”: tienen un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo contractuales.

Análisis cualitativo

Con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente, se consideran las siguientes características:

- i. Contraprestación por el valor temporal del dinero:
 - a) Cuando se identifican contratos con modificación temporal del valor del dinero, la entidad evalúa la significatividad de la modificación de los flujos de efectivo.
 - b) En algunas jurisdicciones, el gobierno o una autoridad reguladora establecen las tasas de interés. En caso de que algún instrumento tenga un tipo de interés fijado por el gobierno, la entidad evalúa si éste introduce volatilidad en los flujos de efectivo.
- ii. Términos contractuales que cambian el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales:
 - a) Cancelación/amortización anticipada
 - b) Reestructuraciones
 - c) Periodo de carencia
 - d) Índice de inflación
 - e) Rendimiento del deudor
 - f) Derivado implícito
 - g) Conversión en acciones
 - h) Tasa de interés variable inversa
 - i) Instrumentos con y sin recurso
 - j) Instrumentos subordinados
- iii. Instrumentos vinculados contractualmente: En algunos tipos de transacciones, un emisor puede priorizar pagos a los tenedores de activos financieros utilizando múltiples instrumentos vinculados contractualmente que crean concentraciones de riesgo crediticio (tramos).
- iv. Características que podrían hacer que el instrumento no cumpla el test SPPI:
 - a) Intereses relacionados con el precio de acciones, materias primas u otras variables.
 - b) Diferimiento entre la moneda del principal y la del interés.
 - c) Flujos de efectivo apalancados.

Análisis cuantitativo

Las mencionadas características se analizan, en primer lugar, de forma cualitativa. En caso de no obtener resultados concluyentes, se realiza de manera complementaria un análisis cuantitativo para poder concluir el cumplimiento o no cumplimiento del test SPPI.

- i. **Modificación del valor temporal del dinero:** Para determinar si los flujos de efectivo varían de manera significativa a través del análisis cuantitativo, se procede a comparar los flujos de caja (sin descontar) de un activo financiero con una tasa de interés cuyo periodo de revisión no coincide con el período del índice de referencia, con los flujos generados (sin descontar) si el plazo de revisión coincidiera con el del índice de referencia.
- ii. **Cancelación/amortización anticipada:** Para determinar la significatividad de la variación de los flujos de efectivo que introducen estas cláusulas, se compara los flujos de caja actualizados de un instrumento con amortización anticipada teórico, con los flujos contractuales del mismo instrumento, también actualizados a la fecha de origen del instrumento. La actualización de flujos se realiza con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

En línea con el criterio “de minimis” definido, el Grupo ha fijado unos umbrales de significatividad para valorar si las diferencias son significativas: un 5% para las diferencias porcentuales acumuladas y un 10% para la evaluación periodo a periodo.

Como consecuencia de los análisis efectuados tanto sobre el modelo de negocio como sobre las características contractuales, se han realizado determinadas reclasificaciones contables, asignándose los activos financieros a la cartera contable que mejor refleje el modelo de negocio al que pertenecen. De esta forma, un instrumento financiero se clasificará en el balance de situación de acuerdo a las siguientes carteras:

1. “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”, que corresponden a los saldos en efectivo y a la vista mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.
2. “Activos financieros mantenidos para negociar”, que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
3. “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, que incluye los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de “Activos financieros a coste amortizado” y “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”.
4. “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”: se mantiene la posibilidad de voluntariamente designar al inicio y de forma irrevocable cualquier activo financiero para su valoración a valor razonable con cambios en resultados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no tiene ningún instrumento asignado a esta cartera.

5. "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", que incluye los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales también respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que el Grupo gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio que el Grupo voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en esta cartera. Los cambios en el valor razonable de todos estos activos se registrarán en el patrimonio neto consolidado (otro resultado global). Cuando se trate de inversiones en instrumentos de deuda, las variaciones de valor acumuladas permanecerán en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del activo, lo que conllevará su reclasificación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; en cambio, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, tales variaciones acumuladas nunca se reclasificarán a resultados.
6. "Activos financieros a coste amortizado", que incluye instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que correspondan solamente a pagos de principal e intereses, y que el Grupo gestione con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir estos flujos contractuales.
7. "Derivados - contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
8. "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones", que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no tenía registrado importe alguno en esta categoría de activos.
9. "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.t.

Reclasificación de activos financieros

El Grupo evaluará con carácter anual si debe realizar una reclasificación de los activos financieros cuando se produzcan cambios en sus modelos de negocio. Estos cambios, que se estima que serán muy poco frecuentes, se determinarán por la alta dirección del Grupo como resultado de cambios externos o internos, a petición o conjuntamente con las áreas responsables de la gestión de cada modelo de negocio, y deben ser significativos para las operaciones del Grupo y demostrables frente a terceros. Por consiguiente, un cambio en el modelo de negocio tendrá lugar sólo cuando comience o cese la realización de una actividad que es significativa para sus operaciones; por ejemplo, cuando el Grupo ha adquirido, dispuesto o liquidado una línea de negocio.

Si se reclasifican activos financieros, dicha reclasificación se aplicará de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación. El Grupo no re-expresará las ganancias, pérdidas o intereses (incluidas las ganancias o pérdidas por deterioro de valor) previamente reconocidos. En el siguiente cuadro se muestran los impactos de las reclasificaciones según las diferentes casuísticas admitidas bajo normativa contable:

		Clasificación posterior		
		Coste Amortizado	Valor Razonable cambios en resultados	Valor Razonable cambios en otro resultado global
Clasificación anterior	Coste Amortizado	N/A	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en el resultado del ejercicio.	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en otro resultado global. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.
	Valor Razonable cambios en resultados	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación como nuevo importe en libros bruto.	N/A	Continúa midiéndose a valor razonable.
	Valor Razonable cambios en otro resultado global	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas, se eliminan del patrimonio y se ajustan contra el valor razonable del activo financiero. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.	Continúa midiéndose a valor razonable. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas, se reclasifican desde patrimonio al resultado del ejercicio en la fecha de reclasificación.	N/A

Durante el ejercicio 2019 no se han producido reclasificaciones de activos entre las categorías "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros a coste amortizado" del balance.

Reconocimiento inicial de los activos financieros

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores españoles, tanto si son instrumentos de capital como si se trata de valores representativos de deuda se reconocen en la fecha de liquidación.

Valoración posterior de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los activos financieros a coste amortizado.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "Valor Actual Neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

2. Los Activos financieros a coste amortizado se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los Activos financieros a coste amortizado que se encuentren cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado por las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impacto del empleo de asunciones distintas a las empleadas en la valoración de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos, no es significativo.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o el reconocimiento del deterioro del mismo, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, las variaciones acumuladas para los que el Grupo ha tomado la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global, reconocerá en el resultado del ejercicio los dividendos de esa inversión, si bien nunca pasarán por resultados las pérdidas y ganancias acumuladas en el momento de la baja del activo, ni el deterioro que pudiera ser necesario reconocer.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.i. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 14.h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
3. En las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Pasivos financieros mantenidos para negociar", que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

2. "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", pasivos que, desde el momento del reconocimiento inicial, han sido designados por el Grupo para contabilizarlos al valor razonable con cambios en resultados. El Grupo podrá, en el momento del reconocimiento inicial, designar de forma irrevocable un pasivo financiero como valorado al valor razonable con cambios en resultados cuando al hacerlo así, dé lugar a información más pertinente, porque:
 - se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de las pérdidas y ganancias de los mismos se hicieran sobre bases ; o
 - un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestione, y su rendimiento se evalúe, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporcione internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección del Grupo de administración y el consejero delegado del Grupo.
3. "Pasivos financieros a coste amortizado", que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
4. "Derivados - contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
5. "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no mantenía registrado en su balance este tipo de pasivos financieros.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y de "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
2. Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Gastos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran por su importe neto en los epígrafes "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14.e.

g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la medida en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, se distingue entre:
 - a. Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren, aunque exista la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2019 activos titulizados y dados de baja del balance consolidado antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 2.948 miles de euros (3.621 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) - Nota 26 -.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

Las pérdidas crediticias se medirán como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original. La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la anterior norma por un modelo de "pérdida de crédito esperada" de modo que los flujos de efectivo estimados se calcularán teniendo en cuenta las pérdidas crediticias esperadas y no únicamente las incurridas, considerando la probabilidad de ocurrencia de las mismas. El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados. Las pérdidas por deterioro del periodo estimadas conforme al modelo se reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las carteras de instrumentos de deuda y de exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial:

- Riesgo normal (stage 1): recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente. El cálculo de las coberturas debe realizarse estimando la pérdida esperada a 12 meses, que son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

- Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación por posibles eventos de incumplimiento.
- Riesgo dudoso (stage 3): se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

La implantación de la NIIF 9 requiere de un cierto juicio, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas, como en las provisiones sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad. Para ello, el Grupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

- Incumplimiento y deterioro crediticio

El Grupo ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la norma. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Grupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días, sin umbral de materialidad; en esta categoría se incluirán los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro;
- un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio:
 - operaciones refinanciadas cuando se den los siguientes casos:
 - operaciones clasificadas en stage 3 previamente a la refinanciación.
 - operaciones con carencias de más de 2 años o quitas por importes superiores al importe de la cobertura constituida.
 - plan de pagos inadecuados.
 - operaciones con importe superior a 250.000€ clasificadas como dudosas por criterio experto tras un análisis individualizado.
 - operaciones de acreditados que presentan los siguientes indicios:
 - patrimonio Neto negativo o que se ha reducido un 50% en el último ejercicio
 - pérdidas continuadas
 - acumulación de impagos con otras entidades de crédito (CIRBE/ Badexcug o Asnef)
 - rating interno que indique default o near default
 - saldos sobre los que el Grupo haya decidido reclamar judicialmente.
 - titulares declarados en pre-concurso de acreedores

- más de 90 días de impago con menos de 20% de exposición.
 - ratio de cobertura del servicio de la deuda: EBITDA/Deuda Bancaria Total <0
- operaciones con titular en Concurso de Acreedores no clasificadas en stage 2.
 - operaciones dudosas por riesgo-país.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto, sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

A efectos del análisis del deterioro crediticio, la determinación de la clasificación de las operaciones se lleva a cabo mediante un análisis que puede ser de dos tipologías. Por un lado, se realiza un análisis colectivo para la totalidad de las operaciones, y, por otro lado, se analizan individualmente determinadas operaciones de refinanciación y operaciones pertenecientes a operaciones/grupos considerados significativos.

- Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, considerando toda la información razonable y documentada, e incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Grupo cuenta con dos procedimientos complementarios de evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito.

- Tratamiento colectivo: aplicable a toda la cartera de inversión crediticia. Los indicios determinados por el Grupo para evaluar el incremento significativo del riesgo son:
 - operaciones en estado de cura por haber salido de stage 3 en los últimos 12 meses
 - importes vencidos de más de 30 días
 - indicador de otras operaciones en mora (sin umbrales de materialidad)
 - operaciones refinanciadas o reestructuradas en estado de cura
 - para aquellos segmentos con modelo de probabilidad de entrada en default (en adelante, "PD"), se considera como criterio para la determinación de la ocurrencia de un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial la variación de PD
 - Operaciones con titular en Concurso de Acreedores con convenio aprobado y con un cumplimiento mínimo del mismo de 2 años.

- Tratamiento individualizado: aplicable a aquellas operaciones de refinanciación (refinanciadoras, refinanciadas y reestructuradas) con un importe superior a 250.000€ y a aquellas operaciones pertenecientes a un cliente/grupo considerado significativo, es decir, cliente cuya exposición agregada es superior a 3.000.000€, o que, teniendo individualmente una exposición agregada superior a 100.000€, pertenezca a un grupo económico en el que haya un acreditado con una exposición agregada superior a 3.000.000€. Los indicios determinados por el Grupo para evaluar el incremento significativo del riesgo son:
 - el nivel de endeudamiento del acreditado
 - el titular ha sido incluido en un acuerdo especial de sostenibilidad con un grupo mayoritario de acreedores
 - descensos significativos de la cifra de negocios y del margen de explotación del acreditado
 - incremento del ratio de cobertura del servicio de la deuda
 - descenso significativo en el valor del colateral, para determinar si existe un indicio de incremento significativo del riesgo en aquellas operaciones donde la venta del activo financiado y tomado en garantía es requerida para pagar el préstamo, o constituye la principal fuente de generación de flujos de caja
 - existencia de litigios que afecten a la situación financiera del acreditado
 - importes impagados de más de 30 y menos de 90 días
 - declaración en concurso de acreedores (incluyendo el presentado por la entidad jurídica del grupo de dominio del acreditado)
 - cumplimiento de los requisitos de una refinanciación clasificada en stage 2
- Aumento significativo del riesgo de crédito por incremento de PD

En el caso concreto de la identificación de las operaciones que han sufrido un incremento significativo del riesgo por incremento de PD, el Grupo tiene establecida la siguiente metodología:

- computa la diferencia entre la PD a fecha de referencia y formalización de cada operación de manera relativa y absoluta (la diferencia relativa se computa como $PD_{fecRef}/PD_{fecForm} - 1$)
- Verifica si la diferencia tanto relativa como absoluta es superior a los umbrales definidos en cada segmento

Asimismo, la PD empleada para tal fin:

- En caso de operaciones que han sido formalizadas en una fecha previa a 1 de enero de 2018, se utiliza la PD a 12 meses.
- Para operaciones originadas en fechas posteriores, el Grupo aplica PD a toda la vida (o PD Lifetime).

Para poder realizar el cálculo del aumento significativo del riesgo en base a la PD a toda la vida, se realiza la comparativa de las PDs de la fecha de formalización y la fecha de referencia utilizando el mismo plazo restante de la operación. Por ello los umbrales empleados en este caso contemplan el plazo restante de la operación.

Adicionalmente, el Grupo aplica criterios de adicionales de manera que las operaciones con los peores niveles de calificación (scoring o rating) a fecha de referencia se reclasifiquen como stage 2.

Tanto la PD a 12 meses como la PD a toda la vida recogen información forward-looking (información de carácter prospectivo) en su estimación y es por tanto empleada en el cálculo del aumento significativo del riesgo por este indicador.

- o Activos de alta calidad crediticia

Para los activos de alta calidad se considera directamente que su riesgo no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación. La consideración de operaciones de bajo riesgo se apalanca en los siguientes criterios, considerando la naturaleza tanto del titular como del garante de la operación:

- Clasificación según la titularidad de la operación:
 - o Operaciones cuyo titular sea Sector Público de la Unión Económica y Monetaria.
 - o Operaciones cuyo titular sea Otros Organismos Públicos de la Unión Económica y Monetaria.
 - o Operaciones cuyo titular sea Sociedad No Financiera Pública.
 - o Operaciones cuyo titular sea Administración Central de países con riesgo-país 1.
 - o Operaciones cuyo titular sea Entidad de Crédito.
 - o Operaciones cuyo titular sea Fondos de Garantía de Depósitos.
- Clasificación según la garantía de la operación:
 - o Operaciones cuya garantía tenga como titular Otros Organismos Públicos de la Unión Económica y Monetaria.
 - o Operaciones cuya garantía sea de Sector Público.
 - o Operaciones cuya garantía sea de Sociedades de Garantía Recíproca y Reafianzamiento.

Estas operaciones corresponden, fundamentalmente, a segmentos para los que el Grupo no ha podido desarrollar modelos internos de cálculo de pérdida esperada por contar con históricos de PD's tendentes a "0". Por este motivo se han utilizado para estas operaciones, información y previsiones sobre las condiciones futuras en base a la experiencia que se tiene en el sector sobre el comportamiento de las mismas, de forma que se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, excepto en aquellos casos en que se encuentren en situación dudosa, en cuyo caso el cálculo de la cobertura de su deterioro es realizado de forma individualizada.

- o Determinación de riesgo fallido

Para detectar las operaciones para las que el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación, existen 2 procedimientos automáticos por el que pasan a fallido las siguientes operaciones:

- Operaciones vencidas o no, con una antigüedad en morosidad superior a cuatro años, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.

- Operaciones dudosas y vencidas de clientes concursales en fase de liquidación que no estén incluidas en el colectivo anterior sin garantía hipotecaria y que no tengan otros Titulares ni Avalistas que estén en situación Concursal.

Ambos colectivos deberán cumplir adicionalmente lo siguiente:

- Ser Instrumentos de Deuda. Se excluyen Operaciones Documentarias y Avaes que sólo tengan saldos que sean Riesgos Contingentes (de Firma).
 - No estar cubiertas con garantías eficaces de garantes clasificados como "Sin riesgo apreciable"
 - No tener importe Disponible
 - No estar acogidos al Código de Buenas Prácticas Bancarias.
- o Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles
- El valor del dinero en el tiempo
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras

El Grupo estima las pérdidas esperadas tanto de forma individual como colectivamente.

El objetivo de la estimación individual es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos clasificados en Stage 2 y Stage 3. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos homogéneos de activos en base a sus características de riesgo. De esta forma el Grupo ha diferenciado los siguientes segmentos:

- o **Personas Físicas:** que incluye a su vez diferentes segmentos en función del producto y garantía, a saber: operaciones de préstamo y cuenta de crédito con garantía hipotecaria, operaciones de préstamo y cuenta de crédito sin garantía hipotecaria, operaciones de tarjetas de crédito, y el resto de productos.
- o **Personas Jurídicas:** la segmentación se realiza atendiendo a las características de la cartera mayorista, distinguiendo los segmentos Instituciones (entidades de crédito así como instituciones y organismos de carácter público, considerado como riesgo bajo), Muy Grandes Empresas (facturación superior o igual a 100 millones de €), Promotores, Pymes (facturación entre 0,6 y 100 millones de €), Microempresas (facturación inferior a 0,6 millones de €), y resto de personas jurídicas.

La metodología de cálculo colectivo de la pérdida esperada parte de la construcción de los siguientes parámetros de riesgo: Probabilidad de default (PD), severidad (LGD) y la exposición en el momento de default (EAD), estimada en su caso a partir de un factor de conversión (CCF). Estos parámetros se describen a continuación:

- PD (Probability of default): estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo, distinguiendo dos tipos:
 - PD a 12 meses. Probabilidad de que un cliente u operación entre en default en los próximos 12 meses. En el desarrollo de este parámetro se emplean las tasas de incumplimiento anuales observadas partiendo de la información histórica del Grupo para construir modelos econométricos a través de técnicas de regresión. Este parámetro se aplica para el cálculo colectivo de la pérdida esperada a un año para todas las operaciones que no tienen asociado un incremento significativo del riesgo, esto es, aquellas operaciones clasificadas en stage 1.
 - PD a toda la vida. Probabilidad de que un cliente u operación entre en default en algún momento a lo largo de toda su vida restante. En el desarrollo de este parámetro se parte de los valores obtenidos para la PD a 12 meses generando curvas de PD para periodos superiores a un año. Para segmentos minoristas la construcción de dichas curvas se realiza mediante análisis de supervivencia; en cambio, para segmentos mayoristas se obtienen a través de matrices de transición entre niveles de rating. Este parámetro se aplica para el cálculo colectivo de la pérdida esperada a toda la vida para todas las operaciones que han sufrido un incremento significativo del riesgo, esto es, aquellas operaciones clasificadas en Stage 2.

El parámetro PD se asigna en función de los siguientes ejes de segmentación:

- Segmento la PD es modelizada para cada segmento de manera específica.
 - Bucket de riesgo: la asignación del parámetro PD dentro de un segmento se realiza según el nivel de puntuación interna (scoring o rating) asociado a cada operación. Para los segmentos que no disponen de un modelo de puntuación, la asignación de PD se realiza en base a otros drivers específicos del segmento.
 - Tiempo hasta vencimiento: En el caso de la PD a toda la vida, parámetro utilizado en Stage 2, se considera además, el tiempo hasta vencimiento.
- LGD (Loss given default): estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías de producto con garantía hipotecaria. Se obtienen series históricas de LGD por fecha de entrada en dudoso para construir modelos econométricos a través de técnicas de regresión (recogiendo de esta manera, el efecto forward looking sobre el parámetro). Existen distintos valores de LGD que se aplican a los instrumentos financieros teniendo en cuenta lo siguiente:

- LGD (Loss given default) de producto con garantía hipotecaria: En este caso, la LGD se asigna en función de los siguientes ejes de segmentación:
 - Stage: la asignación del parámetro depende de si la operación se encuentra en Stage1 o 2 o en Stage 3.
 - Tipo de garantía: el segundo eje de segmentación de la LGD es el tipo de garantía que tiene asociada la operación, pudiendo ser ésta primera o segunda hipoteca.
 - LTV: para el caso de operaciones asociadas a una primera hipoteca, su LGD se segmenta según la LTV.
 - Maduración: únicamente para las operaciones en Stage 3, el valor de LGD depende del tiempo que lleva en dudoso (con granularidad trimestral). Para determinar este nivel de maduración, el Grupo considera la fecha de entrada en dudoso de la operación, independientemente de que tenga o no importes impagados.
- LGD de producto sin garantía hipotecaria: en el caso de productos sin garantía hipotecaria, la LGD se asigna en función del segmento de la operación, el tipo de producto (distinguiendo las operaciones de préstamo y cuenta de crédito sin garantía hipotecaria, las tarjetas de crédito y el resto de productos en el caso de personas físicas y las operaciones de préstamo y cuenta de crédito sin garantía hipotecaria, los avales, las líneas de descuento comercial, el confirming, los descubiertos y el resto de productos en el caso de personas jurídicas). Adicionalmente, y únicamente para las operaciones en Stage 3, el valor de la LGD depende del tiempo que lleva en dudoso (con granularidad trimestral). Para determinar este nivel de maduración, el Grupo considera la fecha de entrada en dudoso de la operación, independientemente de que tenga o no importes impagados.
- Exposure at default (EAD): estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros. Para los productos con límites explícitos, la EAD se obtiene como la suma del riesgo dispuesto de la operación más un porcentaje del riesgo no dispuesto. Este porcentaje sobre el saldo no dispuesto (riesgo disponible y compromisos contingentes) que se espera que vaya a ser utilizado antes de que se produzca el incumplimiento es lo que se conoce como Credit Conversion Factor, en adelante, CCF.

En el caso de productos sin disponible ni riesgo contingente, la EAD coincide con el riesgo dispuesto.

Para las cuentas de crédito y tarjetas de crédito, la EAD depende del porcentaje de utilización de la línea. El resto de productos con saldo disponible o riesgo contingente tiene una EAD determinada por un CCF asignado en base a valores regulatorios, con concreto, los valores definidos en el Reglamento (EU) Nº 575/2013 (CRR).

Los modelos han sido desarrollados en base a la experiencia histórica existente en el Grupo.

En el caso de segmentos no modelizados, Instituciones, Muy Grandes Empresas y resto de personas jurídicas, la pérdida esperada colectiva se calcula utilizando unos porcentajes de cobertura estimados en base a la experiencia y la información que se tiene en el sector sobre el comportamiento de estas exposiciones.

El uso de los parámetros depende del nivel de clasificación ("Stage") en el que se encuentre la operación y la asignación de los parámetros a cada operación se realiza en función de sus características y los ejes de segmentación definidos para cada parámetro.

En este sentido, el siguiente cuadro muestra la metodología aplicable a cada nivel de clasificación en el caso de operaciones para las que se realiza un cálculo de la pérdida esperada de manera colectiva:

STAGE 1	Dotación = $PD_{12} \cdot EAD \cdot LGD$
STAGE 2	Dotación = $PD_{LIFETIME} \cdot EAD \cdot LGD$
STAGE 3	Dotación = $EAD \cdot LGD$

- Utilización de información presente, pasada y futura

La provisión con base colectiva se basa en una estimación de la pérdida esperada asociada a cada operación, para la que se utilizan los parámetros de riesgo sensibilizados con información forward looking, es decir, incorporando pronósticos de condiciones económicas futuras, mediante la definición de distintos escenarios (Base, Intermedio y Adverso) a los cuales se asigna una probabilidad de ocurrencia.

Para ello, en el momento de estimar los diferentes parámetros de riesgo, se construyen series históricas contrastando su correlación con las condiciones macroeconómicas de cada momento a través de diferentes modelos econométricos. Estos modelos proporcionan una relación estructural entre el valor del parámetro estimado a partir de la información histórica del Grupo y las condiciones económicas reflejadas en una serie de indicadores agregados. Los distintos escenarios pronosticados por el Grupo y plasmados en diferentes indicadores macroeconómicos son considerados en dichos modelos. Se obtienen de esta forma diferentes escenarios forward looking (y que son empleados, además de en el cálculo de la pérdida esperada, en la estimación del aumento significativo del riesgo en el caso de ser determinado por variación de PD).

Durante este ejercicio 2019 no se han introducido cambios relevantes en las técnicas de estimación de los parámetros, si bien se van actualizando periódicamente los parámetros en base a los indicadores macroeconómicos pronosticados por el Banco.

El enfoque empleado por el Grupo consiste en utilizar primero el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Grupo y aplicar después un ajuste adicional, calculado considerando la media ponderada de las pérdidas esperadas en otros dos escenarios económicos (intermedio y adverso).

En cuanto a las operaciones refinanciadas o restructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido restructuradas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consolidadas consideradas en su conjunto. Con carácter general, las refinanciaciones del Grupo no suponen dar de baja activos y reconocimiento de nuevos y tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2019 y 2018, no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo, las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que, a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Grupo tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

En el caso de los valores representativos de deuda incluidos en los epígrafes "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan, todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación. El importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

En los riesgos dudosos, distintos de los comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias serán el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado; esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	162.203	149.891	252.384	101.961
Libras esterlinas	6.560	5.599	3.019	6.626
Yenes japoneses	39.771	7.881	41.364	6.188
Franco suizos	17.214	860	18.497	838
Otras monedas	1.186	3.943	1.304	3.129
	226.934	168.174	316.568	118.742

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	845	861	584	585
Activos financieros a coste amortizado/Pasivos financieros a coste amortizado	221.583	166.675	310.529	117.304
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	-
Otros	4.506	638	5.455	853
	226.934	168.174	316.568	118.742

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo (Nota 14.e). Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos y gastos por comisiones por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

1. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Dichas comisiones se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura y aplazamientos de medios de pago. Los ingresos por comisiones devengadas durante los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Comisiones de apertura	9.525	8.977
Comisiones por aplazamiento en medios de pago	10.814	11.228
Otras comisiones	5.722	6.260
	26.061	26.465

2. Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (véanse Notas 48 y 49). Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Las vinculadas a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro o pago.
2. Las que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
3. Las que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos y transacciones

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

l) Garantías concedidas

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo.

Las garantías se reconocen en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance por su valor razonable, que en el inicio, salvo evidencia en contrario, será el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, y simultáneamente se reconoce en la partida "Activos financieros a coste amortizado" del activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Grupo, con similar plazo y riesgo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el valor de los contratos registrados en la partida "Activos financieros a coste amortizado" se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso por ingresos por comisiones, linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

Las garantías concedidas se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado (Nota 35). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registran en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

m) Arrendamientos

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

El plazo del arrendamiento será igual al período no revocable de un arrendamiento al que se añadirán:

- a) Los períodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción.
- b) Los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no ejercerá esa opción.

Contabilización cuando el Grupo actúa como arrendador

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

1. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluirá en el epígrafe del balance consolidado que corresponda en función del modelo de negocio con el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo, tal y como se describe en la Nota 14. e).

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses" respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

2. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo tangible" del activo del balance consolidado. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Contabilización cuando el Grupo actúa como arrendatario

En la fecha de comienzo del contrato, se reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha, que comprenderán:

- a) Los pagos fijos menos cualquier cobro que se vaya a recibir del arrendador. En esta categoría se incluirán aquellos pagos para los que, de un análisis de su fondo económico, se concluya que son fijos por resultar inevitables, aunque formalmente puedan comportar variabilidad.
- b) Los pagos variables que se determinan con referencia a un índice o tipo.
- c) Importes que espera abonar por garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- d) El precio de ejercicio de la opción de compra, si tiene la certeza razonable de que ejercerá dicha opción.
- e) Los pagos por penalizaciones por rescisión del contrato, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de rescindir.

Para calcular el valor actualizado de estos pagos se toma como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si este no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado tipo de financiación incremental.

En la fecha de comienzo del contrato, se reconoce un activo por derecho de uso que valora al coste, comprendiendo:

- a) El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, según lo descrito en el anteriormente.
- b) Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier cobro recibido del arrendador.
- c) Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario.
- d) Los costes en los que estima incurrir para dismantelar y eliminar el activo arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el activo a la condición exigida según el contrato, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias. Estos costes se reconocerán como parte del coste del activo por derecho de uso cuando el Grupo adquiera la obligación de soportarlos.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasifican como activos tangibles o intangibles en función de la naturaleza del bien arrendado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valora el pasivo por arrendamiento para:

- a) Incrementar su importe en libros reflejando los intereses devengados, que se calcularán aplicando el tipo de interés utilizado en la valoración inicial sobre el saldo del pasivo.
- b) Reducir su importe en libros reflejando los pagos por arrendamiento efectuados.
- c) Reflejar cualquier evaluación posterior del pasivo por arrendamiento debida a la revisión de los pagos por cambios en:
 - i) El plazo del arrendamiento.
 - ii) La evaluación de la opción de compra del activo arrendado.
 - iii) Los importes que se espera abonar en virtud de la garantía de valor residual.
 - iv) Los futuros pagos por arrendamiento variables que dependan de un índice o tipo, como consecuencia de un cambio en estos.

Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se haya producido el hecho o la circunstancia que da lugar a dichos pagos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valora el activo por derecho de uso al coste:

- a) Menos la amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.
- b) Ajustado para reflejar cualquier nueva valoración del pasivo.

No obstante lo dispuesto anteriormente, el Grupo ha optado por aplicar la exención que contempla la norma, de tal forma que los pagos por los arrendamientos a corto plazo (entendidos como aquellos que en la fecha de comienzo tienen un plazo igual o inferior a doce meses), se contabilizan como gastos. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, reflejándose en el epígrafe "Otros gastos de administración" (Nota 59).

Los contratos de arrendamiento que mantiene el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2019 corresponden, fundamentalmente, a inmuebles destinados a oficinas y puntos de distribución automática, que cumplen con la definición de arrendamientos a corto plazo. Por este motivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos por derechos de uso ni pasivos asociados a contratos de arrendamiento.

En la determinación del plazo por arrendamiento el Grupo ha considerado tanto la duración del periodo no cancelable como la posibilidad de cancelar el arrendamiento sin una penalización económica significativa.

n) Patrimonios gestionados

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Dichos fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones generadas por estas actividades se registran en el epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 48). En la Nota 68 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

o.1) Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestación definida.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos del plan". En el caso de que el valor razonable de los activos del plan sea superior al valor actual de las obligaciones el Grupo valorará el activo registrado eligiendo el menor valor de entre el valor absoluto de la diferencia mencionada y el valor actual de los flujos de caja disponibles para el Grupo en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.

Se consideran "Activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo; y en el caso de que los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo para los empleados, tal como un fondo de pensiones, no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo.

Todos los cambios en la provisión registrada (o activo según el signo de la diferencia mencionada anteriormente) se reconocerán cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

1. En la cuenta de pérdidas y ganancias se registra el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
2. En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para el Grupo, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en ejercicios posteriores.

El interés neto sobre la provisión registrada (o, en su caso, sobre el activo) se obtendrá multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para el Grupo, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.

Los planes de prestación definida se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias con los siguientes criterios:

- a) El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada e incluye los siguientes componentes:
 - Se reconoce en el capítulo "Gastos de personal" el coste de los servicios del período corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
 - Se reconoce en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" el coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones incluyendo el coste de reducciones.
 - En el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" se registra cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan.
- b) Se reconoce en el capítulo "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo).

A continuación, se resumen los compromisos de prestación definida asumidos por el Grupo en función de la Entidad que los originó. En virtud del convenio colectivo vigente de la Entidad Dominante cada colectivo proveniente de BBK, Kutxa y Caja Vital, mantiene el régimen de coberturas que en esta materia se encontraba vigente en su entidad de origen con carácter previo a la firma de dicho convenio colectivo.

Compromisos asumidos con el personal procedente de BBK

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, el Grupo tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social correspondientes a quienes fueran beneficiarios por jubilaciones causadas al 31 de julio de 1996 y a los posibles beneficiarios de prestaciones por invalidez, viudedad u orfandad por fallecimiento del personal en activo a partir de dicha fecha.

Al objeto de externalizar los compromisos adquiridos por estos conceptos, en 1990 BBK propició la constitución de Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), acogidas a la Ley 25/1983, de 27 de octubre, del Parlamento Vasco y al Decreto 87/1984, de 20 de febrero, del Gobierno Vasco, con objeto de que estas entidades satisficieran en el futuro las prestaciones comprometidas con el personal.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxa

De acuerdo con el convenio laboral vigente, el Grupo mantiene un compromiso de prestación definida para las contingencias de invalidez, viudedad u orfandad de los empleados en activo, así como compromisos de prestación definida para los empleados en situación pasiva al 18 de octubre de 1994. Estos compromisos se encuentran cubiertos por diversas Entidades de Previsión Social Voluntaria.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Caja Vital

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo vigente, modificado en los aspectos relativos al Régimen de Previsión Social por el acuerdo formalizado por Caja Vital con su Comité de Empresa el 25 de octubre de 1996, el Grupo tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la seguridad social correspondientes a los empleados del Grupo en situación de jubilación, jubilación anticipada y prejubilación a dicha fecha, así como a los posibles beneficiarios por prestaciones de invalidez, viudedad u orfandad por fallecimiento del personal en activo a partir de dicha fecha.

Al objeto de externalizar los compromisos por pensiones adquiridos con su personal activo y pasivo, Caja Vital propició la constitución de cuatro entidades de previsión social voluntaria (EPSV), con colectivos de empleados diferenciados.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Cajasur Banco

En octubre del ejercicio 2000, la extinta Cajasur ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente, exteriorizándose los compromisos generados.

Además, la antigua Cajasur exteriorizó a finales del citado 2000 los compromisos por pensiones causadas por la mayoría de su personal pasivo, y a finales de enero de 2001 los compromisos por pensiones causadas de determinado personal pasivo.

La exteriorización de los tres compromisos citados se instrumentalizó mediante la contratación de otras tantas pólizas de seguro con Cajasur Entidad de Seguros y Reaseguros, S.A., siguiendo un sistema de prestación definida. Desde el 30 de junio de 2011 la gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

En la Nota 35 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

Planes de aportación definida

El Grupo mantiene con determinados empleados el compromiso de realizar aportaciones anuales a diferentes planes de aportación definida, instrumentados en diversas EPSV y fondos de pensiones. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada. Las aportaciones realizadas en cada periodo por el Grupo para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de personal – Dotaciones a planes de aportación definida externos" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 58).

Otros compromisos post-empleo

El Grupo tiene asumidos determinados compromisos con el personal que serán liquidados tras la terminación de su período de empleo, derivados de remuneraciones en especie de diverso tipo. Estos compromisos se encuentran cubiertos mediante fondos internos que se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del capítulo de "Provisiones" del balance consolidado adjunto. En la Nota 35 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

o.2) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo), consecuencia de las pérdidas y ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

A continuación, se resumen estos compromisos asumidos por el Grupo en función de la Entidad que los originó.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxabank

Jubilaciones anticipadas

El 1 de enero de 2012 se hizo efectivo un acuerdo laboral con los principales representantes sindicales de los trabajadores en el que se contempla un plan de jubilación parcial o plan de prejubilación, de manera voluntaria, de todas las personas en activo al 31 de diciembre de 2011 que cumplan las condiciones recogidas en dicho acuerdo y siempre que cuenten con una antigüedad de al menos 10 años en la fecha de acceso a la prejubilación. Con fecha 13 de mayo de 2013 y 4 de noviembre de 2015, y tras sendos nuevos acuerdos entre la mayoría de la representación social y el Grupo, se amplió el colectivo susceptible de acogerse a dicho plan de prejubilación y manteniéndose la condición de que los trabajadores que se acojan al plan cuenten con una antigüedad de al menos 10 años en la fecha de acceso a la prejubilación. Asimismo, con fecha 24 de enero y 1 de diciembre de 2017 se amplió el colectivo susceptible de acogerse al citado plan, manteniéndose las condiciones anteriormente mencionadas. El Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 el coste total estimado de estos acuerdos por un importe de 31.579 miles de euros (68.994 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – véase Nota 35 -.

Otros compromisos a largo plazo

El Grupo tiene constituidas determinadas provisiones para cubrir eventuales compromisos sociales correspondientes al personal en activo. Estos fondos se muestran en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" (véase Nota 35) del balance consolidado por importe de 49.059 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (46.576 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Compromisos asumidos con el personal procedente de BBK

El Grupo tiene adquiridos compromisos derivados de acuerdos que caben ser catalogados como de otras prestaciones a largo plazo. En base a ello, tiene constituidos fondos para cubrir los mencionados compromisos (véase Nota 35).

Fallecimiento e invalidez

El coste de los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externalizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2019 a 5.584 miles de euros (4.819 miles de euros en el ejercicio 2018).

Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxa

Fallecimiento e invalidez

El coste de los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externalizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2019 a 4.120 miles de euros (3.657 miles de euros en el ejercicio 2018).

Jubilaciones anticipadas

Con el objetivo de rebajar la edad media de la plantilla, el Grupo mantiene un plan de permisos indefinidos y jubilaciones parciales para empleados con más de 57 años. Cada acuerdo de permiso indefinido o jubilación parcial debe ser solicitado por el empleado y aprobado por el Grupo. Éste únicamente está comprometido a pagar al empleado un porcentaje de su sueldo en función de las horas efectivamente trabajadas para aquellos que se han acogido al régimen de jubilaciones parciales. En el caso de los empleados que se han acogido al régimen de "licencias retribuidas", el Grupo asume el compromiso de satisfacer los importes pactados hasta la fecha de jubilación o jubilación parcial, en su caso.

El Grupo ha registrado en el epígrafe de "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado adjunto, el valor presente de los compromisos asumidos con dicho personal hasta su fecha de jubilación por importe de 277 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (315 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Compromisos asumidos con el personal procedente de Caja Vital

Compromisos por riesgo de fallecimiento e invalidez en activo

El coste de los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externalizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2019 a 943 miles de euros (942 miles de euros en el ejercicio 2018).

Compromisos asumidos con el personal procedente de Cajasur Banco

Prejubilaciones

El 18 de marzo de 2016 se formalizó un acuerdo laboral mediante el cual Cajasur Banco ofrecía a algunos de sus empleados, entre otras medidas, la posibilidad de suspender voluntariamente su contrato de trabajo por un periodo de dos años, o acogerse a un acuerdo de prejubilación hasta la fecha en la que el empleado pudiera acceder a la jubilación anticipada.

Además, el 14 de julio de 2017, Cajasur Banco decidió realizar una oferta de prejubilaciones dirigida a los empleados y empleadas en activo a dicha fecha con una antigüedad mínima en la empresa de 10 años que, no habiendo recibido una oferta de prejubilación con anterioridad, hayan nacido en el año 1960. Asimismo, esta oferta se hizo extensiva a las personas que formando parte del colectivo se encontrasen en la citada fecha en situación de suspensión del contrato de trabajo en virtud de lo establecido en el acuerdo laboral de 18 de marzo de 2016 del Expediente de Regulación Temporal de Empleo (Nota 14.o.4). La oferta indicada fue aceptada por un total de 40 empleados.

Asimismo, durante el ejercicio 2018, Cajasur Banco decidió poner en marcha un nuevo programa de prejubilaciones voluntarias dirigido a empleados que cumplan determinadas condiciones, entre otras, que estuvieran en activo a 18 de mayo de 2018 con una antigüedad mínima en la empresa de 10 años que, no habiendo recibido una oferta de prejubilación con anterioridad, hayan nacido en el año 1961. Dicha oferta ha tenido un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 de 16.013 miles de euros.

Durante el ejercicio 2019, Cajasur banco ha decidido realizar una nueva oferta de prejubilaciones voluntarias dirigida a empleados que cumplan determinadas condiciones, entre otras, que estuvieran en activo a 4 de marzo de 2019 con una antigüedad mínima en la empresa de 10 años que, no habiendo recibido una oferta de prejubilación con anterioridad, hayan nacido antes del 1 de julio de 1962. La oferta indicada ha afectado a un total de 29 empleados. Asimismo, dicha oferta ha tenido un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 de 10.400 miles de euros.

El Grupo ha registrado en el epígrafe de "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado adjunto, el valor actual de estos compromisos asumidos por importe de 48.962 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (48.704 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Adicionalmente, el Grupo tiene asegurados una parte de las aportaciones a los planes de aportación definida del personal prejubilado mediante la contratación o renovación de una póliza de seguros con Caser, Seguros y Reaseguros, S.A. El importe total de dichos compromisos asciende a 599 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (832 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Para el cálculo del importe de dicha póliza se utilizaron las siguientes hipótesis actuariales: tablas de supervivencia PERM/F-2000P, tipo de interés técnico de la rentabilidad de los activos afectos al plan y tasa de crecimiento salarial del 2% en póliza con revisión anual del IPC.

Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados de Cajasur Banco durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Kutxabank Seguros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2019, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha ascendido a 142 miles de euros (146 miles de euros en el ejercicio 2018).

Premios de Fidelidad

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance consolidado el valor actual de estos compromisos por un importe al 31 de diciembre de 2019 de 7.721 miles de euros (7.114 miles de euros en el ejercicio 2018) - Véase Nota 35 -.

o.3) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. En relación con contratos de Alta Dirección, el importe de la indemnización acordada se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se tome la decisión de rescindir el contrato con la persona afectada y así se le comunique. No se ha registrado ningún importe en concepto de indemnizaciones a la Alta Dirección durante los ejercicios 2019 y 2018.

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de Cajasur aprobado por la Comisión Europea se establece como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas, abordar un proceso de reestructuración que implica la reducción de capacidad instalada y consecuentemente el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

El acuerdo referente a la plantilla de la actividad financiera se formalizó en los primeros días de enero de 2011 con la firma del mismo entre Cajasur Banco, S.A.U y el 100% de la representación sindical de la Entidad; el acuerdo tenía como objetivo poder acometer el ajuste laboral necesario para alcanzar la viabilidad de la Entidad y cumplir con el Expediente de Ayudas de Estado antes mencionado. Este acuerdo afectaba a la plantilla de la actividad financiera y está instrumentalizado a través de diversas medidas para la adecuación de la misma: programas de desvinculaciones, medidas suspensivas y movilidad geográfica. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a estas medidas ascendió a 668 empleados. Dicho acuerdo venció el 31 de diciembre de 2015 habiéndose acogido al mismo 649 personas.

o.4) Expediente de Regulación Temporal de Empleo de Cajasur Banco

Acuerdo 2013:

El 27 de diciembre de 2013 se formalizó un acuerdo entre Cajasur Banco y el 100% de la representación sindical que afectaba a la totalidad de la plantilla de la Entidad financiera y que finalizó el 31 de diciembre de 2015 y que contemplaba las siguientes medidas:

Medidas de carácter voluntario:

Bajas incentivadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada del 50%, estableciéndose un límite máximo de empleados que podrían adherirse a estas medidas del 10% de la plantilla, siendo un 5% de aceptación obligatoria para el Banco.

Los trabajadores acogidos a las bajas incentivadas percibirían una indemnización de 60 días por año trabajado, con un importe mínimo de 12 mensualidades y un importe máximo de 45 mensualidades. En el caso de indemnizaciones cuya cuantía superase las 24 mensualidades, sería necesaria la aceptación por parte del Banco. El número de empleados que se acogió a esta medida fue de 16.

En cuanto a las suspensiones de contrato, tendrían una duración de 2 años con percepción de una mejora voluntaria de las prestaciones por desempleo equivalente al 30% de la retribución salarial bruta fija, distribuidas en 12 pagas al año. Finalizado el período de suspensión, el trabajador tendría derecho a reincorporarse al Banco a un puesto de similar nivel al que ostentaba al acogimiento de esta medida de suspensión. El número de empleados que se adhirió a esta medida fue de 8 personas al cierre del ejercicio 2015, de los que 7 optaron por la baja y 1 empleado de este colectivo fue despedido disciplinariamente.

Respecto a las reducciones de jornada voluntarias del 50%, la duración de la misma es de dos años, percibiendo los empleados el 50% de la retribución salarial bruta fija anual más una mejora de las prestaciones por desempleo del 10% del importe anterior. Se adhirieron a esta medida 4 empleados en 2013.

Medidas de carácter universal:

Reducción de jornada colectiva del 10% hasta un máximo de 1.848 empleados, con la correspondiente reducción del 10% de la retribución salarial bruta fija anual durante un período de 2 años.

De la medida anterior se excluyó a un colectivo de 299 empleados que dadas sus características y relevancia en su desempeño funcional no vieron reducida su jornada de trabajo. El salario de este colectivo de empleados se reduciría durante dos años entre un 5% y un 7% en función del salario fijo bruto anual de cada empleado, aplicándose un criterio de progresividad. Asimismo, se estableció un mecanismo aplicable a partir de 2016 que permitiría la recuperación de las reducciones salariales practicadas si se cumplen determinadas condiciones.

En 2015, 253 empleados incluidos en la medida de reducción de jornada salieron de este colectivo para incluirse en el colectivo de reducción salarial.

Por último, para la totalidad de la plantilla se suspendieron las aportaciones al plan de pensiones de aportación definida por la contingencia de jubilación en los ejercicios 2015 y 2016. A partir de 2018 se podrían recuperar estas aportaciones siempre que se superasen determinadas condiciones.

Acuerdo 2016:

Por otro lado, el 18 de marzo de 2016 se formalizó un acuerdo entre Cajasur Banco y el 100% de la representación sindical que afectaba a la totalidad de la plantilla de la Entidad financiera y que contempla las siguientes medidas.

Medidas de carácter voluntario:

Bajas incentivadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada del 50%, estableciéndose un límite máximo de empleados que podrían adherirse a estas medidas del 10% de la plantilla, siendo un 5% de aceptación obligatoria para Cajasur Banco.

Los trabajadores acogidos a las bajas incentivadas percibirán una indemnización de 60 días por año trabajado, con un importe mínimo de 12 mensualidades y un importe máximo de 45 mensualidades. En el caso de indemnizaciones cuya cuantía supere las 24 mensualidades, será necesaria la aceptación por parte de Cajasur Banco. El número de empleados que se han acogido a esta medida ha sido de 13.

En cuanto a las suspensiones de contrato, tendrán una duración de 2 años con percepción de una mejora voluntaria de las prestaciones por desempleo equivalente al 30% de la retribución salarial bruta fija, distribuidas en 12 pagas al año. Finalizado el período de suspensión, el trabajador tendrá derecho a reincorporarse a Cajasur Banco a un puesto de similar nivel al que ostentaba al acogimiento de esta medida de suspensión. El número de empleados que se han adherido a esta medida ha sido de 37 al cierre del ejercicio 2016.

Respecto a las reducciones de jornada voluntarias del 50%, la duración de la misma es de dos años, percibiendo los empleados el 50% de la retribución salarial bruta fija anual más una mejora de las prestaciones por desempleo del 10% del importe anterior. Se han adherido a esta medida 9 empleados en 2016.

Medidas de carácter universal:

Suspensión de contratos con una duración de 22 jornadas de trabajo para el año 2016 y 20 jornadas de trabajo para el año 2017 hasta un máximo de 1.400 empleados, con la correspondiente reducción de la retribución salarial bruta fija anual durante un período de 2 años.

De la medida anterior se excluye a un colectivo de 650 empleados que dadas sus características y relevancia en su desempeño funcional no verán reducida su jornada de trabajo. El salario de este colectivo de empleados se reducirá durante dos años entre un 3,5% y un 6,5% en función del salario fijo bruto anual de cada empleado, aplicándose un criterio de progresividad.

Asimismo, se establece un mecanismo aplicable a partir de 2016 que permite la recuperación de las reducciones salariales practicadas si se cumplen determinadas condiciones.

Por último, para la totalidad de la plantilla se suspenden las aportaciones al plan de pensiones de aportación definida por la contingencia de jubilación del ejercicio 2017. A partir de 2019 se podrán recuperar estas aportaciones siempre que se superen determinadas condiciones.

o.5) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

p) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en dicho Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que se generen diferencias entre los criterios que establecen la fiscalidad y la contabilidad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales correspondientes, se contabilizan en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

1. Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
2. Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, no se reconocen activos por impuestos diferidos que surjan del registro inicial de un elemento patrimonial que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo que surjan del reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo mantenía Activos Fiscales Diferidos por importe de 1.826.552 miles de euros (1.899.234 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) y pasivos fiscales por un importe de 340.465 miles de euros (271.561 a 31 de diciembre de 2018). Al cierre del ejercicio 2019 879.340 miles de euros (879.340 miles de euros al cierre del ejercicio 2018) tenían la consideración de activos fiscales diferidos monetizables conforme al RDL 14/2013.

A efectos de realizar el análisis de recuperabilidad de los activos fiscales la entidad realiza un cálculo de las Bases Imponibles Positivas futuras, los movimientos entre diferencias temporarias temporales y permanentes, de cara a estimar el pago por impuestos y las compensaciones de Activos Fiscales Diferidos de cada año conforme a la legislación vigente al cierre del ejercicio. Las variables sobre las que se basan estas proyecciones son la planificación financiera plurianual más reciente aprobada por el Grupo que forma parte de su plan estratégico, adaptada en su caso por planificaciones anuales a más corto plazo (presupuesto) que se hayan aprobado con posterioridad a dicho plan. Estas variables incluyen un mantenimiento de los tipos de interés en negativo con una recuperación escalonada de los mismos en el periodo de proyección, medidas de mejora de ingresos por servicios (incluida la comercialización de productos fuera de balance, o seguros), medidas de contención del gasto, y adaptación del coste del riesgo a los modelos crediticios aprobados por la entidad. También consideran, en su caso, la reducción de los márgenes de activo y pasivo en el sector bancario y distribución de parte del resultado a reforzar los niveles de solvencia. Las hipótesis macroeconómicas y financieras utilizadas en los ejercicios de planificación plurianual son contrastadas con las principales agencias de proyección del Estado. Las hipótesis también consideran el mantenimiento a medio y largo plazo de valores representativos de deuda en unos niveles similares a la media del sector financiero español al cierre del ejercicio. Para los años en los que no existe una planificación aprobada se han utilizado hipótesis de crecimiento moderado de los tipos de interés que converjan con su media histórica.

El Grupo realiza este ejercicio de recuperabilidad de sus activos fiscales considerando los distintos regímenes tributarios y grupos fiscales que configuran el Grupo. De cara a la consideración de su recuperabilidad a nivel Grupo se ha utilizado la consideración del régimen fiscal de la matriz. Los Activos por Impuestos Diferidos de acuerdo con las hipótesis indicadas anteriormente serían recuperables en el plazo de 11 años (6% en 2020, 7% en 2021, 9% en 2022 y 10% anual en el periodo 2023-2030). La variable con mayor impacto en la recuperabilidad de los activos fiscales es la evolución de los tipos de interés. Si el Euribor 12M se incrementara o disminuyera en 50 puntos básicos respecto al escenario central previsto, el plazo de recuperabilidad disminuiría en 2 años o aumentaría en 4 años, respectivamente.

q) Activos tangibles

Los activos tangibles de uso propio corresponden al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el Grupo y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos de los activos tangibles de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dichos valores razonables se obtuvieron sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles del Grupo se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles de uso propio	Entre 33 y 50 años
Equipos de proceso de datos	4 años
Mobiliario, instalaciones y otros	Entre 5 y 7 años

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de sus activos tangibles excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores. Esta reducción del valor en libros de los activos tangibles de uso propio, así como su correspondiente reversión, se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos de los activos tangibles de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los activos tangibles que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Las inversiones inmobiliarias de "Activos tangibles" corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos anteriormente en relación con los activos tangibles de uso propio.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto Foral Normativo 11/2012 de 18 de diciembre, de actualización de balances. Esta norma tributaria otorga a las sociedades la posibilidad de realizar una actualización de balances a efectos fiscales. La Entidad Dominante siguiendo esta normativa realizó la actualización del valor fiscal de una parte de sus activos tras la aprobación el 27 de junio de 2013 por parte de la Junta General de Accionistas de la Entidad Dominante del acogimiento a esta medida. Por ello, y de conformidad con la citada normativa la Entidad Dominante creó con efectos 1 de enero de 2013 la "Reserva de revalorización" del Decreto Foral Normativo 11/2012 por importe de 51.685 miles de euros (Nota 37).

Las implicaciones de dicha normativa consisten en que el incremento del valor fiscal de los activos actualizados tiene como máximo el valor razonable de éstos y será deducible en los ejercicios anuales que comiencen con posterioridad al 1 de enero de 2015. Como consecuencia de la citada actualización, la Entidad Dominante procedió en julio de 2013 al pago de un gravamen único que ascendía a 2.720 miles de euros, es decir, del 5% del importe revalorizado, sin que modificara el valor del inmovilizado.

En la Nota 40 de esta memoria se incluye información adicional acerca de la citada revalorización de activos.

r) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

3. Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los Fondos de comercio se mantienen valorados a su coste de adquisición. En cada cierre contable el Grupo estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Los Fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de realizar el análisis de deterioro se compara el valor en libros de la unidad generadora de efectivo con su importe recuperable, siendo el valor recuperable considerado el valor en uso de la unidad generadora de efectivo. El importe recuperable se calcula como la suma de una valoración estática y una valoración dinámica. La valoración estática cuantifica el valor de la entidad en función de su situación patrimonial y de las plusvalías y minusvalías existentes mientras que la valoración dinámica cuantifica el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por el Grupo para un período de proyección de 5 años (hasta el ejercicio 2024) más el cálculo de su valor residual utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad. Las variables sobre las que se basan estas proyecciones es la planificación financiera plurianual más reciente aprobada por el Grupo que forma parte de su plan estratégico, adaptada en su caso por planificaciones anuales a más corto plazo (presupuesto) que se hayan aprobado con posterioridad a dicho plan. Estas variables incluyen un mantenimiento de los tipos de interés en negativo con una recuperación escalonada de los mismos en el periodo de proyección, medidas de mejora de ingresos por servicios (incluida la comercialización de productos fuera de balance, o seguros), medidas de contención del gasto, y adaptación del coste del riesgo a los modelos crediticios aprobados por la entidad. También consideran, en su caso, la distribución de parte del resultado a reforzar los niveles de solvencia. Las hipótesis macroeconómicas y financieras utilizadas en los ejercicios de planificación plurianual son contrastadas con las principales agencias de proyección del Estado.

El fondo de comercio registrado al 31 de diciembre de 2019 asciende a 301 millones de euros (301 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) y se ha asignado a la unidad generadora de efectivo de Banca Minorista y Corporativa de Cajasur Banco, S.A.U. que comprende el negocio de particulares y empresas, y no incluye el negocio inmobiliario. Las principales hipótesis utilizadas para la estimación de los flujos de efectivo son las siguientes:

- Se ha considerado como requerimiento de capital de la unidad generadora de efectivo un 11,70% (11,70% en el ejercicio 2018), que coincide con el requerimiento SREP establecido por el Banco Central Europeo para Kutxabank en el ejercicio 2020. Este requerimiento, en la medida que se trata de un cálculo de valor en uso tiene en consideración un requisito de CET1 del 8%, y capas de instrumentos híbridos hasta completar el requerimiento establecido.
- La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos de caja es el coste de capital asignado a la unidad generadora de efectivo antes de impuestos situada en el 5,85% (un 7,5% para el capital de primera categoría, y entre un 1,47% y un 4,63% para los instrumentos híbridos necesarios para cumplir los requerimientos de capital) y se compone de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente del negocio evaluado (tasa de descuento del 6,65% en el ejercicio 2018 – un 8% para el capital del primera categoría, y entre un 3,4% y un 6,75% para los instrumentos híbridos). Las tasas de los instrumentos híbridos se corresponden con cotizaciones de emisión de este tipo de instrumentos ofertadas al Grupo en el momento de realización del análisis.
- La tasa de crecimiento sostenible utilizada para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad es del entorno del 1% (1% en el ejercicio 2018).

Con estas hipótesis, el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo asciende a 1.124 millones de euros (1.485 millones de euros en el ejercicio 2018), por lo que el exceso del valor recuperable sobre el valor en libros de la unidad generadora de efectivo, (que incluye el Fondo de Comercio) ascendería a 238 millones de euros (592 millones de euros en el ejercicio 2018).

El porcentaje que supone el valor residual sobre el valor recuperable asciende al 85% (82% en el ejercicio 2018). La metodología utilizada para el cálculo del valor residual se basa en la normalización del flujo de caja estimado para el último año de proyección, sobre el que se ha calculado el valor terminal como una renta perpetua, a partir del dividendo normalizado de este último año.

Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre el importe en libros se hubiera disminuido o incrementado en 109 y 135 millones de euros, respectivamente (125 y 150 millones de euros en el ejercicio 2018, respectivamente). Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre su valor en libros se hubiera incrementado o disminuido en 110 y 89 millones de euros, respectivamente (118 y 99 millones de euros en el ejercicio 2018, respectivamente).

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
2. Los importes restantes no imputables se registran en el epígrafe de "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, aunque en cada cierre contable el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, en un plazo entre 3 y 4 años, aplicándose criterios similares a los de los "Activos tangibles".

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los de los activos tangibles.

s) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, para cuya cancelación, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

1. Una disposición legal o contractual.
2. Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
3. La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, si son significativos, a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (véase Nota 35).

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 61).

t) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas individuales, o bien integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se consideran como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aquellas participaciones en Negocios conjuntos o Entidades Asociadas que cumplan los requisitos mencionados.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Asimismo, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores frente al Grupo se consideran "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", salvo que las entidades consolidadas hayan decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como inversiones inmobiliarias. De esta forma, el Grupo registra de forma homogénea a nivel consolidado, los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago, dentro del epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado adjunto.

Los activos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, habiendo tratado el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Con posterioridad al momento de la adjudicación, deberá actualizarse la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. En el proceso de estimación del valor razonable del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, la entidad evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento derivado de las condiciones específicas de los activos, tales como su situación o estado de conservación, o de los mercados para estos activos, tales como descensos en el volumen o nivel de actividad. En esta evaluación la entidad tendrá en cuenta su experiencia de ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares. El Grupo cuenta con un modelo interno para la estimación de los recortes sobre la valoración de activos adjudicados. Este modelo emplea la información disponible en la entidad sobre ventas histórica de los activos adjudicados por segmento, considerando entre otros el valor de tasación ajustado reconocido, el precio de venta descontando los costes de venta, el tipo de activo y el tiempo en libros.

De los resultados de los análisis retrospectivos periódicos realizados, se concluye que los recortes estimados mediante dicho modelo interno, son la mejor estimación de los flujos de caja que el Grupo espera recibir como resultado de la venta de dichos activos.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, la permanencia en balance de un activo adjudicado o recibido en pago de deudas por encima del plazo inicialmente previsto en su plan de disposición es un indicio inequívoco de que el Grupo no tiene capacidad para realizar este activo al valor razonable previamente estimado. En este sentido, si el Grupo tiene definidos planes de disposición específicos para activos concretos, en caso de incumplimiento del calendario de ventas previsto, impediría el reconocimiento de ingresos por reversión de deterioro para los activos afectados. En cualquier caso, con independencia de cuál sea el periodo de disposición previsto para activos específicos, no podrán reconocerse ingresos por reversión del deterioro para activos con un periodo de permanencia superior a 3 años desde su adjudicación. En caso de haberse superado dichos plazos, no se reconocerán en la cuenta de resultados ingresos netos por reversión del deterioro registrado en ejercicios anteriores.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otra parte, el epígrafe de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existe importe alguno registrado en el apartado "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

u) Existencias

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, por tanto, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

En las circunstancias actuales del mercado inmobiliario, la finalidad de estos activos para el Grupo Kutxabank no es el desarrollo de promociones inmobiliarias, sino que la estrategia se fundamenta en la venta del producto terminado y el avance del desarrollo urbanístico de los suelos con el objetivo de añadir valor y proceder a su comercialización en la fase final de desarrollo urbanístico, con lo que los plazos de venta dependerán del tiempo en el cual se lleve a cabo dicho desarrollo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste y su valor neto de realización. El valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles siempre que necesiten un período de tiempo superior a un año para ser vendidos, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina identificando sus costes individuales y el coste del resto de las existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de las existencias por debajo de su valor neto contable, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Otros". Considerando que, tanto las características como el destino actual de estos activos son similares a las de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, el Grupo, a efectos de determinar el valor neto de realización de las existencias, sigue unos criterios similares a los que se describen la nota 14.t) anterior para dichos activos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas, que se registra en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

v) Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- **Primas no consumidas**, que refleja la prima de tarifa emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- **Riesgos en curso**, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- **Prestaciones**, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio - tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración -, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- **Seguros de vida**: en los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa emitida en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
- En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado; tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).
- **Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro**: se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- **Participación en beneficios y extornos**: recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquellos.

Corrección de asimetrías contables

En las operaciones de seguro que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, o en el caso de operaciones de seguro en las que el tomador asume el riesgo de inversión o asimilados, las entidades de seguros han reconocido simétricamente, a través del patrimonio o de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".

Adicionalmente, en aquellas operaciones de seguros de vida en las que se utilizan técnicas de inmunización financiera, cuando los instrumentos financieros asignados a las mismas se valoran por su valor razonable y, sus cambios de valoración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha reconocido simétricamente, también a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la asimetría derivada de dicha valoración.

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se registran en el balance consolidado en el capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores - que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo - se presentan en el balance consolidado en el capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

w) Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la entidad adquirente obtiene el control del resto de entidades.

El registro contable de las combinaciones de negocio se realiza por aplicación del método de adquisición. De acuerdo con este método, la entidad adquirente reconoce en sus estados financieros los activos adquiridos y los pasivos asumidos, considerando también los pasivos contingentes, según su valor razonable; incluidos aquellos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. A la vez, este método requiere la estimación del coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable, a la fecha de adquisición, de los activos entregados, de los pasivos incurridos frente a los antiguos propietarios del negocio adquirido y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.

De esa manera, en la fecha de adquisición se evalúa la diferencia entre a) la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido y b) el importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

Si la diferencia anterior es positiva se registra en el epígrafe "Activos intangibles - Fondo de comercio" del balance consolidado, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Por el contrario, si la diferencia anterior es negativa, se registra en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se valoran basándose en el porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. En el caso de compras y enajenaciones de estos intereses minoritarios, se contabilizan como transacciones de capital cuando no dan lugar a un cambio de control, no se reconoce pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no se vuelve a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. Cualquier diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o el aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

El Grupo no ha participado en ninguna combinación de negocios significativa durante los ejercicios 2019 y 2018.

x) Estado de cambios en el Patrimonio neto

El estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", aplicando la denominación de la Circular 4/2017 de Banco de España.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.

- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que no se reclasificarán en resultados".
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que pueden reclasificarse en resultados".
- d) El "resultado global del ejercicio" calculado como la suma de las letras anteriores.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el Patrimonio neto consolidado se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas", distinguiendo los importes que pueden reclasificarse en resultados y los que no se reclasificarán en resultados.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio neto consolidado, como en otro resultado global acumulado, se desglosan en:

- a) Ganancias o (-) pérdidas:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el Patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Transferidos a resultados:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el Patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas, salvo como se ha indicado anteriormente para la participación en otros ingresos y otros gastos reconocidos de las entidades valoradas por el método de la participación, se presentan por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados, en una partida separada, el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

Estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Efecto de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables:** incluye los cambios en el Patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Resultado global total del ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones del Patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el Patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del Patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del Patrimonio neto consolidado.

y) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

1. **Flujos de efectivo:** son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas, tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del tesoro a corto plazo, y los saldos a la vista con otras entidades de crédito y, exclusivamente cuando formen parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minorarán el importe del efectivo y equivalentes.
2. **Actividades de explotación:** son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en las Notas 14.e y 14.f anteriores son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con algunas excepciones como los pasivos financieros subordinados.
3. **Actividades de inversión:** son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos.
4. **Actividades de financiación:** son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera el efectivo y equivalentes de efectivo los conceptos registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado.

El importe del efectivo propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 5.611.843 miles de euros (5.748.043 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

15. Atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras ("Orden ECO/734/2004") establece que, dentro del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el consejo de administración u órgano equivalente, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

En cumplimiento de dicho artículo de la citada Orden, se está confeccionando la Memoria Anual del Servicio de Atención al Cliente del Grupo (en adelante "SAC"), cuyo resumen más relevante se presenta a continuación:

Resumen cuantitativo de las reclamaciones y quejas presentadas:

Las reclamaciones y quejas presentadas por clientes en el Servicio de Atención al Cliente correspondientes al Grupo Kutxabank, durante el ejercicio 2019 ascendieron a 9.289 (11.142 durante el ejercicio 2018), siendo admitidas a trámite 9.133 (10.941 en el ejercicio 2018), de las que 4.622 (6.286 en el ejercicio 2018) se han resuelto a favor de la Entidad y 3.414 a favor del cliente (3.647 en el ejercicio 2018).

La tipología de los principales motivos de reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	2019	2018
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-ante (información y asesoramiento)	1,52%	3,61%
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-post (falta de diligencia)	17,09%	13,96%
Comisiones y gastos	44,17%	47,98%
Discrepancia en apuntes	5,70%	3,50%
Ejercicio de Derechos LOPD	0,76%	0,33%
Intereses	5,48%	5,31%
Otras cláusulas contractuales/documentación	7,41%	9,05%
Protección de datos	0,40%	0,34%
Seguros, siniestros	4,85%	3,62%
Varios	12,62%	12,30%
	100,00%	100,00%

Se han excluido de los datos anteriores:

Las reclamaciones por suelo hipotecario analizadas conforme al RD Ley 1/2017 que han ascendido a 668 en el ejercicio 2019. Admitidas a trámite todas, de las que se resuelven 397 a favor de la entidad y 271 a favor del cliente. En el ejercicio 2018 se recibieron por esta vía 2.334 reclamaciones, admitiéndose a trámite 1.432, de las que 784 se resolvieron a favor de la Entidad y 1.395 a favor del cliente.

- Las reclamaciones por gastos de formalización de préstamos hipotecarios han ascendido en los ejercicios 2019 y 2018 a 6.006 y 7.103, respectivamente, habiéndose desestimado las presentadas hasta octubre de 2019, para posteriormente cambiar la posición de la entidad según se detalla más adelante.

Actuaciones del Servicio y acciones de mejora emprendidas para dar satisfacción a las demandas de los clientes

El SAC del Grupo Kutxabank se encuentra adscrito al Departamento de Asesoría Jurídica y Gabinete de Presidencia. Recoge, analiza, tramita y responde a las quejas y reclamaciones presentadas por los usuarios financieros, conforme a unos procedimientos de actuación que dan cumplimiento tanto a los requisitos de la Orden ECO/734/2004 como al Reglamento para Defensa de Clientes del Grupo Kutxabank.

El SAC confecciona la Memoria Anual y la presenta a los Órganos de Gobierno competentes, con la información sobre las quejas y reclamaciones recibidas, así como su evolución y causas.

Durante el ejercicio 2019 se ha modificado, en base a la doctrina del Tribunal Supremo, el criterio de resolución para las reclamaciones de gastos de formalización de préstamos y para las de comisiones por reclamación de deuda. Desde octubre se atienden a favor del cliente las solicitudes de abono de gastos y desde noviembre se está abonando los importes reclamados en concepto de comisiones por reclamación de posiciones deudoras.

Las sumas abonadas a través del SAC a 31 de diciembre de 2019 son 268,6 miles de euros, en concepto de gastos, y 171.6 miles de euros correspondientes a devoluciones de comisiones por reclamación de deuda.

Las acciones emprendidas para la mejora de todos los aspectos de calidad de servicio al cliente, son comunicadas a las áreas afectadas y se realiza con ellas el seguimiento correspondiente.

16. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de que el Grupo Kutxabank incurra en un quebranto como consecuencia del incumplimiento por parte de terceros de sus obligaciones contractuales para con el Grupo, ya sea por motivos de insolvencia o por otro tipo de causas.

Dentro de esta categoría se incluyen el riesgo de contraparte, ligado a las actividades de tesorería y asumido en la mayoría de las ocasiones con otras entidades financieras y el riesgo país, referido a aquellos incumplimientos motivados por circunstancias específicas relacionadas con el país y/o la divisa del prestatario, y que son ajenos a su voluntad y solvencia.

La última responsabilidad en materia de riesgo de crédito en el Grupo Kutxabank corresponde a sus máximos órganos ejecutivos, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración, que se encargan de la aprobación de las operaciones de mayor importe y de las políticas y criterios a seguir.

Estos órganos reciben las propuestas del Comité de Riesgos, compuesto por el Consejero Delegado, el Director General Corporativo, Financiero y de Grupo, el Director General de Negocio Mayorista y el Director de Riesgos, como miembros permanentes.

El documento de Políticas de Riesgos de Crédito aprobado por el Consejo de Administración el 28 de diciembre de 2017 para Kutxabank y 18 de enero de 2018 para Cajasur, recoge los principios básicos a respetar en la concesión de operaciones de riesgo a los clientes de forma responsable. A su vez, el Consejo de Administración aprobó en el 29 de noviembre de 2018 el documento de Política de Riesgos de Contraparte.

Por su parte, el diseño e implantación de las políticas y procedimientos aplicables en materia de riesgo de crédito corresponde al departamento de Seguimiento, Control y Política de Riesgos, encuadrado en la Dirección de Riesgos.

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías.

Proceso de análisis y admisión

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos perteneciente a los departamentos de Admisión (Grandes Riesgos, Empresas y Minorista) que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente y una gestión coordinada de los riesgos por parte de sus responsables.

En las Políticas de Riesgo de Crédito se recogen los tres pilares básicos en los que se basa el análisis en la concesión: conocimiento del cliente, capacidad de pago y calidad de las garantías.

La Política detalla el proceso general de admisión del riesgo a nuestros clientes, a través de los modelos de scoring implantados para particulares y modelos internos de rating para empresas. Todo ello, en base a un conjunto de principios, normas y limitaciones tanto generales como específicas que han de respetar los gestores para la concesión de operaciones de riesgo de crédito.

El Grupo Kutxabank tiene definido un modelo de atribuciones delegadas que establece un límite de autorización de riesgos en base al tipo de riesgo, tipo de garantía, finalidad, Loan To Value (LTV) y con un límite global por cliente/grupo. Para el caso de particulares, estos límites también se definen en base a los dictámenes emitidos por los distintos modelos de calificación implantados (scorings). Estas atribuciones se confieren con carácter personal y son indelegables.

Si las operaciones sobrepasan las atribuciones delegadas a los gestores y directores de oficinas, pasan a ser analizadas por el área central de admisión de riesgos, quien autoriza las operaciones, si procede, en función de sus atribuciones delegadas, o bien realiza los correspondientes planteamientos a los niveles superiores para su autorización: Director General Corporativo, Financiero y de Grupo, Consejero Delegado y Comisión Ejecutiva/Consejo de Administración, previamente supervisadas por el Comité de Riesgos para estos últimos órganos de decisión.

El Grupo Kutxabank utiliza como un recurso fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos crediticios adquiridos o contratados por la Entidad cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y admisión de riesgos del Grupo establecen, en función de las distintas características de las operaciones, las garantías reales o mejoras crediticias que deberán recogerse en las mismas, además de la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

Valoración de garantías

Se consideran garantías eficaces aquellas garantías reales y personales que son válidas como mitigante del riesgo en función de, entre otros aspectos, el tiempo necesario para ejecución de las garantías, la capacidad de realización de las garantías y la experiencia en la realización de las mismas.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Estas garantías son sometidas a procesos de valoración periódicos mediante retasaciones completas, actualizaciones estadísticas e indexaciones del valor de las mismas en base a índices públicos sectoriales; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

En cuanto a la consideración de las garantías personales como eficaces en la admisión de operaciones de crédito, se tiene en cuenta la solvencia patrimonial suficientemente contrastada con documentación que así lo acredite y, en especial, aquellas prestadas por garantes identificados como sin riesgo apreciable o garantes considerados como clientes significativos por parte del Grupo Kutxabank. Estas garantías personales consideradas como eficaces, se tendrán en cuenta para el cálculo de la cobertura necesaria de las operaciones dudosas, tanto en la estimación individualizada de las mismas como en la colectiva.

Las garantías personales eficaces recibidas permiten la sustitución del titular directo por el garante a efectos del cálculo de la cobertura.

Instrumentación

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones se encuentran especializados de tal forma que puedan dar respuesta a las diferentes segmentaciones de clientes existentes, con un proceso de tratamiento para riesgos a medida y asesoramiento en grandes operaciones, así como con otro proceso que comprende la elaboración y supervisión de los diferentes modelos de contratos para la formalización de las operaciones estándar que se encuentra descentralizada en la red.

Seguimiento del riesgo de crédito

Las políticas para la gestión del riesgo de crédito contemplan también el desarrollo de metodologías, procedimientos y criterios para el seguimiento y control del riesgo de crédito, incluyendo la clasificación de las operaciones y la estimación de las coberturas.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten tanto realizar un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos como genérico por segmentos:

- Seguimiento particulares: Se realiza mensualmente a partir de un modelo estadístico específico (scoring de comportamiento).
- Seguimiento de empresas: Se realiza periódicamente a partir de una metodología interna de calificación teniendo en cuenta el modelo de rating estadístico.
- Sistema automático de alertas para todos los clientes del Grupo Kutxabank. El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria y adicionalmente los gestores y analistas de riesgos tienen acceso al seguimiento de clientes, carteras y centros mediante el sistema automático de alertas implantado en el Grupo, entre las que se encuentran alertas por bajadas de niveles de scoring y rating y permanencia en niveles bajos de scoring y rating.

- Seguimiento individualizado: El Grupo dispone de una unidad especializada para el seguimiento de los clientes significativos y para la estimación individualizada de las provisiones necesarias para cubrir el deterioro de las operaciones en vigilancia especial y dudoso de dichos clientes. El análisis individual por parte del analista de Riesgos se realiza para aquellas operaciones de refinanciación (refinanciadoras, refinanciadas y reestructuradas) con un importe superior a 250.000€ y para aquellas operaciones pertenecientes a un cliente/grupo considerado significativo, es decir, cliente cuya exposición agregada es superior a 3.000.000€, o que, teniendo individualmente una exposición agregada superior a 100.000€, pertenezca a un grupo económico en el que haya un acreditado con una exposición agregada superior a 3.000.000€.
- Riesgo Promotor. La Grupo dispone de una unidad especializada para realizar el seguimiento del riesgo asociado al sector inmobiliario, que controla y evalúa el correcto desarrollo de los proyectos inmobiliarios financiados procurando anticipar cualquier problema en la ejecución de los mismos.
- Incremento significativo del riesgo (ISR). Existe un sistema de identificación de ISR en base a una serie de indicios que implican un cambio en la clasificación contable de las operaciones tal como se describe en la nota 14.h.

En cuanto al cálculo de la Pérdida Esperada, el Grupo Kutxabank ha desarrollado e implantado desde el 1 de enero de 2018 modelos internos (estadísticos) para la estimación colectiva de la misma y la consiguiente provisión. Los parámetros que conforman estos modelos se basan en los scorings y ratings que el Grupo Kutxabank utiliza en su gestión de riesgos y han sido validados por la unidad independiente de Validación Interna y aprobados por los órganos internos correspondientes.

Las operaciones dudosas sujetas a estimación colectiva de las coberturas que tengan garantías personales eficaces de garantes identificados como sin riesgo apreciable o de garantes con operaciones significativas podrán ser objeto de estimación individualizada de las coberturas teniendo en cuenta dichas garantías. Asimismo, las operaciones dudosas sujetas a estimación colectiva de las coberturas que tengan garantías personales eficaces distintas a las anteriores, y las operaciones normales con garantías personales eficaces podrán ser objeto de estimación colectiva de las coberturas atribuyendo al garante el importe garantizado a los efectos del cálculo de la cobertura de la operación.

Por otro lado, el departamento de Auditoría Interna del Grupo Kutxabank lleva a cabo un seguimiento de las recomendaciones y sugerencias detalladas en los informes de validación realizados por el área de Validación Interna. Además, ha realizado una revisión de la segmentación y del marco de seguimiento y reestimación de modelos IFRS9.

La Unidad de Metodología y Desarrollo de Modelos Internos es quien desarrolla tanto los modelos de admisión de particulares y empresas (scorings y ratings) así como los modelos de seguimiento (scoring de comportamiento y nivel de calificación de empresas) y los modelos de parámetros para el cálculo de la Pérdida Esperada.

En 2019, de cara a robustecer el entorno de control del riesgo de modelo, el Grupo Kutxabank ha constituido un Comité de Modelos.

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Activos Improductivos tiene como función velar por que se está realizando una gestión adecuada de los activos improductivos en línea con la estrategia del Grupo Kutxabank mediante el mantenimiento de una visión global y transversal y un seguimiento periódico del cumplimiento de objetivos definidos para la gestión y reducción de activos improductivos.

Recuperaciones

La principal responsabilidad de gestionar la premora reside en las líneas de Negocio. Las facultades para resolver transacciones de cambio de términos y condiciones iniciales de contratos con dificultades financieras residen en la unidad central de Recuperaciones en línea con sus atribuciones delegadas.

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en dudoso y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Los sistemas de información facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos que gestionan, apoyados por diferentes indicadores o alertas que facilitan una rápida gestión.

La Unidad de Recuperaciones cuenta con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, apoyo de empresas externas especializadas y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

Refinanciaciones

Sin perjuicio de todo lo anterior, el Grupo Kutxabank viene aplicando medidas para mitigar el impacto de la crisis en los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender el pago de sus deudas. El principio fundamental es facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a los deudores que presentan una voluntad inequívoca de hacerles frente.

En la política de refinanciación y reestructuración de deudas se fijan como objetivos básicos la adecuación del plan de pagos a la capacidad real del deudor y el reforzamiento de las garantías en las operaciones tratadas.

El análisis y tratamiento de estas operaciones se hace a medida para cada tipo de deudor, con un alto grado de centralización de atribuciones en las áreas de Riesgos y Recuperaciones para su resolución, dependiendo del segmento al que pertenecen.

Los instrumentos utilizados son las ampliaciones de plazo y la introducción de periodos de carencia en las operaciones hipotecarias junto con la incorporación de nuevas garantías para atender el pago de las mismas o de otros créditos que carezcan de ellas.

El Banco tiene además establecido para esta cartera un sistema específico para el seguimiento individualizado de la misma y su clasificación contable como se indica en el apartado anterior sobre seguimiento.

Políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario

En lo relativo al Mercado Hipotecario, y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario que ha sido modificada por la Ley 41/2007, el Real Decreto 716/2009 y la Circular 7/2010 de Banco de España y así como la Ley 1/2013 de 14 de mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, el Banco tiene establecidos en sus diferentes procesos, los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

Adicionalmente, la nueva Ley de Crédito Inmobiliario (LCI) entró en vigor el 16 de junio de 2019 y es una trasposición de la Directiva Europea 2014/2017. Esta Ley busca una mayor protección del cliente a lo largo de todo el proceso hipotecario, exigiendo a las entidades financieras, entre otros aspectos, que se le facilite al cliente una información precontractual clara y comprensible, y que el producto se adapte a sus necesidades potenciando la transparencia y seguridad jurídica. El grupo ha realizado los cambios necesarios para adaptarse en plazo a los requisitos de esta nueva Ley.

Los Administradores del Banco son los responsables del cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados relativos al mercado hipotecario. Entre otros aspectos estos procedimientos hacen especial hincapié en los siguientes puntos:

- Obligatoriedad de un análisis de la viabilidad de las operaciones autorizadas o propuestas y de las garantías que se recojan. El expediente de todas las operaciones debe incluir la documentación e información necesaria que dé soporte a la operación y, en especial, para la valoración de la capacidad de pago del cliente (justificación de ingresos recurrentes en particulares y cuentas de resultados en el caso de empresas) y de las garantías de la operación (declaración de bienes en particulares, estados financieros en empresas y tasaciones actualizadas en operaciones hipotecarias).
- Las atribuciones de delegación tienen en cuenta la relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como todas las garantías suplementarias que puedan existir en la operación. Las políticas establecen, en función de los tipos de garantía, niveles máximos a financiar en función de los Loan to Value (LTV) de las operaciones.

El Grupo autoriza valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, siendo las tasadoras principales utilizadas "Servicios Vascos de Tasaciones, S.A." y "Tasaciones Inmobiliarias, S.A.".

Riesgo de Contraparte

Por lo que respecta a las actividades tesoreras, la Entidad Dominante tiene establecidos unos límites de exposición máxima por contraparte que impiden que incurra en un elevado nivel de concentración con entidad financiera alguna. En el caso de los productos derivados, el consumo de límite computado incluye tanto el valor de los derechos actuales (valor de reposición positivo) como una medida del riesgo potencial que pudiera derivarse de una evolución favorable de dicho valor de reposición en el futuro.

El Grupo utiliza acuerdos de netting y de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto. Al 31 de diciembre de 2019 los depósitos recibidos y entregados como garantía colateral ascienden a 70.910 y 278.244 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en los epígrafes "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Entidades de crédito" y "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Entidades de crédito" del balance consolidado (85.195 y 195.761 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018) - véanse Notas 34.b y 26.b.1 -.

Control del Riesgo

Las líneas de actuación descritas responden a los desarrollos que se están ejecutando encaminados a alinear los procesos de riesgos del Grupo con la normativa y regulación vigente en cada momento. En este orden de cosas el Grupo está comprometido con la mejora continua en el diseño e implantación de herramientas y procedimientos para un tratamiento más eficaz del riesgo crediticio con clientes en todos sus procesos, que aseguren unos estándares de calidad de servicio y rigor en los criterios aplicados, con el objetivo último de preservar la solvencia de la entidad y aportar valor a la misma.

Corresponde a la Comisión de Control del Riesgo la función de revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo, el control y supervisión del sistema de gestión de riesgos, así como el análisis y evaluación de las propuestas sobre estrategia y políticas de gestión del riesgo.

La Dirección de Auditoría Interna, verifica el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión anteriormente expuestos, evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva. Para ello, realizan periódicamente auditorías de los centros relacionados con el riesgo de crédito, lo que incluye el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la Entidad Dominante.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 más del 99% de los préstamos y partidas a cobrar con la clientela en vigor habían sido contratados con contrapartes residentes en el Estado.

En la Nota 26 se incluye información sobre las garantías asociadas a las operaciones de clientela.

A continuación, se presenta el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros								
	Saldos de Activo							Exposiciones fuera de balance	Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados - contabilidad de coberturas			
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	-	-	-	614.430	-	-	614.430	
Valores representativos de deuda	-	31.632	-	3.738.580	1.157.742	-	-	4.927.954	
Préstamos y anticipos - Clientela	-	2.670	-	-	41.896.194	-	-	41.898.864	
Derivados	80.534	-	-	-	-	100.570	-	181.104	
Total	80.534	34.302	-	3.738.580	43.668.366	100.570	-	47.622.352	
Garantías concedidas:									
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	-	414.479	414.479	
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.852.008	1.852.008	
Total Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	2.266.487	2.266.487	
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	80.534	34.302	-	3.738.580	43.668.366	100.570	2.266.487	49.888.839	

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros								
	Saldos de Activo							Exposiciones fuera de balance	Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados - contabilidad de coberturas			
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	-	-	-	581.367	-	-	581.367	
Valores representativos de deuda	-	34.765	-	3.765.833	735.499	-	-	4.536.097	
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.102	-	-	41.236.382	-	-	41.239.484	
Derivados	73.868	-	-	-	-	124.106	-	197.974	
Total	73.868	37.867	-	3.765.833	42.553.248	124.106	-	46.554.922	
Garantías concedidas:									
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	-	458.031	458.031	
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.593.877	1.593.877	
Total Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	2.051.908	2.051.908	
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	73.868	37.867	-	3.765.833	42.553.248	124.106	2.051.908	48.606.830	

A continuación, se presenta el detalle, para los instrumentos financieros de clientela clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierta por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios y títulos de renta fija	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Cientela	31.529.810	54.038	128.478	158.519	721.612	32.592.457

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios y títulos de renta fija	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Cientela	31.193.164	40.723	117.075	166.046	754.635	32.271.643

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de Clientela, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierta por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio loan to value (LTV) calculado a partir del valor de las garantías del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(Miles de Euros)	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31/12/2019								
Administraciones Públicas	2.505.947	114.233	1.258	19.386	56.187	21.405	749	17.764
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	129.487	40.654	350	2.526	36.148	1.572	385	373
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.377.829	2.442.982	115.247	884.779	775.547	478.082	179.126	240.695
Construcción y promoción inmobiliaria	643.043	635.705	-	161.648	223.730	114.501	71.940	63.886
Construcción de obra civil	246.412	18.719	150	8.339	4.734	1.804	214	3.778
Resto de finalidades	6.488.374	1.788.558	115.097	714.792	547.083	361.777	106.972	173.031
Grandes empresas	3.425.008	117.691	36.839	48.018	28.676	31.973	16.278	29.585
Pymes y empresarios individuales	3.063.366	1.670.867	78.258	666.774	518.407	329.804	90.694	143.446
Resto de hogares	31.626.708	29.432.844	88.066	5.317.323	7.770.236	11.988.904	2.809.206	1.635.241
Viviendas	28.697.099	28.344.662	67.523	4.943.189	7.528.533	11.720.268	2.743.085	1.477.110
Consumo	1.204.631	138.275	11.457	55.347	31.343	22.099	17.421	23.522
Otros fines	1.724.978	949.907	9.086	318.787	210.360	246.537	48.700	134.609
TOTAL (*)	41.639.971	32.030.713	204.921	6.224.014	8.638.118	12.489.963	2.989.466	1.894.073
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.129.942	848.245	21.862	121.548	161.903	156.529	153.829	276.298

(*) Saldo total sin incluir "Anticipos distintos de préstamos" por un importe neto de 258.893 miles de euros.

(Miles de Euros)	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31/12/2018								
Administraciones Públicas	2.338.955	186.626	3.817	24.509	40.221	66.055	15.572	44.086
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	108.607	17.859	284	3.466	11.880	1.532	529	736
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.747.260	2.932.715	93.907	1.003.339	843.941	655.971	193.661	329.710
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	813.896	809.476	-	133.849	222.013	242.748	66.148	144.718
<i>Construcción de obra civil</i>	240.143	21.028	149	10.121	4.644	2.070	364	3.978
<i>Resto de finalidades</i>	6.693.221	2.102.211	93.758	859.369	617.284	411.153	127.149	181.014
<i>Grandes empresas</i>	3.340.584	218.105	15.859	80.755	61.551	36.178	43.889	11.591
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	3.352.637	1.884.106	77.899	778.614	555.733	374.975	83.260	169.423
<i>Resto de hogares</i>	30.833.219	28.858.756	85.965	5.170.736	7.325.074	10.993.601	3.488.656	1.966.654
<i>Viviendas</i>	28.229.827	27.883.655	63.752	4.774.717	7.069.356	10.816.421	3.426.408	1.860.505
<i>Consumo</i>	1.090.819	155.385	14.433	59.101	35.091	26.843	21.255	27.528
<i>Otros fines</i>	1.512.573	819.716	7.780	336.918	220.627	150.337	40.993	78.621
TOTAL (*)	41.028.041	31.995.956	183.973	6.202.050	8.221.116	11.717.159	3.698.418	2.341.186
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.280.443	1.062.515	8.978	147.393	189.422	215.145	167.168	352.365

(*) Saldo total sin incluir "Anticipos distintos de préstamos" por un importe neto de 211.443 miles de euros.

El Grupo tiene implantados diversos modelos y herramientas que sirven de apoyo en la valoración y gestión de los riesgos crediticios asumidos con los clientes.

Dado que la mayor parte de dichos activos se corresponden con operaciones concedidas a particulares y PYMES, sólo una pequeña parte de la cartera crediticia cuenta con calificaciones externas. El siguiente cuadro incluye el detalle de la clientela, sin considerar los ajustes por valoración, según las calificaciones otorgadas por agencias externas homologadas, tales como Fitch y Moody's (se presenta la nomenclatura habitual de Fitch):

	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Investment Grade				
Riesgos calificados de AAA a AA-	117.566	0,28%	8.789	0,02%
Riesgos calificados de A+ a A-	1.540.249	3,63%	1.574.717	3,74%
Riesgos calificados de BBB+ a BBB-	1.198.514	2,82%	678.527	1,61%
Non Investment Grade				
Riesgos calificados con rating inferior a BBB-	111.972	0,26%	123.065	0,29%
Riesgos sin calificación	39.473.620	93,01%	39.726.494	94,34%
Total	42.441.921	100,00%	42.111.592	100,00%

En caso de acreditados calificados por más de una agencia y con resultado de distintos niveles de rating (teniendo en cuenta la escala maestra de equivalencia entre los mismos), si es posible se considera el intermedio, en caso contrario el peor entre las distintas agencias.

Los saldos con rating del cuadro anterior corresponden principalmente a Muy Grandes Empresas o Corporativas y a clientes de Banca Institucional.

Para el resto de segmentos, el Grupo cuenta con modelos para el cálculo de la pérdida esperada por riesgo de crédito. En particular, se han estimado parámetros de PD basados en los modelos de calificación crediticia de clientes particulares y empresas (scorings y ratings). En el caso de las exposiciones minoristas se cuenta con el scoring proactivo (concretamente el modelo de seguimiento de clientes del scoring comportamental) para particulares y en el caso de las Pymes y Microempresas con el Nivel de Calificación basado en el rating de empresas.

A continuación se muestra la distribución por tramos de PD para las exposiciones no dudosas de los segmentos de Hipotecas, Consumo y Tarjetas de Crédito en el caso de particulares, y Pymes y Microempresas en el caso de empresas, distinguiendo por stages:

Tramo de Probabilidad de default	Stage 1	Stage 2
	PD a 12 meses	PD a toda la vida
1) 0%-0.5%	84,63%	0,25%
2) 0.5%-1%	5,56%	0,08%
3) 1%-2%	2,16%	0,12%
4) 2%-5%	1,31%	0,60%
5) 5%-7.5%	0,75%	0,18%
6) 7.5%-10%	0,49%	0,41%
7) 10%-15%	0,30%	1,32%
8) 15%-20%	0,01%	1,66%
9 >20%	0,00%	0,19%
	95,20%	4,80%

El Grupo realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en la tasa de morosidad, tanto a nivel global, derivado del estudio de segmentos de activos financieros a coste amortizado, como a nivel individual, derivado del estudio individualizado por los distintos Grupos económicos o clientes.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito del Grupo, que se compone por los epígrafes "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" (sin incluir el saldo de caja), "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", "Activos financieros a coste amortizado", "Derivados - contabilidad de coberturas", "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías financieras concedidas" y los capítulos "Otras garantías prestadas" y "Créditos documentarios irrevocables" del epígrafe "Otros compromisos concedidos" en función del sector de actividad al que pertenece y en función del área geográfica en que se encuentra localizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(Miles de Euros)	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
31/12/2019					
Bancos centrales y entidades de crédito	6.672.418	6.201.199	279.032	6.404	185.783
Administraciones Públicas	6.727.889	6.221.406	506.483	-	-
<i>Administración Central</i>	3.873.215	3.366.732	506.483	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	2.854.674	2.854.674	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	419.985	334.203	82.176	822	2.784
Sociedades no financieras y empresarios individuales	11.667.793	11.542.970	102.887	20.449	1.487
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.071.466	1.071.051	415	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	430.515	430.515	-	-	-
<i>Resto de finalidades</i>	10.165.812	10.041.404	102.472	20.449	1.487
<i>Grandes empresas</i>	6.605.223	6.516.173	79.566	8.076	1.408
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	3.560.589	3.525.231	22.906	12.373	79
Resto de hogares	31.754.734	31.500.685	188.676	24.176	41.197
<i>Viviendas</i>	28.697.248	28.447.095	185.853	23.479	40.821
<i>Consumo</i>	1.204.631	1.203.566	788	113	164
<i>Otros fines</i>	1.852.855	1.850.024	2.035	584	212
TOTAL	57.242.819	55.800.463	1.159.254	51.851	231.251

(Miles de Euros)	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
31/12/2018					
Bancos centrales y entidades de crédito	6.827.216	6.350.795	266.171	16.314	193.936
Administraciones Públicas	6.269.798	5.866.577	403.221	-	-
<i>Administración Central</i>	3.594.705	3.191.484	403.221	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	2.675.093	2.675.093	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	316.573	255.119	51.123	4.355	5.976
Sociedades no financieras y empresarios individuales	11.483.569	11.357.717	115.701	10.035	116
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.183.019	1.182.603	416	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	426.553	426.553	-	-	-
<i>Resto de finalidades</i>	9.873.997	9.748.561	115.285	10.035	116
<i>Grandes empresas</i>	5.972.318	5.865.339	99.417	7.547	15
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	3.901.679	3.883.222	15.868	2.488	101
Resto de hogares	30.890.925	30.635.278	192.883	24.111	38.653
<i>Viviendas</i>	28.230.251	27.979.138	189.654	23.216	38.243
<i>Consumo</i>	1.090.819	1.089.790	725	160	144
<i>Otros fines</i>	1.569.855	1.566.350	2.504	735	266
TOTAL	55.788.081	54.465.486	1.029.099	54.815	238.681

A continuación, se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del Grupo del cuadro anterior localizados geográficamente en el Estado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(Miles de Euros)	Comunidades Autónomas						
31/12/2019	TOTAL	País Vasco	Andalucía	Madrid	Cataluña	Comunidad Valenciana	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	6.201.199	255.326	1.746	5.427.383	54.619	206.561	255.564
Administraciones Públicas	6.221.406	2.198.772	211.284	120.007	2.953	1	321.657
<i>Administración Central</i>	3.366.732	-	-	-	-	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	2.854.674	2.198.772	211.284	120.007	2.953	1	321.657
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	334.203	103.794	13.756	212.692	3.467	117	377
Sociedades no financieras y empresarios individuales	11.542.970	5.645.264	1.318.030	3.535.761	567.003	57.431	419.481
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.071.051	583.721	160.526	216.466	48.197	6.239	55.902
<i>Construcción de obra civil</i>	430.515	73.042	26.919	325.355	168	1.661	3.370
<i>Resto de finalidades</i>	10.041.404	4.988.501	1.130.585	2.993.940	518.638	49.531	360.209
<i>Grandes empresas</i>	6.516.173	3.333.978	148.608	2.454.034	413.927	8.578	157.048
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	3.525.231	1.654.523	981.977	539.906	104.711	40.953	203.161
Resto de hogares	31.500.685	13.487.336	6.411.693	5.077.018	1.882.459	1.294.339	3.347.840
<i>Viviendas</i>	28.447.095	11.821.022	5.591.412	4.820.900	1.823.319	1.228.933	3.161.509
<i>Consumo</i>	1.203.566	582.971	314.436	122.943	42.903	44.958	95.355
<i>Otros fines</i>	1.850.024	1.083.343	505.845	133.175	16.237	20.448	90.976
TOTAL	55.800.463	21.690.492	7.956.509	14.372.861	2.510.501	1.558.449	4.344.919

(Miles de Euros)	Comunidades Autónomas						
31/12/2018	TOTAL	País Vasco	Andalucía	Madrid	Cataluña	Comunidad Valenciana	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	6.350.795	220.403	7.879	5.708.355	39.160	199.957	175.041
Administraciones Públicas	5.866.577	2.270.206	230.549	67.298	3.265	-	103.775
<i>Administración Central</i>	3.191.484	-	-	-	-	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	2.675.093	2.270.206	230.549	67.298	3.265	-	103.775
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	255.119	72.316	6.946	170.648	4.605	127	477
Sociedades no financieras y empresarios individuales	11.357.717	5.674.600	1.473.665	3.174.953	540.424	61.921	432.154
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.182.603	679.999	179.262	211.267	37.635	5.221	69.219
<i>Construcción de obra civil</i>	426.553	75.045	28.376	317.894	485	1.366	3.387
<i>Resto de finalidades</i>	9.748.561	4.919.556	1.266.027	2.645.792	502.304	55.334	359.548
<i>Grandes empresas</i>	5.865.339	2.995.942	209.927	2.109.379	395.425	10.956	143.710
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	3.883.222	1.923.614	1.056.100	536.413	106.879	44.378	215.838
Resto de hogares	30.635.278	13.267.215	6.145.607	4.882.191	1.793.530	1.272.547	3.274.188
<i>Viviendas</i>	27.979.138	11.860.617	5.354.477	4.686.158	1.741.136	1.213.148	3.123.602
<i>Consumo</i>	1.089.790	566.596	254.155	107.758	37.347	38.281	85.653
<i>Otros fines</i>	1.566.350	840.002	536.975	88.275	15.047	21.118	64.933
TOTAL	54.465.486	21.504.740	7.864.646	14.003.445	2.380.984	1.534.552	3.985.635

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones del Grupo clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan:

	31/12/2019													
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Total Sin garantía real		Total Con garantía real					Total deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		Nº oper.		Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales	Garantía inmobiliaria						Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	10	10.343	53	10.100	10.100	-	(285)	1	145	51	7.410	7.410	-	(285)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	11	1.488	1.466	-	(139)	-	-	4	450	450	-	(121)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	437	281.757	2.217	542.559	468.725	3.794	(159.076)	165	53.566	984	230.174	205.407	849	(101.013)
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	1	53	456	229.015	202.275	-	(50.624)	1	53	283	92.785	81.821	-	(28.842)
Resto de hogares	1.809	18.447	5.913	519.739	456.518	200	(94.991)	786	8.560	2.475	228.577	191.842	54	(90.593)
Total	2.256	310.547	8.194	1.073.886	936.809	3.994	(254.491)	952	62.271	3.514	466.611	405.109	903	(192.012)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	13	87	924	102.411	88.866	-	(62.658)	13	87	915	102.091	88.649	-	(62.499)

	31/12/2018													
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Total Sin garantía real		Total Con garantía real					Total deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		Nº oper.		Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales	Garantía inmobiliaria						Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	9	10.064	58	7.869	7.400	-	(469)	1	209	58	7.869	7.869	-	(469)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	12	1.705	1.405	-	(271)	-	-	6	922	922	-	(262)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	441	245.603	2.887	697.015	500.043	3.251	(230.012)	175	45.591	1.566	354.206	354.206	3.150	(158.318)
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	3	112	687	289.744	203.628	-	(77.113)	3	112	478	131.117	131.117	-	(45.747)
Resto de hogares	1.968	19.822	7.303	675.055	503.155	251	(145.938)	889	10.568	3.680	361.781	361.781	28	(140.048)
Total	2.418	275.489	10.260	1.381.644	1.012.003	3.502	(376.690)	1.065	56.368	5.310	724.778	724.778	3.178	(299.097)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Se presenta además la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas durante los ejercicios de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor en libros		
Saldo de apertura	1.280.443	1.636.284
Refinanciaci3nes y reestructuraciones del periodo	130.451	86.511
<i>Pro memoria: impacto registrado en la cuenta de p3rdidas y ganancias del periodo</i>		
Amortizaciones de deuda	16.821	7.202
Adjudicaciones	(128.506)	(143.660)
Baja de balance (reclasificaci3n a fallidos)	(41.753)	(65.115)
Otras variaciones	(21.498)	(72.550)
	(89.195)	(161.027)
Saldo al cierre del ejercicio	1.129.942	1.280.443

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuraci3n o refinanciaci3n, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Administraciones p3blicas	-	-
Resto de personas jur3dicas y empresarios individuales	15.770	36.221
Del que: financiaci3n a la construcci3n y promoci3n inmobiliaria	1.805	9.615
Resto de personas f3sicas	35.978	53.505
	51.748	89.726

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de los activos financieros que estar3an vencidos o deteriorados de no haberse modificado sus condiciones o intercambiado asciende a 855.551 miles de euros (875.987 miles euros al 31 de diciembre de 2018).

17. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en su aspecto m3s significativo, el estructural, consiste en la posibilidad de que, a causa del desfase entre los plazos de vencimiento de sus activos y de sus pasivos, el Grupo se encuentre ante una eventual incapacidad para atender sus compromisos de pago a un coste razonable, o a que no pueda dotarse de una estructura de financiaci3n estable capaz de soportar sus planes de negocio para el futuro.

La responsabilidad 3ltima en materia de riesgo de liquidez recae en el Consejo de Administraci3n, siendo el Comit3 de Activos y Pasivos (COAP), compuesto por miembros de la Direcci3n de la Entidad Dominante, el 3rgano colegiado de decisi3n competente por delegaci3n del Consejo de Administraci3n.

El Grupo cuenta con un Manual de Políticas de Gestión del Riesgo de Liquidez, aprobado por el Consejo de Administración de la entidad dominante, donde en relación al Riesgo de liquidez se establecen, entre otros aspectos, las Políticas de gestión específicas, los Límites y objetivos específicos (con protocolos de actuación), la estructura de gobierno interno del riesgo, la descripción de los principales procedimientos, la identificación de las principales funciones propias de dichos procedimientos y asignación de responsabilidades sobre las mismas, la descripción de las principales herramientas utilizadas y la estructura de reporting de gestión.

La gestión pasa por la estrecha monitorización de los desfases de vencimientos presentes en el balance del Grupo, el análisis de su evolución previsible futura, la inclusión del factor liquidez en la toma de decisiones de negocio, el recurso a los mercados financieros para completar una base estable de financiación y la habilitación de vías de liquidez aptas para su utilización inmediata en caso de escenarios extremos imprevistos.

El COAP es el encargado de evaluar las necesidades futuras de liquidez del Grupo. Para ello, la Dirección de la Entidad Dominante define el Plan de Financiación a 3 años que se concreta en el Plan de Liquidez de periodicidad anual. En el Plan de Liquidez anual se define la estrategia de emisión de financiación mayorista, en función de las previsiones de necesidades de liquidez que provengan de la evolución del negocio, vencimientos de emisiones e inversiones y desinversiones de activos previstas. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función de la evolución del balance y la posición de liquidez del Grupo y de las condiciones y expectativas de mercado. El Consejo de Administración de la Entidad Dominante autoriza cada una de las emisiones a realizar.

El COAP realiza el seguimiento del presupuesto de liquidez con frecuencia quincenal. Entre otros controles, la Entidad Dominante realiza un seguimiento mensual de indicadores y límites de liquidez, activos líquidos elegibles disponibles en el Banco Central Europeo y la capacidad de emisión en cédulas hipotecarias. Adicionalmente, analiza periódicamente los resultados obtenidos en los ejercicios de estrés de liquidez realizados para evaluar la adecuación de la posición de liquidez bajo diferentes escenarios adversos, además de los niveles de activación y situación de las medidas disponibles dentro del Plan de Contingencia de Liquidez del Grupo.

Por su parte, la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales asume la responsabilidad de acudir a los mercados financieros para dotar al Grupo, a un coste razonable, de fuentes estables de financiación externa que compensen el proceso de desintermediación seguido por los clientes en sus decisiones de inversión, así como el ritmo de crecimiento de sus demandas de financiación.

Además, el Grupo trabaja para mantener abiertas vías adicionales de financiación, institucionales y de todo tipo, a las que recurrir en caso de enfrentarse a escenarios de liquidez extremadamente desfavorables, de forma que incluso en dichas situaciones quede garantizada la atención a todos sus compromisos de pago.

La necesidad de monitorizar de cerca la evolución de las entidades en esta materia a raíz de la crisis financiera desatada a partir del 2007 que desencadenó un complejo escenario en cuanto a gestión de liquidez, ha tenido como consecuencia la proliferación de informes normativos sobre la situación de liquidez de las entidades financieras y el desarrollo de indicadores estandarizados para todo el sector. En buena parte, los nuevos informes normativos han sustituido a la información de gestión que se venía elaborando hasta hace poco, y han entrado a formar parte de la batería de indicadores de gestión en materia de riesgo de liquidez.

En este sentido, en 2010, el Comité de Basilea reformó sus principios alcanzando las recomendaciones conocidas como Basilea III, actualmente en vigencia. Esta última mejora fue motivada por la última gran crisis internacional, y a diferencia de sus antecesoras también desarrolla apalancamiento y liquidez, ya que la crisis financiera había puesto de manifiesto que la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones en fecha y a un coste razonable había sido el gran desencadenante de numerosos problemas para distintas entidades y no quedaba regulado por normativa anterior. Las autoridades europeas, ahora conscientes de la relevancia de la liquidez para la estabilidad financiera, comenzaron a dar pasos concretos, a través de nuevos estándares normativos vinculantes, para generar un marco de gestión de liquidez más ordenado y homogéneo. Así, en Basilea III, traspuesta a nivel europeo a través de la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento UE 575/2013 (CRR), se recogen por primera vez de forma cuantitativa dos estándares mínimos para la liquidez, las ratios Liquidity Coverage Ratio (LCR) y la Net Stable Funding Ratio (NSFR), fijando su obligado cumplimiento a partir de 2015 y 2018, respectivamente, si bien en el segundo caso no se han cumplido los plazos previstos para su entrada en vigor. El Comité de Supervisión de Basilea publicó el desarrollo de la LCR en enero de 2013 y de la NSFR en octubre de 2014. En Europa, el Reglamento Delegado del 10 de octubre de 2014 de la LCR (LCR Delegated Act), da fuerza legal a la ratio LCR y desarrolla su contenido, siendo la primera normativa pormenorizada en materia de liquidez de la Unión Europea.

Asimismo, un adecuado nivel de los mencionados indicadores LCR y NSFR está incluido entre los objetivos estratégicos que definen el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo en materia de liquidez, donde se establecen unos umbrales fijados a unos protocolos de actuación determinados.

Además, en términos de gestión del Riesgo de Liquidez, existe un conjunto de indicadores de liquidez adicionales que sirven para monitorizar la evolución de las diferentes magnitudes que afectan la tolerancia al riesgo definido.

Adicionalmente, con la entrada en vigor del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP, por sus siglas en inglés), la Entidad Dominante realiza, desde el 2015 y con una periodicidad anual, un Proceso Interno de Autoevaluación de Liquidez (ILAAP, por sus siglas en inglés) para evaluar su capacidad de cumplir con los requerimientos de liquidez, tanto en una situación de normalidad como en un escenario adverso, en el corto, medio y largo plazo.

A continuación, se muestra un análisis de los activos y pasivos agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual:

2019	Miles de Euros									Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Más de 4 años	Sin vencimiento	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.611.843	-	-	-	-	-	-	-	-	5.611.843
Entidades de crédito	-	-	199.994	-	-	-	-	-	414.436	614.430
Clientela	-	1.040.147	909.857	2.624.991	2.995.962	2.697.970	2.540.966	29.065.483	23.488	41.898.864
Valores representativos de deuda:										
No destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	31.632	-	31.632
A valor razonable con cambios en otro resultado global	-	14.501	3.400	175.346	81.910	293.572	712.070	1.648.038	809.743	3.738.580
A coste amortizado	-	-	-	-	-	10.000	222.600	660.850	264.292	1.157.742
Instrumentos de patrimonio:										
No destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	40.515	40.515
A valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-	-	1.797.480	1.797.480
Total Activos Rentables	5.611.843	1.054.648	1.113.251	2.800.337	3.077.872	3.001.542	3.475.636	31.406.003	3.349.954	54.891.086
Bancos centrales	-	-	-	573.510	1.356.898	-	-	-	-	1.930.408
Entidades de crédito	-	75.893	199.993	236	6.946	3.302	-	9.261	54.606	350.237
Clientela	-	8.626.665	1.430.407	8.125.907	1.479.990	1.782.654	2.147.351	22.162.937	-	45.755.911
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	213.181	106.590	1.119.199	-	-	1.705.447	-	3.144.417
Total Pasivos con Coste	-	8.702.558	1.843.581	8.806.243	3.963.033	1.785.956	2.147.351	23.877.645	54.606	51.180.973
Gap de Liquidez Neta	5.611.843	(7.647.910)	(730.330)	(6.005.906)	(885.161)	1.215.586	1.328.285	7.528.358	3.295.348	3.710.113

2018	Miles de Euros									Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Más de 4 años	Sin vencimiento	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.748.043	-	-	-	-	-	-	-	-	5.748.043
Entidades de crédito	-	-	438	175.251	-	-	-	-	405.678	581.367
Clientela	-	806.496	1.091.545	2.560.541	2.885.583	2.953.926	2.515.101	27.559.132	867.160	41.239.484
Valores representativos de deuda:										
No destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	10.233	499.235	226.031	735.499
A valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-	11.340	23.425	34.765
A coste amortizado	-	3.597	-	190.227	191.545	87.947	317.559	2.476.696	498.262	3.765.833
Instrumentos de patrimonio:										
No destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	1.234.596	1.234.596
A valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-	-	48.571	48.571
Total Activos Rentables	5.748.043	810.093	1.091.983	2.926.019	3.077.128	3.041.873	2.842.893	30.546.403	3.303.723	53.388.158
Bancos centrales	-	-	-	-	2.595.465	1.368.450	-	-	-	3.963.915
Entidades de crédito	-	158	186	243.532	751	20.978	-	23.046	101.931	390.582
Clientela	31.510.205	1.787.525	1.503.675	6.354.038	243.168	180.398	652.364	874.776	126.441	43.232.590
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	229.207	323.125	1.130.939	-	1.190.382	-	2.873.653
Total Pasivos con Coste	31.510.205	1.787.683	1.503.861	6.826.777	3.162.509	2.700.765	652.364	2.088.204	228.372	50.460.740
Gap de Liquidez Neta	(25.762.162)	(977.590)	(411.878)	(3.900.758)	(85.381)	341.108	2.190.529	28.458.199	3.075.351	2.927.418

Los plazos de vencimiento de los pasivos incluidos en el cuadro anterior incorporan los vencimientos de las imposiciones a plazo sin considerar hipótesis de renovación. Por ello, el cuadro en el que se muestra el análisis de los activos y pasivos de la Entidad no debe interpretarse como un reflejo exacto de la situación de liquidez del Grupo para cada uno de los períodos incluidos.

En la Nota 68 se da información detallada de las fuentes de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

18. Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio

El riesgo estructural de tipo de interés es uno de los tipos de riesgo identificados en la tipología corporativa de riesgos del Grupo Kutxabank, dentro de la categoría de riesgos financieros.

Su ámbito de gestión viene delimitado por la definición corporativa de este tipo de riesgo acuñada en el Grupo Kutxabank. Según dicha definición, establecida en el Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo: El riesgo estructural de tipo de interés se define como la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas de valor económico como consecuencia del efecto de movimientos adversos de los tipos de interés sobre su capacidad presente y futura para obtener márgenes financieros. Se excluyen del ámbito de aplicación de este tipo de riesgo las posiciones adscritas a la actividad de trading.

El Riesgo Estructural de Tipo de Interés consiste fundamentalmente en que, dada una determinada estructura financiera, las variaciones de los tipos de interés afectan al margen de intermediación por una parte y al valor económico del Grupo por otra como consecuencia de las alteraciones en el valor presente de los flujos futuros asociados a las diferentes masas patrimoniales.

Los cuatro factores fundamentales que se identifican en el Riesgo Estructural de Tipo de Interés son el Riesgo de Repeceiación, por la diferencia en los plazos de vencimiento o revisión de tipo de interés de los activos y pasivos, el Riesgo de Curva, por el potencial cambio de la pendiente y forma de la curva de tipos de interés, el Riesgo de Base, como consecuencia de la imperfecta correlación entre las variaciones en los tipos de interés de diferentes instrumentos con características de vencimiento y repreciaación similares y la Opcionalidad que algunas operaciones llevan asociada de manera explícita o implícita, y que permiten a su titular comprar, vender o alterar de alguna forma sus flujos futuros.

De acuerdo con las políticas generales de gestión del riesgo del Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo, la defensa del valor del Grupo y, por tanto, el ámbito de gestión consolidado, debe ser el enfoque con el que se gestiona el perfil global de riesgo del Grupo. La responsabilidad última recae en el Consejo de Administración de la Entidad Dominante, siendo el Comité de Activos y Pasivos (COAP), el órgano colegiado de decisión competente por delegación del Consejo de Administración en materia de riesgos financieros. Adicionalmente, el COAP de la Entidad Dominante establece la previsión de tipos de interés futuros, así como la revisión de las hipótesis que permiten modelizar el comportamiento de los clientes y los escenarios ante los que se debe medir el posible impacto de variaciones en los tipos previstos.

Kutxabank realiza un estricto seguimiento de este riesgo mediante la utilización de diferentes técnicas de medición siguiendo las prácticas de mercado y las recomendaciones de los reguladores:

- Análisis del Gap de Reprecio estático,
- Análisis del Gap de duración

- Análisis de la Sensibilidad del Margen de Intereses y del Valor Económico del balance ante diferentes escenarios de tipos de interés, para los cuales se establecen unos umbrales a su apertura al riesgo estructural de tipo de interés.

En base a la información disponible, el Grupo Kutxabank tomará las principales decisiones de gestión relativas al Riesgo Estructural de Tipo de Interés, entre las que cabe citar:

- Asegurarse de que el nivel de exposición del Grupo a este tipo de riesgo es compatible con su apetito al riesgo en este ámbito.
- Asegurarse de que el signo de la exposición del Grupo a este tipo de riesgo es coherente con sus expectativas sobre el comportamiento futuro de la curva de tipos.
- Modificar el signo y/o magnitud de la exposición a este tipo de riesgo, a través de decisiones relacionadas con la política comercial, la política de inversiones y financiación, y/o la contratación de macro o microcoberturas.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés clasificadas en función de sus fechas de revisión, que supone una primera aproximación al riesgo del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ante variaciones de los tipos de interés:

	Millones de Euros								
	2019								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 Años	Sin Vencimiento
Activos sensibles:									
Tesorería	6.226	5.612	200	-	-	414	-	-	-
Clientela	41.899	5.612	9.347	18.856	804	639	607	5.916	118
Cartera de valores	4.928	615	229	927	32	287	704	1.060	1.074
	53.053	11.839	9.776	19.783	836	1.340	1.311	6.976	1.192
Pasivos sensibles:									
Financiación Bancaria	2.281	76	200	574	1.364	58	-	9	-
Recursos ajenos	48.900	9.076	7.224	7.506	1.005	21	1.585	22.385	98
	51.181	9.152	7.424	8.080	2.369	79	1.585	22.394	98
GAP Período		2.687	2.352	11.703	(1.533)	1.261	(274)	(15.418)	1.094
% s/Activo Total		4,51%	3,95%	19,64%	(2,57%)	2,12%	(0,46%)	(25,88%)	
GAP Acumulado		2.687	5.039	16.742	15.209	16.470	16.196	778	
% s/Activo Total		4,51%	8,46%	28,10%	25,53%	27,64%	27,18%	1,31%	

	Millones de Euros								
	2018								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 Años	Sin Vencimiento
Activos sensibles:									
Tesorería	6.329	5.672	-	198	-	459	-	-	-
Cientela	41.239	5.838	9.992	19.853	1.059	470	445	3.546	36
Cartera de valores	4.536	659	406	780	29	34	308	1.572	748
	52.104	12.169	10.398	20.831	1.088	963	753	5.118	784
Pasivos sensibles:									
Financiación Bancaria	4.353	-	-	204	2.637	1.494	-	18	-
Recursos ajenos	46.106	5.122	7.253	8.168	109	1.015	22	24.290	127
	50.459	5.122	7.253	8.372	2.746	2.509	22	24.308	127
GAP Período		7.048	3.145	12.459	(1.658)	(1.546)	731	(19.190)	
% s/Activo Total		12,07%	5,39%	21,34%	(2,84%)	(2,65%)	1,25%	(32,87%)	
GAP Acumulado		7.048	10.192	22.651	20.993	19.448	20.179	989	
% s/Activo Total		12,07%	17,46%	38,80%	35,96%	33,31%	34,57%	1,69%	

Para la elaboración de los cuadros anteriores se ha considerado como "Tesorería" los epígrafes de Efectivo y Entidades de Crédito como "Cientela" el Crédito a la clientela y como "Cartera de Valores" los valores representativos de deuda. En el pasivo como "Financiación Bancaria" se consideran los Depósitos con Bancos centrales y "Depósitos con Entidades de crédito y como "Recursos Ajenos" los Depósitos de la Clientela y los Valores representativos de deuda emitidos".

Para aquellas masas sin vencimiento contractual, pero consideradas sensibles al riesgo estructural de tipo de interés, se aplican las siguientes asunciones comportamentales en cuanto a vencimiento:

Activo	
Banco España	Hasta 1 mes
Resto Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Vencimientos pendientes de cobro y descubiertos	Entre 1 y 3 meses
Otros deudores	Entre 3 y 4 años
Pasivo	
Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Ahorro vista ordinario Sector Privado	Más de 4 años la parte estable y hasta 1 mes la parte inestable
Ahorro Retribuido Sector Privado	Entre 1 mes y 4 años según la naturaleza del producto
Ahorro vista ordinario Sector Público	Más de 4 años la parte estable y hasta 1 mes la parte inestable
Resto Sector Público	Entre 2 y 3 años
Otros Acreedores	Entre 2 y 3 años

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la sensibilidad del margen de intereses en un horizonte temporal de un año, los ajustes por valoración del patrimonio neto y el valor económico del Grupo, ante un desplazamiento horizontal instantáneo de la curva de tipos en 100 p.b. y 50 p.b. y en un escenario de mantenimiento del balance, es el siguiente:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros		
	Margen de Intereses	Efecto en Otro resultado global del patrimonio neto	Valor Económico
Variaciones sobre el Euribor:			
Incremento de 100 puntos básicos	44.866	(74.734)	312.814
Incremento de 50 puntos básicos	23.565	(38.045)	221.205
Disminución de 50 puntos básicos	(33.680)	39.358	(292.270)

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de Euros		
	Margen de Intereses	Efecto en Otro resultado global del patrimonio neto	Valor Económico
Variaciones sobre el Euribor:			
Incremento de 100 puntos básicos	106.292	(85.666)	495.909
Incremento de 50 puntos básicos	61.774	(43.615)	297.398
Disminución de 50 puntos básicos	(57.826)	27.692	(382.665)

Otro factor de riesgo estructural diferente capaz de generar las pérdidas mencionadas tanto en el margen financiero del Grupo como en su valor económico es el Riesgo de Tipo de Cambio, definido como la pérdida potencial que puede producirse como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que opera.

El Grupo mantiene en su balance activos y pasivos en moneda extranjera como consecuencia de su actividad comercial, además de los activos o pasivos en moneda extranjera que surgen como consecuencia de la gestión que realiza para mitigar el riesgo de tipo de cambio. En ese sentido, el Grupo practica una política de cobertura sistemática de sus posiciones abiertas en divisa relacionadas con operaciones de clientes, por lo que su apertura al riesgo de tipo de cambio es mínima.

Las posiciones del balance en divisa, tal como se detallan en las Notas 14 i), 22, 26 y 34 tienen un peso relativo muy pequeño en el balance no alcanzando el 1% de los activos o de los pasivos, muy por debajo de los umbrales que se consideran significativos.

19. Otros riesgos

19.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de los movimientos adversos de los principales factores de riesgo financiero (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones, volatilidades y precios de las mercaderías) sobre sus carteras de valores cotizados e instrumentos derivados (de inversión y/o de negociación).

El ámbito de gestión del riesgo de mercado incluye todas las variaciones de valor ligadas a movimientos en las cotizaciones de mercado, con independencia de que dichos movimientos se deban a la evolución de los factores de riesgo financieros o a cambios percibidos por los mercados sobre la calidad crediticia de los emisores, ya sean privados o públicos.

Este riesgo está presente en todas las carteras del Grupo, aunque su repercusión sobre los resultados y el Patrimonio neto puede variar en función del tratamiento contable aplicable en cada caso. Su gestión persigue limitar la exposición al tipo de pérdidas descrito, así como optimizar la relación entre el nivel de riesgo asumido y los beneficios esperados, sobre la base de las políticas de gestión marcadas por el Consejo de Administración del Banco acerca del nivel de exposición, procedencia del riesgo y gestión del mismo.

En el marco de dichas políticas generales, la gestión del riesgo de mercado compete al Comité de Activos y Pasivos.

La consecución de un elevado grado de control sobre el riesgo de mercado requiere de la implantación de unos procedimientos acordes con las tendencias normativas derivadas del Nuevo Acuerdo de Capital, así como con las mejores prácticas comúnmente aceptadas por el mercado. Estos procedimientos, aprobados por el Comité de Activo y Pasivos, incluyen aspectos como la segregación de funciones, el control de la información, la política de objetivos, los límites sobre la operativa, así como aspectos relacionados con la seguridad.

La función de control de riesgo de mercado en el Grupo está integrada dentro del Área Financiera, independiente de las áreas de negocio, y tiene como actividades principales: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de las distintas carteras; valorar las posiciones de forma independiente; informar periódicamente de los riesgos de mercado a la Alta Dirección; y por último, controlar los procedimientos y criterios de valoración así como los riesgos de los modelos utilizados y la revisión de la estructura de límites.

Además de los aspectos procedimentales, el control del riesgo de mercado se sustenta en herramientas cuantitativas capaces de proporcionar medidas homogéneas del riesgo. El modelo utilizado se basa en el concepto de value at risk (VaR), para cuyo cálculo utiliza metodologías por simulación histórica y paramétricas, derivadas de la matriz de varianzas y covarianzas. El VaR de referencia se calcula con un modelo de simulación histórica, aunque como comparativo también se calcula el VaR con un modelo paramétrico. El modelo de VaR empleado trata de estimar, con un intervalo de confianza del 99% para la cartera de negociación y del 97,5% para la cartera global, la máxima pérdida probable que puede derivarse de una cartera o conjunto de carteras durante un horizonte temporal determinado. Para las actividades de trading el horizonte temporal es de un día y para la cartera global de 10 días.

La validación, o backtesting, del modelo de VaR utilizado pasa por la comparación entre el porcentaje de rebasamientos realmente producidos con el intervalo de confianza utilizado. Un rebasamiento se produce cuando una cartera experimenta, para un horizonte temporal determinado, una pérdida real superior al VaR calculado al comienzo de dicho horizonte temporal. Los horizontes temporales utilizados para realizar la validación, o backtesting, son 1 y 10 días. El Banco ha realizado regularmente los análisis y pruebas de contraste necesarios, obteniendo de las mismas conclusiones que permiten constatar la fiabilidad del modelo.

La metodología descrita se complementa con ejercicios de stress testing, en los que se simula el comportamiento de las carteras descritas bajo escenarios excepcionalmente desfavorables. Los escenarios de estrés sistemáticos aplicados se ajustan a las recomendaciones del comité "Derivatives Policy Group" realizadas en 1995 en el documento de trabajo "Framework for Voluntary Oversight". En este documento se introducen una serie de recomendaciones que permiten anticipar el comportamiento de la valoración de la cartera frente a determinados comportamientos extremos agrupados por factor de riesgo. Además de estos escenarios recomendados, también se realizan ejercicios de stress testing basados en aquellos escenarios históricos con un comportamiento excepcionalmente desfavorable para las carteras objeto de análisis.

Para la gestión del riesgo de mercado el Grupo cuenta con herramientas que permiten realizar un control efectivo del riesgo de mercados asumido en cada momento, en línea con las mejores prácticas del mercado.

El Grupo no mantiene posiciones netas de riesgo de mercado en derivados mantenidos para negociar de manera estructural, ya que cierra todas sus posiciones en derivados con clientes, bien con contrapartidas bancarias, bien con derivados cerrados en sentido contrario en mercados organizados. Aun así, de manera coyuntural, sí se toman pequeñas posiciones netas de riesgo de mercado en derivados mantenidos para negociar a las cuales se les presta un especial análisis de riesgo.

En el ejercicio 2019 el VaR diario medio calculado utilizando el modelo paramétrico, con un horizonte temporal de un día y un grado de confianza del 99%, de los activos financieros mantenidos para negociar ascendió a 39 miles de euros (75 miles de euros en el ejercicio 2018).

La exposición del Grupo al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente, de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión de medio/largo plazo. La exposición al riesgo de mercado (medida como el valor razonable de los instrumentos de capital en poder del Grupo) al 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.139.597 miles de euros (1.038.278 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Para el cálculo del VaR global se opta por la utilización del modelo de Simulación Histórica, en base al cual, el VaR medio a 10 días, con un grado de confianza del 97,5%, de la cartera de inversión ha ascendido a 50.904 miles de euros (79.034 miles de euros en el ejercicio 2018). Los resultados del cálculo de esta variable en base al método paramétrico que se utiliza a efectos de contraste, no difieren significativamente de los obtenidos por el método de la simulación.

19.2. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico a causa de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en sus procesos, sistemas o personal, así como consecuencia de acontecimientos externos. Queda expresamente excluido de esta definición el riesgo estratégico.

El Grupo cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por la organización. Todo el sistema es promovido y supervisado por el Comité de Riesgo Operacional, en el que se encuentran representadas una gran parte de las áreas de la Entidad dominante.

El sistema de Gestión del Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

1. Proceso de Autoevaluación Cualitativa.
2. Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamientos de datos de indicadores de riesgo.
3. Proceso de análisis y propuestas de acciones de mitigación.

Los requerimientos de capital regulatorio ligados al riesgo operacional a 31 de diciembre de 2019, para el Grupo Kutxabank, ascienden a 179.003 miles de euros (184.951 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

19.3. Riesgo por contratos de seguros

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla a través de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., cuyo principal canal de distribución son las sucursales del Grupo Kutxabank.

La primera tiene por objeto la práctica de operaciones de cualquier modalidad de seguro sobre la vida, capitalización y demás preparatorias y complementarias de las mismas, incluidas la gestión de fondos colectivos de jubilación. Mientras que la segunda, tiene por objeto la práctica de operaciones de seguro de No Vida, estando expresamente autorizada para operar en los ramos de Accidentes, Incendios y eventos de la naturaleza, Otros daños a los bienes, Responsabilidad Civil general, Defensa Jurídica y Decesos.

Riesgo de Suscripción de Vida

Se define como el riesgo de modificación adversa del valor de los pasivos por seguros de vida, debido a que el comportamiento de sus factores de riesgo sea más adverso que el estimado. El riesgo se compone fundamentalmente de los siguientes submódulos de riesgo:

- **Riesgo de Mortalidad:** Riesgo de pérdida debido al aumento de la mortalidad por encima de lo esperado.
- **Riesgo de Invalidez:** Riesgo de pérdida debido a variaciones superiores a las estimadas en el nivel, tendencia o volatilidad de las tasas de morbilidad y discapacidad.

- **Riesgo Catastrófico:** Riesgo de pérdida debido al acaecimiento de casos extremos o anormales que no quedan suficientemente recogidos en el resto de los sub-módulos de riesgo de Vida.
- **Riesgo de Caída de Cartera:** Riesgo de pérdida originada por una variación superior a la esperada en la tasa de ejercicio de opciones por parte de los tomadores de seguros de vida.
- **Riesgo de Longevidad:** Riesgo de pérdida derivada de una tasa de longevidad superior a la esperada, que genere un aumento en el valor de los compromisos de seguros contraídos.

El Grupo dispone de una Política de Suscripción y Reservas como parte integrante del Sistema de Gestión de Riesgos, donde se establecen las normas, procedimientos y directrices de selección, contratación, capitales asegurables, edades, detección de cúmulos, etc. con el fin de evitar riesgos relacionados con la inadecuación de hipótesis de suscripción y de provisiones de la entidad. La Política de Suscripción de seguros de vida, así como la estrategia comercial, busca adecuar la oferta de productos a las necesidades de los clientes con el objetivo, entre otros, de minimizar el riesgo de caída de cartera.

Adicionalmente, para mitigar el riesgo de suscripción, en concreto los relacionados con Mortalidad, Invalidez y Catastrófico, el Grupo dispone de una política de Reaseguro que establece las directrices de actuación para mitigar dichos riesgos.

Respecto al riesgo de Longevidad, la Política de Suscripción permite una oferta reactiva, lo que se traduce en una escasa contratación, en rentas individuales con mínimo riesgo de longevidad y, respecto a las obligaciones asumidas en ejercicios anteriores, el Grupo realiza regularmente estudios biométricos de los colectivos asegurados a fin de adecuar la evaluación de las provisiones técnicas. Adicionalmente, al objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones y de mitigar los riesgos futuros, el Grupo dispone de una Política de gestión de activo y pasivo, con el fin de adecuar los flujos de la cartera de inversiones a los flujos esperados de los contratos de seguros.

Riesgo de Suscripción de No Vida

El negocio de No Vida está igualmente expuesto al riesgo de Suscripción, entendiéndose por tal, la pérdida o de modificación adversa del valor de los pasivos por seguros de no vida, debido a que el comportamiento de sus factores de riesgo sea más adverso que el estimado en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. Los submódulos de riesgo considerados son los siguientes:

- **Riesgo de Primas y Reservas:** Riesgo de pérdida derivada de variaciones inesperadas del momento, frecuencia y gravedad de los sucesos asegurados. Este riesgo incluye (i) el riesgo de que las provisiones de primas resulten insuficientes para atender a los siniestros o que deban ser incrementadas, (ii) el riesgo derivado de la volatilidad de los gastos y (iii) el riesgo originado por las fluctuaciones en el momento y la cuantía de la liquidación de los siniestros.
- **Riesgo Catastrófico:** Riesgo de pérdida debido al acaecimiento de casos extremos o anormales que no quedan suficientemente recogidos en el resto de los sub-módulos de riesgo de No Vida.
- **Riesgo de Caída:** Disminución del valor de los activos netos, originada por variaciones inesperadas de la tasa de ejercicio de las opciones del asegurado (rescindir, renovar, etc.).

Como parte integrante del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo dispone también de una Política de Suscripción y Reservas de No Vida donde se establecen las normas, procedimientos y directrices para evitar riesgos relacionados con la inadecuación de hipótesis de suscripción y de provisiones.

Adicionalmente, para mitigar el riesgo de suscripción, se dispone de una política de Reaseguro que establece las directrices de actuación para cualquier contrato de reaseguro y que sirve de base para la definición de la estrategia de reaseguro a seguir en cada ejercicio. Tanto para el negocio de Vida como de No Vida, el reaseguro forma parte a su vez del Riesgo de Contraparte por el riesgo de incumplimiento de los importes recobrables de los reaseguradores. Para mitigar dicho riesgo, sólo se opera con reaseguradoras de conocido prestigio en el mercado, con un rating mínimo de BBB, cuya capacidad de cobertura sea como mínimo del 60% de la cesión y, evitando una concentración excesiva en un mismo reasegurador.

Sistema de gobierno orientado a mitigación de riesgos

Asimismo, para mitigar el riesgo asumido en los contratos de seguros suscritos, hay establecidos una serie de procedimientos y controles internos entre los cuales se hallan los siguientes:

- El Área Técnica mensualmente calcula el valor de las provisiones técnicas, tanto a efectos contables como a efectos de Solvencia II, posteriormente son validadas por la Función Clave Actuarial, que reporta directamente al Consejo de Administración de las Entidades Aseguradoras. De esta manera, los procesos de cálculo y validación se realizan de forma independiente, de cara a asegurar una adecuada segregación de tareas.
- Mensualmente se miden los riesgos de suscripción de vida y no vida bajo la fórmula estándar de Solvencia II. Los resultados son reportados periódicamente por la Función Actuarial al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración de las Entidades Aseguradoras.

Ejercicio prospectivo

Por último, anualmente se realiza un proceso de evaluación interna prospectiva de los riesgos y de la solvencia (ORSA), donde se evalúan las necesidades globales de Solvencia de las dos entidades aseguradoras para los próximos ejercicios según el plan de negocio, teniendo en cuenta el perfil de riesgo específico de las mismas. En este ejercicio prospectivo se comprueba el cumplimiento continuo de los requisitos de capital, y se mide si el perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el capital de solvencia obligatorio calculado mediante la fórmula estándar. Adicionalmente, se ejecutan los Estrés Test, Reverse Test y los diversos escenarios a los que las entidades podrían estar expuestas.

En las notas 36 y 57 se dan detalles adicionales sobre los Activos y pasivos y sobre los Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro, respectivamente.

20. Concentración de riesgos

El Grupo sigue de cerca el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

Al 31 de diciembre de 2019 en torno al 78% del riesgo crediticio del Grupo (78% al 31 de diciembre de 2018) proviene del negocio de particulares, lo que asegura un elevado grado de capilaridad en su cartera.

Por lo que respecta a los riesgos con entidades financieras, éstos son sometidos a límites muy estrictos, establecidos por el Área de Riesgos y cuyo cumplimiento es verificado de manera continua por el Área Financiera. Adicionalmente existen acuerdos de netting y colateral con las contrapartes más significativas (véase Nota 16), de modo que se limitan a niveles mínimos los riesgos crediticios derivados de la actividad tesorera de la Entidad Dominante.

Por tipo de producto, al 31 de diciembre de 2019 el 76% de los préstamos y anticipos a la clientela están respaldados por algún tipo de garantía real, en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales (el 76% al 31 de diciembre de 2018). La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe (véase Nota 26).

De acuerdo al requerimiento de la Circular 5/2011, de Banco de España en relación con la información sobre transparencia, en la Nota 68 se detalla la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas, así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

21. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Caja	282.470	258.707
Depósitos en Banco de España (Nota 6)	5.082.671	5.239.991
Depósitos en otros bancos centrales	-	-
Cuentas mutuas	5.614	5.729
Cuentas a la vista	241.367	244.220
Ajustes por valoración	(279)	(604)
	5.611.843	5.748.043

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 de los saldos mantenidos en Banco de España ha sido del menos 0,36% (menos 0,37% durante el ejercicio 2018).

22. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

En estos epígrafes se clasifican los activos y pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos o readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. El desglose de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Derivados	80.534	73.868	83.148	75.782
	80.534	73.868	83.148	75.782

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 producido por los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar es el siguiente (Nota 51):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda	221	100
Instrumentos de patrimonio	(17)	(20)
Derivados	933	924
Beneficio / (pérdida) neta	1.137	1.004
Valores cuyo valor razonable se estima en base a Cotización	204	80
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	933	924
Beneficio / (pérdida) neta	1.137	1.004

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Por moneda:				
Euros	79.688	73.284	82.288	75.197
Dólares USA	846	573	860	574
Libras Esterlinas	-	11	-	11
	80.534	73.868	83.148	75.782
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	3.314	886	2.499	1.464
Entre 1 mes y 3 meses	862	1.316	920	1.033
Entre 3 meses y 1 año	9.521	9.312	9.894	9.196
Entre 1 año y 5 años	3.820	3.583	2.882	3.454
Más de 5 años	63.017	58.771	66.953	60.635
	80.534	73.868	83.148	75.782

a) Riesgo de crédito

El desglose de las concentraciones de los "Activos financieros mantenidos para negociar" por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido las siguientes:

	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Por sector geográfico:				
Estado	56.372	70,00	65.416	88,56
Resto de países de la Unión Europea	24.162	30,00	8.452	11,44
	80.534	100,00	73.868	100,00
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	10.398	12,91	9.863	13,35
Otros sectores residentes	70.136	87,09	64.005	86,65
	80.534	100,00	73.868	100,00
Por tipos de instrumentos:				
Derivados no negociados en mercados organizados	80.534	100,00	73.868	100,00
	80.534	100,00	73.868	100,00

El desglose de los "Activos financieros mantenidos para negociar" en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como A+	9.109	11,31	-	-
Riesgos calificados como A	703	0,87	4.305	5,83
Riesgos calificados como A-	658	0,82	1.241	1,68
Riesgos calificados como BBB+	24	0,03	-	-
Riesgos calificados como BBB	4	-	48	0,06
Riesgos calificados como BBB-	-	-	-	-
Riesgos inferiores a BBB-	-	-	-	-
Importes no asignados	70.036	86,96	68.274	92,43
	80.534	100,00	73.868	100,00

b) Derivados

El desglose del saldo de "Derivados" del activo y del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019				2018			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de divisas no vendidas:								
Compras de divisas contra euros	4.938	165.043	8.154	308.124	5.874	176.232	403	100.519
Ventas de divisas contra euros	8.954	355.489	4.946	227.468	5.130	137.395	6.298	229.498
Compras de divisas contra divisas	-	-	-	-	13	1.161	4.527	1.903
Opciones sobre valores:								
Compradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Emitidas	-	-	1.365	1.702.082	-	-	405	1.418.390
Opciones sobre tipos de interés:								
Compradas	33	69.217	-	-	156	74.687	-	-
Emitidas	-	-	31	69.818	-	-	158	77.163
Opciones sobre divisas:								
Compradas	845	176.282	-	-	584	166.985	-	-
Emitidas	-	-	861	176.283	-	-	585	166.985
Otras operaciones:								
Permutas financieras sobre valores	-	-	-	-	1	500	1	500
Permutas financieras sobre tipos de interés IRS's	65.764	444.509	67.791	413.774	62.110	545.423	63.405	389.975
Operaciones sobre otros riesgos	-	-	-	-	-	-	-	-
	80.534	1.210.540	83.148	2.897.549	73.868	1.102.383	75.782	2.384.933

Las garantías otorgadas por el Grupo a determinados fondos de inversión y fondos de pensiones se registran como opciones emitidas sobre valores. El valor nominal de dichas operaciones asciende a 1.687.200 miles de euros y su valor razonable a 394 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (1.404.018 miles de euros y 405 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados ha supuesto al 31 de diciembre de 2019 el registro en el Balance del Grupo de una reducción de valor por importe de 5.499 miles de euros y de un incremento de valor por importe de 2 miles de euros (4.382 y 257 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

A partir del ejercicio 2016, el Grupo realiza la operativa de determinados derivados OTC a través de la cámara de compensación Eurex Clearing. El neto del valor razonable de todas las posiciones mantenidas a través de dicha cámara se refleja en un depósito a favor del Grupo registrado en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos" del balance (véase Nota 26). Al 31 de diciembre de 2019 el importe de dicho depósito correspondiente a la valoración de los derivados designados como mantenidos para negociar asciende a 744 miles de euros, siendo el valor nocional de 67.608 miles de euros (267 y 52.779 miles de euros al 31 de diciembre de 2018, respectivamente).

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados no supone una cuantificación del riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las diferencias entre el valor de los derivados vendidos y comprados a clientes, y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Grupo, no tienen un valor significativo.

El valor de mercado de los derivados implícitos en depósitos estructurados comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 asciende a cero (13 miles de euros en diciembre de 2018), que se recogen dentro del epígrafe "Pasivos financieros mantenidos para negociar – Derivados" del balance a dicha fecha.

23. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

En este epígrafe se clasifican los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos atendiendo a la naturaleza de las operaciones al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda:		
Administraciones públicas españolas	-	-
Administraciones públicas extranjeras	-	-
Entidades de crédito	27.489	23.426
Otros valores de renta fija	4.143	11.339
	31.632	34.765
Instrumentos de patrimonio:		
Acciones cotizadas	-	-
Acciones no cotizadas	14.071	23.762
Participaciones en Fondos de Inversión y otros	26.444	24.809
	40.515	48.571
Préstamos y anticipos:		
Clientela	2.670	3.102
	2.670	3.102
	74.817	86.438

Durante 2019, se han vendido Instrumentos de patrimonio clasificados en esta cartera que han generado un resultado por importe de 594 miles de euros. Igualmente, se han registrado recuperaciones por cobros de préstamos clasificados en esta cartera que han generado un resultado por importe de 3.248 miles de euros (Nota 52). Durante 2018, se vendieron Instrumentos de patrimonio que generaron un resultado por importe de 71.597 miles de euros.

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por moneda:		
Euros	74.817	86.438
	74.817	86.438
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	2.670	3.102
Entre 3 meses a 1 año	-	-
Entre 1 año y 5 años	-	-
Más de 5 años	31.632	34.765
Vencimiento indeterminado	40.515	48.571
	74.817	86.438
Por admisión o no a cotización:		
Cotizada-		
Valores representativos de deuda	53	27
Instrumentos de patrimonio	13.739	11.567
Préstamos y anticipos	-	-
	13.792	11.594
No cotizada-		
Valores representativos de deuda	31.579	34.738
Instrumentos de patrimonio	26.776	37.004
Préstamos y anticipos	2.670	3.102
	61.025	74.844
	74.817	86.438

a) Riesgo de crédito

Durante el ejercicio 2019 se han reconocido ajustes de valor negativos por importe neto de 11.290 miles de euros, (el importe en 2018 asciende a 22.238 miles de euros) (Nota 52), de los cuales 8.050 miles de euros corresponden a cambios en el valor razonable derivados del riesgo de crédito (el importe en 2018 asciende a 27.102 miles de euros).

Los Valores representativos de deuda y Préstamos clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2019 corresponden a contrapartes que no cuentan con calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de clasificación, de los cuales 6.813 miles de euros corresponden a contrapartes residentes en el Estado y 27.489 miles de euros corresponden a contrapartes residentes en países fuera de la Unión Europea (14.441 y 23.426 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

24. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 este capítulo del balance consolidado no presenta saldo al haber sido clasificados el 1 de enero de 2018, como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF9, en la cartera de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".

25. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

En este epígrafe se clasifican los activos financieros cuyas condiciones contractuales respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que el Grupo gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Igualmente se incluyen en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio para los que el Grupo ha ejercido la opción que contempla la normativa, al inicio y de forma irrevocable, de registrar sus variaciones de valor en "Otro resultado global acumulado" por tratarse de inversiones para las que, en el momento de su clasificación, no existía un proceso de desinversión en curso, ni se trata de instrumentos para los que se prevea una duración determinada de la inversión. El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda:		
Administraciones públicas españolas	3.087.224	3.167.291
Administraciones públicas extranjeras	296.425	330.214
Entidades de crédito	128.056	134.716
Otros valores de renta fija	226.875	133.612
	3.738.580	3.765.833
Instrumentos de patrimonio:		
Acciones cotizadas	1.485.732	908.971
Acciones no cotizadas	311.748	325.620
Participaciones en Fondos de Inversión y otros	-	5
	1.797.480	1.234.596
	5.536.060	5.000.429

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no tiene registrado importe alguno en concepto de activos dudosos de Valores representativos de deuda.

Para los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" la NIIF 9 no contempla el registro de correcciones de valor con cargo a la cuenta de resultados, reflejándose cualquier variación de su valor razonable en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", tal como se describe en la Nota 14.e.

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por moneda:		
Euros	5.536.060	5.000.429
	5.536.060	5.000.429
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	28.357	12.562
Entre 3 meses a 1 año	228.562	214.072
Entre 1 año y 5 años	1.997.920	1.449.588
Más de 5 años	1.483.741	2.089.611
Vencimiento indeterminado	1.797.480	1.234.595
	5.536.060	5.000.429
Por admisión o no a cotización:		
Cotizada-		
Valores representativos de deuda	3.737.600	3.764.861
Instrumentos de patrimonio	1.485.732	908.976
	5.223.332	4.673.837
No cotizada-		
Valores representativos de deuda	980	972
Instrumentos de patrimonio	311.748	325.620
	312.728	326.592
	5.536.060	5.000.429

Durante el ejercicio 2019 se han reconocido ingresos por dividendos derivados de Instrumentos de patrimonio de la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" por importe de 57.696 miles de euros (53.722 miles de euros en el ejercicio 2018), que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (Nota 47) y que corresponden en su totalidad a inversiones mantenidas en el balance al cierre del ejercicio.

En la Nota 38 se desglosa el saldo del epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 originado por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

El importe que ha sido dado de baja del epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado reconociéndose como beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, como consecuencia de las ventas de valores representativos de deuda ha ascendido a 3.660 miles de euros, antes de considerar su efecto fiscal (79 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2018) - véase Nota 38 -. Dichos beneficios se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" (Nota 50).

Asimismo, durante el ejercicio 2019 se han producido ventas de Instrumentos de patrimonio registrados en este epígrafe por importe de 6.045 miles de euros (9.106 miles de euros durante el ejercicio 2018) que han supuesto una pérdida acumulada por importe de 15.531 miles de euros (ganancia de 787 miles de euros durante el ejercicio 2018), la cual, neta de su efecto impositivo, se encuentra registrada dentro del epígrafe "Otras reservas" del Patrimonio neto del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 por un importe de 11.182 miles de euros, tras haberse traspasado, como consecuencia de su venta, del epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán a resultados – Cambios en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (véase Nota 38).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 de los valores representativos de deuda ha ascendido al 1,56% (1,88% durante el ejercicio 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo tenía pignorados valores de renta fija clasificados en la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" por un importe de 52.370 miles de euros con el objeto de poder acceder a la financiación en Banco Central Europeo. (51.862 miles de euros pignorados a 31 de diciembre de 2018) (Nota 43).

El detalle del valor razonable de los "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se incluye en la Nota 41.

a) Riesgo de crédito

La concentración del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera del epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda" es la siguiente:

	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Estado	3.301.080	88,30	3.292.416	87,43
Resto de países de la Unión Europea	415.020	11,10	438.999	11,66
Resto del mundo	22.480	0,60	34.418	0,91
	3.738.580	100,00	3.765.833	100,00

El desglose en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como AAA	31.531	0,84	31.508	0,84
Riesgos calificados como AA+	3.943	0,11	-	-
Riesgos calificados como AA	7.290	0,19	164.198	4,36
Riesgos calificados como AA-	5.618	0,15	16.665	0,44
Riesgos calificados como A+	109.288	2,92	108.847	2,89
Riesgos calificados como A	2.277.993	60,93	9.981	0,27
Riesgos calificados como A-	745.925	19,95	2.440.588	64,81
Riesgos calificados como BBB+	60.413	1,62	724.242	19,23
Riesgos calificados como BBB	428.194	11,46	162.501	4,32
Riesgos calificados como BBB-	24.305	0,65	40.395	1,07
Riesgos calificados como inferiores a BBB-	34	-	34	-
Importes no asignados	44.046	1,18	66.874	1,77
	3.738.580	100,00	3.765.833	100,00

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se muestra a continuación (Nota 62):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda	(578)	75
	(578)	75
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas colectivamente	(578)	75
Determinadas individualmente	-	-
	(578)	75

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo ha realizado una medición de la corrección de valor de los valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses, no habiéndose identificado activos financieros cuyo riesgo se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. Con ello, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo no ha registrado pérdidas crediticias esperadas de importe significativo correspondientes a valores representativos de deuda clasificados en este epígrafe.

26. Activos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda	1.157.742	735.499
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	614.430	581.367
Cientela	41.896.194	41.236.382
	43.668.366	42.553.248

El Grupo tenía instrumentos de deuda prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2019 por un importe de 4.929.237 miles de euros (5.123.810 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – Nota 43 –.

El desglose por monedas del epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda		
<i>Por moneda:</i>		
Euros	1.157.742	735.499
Préstamos y anticipos		
<i>Por moneda:</i>		
Euros	42.289.041	41.507.221
Dólares USA	159.440	248.958
Libras esterlinas	5.503	2.163
Yenes japoneses	39.643	41.125
Francos suizos	16.802	17.834
Otros	195	448
	43.668.366	42.553.248

El valor razonable de los “Activos financieros a coste amortizado” se incluye en la Nota 41.

a) Valores representativos de deuda

El detalle del epígrafe “Valores representativos de deuda” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda:		
Por clases de contraparte:		
Emitidos por administraciones públicas españolas	505.616	215.534
Emitidos por administraciones públicas extranjeras	208.355	73.007
Emitidos por entidades de crédito	443.771	446.958
	1.157.742	735.499

El epígrafe "Valores representativos de deuda – Entidades de crédito" del detalle anterior incluye 12.117 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, que corresponden a las variaciones del valor razonable de determinados valores, que son atribuibles al riesgo de interés, los cuales han sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 27. Al 31 de diciembre de 2018 no existían las coberturas descritas.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 2,51% (2,69% durante el ejercicio 2018).

Los instrumentos en este epígrafe se corresponden con activos de alta calidad crediticia clasificados en Stage 1 y para los cuales no se han registrado pérdidas por deterioro. El desglose en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2019	
	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como AAA	309	0,03
Riesgos calificados como AA+	1.421	0,12
Riesgos calificados como AA-	250	0,02
Riesgos calificados como A+	62.782	5,42
Riesgos calificados como A	525.177	45,36
Riesgos calificados como A-	115.789	10,00
Riesgos calificados como BBB+	160.713	13,88
Riesgos calificados como BBB	290.213	25,07
Riesgos calificados como BBB-	1.088	0,09
Importes no asignados	-	-
	1.157.742	100,00

En la Nota 41 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

b) Préstamos y anticipos

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Préstamos y anticipos:		
Entidades de crédito	614.430	581.367
Clientela	41.896.194	41.236.382
	42.510.624	41.817.749

b.1) Préstamos y anticipos – Entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cuentas a plazo y otras cuentas (véase Nota 16)	407.995	381.517
Adquisición temporal de activos	206.633	199.947
Ajustes por valoración		
Resto	(198)	(97)
	614.430	581.367

El tipo de interés anual durante el ejercicio 2019 de los "Préstamos y anticipos – Entidades de crédito" ha sido aproximadamente del menos 0,20% (alrededor del menos 0,05% durante el ejercicio 2018).

b.2) Préstamos y anticipos - Clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo del epígrafe "Préstamos y anticipos – Clientela" del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por modalidad:		
Crédito comercial	564.413	623.904
Deudores con garantía hipotecaria	31.529.810	31.193.164
Deudores con otras garantías reales	182.516	157.798
Otros deudores a plazo	7.841.336	7.286.369
Arrendamiento financiero	142.959	151.376
Deudores a la vista y varios	841.580	815.451
Activos Dudosos	1.079.653	1.672.074
Anticipos distintos de préstamos		
Operaciones financieras pendientes de liquidar	-	374
Comisiones por garantías concedidas	2.650	3.341
Otros conceptos	257.004	207.741
	42.441.921	42.111.592
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro	(581.153)	(874.278)
Otros ajustes por valoración	35.426	(932)
	(545.727)	(875.210)
	41.896.194	41.236.382
Por zona geográfica:		
Estado	41.564.108	40.881.805
Resto de países de la Unión Europea	259.514	287.411
Resto del mundo	72.572	67.166
	41.896.194	41.236.382
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	8.333.862	6.508.898
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	30.947.001	32.107.913
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	679.181	759.816
Otros	1.936.150	1.859.755
	41.896.194	41.236.382

El epígrafe "Préstamos y anticipos – Clientela – Ajustes por valoración" del detalle anterior incluye 38.426 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (1.152 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), que corresponden a las variaciones del valor razonable de determinados préstamos a clientes, que son atribuibles al riesgo de interés, los cuales han sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 27.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2019 era de 1,32% (1,27% al 31 de diciembre de 2018).

El Grupo mantiene diversas titulaciones y otras transferencias de activos, cuyo detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Dados íntegramente de baja del balance consolidado:		
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
Otros activos titulizados	2.948	3.621
	2.948	3.621
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance consolidado antes del 1 de enero de 2004</i>	2.948	3.621
Mantenidos íntegramente en el balance consolidado:		
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión hipotecaria	2.409.084	2.702.336
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	23.366	27.246
	2.432.450	2.729.582
	2.435.398	2.733.203

En el ejercicio 2002 el Grupo realizó varios programas de titulación de activos. Los activos titulizados fueron dados de baja de los correspondientes balances, manteniéndose este mismo criterio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de acuerdo con lo dispuesto por la NIIF 1 sobre adopción por primera vez de las NIIF.

A continuación, se indican los valores nominales y los saldos vivos de las participaciones hipotecarias y de los préstamos subordinados correspondientes a dichos programas de titulación de activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Ejercicio	Miles de Euros						Fondo que suscribe la emisión
	Valor Nominal		Saldo Vivo		Préstamos Subordinados		
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	
2002	-	-	-	-	-	-	AyT 11, Fondo de Titulación Hipotecaria
2002	71.683	71.683	2.948	3.621	2.815	2.811	AyT 7, Promociones Inmobiliarias I, Fondo de Titulación de Activos
	71.683	71.683	2.948	3.621	2.815	2.811	

En los ejercicios 2004 a 2009, el Grupo realizó varios programas de titulación de préstamos hipotecarios mediante la emisión de Certificaciones de Transmisión Hipotecaria y participaciones hipotecarias. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos para dar de baja dichos activos del balance consolidado, dado que el Grupo retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, al haber concedido a los fondos financiacines subordinadas que absorben sustancialmente las pérdidas esperadas de los activos titulizados.

A continuación, se indican los valores nominales y los saldos vivos de las certificaciones de transmisión hipotecaria, de las participaciones hipotecarias y de los préstamos subordinados correspondientes a cada uno de los programas de titulización de préstamos hipotecarios:

Ejercicio	Valor Nominal		Vencimiento residual medio (en años)		Miles de Euros				Fondo que suscribe la emisión
					Saldo vivo		Préstamos/créditos subordinados		
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	
2008	1.000.000	1.000.000	14,86	15,67	353.763	400.497	39.700	39.700	AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II FTA
2007	1.500.000	1.500.000	16,31	17,21	634.650	700.187	54.600	54.600	AyT Colaterales Global Hipotecario BBK I FTA
2006	1.000.000	1.000.000	13,65	14,56	298.844	338.953	13.017	14.728	AyT Hipotecario BBK II FTA
2005	1.000.000	1.000.000	12,73	13,67	237.260	270.205	24.000	24.000	AyT Hipotecario BBK I FTA
2006	750.000	750.000	15,00	15,83	211.613	240.188	8.028	9.021	AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos
2007	1.200.000	1.200.000	17,24	18,10	435.395	488.164	27.600	27.600	AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos
2005	300.700	300.700	17,33	18,19	34.001	37.978	5.342	5.342	AyT Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulización de Activos
2004	150.000	150.000	9,96	10,79	23.366	27.246	1.125	1.125	AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos
2004	-	-	-	-	-	-	62	62	AyT FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos
2006	200.000	200.000	12,53	13,27	47.514	55.106	1.346	1.346	TDA 27, Fondo de Titulización de Activos
2007	199.900	199.900	18,84	19,77	93.889	102.365	3.138	3.138	AyT Colaterales Global Hipotecario Vital I FTA
2009	155.000	155.000	18,31	19,02	62.155	68.693	6.873	7.785	AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, Fondo de Titulización de Activos
	7.455.600	7.455.600	-	-	2.432.450	2.729.582	184.831	188.447	

El Grupo retiene parte de los bonos de titulización correspondientes a las emisiones anteriores, por lo que el detalle del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance consolidado adjunto es el siguiente (véase Nota 34.c):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Participaciones emitidas	2.413.687	2.708.615
Clasificados como valores representativos de deuda emitidos (Nota 34.d)	(156.329)	(181.596)
Bonos retenidos y préstamos subordinados	(2.191.581)	(2.449.261)
	65.777	77.758

De los 2.203.751 miles de euros de importe nominal de bonos de titulización retenidos por el Grupo, 1.715.696 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019, están afectos a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España (Al 31 de diciembre de 2018 de los 2.442.897 miles de euros de importe nominal de bonos de titulización, 1.960.301 miles de euros estaban afectos al contrato de crédito con prenda con el Banco de España) – Nota 43 –.

Contratos de arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos tangibles que incluyen edificios, mobiliario, vehículos, equipos informáticos, etc. los cuales se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 14.m. El valor residual de dichos contratos, que corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la conciliación entre la inversión bruta en los arrendamientos en situación normal y el valor actual de los pagos mínimos a recibir en función de los siguientes plazos es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2019			2018		
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Recibos pendientes de cobro	35.401	84.347	11.430	33.514	89.791	16.105
Valor residual	1.075	7.305	3.401	1.194	7.308	3.464
Intereses futuros no devengados	1.682	3.172	463	1.888	3.759	706
IVA futuro no devengado	7.972	19.893	3.214	7.615	21.123	4.259
Inversión Bruta	46.130	114.717	18.508	44.211	121.981	24.534

Las correcciones de valor acumuladas que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro no son significativas ni al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018.

Los acuerdos más significativos de arrendamiento financiero en los que interviene el Grupo se corresponden con operaciones de financiación a clientes otorgados para la adquisición de activos necesarios en el desarrollo del curso ordinario de sus actividades.

c) Pérdidas por deterioro

El desglose de las pérdidas por deterioro de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela", que se registran fundamentalmente en el epígrafe de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación (Nota 62):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Dotaciones netas con cargo a resultados de Activos financieros a coste amortizado	(280.077)	(301.538)
Recuperaciones de dotaciones de ejercicios anteriores con abono a resultados	261.048	226.182
Partidas en suspenso recuperadas	44.518	83.686
Amortizaciones directas de saldos	(29.879)	(25.332)
	(4.390)	(17.002)

Durante 2018 el Grupo Kutxabank, como parte de su estrategia de gestión de la cartera de activos improductivos, formalizó diversas transacciones de cesión a terceros de préstamos y avales clasificados en la cartera "Activos financieros a coste amortizado", los cuales se encontraban en situación de dudoso o fallido. El valor bruto de las operaciones cedidas por el Grupo ascendió a 746 millones de euros, con un valor neto contable a la fecha de la venta de 153.918 miles de euros, y un precio de venta neto de 190.167 miles de euros. El resultado generado se registró, principalmente, dentro del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante 2019 el Grupo Kutxabank ha formalizado diversas transacciones de cesión a terceros de préstamos clasificados en la cartera "Activos financieros a coste amortizado", los cuales se encontraban en su gran mayoría en situación dudosa o fallida, como parte de su estrategia de gestión de la cartera de activos improductivos. En la más relevante de las operaciones el Grupo ha firmado un contrato de compraventa con un tercero con fecha 11 de diciembre de 2019 por el cual se acuerda la transmisión de una cartera de préstamos y créditos por un importe bruto de 358.439 miles de euros, un valor neto contable a la fecha de efectividad de 197.704 miles de euros y un precio de venta de 135.630 miles de euros. Para que se pueda formalizar la transmisión efectiva de estas operaciones es necesario que se cumplan determinadas condiciones, lo que ha llevado a establecer diferentes fechas de cierre entre 2019 y 2020. Por este motivo, al 31 de diciembre de 2019 únicamente se ha formalizado la venta de una parte de las operaciones objeto de la transacción, por un valor bruto de 81.922 miles de euros, un valor neto contable de 45.640 miles de euros y un precio de venta de 31.418 miles de euros, las cuales han sido dadas de baja del balance consolidado. De esta forma, al 31 de diciembre de 2019, han quedado registradas en el balance operaciones objeto de la transacción con un valor bruto a la fecha de efectividad de 276.517 miles de euros y un precio de venta de 104.121 miles de euros. Dado que las entidades estiman que las condiciones para transmitir estos activos se vayan cumpliendo a lo largo de 2020, al 31 de diciembre de 2019, el conjunto de operaciones pendientes de transmisión ha sido reclasificado al epígrafe del balance consolidado "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" por un importe bruto de 238.956 miles de euros y unas correcciones de valor de 143.533 miles de euros (Nota 33). Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo ha estimado las correcciones de valor de estas operaciones en base al valor que espera recuperar mediante su venta. El impacto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2019, como consecuencia de la baja de los activos transmitidos y la valoración ajustada al precio de venta de los que permanecen en balance al 31 de diciembre de 2019, ha supuesto una pérdida de 69.155 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El desglose del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" según calidad crediticia a 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Importe bruto		
Stage 1	39.380.019	38.302.404
Stage 2	2.017.675	2.136.182
Stage 3	1.079.653	1.672.074
	42.477.347	42.110.660
Correcciones de valor por deterioro		
Stage 1	(58.216)	(51.932)
Stage 2	(114.360)	(175.056)
Stage 3	(408.577)	(647.290)
	(581.153)	(874.278)
Correcciones de valor por deterioro		
Calculada colectivamente	(452.509)	(662.990)
Calculada individualmente	(128.644)	(211.288)
	(581.153)	(874.278)
Valor en libros		
Stage 1	39.321.803	38.250.472
Stage 2	1.903.315	1.961.126
Stage 3	671.076	1.024.784
	41.896.194	41.236.382

Riesgo Dudoso – Stage 3

El detalle del "Riesgo dudoso" incluido dentro del epígrafe "Clientela" al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por áreas geográficas:		
España	1.071.299	1.656.629
Resto	8.354	15.445
	1.079.653	1.672.074
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas	7.672	10.952
Otros sectores residentes	1.063.627	1.645.677
Otros sectores no residentes	8.354	15.445
	1.079.653	1.672.074
Por modalidad:		
Crédito comercial	19.729	17.328
Deudores con garantía hipotecaria	897.602	1.486.780
Deudores con otras garantías reales	49.448	58.459
Otros deudores a plazo	92.348	84.863
Arrendamiento financiero	1.894	1.657
Deudores a la vista y otros	13.283	13.920
Anticipos distintos de préstamos	5.349	9.067
	1.079.653	1.672.074

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del saldo del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Préstamos y anticipos" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por zonas geográficas:		
Estado	(577.205)	(866.673)
Resto del mundo	(3.948)	(7.605)
	(581.153)	(874.278)
En función de la naturaleza del activo cubierto:		
Préstamos	(575.044)	(865.196)
Anticipos distintos de préstamos	(6.109)	(9.082)
	(581.153)	(874.278)
Por contraparte:		
Otros sectores residentes	(577.205)	(866.673)
Otros sectores no residentes	(3.948)	(7.605)
	(581.153)	(874.278)

El movimiento durante el ejercicio 2019 y 2018 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe "Préstamos y anticipos" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	(874.278)	(990.060)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(280.077)	(301.538)
Recuperaciones de ejercicios anteriores	261.048	226.182
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	98.876	132.473
Traspaso a bajas por ventas contra fondos constituidos	37.637	-
Traspasos a/desde Provisiones (Nota 35)	1.648	4.283
Traspasos de compromisos y garantías concedidos (Nota 35)	(3.866)	(7.714)
Traspasos a ANCV Préstamos (Nota 33)	143.533	-
Traspasos a ANCV Adjudicados (Nota 33)	27.047	53.017
Otros	7.279	9.079
Saldo al cierre del ejercicio	(581.153)	(874.278)

A continuación, se muestra la forma en que los cambios en los instrumentos financieros han contribuido a cambios en las correcciones de valor por pérdidas por deterioro registrados durante el ejercicio 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	2019			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo a 1 de enero de 2019	(51.932)	(175.056)	(647.290)	(874.278)
Aumentos por originación y adquisición	(24.527)	(750)	(1.200)	(26.477)
Disminuciones por baja en cuentas	10.510	4.893	195.551	210.954
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	7.754	57.302	(40.931)	24.125
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	15	(761)	(13.545)	(14.291)
Cambios por actualización del método de estimación de la entidad (neto)	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	16	98.860	98.876
Otros ajustes	(36)	(4)	(22)	(62)
Saldo al cierre del ejercicio 2019	(58.216)	(114.360)	(408.577)	(581.153)

	Miles de euros			
	2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo a 1 de enero de 2018	(76.480)	(193.676)	(719.904)	(990.060)
Aumentos por originación y adquisición	(21.054)	(2.219)	(6.764)	(30.037)
Disminuciones por baja en cuentas	11.501	5.350	16.564	33.415
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	34.134	16.656	(67.437)	(16.647)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	136	(1.166)	(2.230)	(3.260)
Cambios por actualización del método de estimación de la entidad (neto)	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	4	132.469	132.473
Otros ajustes	(169)	(5)	12	(162)
Saldo al cierre del ejercicio 2018	(51.932)	(175.056)	(647.290)	(874.278)

El Grupo ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 29.879 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (25.332 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) que se encuentran registrados en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación-Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 62).

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2019 a 407.390 miles de euros (538.150 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El detalle de los activos dudosos en función de la antigüedad de los importes clasificados como dudosos, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, y del valor de las garantías reales recibidas es el siguiente:

	Miles de euros					
	2019					
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	Garantías reales recibidas
Por contraparte:						
Administraciones públicas	4.242	-	-	3.431	7.673	7.235
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	194	-	-	42	236	155
Sociedades no financieras	163.869	12.589	16.753	189.373	382.584	177.779
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales</i>	<i>93.730</i>	<i>3.478</i>	<i>2.996</i>	<i>104.341</i>	<i>204.545</i>	<i>128.910</i>
Hogares	121.204	39.864	45.230	482.862	689.160	418.552
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales</i>	<i>105.252</i>	<i>33.427</i>	<i>38.661</i>	<i>412.783</i>	<i>590.123</i>	<i>372.885</i>
	289.509	52.453	61.983	675.708	1.079.653	603.721

	Miles de euros					
	2018					
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	Garantías reales recibidas
Por contraparte:						
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	1.234	2.005	78	7.635	10.952	9.876
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	165	8	2	298	473	322
Sociedades no financieras	253.759	7.282	16.243	306.962	584.246	302.555
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales</i>	<i>166.030</i>	<i>2.072</i>	<i>9.522</i>	<i>172.510</i>	<i>350.134</i>	<i>220.911</i>
Hogares	149.445	40.691	44.988	841.279	1.076.403	653.101
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales</i>	<i>124.248</i>	<i>35.363</i>	<i>38.539</i>	<i>752.551</i>	<i>950.701</i>	<i>588.221</i>
	404.603	49.986	61.311	1.156.174	1.672.074	965.854

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	Miles de euros			
	2019			
	≤30 días	>30 días ≤90 días	> 90 días	Total
Por contraparte:				
Administraciones públicas	440	1	-	441
Entidades de crédito	15	-	-	15
Otras sociedades financieras	2.867	91	-	2.958
Sociedades no financieras	142.557	36.361	-	178.918
Hogares	384.358	149.981	-	534.339
	530.237	186.434	-	716.671
Por tipo de instrumento:				
A la vista y con breve plazo de preaviso	21.044	592	-	21.636
Deuda por tarjetas de crédito	800	316	-	1.116
Cartera comercial	25.112	16.226	-	41.338
Arrendamientos financieros	1.693	314	-	2.007
Otros préstamos a plazo	481.448	168.874	-	650.322
Anticipos distintos de préstamos	140	112	-	252
	530.237	186.434	-	716.671

	Miles de euros			
	2018			
	≤30 días	>30 días ≤90 días	> 90 días	Total
Por contraparte:				
Administraciones públicas	13	196	-	209
Entidades de crédito	9	-	-	9
Otras sociedades financieras	38.840	75	-	38.915
Sociedades no financieras	153.223	63.216	-	216.439
Hogares	369.123	281.601	-	650.724
	561.208	345.088	-	906.296
Por tipo de instrumento:				
A la vista y con breve plazo de preaviso	52.012	875	-	52.887
Deuda por tarjetas de crédito	759	442	-	1.201
Cartera comercial	34.348	10.544	-	44.892
Arrendamientos financieros	1.477	863	-	2.340
Otros préstamos a plazo	472.462	332.343	-	804.805
Anticipos distintos de préstamos	150	21	-	171
	561.208	345.088	-	906.296

El desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los saldos del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" dados de baja del balance consolidado del Grupo, al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clientela	3.734.073	3.653.631

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	3.653.631	4.284.722
Adiciones por recuperación remota:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	98.876	132.473
Amortizaciones directas de saldos	12.441	23.780
Con cargo a productos vencidos y no cobrados	161.565	28.929
Otras altas	338	-
	273.220	185.182
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(41.034)	(49.808)
Por adjudicación de activos	(2.768)	(11.023)
Por cobros a los cesionarios en ventas	(2.529)	(34.744)
	(46.331)	(95.575)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(61.963)	(106.355)
Por ventas	(54.003)	(604.236)
Por otras causas	(30.481)	(10.107)
	(146.447)	(720.698)
Saldo al final del ejercicio	3.734.073	3.653.631

27. Derivados - contabilidad de coberturas de activo y de pasivo

En estos epígrafes se clasifican los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable. El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Micro-coberturas				
Coberturas del valor razonable	100.570	123.684	177.882	116.271
Coberturas de flujos de efectivo	-	422	21.613	15.066
	100.570	124.106	199.495	131.337

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de "Derivados - contabilidad de coberturas" de activo y pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Por moneda:				
Euros	100.570	124.106	199.495	131.337
	100.570	124.106	199.495	131.337
Por vencimiento:				
Hasta 1 año	2.553	3.905	8.358	14.117
Entre 1 y 5 años	64.303	84.980	112.148	45.841
Más de 5 años	33.714	35.221	78.989	71.379
	100.570	124.106	199.495	131.337

Coberturas de valor razonable

El desglose del epígrafe "Derivados – contabilidad de coberturas – coberturas de valor razonable" de activo y pasivo y de los instrumentos cubiertos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Coberturas de valor razonable	Miles de euros					
	2019			2018		
	Valor en Libros (*)	Cambios acumulados en Valor Razonable, incluidos en el valor en libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor en Libros (*)	Cambios acumulados en Valor Razonable, incluidos en el valor en libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
Instrumento Cubierto						
Riesgo sobre tipo interés						
<i>Activo</i>						
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-Valores representativos de deuda	1.738.036	105.666	53.614	1.961.156	75.463	9.409
Activos financieros a coste amortizado-Préstamos y anticipos	687.084	38.426	37.275	620.216	1.151	7.167
Activos financieros a coste amortizado-Valores representativos de deuda	215.396	12.117	12.117	-	-	-
	2.640.516	156.209	103.006	2.581.372	76.614	16.576
<i>Pasivo</i>						
Pasivos financieros a coste amortizado - Cédulas hipotecarias	1.326.491	129.213	(29.603)	1.417.668	140.053	13.288
	1.326.491	129.213	(29.603)	1.417.668	140.053	13.288
Riesgo sobre tipos de cambio						
<i>Activo</i>						
Activos financieros a coste amortizado-Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	(2.666)
	-	-	-	-	-	(2.666)

(*) Los importes de valor en libros recogidos en cada epígrafe se corresponden exclusivamente con la parte cubierta de cada tipología de instrumento financiero.

Dentro del desglose de los instrumentos cubiertos en el apartado de Riesgo sobre tipo interés en Activos financieros a coste amortizado-Préstamos y anticipos se contempla la cobertura de dos carteras de préstamos hipotecarios a tipo fijo cubiertas en un 65,82% de media utilizando una permuta de tipo de interés.

Coberturas de valor razonable	Miles de euros					
	2019			2018		
	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
Instrumento Cobertura						
Riesgo sobre tipo interés						
<i>Activo</i>						
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	741.992	100.570	(29.510)	1.952.694	123.684	10.213
	741.992	100.570	(29.510)	1.952.694	123.684	10.213
<i>Pasivo</i>						
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	2.815.224	177.882	98.716	1.659.082	116.271	13.501
	2.815.224	177.882	98.716	1.659.082	116.271	13.501
Riesgo sobre tipos de cambio						
<i>Pasivo</i>						
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	-	-	-	-	-	(2.666)
	-	-	-	-	-	(2.666)

A partir del ejercicio 2016, el Grupo realiza la operativa de determinados derivados OTC a través de la cámara de compensación Eurex Clearing. El neto del valor razonable de todas las posiciones mantenidas a través de dicha cámara se refleja en un depósito a favor del Banco registrado en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos" del balance. Al 31 de diciembre de 2019 el importe de dicho depósito asciende a 7.406 miles de euros (20.997 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El importe registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta durante el ejercicio 2019 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto asciende a un gasto de 99.564 miles de euros y a un ingreso de 99.564 miles de euros, respectivamente (gasto de 24.784 miles de euros y un ingreso de 24.784 miles de euros en el ejercicio 2018).

El efecto de la consideración del riesgo de contrapartida en la valoración de los derivados de cobertura de valor razonable ha supuesto al 31 de diciembre de 2019 la reducción de su valor neto en el Balance consolidado del Grupo por importe de 503 miles de euros (545 miles de euros en el ejercicio 2018).

Coberturas de flujos de efectivo

El desglose del epígrafe "Derivados – contabilidad de coberturas – coberturas de flujo de efectivo" de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Coberturas de flujos de efectivo	Miles de euros					
	2019			2018		
	Valor en Libros	Saldo del ajuste por cobertura de flujos de efectivo en patrimonio	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor en Libros	Saldo del ajuste por cobertura de flujos de efectivo en patrimonio	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
Instrumento Cubierto						
Riesgo sobre tipo interés						
<i>Activo</i>						
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-Valores representativos de deuda	341.996	5.166	2.360	320.983	2.808	64
Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda	207.727	628	628	-	-	-
	549.723	5.794	2.988	320.983	2.808	64
<i>Pasivo</i>						
Pasivos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda	-	-	-	50.135	962	-
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos-Entidades de Crédito	30.193	1.202	(7.301)	37.493	2.842	(7.248)
	30.193	1.202	(7.301)	87.628	3.804	(7.248)

Coberturas de flujos de efectivo	Miles de euros					
	2019			2018		
	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
Instrumento Cobertura						
Riesgo sobre tipo interés						
<i>Activo</i>						
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	-	-	-	50.000	422	312
	-	-	-	50.000	422	312
<i>Pasivo</i>						
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	530.799	21.613	10.289	338.070	15.066	7.624
	530.799	21.613	10.289	338.070	15.066	7.624

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 se encontraban registradas coberturas de flujos de efectivo correspondientes a permutas de tipos de interés contratadas con el objeto de cubrir la exposición a la variación de los flujos de efectivo con vencimiento periódico que se derivaban de determinados pasivos u obligaciones contractuales que mantenía el Grupo en dichas fechas (véanse Notas 34.b y 34.d). Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registran también coberturas de flujos de efectivo correspondientes a permutas de tipo de interés sobre determinados títulos de renta fija registrados dentro de los epígrafes "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda" (véase Nota 25) y "Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda" (véase Nota 26).

El importe reconocido, neto de su efecto fiscal, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2019 asciende a 7.331 miles de euros negativos (6.612 miles de euros negativos en el ejercicio 2018) - Nota 38. Durante el ejercicio 2019 se han detráido de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada un importe de 653 miles de euros (786 miles de euros durante el ejercicio 2018).

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance consolidado, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio.

Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos. Los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

A continuación, se muestra un detalle de los plazos estimados, contados a partir del 31 de diciembre de 2019 y 2018, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio neto - Otro resultado global acumulado - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto consolidado a dicha fecha revertirán a las cuentas de resultados consolidadas futuras:

	Miles de Euros			
	2019			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Saldos deudores (pérdidas) (*)	332	8.892	12.462	25.033
Saldos acreedores (beneficios) (*)	9.078	15.604	8.351	6.355

	Miles de Euros			
	2018			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Saldos deudores (pérdidas) (*)	502	1.004	8.449	28.200
Saldos acreedores (beneficios) (*)	4.292	8.840	7.149	11.262

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal

Asimismo, a continuación, se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de los nominales y tipos de interés medios de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima que los flujos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

	Miles de Euros			
	2019			
	Menos de 1	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Nominal	530.799	514.009	400.750	200.750
Tipo de interés medio anual de los cobros (%)	1,29	1,34	1,23	2,27
Tipo de interés medio anual de los pagos (%)	0,57	0,45	0,38	0,57

	Miles de Euros			
	2018			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Nominal	388.070	323.628	309.186	200.750
Tipo de interés medio anual de los cobros (%)	1,50	1,70	1,59	2,27
Tipo de interés medio anual de los pagos (%)	0,84	1,26	1,07	0,74

El Grupo mide de forma periódica la efectividad de sus coberturas verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80-125%). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de acuerdo a los test realizados, tal y como se indica en la Nota 14.e, no se han encontrado ineficacias en las coberturas, por lo que el Grupo no ha reflejado importe alguno por este concepto ni al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta de resultados consolidada.

El efecto de la consideración del riesgo propio en la valoración de los derivados de cobertura de flujos de efectivo ha supuesto al 31 de diciembre de 2019 el incremento de su valor neto en el balance consolidado del Grupo por importe de 141 miles de euros (243 miles de euros en el ejercicio 2018).

28. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Entidades Asociadas:		
Cotizadas	-	205.997
No cotizadas	186.612	202.751
Negocios Conjuntos:		
No cotizadas	-	-
	186.612	408.748

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo del epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	408.748	514.522
Aumentos de capital y aportaciones de socios	565	112
Participación en resultados (Nota 37)	4.759	21.057
Participación en ganancias/pérdidas por valoración (véase Nota 38)	4.218	1.430
Pérdidas por deterioro	2.967	146
Ventas y otras bajas (véase Nota 1.3)	(215.995)	(113.461)
Dividendos cobrados	(17.284)	(15.349)
Efecto dilución (Nota 1.3)	229	291
Otros movimientos	(1.595)	-
Saldo al final del ejercicio	186.612	408.748

Los movimientos más relevantes producidos en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2019 se explican en la Nota 1.3. Entre los movimientos más relevantes producidos en este epígrafe en 2018 cabe destacar las siguientes operaciones:

- Durante el mes de mayo del ejercicio 2018, se procedió a la venta del 1,21% de la participación de Euskaltel, S.A., pasando la participación directa que ostentaba el Grupo del 21,32% al 20,11%. Como consecuencia de esta operación se produjo una reducción del valor en libros en el epígrafe Inversiones en negocios conjuntos y asociadas por importe de 11.873 miles de euros y se generó una plusvalía de 5.519 miles de euros para el Grupo.
- Con fecha de escritura de 20 de diciembre de 2018, el Grupo procedió a la venta parcial de Ingeteam, S.A., pasando de una participación directa del 24,41% a una de 12,86%, la cual fue registrada en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global". Como consecuencia de esta operación se produjo una reducción del valor en libros en el epígrafe Inversiones en negocios conjuntos y asociadas por importe de 96.287 miles de euros y se generó una plusvalía de 8.512 miles de euros para el Grupo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, la información sobre adquisición y venta de participaciones en negocios conjuntos y asociadas han sido las siguiente:

Sociedad Participada	Actividad	% de Participación		Fecha Notificación/ Transacción
		Adquirido/ Vendido en el ejercicio	Porcentaje al cierre del ejercicio	
Adquisiciones durante 2019:				
Ventas durante 2019:				
Viacajas, S.A.	Medios de pago	5,15%	41,49%	25/07/2019
San Mames Barria, S.L. (*)	Inmobiliaria	1,79%	22,22%	11/03/2019
San Mames Barria, S.L. (*)	Inmobiliaria	0,98%	22,22%	30/12/2019
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A. (*)	Capital riesgo	9,65%	33,47%	05/04/2019
Euskaltel, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	0,03%	19,88%	07/03/2019
Euskaltel, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	0,05%	19,88%	08/03/2019
Euskaltel, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	0,00%	19,88%	12/03/2019
Euskaltel, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	0,14%	19,88%	14/03/2019
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A (**)	Promoción de parques industriales	30,00%	-	19/12/2019

(*) Durante el ejercicio 2019 se ha llevado a cabo una ampliación de capital que el Grupo no ha suscrito.

(**) Sociedad liquidada en 2019.

Adicionalmente, se han producido otros movimientos en el perímetro de consolidación relacionados con Entidades dependientes que se detallan en la Nota 1.3.

Otra información de entidades asociadas

A continuación, se presentan datos financieros de las participaciones asociadas más significativas, según su valor en libros al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros			
	Torre Iberdrola, A.I.E.	San Mamés Barria, S.L.	Ekarpén, Private Equity, S.A.	Inversiones Zubiatzu S.A.
Información financiera resumida (*)				
Total activo	187.101	180.217	92.559	139.768
Del que: Activo corriente	13.651	4.283	31.943	91.302
Total pasivo	3.213	1.217	99	49.086
Del que: Pasivo corriente	1.699	1.217	99	30.765
Resultado de actividades ordinarias	2.568	(2.586)	1.257	14.334
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	2.570	(2.586)	1.257	16.159
Resultado después de impuestos de operaciones continuadas - Entidad dominante	2.569	(2.586)	1.257	15.620
Valor en libros a 31 de diciembre de 2019	56.518	40.989	29.188	17.235
Dividendos cobrados por el Grupo en el ejercicio 2019	-	-	-	1.583

(*) Datos de los estados financieros, individuales o consolidados, de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2018, sin ajustes de consolidación.

En el cuadro anterior y en el Anexo II se presenta la última información financiera pública de las sociedades referida al 31 de diciembre 2018. No obstante, para el cálculo del valor en libros al 31 de diciembre de 2019 se ha tomado como referencia el último cierre contable disponible de las sociedades, más cercano al cierre del ejercicio. En el proceso de valoración por el método de la participación se realizan determinados ajustes a los estados financieros de las entidades asociadas; dichos ajustes no tienen un impacto significativo.

El resto de información sobre las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluye en el Anexo II.

29. Activos tangibles

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Inmovilizado material		
De uso propio:		
Equipos informáticos y sus instalaciones	11.701	4.157
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	32.893	33.403
Edificios	657.246	672.023
Obras en curso	11.030	5.565
Otros	2.524	2.363
Correcciones de valor por deterioro de activos tangibles de uso propio	(9.779)	(9.789)
	705.615	707.722
Cedido en arrendamiento operativo	100.851	110.094
Inversiones inmobiliarias:		
Edificios	218.314	230.677
Fincas rústicas, parcelas y solares	34.797	34.532
Correcciones de valor por deterioro de activos de inversiones inmobiliarias	(101.208)	(103.192)
	151.903	162.017
	958.369	979.833

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo del epígrafe de "Activos tangibles" es el siguiente:

	Miles de Euros			
	De Uso Propio	Cedido en Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
Bruto				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.825.151	242.029	329.643	2.396.823
Adiciones	13.500	-	3.172	16.672
Retiros	(12.395)	-	(10.990)	(23.385)
Trasposos	(3.900)	-	2.155	(1.745)
Trasposos ANCV (Nota 33)	153	-	3.925	4.078
Otros movimientos	1.319	-	(8.367)	(7.048)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.823.828	242.029	319.538	2.385.395
Adiciones	38.098	-	6.116	44.214
Retiros	(35.511)	-	(10.114)	(45.625)
Trasposos	15	(4.943)	4.928	-
Trasposos ANCV (véase Nota 33)	(16.988)	-	(1.401)	(18.389)
Salida perímetro (véase Nota 1.3)	(117)	-	(4.480)	(4.597)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.809.325	237.086	314.587	2.360.998
Amortización acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(1.091.608)	(122.696)	(50.169)	(1.264.473)
Dotaciones (Nota 60)	(24.795)	(9.239)	(4.531)	(38.565)
Retiros	8.011	-	371	8.382
Trasposos	2.364	-	(700)	1.664
Otros movimientos	(289)	-	700	411
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(1.106.317)	(131.935)	(54.329)	(1.292.581)
Dotaciones (Nota 60)	(24.272)	(9.217)	(4.624)	(38.113)
Retiros	28.310	-	849	29.159
Trasposos	(124)	4.916	(4.792)	-
Trasposos ANCV (véase Nota 33)	8.416	-	290	8.706
Salida perímetro (véase Nota 1.3)	52	-	1.068	1.120
Otros movimientos	4	1	62	67
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(1.093.931)	(136.235)	(61.476)	(1.291.642)
Correcciones de valor por deterioro de Activos				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(8.857)	-	(108.207)	(117.064)
Dotaciones (Nota 63)	(60)	-	(6.547)	(6.607)
Retiros	127	-	3.176	3.303
Trasposos ANCV (Nota 33)	(123)	-	427	304
Trasposos a Existencias (Nota 32)	-	-	178	178
Otros movimientos	(876)	-	7.781	6.905
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(9.789)	-	(103.192)	(112.981)
Dotaciones (Nota 63)	(537)	-	(4.529)	(5.066)
Retiros	495	-	3.931	4.426
Trasposos ANCV (Nota 33)	-	-	(44)	(44)
Salida perímetro (véase Nota 1.3)	-	-	2.655	2.655
Otros movimientos	52	-	(29)	23
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(9.779)	-	(101.208)	(110.987)
Neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	707.722	110.094	162.017	979.833
Saldo al 31 de diciembre de 2019	705.615	100.851	151.903	958.369

Los retiros del ejercicio 2019 han generado un resultado por venta de activos tangibles de 3.502 miles de euros (7.264 miles en el ejercicio 2018) - véase Nota 64 -.

El desglose del saldo de Activos tangibles de uso propio del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2019				
Equipos informáticos y sus instalaciones	358.163	(346.462)	-	11.701
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	459.940	(427.047)	-	32.893
Edificios	976.699	(319.453)	(9.779)	647.467
Obras en curso	11.030	-	-	11.030
Otros	3.493	(969)	-	2.524
	1.809.325	(1.093.931)	(9.779)	705.615
Al 31 de diciembre de 2018				
Equipos informáticos y sus instalaciones	348.359	(344.202)	-	4.157
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	476.342	(442.939)	-	33.403
Edificios	990.243	(318.220)	(9.789)	662.234
Obras en curso	5.565	-	-	5.565
Otros	3.319	(956)	-	2.363
	1.823.828	(1.106.317)	(9.789)	707.722

En 1996, BBK, Kutxa y Caja Vital, actualizaron sus inmuebles, excepto los procedentes de adjudicación de créditos, al amparo de las respectivas Normas Forales, aplicando los coeficientes máximos autorizados por las mencionadas Normas Forales, con el límite de su valor de mercado, estimado en base a las tasaciones disponibles. La plusvalía neta resultante de la actualización del inmovilizado ascendió a un importe de 81.851 miles de euros.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto Foral Normativo 11/2012 de 18 de diciembre, de actualización de balances. Esta norma tributaria otorga a las sociedades la posibilidad de realizar una actualización de balances a efectos fiscales. La Entidad Dominante siguiendo esta normativa realizó la actualización del valor fiscal de una parte de sus activos tras la aprobación el 27 de junio de 2013 por parte de la Junta General de Accionistas de la Entidad Dominante del acogimiento a esta medida (Nota 40).

El valor razonable de los Activos tangibles de uso propio se incluye en la Nota 41.

El valor bruto de los elementos de los activos tangibles que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 asciende a un importe de 797.355 miles de euros aproximadamente (807.757 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El epígrafe "Activos tangibles - Cedido en Arrendamiento Operativo" se corresponde al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con los arrendamientos formalizados por la sociedad del Grupo Alquiler de Trenes, A.I.E.

Alquiler de Trenes, A.I.E. tiene cedido en régimen de arrendamiento operativo 39 trenes acabados a la Autoritat del Transport Metropolità (ATM). El contrato finaliza el 15 de diciembre de 2023. La ATM cuenta con una opción de compra de los 39 trenes por un importe total de 127.244 miles de euros más el IVA correspondiente, ejercitable únicamente entre el 15 de junio y el 15 de diciembre de 2021. Los ingresos procedentes de la cuota de arrendamiento principal han ascendido a 17.724 miles de euros en el ejercicio 2019 (18.486 miles de euros en el ejercicio 2018) – Nota 55 –. Todas las siguientes cuotas se abonarán los días 10 de diciembre de cada ejercicio hasta 2023. El pago de todas las cuotas está garantizado por la Generalitat de Catalunya según acuerdo de la Generalitat de fecha 10 de junio de 2003.

El contrato de arrendamiento en vigor al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no cuenta con cuotas contingentes y el Grupo asume todos los riesgos propios de la posesión como arrendatario de los trenes.

El desglose del saldo de las "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones Por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2019				
Edificios	279.790	(61.476)	(101.208)	117.106
Fincas rústicas, parcelas y solares	34.797	-	-	34.797
	314.587	(61.476)	(101.208)	151.903
Al 31 de diciembre de 2018				
Edificios	285.006	(54.329)	(103.192)	127.485
Fincas rústicas, parcelas y solares	34.532	-	-	34.532
	319.538	(54.329)	(103.192)	162.017

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante el ejercicio 2019 han ascendido a 12.344 miles de euros (9.448 miles de euros durante el ejercicio 2018) – Nota 55 –. Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante el ejercicio 2019 han ascendido a 5.398 miles de euros (4.232 miles de euros durante el ejercicio 2018) – Nota 56 –.

Los cobros futuros mínimos de los contratos de arrendamiento de activos cedidos en arrendamiento operativo e inversiones inmobiliarias no cancelables y en vigor al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes (IVA excluido):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Hasta un año	17.626	19.716
Entre 1 y 2 años	16.499	17.188
Entre 2 y 3 años	15.761	16.475
Entre 3 y 4 años	15.048	15.761
Entre 4 y 5 años	-	15.048
Más de 5 años	-	-
	64.934	84.188

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no mantiene compromisos significativos relacionados con sus activos tangibles. No hay activos tangibles de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

De la misma forma, no hay compensaciones o indemnizaciones recibidas y a recibir de terceros por deterioro o pérdida de activos.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 41.

30. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Fondo de comercio (véase nota 14.r)	301.457	301.457
Otros activos intangibles	65.104	60.045
	366.561	361.502

El desglose del saldo de "Otros activos intangibles" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Con vida útil definida		
Aplicaciones informáticas en curso	15.424	6.383
Aplicaciones informáticas finalizadas	163.408	146.298
Otros activos intangibles	56.311	56.311
Total valor bruto	235.143	208.992
Amortización acumulada	(164.539)	(143.447)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.500)	(5.500)
Total valor neto	65.104	60.045

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo de "Otros activos intangibles" es el siguiente:

	Miles de Euros
Bruto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	187.986
Adiciones	21.025
Retiros	(19)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	208.992
Adiciones	26.167
Retiros	(16)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	235.143
Amortización acumulada:	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(126.785)
Dotaciones (Nota 60)	(16.669)
Retiros	7
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(143.447)
Dotaciones (Nota 60)	(21.107)
Retiros	15
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(164.539)
Correcciones de valor por deterioro de activos:	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(5.500)
Dotaciones (Nota 63)	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(5.500)
Dotaciones (Nota 63)	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(5.500)
Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	60.045
Saldo al 31 de diciembre de 2019	65.104

El valor bruto de los elementos de los Activos intangibles que se encontraban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 asciende a un importe de 103.042 miles de euros (85.654 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

31. Activos y pasivos por impuestos

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Impuestos corrientes	19.530	23.360	5.317	13.493
Impuestos diferidos				
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	257.329	255.987	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	490.174	490.458	-	-
DTAs procedentes de la conversión de bases imponibles negativas	641.485	675.557	-	-
DTAs por diferencias temporarias	420.258	461.231	139.891	134.700
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	17.306	16.001	200.574	136.861
	1.826.552	1.899.234	340.465	271.561
	1.846.082	1.922.594	345.782	285.054

La variación de saldos a 31 de diciembre de 2019 en relación a los activos por impuesto diferido con respecto al cierre del ejercicio 2018, tiene su origen en la diferencia entre la estimación y la liquidación finalmente presentada por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2018 y el cálculo de la estimación de dicho impuesto relativa al ejercicio 2019.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y su trasposición a normativa foral en el Decreto Foral Normativo 7/2013, de 23 de diciembre, por el que se regula el régimen de las fundaciones bancarias, el Grupo, a través de los Grupos Fiscales, dispone de determinados activos por impuesto diferido susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por importe aproximado de 888 millones de euros al 31 de diciembre de 2019 (925 millones al 31 de diciembre de 2018).

Tanto en el ejercicio 2019 como en el 2018, han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales, que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante el ejercicio 2019 y 2018 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	1.899.234	1.926.107	271.561	249.055
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	1.342	7.429	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	(284)	57.997	-	-
DTAs procedentes de la conversión de bases imponibles negativas	(34.072)	(13.114)	-	-
DTAs por diferencias temporarias	(40.973)	(79.906)	5.191	12.996
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	1.305	721	63.713	9.510
Saldo al cierre del ejercicio	1.826.552	1.899.234	340.465	271.561

Con motivo de la Cesión Global de activos y pasivos, descrita en la Nota 1.2, se registraron activos y pasivos por impuesto diferido por el efecto fiscal de la actualización de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos. Tanto éstos como los surgidos con posterioridad, han sido reconocidos en el balance consolidado por considerar el Consejo de Administración de la Entidad Dominante que, conforme a la mejor estimación de los resultados futuros del Grupo, es probable que dichos activos sean recuperados.

Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas

El Grupo Fiscal Kutxabank (Nota 40), el Grupo Fiscal Cajasur (Nota 40), así como el resto de entidades que tributan al amparo del régimen general del Impuesto sobre Sociedades, tienen deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2019, habiéndose registrado aquellos que se estiman recuperables en un plazo razonable, de acuerdo con la normativa fiscal vigente y conforme a la mejor estimación de los resultados futuros de las Sociedades que forman parte del Grupo. En concreto, el importe de deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Pendiente 2018	Generado (*)	Aplicado	Pendiente 2019
Doble imposición de dividendos	155.151	31	-	155.182
Deducciones con límite (*)	104.095	1.940	-	106.035
Total	259.246	1.971	-	261.217

(*) Parte del aumento del saldo se debe a la acreditación adicional en la declaración de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018, respecto de la estimación, presentada por el grupo.

Así, el detalle de las deducciones activadas correspondientes al ejercicio 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Pendiente 2018	Generado (*)	Aplicado	Pendiente 2019
Doble imposición internacional	154.521	31	-	154.552
Deducciones con límite	101.466	1.311	-	102.777
TOTAL	255.987	1.342	-	257.329

(*) Parte del aumento del saldo se debe a la acreditación adicional en la declaración de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018, respecto de la estimación, presentada por el grupo.

El detalle por ejercicio de generación de las deducciones pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros
	Grupo Fiscal KB
Deducciones generadas anteriores a 2014	237.725
Deducciones generadas 2014	1.539
Deducciones generadas 2015	1.983
Deducciones generadas 2016	84
Deducciones generadas 2017	237
Deducciones generadas 2018	1.344
Deducciones generadas 2019 (*)	34
Total	242.946

	Miles de Euros				Total Grupo Fiscal CS
	Deducción I+D+i	Deducción Donativos	Deducciones sin límite	Resto deducciones	
Deducciones generadas anteriores a 2001 a 2008	333	3	333	267	936
Deducciones generadas 2009	-	5	678	176	859
Deducciones generadas 2010	-	4	366	79	449
Deducciones generadas 2011	1.820	2.029	25	-	3.874
Deducciones generadas 2012	1.245	1.875	78	-	3.198
Deducciones generadas 2013	252	4.482	120	-	4.854
Deducciones generadas 2014	281	1.122	126	-	1.529
Deducciones generadas 2015	331	617	-	-	948
Deducciones generadas 2016	-	523	-	-	523
Deducciones generadas 2017	-	90	-	-	90
Deducciones generadas 2018	-	689	-	-	689
Deducciones generadas 2019	-	322	-	-	322
Total	4.262	11.761	1.726	522	18.271

(*) El importe de las "Deducciones generadas en 2019" es un importe estimado que en ningún caso tiene el carácter de definitivo hasta la presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019.

Del importe de deducciones anterior, al 31 de diciembre de 2019 se encuentran activados 240.334 miles de euros en sede del Grupo Fiscal Kutxabank (véase Nota 40). Del mismo modo, existen créditos fiscales por deducciones que han sido activados en sede del Grupo Fiscal Cajasur por importe de 16.995 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 40). El plazo de aplicación de las deducciones es de 30 años para el Grupo Fiscal Kutxabank (el plazo de las deducciones generadas con anterioridad a 2014 comienza el 1 de enero de 2014) y 15 años (18 años para la deducción por I+D+i, 10 años para las deducciones por donativos, sin límite temporal para las deducciones por doble imposición) para el Grupo Fiscal Cajasur.

Créditos fiscales por bases imponibles negativas

En el marco del Grupo Contable consolidado, el Grupo Fiscal Kutxabank y el Grupo Fiscal Cajasur, así como el resto de entidades que tributan al amparo del régimen general del Impuesto sobre Sociedades, tienen las siguientes bases imponibles negativas generadas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros		
	Grupo Fiscal KB	Grupo Fiscal CS	Total
Bases imponibles negativas generadas anteriores a 2014	445.360	1.190.613	1.635.973
Bases imponibles negativas generadas 2014	115.290	197.164	312.454
Bases imponibles negativas generadas 2015	-	114.437	114.437
Bases imponibles negativas generadas 2016	252.143	151.405	403.548
Bases imponibles negativas generadas 2017	8.403	443.715	452.118
Bases imponibles negativas generadas 2018	-	-	-
Bases imponibles negativas generadas 2019 (*)	-	-	-
Total	821.196	2.097.334	2.918.530

Del importe anterior, al 31 de diciembre de 2019 El Grupo Fiscal Kutxabank tiene activadas bases imponibles negativas, al tipo impositivo del 28%, por importe, de 562.207 de miles de euros en base (562.242 miles de euros en base al 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 40). Del mismo modo, existen créditos fiscales por bases imponibles negativas que han sido activados en sede del Grupo Fiscal Cajasur, al tipo impositivo del 30%, por importe de 1.109.185 miles de euros en base, (1.110.100 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

En lo que al Grupo Fiscal Kutxabank se refiere, señalar que la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia (en adelante, NFIS), establece para los períodos impositivos iniciados a partir de 2018 un límite temporal de 30 años, desde el ejercicio de su generación, para la aplicación de las bases imponibles negativas y las deducciones. Para aquellas que estuvieran vigentes al comienzo del ejercicio 2014, el plazo de 30 años comenzará a computar desde el 1 de enero de 2014. Por otro lado, con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018 se establece un límite cuantitativo en la compensación de bases imponibles negativas del 50% de la base imponible previa.

Por otro lado, indicar que en lo que al Grupo Fiscal Cajasur se refiere, no existe límite temporal para la compensación de las bases imponibles negativas, si bien el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social introdujo la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "LIS") que establece que, en períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016, en la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, aplicarán la siguiente especialidad. La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada LIS, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Adicionalmente, la citada disposición adicional decimoquinta, limita, con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016, la aplicación de las deducciones para evitar la doble imposición a aquellos contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, estableciendo que el importe de las deducciones por doble imposición no podrán exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente.

En la Nota 40 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

32. Otros activos y pasivos

El desglose del epígrafe de "Otros activos" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Existencias:		
Coste amortizado	475.886	475.979
Correcciones de valor por deterioro de activos	(371.276)	(368.208)
	104.610	107.771
Resto:		
Operaciones en camino	8.156	20.003
Otros conceptos	126.187	83.048
	134.343	103.051
	238.953	210.822

El desglose del saldo de "Existencias" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Materias primas y otros bienes mantenidos para su transformación	474.493	474.417
Productos terminados	1.265	1.554
Otros	128	8
	475.886	475.979
Correcciones de valor por deterioro de activos	(371.276)	(368.208)
	104.610	107.771

Las existencias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que figuran en el cuadro anterior, básicamente, se componen de promociones inmobiliarias.

El valor razonable de las Existencias se incluye en la Nota 41.

Durante el ejercicio 2019 se han efectuado ventas de existencias por un valor neto contable de 665 miles de euros (8.923 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) generando un resultado neto positivo para el Grupo por importe de 4.180 miles de euros (1.079 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste a su valor neto realizable, durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	(368.208)	(536.824)
(Dotaciones)/Recuperaciones con cargo a resultados (Nota 63)	(5.292)	(11.248)
Bajas por enajenaciones	1.074	18.444
Gastos de mantenimiento (Servicing y otros)	1.152	2.299
Trasposos de/a Activos tangibles (Nota 29)	-	(178)
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 33)	-	132.491
Aplicación menor coste	-	26.631
Otros movimientos	(2)	177
Saldo al final del ejercicio	(371.276)	(368.208)

Durante el ejercicio 2018 se reclasificaron activos por un importe bruto de 185.887 miles de euros y corrección por deterioro por importe de 132.491 miles de euros al epígrafe "Activos no corrientes y grupo enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" (Nota 33).

El desglose del epígrafe "Otros pasivos" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Periodificaciones (Véase nota 11)	199.180	169.405
Otros pasivos	27.083	26.438
	226.263	195.843

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no cuenta con importes significativos de pagos pendientes a acreedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en la Ley 3/2004, del 29 de diciembre:

	2019	2018
	Días	
Período medio de pago a proveedores	14,74	17,12
Ratio de operaciones pagadas	14,73	17,11
Ratio de operaciones pendientes de pago	15,73	19,77
	Importe (Miles de Euros)	
Total pagos realizados	298.909	249.041
Total pagos pendientes	2.874	1.646

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha en la que se inicie el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, o en su defecto, la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo según Ley 11/2013, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, de 26 de julio es de 30 días, a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días.

33. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos tangibles		
Activo material de uso propio	8.572	-
Activos procedentes de adjudicaciones		
Bienes inmuebles residenciales	374.728	446.324
Bienes inmuebles comerciales, fincas rústicas y otros	221.031	254.605
Suelo urbano y urbanizable	825.539	855.851
	1.429.870	1.556.780
Otros activos no corrientes en venta		
Préstamos	238.956	-
	238.956	-
Correcciones de valor por deterioro		
Adjudicados	(656.283)	(692.263)
Préstamos	(143.533)	-
	(799.816)	(692.263)
	869.010	864.517

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen pasivos asociados a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 todos los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se encuentran valorados por el menor entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos.

El valor razonable de los Activos no corrientes en venta se incluye en la Nota 41.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", sin considerar las correcciones de valor por deterioro, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	1.556.780	1.791.303
Adiciones	125.282	226.618
Bajas por enajenaciones	(234.100)	(296.423)
Trasposos desde Activos financieros a coste amortizado a ANCV No adjudicados (Nota 26)	238.956	-
Trasposos desde Activos financieros a coste amortizado a ANCV adjudicados (Nota 26)	(27.047)	(53.017)
Trasposos de/a Activos tangibles a ANCV no adjudicados (véase Nota 29)	8.572	-
Trasposos de/a Activos tangibles a ANCV adjudicados (véase Nota 29)	1.111	(4.078)
Trasposos de/a Otros Activos (Nota 32)	-	185.887
Trasposos desde corrección a menor coste	-	(282.252)
Otros	(728)	(11.258)
Saldo al cierre del ejercicio	1.668.826	1.556.780

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	(692.263)	(903.895)
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 65)	(76.626)	(97.570)
Trasposos desde Activos financieros a coste amortizado a ANCV No adjudicados (Nota 26)	(143.533)	-
Bajas por enajenaciones	59.285	118.551
Trasposos de/a Activos tangibles (Nota 29)	44	(304)
Trasposos de/a Otros Activos (Nota 32)	-	(132.491)
Trasposos desde corrección a menor coste	-	282.252
Gastos de mantenimiento (Servicing y otros)	50.101	41.756
Otros movimientos	3.176	(562)
Saldo al final del ejercicio	(799.816)	(692.263)

Del total de las ventas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aproximadamente el 11% de las operaciones han sido financiadas por el Grupo en el ejercicio 2019 (aproximadamente el 19% de las operaciones en el ejercicio 2018). El porcentaje medio financiado en estas operaciones no es superior al 80% durante el ejercicio 2019 (no fue superior al 67% durante el ejercicio 2018).

La financiación que el Grupo Kutxabank otorga a los compradores de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta enajenados por el Grupo es realizada siempre como operación separada de dicha venta, previo análisis específico de la idoneidad del riesgo crediticio y en condiciones de mercado. Teniendo en cuenta la naturaleza de la financiación concedida, no existen resultados pendientes de registrar ni al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, aunque la intención del Grupo es la salida de estos activos en el menor plazo posible, en todo caso inferior a un año (véase Nota 14.t), las dificultades del mercado provocan una permanencia más prolongada de lo pretendido, de modo que el plazo medio que los "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" que permanecen en realidad en esta categoría asciende aproximadamente a 4 años al 31 de diciembre de 2019 (4 años a 31 de diciembre de 2018).

34. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Depósitos – Bancos centrales	1.930.408	3.963.915
Depósitos – Entidades de crédito	350.237	390.582
Depósitos – Clientela	45.755.911	43.232.590
Valores representativos de deuda emitidos	3.144.417	2.873.653
Otros pasivos financieros	453.585	557.428
	51.634.558	51.018.168

El desglose por monedas del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por moneda:		
Euros	51.467.883	50.900.865
Dólares USA	148.633	100.806
Libras esterlinas	5.590	6.615
Yenes japoneses	7.880	6.187
Francos suizos	860	838
Otras	3.712	2.857
	51.634.558	51.018.168

El valor razonable de los "Pasivos financieros a coste amortizado" se incluye en la Nota 41.

a) Depósitos - Bancos centrales

El desglose del saldo de "Depósitos - Bancos centrales" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Depósitos tomados (Nota 43)	1.954.080	4.000.570
Ajustes por valoración	(23.672)	(36.655)
	1.930.408	3.963.915

El Grupo tiene pignorados valores de renta fija, otros valores emitidos y créditos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (véase Nota 43).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 de los "Bancos centrales" ha sido del menos 0,40% (menos 0,41% durante el ejercicio 2018).

b) Depósitos - Entidades de crédito

El desglose del saldo de "Depósitos - Entidades de crédito" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cuentas mutuas	-	2.662
Cuentas a plazo y otras cuentas (véase Nota 16)	150.285	187.845
Cesión temporal de activos (véase Nota 43)	199.993	199.945
Ajustes por valoración	(41)	130
	350.237	390.582

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 de los saldos en "Entidades de crédito" ha sido del menos 0,27% (menos 0,07% durante el ejercicio 2018).

c) Depósitos - Clientela

El desglose del saldo "Depósitos - Clientela" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Administraciones Públicas:		
Depósitos a la vista	2.668.459	2.316.142
Depósitos a plazo	73.169	91.627
Pactos de recompra (véase Nota 43)	30.400	28.650
Ajustes por valoración	13	13
	2.772.041	2.436.432
Otros sectores privados:		
Depósitos a la vista	32.451.702	29.316.384
Depósitos a plazo	9.197.035	10.288.529
Pactos de recompra (véase Nota 43)	1.225.042	1.057.401
Ajustes por valoración	110.091	133.844
	42.983.870	40.796.158
	45.755.911	43.232.590

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2019 y 2018 de los "Depósitos - Clientela" por productos ha ascendido a:

	Tipo medio en %	
	2019	2018
Ahorro ordinario	-	-
Ahorro vista retribuido	0,04	0,02
Ahorro plazo corto	0,02	0,02
Ahorro especial	0,22	0,28
Ahorro plazo largo	0,18	0,15
Fiscalidad y planes	0,05	0,06
Plazo estructurado	(0,17)	(0,18)

El Grupo tiene emitidas diversas cédulas hipotecarias singulares, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios y de préstamos con administraciones públicas, según corresponda, que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

El capítulo "Depósitos - Clientela - Otros sectores privados - Depósitos a plazo" incluye al 31 de diciembre de 2019 varias emisiones de cédulas hipotecarias singulares por importe de 835.438 miles de euros (996.414 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) emitidas por el Grupo. Dichas emisiones han sido suscritas por sendos Fondos de Titulización de Activos. Las principales características de estas emisiones se resumen a continuación:

Suscriptor	Amortización final	Tipo de interés	Miles de Euros	
			2019	2018
AyT Cédulas Cajas VIII- Serie B	16/11/2019	4,26%	-	160.976
AyT Cédulas Cajas Global- Serie III	12/12/2022	3,75%	174.445	174.445
AyT Cédulas Cajas Global- Serie X	23/10/2023	4,25%	150.000	150.000
AyT Cédulas Cajas IX (Tramo B)	31/03/2020	4,00%	58.333	58.333
AyT Cédulas Cajas X (Tramo B)	28/06/2025	3,75%	153.846	153.846
F.T.A. PITCH	20/07/2022	5,14%	298.814	298.814
Total			835.438	996.414

Durante el ejercicio 2019 se han realizado reembolsos de emisiones por importe de 160.976 miles de euros debido a que se ha producido su vencimiento durante el año (519.355 miles de euros en el ejercicio 2018).

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones, aunque algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables, por un importe nominal de 667.735 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (748.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) - véase Nota 27 -.

El epígrafe "Depósitos - Clientela - Otros sectores privados - Ajustes por valoración" incluye, al 31 de diciembre de 2019, un importe de 95.567 miles de euros (118.586 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable de valor razonable tal y como se describe en la Nota 27.

El desglose por monedas del saldo del epígrafe "Depósitos - Clientela" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por moneda:		
Euros	45.620.248	43.142.266
Dólares USA	124.052	78.924
Libras esterlinas	5.584	6.569
Yenes japoneses	1.558	1.190
Francos suizos	846	832
Otras	3.623	2.809
	45.755.911	43.232.590

d) Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda emitidos" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge los siguientes importes:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Títulos hipotecarios	4.092.974	4.293.241
Otros valores no convertibles	897.105	438.300
Pagarés	300.000	50.000
Valores propios	(2.200.200)	(1.950.200)
Ajustes por valoración	54.538	42.312
	3.144.417	2.873.653

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe "Valores representativos de deuda emitidos" se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	2.873.653	3.138.943
Emisiones	497.105	-
Amortizaciones	(238.567)	(271.227)
Otros movimientos	12.226	5.937
Saldo al cierre del ejercicio	3.144.417	2.873.653

Durante el ejercicio 2019 los intereses devengados por los Valores representativos de deuda emitidos del Grupo han ascendido a 41.541 miles de euros (40.991 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) - Nota 46 -.

I. Valores representativos de deuda emitidos - Valores híbridos

En relación a los valores híbridos con fecha 15 de marzo de 2007, Cajasur realizó una emisión de bonos por un importe de nominal total de 50.000 miles de euros, cuya fecha de vencimiento fue el 15 de marzo de 2018.

II. Valores representativos de deuda emitidos - Títulos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe de Títulos hipotecarios recoge el importe correspondiente a las siguientes emisiones, admitidas a cotización en el mercado AIAF y cuyas principales características se resumen a continuación:

Emisión	Nº de Valores	Nominal unitario	Amortización final (*)	Tipo de interés	Miles de Euros			
					Títulos hipotecarios		Valores propios	
					2019	2018	2019	2018
Cédulas hipotecarias Bilbao Bizkaia Kutxa 27 de mayo de 2010	1.000	100.000	30/09/2020	4,55%	100.000	100.000	200	200
Cédulas Hipotecarias Kutxa Octubre 2011	2.000	50.000	14/10/2019	(1)	-	100.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Caja Vital Kutxa Octubre 2011	1.500	50.000	17/10/2019	(2)	-	75.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxabank, S.A. Mayo 2013	1.000	100.000	21/12/2026	3,68%	99.595	99.595	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxabank, S.A. Junio 2013	500	100.000	08/06/2021	(3)	50.000	50.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxabank, S.A. 27 de Mayo 2014	10.000	100.000	27/05/2021	1,75%	993.750	993.750	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxabank, S.A. 30 de Marzo 2015	2.000	100.000	30/03/2020	(4)	200.000	200.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxabank, S.A. 22 de Septiembre 2015 (5)	10.000	100.000	22/09/2025	1,25%	993.300	993.300	-	-
Cédulas Hipotecarias Cajasur 17 de marzo	15.000	100.000	16/03/2020	(6)	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Total	43.000				3.936.645	4.111.645	1.500.200	1.500.200

(*) El Grupo tiene la posibilidad de amortización anticipada del importe excedido, a la par y mediante reducción del valor nominal en caso de que se superen los límites de emisión de Cédulas Hipotecarias establecidos en cada momento por la normativa aplicable.

- (1) Euribor a 3 meses más un margen de 275 puntos básicos.
- (2) Euribor a 3 meses más un margen de 300 puntos básicos.
- (3) Euribor a 3 meses más un margen de 175 puntos básicos.
- (4) Euribor a 3 meses más un margen de 20 puntos básicos.
- (5) Bono social para la adquisición y construcción de VPO
- (6) Euribor a 12 meses más un margen de 75 puntos básicos.

En las columnas de Valores propios se incluyen los importes de las emisiones que han sido adquiridos por el Grupo y que se encuentran registrados en la rúbrica "Valores propios" con saldo deudor minorando el importe de las cédulas emitidas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, 1.300.100 y 1.303.100 miles de euros de dicha emisión, respectivamente, está afecta a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España (Nota 43).

Con fecha 22 de septiembre de 2015 la Entidad Dominante del Grupo emitió su primer Bono Social mediante el lanzamiento de una cédula hipotecaria por importe nominal de 1.000 miles de euros, cuyo propósito era financiar la actividad de préstamo hacia individuos y familias con ingresos bajos y facilitar su acceso a una vivienda adecuada. En este sentido, los fondos obtenidos con la operación han sido destinados a financiar la cartera existente de préstamos para la adquisición de Viviendas de Protección Oficial (VPO) en la Comunidad Autónoma del País Vasco y, adicionalmente, a la concesión de nuevos préstamos y proyectos de construcción de VPO, en el mismo ámbito geográfico, durante la vida del bono.

La Entidad Dominante contrató un asesor experto independiente con objeto de establecer el marco conceptual del Bono Social, los proyectos "elegibles" y la selección de los criterios sociales a cumplir. Esta agencia de valoración, en su papel de tercero independiente, proporcionó la opinión acerca del Bono Social y sobre Kutxabank en lo referente a la responsabilidad social en el desarrollo de su actividad.

A continuación, se muestra el destino de los fondos obtenidos en la emisión de la Cédula Hipotecaria Social al 31 de diciembre de 2019 y 2018, donde se recoge la concesión de nuevos préstamos para la adquisición y construcción de VPO:

Tipo de operación	31/12/2019			
	Nº total de operaciones	Nº de beneficiarios finales	Concedido total (miles de euros)	Saldo medio (miles de euros)
Adquisición de VPO	2.045	2.774	222.012	109
Construcción de VPO	13	15	86.755	6.673
Total financiación	2.058	2.789	308.767	150

Tipo de operación	31/12/2018			
	Nº total de operaciones	Nº de beneficiarios finales	Concedido total (miles de euros)	Saldo medio (miles de euros)
Adquisición de VPO	1.589	2.132	169.184	106
Construcción de VPO	10	10	56.308	5.631
Total financiación	1.599	2.142	225.492	141

Durante el ejercicio 2019 se han realizado reembolsos de emisiones de títulos hipotecarios por importe de 175.000 miles de euros (200.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) debido a vencimientos producidos a lo largo del ejercicio.

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones, aunque algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables de valor razonable (véase Nota 27), por un importe nominal de 500.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Adicionalmente, como se ha descrito en la Nota 26, dentro del apartado "Valores representativos de deuda emitidos – Títulos hipotecarios" se ha registrado la posición neta del Grupo en bonos de titulización suscritos por terceros, por importes de 156.329 y 181.596 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

El Grupo durante el ejercicio de 2019 ha reconocido un resultado positivo de 450 miles de euros en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Pasivos financieros a coste amortizado" (Nota 50) como consecuencia de haber recomprado bonos de titulización emitidos y suscritos por terceros a un coste inferior del valor por el que fueron emitidos y se hallaban contabilizados.

III. Valores representativos de deuda emitidos - Otros valores no convertibles

- I. Con fecha 04 de enero de 2018, la Entidad Dominante del Grupo realizó una emisión de bonos simples constituida por 4.000 títulos por un importe nominal unitario de 100.000 euros, cuya fecha de vencimiento es el 04 de enero de 2033, que devenga un tipo de interés fijo anual del 2,75%. Esta emisión se encuentra en poder del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y ha sido registrada en la rúbrica "Valores propios" con saldo deudor minorando el importe de la emisión.

- II. Con fecha 25 de septiembre de 2019, la Entidad Dominante del Grupo ha realizado una emisión de deuda ordinaria no preferente por un importe nominal de 500.000 miles de euros y 497.105 miles de euros de valor efectivo recibido como resultado de aplicar el precio de emisión sobre el valor nominal, cuya fecha de vencimiento es el 25 de septiembre de 2024. Esta emisión de deuda, que devenga un interés fijo anual del 0,50%, se enmarca dentro de los objetivos del presente Plan Financiero encaminados a dar cumplimiento al requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) establecido por Junta Única de Resolución (JUR, ó SRB, por sus siglas en inglés). Según dicha decisión, Kutxabank deberá alcanzar un volumen de fondos propios y pasivos admisibles a nivel consolidado correspondiente al 10,51% del total de pasivos y fondos propios (TLOF) a 31 de diciembre de 2017, siendo necesario alcanzar este nivel a partir del 1 de julio de 2021. Este requerimiento medido en términos de activos ponderados por riesgo (APR, ó RWA, por sus siglas en inglés) a la misma fecha se sitúa en el 19,54%.

Adicionalmente, en el ejercicio 2019 ha vencido la emisión que se realizó por la sociedad del Grupo, Caja Vital Finance, B.V. Las características de dicha emisión eran las siguientes:

Emisión	Nominal unitario	Amortización Final	Tipo de interés	Miles de Euros	
				2019	2018
Caja Vital Finance – Euro Medium Term Notes Programme (*)	50.000	Julio 2019	(*)	-	38.300
Total				-	38.300

(*) Esta emisión devengó un tipo de interés anual del 6,05% durante el primer año y del 90% del tipo IRS a 10 años a partir del segundo año hasta el vencimiento y estaba admitida a cotización en la bolsa de Luxemburgo.

IV. Valores representativos de deuda emitidos – Pagarés

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este epígrafe recoge el importe correspondiente a las siguientes emisiones de pagarés, admitidas a cotización en el Mercado Secundario Organizado AIAF y cuyas características se resumen a continuación:

Emisión	Tipo de interés	Capacidad total de la emisión	Nominal emitido (miles de euros)	
			2019	2018
Programa de Pagarés (CNM V 11-07-2017) Kutxabank empréstitos, S.A.	0%	2.000.000	-	50.000
Programa de Pagarés (CNM V 10-07-2018) Kutxabank empréstitos, S.A.	0%	2.000.000	300.000	-
Total			300.000	50.000

Los pagarés emitidos se encontraban en poder del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y registrados en la rúbrica “Valores propios” con saldo deudor minorando el importe de las emisiones.

V. Valores representativos de deuda emitidos - Ajustes por valoración

El epígrafe “Valores representativos de deuda emitidos – Ajustes por valoración” incluye, al 31 de diciembre de 2019, un importe de 33.648 miles de euros (21.467 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias que son atribuibles al riesgo de interés, las cuales han sido objeto de cobertura contable, tal y como se describe en la Nota 27.

e) Otros pasivos financieros

El detalle de “Otros pasivos financieros” agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Acreeedores comerciales	2.988	5.262
Acreeedores por factoring	224	71
Fianzas recibidas	1.614	1.423
Cuentas de recaudación	72.788	81.645
Órdenes de pago y cheques de viaje	210.038	238.494
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	-	4.947
Saldo con cámaras de compensación	14.371	16.882
Pasivos por garantías financieras concedidas	2.936	3.093
Fondo Garantía Depósitos (Nota 11)	26.650	35.013
Resto de los otros pasivos financieros	121.976	170.598
	453.585	557.428

f) Títulos del mercado hipotecario

Como emisor de cédulas hipotecarias, a continuación, se presenta determinada información relevante, sobre la totalidad de emisiones de cédulas hipotecarias mencionadas anteriormente en esta Nota, cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales consolidadas por la normativa del mercado hipotecario:

1. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Grupo.

La Entidad Dominante y la sociedad participada al 100%, Cajasur Banco, son las únicas sociedades del Grupo emisoras de cédulas hipotecarias.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de dichas sociedades, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de las mismas.

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a dichas sociedades, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

2. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación, se presenta el valor de los títulos del mercado hipotecario emitidos por el Grupo y vivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cédulas hipotecarias no emitidas en oferta pública		
Vencimiento residual inferior a 3 años	2.031.591	1.719.310
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	150.000	623.258
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	153.846	153.846
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
	2.335.437	2.496.414
Cédulas hipotecarias emitidas en oferta pública		
Vencimiento residual inferior a 3 años	1.343.750	1.518.750
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	-	-
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	1.092.895	1.092.895
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
	2.436.645	2.611.645
	4.772.082	5.108.059

Tal y como se detalla en la Nota 17, el Grupo tiene establecidas políticas y procedimientos para la gestión de su liquidez, y específicamente en lo relativo a sus actividades en el mercado hipotecario.

3. Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación, se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo, así como de aquéllos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	30.339.878	30.077.015
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultarían elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	26.417.600	25.581.223
Valor del importe de la totalidad de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	26.304.406	25.481.180

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y sobre los que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos
Según moneda:				
Euros	30.287.726	26.369.035	30.020.750	25.528.651
Resto	52.152	48.565	56.265	52.572
	30.339.878	26.417.600	30.077.015	25.581.223
Según situación de pago:				
Normalidad	29.210.442	25.957.048	28.606.762	25.124.616
Morosa	1.129.436	460.552	1.470.253	456.607
	30.339.878	26.417.600	30.077.015	25.581.223
Según su vencimiento medio residual:				
Hasta 10 años	3.404.673	2.584.613	3.631.297	2.672.985
De 10 a 20 años	10.015.791	8.822.480	10.158.018	8.678.468
De 20 a 30 años	15.662.801	14.083.453	14.564.446	12.974.953
Más de 30 años	1.256.613	927.054	1.723.254	1.254.817
	30.339.878	26.417.600	30.077.015	25.581.223
Según tipo de interés:				
Fijo	3.778.735	3.298.584	2.571.822	2.092.267
Variable	25.180.975	21.993.134	26.410.800	22.584.739
Mixto	1.380.168	1.125.882	1.094.393	904.217
	30.339.878	26.417.600	30.077.015	25.581.223
Según el destino de las operaciones:				
Actividad empresarial – Promoción Inmobiliaria	771.347	258.433	1.033.057	475.065
Actividad empresarial – Resto	2.099.756	1.292.514	2.493.861	1.467.148
Financiación a hogares	27.468.775	24.866.653	26.550.097	23.639.010
	30.339.878	26.417.600	30.077.015	25.581.223
Según las garantías de las operaciones:				
Edificios terminados-residencial (*)	27.562.832	24.845.070	26.990.719	23.808.463
Edificios terminados-comercial	939.331	557.221	1.108.611	616.345
Edificios terminados-resto	685.883	421.371	792.299	490.472
Edificios en construcción-viviendas (*)	419.337	260.586	345.521	231.474
Edificios en construcción-comercial	4.571	3.625	8.082	6.731
Edificios en construcción-resto	6.511	3.519	7.109	4.889
Suelo- terrenos urbanizados	381.998	181.645	457.847	260.119
Suelo-resto	339.415	144.563	366.827	162.730
	30.339.878	26.417.600	30.077.015	25.581.223

(*) De los que 1.893.774 y 1.747.355 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 cuentan con garantía de viviendas de protección oficial, sobre el total de los préstamos y créditos hipotecarios y préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009, respectivamente (1.944.856 y 1.761.899 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles por no cumplir los límites de LTV fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma ascendía al 31 de diciembre de 2019 a 1.722.026 miles de euros (2.038.349 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 según el importe principal pendiente de cobro de dichos créditos y préstamos dividido por el último valor razonable de las garantías afectas (LTV):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Hipoteca sobre vivienda:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	4.594.572	4.446.266
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	6.709.661	6.256.192
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	10.950.557	9.969.275
Operaciones con LTV superior al 80%	2.850.867	3.368.204
	25.105.657	24.039.937
Otros bienes recibidos como garantía:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	627.028	739.169
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	439.954	517.605
Operaciones con LTV superior al 60%	244.961	284.512
	1.311.943	1.541.286
	26.417.600	25.581.223

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado baja en la cartera durante los ejercicios 2019 y 2018, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a cancelación a vencimiento, cancelación anticipada, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	%	Importe	%
Ejercicio 2019				
Cancelación a vencimiento	614	0,04%	7.644	0,27%
Cancelación anticipada	180.861	11,47%	679.202	24,15%
Otras circunstancias	1.395.313	88,49%	2.126.068	75,58%
	1.576.788	100,00%	2.812.914	100,00%

	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	%	Importe	%
Ejercicio 2018				
Cancelación a vencimiento	10.509	0,56%	7.433	0,28%
Cancelación anticipada	111.820	6,01%	585.055	22,11%
Otras circunstancias	1.739.602	93,43%	2.053.869	77,61%
	1.861.931	100,00%	2.646.357	100,00%

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado alta en la cartera durante los ejercicios 2019 y 2018, con indicación de los porcentajes relativos a las altas debidas a operaciones originadas, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Ejercicio 2019				
Operaciones originadas	871.309	86,85%	3.410.420	93,45%
Subrogaciones de otras entidades	122	0,01%	16.721	0,46%
Otras circunstancias	131.843	13,14%	222.150	6,09%
	1.003.274	100,00%	3.649.291	100,00%

Ejercicio 2018	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	912.515	92,83%	2.983.259	93,53%
Subrogaciones de otras entidades	251	0,03%	16.068	0,50%
Otras circunstancias	70.184	7,14%	190.497	5,97%
	982.950	100,00%	3.189.824	100,00%

4. Información relativa a participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las únicas participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria que mantiene el Grupo son los emitidos por Kutxabank y Cajasur relativos a los programas de titulización cuya información se presenta en la Nota 26 de estas cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente a continuación se presenta información adicional relativa a las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria:

	Valor nominal (Miles de Euros)	
	2019	2018
Participaciones hipotecarias emitidas	23.315	27.205
De las que: mantenidos en balance	23.315	27.205
De las que: no emitidas en oferta pública	23.315	27.205
Certificados de transmisión de hipotecas emitidos	2.393.261	2.685.027
De los que: mantenidos en balance	2.390.313	2.681.406
De los que: no emitidas en oferta pública	2.393.261	2.685.027
	Vencimiento residual medio (Años)	
	2019	2018
Participaciones hipotecarias emitidas mantenidas en balance	9,83	10,67
Certificados de transmisión de hipotecas emitidos	15,33	16,17

35. Provisiones

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo:		
Fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	64.013	66.142
Otros fondos para pensiones	178.259	212.032
	242.272	278.174
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (Véase Nota 14.o)	57.005	53.899
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	657	657
Compromisos y garantías concedidos:		
Provisiones para garantías concedidas	35.386	31.550
Provisiones para compromisos contingentes concedidos	3.726	4.085
	39.112	35.635
Restantes provisiones	136.846	132.155
	475.892	500.520

Los movimientos experimentados durante el ejercicio 2019 y 2018 en el epígrafe de "Provisiones" se muestran a continuación:

	Miles de Euros				
	Pensiones y Otras retribuciones	Provisiones por impuestos y contingencias legales	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	380.909	679	40.889	149.836	572.313
Dotación con cargo a resultados-					
Gastos de personal	4.209	-	-	-	4.209
Gastos por intereses (Nota 46)	2.612	-	-	-	2.612
Dotaciones netas a provisiones (Nota 61)	16.032	(21)	3.170	8.824	28.005
Utilizaciones-					
Pagos de pensiones	-	-	-	-	-
Pagos de prejubilaciones	(60.361)	-	-	-	(60.361)
Otros pagos	(11.775)	(1)	-	(30.015)	(41.791)
Trasposos a/de activos financieros a coste amortizado (Nota 26)	-	-	(7.714)	4.283	(3.431)
Trasposos internos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	447	-	(710)	(773)	(1.036)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	332.073	657	35.635	132.155	500.520
Dotación con cargo a resultados-					
Gastos de personal	4.305	-	-	-	4.305
Gastos por intereses (Nota 46)	1.343	-	-	-	1.343
Dotaciones netas a provisiones (Nota 61)	11.391	-	3.281	28.777	43.449
Utilizaciones-					
Pagos de pensiones	-	-	-	-	-
Pagos de prejubilaciones	(49.988)	-	-	-	(49.988)
Otros pagos	(11.570)	-	-	(20.591)	(32.161)
Trasposos a/de Activos financieros a Coste Amortizado (Nota 26)	-	-	(3.866)	1.648	(2.218)
Trasposos internos	-	-	4.086	(4.086)	-
Otros movimientos	11.723	-	(24)	(1.057)	10.642
Saldo al 31 de diciembre de 2019	299.277	657	39.112	136.846	475.892

El saldo del epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" incluye el importe del valor presente de los compromisos adquiridos con el personal.

La línea de "Otros movimientos" del epígrafe "Pensiones y Otras retribuciones" cuyo importe asciende a 11.723 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (447 al 31 de diciembre de 2018) refleja, principalmente, el impacto de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en cada uno de los ejercicios. Este impacto, neto de su efecto impositivo, se encuentra registrado en el patrimonio neto consolidado, dentro del epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" (véase Nota 38), sin que pueda ser reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un ejercicio posterior (Nota 14.o). El impacto de 2019 corresponde, principalmente, al cambio del tipo de interés técnico utilizado en el cálculo del valor actual de los compromisos por pensiones, del 1% y 1,25% al 0,5%.

a) Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

El desglose del saldo de "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Compromisos por retribuciones post-empleo:		
Causados	131.571	132.231
Personal en activo y prejubilado	29.883	27.930
	161.454	160.161
Compromisos por acuerdos de jubilación anticipada	80.818	118.013
	242.272	278.174

Compromisos por retribuciones post-empleo

Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo en materia de retribuciones post-empleo para cada uno de los planes atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance consolidado a dicha fecha en aplicación de lo dispuesto en la NIC 19, atendiendo a los epígrafes del balance consolidado a dichas fechas en los que, en su caso, se encontraban contabilizados, se muestran a continuación:

Ejercicio 2019	Miles de Euros		
	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Compromisos asumidos:			
Personal en activo y jubilado anticipadamente	41.322	-	41.322
Personal pasivo	403.835	97.181	501.016
	445.157	97.181	542.338
Coberturas:			
Fondos internos (Nota 14.o)	72.463	88.991	161.454
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	449.990	8.968	458.958
	522.453	97.959	620.412

Ejercicio 2018	Miles de Euros		
	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Compromisos asumidos:			
Personal en activo y jubilado anticipadamente	37.006	-	37.006
Personal pasivo	412.435	97.693	510.128
	449.441	97.693	547.134
Coberturas:			
Fondos internos (Nota 14.o)	69.953	90.208	160.161
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	447.755	8.022	455.777
	517.708	98.230	615.938

De cara a determinar los compromisos por pensiones para cada uno de los planes de prestación definida descritos en esta nota, el Grupo ha utilizado una tasa de descuento acorde con las resultantes de curvas de bonos corporativos europeos de alta calidad crediticia (Iboxx Corporates AA), adaptando los vencimientos de dichas curvas a los de los compromisos.

Con fecha 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

	2019	2018
Tipo de interés técnico	0,50%	1 y 1,25%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Tablas de invalidez corregidas	EVKM/F 90	EVKM/F 90
Tipo anual de revisión de pensiones	2%	2%
Tipo anual de crecimiento de los salarios	1 y 2%	1 y 2%
Tipo anual acumulativo de incremento de precios	2%	2%

El desglose del valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019	Miles de Euros		
	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Patrimonio EPSV's	449.990	-	449.990
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	-	8.968	8.968
Total	449.990	8.968	458.958

Ejercicio 2018	Miles de Euros		
	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Patrimonio EPSV's	447.755	-	447.755
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	-	8.022	8.022
Total	447.755	8.022	455.777

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Ejercicio 2019	Miles de Euros		
	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Acciones	2.095	-	2.095
Instrumentos de deuda	451.205	-	451.205
Derivados	(2.787)	-	(2.787)
Otros activos	(523)	8.968	8.445
Total	449.990	8.968	458.958

Ejercicio 2018	Miles de Euros		
	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Acciones	273	-	273
Instrumentos de deuda	444.128	-	444.128
Derivados	3.919	-	3.919
Otros activos	(565)	8.022	7.457
Total	447.755	8.022	455.777

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo para el ejercicio 2019 ha oscilado entre los niveles de menos 0,56% y 4,44% anual (menos 0,42% y 3,22% en el ejercicio 2018).

Igualmente, el rendimiento esperado para el ejercicio 2020 para estas inversiones oscila entre menos 0,06% y 0,90% anual (entre 0,64% y 3,07% anual en el ejercicio 2019).

A continuación, se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post-empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2019 junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2019	2018	2017	2016	2015
Valor actual de las obligaciones de prestación definida	542.338	547.134	578.492	603.858	608.343
Coberturas	620.412	615.938	638.044	665.267	672.470
Superávit/(Déficit)	78.074	68.804	59.552	61.409	64.127

El superávit o déficit que figura en el cuadro anterior recoge, fundamentalmente, el exceso existente entre el valor razonable de los activos integrados en las EPSV y el valor actual de los compromisos externalizados. Por su parte, dichas EPSV cumplen con la exigencia que regula la normativa de EPSV de mantener el margen de seguridad, el cual asciende a 10.729 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (11.295 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A continuación, se muestra en cuánto se incrementaría el valor actual de las obligaciones de prestación definida ante las variaciones de las principales hipótesis actuariales:

	Miles de Euros	
	Kutxabank (*)	Cajasur Banco
Variación hipótesis:		
Reducción 50 puntos básicos tipo de interés técnico	28.249	5.269
Incremento 50 puntos básicos IPC	23.880	5.285
Incremento 1 año la longevidad	21.427	6.025

(*) En cualquier caso, esta variación en el valor actual de los compromisos no tendría un impacto patrimonial significativo, como consecuencia del exceso existente entre el valor razonable de los activos integrados en las EPSV y el valor actual de los compromisos al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2019 y 2018 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	Miles de Euros		
	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Saldo al 31 de diciembre de 2017	475.842	102.650	578.492
Coste por intereses	5.074	1.045	6.119
Coste de servicios corrientes	1.331	-	1.331
Pérdidas y (ganancias) actuariales	(2.130)	135	(1.995)
Prestaciones pagadas	(30.676)	(6.137)	(36.813)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	449.441	97.693	547.134
Coste por intereses	2.272	494	2.766
Coste de servicios corrientes	1.734	-	1.734
Pérdidas y (ganancias) actuariales	21.630	5.078	26.708
Prestaciones pagadas	(29.920)	(6.084)	(36.004)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	445.157	97.181	542.338

Tal como se ha indicado anteriormente, estos compromisos están cubiertos tanto por fondos internos como por activos afectos. Respecto al valor razonable de los activos afectos a cada uno de los planes, a continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2019 y 2018 del valor razonable de los activos afectos a cada uno de los planes:

	Miles de euros		
	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Valor razonable al 31 de diciembre de 2017	464.187	8.293	472.480
Rendimiento esperado de los activos del plan (Pérdidas) y ganancias actuariales	16.237 (5.410)	103 (172)	16.340 (5.582)
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	123	-	123
Prestaciones pagadas	(27.382)	(202)	(27.584)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2018	447.755	8.022	455.777
Rendimiento esperado de los activos del plan (Pérdidas) y ganancias actuariales	15.671 12.924	92 1.058	15.763 13.982
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-
Prestaciones pagadas	(26.360)	(204)	(26.564)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2019	449.990	8.968	458.958

b) Compromisos y garantías concedidos

El epígrafe "Compromisos y garantías concedidos" incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de garantías concedidas, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes concedidos, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

c) Restantes provisiones

El saldo del epígrafe "Restantes provisiones" tiene por objeto cubrir posibles contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que el Grupo se halla expuesto por el desarrollo de su actividad ordinaria. Estas provisiones responden a la mejor estimación de las obligaciones futuras, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El desglose por naturaleza de los principales conceptos registrados en el epígrafe "Restantes provisiones" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cobertura por productos vendidos y comercializados	76.946	73.604
Cobertura de contingencias legales y litigios y otras responsabilidades	16.071	11.408
Otros conceptos	43.829	47.143
	136.846	132.155

Asimismo, se estima que la mayor parte de las salidas de recursos o cualquier eventual reembolso derivado de los conceptos recogidos en el cuadro anterior será efectuado en los próximos dos ejercicios anuales.

Contingencias por productos vendidos y comercializados

A continuación, se presenta el movimiento durante los ejercicios 2018 y 2019 de las provisiones constituidas para la cobertura de las contingencias derivadas de procedimientos judiciales y/o reclamaciones relacionadas con productos vendidos y comercializados:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	73.604	68.708
Dotaciones con cargo a resultados	11.635	8.992
Utilizaciones	(11.497)	(14.983)
Trasposos y otros movimientos	3.204	10.887
Saldo al cierre del ejercicio	76.946	73.604

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades, describiéndose a continuación los más significativos.

Tanto los asesores legales como Administradores de la Entidad dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Cláusula IRPH

Han sido planteados diversos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Grupo por la utilización del Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) como base para determinar los intereses aplicables a determinados préstamos hipotecarios a consumidores. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo vivo de los préstamos hipotecarios indexados a IRPH con consumidores, que se encuentran al corriente de pago, es de aproximadamente 624 millones de euros.

El asunto legal objeto de debate es referente al control de transparencia basado en el artículo 4.2 del Consejo Directivo 93/13/EEC del 5 de abril de 1993 en aquellos supuestos en los que el prestatario es un consumidor. Dado que el IRPH es el precio del contrato y queda comprendido en la definición del objeto principal del contrato, debe redactarse de manera clara y en un lenguaje comprensible para que el consumidor esté en condiciones de evaluar, sobre la base de criterios claros y entendibles, cuáles son las consecuencias económicas que para él se derivan del contrato.

La sentencia del Tribunal Supremo de España del 14 de diciembre de 2017, eximía a la cláusula relativa al IRPH de los controles de transparencia. Sin embargo, se ha solicitado al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que aclare si dicha sentencia se ajusta al derecho comunitario.

Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la probabilidad de una resolución desfavorable de dichos procedimientos y reclamaciones es baja, considerando la existencia de la mencionada sentencia del Tribunal Supremo del 14 de diciembre de 2017, el hecho que el IRPH sea un tipo de referencia oficial, publicado y gestionado por el Banco de España, la existencia de jurisprudencia del TJUE que confirma la transparencia de los contratos referenciados a otros índices de referencia oficiales, y la disponibilidad del indicador TAE, que debe ser obligatoriamente informado a los consumidores, y que permite la comprensión de la carga económica y la comparación de diferentes ofertas hipotecarias, cualquiera que sea el índice de referencia aplicable, entre otras consideraciones. Por este motivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no ha constituido ninguna provisión por este concepto.

En caso de que el TJUE emita una resolución desfavorable, no es posible anticipar la cuantificación de su impacto, ya que depende de un conjunto de factores, entre los cuales se encuentran: cuál debería ser la regla para la sustitución de dicho índice, es decir cómo debe ser calculado el interés del préstamo, pero también si éste tiene que ser aplicado retroactivamente o no, hasta qué fecha (si la decisión determinara que debe aplicarse retroactivamente) o qué número de reclamaciones, bien fundamentadas sobre la falta de transparencia, podría haber. En un escenario tan adverso, el impacto podría ser material.

Cláusula Comisión de reclamación de posiciones deudoras

Como consecuencia de la demanda colectiva presentada por la Asociación de Consumidores y Usuarios Vasca (EKA/ACUV), se tramitó el Juicio Verbal 3/2016 del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria. En dicha demanda se pidió la declaración de nulidad de la cláusula de comisión de reclamación de posiciones deudoras y que cese el cobro de dichas comisiones, establecidas en determinados contratos del Grupo (Préstamos, Cuentas a la Vista y Tarjetas de Crédito), pero no la devolución de las cantidades ya percibidas. La demanda fue estimada en primera instancia y confirmada por la Audiencia Provincial de Álava. En base a la información existente a la fecha de su formulación, no se estimó que el efecto de dicha sentencia tuviera un impacto significativo en las cuentas anuales de 2018.

Por otro lado, con fecha 25 de octubre de 2019, se ha dictado por el Tribunal Supremo Sentencia en el recurso de casación presentado por el Grupo. El razonamiento de la Sala confirma los pronunciamientos previos y declara que esa concreta cláusula es desproporcionada y no reúne los requisitos exigidos por el Banco de España. Ni la sentencia ni el proceso implican la devolución automática de lo cobrado por su aplicación pasada, aunque sí constituye un precedente, que no es aún Jurisprudencia, que los consumidores que se entiendan afectados, pueden alegar en reclamaciones individuales de devolución. En la actualidad no existen un número de demandas judiciales significativo ni relevante. Considerando la evolución acaecida en 2019 en relación a este litigio, el Grupo ha realizado una estimación de la evolución prevista de las reclamaciones y del coste asociado a la misma, habiendo constituido una provisión a estos efectos por importe de 1.560 miles de euros que se encuentra recogida dentro de la partida "Cobertura por productos vendidos y comercializados" detallada anteriormente.

Gastos formalización Préstamos Hipotecarios

En la sentencia del 15 de marzo de 2018 de la Sala 1º del Tribunal Supremo se declaró de forma definitiva que el prestatario es el obligado al pago del IAJD devengado por el otorgamiento de las escrituras de los préstamos hipotecarios, que es la partida de mayor importe reclamada en estos procedimientos.

Por sentencia del Tribunal Supremo 23 de enero de 2019 se han fijado de forma definitiva los efectos de la declaración de nulidad de la cláusula que atribuye al prestatario la totalidad de los gastos e impuestos en los siguientes términos:

- Arancel notarial. Los costes de la matriz de la escritura de préstamo y los de la modificación de ésta, si la hubiera, han de ser por mitad.
- Los costes de la escritura de cancelación, debe asumirlos el prestatario; y los de las copias de las distintas escrituras, quien las haya solicitado.
- Arancel registral: corresponde a la entidad prestamista.
- Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (IAJD): la Sala reitera que el sujeto pasivo de este impuesto era (antes del RDL 17/2018) el prestatario.
- Gastos de gestoría: lo asumen las partes por mitad.
- Finalmente, se encuentra pendiente de posicionamiento respecto de los gastos de tasación, aunque la nueva Ley de Crédito Inmobiliario de 2019, lo asigna al prestatario.

Teniendo en consideración esta sentencia, el Grupo ha estimado los desembolsos que espera tener que realizar derivados de reclamaciones actuales y previstas, habiendo constituido una provisión de 23.776 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (7.711 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Cláusulas suelo

Tras los diferentes fallos judiciales emitidos en relación con las cláusulas suelo incluidas en préstamos hipotecarios con consumidores, y, de forma destacada, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016, el Grupo dotó en el ejercicio 2016, tras un análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que se ha aplicado cláusula suelo, una provisión de 113 millones de euros, de los cuales 85 millones de euros fueron registrados con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2016, antes de considerar su efecto impositivo, para cubrir las futuras reclamaciones que se pudieran presentar.

Por otro lado, el 20 de enero de 2017, se aprobó el Real Decreto-ley 1/2017, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por el cual se establece el procedimiento extrajudicial a implementar por las entidades financieras, de forma que se facilite la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a tales entidades en aplicación de determinadas cláusulas suelo contenidas en contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria. El Grupo ha implantado el procedimiento legalmente requerido, en los plazos establecidos por dicho Real Decreto-ley.

El importe provisionado por esta contingencia, bajo el concepto "Cobertura por productos vendidos y comercializados", al 31 de diciembre de 2019, asciende a 31.982 miles de euros (41.541 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Dicho importe ha sido estimado teniendo en consideración la evolución prevista en el número de reclamaciones y demandas futuras, así como la probabilidad de que de las mismas resulte un desenlace desfavorable para el Grupo. En el caso de que todas las demandas previstas supusieran un quebranto para el Grupo, el desembolso máximo estimado ascendería a 42.461 miles de euros.

36. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose del saldo del capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas para:		
Primas no consumidas	3.434	3.494
Seguros de vida	17.972	19.712
Prestaciones	21.151	21.095
	42.557	44.301

El cuadro anterior recoge los importes que el Grupo tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose del saldo del capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Provisiones técnicas para:		
Primas no consumidas y riesgos en curso	111.523	99.781
Provisiones matemáticas		
<i>Seguros de vida individual</i>		
<i>Ahorro</i>	114.818	128.912
<i>Riesgo</i>	64.048	54.425
<i>Seguros de vida colectivos</i>		
<i>Ahorro</i>	197.835	205.832
Seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores	5.017	5.197
Prestaciones	62.771	65.739
Participación en beneficios y extornos	543	448
Otras provisiones técnicas	26.610	13.284
	583.165	573.618
Asimetrías contables	27.530	18.599
	610.695	592.217

El Grupo comercializa productos de seguros de sus filiales "Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U." y "Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U."

Los métodos y técnicas de modelización que se utilizan para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros son métodos actuariales y financieros y técnicas de modelización aprobadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Los métodos y técnicas de modelización utilizadas para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros se encuentran recogidos en las NIIF y consisten principalmente en la valoración de los futuros flujos de efectivo estimados descontados al tipo de interés técnico de cada póliza. Para poder asegurar dicho tipo de interés técnico se realiza una gestión consistente en adquirir una cartera de valores que generen los flujos necesarios para cubrir los compromisos de pagos asumidos con los clientes asegurados.

Las tablas de mortalidad utilizadas en la valoración de las provisiones matemáticas en el caso de los seguros de vida riesgo son las GK80, GK95 y PASEM 2010. Para el caso de los productos de vida ahorro se utilizan, según modalidad, además de las tablas de mortalidad anteriores, las de supervivencia PER 2000 NP, GR80 y GR95.

El tipo de interés técnico utilizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el cálculo de las provisiones matemáticas para las principales modalidades de seguro se muestra a continuación:

Modalidad de seguro	Tipo de interés técnico 2019	Tipo de interés técnico 2018
Vida Riesgo Individual	0,00% - 3,50%	0,00% - 3,50%
Vida Riesgo Colectivo	0,00% - 0,98%	0,00% - 0,98%
Vida Ahorro	1,25% - 6,00%	1,25% - 6,00%
Rentas Individuales	0,05% - 5,14%	0,56% - 5,50%
Rentas Colectivas	0,05% - 5,73%	0,05% - 5,57%
Mixto	1,02% - 1,10%	1,02% - 1,10%

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido impactos relevantes derivados de cambios en las hipótesis utilizadas y descritas en los cuadros anteriores.

37. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Capital	2.060.000	2.060.000
Ganancias acumuladas	777.365	547.406
Otras reservas	2.375.122	2.444.097
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	352.165	332.277
Dividendos a cuenta	(133.529)	(127.090)
	5.431.123	5.256.690

Capital

Con fecha 14 de junio de 2011, el capital social de la Entidad Dominante estaba formado por 18.050 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas por BBK.

Como consecuencia de la segregación del negocio financiero de las Cajas descrito en la Nota 1.2 la Entidad Dominante amplió su capital social en 1.981.950 miles de euros, mediante la emisión de 1.981.950 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal, y con una prima de emisión de 3.432.939 miles de euros. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas por BBK, Kutxa y Caja Vital.

Con fecha 27 de marzo de 2014, la Junta General de Accionistas de la Entidad Dominante acordó, por unanimidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 296 de la Ley de Sociedades de Capital, ampliar el capital social de Kutxabank, S.A., con cargo a reservas, en un importe de 60.000 miles de euros, mediante el aumento del valor nominal de las 2.000.000 de acciones existentes, en un importe de 30 euros cada una de ellas. Tras la mencionada ampliación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social de la Entidad Dominante asciende a 2.060.000 miles de euros, representado por 2.000.000 de acciones nominativas de 1.030 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 2.000.000, ambas inclusive, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo la distribución del capital por accionista la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32%
Fundación Bancaria Vital	11%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no posee acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital de las Entidades Dependientes poseído por otras entidades ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	% Participación	
	2019	2018
Norbolsa, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.:		
Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito	10,00	10,00
Parking Zoco Córdoba, S.L. (*):		
Deza Alimentación, S.A.	-	34,55
Fineco, Sociedad de Valores, S.A.:		
Finbarri, S.L. (véase Nota 1.3)	14,86	13,73

(*). Sociedad vendida al cierre del ejercicio 2019 (véase Nota 1.3).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, había una persona física que mantenía una participación en el Grupo Fineco por un total del 1,78%, en ambos ejercicios.

Ganancias acumuladas

Dentro de este epígrafe se recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto. Por tanto, incluye las reservas legales, estatutarias y voluntarias que tengan como origen la distribución de beneficios.

Otras reservas

Dentro de este epígrafe se incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como, en su caso, los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de patrimonio propio, enajenaciones de instrumentos de patrimonio propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable. Este epígrafe recoge, igualmente, los importes que se traspasan desde "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán a resultados" por los resultados que se generan en la venta de Instrumentos de patrimonio clasificados en la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (véase Nota 38).

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. La reserva legal mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Con fecha 27 de marzo de 2014, la Junta General de Accionistas de la Entidad Dominante acordó, por unanimidad, dotar la "Reserva Legal", con cargo a "Reservas Generales", por un importe de 400.529 miles de euros. Tras dicha dotación, el importe de la Reserva Legal al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 412.000 miles de euros, es decir, el 20% del capital social.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto Foral Normativo 11/2012 de 18 de diciembre, de actualización de balances. Esta norma tributaria otorga a las sociedades la posibilidad de realizar una actualización de balances a efectos fiscales. La Entidad Dominante siguiendo esta normativa realizó la actualización del valor fiscal de una parte de sus activos tras la aprobación el 27 de junio de 2013 por parte de la Junta General de Accionistas del Banco del acogimiento a esta medida.

Por ello, y de conformidad con la citada normativa la Entidad Dominante creó con efectos 1 de enero de 2013 la Reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012 por importe de 51.685 miles de euros (Nota 14.q) sin que ello supusiera modificación alguna en el valor por el que los activos estaban registrados en el balance consolidado del Grupo.

Esta reserva incluye el importe de la citada actualización neto del gravamen único del 5% que establece el mencionado Decreto Foral Normativo. El saldo de la cuenta de reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración Tributaria, o hasta que hayan transcurrido tres años desde la presentación del gravamen único. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a eliminar resultados negativos o a la ampliación de capital social. Transcurridos 10 años solamente se podrá destinar su saldo a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance. Con fecha 19 de diciembre de 2013 la reserva de revalorización fue comprobada y aceptada por la Administración Tributaria (Nota 40). La Entidad Dominante ha destinado el citado importe a realizar la ampliación de capital anteriormente comentada.

El detalle por sociedad de las "Ganancias acumuladas" y "Otras reservas" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Entidad dominante	2.838.936	2.627.528
Entidades dependientes:		
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	95	98
Kartera 1, S.L.	317.211	304.278
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	5.000	4.008
Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	56.597	42.822
Sociedades Inmobiliarias	23.883	60.815
Subgrupo Cajasur Banco	(97.737)	(112.270)
Resto de entidades	17.297	13.909
	322.346	313.660
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		
Entidades asociadas:		
<i>Euskaltel, S.A.</i>	-	56.020
<i>Sociedades Inmobiliarias</i>	(6.069)	(5.641)
<i>Subgrupo Cajasur Banco</i>	(169)	(23)
<i>Resto de entidades</i>	(7.268)	(41)
	(13.506)	50.315
Otras reservas		
Entidades asociadas	4.711	-
	(8.795)	50.315
	3.152.487	2.991.503

Resultado atribuible a los propietarios de la dominante

El desglose por Entidades de la aportación al Resultado atribuible a los propietarios de la dominante al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Entidad dominante	256.531	227.953
Entidades dependientes:		
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	42.850	45.234
Kartera 1, S.L.	38.927	42.594
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	14.344	13.706
Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	18.292	19.207
Sociedades Inmobiliarias	(60.500)	(69.056)
Subgrupo Cajasur Banco	22.626	19.908
Resto de entidades	14.336	11.674
	90.875	83.267
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		
Entidades asociadas:		
<i>Euskaltel, S.A. (*)</i>	2.393	12.698
<i>Sociedades Inmobiliarias</i>	(231)	(53)
<i>Subgrupo Cajasur Banco</i>	134	-
<i>Resto de entidades</i>	2.463	8.412
	4.759	21.057
	352.165	332.277

(*) Resultado generado desde el 1 de enero de 2019 hasta la baja de la inversión en dicha sociedad del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Asociadas" del balance consolidado (véase Nota 1.3).

38. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Elementos que no se reclasificarán en resultados:		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 35)	(57.422)	(49.015)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 25)	471.394	252.149
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas (véase Nota 28)	(29)	1.881
	413.943	205.015
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:		
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz] (véase Nota 27)	(7.331)	(6.612)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 25)	154.872	113.311
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas (véase Nota 28)	(24)	139
	147.517	106.838
	561.460	311.853

El saldo incluido en "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta o el deterioro de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes transferidos desde este epígrafe a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en 2019 en concepto de beneficio por venta ascienden a 3.660 miles de euros, sin considerar el efecto fiscal (79 miles de euros en 2018).

Por otro lado, el saldo incluido en "Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de patrimonio, que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo y que nunca se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2019 se han reclasificado 4.312 miles de euros del epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados" al epígrafe "Otras reservas" derivado de la venta de instrumentos de patrimonio de sociedades del grupo y asociadas.

Los principales movimientos en Otro resultado global acumulado durante los ejercicios 2019 y 2018 se detallan en los estados de Ingresos y Gastos reconocidos consolidados.

El desglose por entidades del importe incluido en "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Entidad Dominante	77.171	13.541
Entidades Dependientes:		
Kartera 1, S.L.	462.484	296.037
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	(8)	(8)
Cajasur Banco, S.A.U.	17.668	8.184
Norbolsa Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	8.644	4.516
Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	(9.530)	(12.379)
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	6.292	2.849
Kutxabank Pensiones, S.A.	89	29
Alquiler de Trenes, A.I.E.	(1.202)	(2.842)
Harri Hegoalde 2, S.A.U.	(95)	(94)
	484.342	296.292
Entidades Asociadas:		
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R.	(28)	(33)
Inversiones Zubiatzu, S.A.	7	172
Aguas y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	(32)	(32)
Euskaltel, S.A.	-	(13)
Viacajas, S.A.	-	1.926
	(53)	2.020
	561.460	311.853

39. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Alquiler de Metros, A.I.E. (*)	-	127
Alquiler de Trenes, A.I.E.	1.504	1.156
Grupo Fineco	3.297	2.740
Norbolsa Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	7.117	6.157
Parking Zoco Córdoba, S.L. (*)	-	805
	11.918	10.985

(*) Sociedades liquidadas o cuya participación se ha vendido al cierre del ejercicio 2019 (véase Nota 1.3)

El movimiento de este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Grupo Fineco	Norbolsa, S.A.	Resto	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	498	6.350	1.758	8.606
Resultado ejercicio	474	330	308	1.112
Movimientos del perímetro	2.006	-	-	2.006
Distribución de dividendos	(238)	(322)	-	(560)
Otros movimientos	-	(201)	22	(179)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.740	6.157	2.088	10.985
Resultado ejercicio	905	256	262	1.423
Movimientos del perímetro (véase Nota 1.3)	163	-	(931)	(768)
Distribución de dividendos	(511)	(329)	-	(840)
Otros movimientos	-	1.033	85	1.118
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.297	7.117	1.504	11.918

40. Situación fiscal

Grupo Fiscal Kutxabank

En el ejercicio 2019 la Entidad Dominante y aquéllas de las Entidades dependientes que cumplen los requisitos previstos al respecto aplican el régimen especial de consolidación fiscal bajo la NFIS, formando el Grupo Fiscal Kutxabank.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 en el Territorio Histórico de Bizkaia es la correspondiente a la NFIS.

Según lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de la Ley 12/2012, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante, el Concierto Económico), el Grupo Fiscal Kutxabank viene tributando en el Impuesto sobre Sociedades, ante las distintas Administraciones existentes, en proporción al volumen de operaciones realizado en cada Territorio, localizándose las mismas fundamentalmente en los tres Territorios Históricos que conforman la Comunidad Autónoma del País Vasco, según determina el Concierto Económico.

En el ejercicio 2019 el Grupo fiscal se encuentra formado, por un lado, por el Banco como sociedad dominante, y por otro, por aquellas entidades que, de acuerdo a la normativa aplicable, cumplen con los requisitos previstos para ser consideradas como sociedades dependientes. El resto de Entidades Dependientes presentan individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable a cada una de ellas.

En concreto, el Grupo fiscal está compuesto por las siguientes entidades:

Entidad dominante: Kutxabank, S.A.	
Entidades dependientes: Kartera 1, S.L. Gesfinor Administración, S.A. Kutxabank Empréstitos, S.A.U. Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. Harri Iparra, S.A. Harri Inmuebles, S.A. Logística Binaria, S.A. Sekilur, S.A.	Inverlur Gestión Inmobiliaria 1, S.L. Yerecial, S.L. Kutxabank Aseguradora, Cía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. Kutxabank Vida y Pensiones, Cía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. Binaria 21, S.A. GIIC Fineco, S.A. Kutxabank Pensiones, S.A. Fineco Previsión Entidad Gestora de Fondos de Pensiones
Resto Entidades Grupo Fiscal: Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria Fundación Bancaria Kutxa	

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas, el Grupo Fiscal Kutxabank tiene sujeto a comprobación de las autoridades fiscales, por no haber prescrito, los ejercicios 2015 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente.

Las sociedades que forman parte de un grupo de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades responden solidariamente del pago de la deuda tributaria.

Al 31 de diciembre de 2019, no hay abiertos procedimientos de inspección o comprobación relevantes.

Grupo Fiscal Cajasur

El Grupo tributa conforme a las disposiciones de la LIS que entró en vigor con efectos para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

La sociedad dominante del grupo fiscal nº 0513/11 es Kutxabank, S.A. En este sentido, en el ejercicio 2019, el Grupo fiscal se encuentra formado, por un lado, por Cajasur Banco como sociedad representante de dicho grupo en Territorio Común, y por otro, por aquellas entidades que, de acuerdo a la normativa aplicable, cumplen con los requisitos previstos para ser consideradas como sociedades dependientes. En el ejercicio 2018, Sekilur, S.A. dejó de formar parte del Grupo fiscal, debido a que, en aplicación de lo establecido en el Concierto Económico, pasó a tributar conforme a la normativa del Impuesto sobre Sociedades de Bizkaia.

De este modo, en el ejercicio 2019 el Grupo está compuesto por las siguientes entidades:

<p>Entidad Dominante: Kutxabank, S.A.</p> <p>Entidad Representante: Cajasur Banco, S.A.U.</p>
<p>Entidades Dependientes: GPS Mairena El Soto, S.L.U. Viana Activos Agrarios, S.L. Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U. (*) Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L. (*) Golf Valle Romano Golf & Resort, S.L. (*) Harri Hegoalde 2, S.A. (antes Neinor Ibérica inversiones) (*) Harri Sur SA (*) Norapex, S.A.</p>

- (*) Sociedades que no son dependientes de Cajasur pero que, conforme a las disposiciones de la LIS, cumplen los requisitos para ser consideradas sociedades dependientes del grupo fiscal Cajasur.

En 2019 el Grupo fiscal Cajasur se encuentra sometido, como ya ha sido comentado anteriormente, a la normativa de territorio común y, en particular, a lo dispuesto en la LIS, por lo que le es aplicable un tipo impositivo del 30% ya que su sociedad representante es una entidad de crédito.

Asimismo, en la aplicación de la LIS, el Grupo Fiscal Cajasur tributa íntegramente ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Las sociedades que forman parte de un grupo de consolidación fiscal responden solidariamente del pago de la deuda tributaria.

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas, Cajasur Banco tiene sujeto a comprobación de las Autoridades Fiscales el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 y siguientes. Para el Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones sobre Rendimientos del Trabajo y Retenciones sobre Rendimientos de Capital Mobiliario tiene abiertos a inspección los períodos impositivos 2016 y siguientes. En cuanto al resto de obligaciones tributarias, quedan sujetos a comprobación administrativa, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2019, no hay abiertos procedimientos de inspección o comprobación relevantes.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Consejo de Administración del Banco, la deuda tributaria que de dichos pasivos contingentes pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas Cuentas Anuales.

Impuesto sobre beneficios

En el marco del Grupo Contable y atendiendo a que el mismo no es como tal sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, sino que incluye distintos Grupos Fiscales y sociedades que tributan en régimen individual del Impuesto, la composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades corriente	38.095	34.268
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades diferido	21.315	38.819
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	59.410	73.087

El desglose del gasto o ingreso por IS directamente imputado al Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Efecto fiscal por ajustes en valoración	(81.807)	(10.617)
Total (gasto)/ ingreso por impuesto	(81.807)	(10.617)

La conciliación entre el resultado contable del 2019 y 2018 con el gasto por Impuesto sobre Sociedades corriente es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado contable	412.998	406.476
Diferencias permanentes	(188.215)	(260.298)
Resultados por el método de la participación	4.759	21.057
Efectos de consolidación y otros	(8.656)	71.942
Resultado contable ajustado	220.886	239.177
Cuota al tipo impositivo medio del Grupo	62.953	68.166
Deducciones activadas	(444)	(879)
Regularización IS ejercicio anterior	(3.099)	5.800
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	59.410	73.087

- (*) El tipo de gravamen aplicable al Grupo Fiscal Kutxabank es el 28%, mientras que el aplicable al Grupo Fiscal Caja Sur asciende al 30%. Asimismo, el tipo aplicable a las sociedades que tributan en régimen individual de tributación, será el que les corresponda en función de cual sea la Administración de su normativa aplicable.

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2019 y 2018 tienen su origen, entre otros motivos, en la exención sobre dividendos y plusvalías de fuente interna, así como en las cantidades que las Fundaciones Bancarias destinan a la financiación de obras de carácter benéfico social que, de acuerdo con la normativa aplicable, podrán reducir la base imponible de la propia Fundación Bancaria o, alternativamente, podrá reducir la base imponible de las entidades de crédito en las que participen, en la proporción que los dividendos percibidos de las citadas entidades representen respecto de los ingresos totales de las fundaciones bancarias, hasta el límite máximo de los citados dividendos. Del mismo modo, las citadas diferencias permanentes tienen su origen parcialmente en la consideración de los donativos aportados a fundaciones como gastos fiscalmente no deducibles en aquellas entidades sometidas a normativa de territorio común.

En el ejercicio 2019 el Grupo Fiscal Kutxabank ha soportado retenciones por importe estimado de 205 miles de euros (2.983 miles de euros en el ejercicio 2018). Por otro lado, el Grupo Fiscal Cajasur ha soportado retenciones y ha realizado pagos a cuenta por importe estimado de 95 miles de euros (3.403 miles de euros en el ejercicio 2018).

Revalorización de activos en el Grupo Fiscal Kutxabank

En el ejercicio 2012, la Entidad Dominante se acogió a la actualización de valores regulada en el Decreto Foral Normativo del Territorio Histórico de Bizkaia 11/2012, de 18 de diciembre (en adelante, DFN 11/2012). De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del citado Decreto, el acogimiento a dicha actualización determinó la obligación de incluir determinada información en estas cuentas anuales consolidadas:

- a) Criterios empleados en la actualización con indicación de los elementos patrimoniales afectados de las cuentas anuales afectadas.

La Entidad Dominante determinó el importe de la actualización en los términos expresamente recogidos en el DFN 11/2012.

Para determinar el importe de actualización de cada inmueble, la Entidad Dominante aplicó los coeficientes previstos en el artículo 7 del DFN 11/2012. Los coeficientes fueron aplicados de la siguiente manera:

- Sobre el precio de adquisición o coste de producción, atendiendo al año de adquisición o producción del elemento patrimonial. El coeficiente aplicable a las mejoras es el correspondiente al año en que se hubiesen realizado.
- Sobre las amortizaciones contables correspondientes al precio de adquisición o coste de producción que fueron fiscalmente deducibles, atendiendo al año en que se realizaron.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del DFN 11/2012, la Entidad Dominante, a efectos de la aplicación de los coeficientes de actualización, no tuvo en cuenta las revalorizaciones de los inmuebles que se realizaron anteriormente, como consecuencia de la primera aplicación, respectivamente, de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros y que no tuvo incidencia fiscal.

El importe resultante de la operación descrita anteriormente se minoró en el incremento neto de valor derivado de las operaciones de actualización previstas en la Norma Foral 6/1996, de 21 de noviembre, de Actualización de Balances, siendo la diferencia positiva así determinada el incremento neto de valor del elemento patrimonial actualizado.

El valor actualizado no excedió en ningún caso del valor de mercado del elemento patrimonial actualizado, teniendo en cuenta su estado de uso en función del desgaste técnico, económico y de la utilización que de ellos se haga por el sujeto pasivo o contribuyente.

- b) Importe de la actualización de los distintos elementos actualizados del balance y efecto de la actualización sobre las amortizaciones.

Los órganos de representación de Kutxabank aprobaron la actualización de 13 inmuebles por un importe total de revalorización de 54.405 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2019, el importe de los inmuebles revalorizados que se hallan en el patrimonio de la entidad ascienden a 46.992 miles de euros.

Identificación Inmuebles	Miles de Euros
	Importe de Revalorización
Gran Vía 30-32, Bilbao	31.379
Marqués del Puerto 3, Bilbao	1.026
Garibai 15, San Sebastián	4.137
Ibaeta, San Sebastián	6.828
Boulevard, San Sebastián	463
Benta Berri, San Sebastián	292
Isabel II, San Sebastián	448
Paseo Colon, Irún	601
Rentería Viteri	542
Gran Vía Gros, San Sebastián	526
Las Ramblas, Barcelona	750
Total	46.992

Los inmuebles detallados anteriormente se acogieron en su día a la revalorización prevista en la Circular 4/2004 del Banco de España, a través de la cual se permitió, tal y como quedó recogido en la disposición transitoria primera, valorar por una sola vez los activos materiales de las entidades por su valor razonable. Dicha revalorización contable no tuvo efectos fiscales. El impacto de la nueva actualización, teniendo en cuenta la revalorización prevista en la Circular de Banco de España, supone la reclasificación de la reserva contabilizada en 2004 a una nueva reserva DFN 11/2012. Con esta actuación la Entidad Dominante otorga efectos fiscales a la revalorización ya registrada contablemente.

- c) Movimientos durante el ejercicio de la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, y explicación de la causa justificativa de la variación de la misma.

En los términos previstos en el artículo 8 del DFN 11/2012, la Entidad Dominante abonó en el ejercicio 2013 a la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, el importe que resultó de la actualización que ascendió a 54.405 miles de euros.

La Entidad Dominante satisfizo el gravamen único del 5% cargando sobre el saldo acreedor de la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre un importe de 2.720 miles de euros.

El saldo de la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre al término del ejercicio 2019 es nulo, al igual que en 2018. A este respecto, de acuerdo con el Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, la citada reserva será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración Tributaria, o hasta que hayan transcurrido tres años desde la presentación del gravamen único. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a eliminar resultados negativos o a la ampliación de capital social.

Transcurridos 10 años solamente se podrá destinar su saldo a reservas de libre disposición. Con fecha 19 de diciembre de 2013 la reserva de revalorización fue comprobada y aceptada por la Administración Tributaria por lo que el Banco destinó el citado importe a realizar la ampliación de capital aprobada por la Junta General con fecha 27 de marzo de 2014 (nota 37).

Operaciones de reestructuración del Grupo

El acogimiento de determinadas operaciones de reestructuración empresarial al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS determina la obligación de incluir la siguiente información en las cuentas anuales:

- a) Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.
- b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.
- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores, así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.
- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 108 de la NFIS.

En el ejercicio 2019, Harri Iparra, S.A. ha adquirido, mediante fusión por absorción, las sociedades Sekilur, S.A., Yerecial, S.L., Inverlur Gestión Inmobiliaria I, S.L. y Binaria 21, S.A. Dichas operaciones de fusión por absorción se han acogido al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información establecida en el artículo 110 de la NFIS en las cuentas anuales de la entidad absorbente. Las citadas menciones exigidas se incluyen en las cuentas anuales individuales de Harri Iparra, S.A. del ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad Dominante adquirió, mediante fusión por absorción, las sociedades Kartera 2, S.L. y Kartera 4, S.A. Dichas operaciones de fusión por absorción se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información establecida en el artículo 110 de la NFIS en las cuentas anuales de la entidad absorbente. Las citadas menciones exigidas han sido incluidas en las cuentas anuales individuales de Kutxabank, S.A. del ejercicio 2017.

Durante el ejercicio 2016, Harri Iparra, S.A., adquirió mediante fusión por absorción a las Sociedades Lasgarre, S.A.U., Harri Bat, S.A., Harri Kartera, S.A., Inverlur 6006, S.A., Inverlur Can Balasch, S.L.U., Inverlur del Tebre, S.L.U., Inverlur Cantamilanos, S.L.U., Inverlur 2002, S.A. Asimismo, Kartera 2, S.L. adquirió, mediante fusión por absorción a la sociedad Mail Investment, S.A. Ambas operaciones se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS y las anteriores menciones exigidas se incluyeron en las cuentas anuales individuales de Kartera 2, S.L. y de Harri Iparra del ejercicio 2016.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016, GPS Mairena del Soto, S.A. adquirió mediante fusión por absorción a las sociedades Tirsur, S.A., Rofisu 2003, S.L., Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L. y Ñ XXI Perchel Málaga, S.L. Asimismo, Harri Hegoalde 2, S.A. adquirió mediante fusión por absorción a las sociedades Harri Hegoalde 1, S.A. y a AEDIS Promociones Urbanísticas, S.L. Estas operaciones se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley del IS. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información establecida en el artículo 86 de la Ley del IS en las cuentas anuales de la entidad absorbente. Las citadas menciones exigidas se incluyeron en las cuentas anuales individuales de GPS Mairena del Soto, S.A. y Harri Hegoalde 2, S.A. del ejercicio 2016.

Asimismo, en el ejercicio 2015, Kartera 2, S.L. adquirió, mediante fusión por absorción a las Sociedades Araba Gertu, S.A. y SPE Kutxa, S.A., operación descrita en la Nota 1.3 y que fue acogida al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información establecida en el artículo 110 de la NFIS en las cuentas anuales de la entidad absorbente. Las citadas menciones exigidas se incluyeron en las cuentas anuales individuales de Kartera 2, S.L. del ejercicio 2015.

Por otro lado, la Sociedad Harri Hegoalde 1, S.A.U. adquirió, en el ejercicio 2014, mediante fusión por absorción a las siguientes Sociedades: Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U., Inverlur 3003, S.L.U., Inverlur Gestión Inmobiliaria II, S.L.U., Inverlur Encomienda I, S.L.U., Inverlur Encomienda II, S.L.U., Lurrallia I, S.L.U., Goilur Servicios Inmobiliarios I, S.L.U., Inverlur Estemar, S.L.U., Inverlur Gestión Inmobiliaria IV, S.L.U., Goilur Guadaira I, S.L.U. e Inverlur Guadaira I, S.L.U. Por su parte, Harri Hegoalde 2, S.A. adquirió, en 2014, mediante fusión por absorción las siguientes sociedades: SGA Cajasur, S.A.U., Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U., Mijasmarr I Servicios Inmobiliarios, S.L. y Mijasmarr II Servicios Inmobiliarios, S.L.

Ambas operaciones de fusión por absorción se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información establecida en el artículo 93 del TRLIS en las cuentas anuales de la entidad absorbente. Las citadas menciones exigidas se incluyeron en las cuentas anuales individuales de Harri Hegoalde 2, S.A.U y Harri Hegoalde 1, S.A. del ejercicio 2014, respectivamente.

Asimismo, la Sociedad Harri Iparra, S.A. adquirió mediante fusión por absorción, en el ejercicio 2014, a la Sociedad Nyesa Inversiones, S.L.U. Esta operación fue acogida al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS y se incluyeron las correspondientes menciones en la memoria individual de Harri Iparra, S.A.

Anteriormente, la operación de Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 se acogió al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS y se incluyeron las correspondientes menciones en la memoria individual del ejercicio 2012 de Kutxabank, S.A.

Por otra parte, las operaciones de fusión por absorción realizadas en 2013 (fusión por absorción de CK Corporación Kutxa – Kutxa Korporazioa, S.A y fusión por absorción de Kutxabank Kredit EFC S.A.), se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS y se incluyeron las correspondientes menciones en la memoria individual de 2013 de Kutxabank, S.A.

41. Valor razonable de los activos y pasivos del balance

Como se indica en las Notas 14.e y 14.f, los activos y pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto los Activos y Pasivos financieros a coste amortizado.

En la Nota 14 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En aquellas participaciones poco significativas y en las que no se disponga de nueva información relevante disponible, se utilizará el coste como aproximación al valor razonable, siempre que no existan otros indicios externos de deterioro o revalorización de carácter significativo de dichas participaciones.

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración, el Grupo dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters. En ciertos casos muy específicos se utilizan datos suministrados por entidades contrapartidas o entidades particulares, siendo el importe de los activos valorados utilizando estos datos poco significativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activo-					
Activos financieros mantenidos para negociar	80.534	13.892	66.642	-	80.534
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	74.817	13.740	27.759	33.318	74.817
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.536.060	5.206.732	17.551	311.777	5.536.060
Activos financieros a coste amortizado	43.668.366	999.130	46.024.902	-	47.024.032
Derivados – contabilidad de cobertura	100.570	-	100.570	-	100.570
Total	49.460.347	6.233.494	46.237.424	345.095	52.816.013
Pasivo-					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	83.148	13.100	69.077	971	83.148
Pasivos financieros a coste amortizado	51.634.558	-	52.070.464	-	52.070.464
Derivados – contabilidad de cobertura	199.495	-	199.495	-	199.495
Total	51.917.201	13.100	52.339.036	971	52.353.107

Durante el ejercicio 2019 no se han producido transferencias entre el nivel 1, 2 y 3 de los activos y pasivos que se miden a valor razonable de manera recurrente.

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activo-					
Activos financieros mantenidos para negociar	73.868	11.017	62.851	-	73.868
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	86.438	11.568	23.426	51.444	86.438
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.000.429	4.615.385	57.314	327.730	5.000.429
Activos financieros a coste amortizado	42.553.248	494.928	45.744.029	-	46.238.957
Derivados – contabilidad de cobertura	124.106	-	124.106	-	124.106
Total	47.838.089	5.132.898	46.011.726	379.174	51.523.798
Pasivo-					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	75.782	11.227	64.555	-	75.782
Pasivos financieros a coste amortizado	51.018.168	-	51.005.471	-	51.005.471
Derivados – contabilidad de cobertura	131.337	-	131.337	-	131.337
Total	51.225.287	11.227	51.201.363	-	51.212.590

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Nivel 2			
	Valor razonable		Técnicas de valoración	Inputs
	2019	2018		
Activo-				
Activos financieros mantenidos para negociar	66.642	62.851	(*)	(**)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	27.759	23.426	(*)	(**)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	17.551	57.314	(*)	(**)
Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda	301.353	252.708	(*)	(**)
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos	45.723.549	45.491.321	(***)	Tipo de interés de mercado observable
Derivados - contabilidad de coberturas	100.570	124.106	(*)	(**)
	46.237.424	46.011.726		
Pasivo-				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	69.077	64.555	(*)	(**)
Pasivos financieros a coste amortizado	52.070.464	51.005.471	(***)	Tipo de interés de mercado observable
Derivados - contabilidad de coberturas	199.495	131.337	(*)	(**)
	52.339.036	51.201.363		

(*) Instrumentos soportados en flujos futuros: descuento de flujos según curva de tipos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

Instrumentos con opcionalidades y volatilidades simples: fórmulas resultantes de modelos matemáticos no lineales basados en las metodologías consideradas como estándar para cada tipo de producto.

Instrumentos con opcionalidades exóticas: valoración mediante simulaciones de Montecarlo que replican el comportamiento aleatorio de dichos instrumentos.

(**) Servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independientes.

(***) Descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de reprecación de intereses e hipótesis de cancelación anticipada, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

Al 31 de diciembre de 2019 los instrumentos financieros clasificados dentro del Nivel 3 se corresponden con instrumentos de patrimonio y de deuda que se han valorado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Entre los inputs no observables en mercado que se utilizan en la estimación del valor razonable por descuento de flujos de caja, múltiplos comparables u otros métodos estáticos de estos instrumentos se incluyen informaciones financieras, proyecciones o informes internos, combinados con otras hipótesis o informaciones disponibles en mercado que, en general, según cada tipología de riesgo provienen de mercados organizados, informes sectoriales, contribuidores de mercado o proveedores de información, entre otros.

A cierre del ejercicio 2019, el intervalo de la tasa de crecimiento a perpetuidad empleada para el escenario central de las valoraciones ha sido de 0,5-2% y el de la tasa de descuento, entendido como el coste medio ponderado del capital asignado al negocio, ha sido de 6,5-12%.

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y de los Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	379.174	460.970
Adquisiciones	2	1.037
Entradas por salidas de perímetro (véase Nota 28)	-	52.869
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados (no realizados) (véase Nota 52)	(11.633)	(20.554)
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados (realizados) (véase Nota 52)	3.823	70.834
Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	(15.934)	(2.978)
Bajas	(10.337)	(265.861)
Reclasificaciones desde Nivel 1	-	3.871
Reclasificaciones desde Nivel 2	-	36.285
Otras reclasificaciones a Nivel 3	-	42.701
Saldo al final del ejercicio	345.095	379.174

Durante el ejercicio 2019 se han incluido en Nivel 3 instrumentos de patrimonio por importe de 11.909 miles de euros cuya mejor estimación del valor razonable se considera que es su coste (36.279 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos incluidos en el Nivel 3, es decir, con inputs importantes que no se basan en variables observables de mercado para poder obtener un rango razonable de posibles valoraciones alternativas.

Una desviación relevante en el cumplimiento de los inputs significativos no basados en datos de mercado observables, como por ejemplo las informaciones financieras, proyecciones o informes internos subyacentes, podría dar lugar a valoraciones distintas a las recogidas en este apartado. No obstante, en el análisis de sensibilidad que se presenta a continuación se muestran los impactos potenciales, en patrimonio y resultados al 31 de diciembre de 2019, que podrían tener los rangos de valores más probables en caso de variaciones favorables y desfavorables de los inputs observables de mercado más significativos.

En función de la tipología de activos, metodología y disponibilidad de inputs, el Grupo revisa semestralmente la evolución de las principales hipótesis y su posible impacto en valoración, y efectúa una actualización completa de estas valoraciones anualmente.

Al 31 de diciembre de 2019 el efecto en los resultados y en el patrimonio neto consolidado, que se derivaría de modificar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles sería el siguiente:

	Miles de Euros				
	Valor razonable a 31.12.2019	Impacto potencial en la cuenta de resultados		Impacto potencial en Otro resultado global acumulado	
		Escenario más favorable	Escenario menos favorable	Escenario más favorable	Escenario menos favorable
Activo-					
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	311.777	-	-	16.094	(16.959)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	33.318	-	(2.746)	-	-
	345.095	-	(2.746)	16.094	(16.959)

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable similar al registrado en los respectivos balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, o bien se trata de instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no ha podido ser estimado de manera fiable.

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos inmobiliarios que posee el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos tangibles (Nota 29)				
Inmovilizado material de uso propio Edificios	647.467	849.637	662.234	863.245
Inversiones inmobiliarias	151.903	228.488	162.017	237.115
	799.370	1.078.125	824.251	1.100.360
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Activos tangibles (Véase nota 33)				
Activos procedentes de adjudicaciones - Edificios terminados	316.111	367.179	376.832	377.814
Activos procedentes de adjudicaciones - Resto de activos adjudicados	448.904	512.626	487.685	637.226
Inmovilizado material - Edificios	8.572	21.613	-	-
	773.587	901.418	864.517	1.015.040
Existencias (Nota 32)				
	104.610	106.268	107.771	110.605
	104.610	106.268	107.771	110.605
	1.677.567	2.085.811	1.796.539	2.226.005

Para la determinación del valor razonable de los activos inmobiliarios, independientemente de la finalidad de uso de los mismos, se realizan valoraciones por una sociedad de tasación homologada por el Banco de España, de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 y en las modificaciones posteriores EHA/3011/2007 y EHA/564/2008. Siguiendo los criterios de la circular 4/2016 del Banco de España, las tasaciones son objeto de actualización anual, rotando la sociedad y el técnico de tasación respecto a la valoración del año anterior.

Los principales métodos de valoración aplicados, así como las metodologías concretas y principales inputs e hipótesis empleados son los siguientes:

- Método de comparación, aplicable a toda clase de inmuebles terminados, siempre que exista un mercado representativo de inmuebles comparables y se disponga de suficientes datos sobre transacciones que reflejen la situación actual del mercado. Los testigos elegidos han de ser suficientes, debidamente homogeneizados y comparables con el inmueble objeto de valoración. Asimismo, deberá constar en la tasación la fuente y fecha de obtención de los mismos.
- Método de actualización de rentas, aplicable cuando el inmueble valorado está produciendo o pueda producir rentas y exista un mercado representativo de comparables. Este método es aplicable en la valoración de activos arrendados o explotaciones económicas. Los flujos de caja se determinarán teniendo en cuenta lo establecido en el contrato de arrendamiento, considerándose también cualquier gasto necesario o previsible que tenga que soportar el arrendador.

- Método del coste, aplicable para la determinación del valor de edificios en proyecto, en construcción o rehabilitación, calculando siempre el valor del suelo por el método residual dinámico. Dicho método se basa en la obtención del valor de reemplazamiento neto, el cual incluye el valor del terreno, el coste de edificación o de las obras de rehabilitación y gastos necesarios para realizar el reemplazamiento, tales como honorarios, licencias, seguros e impuestos no recuperables.
- Método residual, principalmente por el procedimiento de cálculo dinámico, el cual es aplicable en las valoraciones de suelos. En dicho método se estimarán los flujos de caja derivados de los pagos a realizar por el promotor, así como de los ingresos por la comercialización del producto a promover, los cuales se descontarán a un tipo que se calculará sumando al tipo libre de riesgo la prima de riesgo estimada por la sociedad de tasación.
- Modelo estadístico (AVM), el cual corrige el valor de los activos en función de información estadística sobre el comportamiento de precios de la zona facilitados por sociedades tasadoras externas. Durante el ejercicio 2019 no se han realizado valoraciones por métodos estadísticos.

A continuación, se presenta, en términos de porcentaje sobre el valor razonable, el importe total valorado para cada clase de activo inmobiliario y por cada una de las sociedades o agencias de valoración y tasación, al 31 de diciembre de 2019:

	Inmovilizado material de uso propio-Edificios	Inversiones Inmobiliarias	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		Existencias
			Edificios terminados	Resto de adjudicados	
Total Valor Razonable tasación	796.210	215.189	388.792	512.626	106.142
Técnicos en Tasación, S.A.	3%	5%	18%	8%	8%
Eurovaloraciones, S.A.	0%	13%	23%	38%	9%
Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A	0%	31%	17%	32%	56%
Krata, S.A.	0%	5%	6%	5%	2%
Servicios Vascos de Tasaciones, S.A.	24%	35%	15%	11%	24%
Tinsa, Valoraciones Inmobiliarias, S.A.	30%	10%	21%	6%	1%
Gurruchaga tasaciones, S.A.	18%	0%	0%	0%	0%
Arquitectura y Tasaciones, S.A.	13%	0%	0%	0%	0%
Tasaciones y Consultoría, S.A.	4%	0%	0%	0%	0%
Resto de tasadoras	8%	1%	0%	0%	0%
	100%	100%	100%	100%	100%

Para la determinación del valor razonable de algunos de estos activos, principalmente activos adjudicados y existencias, adicionalmente se tienen en cuenta determinados factores que se describen en la nota 14.t) de cara a evaluar si es necesario aplicar algún descuento a los valores de referencia indicados anteriormente.

De esta forma, a través de estas valoraciones en cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de dichos activos exceda de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable.

Adicionalmente, no existen otros activos no financieros en el Grupo para los que el uso asignado en la estimación del valor razonable difiere de su utilización presente.

42. Compromisos de préstamo concedidos

El desglose de este epígrafe en función de la contraparte al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Compromisos de préstamo concedidos:		
Administraciones públicas	1.129.960	1.104.306
Otras sociedades financieras	33.531	35.845
Sociedades no financieras	3.101.968	3.197.975
Hogares	1.495.949	1.236.575
	5.761.408	5.574.701

El desglose por límites de préstamos concedidos e importes pendientes de disponer al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros:				
Con disponibilidad inmediata	5.284.992	4.287.753	5.271.771	4.236.593
Con disponibilidad condicionada	3.005.681	1.473.655	2.658.728	1.338.108
	8.290.673	5.761.408	7.930.499	5.574.701

43. Garantías financieras concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Garantías financieras:		
Avales financieros situación normal	392.990	435.523
Avales financieros situación dudosa	21.489	22.508
	414.479	458.031

Una parte significativa de los importes registrados como garantías financieras concedidas llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance consolidado (Nota 35).

El detalle de los activos del Grupo prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:		
Activos afectos a garantías del Banco de España (Nota 25)	52.370	51.862
Otros activos prestados o en garantía	1.517.308	1.389.473
	1.569.678	1.441.335
Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos (Nota 26):		
Activos afectos a garantías del Banco de España	2.542.601	2.449.346
Activos titulizados	2.386.636	2.673.964
Otros activos prestados o en garantía	-	500
	4.929.237	5.123.810

A continuación, se detallan los saldos de Cesiones temporales de activos y Activos afectos a obligaciones propias:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cesión temporal de activos (véase Nota 34)	1.455.435	1.285.996
Activos afectos a obligaciones propias	5.631.468	5.813.070
Activos financieros dados en préstamo	217.848	250.000
	7.304.751	7.349.066

Dentro del epígrafe "Cesión temporal de activos" se incluyen valores propios recomprados por importe de 200.473 miles y 201.065 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Adicionalmente, dentro del epígrafe "Activos afectos a obligaciones propias" se incluyen bonos de titulización recomprados que ascienden a un importe nominal de 1.715.696 y 1.960.301 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente (Nota 26), y cédulas hipotecarias recompradas por importe de 1.300.100 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (1.303.100 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – Nota 34 –.

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2019 instrumentos financieros pignorados o en garantía por un importe nominal total de 5.603.467 miles de euros (5.757.070 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) para la obtención de financiación del Banco Central Europeo. El importe del depósito de Banco de España asciende a 1.954.080 y 4.000.570 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente - Nota 34-.

Los Activos financieros dados en préstamo al 31 de diciembre de 2019 corresponden a valores representativos de deuda de la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

44. Otros compromisos concedidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Compromisos de compra a plazo de activos financieros:		
Valores suscritos pendientes de desembolso	611	611
Otros compromisos contingentes	1.158.902	1.212.286
	1.159.513	1.212.897
Créditos documentarios irrevocables:		
Emitidos irrevocables	10.840	24.164
De los que dudosos	-	-
	10.840	24.164
Otras garantías prestadas:		
Otros avales y cauciones prestadas situación normal	1.835.665	1.569.713
Otros avales y cauciones prestadas situación dudosa	5.503	-
	1.841.168	1.569.713
	3.011.521	2.806.774

45. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Depósitos en bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	7	323
Cientela	518.900	499.774
Valores representativos de deuda	87.265	90.101
Activos dudosos	36.305	42.779
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(13.548)	(16.958)
Ingresos financieros procedentes de pasivos	20.609	20.956
Resto	4.610	9.483
	654.148	646.458

A continuación, se presenta el detalle de este epígrafe en función del método de valoración de los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	12	5
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.407	1.219
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	60.813	69.914
Activos financieros a coste amortizado	580.245	561.818
Pasivos financieros a coste amortizado	20.609	20.956
Restantes ingresos por intereses	(8.938)	(7.454)
	654.148	646.458

46. Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Entidades de crédito (*)	(2.782)	(3.248)
Clientela (*)	(46.594)	(57.664)
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 34) (*)	(41.541)	(40.991)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	41.880	52.927
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 35)	(1.343)	(2.612)
Gastos financieros procedentes de activos (*)	(21.683)	(15.342)
Resto	(13.513)	(18.180)
	(85.576)	(85.110)

(*) Los Gastos por intereses de estas partidas corresponden en su totalidad a activos/pasivos financieros valorados a coste amortizado.

47. Ingresos por dividendos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3.261	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 25)	57.696	53.722
	60.957	53.722

48. Ingresos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por garantías concedidas	12.743	11.976
Por compromisos contingentes concedidos	5.193	3.727
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	264	313
Por servicio de cobros y pagos	107.763	101.512
Por servicio de valores:		
Aseguramiento y colocación de valores	621	971
Compraventa de valores	4.308	4.771
Administración y custodia	24.764	24.166
Gestión de patrimonio	156.764	153.860
	186.457	183.768
Por comercialización de productos financieros no bancarios	83.715	82.240
Otras comisiones	36.357	37.193
	432.492	420.729

49. Gastos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:		
Por cobro o devolución de efectos	(21)	(24)
Por riesgo de firma	(26)	(28)
Por otros conceptos	(8.139)	(7.399)
	(8.186)	(7.451)
Comisiones pagadas por operaciones de valores	(2.262)	(1.827)
Otras comisiones	(27.517)	(25.941)
	(37.965)	(35.219)

50. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 25)	3.660	79
Activos financieros a coste amortizado (Véase nota 26)	3.677	6.959
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 34.d)	450	-
	7.787	7.038
Resultado neto por enajenaciones	8.130	79
Resultado neto por otros	(343)	6.959
	7.787	7.038
Resultado neto de instrumentos de deuda	7.787	7.038
	7.787	7.038

51. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)	1.137	1.004
	1.137	1.004
Resultado neto de los ajustes por valoración	933	924
Resultado neto por enajenaciones	204	80
	1.137	1.004
Resultado neto de instrumentos de deuda	221	100
Resultado neto de instrumentos de patrimonio	(17)	(20)
Resultado neto de instrumentos derivados	933	924
	1.137	1.004

52. Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 23)	(7.448)	49.359
	(7.448)	49.359
Resultado neto de los ajustes por valoración	(11.290)	(22.238)
Resultado neto por enajenaciones y otras recuperaciones	3.842	71.597
	(7.448)	49.359
Resultado neto de instrumentos de deuda	(7.598)	(24.909)
Resultado neto de instrumentos de patrimonio	(2.646)	76.461
Resultado neto de préstamos y anticipos	2.796	(2.193)
	(7.448)	49.359

53. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no presenta saldo.

**54. Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida),
netas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Beneficios	275.759	401.375
Pérdidas	(275.754)	(400.208)
	5	1.167

55. Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Promoción Inmobiliaria y otros servicios no financieros	4.845	11.537
Sociedades Arrendadoras (Nota 29)	17.724	18.486
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 29)	12.344	9.448
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.595	4.632
Otros productos	22.247	22.244
	58.755	66.347

56. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Promoción inmobiliaria	(5.687)	(12.846)
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 29)	(5.398)	(4.232)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	(49.248)	(46.391)
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 11)	(9.668)	(11.676)
Otros conceptos	(46.291)	(41.029)
	(116.292)	(116.174)

57. Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada recogen la contribución al margen ordinario del Grupo efectuada por las entidades consolidadas de seguros y reaseguros integradas en él. A continuación, se desglosa su composición para la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios anuales terminados 2019 y 2018:

2019	Miles de Euros		
	Vida	No Vida	Total
Ingresos			
Primas:			
Seguro directo	108.008	112.697	220.705
Reaseguro aceptado	1.462	-	1.462
	109.470	112.697	222.167
Gastos			
Primas pagadas por reaseguro cedido	(20.525)	(3.337)	(23.862)
Prestaciones pagadas y otros			
Gastos relacionados con seguros:			
<i>Seguro directo</i>	(59.652)	(28.586)	(88.238)
<i>Reaseguro aceptado</i>	(19.798)	-	(19.798)
<i>Reaseguro cedido</i>	13.824	1.247	15.071
Seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro	870	-	870
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros:			
<i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i>	(572)	(11.229)	(11.801)
<i>Provisión para prestaciones</i>	4.034	(1.109)	2.925
<i>Seguros de vida</i>	29.970	(13.326)	16.644
<i>Participaciones en beneficios y extornos</i>	(94)	-	(94)
	(51.943)	(56.340)	(108.283)
	57.527	56.357	113.884

2018	Miles de Euros		
	Vida	No Vida	Total
Ingresos			
Primas:			
Seguro directo	101.760	104.452	206.212
Reaseguro aceptado	1.327	-	1.327
	103.087	104.452	207.539
Gastos			
Primas pagadas por reaseguro cedido	(21.615)	(3.329)	(24.944)
Prestaciones pagadas y otros			
Gastos relacionados con seguros:			
<i>Seguro directo</i>	(65.204)	(29.496)	(94.700)
<i>Reaseguro aceptado</i>	(21.490)	-	(21.490)
<i>Reaseguro cedido</i>	15.404	4.415	19.819
Seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro	1.073	-	1.073
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros:			
<i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i>	(713)	(9.498)	(10.211)
<i>Provisión para prestaciones</i>	(2.638)	(2.678)	(5.316)
<i>Seguros de vida</i>	48.540	(10.445)	38.095
<i>Participaciones en beneficios y extornos</i>	37	-	37
	(46.606)	(51.031)	(97.637)
	56.481	53.421	109.902

58. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Remuneraciones del personal activo y órganos de gobierno	(319.537)	(317.709)
Cuotas de la Seguridad Social	(78.773)	(74.038)
Dotaciones a planes de prestación definida internos	(4.624)	(4.560)
Dotaciones a planes de aportación definida externos	(10.352)	(10.064)
Indemnizaciones por despidos	-	(224)
Gastos de formación	(2.081)	(2.142)
Otros gastos de personal	(13.165)	(13.337)
	(428.532)	(422.074)

A continuación, se desglosan otras remuneraciones materializadas en la entrega de bienes o servicios total o parcialmente subvencionados en base a las condiciones pactadas entre el Grupo y sus trabajadores:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Seguros médicos y de vida	(3.380)	(3.431)
Ayudas por estudios y otros	(5.511)	(5.439)
Resto	(953)	(1.027)
	(9.844)	(9.897)

Adicionalmente, existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de entidades de crédito, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros					
	2019			2018		
	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia
Préstamos y créditos a bajo tipo de interés	756	2.567	1.811	839	2.779	1.940

El número de empleados del Grupo en los ejercicios 2019 y 2018 distribuido por categorías, género y por su ubicación es el siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	29	8	37	33	7	40
Jefaturas y técnicos	1.087	1.178	2.265	828	973	1.801
Administrativos/comerciales	1.297	2.223	3.520	1.569	2.399	3.968
Oficios varios	8	4	12	8	5	13
	2.421	3.413	5.834	2.438	3.384	5.822
Entidad Dominante	1.462	2.303	3.765	1.469	2.273	3.742
Entidades de crédito españolas	833	924	1.757	845	930	1.775
Resto de entidades dependientes españolas	126	186	312	124	181	305
	2.421	3.413	5.834	2.438	3.384	5.822

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dentro de la categoría de Dirección, 4 hombres y 1 mujer formaban parte de la Alta Dirección del Grupo.

El número medio de empleados distribuido por categoría y género al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no difiere significativamente del número de empleados incluidos en el cuadro anterior.

El Consejo de Administración de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2019 estaba compuesto por 12 hombres, 3 mujeres y una vacante (13 hombres y 3 mujeres al 31 de diciembre de 2018).

59. Otros gastos de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
De inmuebles, instalaciones y material:		
Alquileres	(8.723)	(8.752)
Entretenimiento de inmovilizado	(12.181)	(12.946)
Alumbrado, agua y calefacción	(7.673)	(7.897)
Impresos y material de oficina	(1.527)	(1.662)
	(30.104)	(31.257)
Informática	(54.538)	(45.818)
Contribuciones e impuestos	(10.443)	(9.984)
Comunicaciones	(7.074)	(15.842)
Publicidad y propaganda	(14.821)	(14.594)
Gastos judiciales	(325)	(3.532)
Informes técnicos	(10.037)	(8.850)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(5.217)	(5.225)
Primas de seguros	(1.525)	(1.566)
Por órganos de gobierno y de control (*)	(679)	(526)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(2.902)	(2.955)
Cuotas de asociaciones	(1.477)	(1.220)
Servicios de administración subcontratados	(10.178)	(8.857)
Otros	(22.587)	(22.912)
	(141.803)	(141.881)
	(171.907)	(173.138)

- (*) Este epígrafe incluye un gasto en el ejercicio 2019 por un importe total de 91 miles de euros (218 miles de euros en 2018) en concepto de primas de seguros de responsabilidad civil. Estas primas corresponden a varias pólizas de seguros de responsabilidad civil que cubren, entre otros, a los consejeros, altos directivos y otros directivos y empleados del Grupo, ante varias clases de potenciales reclamaciones, sin que resulte posible desglosar o individualizar el importe que corresponde a consejeros y altos directivos.

En relación a los gastos por alquileres incluidos en el cuadro anterior a continuación se presenta el total de pagos futuros mínimos a realizar en los siguientes plazos:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Hasta un año	7.752	8.314
Entre 1 y 5 años	1.113	1.513
Más de 5 años	167	318
	9.032	10.145

Asimismo, el importe total de pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir es nulo tanto al 31 de diciembre de 2020 como al 31 de diciembre de 2019. La totalidad de los gastos por alquileres incurridos en los ejercicios 2019 y 2018 se corresponden con pagos por arrendamiento, no correspondiendo importe alguno a cuotas contingentes y cuotas de subarriendo.

Los inmuebles objeto de arrendamiento están destinados a oficinas y puntos de distribución automática. Al 31 de diciembre de 2019, de un total de 292 contratos de arrendamiento, 13 contratos superan los dos años de permanencia obligatoria, y 2 contratos igualan o superan los cinco años (de un total de 329 contratos de arrendamiento, 11 contratos superaban los dos años de permanencia obligatoria, y 3 contratos igualaban o superaban los cinco años al 31 de diciembre de 2018). En este sentido, no existe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un volumen significativo de contratos de arrendamiento que no puedan ser revocados por el Grupo en un plazo inferior a un año sin coste significativo. Por este motivo el Grupo se ha acogido a la exención que contempla la norma para los arrendamientos a corto plazo y que permite su contabilización como gastos (Nota 14.m).

60. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos tangibles (Nota 29):		
De uso propio	(24.272)	(24.795)
Inversiones inmobiliarias	(4.624)	(4.531)
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	(9.217)	(9.239)
	(38.113)	(38.565)
Activos intangibles (Nota 30)	(21.107)	(16.669)
	(59.220)	(55.234)

61. Provisiones (-) o reversión de provisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente (Nota 35):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Pensiones y Otras retribuciones:		
Fondos de Pensiones Internos	(11.391)	(16.032)
Fondos de Pensiones Externos	-	-
	(11.391)	(16.032)
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	21
Compromisos y garantías concedidos		
Para riesgos contingentes	(3.328)	(3.026)
Para compromisos contingentes	47	(144)
	(3.281)	(3.170)
Restantes provisiones	(28.777)	(8.824)
	(43.449)	(28.005)

62. Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 25)	(578)	75
Activos financieros a coste amortizado (Nota 26)	(4.390)	(17.002)
	(4.968)	(16.927)

63. Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos tangibles (Nota 29)		
De uso propio	(537)	(60)
Inversiones inmobiliarias	(4.529)	(6.547)
	(5.066)	(6.607)
Otros		
Existencias (Nota 32)	(5.292)	(11.248)
	(5.292)	(11.248)
	(10.358)	(17.855)

64. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ganancias		
Ganancias por venta de activos tangibles (véase Nota 29)	3.700	7.427
Ganancias por venta de participaciones (véase Nota 1.3)	91.275	15.294
	94.975	22.721
Pérdidas		
Pérdidas por venta de activos tangibles (véase Nota 29)	(198)	(163)
Pérdidas por venta de participaciones (véase Nota 1.3)	(164)	(2)
Pérdidas por otros conceptos	-	-
	(362)	(165)
	94.613	22.556

65. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta:		
Por venta de activos	23.835	54.297
Por deterioro de activos (Nota 33)	(76.626)	(97.570)
	(52.791)	(43.273)

66. Resultado atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a la participación de los socios minoritarios en el beneficio de las sociedades dependientes:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Alquiler de Metros A.I.E. (*)	(1)	16
Alquiler de Trenes A.I.E.	263	274
Fineco Patrimonios, S.G.I.I.C., S.A.U.	70	4
Fineco Previsión, E.G.F.P., S.A.U.	5	1
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	272	98
GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A.U.	558	371
Norbolsa Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	256	330
Parking Zoco Córdoba, S.L. (**)	-	18
	1.423	1.112

(*) Sociedad liquidada al cierre del ejercicio 2019 (véase Nota 1.3).

(**) Sociedad vendida al cierre del ejercicio 2019 (véase Nota 1.3).

67. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como "*partes vinculadas*" al Grupo aquellas sobre las que, individualmente o formando parte de un grupo que actúa en concierto, el Grupo ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directamente o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre ellas o una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y operativas, así como aquellas entidades o partes que ejercen o tienen la posibilidad de ejercer dicho control o influencia significativa sobre el Grupo.

Las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste pertenecen al giro o tráfico ordinario del Grupo. Las operaciones de préstamos y partidas a cobrar concedidas a Entidades del Grupo y Asociadas son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante. El resto de las operaciones con entidades o personas vinculadas son aprobadas conforme a los procedimientos generales en vigor en cada momento. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados de la Entidad Dominante y a empleados de Cajasur Banco.

El detalle de los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 entre el Grupo y las entidades asociadas, negocios conjuntos y otras partes vinculadas y el efecto de las transacciones realizadas por el Grupo con las mismas, así como los saldos y transacciones significativas con personas físicas vinculadas al Grupo por ser miembros de los Órganos de Gobierno y Alta Dirección de la Entidad Dominante, durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

2019	Miles de Euros		
	Accionistas	Otras Entidades Vinculadas	Personas Vinculadas
Posiciones de activo:			
Activos financieros a coste amortizado	30	96.426	241
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	2.670	-
Otros activos-Resto	22	2	-
Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros dudosos	-	(23)	-
Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros no dudosos	-	(3.277)	-
	52	99.098	241
Posiciones de pasivo:			
Depósitos	371.857	119.440	2.374
Valores representativos de deuda emitidos	-	6.174	-
Otros pasivos financieros	26.808	1.911	-
Provisiones por riesgos y compromisos contingentes y resto de contingencias dudosas	-	2.602	-
Provisiones por riesgos y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	-	5.220	-
Otros pasivos - Resto	-	540	-
	398.665	135.887	2.374
Pérdidas y ganancias:			
Debe-			
Gastos por intereses	-	(226)	-
Gastos por comisiones	-	-	-
Otros gastos de explotación y gastos de administración	-	(4.472)	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros dudosos	-	59	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no dudosos	-	2.257	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias dudosas	-	152	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	293	91	-
	293	(2.139)	-
Haber-			
Ingresos por intereses	3	1.396	1
Ingresos por comisiones	85	94	15
Ganancias o pérdidas (-) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio - neto	-	(448)	-
Otros ingresos de explotación	398	24	-
	486	1.066	16
Exposiciones fuera de balance:			
Compromisos de préstamo concedidos	33	2.278	270
Garantías financieras concedidas	-	4.149	-
Otros compromisos concedidos	97	5.852	-
	130	12.279	270

2018	Miles de Euros		
	Accionistas	Otras Entidades Vinculadas	Personas Vinculadas
Posiciones de activo:			
Activos financieros a coste amortizado	18	222.753	262
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	3.102	-
Otros activos-Resto	413	2	-
Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros dudosos	-	(14.107)	-
Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros no dudosos	-	(6.153)	-
	431	225.857	262
Posiciones de pasivo:			
Depósitos	261.566	214.377	2.303
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-
Otros pasivos financieros	36.453	1.912	-
Provisiones por riesgos y compromisos contingentes y resto de contingencias dudosas	293	2.754	-
Provisiones por riesgos y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	-	5.419	-
Otros pasivos - Resto	-	406	-
	298.312	224.868	2.303
Pérdidas y ganancias:			
Debe-			
Gastos por intereses	(10)	(109)	(1)
Gastos por comisiones	-	(7)	-
Otros gastos de explotación y gastos de administración	-	(11.520)	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros dudosos	-	2.783	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no dudosos	-	513	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias dudosas	-	-	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	(293)	(87)	-
	(303)	(8.427)	(1)
Haber-			
Ingresos por intereses	27	6.836	1
Ingresos por comisiones	64	401	16
Ganancias o pérdidas (-) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio - neto	-	(2.191)	-
Otros ingresos de explotación	499	206	-
	590	5.252	17
Exposiciones fuera de balance:			
Compromisos de préstamo concedidos	25.033	15.175	295
Garantías financieras concedidas	-	5.309	-
Otros compromisos concedidos	-	9.697	-
	25.033	30.181	295

68. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Gestionados por el Grupo:		
Sociedades y Fondos de inversión	10.827.330	9.613.285
Fondos de pensiones	7.366.486	6.712.306
Carteras de Clientes gestionadas discrecionalmente	7.020.712	6.298.129
	25.214.528	22.623.720
Comercializados pero no gestionados por el Grupo	183.355	186.997
	25.397.883	22.810.717

El Grupo ha realizado en los 2019 y 2018 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Intermediación en operaciones del mercado de valores		
Compras	11.190.053	10.826.705
Ventas	6.697.223	5.679.909
	17.887.276	16.506.614
Depósito de instrumentos financieros propiedad de terceros	30.607.452	26.951.675

Gestión de la exposición al sector de la promoción inmobiliaria

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que el Grupo ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- Mantener y, si cabe, incrementar el tradicional rigor en el control sobre las disposiciones de las operaciones de crédito para promoción inmobiliaria, así como el seguimiento de la comercialización y venta de las mismas.
- Constituir y mantener debidamente capacitado un equipo de especialistas en la gestión de clientes con este tipo de riesgos, para obtener resultados eficaces en el recobro de las operaciones crediticias y/o en la mejora de las garantías sobre las mismas.
- Igualmente, ante la crisis inmobiliaria, se creó un área específica en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de operaciones de riesgo de crédito, así como en la gestión de activos inmobiliarios adjudicados. Para ello cuenta con un equipo especializado de gestores de morosidad.

a) Financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Negocios en España)

A continuación, se presenta determinada información referente a la exposición del Grupo Kutxabank al sector de construcción y promoción inmobiliaria:

	Miles de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de garantía real	Deterioro del valor acumulado
31 de diciembre de 2019			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	742.308	85.780	(79.548)
<i>De las cuales: dudosos</i>	<i>127.949</i>	<i>30.328</i>	<i>(38.353)</i>
31 de diciembre de 2018			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	993.385	109.145	(158.810)
<i>De las cuales: dudosos</i>	<i>207.163</i>	<i>52.440</i>	<i>(80.007)</i>

Asimismo, se muestra la información incluida en el cuadro anterior desglosada por tipología de garantía:

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	
	2019	2018
Sin garantía inmobiliaria	7.594	18.010
Con garantía inmobiliaria		
Edificios y otras construcciones terminados		
Vivienda	244.846	313.227
Resto	48.671	66.040
	293.517	379.267
Edificios y otras construcciones en construcción		
Vivienda	217.305	336.006
Resto	3.736	2.730
	221.041	338.736
Suelo		
Suelo urbano consolidado	157.095	206.190
Resto de suelo	63.061	51.182
	220.156	257.372
	734.714	975.375
Total	742.308	993.385

Exposición riesgo de crédito de naturaleza inmobiliaria – Negocios en España

Adicionalmente, se muestra la información sobre el importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria dado de baja del activo por haber sido clasificado como fallido al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Pro memoria:	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	
	2019	2018
Fallidos	1.299.217	1.339.952

A continuación, se presenta la exposición máxima del riesgo de crédito relativo al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela":

Pro memoria:	Miles de Euros	
	Valor contable	
	2019	2018
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	39.134.023	38.689.086
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	59.580.334	58.378.449
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como no dudosas (negocios totales)	187.159	240.193

Asimismo, a continuación, se presenta determinada información sobre el crédito para la adquisición de vivienda del Grupo Kutxabank:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Importe en libros bruto	Del que: Dudoso	Importe en libros bruto	Del que: Dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda				
Sin hipoteca inmobiliaria	201.595	916	214.156	1.164
Con hipoteca inmobiliaria	28.119.445	488.028	27.753.986	789.452
	28.321.040	488.944	27.968.142	790.616

El siguiente cuadro presenta las LTVs considerando las últimas tasaciones disponibles, de acuerdo con la normativa vigente:

	Miles de Euros				
	Rangos de LTV				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31 de diciembre de 2019					
Importe en libros bruto	4.748.204	7.420.714	11.630.491	2.735.275	1.584.761
<i>De los cuales: dudosos</i>	<i>21.148</i>	<i>37.249</i>	<i>71.309</i>	<i>61.592</i>	<i>296.730</i>
31 de diciembre de 2018					
Importe en libros bruto	4.572.140	6.958.698	10.736.022	3.419.479	2.067.647
<i>De los cuales: dudosos</i>	<i>23.153</i>	<i>40.609</i>	<i>84.679</i>	<i>97.571</i>	<i>543.440</i>

b) Activos adjudicados o recibidos en pago de deuda

A continuación, se presenta determinada información sobre la cartera de adjudicados del Grupo Kutxabank:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	1.165.204	(590.266)	1.259.797	(616.893)
Edificios y otras construcciones terminados				
Viviendas	97.379	(35.848)	119.603	(60.289)
Resto	129.519	(33.761)	155.519	(34.541)
	226.898	(69.609)	275.122	(94.830)
Edificios y otras construcciones en construcción				
Viviendas	88.414	(56.746)	88.883	(51.151)
Resto	28.273	(19.102)	38.275	(23.315)
	116.687	(75.848)	127.158	(74.466)
Terrenos				
Suelo urbano consolidados	186.187	(77.949)	196.258	(83.441)
Resto de terrenos	635.432	(366.860)	661.259	(364.156)
	821.619	(444.809)	857.517	(447.597)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	186.993	(48.927)	216.425	(53.023)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	129.488	(32.997)	145.031	(37.928)
Otros activos adjudicados	293	(293)	293	(293)
Total Activos Adjudicados – Negocios en España (*)	1.481.978	(672.483)	1.621.546	(708.137)
Total Activos Adjudicados – Negocios en el extranjero y otros	-	-	-	-
Total	1.481.978	(672.483)	1.621.546	(708.137)

(*) Se incluyen activos adjudicados clasificados como "Activos tangibles - Inversiones Inmobiliarias" por valor neto contable de 44.480 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (48.892 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Estructura de financiación

Los importes nominales de los vencimientos de emisiones mayoristas colocadas a terceros a los que se enfrentaba el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

2019	Miles de Euros			
	2020	2021	2022	> 2022
Bonos y cédulas hipotecarias	358.333	1.050.000	474.445	1.903.846
Deuda senior	-	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	227.110
Papel comercial	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	358.333	1.050.000	474.445	2.130.956

2018	Miles de Euros			
	2019	2020	2021	> 2021
Bonos y cédulas hipotecarias	335.976	358.333	1.050.000	1.878.291
Deuda senior	38.300	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulaciones vendidas a terceros	-	-	-	263.785
Papel comercial	1.120	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	375.396	358.333	1.050.000	2.142.076

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de las que disponía el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Millones de Euros	
	2019	2018
Caja y Bancos Centrales	4.930	5.089
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	5.122	2.739
<i>De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales</i>	<i>2.031</i>	<i>1.854</i>
Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)	1.954	4.001
Instrumentos de capital cotizados (incluido recorte Estados de liquidez)	1.162	910
Total activos líquidos disponibles	11.214	8.738
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	16.257	15.263
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	730	777
Total capacidad de emisión	16.987	16.040

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2019:

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2019			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2019		Miles de Euros				
			Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2019 (**)			Valor en Libros al 31-12-2019 (Directo e Indirecto)	
								Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Alquiler de Trenes A.I.E.	Adquisición y alquiler de material ferroviario.	Gipuzkoa	95,00	-	95,00	913.539	25	107.001	41.804	4.417	7.402	7.402
Caja Vital Finance, B.V	Emisión de instrumentos financieros.	Holanda	100,00	-	100,00	1.500	334	384	424	(53)	600	367
Cajasur Banco, S.A.	Bancaria.	Córdoba	100,00	-	100,00	1.318.050	1.000	11.241.766	941.955	22.048	1.317.027	1.237.322
Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L.	Promoción Inmobiliaria.	Málaga	-	100,00	100,00	5.301.000	33,50	114.030	113.581	(939)	484.271	115.801
Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Madrid	-	83,36	83,36	103.610	10	2.676	1.833	410	1.523	1.523
Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U.	Gestora de Fondos de Pensiones.	Bizkaia	-	83,36	83,36	78.104	10	1.132	1.064	18	937	937
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	Bizkaia	83,36	-	83,36	238.347	9,12	47.964	43.099	1.635	24.653	24.653
Gesfinor Administración, S.A.	Servicios Administrativos.	Bizkaia	99,99	0,01	100,00	10.000	60,10	2.443	1.845	296	665	665
GIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Bizkaia	-	83,36	83,36	56.834	6,01	16.222	6.384	3.274	35.455	35.455
Golf Valle Romano Golf & Resort S.L.	Gestión campo Golf.	Málaga	-	100,00	100,00	1.103.010	1,45	1.927	1.602	65	4.743	1.667
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	-	100,00	100,00	150	20	8.663	1.532	(994)	3.082	311
Harri Hegoalde 2, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Córdoba	-	100,00	100,00	48.500.000	10	552.621	427.428	(70.373)	1.413.325	389.588
Harri Inmuebles, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Bizkaia	-	100,00	100,00	3.676.521	10	41.251	36.765	(2.603)	43.200	35.071

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2019 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2019			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2019		Miles de euros				
			Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal	Patrimonio Neto al 31-12-2019 (**)			Valor en Libros al 31-12-2019 (Directo e Indirecto)	
								Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Harri Iparra S.A.U. (***)	Tenencia activos inmobiliarios.	Bizkaia	100,00	-	100,00	500.000.000	1	845.612	614.212	(86.621)	2.150.826	586.909
Harrisur, Activos Inmobiliarios, S.L.	Tenencia activos inmobiliarios.	Córdoba	-	100,00	100,00	42.676.000	1	184.549	74.382	(29.732)	215.003	49.191
Kartera 1, S.L.	Tenedora acciones.	Bizkaia	100,00	-	100,00	13.089.161	60,10	1.699.250	1.507.524	38.866	896.927	828.779
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros Generales.	Bizkaia	100,00	-	100,00	3.496.773	6,01	206.135	41.544	4.170	26.166	26.166
Kutxabank Empréstitos, S.A.U.	Servicios financieros.	Bizkaia	100,00	-	100,00	61	1.000	301.267	1.246	(45)	655	655
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Bizkaia	100,00	-	100,00	95.000	60,10	31.992	6.852	3.853	6.802	6.802
Kutxabank, Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros.	Bizkaia	100,00	-	100,00	7.000.000	6,01	812.444	145.647	13.365	76.599	76.599
Kutxabank Pensiones, S.A. E.G.F.P	Gestión de fondos de pensiones.	Bizkaia	-	100,00	100,00	2.000.000	1	7.082	4.459	488	3.600	3.600
Logística Binaria, S.L.	Alquiler de naves logísticas	Bizkaia	-	100,00	100,00	1.223.000	1	16.344	5.982	270	5.904	5.904
Norapex, S.A.	Gestión de centro de ocio.	Córdoba	-	100,00	100,00	4.000	15	9.404	18.996	(10.089)	19.800	8.939
Norbolsa Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	Bizkaia	80,00	-	80,00	1.860.611	6,10	82.125	34.310	1.280	22.068	22.068
Sendogi Capital, F.C.R	Capital Riesgo.	Bizkaia	100,00	-	100,00	50	500.000	816	841	(32)	1.672	817
Viana Activos Agrarios, S.L.	Tenencia y explotación de fincas rústicas.	Córdoba	-	100,00	100,00	564.000	1	23.265	9.808	(2.220)	18.564	6.649

En la Nota 1.3 se detallan las principales altas y bajas del perímetro de consolidación.

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

(***) Durante el ejercicio 2019 Harri Iparra ha absorbido las siguientes sociedades: Binaria 21, S.A., Inverlur Gestión Inmobiliaria I, S.L., Sekilur, S.A. y Yerecial, S.L.

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2018:

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2018			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2018		Miles de Euros					
			Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2018 (**)			Valor en Libros al 31-12-2018 (Directo e Indirecto)		
								Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto	
Alquiler de Metros A.I.E.	Alquiler de material ferroviario.	Gipuzkoa	75,00	20,00	95,00	50.027	25,00	3.119	2.647	(107)		362	362
Alquiler de Trenes A.I.E.	Adquisición y alquiler de material ferroviario.	Gipuzkoa	95,00	-	95,00	913.539	25,00	120.567	33.783	4.428		7.402	7.402
Binaria 21, S.A.	Desarrollo proyectos inmobiliarios industriales.	Bizkaia	-	100,00	100,00	321.334	60,00	21.507	23.579	(2.916)		27.917	21.102
Caja Vital Finance, B.V	Emisión de instrumentos financieros.	Holanda	100,00	-	100,00	1.500	334,00	50.570	461	(40)		600	417
Cajasur Banco, S.A.	Bancaria.	Córdoba	100,00	-	100,00	1.318.050	1.000,00	11.233.013	914.349	19.400		1.317.027	1.237.322
Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L.	Promoción Inmobiliaria.	Málaga	-	100,00	100,00	5.301.000	33,50	117.540	114.683	902		484.271	115.585
Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Madrid	-	84,49	84,49	105.021	10,00	2.080	1.817	35		1.523	1.523
Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U.	Gestora de Fondos de Pensiones.	Bizkaia	-	84,49	84,49	79.167	10,00	1.094	1.032	19		937	937
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	Bizkaia	84,49	-	84,49	241.590	9,12	48.100	36.578	9.789		24.969	24.969
Gesfinor Administración, S.A.	Servicios Administrativos.	Bizkaia	99,99	0,01	100,00	10.000	60,10	2.404	1.474	396		665	665
GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Bizkaia	-	84,49	84,49	57.608	6,01	10.098	3.856	2.449		35.455	35.455
Golf Valle Romano Golf & Resort S.L.	Gestión campo Golf.	Málaga	-	100,00	100,00	1.103.010	1,45	1.800	1.590	48		4.743	1.638
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	-	100,00	100,00	150	20,00	11.625	335	1.178		3.082	1.540
Harri Hegoalde 2, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Córdoba	-	100,00	100,00	48.500.000	10,00	666.725	508.513	(55.315)		1.413.325	490.786
Harri Inmuebles, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Bizkaia	-	100,00	100,00	6.289.300	10,00	47.718	41.458	(4.953)		69.328	38.930

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2018 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2018			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2018		Miles de euros				
			Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal	Patrimonio Neto al 31-12-2018 (**)			Valor en Libros al 31-12-2018 (Directo e Indirecto)	
								Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Harri Iparra S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Bizkaia	100,00	-	100,00	500.000.000	1,00	969.592	718.550	(69.113)	2.150.826	656.924
Harrisur, Activos Inmobiliarios, S.L.	Tenencia activos inmobiliarios.	Córdoba	-	100,00	100,00	42.676.000	1,00	187.264	112.133	(33.142)	215.003	87.340
Inverlur Gestión Inmobiliaria I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	100,00	100,00	9.910.000	2,10	14.026	13.701	(80)	107.878	13.643
Kartera 1, S.L.	Tenedora acciones.	Bizkaia	100,00	-	100,00	13.089.161	60,10	1.438.347	1.326.646	41.347	882.927	814.780
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros Generales.	Bizkaia	100,00	-	100,00	3.496.773	6,01	171.616	34.922	4.395	26.166	26.166
Kutxabank Empréstitos, S.A.U.	Servicios financieros.	Bizkaia	100,00	-	100,00	61	1.000,00	51.257	1.317	(71)	655	655
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Bizkaia	100,00	-	100,00	95.000	60,10	31.945	6.852	3.640	6.802	6.802
Kutxabank, Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros.	Bizkaia	100,00	-	100,00	7.000.000	6,01	804.830	128.091	12.293	76.599	76.599
Kutxabank Pensiones, S.A. E.G.F.P	Gestión de fondos de pensiones.	Bizkaia	-	100,00	100,00	2.000.000	1,00	6.458	4.149	438	3.600	3.600
Logística Binaria, S.L.	Alquiler de naves logísticas	Bizkaia	-	100,00	100,00	1.223.000	1,00	17.000	5.605	117	6.339	5.421
Norapex, S.A.	Gestión de centro de ocio.	Córdoba	-	100,00	100,00	4.000	15,00	19.370	438	(551)	950	-
Norbolsa Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	Bizkaia	80,00	-	80,00	1.860.611	6,10	91.972	29.156	1.643	22.068	22.068
Parking Zoco Córdoba, S.L.	Gestión de Parking.	Córdoba	-	56,72	56,72	10.232	164,00	1.921	1.874	(13)	700	700
Sekilur, S.A.	Promoción inmobiliaria.	Bizkaia	-	100,00	100,00	31.035	228,20	6.234	6.434	(278)	34.076	6.209
Sendogi Capital, F.C.R	Capital Riesgo.	Bizkaia	100,00	-	100,00	50	500.000,00	819	842	(23)	1.640	785
Viana Activos Agrarios, S.L.	Tenencia y explotación de fincas rústicas.	Córdoba	-	100,00	100,00	564.000	1,00	27.524	12.369	(3.054)	18.564	8.834
Yerecial, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Málaga	-	100,00	100,00	20.532.900	10,00	127.814	125.961	544	766.768	124.242

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas

Negocios conjuntos consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2019:

A 31 de diciembre de 2019 no hay negocios conjuntos consolidables que formen parte del Grupo Kutxabank, S.A.

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2019:

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2019			Miles de euros					
						Patrimonio Neto al 31-12-2018 (**)			Valor en Libros al 31-12-2019 (Directo e Indirecto)		
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.	Sevilla	-	23,20	23,20	4.096	(3.540)	13.500	(10.621)	-	-
Aguas de Bilbao, S.A. (***)	Servicio de aguas.	Bizkaia	24,50	-	24,50	1.666	1.649	2.293	(18)	-	-
Altun Berri, S.L.	Gestión y explotación de establecimientos de hostelería.	Gipuzkoa	50,00	-	50,00	5.153	1.246	994	(60)	-	-
Araba Logística, S.A.	Construcción y explotación de edificios para actividades logísticas.	Araba	36,71	-	36,71	55.006	1.511	1.750	1.678	270	270
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	Sevilla	-	40,00	40,00	6.603	3.457	3.339	151	1.184	1.184
Baserri, S.A. (***)	Sin actividad.	Bizkaia	33,38	-	33,38	1	165	330	-	55	30
Centro de Transportes de Vitoria, S.A.	Promoción y explotación del CTV y del recinto aduanero.	Araba	27,67	-	27,67	16.474	14.586	16.085	(746)	2.124	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.595	(4.638)	10	(1)	16	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.597	(4.637)	10	(1)	16	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios III, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.592	(4.636)	10	(1)	8	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios IV, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.592	(4.636)	10	-	8	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios V, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.592	(4.636)	10	(1)	8	-
Corporaciones Industriales Agrupadas de Córdoba, S.A. (***)	Promoción de parques industriales.	Córdoba	-	44,81	44,81	12.038	10.365	8.271	17	2.503	2.503

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2019 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2019			Miles de euros					
						Patrimonio Neto al 31-12-2018 (**)			Valor en Libros al 31-12-2019 (Directo e		
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Ekarpen Private Equity, S.A.	Promoción de empresas.	Bizkaia	22,22	22,22	44,44	92.559	91.203	30.294	1.257	42.918	29.504
Gabialsur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	-	50,00	50,00	851	923	12	(134)	-	-
Gestión Capital Riesgo País Vasco S.G.E.I.C., S.A.	Administración y Gestión de Capital.	Bizkaia	10,00	10,00	20,00	3.816	2.619	690	847	327	327
Hazibide, S.A.	Promoción de empresas.	Araba	34,88	42,50	34,88	741	779	828	(45)	289	242
Inverlur Aguilas I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	477	481	881	(9)	9.804	-
Inverlur Aguilas II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	1.462	1.468	2.871	(18)	27.487	-
Inversiones Zubiatzu, S.A.	Actividades de las sociedades holding.	Gipuzkoa	20,27	-	20,27	139.768	75.062	6.000	15.620	12.988	12.988

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2019 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2019			Miles de euros					
						Patrimonio Neto al 31-12-2018 (**)			Valor en Libros al 31-12-2019 (Directo e		
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Los Jardines De Guadaira I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	1.690	8	10	(2)	360	-
Los Jardines De Guadaira II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	1.701	12	10	(1)	195	-
Luzaro Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	Sociedad Créditos participativos.	Gipuzkoa	47,06	42,50	47,06	152.795	20.032	4.087	337	4.564	4.564
Mecano Del Mediterráneo, S.L. (***)	Inmobiliaria.	Valencia	-	50,00	50,00	22.360	2.297	5.313	527	2.657	-
Neos Surgery, S.L.	Fabricación material médico quirúrgico.	Gipuzkoa	-	32,76	32,76	6.223	4.202	112	33	1.000	814
Paisajes del Vino, S.L. (***)	Promoción Inmobiliaria.	La Rioja	23,86	-	23,86	12.522	(8.456)	7.900	(24)	1.885	-
Promoción Los Melancólicos, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	42,50	42,50	1.011	(461)	100	(6)	1.148	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (***)	Promoción de viviendas.	Córdoba	-	50,00	50,00	487	(25.727)	12.020	(381)	-	-
San Mames Barria, S.L.	Inmobiliaria.	Bizkaia	22,23	50,00	22,23	180.217	181.586	191.793	(2.586)	42.616	40.843
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	Capital Riesgo.	Bizkaia	33,47	50,00	33,47	32.415	29.978	24.257	508	4.712	4.712
Torre Iberdrola A.I.E.	Construcción y promoción inmobiliaria.	Bizkaia	-	31,90	31,90	187.101	181.319	174.918	2.569	60.431	56.520
Viacajas, S.A.	Medios de pago.	Madrid	41,49	42,50	41,49	34.653	30.802	250	188	779	779
Vitalquiler, S.L.	Arrendamiento de viviendas.	Araba	20,00	-	20,00	69.703	16.584	320	4.218	9.484	9.484
Zierbena Bizkaia 2002, A.I.E.	Actividades y operaciones logísticas.	Bizkaia	-	36,84	36,84	2.126	2.312	7.200	(271)	2.016	390

En la Nota 1.3 se detallan las principales altas y bajas del perímetro de consolidación.

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

(***) En proceso de liquidación.

(****) Durante el ejercicio 2019 las siguientes sociedades se han integrado en Corporaciones Industriales Agrupadas de Córdoba, S.A: Corporación Industrial Córdoba Este, S.A., Corporación Industrial Córdoba Norte, S.A., Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A., Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A. y Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas

Negocios conjuntos consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2018:

A 31 de diciembre de 2018 no hay negocios conjuntos consolidables que formen parte del Grupo Kutxabank, S.A.

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2018:

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2018			Miles de euros					
			Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2017 (**)			Valor en Libros al 31-12-2018 (Directo e Indirecto)		
						Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.	Sevilla	-	23,20	23,20	65.224	10.840	13.500	162	-	-
Aguas de Bilbao, S.A. (***)	Servicio de aguas.	Bizkaia	24,50	-	24,50	2.016	1.681	2.293	(33)	-	-
Altun Berri, S.L.	Gestión y explotación de establecimientos de hostelería.	Gipuzkoa	50,00	-	50,00	8.309	(3.799)	994	5.045	-	-
Araba Logística, S.A.	Construcción y explotación de edificios para actividades logísticas.	Araba	36,71	-	36,71	53.032	4.019	1.750	(2.508)	270	270
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	Sevilla	-	40,00	40,00	7.082	3.712	3.339	118	1.229	1.229
Baserri, S.A.	Sin actividad.	Bizkaia	33,38	-	33,38	1	165	330	-	55	30
Centro de Transportes de Vitoria, S.A.	Promoción y explotación del CTV y del recinto aduanero.	Araba	27,67	-	27,67	20.742	15.014	16.085	(1.392)	2.124	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.600	(4.633)	10	(5)	4	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.602	(4.632)	10	(4)	4	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios III, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.596	(4.633)	10	(3)	4	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios IV, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.596	(4.632)	10	(3)	4	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios V, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.596	(4.633)	10	(3)	4	-
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.	Córdoba	-	46,46	46,46	5.217	5.008	3.018	(91)	1.235	1.235
Corporación Industrial Córdoba Norte, S.A.	Promoción de parques industriales.	Córdoba	-	32,63	32,63	1.840	1.917	1.570	(91)	496	496

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2018 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2018			Miles de euros					
						Patrimonio Neto al 31-12-2017 (**)				Valor en Libros al 31-12-2018 (Directo e Indirecto)	
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales.	Córdoba	-	48,90	48,90	1.885	1.491	1.229	(91)	459	459
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.	Córdoba	-	48,20	48,20	1.717	1.307	1.309	(112)	111	111
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	Promoción de parques industriales.	Córdoba	-	48,50	48,50	2.209	1.283	1.144	(91)	200	200
Ekarpen Private Equity, S.A.	Promoción de empresas.	Bizkaia	22,22	22,22	44,44	91.289	89.607	30.294	1.597	53.016	40.776
Euskaltel, S.A.	Telecomunicación.	Bizkaia	20,13	-	20,13	2.904.568	936.467	535.936	26.874	114.967	114.967
Gabialsur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	-	50,00	50,00	851	923	12	(134)	-	-
Gestión Capital Riesgo País Vasco S.G.E.I.C., S.A.	Administración y Gestión de Capital.	Bizkaia	10,00	10,00	20,00	3.988	2.619	690	915	327	327
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A. (***)	Promoción de parques industriales.	Jaén	-	30,00	30,00	15.151	10.507	8.300	(1.212)	2.849	2.849
Hazibide, S.A.	Promoción de empresas.	Araba	34,88	-	34,88	782	827	828	(47)	289	254
Inverlur Aguilas I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	476	412	881	(5)	9.804	241
Inverlur Aguilas II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	1.448	1.328	2.871	(8)	27.487	734
Inversiones Zubiatzu, S.A.	Actividades de las sociedades holding.	Gipuzkoa	20,27	-	20,27	135.910	66.959	6.000	17.066	12.988	12.988

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2018 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2018			Miles de Euros					
						Patrimonio Neto al 31-12-2017 (**)				Valor en Libros al 31-12-2018 (Directo e Indirecto)	
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Los Jardines De Guadaira I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	1.854	13	10	(6)	20	-
Los Jardines De Guadaira II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	1.854	15	10	(3)	5	-
Luzaro Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	Sociedad Créditos participativos.	Gipuzkoa	47,06	-	47,06	171.102	19.582	4.087	450	4.564	4.564
Mecano Del Mediterráneo, S.L. (***)	Inmobiliaria.	Valencia	-	50,00	50,00	22.360	2.297	5.313	527	2.657	-
Neos Surgery, S.L.	Fabricación material médico quirúrgico.	Gipuzkoa	-	32,76	32,76	6.158	3.838	112	95	1.000	814
Paisajes del Vino, S.L. (***)	Promoción Inmobiliaria.	La Rioja	23,86	-	23,86	12.462	7.986	7.900	(15.994)	1.885	-
Promoción Los Melancólicos, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	42,50	42,50	985	(493)	100	-	1.148	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (***)	Promoción de viviendas.	Córdoba	-	50,00	50,00	1.176	(25.284)	12.020	(420)	-	-
San Mames Barria, S.L.	Inmobiliaria.	Bizkaia	24,99	-	24,99	169.731	170.516	178.060	(2.664)	42.616	41.298
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	Capital Riesgo.	Bizkaia	43,12	-	43,12	27.822	24.652	24.257	928	4.712	4.712
Torre Iberdrola A.I.E.	Construcción y promoción inmobiliaria.	Bizkaia	-	31,90	31,90	194.122	189.012	185.074	2.463	63.671	58.676
Viacajas, S.A.	Medios de pago.	Madrid	46,64	-	46,64	32.364	29.568	250	144	876	876
Vitalquiler, S.L.	Arrendamiento de viviendas.	Alava	20,00	-	20,00	72.968	10.123	320	2.104	10.564	7.081
Zierbena Bizkaia 2002, A.I.E.	Actividades y operaciones logísticas.	Bizkaia	-	36,84	36,84	2.695	2.958	7.200	(315)	2.016	852

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

(***) En proceso de liquidación.

ANEXO III

Detalle Retribuciones Órganos de Gobierno 2019

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos en el ejercicio 2019 y 2018 incluida la de los miembros con funciones ejecutivas se presentan a continuación:

Ejercicio 2019

Cargo	Nombre y apellidos	Miles de Euros			
		Retribución Fija	Retribución Variable	Dietas	Retribución Total
Presidente Ejecutivo	Gregorio Villalabeitia Galarraga (1)	628,8	275,2	-	904
Vicepresidente 1º (hasta el 29 de octubre de 2019)	Xabier Gotzon Iturbe Otaegi	262,3	-	-	262,3
Vicepresidente 2º y Vocal	Juan María Ollora Ochoa de Aspuru	-	-	75,9	75,9
Consejero Delegado	Javier García Lurueña (1,2,3)	414,3	163,1	-	577,4
Vocal	Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	-	-	71,9	71,9
Vocal	José Antonio Ruiz-Garma Martínez	-	-	68	68
Vocal	Jose Miguel Martín Herrera	-	-	72,9	72,9
Vocal	Maria Victoria Mendia Lasa	-	-	55,3	55,3
Vocal	Jesús Mª Herrasti Erlogorri	-	-	37,6	37,6
Vocal	Roxana Meda Inoriza	-	-	45,2	45,2
Vocal	Mª Manuela Escribano Riego	-	-	45,2	45,2
Vocal	Alexander Bidetxea Lartategi	-	-	34,7	34,7
Vocal	Josu de Ortuondo Larrea	-	-	34,7	34,7
Vocal	Antonio Villar Vitores	-	-	43,3	43,3
Vocal	Jorge Hugo Sánchez	-	-	72,9	72,9
Vocal	José Julio Zatón Salazar	-	-	49,4	49,4
		1.305,4	438,3	707,0	2.450,7

(1) Adicionalmente, algunos miembros del Consejo de Administración tienen derechos por pensiones devengados en ejercicios en los que ocuparon puestos de trabajo en la Entidad, derechos que están externalizados mediante pólizas seguro y entidades de previsión social voluntaria ajenas al grupo. En 2019 no se devengó ningún importe por este concepto.

(2) Algunos miembros del Consejo de Administración tienen derecho a prestaciones post-empleo por su condición de Consejero, y que se encuentran externalizados mediante pólizas de seguro en compañías ajenas al Grupo. En 2019 se devengaron 25 miles de euros por este concepto.

(3) Adicionalmente en 2019 se han satisfecho 1 miles de euros en concepto de primas de seguros que cubren la contingencia de fallecimiento

Ejercicio 2018

Cargo	Nombre y apellidos	Miles de Euros			
		Retribución Fija	Retribución Variable	Dietas	Retribución Total
Presidente Ejecutivo	Gregorio Villalabeitia Galarraga (1)	622,5	258,0	-	880,5
Vicepresidente 1º	Xabier Gotzon Iturbe Otaegi	316,8	-	-	316,8
Vicepresidente 2º y Vocal	Juan María Ollora Ochoa de Aspuru	-	-	70,9	70,9
Consejero Delegado	Javier García Lurueña (1,2,3)	394,7	163,4	-	558,1
Vocal	Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	-	-	65,9	65,9
Vocal	José Antonio Ruiz-Garma Martínez	-	-	59,0	59,0
Vocal	Jose Miguel Martín Herrera	-	-	63,9	63,9
Vocal	Maria Victoria Mendia Lasa	-	-	48,3	48,3
Vocal (hasta el 9 de abril de 2018)	Carlos Aguirre Arana	-	-	12,2	12,2
Vocal	Jesús Mª Herrasti Erlogorri	-	-	29,6	29,6
Vocal	Roxana Meda Inoriza	-	-	31,6	31,6
Vocal	Mª Manuela Escribano Riego	-	-	32,5	32,5
Vocal	Alexander Bidetxea Lartategi	-	-	27,6	27,6
Vocal	Josu de Ortuondo Larrea	-	-	27,6	27,6
Vocal	Antonio Villar Vitores	-	-	37,4	37,4
Vocal	Jorge Hugo Sánchez	-	-	65,9	65,9
Vocal (desde el 10 de septiembre de 2018)	José Julio Zatón Salazar	-	-	15,1	15,1
		1.334,0	421,4	587,5	2.342,9

(1) Adicionalmente, algunos miembros del Consejo de Administración tienen derechos por pensiones devengados en ejercicios en los que ocuparon puestos de trabajo en la Entidad, derechos que están externalizados mediante pólizas de seguro en compañías ajenas al Grupo y entidades de previsión social voluntaria ajenas al Grupo. En 2018 no se devengó ningún importe por este concepto.

(2) Algunos miembros del Consejo de Administración tienen derecho a prestaciones post-empleo por su condición de Consejero, y que se encuentran externalizados mediante pólizas de seguro en compañías ajenas al Grupo. En 2018 se devengaron 24 miles de euros por este concepto.

(3) Adicionalmente en 2018 se han satisfecho 1 miles de euros en concepto de primas de seguros que cubren la contingencia de fallecimiento

Anexo IV

Informe Bancario Anual – Información del Grupo Kutxabank para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

La información que se muestra a continuación se ha preparado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de 26 de junio de 2014, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito, en concreto de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87.1 y en la Disposición transitoria decimosegunda.

En virtud de lo anterior, se detalla la información correspondiente al 31 de diciembre de 2019 (datos en miles de euros):

Denominación entidad principal	Actividad	Ubicación Geográfica	Volumen de Negocio ⁽¹⁾	Nº empleados a tiempo completo	Resultado antes de Impuestos	Impuesto sobre resultados
Kutxabank, S.A.	Bancaria, Financiera, Gestión de Activos, Seguros y Actividad Inmobiliaria	España	1.086.643	5.832	412.998	(59.410)
Total			1.086.643	5.832	412.998	(59.410)

(1) Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2019.

Durante el ejercicio 2019 el rendimiento de los activos del Grupo Kutxabank, calculado dividiendo el beneficio neto entre el activo total, ha ascendido al 0,59%.

Durante el ejercicio 2019 el Grupo Kutxabank no ha recibido subvenciones de carácter significativo, ni ayudas públicas de ningún tipo.

Kutxabank, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Informe de Gestión consolidado
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

1. ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO

La **economía mundial**, en la segunda parte de 2019, muestra síntomas de estabilización en su tasa de crecimiento, lo que de confirmarse, podría ser un indicador esperanzador máxime teniendo en cuenta que viene experimentando una tendencia de empeoramiento en los últimos trimestres. Se observan señales de aminoración en algunos de los principales focos de riesgo. Así, las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos apuntan hacia un eventual acuerdo entre ambos países que, junto al descarte de un eventual Brexit duro y la estabilización de la producción manufacturera, contribuyen a suavizar el panorama de turbulencias previamente dibujado. La zona Euro, dada su elevada apertura hacia los mercados exteriores, y su dependencia de los intercambios comerciales, en especial en el sector del automóvil, es una de las más beneficiadas. Las últimas previsiones del FMI (enero 2020) apuntan a la continuidad del crecimiento mundial a tasas del 3,3% en 2020 y del 3,4% en 2021; ello supone revisar a la baja las previsiones anteriores, achacable a resultados más negativos de lo esperado en algunos países emergentes, en especial en el caso de India. La evolución apunta por tanto hacia una cierta estabilización en torno a un ritmo lento de crecimiento, aunque no esté exenta de riesgos (retorno de las tensiones comerciales, conflictos geopolíticos...) que podrían lastrar la recuperación.

Estados Unidos, modera el ímpetu de su crecimiento en la parte final del ejercicio, con sólidas ventas en vehículos y mantenimiento de la actividad manufacturera y servicios no financieros, girando hacia una política monetaria acomodaticia y hacia una mayor distensión fiscal que impulsan el relajamiento de las condiciones financieras. Presenta un sólido mercado de trabajo, con mejoras en las rentas de las familias lo que, junto a la revalorización de los activos inmobiliarios la renta variable, ha elevado su riqueza a máximos históricos. Las previsiones de crecimiento se fijan en el 2% para el 2020 y en el 1,7% en 2021 (0,1 puntos porcentuales menos en 2020, respecto a lo previsto en el informe WEO de octubre pasado).

La **Zona euro** apunta hacia un crecimiento sensiblemente moderado, situándolo ligeramente por encima del 1%, y todo apunta a que aún no ha tocado suelo. El débil comportamiento de Alemania, muy afectado por el parón de los mercados exteriores y por el sector del automóvil, explican en parte esta circunstancia, habiéndose revisado a la baja las previsiones alemanas para 2020, así como para España, debido a las secuelas de una desaceleración más marcada de lo previsto de la demanda interna y de las exportaciones en 2019.

La **inflación** ha seguido una senda descendente iniciada a finales del pasado ejercicio, tras marcar una máxima de 2,3% en octubre 2018, hasta situarse en el 1,3% a diciembre de 2019, tras haber tocar suelo en el 0,7% en el pasado mes de octubre. El cambio en la presidencia del BCE anticipa una serie de nuevas medidas tendentes a ser más flexibles y transparentes en la fijación y cumplimiento del objetivo de inflación, junto a la revisión de las herramientas como el de la oferta monetaria.

Según el FMI, cabe citar entre los principales **riesgos** a la baja, a las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos e Irán, con posibles efectos colaterales en la inversión empresarial, vía alteraciones de los precios de los carburantes. Asimismo, el acuerdo comercial alcanzado con China, podría tratarse de algo transitorio, no descartándose el recrudecimiento futuro de tales tensiones, que junto a la intensificación de las fricciones comerciales con la Unión Europea u otros países, podrían revertir la situación y deteriorar al comercio mundial.

En este entorno, la **economía española** transita por la moderación, aunque todavía con tono expansivo. El crecimiento del PIB en los últimos trimestres ha sido inferior al estimado previamente y se descuenta una mayor moderación en 2021, si bien manteniendo el diferencial positivo respecto a la media UE. La creación de empleo por su parte, pierde intensidad desde mediados de 2019, y se espera continúe en la misma línea, pese a que el desempleo se contraerá hasta el 13% en 2021. Tras superar el periodo de tutela de las autoridades europeas sobre el procedimiento de déficit excesivo, la Unión Europea insta a España a buscar un ajuste fiscal para avanzar hacia un presupuesto equilibrado en términos estructurales, abordar las debilidades en los mercados laboral, de productos y servicios, mejorar la política social y preservar la sostenibilidad del sistema de pensiones, fomentando al propio tiempo la innovación y eficiencia de recursos y energía. Se estima que el PIB crezca el 2% en 2019, tras una revisión a la baja de los principales centros de análisis y predicción y la estimación para 2020 se reduce hasta el 1,6%, por incidencia del sector exterior.

La positiva evolución del **mercado laboral**, muestra síntomas de agotamiento, con un crecimiento moderado del empleo, pese a lo cual, la tasa de paro se sitúa en el 13,9%, a finales del tercer trimestre de 2019. Por otra parte, la afiliación a la Seguridad Social presenta un comportamiento de crecimiento débil y la evolución del desempleo es menos favorable que la del empleo a raíz del aumento de la población activa. Ello se completa con unas previsiones de creación de empleo del 2,2% para 2019 y en 1,4% para 2020, lo que originará una caída de la productividad en 2019, que subirá al 0,2% en 2020. La tasa de paro media anual seguirá reduciéndose hasta el 14,1% este año y el 13,3% en 2020.

El **índice de precios** ha ido reduciéndose desde principios de ejercicio, situándose en el 0,1% en septiembre y octubre, por la menor presión ejercida por los productos energéticos. La previsión de cierre se sitúa en el 0,7% en media anual, y subirá hasta el 1% en 2020, con una inflación subyacente que ronda el 0,9% y 1,1% para ambos ejercicios respectivamente.

En definitiva, la economía española no es ajena a la evolución de ralentización del entorno más próximo, ni a los vaivenes del comercio mundial. Ambos factores inciden de forma determinante alterando la contribución del sector exterior al crecimiento del PIB, a través del juego de las exportaciones e importaciones. El crecimiento en España presenta una senda de aminoración y ajuste relativamente más pronunciadas que en la UE, lo que explica la convergencia en las tasas de variación de ambos entornos.

La **economía vasca** prolonga la senda de aminoración en los ritmos de crecimiento observada en los periodos precedentes, en línea con lo acaecido en los principales ámbitos de referencia y alcanza un crecimiento en 2019 del **PIB del 2,2%** interanual. La previsión de consenso del **PIB** vasco se ajusta al **1,9%** para 2020 respectivamente. Este comportamiento hay que inscribirlo en un comportamiento exterior condicionado, en gran medida, por oscilaciones en los ritmos de comercio mundial.

El mercado laboral en la Comunidad Autónoma de Euskadi anticipa un comportamiento positivo para el conjunto del año ya que, según las Cuentas Económicas, la **ocupación, en el tercer trimestre de 2019**, supera los **981.000 empleos**, tras crecer el **1,6%** en el último año. Ello supone **15.213 empleados más que hace un año**, de los cuales en **Servicios** crecen en 12.603 empleos, la **Industria** emplea a 1.102 personas más y la **Construcción** a 1.357 trabajadores más. Lanbide cifra en 114.162 parados a finales de diciembre, prolongando la senda de reducción, aunque con una menor intensidad. La **tasa de paro** se sitúa en el **9,3%**. La afiliación a la Seguridad Social en diciembre asciende a 980.600 personas acercándose a los niveles máximos pre-crisis, con una tasa de crecimiento próxima al 2%, mantenida desde hace un lustro aproximadamente.

La tasa de variación anual del **IPC** en el mes de diciembre repunta hasta al **1,2%**, tras la caída habida desde abril y la tasa anual de la **inflación subyacente** se sitúa en el **1,1%**. Los principales causantes del fenómeno hay que relacionarlos con presiones de precios en los sectores de transporte, alimentación y bebidas.

En el plano financiero, según los últimos datos publicados por el Banco de España, el **Crédito del sector privado** se contrae el -2,8%, presionado por el deterioro de expectativas de los agentes que influye en mayor medida que el atractivo de los reducidos tipos de interés. En paralelo, los **Depósitos del sector privado** en la CAE (4,2%) experimentan un crecimiento, por el remansamiento de saldos particulares en las entidades financieras ante la pérdida de confianza de los hogares y la percepción de una mayor incertidumbre.

La Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco, pronostica un aumento del PIB vasco del 2,2% en 2019 y del 1,9% en 2020.

La **economía de Andalucía** transita por una fase de maduración del ciclo, de modo que su PIB en el **tercer trimestre de 2019** crece un **2,1%** interanual, manteniendo un mayor dinamismo que en España y Zona Euro, transitando por una senda de desaceleración tendencial, marcada en los últimos trimestres. La contribución de la demanda interna de 1,6pp se modera en todos sus componentes, mientras que el sector exterior aporta 0,5pp, en un mercado exterior en fase de contracción. Así, las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios, presentan una expansión interanual del 3,6% y del 2,4% respectivamente.

La ocupación en el tercer trimestre supera los 3.100.900 empleos, tras crecer al 2,1%. Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía la tasa de paro en el tercer trimestre bajó hasta los 865.800 parados, lo que equivale situarla en el 21,8%. A diciembre, los afiliados medios a la Seguridad Social suben hasta los 3.175.372, contribuyendo el 16,3% sobre el total de 19.408.538 afiliados del conjunto de España.

El índice de precios de diciembre alcanza el 0,5%, con una inflación subyacente del 0,9% en el mismo periodo. El aumento de los precios en alimentación y bebidas no alcohólicas asciende al 1,4%, mientras que el índice de precios de la vivienda se contrae un -6,3%

En Andalucía la desaceleración se está consolidando, con un crecimiento esperado en el cuarto trimestre de 2019 inferior al del tercero. Las previsiones de consenso para el **PIB** andaluz se reducen hasta el 2,3% en 2019 y el 2,0% en 2020.

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Desde la integración de las cajas vascas en 2012, el Grupo Kutxabank ha logrado afianzarse en el grupo de cabeza de entidades medianas del sector financiero español y ha conseguido, sin descuidar sus altos niveles de saneamiento, la obtención de resultados positivos en todos los ejercicios desde su nacimiento, con los que mejora su solvencia y financia la Obra Social de sus accionistas para los que se ha conservado la propiedad íntegra, sin recurrir ni a ayudas públicas, ni a ampliaciones de capital, ni a la emisión de instrumentos híbridos.

Este resultado positivo es fruto de su exitoso modelo de banca local basado en el sector minorista, en el especial arraigo y compromiso con sus territorios de origen y en el fuerte contenido social de su actividad. Este modelo se sustenta en un bajo perfil de riesgo y en una fuerte posición en solvencia y liquidez reconocida en el Ejercicio de Transparencia llevado a cabo por la Autoridad Bancaria Europea en el 2019. Los resultados de este Ejercicio situaban por quinto año consecutivo al Grupo Kutxabank a la cabeza del sector financiero español en términos de solvencia. También en los ejercicios de stress test realizados por la Autoridad Bancaria Europea y el Banco Central Europeo, Kutxabank fue una vez más la entidad más solvente del Estado, incluso ante escenarios especialmente adversos.

El Grupo Kutxabank obtiene un año más unos resultados crecientes que cumplen con las previsiones gracias fundamentalmente a la mejora de todas las variables vinculadas al negocio bancario, favorecido por un elevado volumen en la nueva contratación de productos financieros y por un crecimiento de los clientes vinculados y digitales. A estas palancas se les une la positiva contribución de la cartera de participadas, la tradicional política de prudencia en costes con el foco continuado en la eficiencia y a la menor necesidad de dotaciones ordinarias por la mejora de la calidad del riesgo.

Esta mejora del resultado se logra en un entorno socio- económico complejo, caracterizado por el mantenimiento del tono positivo aunque mostrando ciertas señales de agotamiento de los indicadores macroeconómicos y de los mercados financieros y de capitales, pero, por otro lado, en unas condiciones financieras y regulatorias muy exigentes para la rentabilidad que continúa sometida a la fuerte presión de los tipos de interés en negativo que han marcado de nuevo mínimos históricos en este ejercicio. A pesar de la continuidad de estas condiciones desfavorables para la actividad bancaria, la cada vez más intensa actividad comercial, la reactivación de la demanda de crédito solvente, la reducción de los ratios de morosidad, y la decidida apuesta por la transformación digital han posibilitado el cumplimiento de los objetivos marcados para este año.

Principales magnitudes del Grupo Kutxabank

DATOS FINANCIEROS			
RESULTADOS (miles de €)	Dic 2019	Dic 2018	Δ% Interanual
Margen de Intereses	568.572	561.348	1,3
Margen Básico	963.099	946.858	1,7
Margen Bruto	1.086.643	1.140.280	(4,7)
Margen de Explotación	426.984	489.834	(12,8)
Resultado del Ejercicio	352.165	332.277	6,0
BALANCE (miles de €)	Dic 2019	Dic 2018	Δ% Semestral
Activo Total	59.580.334	58.378.449	2,1
Crédito a la Clientela neto	41.637.301	41.024.939	1,5
Crédito a la Clientela bruto	42.176.919	41.891.069	0,7
Recursos de Clientes Gestionados	65.738.521	61.043.668	7,7
RATIOS FINANCIEROS		Dic 2019	
MOROSIDAD	%		
Tasa Morosidad (*)	2,98		
Tasa Cobertura (*)	56,54		
Tasa Morosidad del Crédito	3,08		
Tasa Cobertura del Crédito	55,02		
EFICIENCIA	%		
Gastos de explotación s/ATMs	1,10		
Índice de eficiencia (**)	60,71		
RENTABILIDAD	%		
ROA (**)	0,59		
ROE (**)	6,52		
COEFICIENTE DE SOLVENCIA			
Core Tier 1	17,17%		
OTROS DATOS	GRUPO KUTXA BANK	Kutxabank	Cajasur
Nº Empleados (***)	5.522	3.765	1.757
Nº Oficinas	869	550	319
Nº Cajeros	1.805	1.426	379
RATINGS		Largo plazo	Corto plazo
Fitch	BBB+	F2	
Moody's	Baa2	P2	
Standard & Poor's	BBB	A2	
(*) Incluye crédito y riesgos contingentes			
(**) Ratios calculados como medias móviles de los últimos cuatro trimestres estanca.			
(***) El dato de plantilla se refiere a los empleados de la actividad financiera desarrollada por Kutxabank S.A y Cajasur Banco S.A			

Cuenta de Resultados

El Grupo Kutxabank ha concluido el ejercicio 2019 con un beneficio consolidado de 352 millones de euros, un 6% más que el resultado alcanzado en el año anterior. A este resultado ha contribuido el Grupo Cajasur con 22,0 millones de euros. Esta evolución positiva se logra en un contexto que continúa marcado por la confirmación de la mejora de los indicadores macroeconómicos, pero también por la persistencia de factores penalizadores para el negocio bancario, en especial, la evolución de los tipos de interés de mercado en negativo.

No obstante, el Grupo Kutxabank logra compensar la inevitable presión que sobre la rentabilidad ejerce este contexto de tipos en negativo gracias fundamentalmente al apoyo de las palancas clave ya manejadas en ejercicios anteriores: gestión de márgenes, incremento de los rendimientos derivados de la mayor comercialización de productos, política de contención de costes y mejora de las variables vinculadas a riesgos. A estas palancas se une un incremento de los volúmenes de crédito, la habitual contribución positiva de la cartera de participadas, la mayor actividad y vinculación de nuestros clientes y las nuevas funcionalidades digitales fruto de la decidida apuesta estratégica de la entidad en este sentido. Todo ello sin dejar de mantener un nivel significativo de saneamientos de acuerdo a su tradicional política de prudencia.

Miles de €	Dic 2019	Dic 2018	Δ%	s/ ATMs
Margen de Intereses	568.572	561.348	1,3	1,90
Comisiones netas	394.527	385.510	2,3	1,32
Margen Básico	963.099	946.858	1,7	3,22
Ingresos por dividendos	60.957	53.722	13,5	0,20
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	4.759	21.057	(77,4)	0,02
Resultados netos de operaciones financieras y diferencias de cambio	1.481	58.568	(97,5)	0,00
Otros resultados de explotación	56.347	60.075	(6,2)	0,19
Margen Bruto	1.086.643	1.140.280	(4,7)	3,63
Gastos de administración	(600.439)	(595.212)	0,9	(2,01)
Amortización	(59.220)	(55.234)	7,2	(0,20)
Margen de Explotación	426.984	489.834	(12,8)	1,43
Dotación a provisiones (neto)	(43.449)	(28.005)	55,1	(0,15)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(4.968)	(16.927)	(70,7)	(0,02)
Pérdidas por deterioro del resto de activos	(7.391)	(17.709)	(58,3)	(0,02)
Otras ganancias y pérdidas	41.822	(20.717)	(301,9)	0,14
. Deterioro de activos no corrientes en venta (activo material)	(76.626)	(97.570)	(21,5)	(0,26)
. Resto de otras ganancias y pérdidas	118.448	76.853	54,1	0,40
Resultado antes de Impuestos	412.998	406.476	1,6	1,38
Impuestos sobre beneficios	(59.410)	(73.087)	n.s.	(0,20)
Resultado Neto del Ejercicio	353.588	333.389	6,1	1,18
Resultado atribuido a la minoría	(1.423)	(1.112)	28,0	(0,00)
Resultado Atribuido al Grupo	352.165	332.277	6,0	1,18

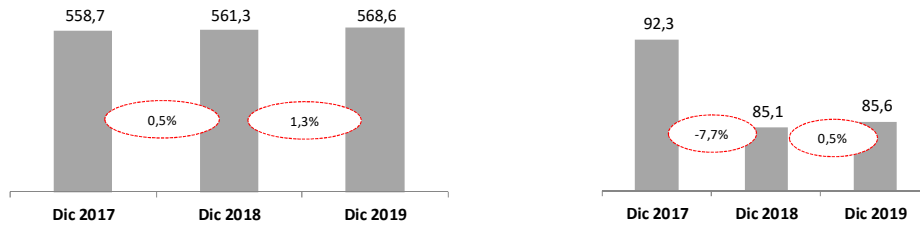
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

En el 2019, uno de los elementos clave que ha continuado marcando el contexto financiero es la continuidad de la coyuntura de tipos de interés negativos, que a lo largo del año han marcado nuevos mínimos históricos. El Euribor a 1 año cerró el mes de diciembre de 2019 en el -0,261%.

A pesar de ello, el Grupo Kutxabank consolida la recuperación de su **margen de intereses**, que crece por tercer año consecutivo situándose en 568,6 millones de euros, un 1,3% mayor al del año anterior. Esta leve mejora se logra por el mantenimiento de los gastos financieros, y la estabilización de los ingresos financieros.

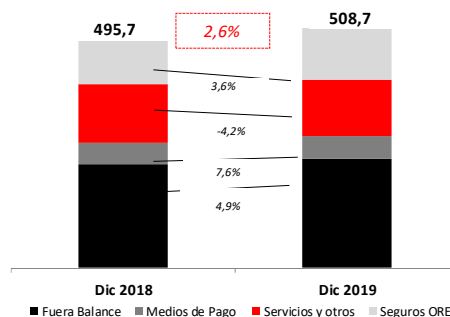
Margen Intereses (millones de euros)

Gastos Financieros (millones de euros)



Si bien esta partida sigue muy presionada por la rentabilidad de la cartera crediticia – particularmente de los préstamos hipotecarios a tipo de interés variable- acorde a los tipos de interés negativos de mercado, los volúmenes vislumbran ya una evolución al alza que logra minimizar el impacto de la curva del Euribor. Por otro lado, el peso de la Deuda Pública en los ingresos por intereses sigue siendo reducido. En este contexto hay que recordar que, por motivos de ortodoxia de gestión, y en relación con los instrumentos de deuda pública en balance, el “carry trade” o arbitraje de tipos de interés entre el tipo de intervención del BCE y el rendimiento de la deuda pública, ha sido poco significativo en Kutxabank (el menor de entre las entidades españolas supervisadas por el Banco Central Europeo).

Los **ingresos por servicios** (registrados en comisiones netas) alcanzan 394,5 millones de euros, un 2,3% más que en el mismo período del año anterior. La positiva evolución de los mercados financieros, unido a un excelente ejercicio en la comercialización de carteras delegadas, fondos de inversión, planes de pensiones y EPSVs, ha permitido el crecimiento de las comisiones por recursos fuera de balance. Del mismo modo, el resto de comisiones han mostrado una positiva evolución ligada a la mejora del consumo y a los nuevos servicios ofertados por el Grupo Kutxabank. Incluyendo los resultados ligados a la actividad aseguradora (que se registran en el epígrafe de Otros resultados de explotación), los ingresos por servicios más seguros ascenderían a 508,7 millones de euros, un 2,6% más que en 2018.



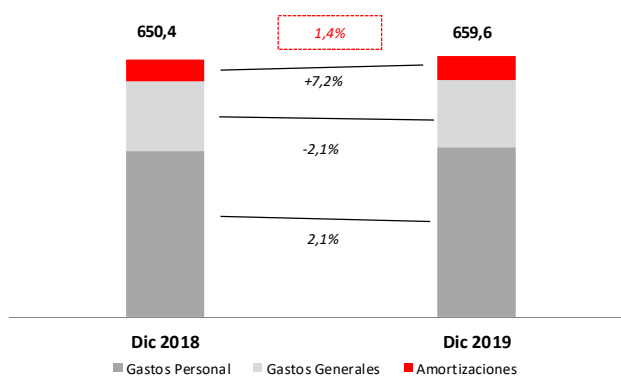
La mejora simultánea de las variables típicas del negocio bancario como son el margen de intereses y los ingresos por servicios permite que el **Margen Básico**, suma de ambas, alcance los 963,0 millones de euros, con un crecimiento del 1,7% respecto al 2018, lo que reafirma la positiva tendencia de los últimos trimestres.

La aportación positiva de resultados de la **cartera de participadas** mantiene su tradicional fortaleza. La contribución de resultados recurrentes derivados del cobro de dividendos y la contribución de las asociadas se ha situado en 65,7 millones de euros. Adicionalmente, fruto de la puesta en valor de la participación del Grupo en Euskaltel, los resultados de la cartera de participadas superan los 150 millones de euros en el ejercicio 2019.

En el epígrafe **Otros Resultados de Explotación** destaca la aportación positiva y creciente del **negocio asegurador**, 114 millones de euros, un 3,6% más que en el mismo período del año anterior. Esta evolución positiva es fruto de la intensa y exitosa actividad comercial generada en esta línea de negocio, en coherencia con uno de los objetivos del Plan Estratégico del Grupo, que pasa por acompañar a los clientes en todas sus necesidades de aseguramiento. Esta partida recoge, por otro lado, las contribuciones de la entidad al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo de Resolución. Con todo ello, su saldo neto asciende a los 56,0 millones de euros.

El **Margen Bruto** alcanza los 1.086,6 millones de euros, un 4,7% menos que en 2018, por la menor aportación de resultados extraordinarios procedentes de la cartera de participadas.

Los **gastos de explotación** mantienen la tendencia de contención y aumentan ligeramente un 1,4%, demostrando la eficacia de la política de moderación de costes y de optimización de recursos y poniendo de relieve la gestión de la eficiencia como objetivo estratégico fundamental de la entidad. Los gastos de personal suben un 2,1% respecto al año anterior, afectados en gran medida por los incrementos de las cotizaciones a la seguridad social, a lo que se une un descenso de los gastos generales en un 2,1%, mientras que la partida de amortizaciones se incrementa en un 7,2% en línea con el plan de digitalización que está acometiendo el Grupo. En conjunto, el índice de eficiencia se sitúa en el 60,7%.

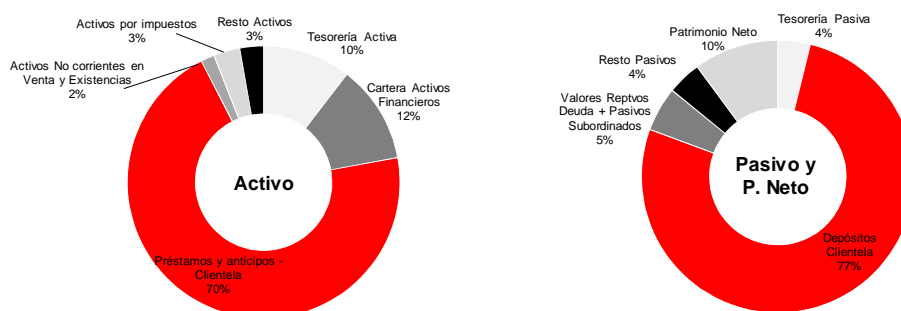


En cuanto a los niveles de **saneamientos** de la cartera crediticia y otros activos, se mantienen los niveles de prudencia en la cobertura del riesgo crediticio e inmobiliario a pesar de la mejora de la calidad de estos riesgos y los esfuerzos realizados en años anteriores. De este modo, el incremento de los resultados del negocio bancario, así como el apoyo de otros ingresos derivados de la cartera de participadas, permite que las cantidades dotadas en 2019 sigan siendo significativas, 132,4 millones de euros, para que así Kutxabank puede estar preparado para el exigente entorno normativo y regulatorio al que se enfrenta.

El resultado antes de impuestos se eleva hasta los 413 millones de euros. Con todo ello, una vez considerada la fiscalidad de los resultados, el **beneficio consolidado** del Grupo asciende hasta los 352,2 millones de euros, un 6% más que en 2018.

Balance de Situación

Al cierre de diciembre de 2019, el tamaño total del Balance del Grupo Kutxabank asciende a 59.580 millones de euros, un 2,1% más respecto a las cifras del año anterior, consolidando el crecimiento de balance que ya se logró en 2018.



Por el lado del **activo**, el 70% del balance corresponde a Préstamos y anticipos a la clientela. La partida total de Préstamos y anticipos sube un 1,7% por la positiva evolución de la cartera hipotecaria y el negocio de consumo. Por otro lado, crece ligeramente el peso de las carteras de activos financieros.

Por el lado del **pasivo**, el peso de los depósitos de la clientela supera a las tres cuartas partes del balance, aumentando un 5,8% respecto al año anterior. La financiación mayorista ha sufrido una notable reducción como consecuencia de los vencimientos habidos en este año que no ha sido necesario renovar, salvo por la emisión en septiembre de 2019 de un Bono Senior Non Preferred por importe de 500 millones de euros para cubrir los requerimientos de MREL. Finalmente, incorporando los recursos de clientes de fuera de balance, el total de recursos gestionados de nuestros clientes alcanza los 65.739 millones de euros, con un destacado incremento del 7,7% respecto a diciembre del ejercicio anterior.

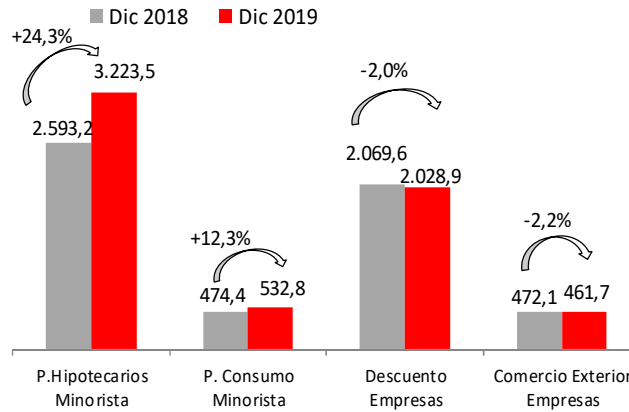
Miles de €	Dic 2019	Dic 2018	Δ%
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.611.843	5.748.043	(2,4)
Activos financieros mantenidos para negociar	80.534	73.868	9,0
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	74.817	86.438	(13,4)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.536.060	5.000.429	10,7
Activos financieros a coste amortizado	43.668.366	42.553.248	2,6
Valores representativos de deuda	1.157.742	735.499	57,4
Préstamos y anticipos	42.510.624	41.817.749	1,7
. Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	614.430	581.367	5,7
. Préstamos y anticipos - Clientela	41.896.194	41.236.382	1,6
Derivados- contabilidad de coberturas	100.570	124.106	(19,0)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	186.612	408.748	(54,3)
Activos amparados por contratos de seguros y reaseguro	42.557	44.301	(3,9)
Activos tangibles	958.369	979.833	(2,2)
Activos intangibles	366.561	361.502	1,4
Activos por impuestos	1.846.082	1.922.594	(4,0)
Otros activos	238.953	210.822	13,3
<i>de los que existencias</i>	<i>104.610</i>	<i>107.771</i>	<i>(2,9)</i>
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	869.010	864.517	0,5
TOTAL ACTIVO	59.580.334	58.378.449	2,1
Pasivos financieros mantenidos para negociar	83.148	75.782	9,7
Pasivos financieros a coste amortizado	51.634.558	51.018.168	1,2
. Depósitos - Bancos centrales	1.930.408	3.963.915	(51,3)
. Depósitos - Entidades de crédito	350.237	390.582	(10,3)
. Depósitos - Clientela	45.755.911	43.232.590	5,8
. Valores representativos de deuda emitidos	3.144.417	2.873.653	9,4
. Otro pasivos financieros	453.585	557.428	(18,6)
Derivados- contabilidad de coberturas	199.495	131.337	51,9
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	610.695	592.217	3,1
Provisiones	475.892	500.520	(4,9)
Pasivos por impuestos	345.782	285.054	21,3
Otros pasivos	226.263	195.843	15,5
TOTAL PASIVO	53.575.833	52.798.921	1,5
Fondos propios	5.431.123	5.256.690	3,3
Otro resultado global acumulado	561.460	311.853	80,0
Intereses minoritarios	11.918	10.985	8,5
TOTAL PATRIMONIO NETO	6.004.501	5.579.528	7,6
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	59.580.334	58.378.449	2,1

El **Crédito a la Clientela Neto** del Grupo Kutxabank finaliza el 2019 con 41.896 millones de euros, presentando un leve incremento del 1,6% respecto a diciembre de 2018. Sin considerar la evolución de otros activos financieros, la cartera de inversión crediticia neta se sitúa en 41.637 millones de euros. No obstante, se ha de tener en cuenta el importante descenso habido en la partida de activos dudosos (-35,4%), no obstante, parte de este descenso se debe a la reclasificación a la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" por importe de 239 millones de euros, correspondientes a la venta de una cartera de activos dudosos firmada en diciembre de 2019 y que se materializará a lo largo de 2020. Los "Deudores con garantía real", rúbrica que concentra el 75% del Crédito a la Clientela de la entidad, crece un 1,4%, (frente al -0,4% del 2018).

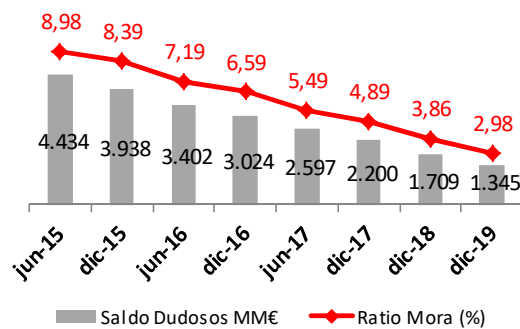
Miles de €	Dic 2019	Dic 2018	Δ%
SECTOR PRIVADO	39.680.252	39.555.426	0,3
Deudores garantía real	31.604.492	31.170.252	1,4
Otros deudores a Plazo	5.485.323	5.167.317	6,2
Deudores a la vista	840.818	815.136	3,2
Crédito Comercial	543.088	602.801	(9,9)
Arrendamientos financieros	139.898	147.865	(5,4)
Activos dudosos	1.066.633	1.652.055	(35,4)
SECTOR PUBLICO	2.496.667	2.335.643	6,9
INVERSION CREDITICIA BRUTA	42.176.919	41.891.069	0,7
Ajustes por Valoración	(539.618)	(866.130)	(37,7)
INVERSION CREDITICIA NETA	41.637.301	41.024.939	1,5
Otros activos financieros	258.893	211.443	22,4
CRÉDITO A LA CLIENTELA (*)	41.896.194	41.236.382	1,6
<i>Promemoria: Inc. Cred. Bruta exdudosos</i>	<i>41.102.614</i>	<i>40.228.062</i>	<i>2,2</i>

En efecto, en el 2019 continúa produciéndose un incremento muy significativo en el ritmo de contrataciones de nuevos créditos tanto en el ámbito de las redes minoristas como de las redes de empresas. De este modo, en las redes de negocio que se relacionan con los clientes minoristas, apoyándose en la alta cuota hipotecaria en los territorios de origen y en un control riguroso de los riesgos concedidos, el volumen de las contrataciones de préstamos hipotecarios experimenta un crecimiento del 24,3% respecto al mismo período de 2018. Asimismo, es destacable el aumento en la contratación de préstamos personales para el consumo, un 12,3%, que evidencia además el compromiso de Kutxabank con la reactivación del consumo y del comercio, aplicando su modelo histórico de conocimiento del cliente, de análisis, control y asignación responsable de crédito.

Formalizaciones Acumuladas MM€



En esta línea de compromiso con el desarrollo económico y social del entorno y con ayuda de una importante red de gestores especializados, Kutxabank ha contribuido, asimismo, a dinamizar la actividad comercial del segmento de pequeñas y medianas empresas. No obstante, en 2019 se ha apreciado el fuerte incremento de liquidez de las empresas (que ha mermado sus necesidades de crédito), y las incertidumbres del entorno global que han llevado a frenar ciertas iniciativas de inversión de las empresas.



Por otro lado, el ejercicio vuelve a confirmar la tendencia de caída de la **morosidad** de los últimos trimestres. El saldo de activos dudosos decrece más de 350 millones de euros en el año. Esto supone una nueva mejora del ratio de mora del Grupo Kutxabank que, incluyendo los riesgos contingentes, se sitúa ya en el 2,98%, 88pb menos que el ratio con el que se cerró 2018. Se confirma con todo ello el mantenimiento de un nivel de calidad crediticia muy por encima de la media del sector financiero, que cerró en diciembre de 2019 con una morosidad del 4,79% para los "Créditos a Otros Sectores Privados", 171 pb por debajo de la tasa de mora de crédito de la entidad, que asciende al 3,08%.

Los **Recursos de Clientes Gestionados**, sin considerar las emisiones mayoristas, ascienden a 65.738 millones de euros, con un incremento del 7,7% respecto a diciembre de 2018. Los depósitos de la clientela (excluyendo las cédulas hipotecarias) crecen un 6,4%, apoyados en el excelente comportamiento de los depósitos a la vista (+10,7%). Además, en un contexto en el que los tipos de interés se siguen manteniendo en mínimos históricos, continúa la posición favorable de los clientes hacia los productos de fuera de balance en busca de rentabilidades más atractivas. Las aportaciones netas a fondos de inversión y planes de pensiones y EPSV se han mantenido en positivo, con notables crecimientos del 12,6% y 9,7% respectivamente. De este modo, el total de los recursos fuera de balance crece un 11,3%. En este ejercicio ha tenido un papel destacado una vez más el sistema de gestión delegada de carteras, herramienta fundamental de la entidad, que cumplió el año pasado sus primeros diez años de actividad. La decidida apuesta de la entidad por los fondos de inversión y previsión, acompañada de la excelente labor en la gestión de los mismos, sitúa al Grupo Kutxabank como la quinta mayor gestora del Estado, la cuarta en sistemas de previsión y ganando cuota de mercado en el año.

En esta línea, se ha mantenido en consecuencia una fuerte traslación de saldos hacia productos fuera de balance, ocasionando un descenso de los depósitos a plazo en un 10,0%. La ausencia de tensiones de liquidez ha permitido que la estructura de financiación de la entidad permanezca en equilibrio pese a la disminución de esta partida y de los importantes vencimientos de financiación mayorista habidos en el período.

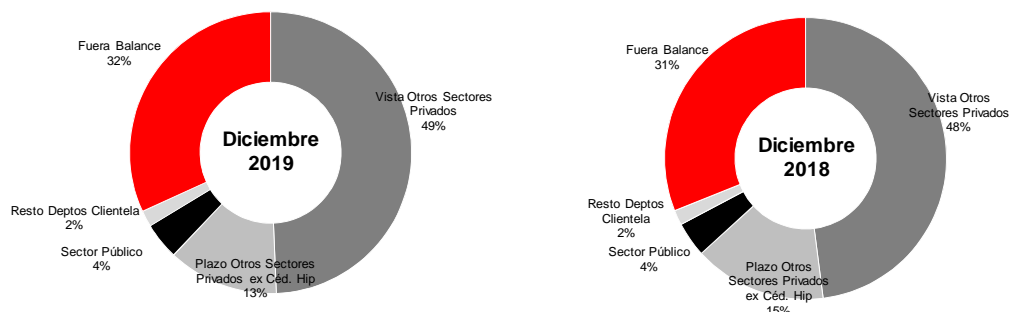
Miles de €	Dic 2019	Dic 2018	Δ%
OTROS SECTORES PRIVADOS	42.039.670	39.548.975	6,3
Depósitos a la vista	32.451.702	29.316.384	10,7
Depósitos a Plazo (ex cédulas hipotecarias)	8.361.598	9.292.116	(10,0)
Cesión Temporal Activos	1.225.042	938.996	30,5
Ajustes por valoración	1.329	1.479	(10,1)
SECTOR PUBLICO	2.772.041	2.436.432	13,8
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA EX- FINANCIACIÓN MAYORISTA	44.811.711	42.103.801	6,4
Cédulas Hipotecarias	944.200	1.128.789	(16,4)
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	45.755.911	43.232.590	5,8

Miles de €	dic.-19	dic.-18	Δ%
Fondos de Inversión	10.827.330	9.613.285	12,6
EPSVs y Fondos de Pensiones	7.366.486	6.712.306	9,7
Carteras de Clientes gestionadas discrecionalmente	7.020.712	6.298.129	11,5
Comercializados pero no gestionados por el Grupo	183.355	186.997	(1,9)
RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE	25.397.883	22.810.717	11,3

(*) En este cuadro se incluyen los Recursos Fuera de Balance brutos de inversiones duplicadas, mientras que en el cuadro inferior se presenta

Miles de €	Dic 2019	Dic 2018	Δ%
Depósitos de la Clientela Ex - Financiación Mayorista	44.811.711	42.103.801	6,4
Recursos gestionados Fuera de Balance	20.926.809	18.971.156	10,3
RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	65.738.521	61.074.957	7,6

Gráficos Distribución Recursos de Clientes Gestionados y Recursos Fuera de Balance



Kutxabank mantiene, asimismo, una **cartera de activos financieros** de 6.953 millones de euros, de los que algo más de 5.000 son títulos de renta fija, partida que ha experimentado un crecimiento del 8,6% que permite invertir parte de la liquidez excedentaria del Grupo. Los instrumentos de capital, por su parte, tanto disponibles para la venta como en "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas", representan 2.025 millones de euros. Esta cartera es el resultado del compromiso de la entidad con el tejido industrial y social del entorno. Aunque, en general, las inversiones tienen un carácter estratégico con clara vocación de permanencia, ello no impide que la cartera sea objeto de un proceso de continua revisión, siempre acompañada con los ciclos de los proyectos en los que participa y ajustado a los niveles de capital y gestionando, además, el riesgo de concentración.

Miles de €	Dic 2019	Dic 2018	Δ%
Activos fros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en resultados	72.147	83.336	(13,4)
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	40.515	48.571	-17
<i>Valores representativos de deuda</i>	31.632	34.765	(9,0)
Activos fros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.536.060	5.000.429	10,7
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	1.797.480	1.234.596	45,6
<i>Valores representativos de deuda</i>	3.738.580	3.765.833	-0,7
Activos fros a coste amortizado	1.157.742	735.499	57,4
<i>Valores representativos de deuda</i>	1.157.742	735.499	57,4
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	186.612	408.748	(54,3)
CARTERA DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.952.561	6.228.012	11,6

El **Patrimonio Neto** del Grupo Kutxabank al finalizar el ejercicio de 2019 asciende a 6.004 millones de euros, un 7,6% más que al cierre del ejercicio anterior, incluyendo un incremento en los fondos propios de un 3,3%.

Kutxabank se mantiene a la cabeza del sector financiero español en términos de solvencia, tanto en su versión phased-in, como fully-loaded, y presenta el mayor colchón entre su CTE1 y el requerimiento de capital SREP de todo el sistema financiero español supervisado por el Banco Central Europeo.

Miles de €	Dic 2019	Dic 2018	Δ%
Fondos propios	5.431.123	5.256.690	3,3
Capital Social	2.060.000	2.060.000	0,0
Reservas	3.152.487	2.991.503	5,4
Resultado atribuido al grupo	352.165	332.277	6,0
Dividendo a cuenta	(133.529)	(127.090)	5,1
Otro resultado global acumulado	561.460	311.853	80,0
Intereses minoritarios	11.918	10.985	8,5
PATRIMONIO NETO	6.004.501	5.579.528	7,6

3. **ACTIVIDAD COMERCIAL**

En un retador contexto económico, especialmente con un entorno de tipos tan extremadamente complejo como el comentado en un apartado anterior, la consecución de los objetivos del Grupo Kutxabank se ha basado en una fuerte evolución de su actividad comercial, con un crecimiento notable en la contratación de nuevos productos financieros, principalmente de la financiación a empresas, de los préstamos hipotecarios y de los préstamos personales, así como por la contribución creciente del negocio asegurador.

Con una demanda cada vez más recuperada y un **mercado hipotecario** al alza, los créditos destinados a la compra de viviendas han mantenido la tendencia alcista. Tras la comercialización desde 2015 de la hipoteca a tipo fijo, y desde 2016 de la hipoteca mixta, Kutxabank cuenta con una de las ofertas más completas de todo el mercado, con una amplia flexibilidad en plazos y en tipos de interés. Con todo, los importes concedidos han crecido más del 24%, muy por encima de la media del mercado en todas las zonas en las que está implantada la entidad bancaria. Con una oferta en la que el peso de las modalidades a tipo fijo y tipo mixto cada vez es mayor, el Grupo Kutxabank ha afianzado su liderazgo en la cuota hipotecaria de nuevas formalizaciones, que supera el 40% en sus territorios de origen.

En este contexto es de destacar la contribución del marketing digital a la consecución de tráfico y volumen de negocio. Durante 2019 la contratación de hipotecas provinientes de medios digitales ha seguido creciendo. De igual manera la colaboración de Kutxabank con los Portales Financieros más relevantes en la captación de hipotecas (IDEALISTA, RASTREATOR, CREDIMARKET, etc.) ha mejorado nuestra capacidad de acceso y nuestra cuota de mercado en zonas donde nuestra implantación es menor. En este apartado tiene especial relevancia la Guía Vivienda Kutxabank que permite a los usuarios conocer todos los aspectos a tener en cuenta a la hora de adquirir una vivienda.

También ha sido notable la pujanza de la actividad desarrollada en el ámbito de los **préstamos al consumo**, cuya formalización ha crecido más de un 12%. La constante incorporación de los canales tecnológicos a esta actividad crediticia ha permitido incrementar el número de personas que formalizan las operaciones de financiación a través de la Banca online y la Banca móvil. También ha continuado ampliándose el número de las personas que se pueden beneficiar de los denominados préstamos 'pre-concedidos', cuya cartera alcanza los 1,6 millones de clientes y una suma de 33.603 millones de euros.

Un año más, Kutxabank ha suscrito con las tres patronales vascas el plan 'Makina Berria', una línea de colaboración clave para potenciar la financiación para inversiones, y que en esta ocasión destinará de nuevo 2.000 millones de euros más a la renovación de la maquinaria productiva, ofreciendo condiciones especiales en aquellas inversiones que enmarcadas en la industria 4.0 así como aquellas que favorezcan la aminoración del impacto mediomambiental y la transición hacia una economía verde y sostenible.

También ha continuado el Plan de Negocios de Kutxabank, con intensa actividad comercial de equipos y oficinas y un crecimiento notable en la facturación de crédito comercio, la financiación a negocios, o la facturación de nuestros TPVs. También es destacable el liderazgo en Andalucía en la prestación de servicios al sector agrario, reforzando el apoyo permanente con productos a medida tanto en la financiación agraria, como en la intermediación de seguros agrarios.

El Grupo sigue realizando una firme apuesta por el aseguramiento integral de los clientes, cuya aportación a la cuenta de resultados no ha dejado de crecer, fundamentalmente gracias a una estrategia comercial activa y la buena gestión de la cartera. Para ello, se han puesto en marcha diversas acciones comerciales que ponen en valor la relación y vinculación con los clientes, posibilitando a éstos beneficiarse de unos descuentos especiales en la contratación de nuevos seguros de hogar, vida y auto. Asimismo, se ha llevado a cabo una promoción del seguro de autos, que con un esfuerzo importante de rebaja de prima, con una inversión publicitaria importante y con una actividad comercial muy intensa, ha permitido formar una cartera de pólizas muy reseñable y de calidad. La campaña ha consistido en mejorar la prima de nuestros clientes en otras compañías.

Durante este ejercicio se ha consolidado la comercialización del seguro de decesos de la compañía Kutxabank Aseguradora, S.A.U. lanzado en 2017. Este seguro facilita la gestión de todas las necesidades que surgen tras un fallecimiento, poniendo a disposición de las familias un asistente personal cuya función es ayudar, acompañar y facilitar todos los trámites relacionados con la gestión de los sepelios, garantizando una elevada calidad de los servicios prestados.

Se ha consolidado también la relación IMQ-Kutxabank, consiguiendo la renovación del acuerdo entre las dos entidades y logrando así mejoras importantes en cuanto a la competitividad del producto y a las condiciones económicas se refiere.

En un entorno de tipos de interés en mínimos históricos y en continuo descenso, **los productos de ahorro-inversión** que han registrado una mejor evolución han sido los fondos de inversión y los planes de previsión y pensiones. La clave ha consistido en aportar alternativas de mayor valor añadido, con las carteras como herramienta fundamental y la adecuación al perfil inversor de cada cliente como estrategia de actuación. La oferta se completa con emisiones de "Fondos Horizonte" y garantizados que permiten a los clientes más conservadores acceder a mercados y expectativas de rentabilidad que de otra forma resultarían inalcanzables. El Grupo Kutxabank, con un patrimonio total gestionado superior a los 25.000 millones de euros, se mantiene como la quinta gestora del sector en fondos de inversión, planes de pensiones y EPSVs.

Por otro lado, el 2019 ha continuado siendo especialmente activo para el Grupo Kutxabank en el ámbito de la digitalización y las nuevas tecnologías.

En el entorno de las aplicaciones móviles, KutxabankPay permite el pago con Bizum, proyecto en el que Kutxabank ha jugado un papel muy activo desde sus inicios a finales de 2016, formando parte de su Consejo de Administración. Esta plataforma que se ha convertido en solución líder en el mercado para enviar dinero entre personas, crece ya también rápidamente como método de pago para compras online, y permite además hacer donativos a ONGS. Por otro lado, nuestros clientes pueden pagar en comercios físicos con su móvil, a través de KutxabankPay, Apple Pay, Samsung Pay o Google Pay.

Como novedad, desde inicio de año, hemos incorporado nuevas funcionalidades relativas a tarjetas: los clientes particulares pueden contratar sus tarjetas tanto de débito como de crédito a través de Banca Online y Banca Móvil. Además, los clientes pueden solicitar duplicados de sus tarjetas a través de estos mismos canales y recibirlos directamente en el domicilio sin tener que acudir a la oficina a recogerlo.

Así mismo, crece el número de clientes que optan por aplazar sus compras realizadas con tarjeta a través del móvil. Flexibuy es un servicio que permite el aplazamiento de los pagos realizados con tarjeta en el mes en curso o en el mes anterior desde diversos canales, siendo la Banca Online y especialmente el Móvil el canal con mayor crecimiento en contratación (aprox. 70%).

Con el objetivo de mantener canales de comunicación con sus clientes, tanto actuales como potenciales, Kutxabank ha creado una web interactiva que explica de forma pormenorizada y didáctica todos los pasos que se han de seguir a la hora de comprar una vivienda. **'Kutxabank Hipotecas'** estructura el proceso en cuatro sencillos apartados, que comienzan en la búsqueda de un piso, continúan en el contrato de compraventa, analizan los detalles del préstamo hipotecario, y finalizan en la constitución de las escrituras.

En 2019 hemos continuado la comercialización activa de las cuentas OK, cuentas gratuitas para nuestros clientes más vinculados, en las que además de la cuenta les ofrecemos otros servicios básicos asociados como las transferencias o el ingreso de cheques. De esta manera, ofrecemos a nuestros clientes una forma de no pagar las comisiones por los servicios bancarios básicos en cualquier momento de su vida.

Kutxabank ha seguido apostando por su estrategia de oferta diferenciada aportando valor en función del ciclo de vida de los clientes; para los mayores, nuestro segmento 100%, un segmento relevante dada la evolución demográfica, hemos trabajado para preservar nuestra relación con ellos a través de campañas de bienvenida cuando se domicilia una pensión, sorteos y ofertas permanentes con un catálogo de viajes en condiciones especiales y desarrollado ad hoc para nuestros clientes.

Además, hemos seguido aportando ventajas a todos los titulares de nuestros planes de ahorro infantiles: Gaztedi y Plan A, con programas de actividades, colonias, idiomas, promociones y sorteos, concursos

Los jóvenes han seguido en el centro de atención de Kutxabank: con productos sin comisiones y con condiciones preferentes como la cuenta nómina joven, la hipoteca joven, el préstamo coche...; con un programa de descuentos y ventajas asociados a la tarjeta K26 denominado kutxabankplus; con acciones de fidelización como regalos directos a todos los clientes por su cumpleaños, detalles de bienvenida al segmento... Todo bajo el paraguas de la marca joven de Kutxabank: kutxabankorner.eus

En cuanto a las **Redes Sociales**, el Grupo Kutxabank tiene cerca de 200.000 seguidores. A través de las redes sociales hemos hecho difusión de nuestras campañas y actividades, y obtenemos oportunidades de contacto y de negocio, donde merece la pena destacar la estrategia de captura de leads/contactos para oferta hipotecaria.

El perfil de **Twitter @KBfinanzas** difunde las noticias financieras que genera su propia actividad, así como las que recibe a través de medios de comunicación, además de atender las consultas o dudas que dichas informaciones puedan generar entre los seguidores del espacio. Por su parte, el **blog Kutxabankmedia.es** recopila las noticias más relevantes que produce su actividad financiera, con infografías muy elaboradas y un atractivo diseño.

También se ha consolidado el blog dirigido a las empresas "Magazine Kutxabank Empresas" que pretende aportar a las empresas información de interés relacionada con el mundo de la empresa: actualidad económica y financiera, acceso a nuestros perfiles en redes sociales, información sobre ayudas, informes de coyuntura y tesorería, infografías o bits financieros, así como campañas en vigor siempre con formularios de fácil acceso para clientes o potenciales clientes, todo ello con el objetivo de dar un peso creciente al marketing digital orientado a resultados. Cada trimestre remitimos a nuestras empresas clientes, una newsletter resumiendo noticias de interés y dirigiendo las visitas a nuestro blog.

En línea con la apuesta estratégica por las nuevas tecnologías, el Grupo Kutxabank aborda el reto de la **digitalización** consciente de la necesidad de dar respuesta a un cliente cambiante y cada vez más digital.

El Grupo Kutxabank está presente en el día a día de nuestros clientes creando hoy la experiencia digital para el cliente del futuro mediante proyectos con un foco claro en el móvil, y que faciliten las relaciones a distancia. A lo largo de 2019 se han impulsado diferentes iniciativas a través de varios ejes dentro de su Agenda Digital:

- Ofreciendo facilidades para su gestión diaria como el nuevo agregador financiero en Banca móvil para consultar las cuentas y tarjetas de otros bancos, integración de las aplicaciones para pagos ya comentadas anteriormente (Apple Pay, Google Pay y Samsung Pay), adaptación a la normativa PSD2 incluyendo la eliminación de la tarjeta de coordenadas. Incorporación de gráficos con estimaciones y nuevas alertas en recibos, ampliación y mejora del proceso de transferencias o el envío online de la factura proforma para facilitar la contratación del préstamo coche en Banca online.
- Guiándoles en sus decisiones financieras más importantes y dando respuesta a la inmediatez en su móvil, en ámbitos como ahorro previsión, financiación consumo, inversiones, cita personalizada online para solicitud de hipoteca, ...

- Informándoles y ayudándoles en todo momento con avisos relevantes al móvil del cliente, sobre sus cuentas, clientes interesados en préstamos, tarjetas o recibos, y herramientas de ayuda online mediante chat y preguntas frecuentes.
- Facilitando la relación a distancia con su gestor, extendiendo los modelos que nos permiten una atención personalizada, cercana, cómoda y accesible cada vez con más clientes, mediante nuevos modos de relación como el espacio privado de comunicación o la videoentrevista. Paralelamente se ha evolucionado el servicio de firma a distancia disponible en Banca online y Banca móvil que permite ya un amplio abanico de operaciones y contrataciones.
- Y todo ello teniendo muy presente la valoración de la experiencia y opiniones de clientes mediante conversaciones online, que han valorado positivamente con una puntuación de 4,3 sobre 5.

En 2019 Kutxabank incorpora el nuevo servicio de alta de cliente mediante identificación biométrica facial desde la app (onboarding) lo que nos sitúa como entidad de referencia en ofrecer soluciones digitales innovadoras. De esta forma, aquellas personas que deseen abrir cuenta en Kutxabank podrán completar el proceso de forma 100% digital desde el teléfono móvil.

Al finalizar el año, el 42,3% de los clientes del Grupo eran usuarios digitales, es decir, clientes que operan de forma prioritaria por Internet. El porcentaje se ha elevado más de cuatro puntos respecto al año anterior.

Estos avances no sólo se explican desde el cambio de costumbres financieras de los clientes. También cabe señalar que Kutxabank ha realizado un importante esfuerzo por incorporar continuamente nuevas soluciones tecnológicas, siempre teniendo como prioridad ofrecer un servicio de mayor valor añadido y la mejor experiencia de usuario. La adopción de la metodología "Agile," unida a un continuo feedback de los clientes, nos ha permitido acelerar los procesos de implantación de estos nuevos servicios digitales.

Ahondando en el comportamiento de nuestros clientes digitales, el porcentaje de las operaciones y de los accesos totales registrados en la banca online de Kutxabank refleja que el teléfono móvil es ya el dispositivo preferido para acceder a los canales bancarios digitales, en detrimento de los ordenadores personales. De los 181,9 millones de accesos –un 23% más– que se recibieron durante 2019, el 74% se realizó a través de los teléfonos móviles, con un porcentaje creciente que ya superaba el 75% en el mes de diciembre. Un 49% de ellos optan por la huella digital o reconocimiento facial como método de acceso.

En relación con el uso de la Banca online y Banca móvil también cabe destacar su asentamiento como canales estratégicos para la contratación en el ámbito de la actividad crediticia y de financiación. En este sentido, al finalizar el año el 34% de los préstamos consumo formalizados en la entidad fueron realizados de forma online, impulsados por acciones comerciales por SMS que permiten acceder directamente a la contratación en el móvil, mientras que cada vez cobran más peso los préstamos hipotecarios que tienen su origen en internet. En cuanto a las compras con tarjeta que se financian mediante Flexibuy, el 86% se realizaron igualmente a través de estos canales.

En la parte de Banca online Empresas continuamos introduciendo mejoras en los ámbitos más solicitados por los clientes, como es la gestión de Cobros y Pagos, y se han incorporado las ayudas online. Los principales avances se han centrado en la firma múltiple de operaciones, las transferencias internacionales en Banca móvil incluyendo la financiación o adecuación del generador online a los estándares de AEF en Banca online.

Asimismo, se ha incorporado la solicitud online de créditos documentarios, la mejora en la consulta de tarjetas y la posibilidad de generar tarjetas virtuales para pagos seguros por Internet.

Red de sucursales

El Grupo Kutxabank cuenta a 31 de diciembre de 2019 con una red de 869 oficinas, de las que 550 pertenecen a Kutxabank y 319 a Cajasur. La distribución geográfica es la siguiente:

CCAA	GRUPO KB
País Vasco	324
<i>Bizkaia</i>	<i>164</i>
<i>Gipuzkoa</i>	<i>99</i>
<i>Araba</i>	<i>61</i>
Andalucía	319
<i>Córdoba</i>	<i>134</i>
<i>Jaén</i>	<i>56</i>
<i>Resto Andalucía</i>	<i>129</i>
Madrid	84
C.Valenciana	36
Catalunya	34
Castilla-León	14
Cantabria	12
Aragón	7
Navarra	10
Galicia	9
La Rioja	7
Castilla-La Mancha	6
Murcia	4
Asturias	3
Francia	0
Total	869

4. GESTIÓN DE RIESGOS

El mantenimiento de un perfil global de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión del Grupo Kutxabank, ya que en último término constituye la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por extensión, de su aportación a la sociedad, especialmente a través de los dividendos repartidos a sus propietarias, las fundaciones bancarias.

En este sentido, las directrices estratégicas establecidas por los órganos de gobierno del Banco en materia de riesgos, formuladas en el *Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank*, establecen como objetivo corporativo la presentación de un perfil de riesgo medio-bajo, basado en una infraestructura de gestión de riesgos adecuada en términos de gobernanza interna y de disponibilidad de medios materiales y humanos, una base de capital y liquidez adecuada a su modelo de negocio, y una política prudente de admisión de riesgos.

El citado documento complementa la formulación genérica de su nivel de apetito al riesgo, con el establecimiento de objetivos cualitativos y cuantitativos más concretos. En la vertiente cualitativa, se identifican los siguientes rasgos básicos que deben caracterizar el perfil de riesgo del Grupo:

- El Grupo debe basar su modelo empresarial en líneas de negocio viables a largo plazo, apoyadas en sus fortalezas estructurales y gestionadas con niveles de riesgo controlados
- La estructura de gobierno del Grupo debe presentar un nivel de alineamiento muy elevado con los principales estándares internacionales en la materia, y garantizar que sus órganos de gobierno puedan desempeñar sus funciones en el ámbito de la gestión del riesgo con los niveles necesarios de capacitación e independencia
- La infraestructura de gestión del riesgo del Grupo debe abarcar todos los tipos de riesgo a los que está expuesta, e incorporar marcos de control proporcionales a su nivel de complejidad y relevancia
- El Grupo debe mantener una base de capital suficiente para cumplir con los requerimientos de capital asociados a su cartera de riesgos, desde la triple perspectiva regulatoria, supervisora e interna, y contar además con excedentes de capital suficientes para garantizar dicho cumplimiento bajo escenarios especialmente desfavorables
- El Grupo debe mantener una estructura financiera que determine un nivel moderado de dependencia de los mercados mayoristas de financiación, y que incluya activos líquidos disponibles y fuentes alternativas de financiación suficientes para garantizar el cumplimiento de sus compromisos de pago durante un período prolongado de tiempo, incluso bajo escenarios particularmente adversos desde la perspectiva de la liquidez

Adicionalmente, en el *Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank* se identifican diversos indicadores de riesgo capaces de reflejar, de forma resumida, la evolución de su perfil global de riesgo, y se establecen para los mismos objetivos corporativos y umbrales de observación y de alerta cuya vulneración activaría automáticamente los correspondientes protocolos de gestión. El seguimiento periódico de la evolución de los indicadores de riesgo incluidos en esta *Batería Central de Indicadores* garantiza el acceso de los órganos de gobierno del Banco a una visión resumida y actualizada de la evolución del perfil global de riesgo del Grupo.

Las líneas maestras de la gobernanza interna de la gestión del riesgo en el Grupo se completan con la formalización de diversos contenidos adicionales:

- El establecimiento de unas Políticas Generales de Gestión del Riesgo, que recogen las líneas de actuación del Grupo en lo relativo a la gestión de su perfil global de riesgo.

- La definición de una tipología corporativa de riesgos.
- El establecimiento de los principales niveles de responsabilidad a considerar para cada tipo de riesgo.
- La asignación concreta de responsabilidades dentro de la Organización, para cada ámbito de responsabilidad, fruto de la combinación entre los tipos de riesgo definidos y los niveles de responsabilidad establecidos.
- La formulación de una política de información al mercado en materia de riesgos.
- La aprobación de Manuales de Políticas específicos para los tipos de riesgo más relevantes.
- El diseño de un sistema de monitorización de la evolución de los diferentes tipos de riesgo.

El gobierno interno de la gestión del riesgo en el ámbito ordinario, cuyas directrices básicas son establecidas en el *Marco de Apetito al Riesgo* del Grupo, se complementa con una gobernanza prevista para situaciones excepcionales, recogida en el *Recovery Plan* del Grupo. Este documento aborda la gestión del riesgo bajo diversos escenarios hipotéticos en los que, tras un fuerte deterioro de sus constantes vitales, pero todavía en niveles de cumplimiento con los requerimientos normativos y supervisores de solvencia y liquidez, el Grupo trataría de reconducir la situación por sus propios medios, en el ámbito de una gestión autónoma excepcional.

Por lo que respecta a la base de capital con la que el Grupo soporta los riesgos a los que está expuesto, cabe mencionar que, a 31 de diciembre de 2019, el Ratio de Capital Total del Grupo Kutxabank, calculado según las especificaciones recogidas en los calendarios transitorios previstos en la legislación vigente (versión *phased-in*) se situó en el 17,2%, superior al 16,1% con que cerró 2018 y muy por encima de los requerimientos regulatorios y supervisores establecidos por el BCE para el Grupo Kutxabank de cara a 2020, que han quedado establecidos en el 11,7% (incluyendo un requerimiento supervisor de Pilar 2 del 1,20% y un colchón de conservación del capital del 2,5%).

Como es sabido, las novedades en el cálculo de la solvencia de las entidades financieras procedentes del Acuerdo de Capital de diciembre de 2010 (conocido como Basilea III), y que fueron recogidas por la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (conocida como CRD IV) y, sobre todo, por el Reglamento UE nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (conocido como CRR), están sometidas a diversos períodos transitorios de aplicación. Aplicando las especificaciones normativas definitivas, como si ya hubieran transcurrido los citados períodos transitorios (versión *fully loaded*), el Ratio de Capital Total del Grupo Kutxabank quedaría situado en el 16,9%.

Es importante destacar que la totalidad de los Recursos Propios Computables del Grupo se componen de capital de la máxima calidad (*Core Tier One*), magnitud para la que los requerimientos regulatorios y supervisores establecidos por el BCE han quedado situados, para 2019, en un ratio del 8,2%.

A la hora de valorar la posición relativa de la solvencia del Grupo Kutxabank con respecto a otras entidades financieras, es imprescindible tener en cuenta que, para el cálculo de sus Activos Ponderados por Riesgo, el Grupo utiliza los enfoques estandarizados previstos en la normativa, lo que en general se traduce, con respecto a las entidades que utilizan modelos internos para dicho cálculo, en mayores niveles de consumo de capital para exposiciones al riesgo idénticas. Esta distorsión metodológica no afecta al Ratio de Apalancamiento, que ha cerrado 2019 en un nivel del 8,6% (frente al 8,1% registrado en diciembre de 2018), muy por encima de la media de los sectores financieros español y europeo.

Con respecto a la evolución de las principales exposiciones al riesgo del Grupo durante 2018, cabe señalar lo siguiente:

Riesgos crediticios (crédito, contraparte, país, soberano)

Tal y como se ha descrito en un apartado anterior de este informe, el mantenimiento en 2019 de la senda de la recuperación económica iniciada en los ejercicios anteriores, se ha traducido en un descenso de las cifras de desempleo, lo que ha influido positivamente sobre la calidad media de las exposiciones a los riesgos crediticios de las entidades financieras.

En línea con el contexto económico-financiero, la tasa de morosidad de la inversión crediticia del Grupo Kutxabank ha continuado en 2019 con el descenso de ejercicios anteriores, situándose al cierre en el 2,98%, muy por debajo del 3,99% con que se cerró 2018.

Esta tasa de morosidad es muy inferior a la presentada por la media del sector financiero español (4,79% para los Créditos a Otros Sectores Residentes a diciembre de 2019), a pesar de que este último dato recoge diversos impactos relevantes de procedencia exógena, como los traspasos de activos problemáticos a la SAREB (2012 y 2013) o las operaciones de venta de activos dudosos a terceros.

En el caso del Grupo Kutxabank, una parte muy relevante de sus activos dudosos sigue correspondiendo a operaciones con el sector de promoción inmobiliaria, aún en fase de liquidación, y a la cartera hipotecaria residencial, cuyo nivel de morosidad también se sitúa por debajo de la media del sector financiero español.

Riesgos financieros (liquidez, mercado, tipo de interés, tipo de cambio)

En lo referente al riesgo de liquidez, el banco y su grupo cuenta con una estructura de financiación fuertemente basada en su fondo de maniobra y los depósitos estables de su clientela, lo que permite que su recurso a la financiación mayorista se mantenga en niveles manejables, y con una elevada diversificación en términos de proveedores de financiación y vencimientos.

Durante el ejercicio 2019 el banco y su grupo ha seguido reduciendo su recurso a fuentes mayoristas de financiación, en línea con la evolución seguida por su gap financiero de clientes, que ha reflejado positivamente el incremento registrado en los depósitos de clientes, así como las desinversiones netas realizadas en los mercados de valores.

Por su parte, las condiciones generales de los mercados financieros mayoristas han seguido siendo extraordinariamente favorables para los demandantes de liquidez, lo que ha permitido mantener los costes financieros asociados a la financiación proporcionada al banco y su grupo en niveles muy reducidos.

Por lo que respecta al riesgo de mercado inherente a las carteras de valores cotizados, cabe señalar que las desinversiones llevadas a cabo en los últimos ejercicios por el Grupo en el ámbito de su cartera de participaciones accionariales han reducido significativamente su exposición al citado riesgo, al tiempo que han generado importantes aportaciones para su cuenta de resultados.

En lo concerniente al riesgo de tipo de interés, el Grupo continúa gestionando la estructura de vencimientos y reprecitaciones de sus activos y pasivos para minimizar el impacto que está teniendo sobre su margen de intereses la política monetaria llevada a cabo por el Banco Central Europeo, basada en tipos de interés bajos, o incluso negativos. Estos niveles de tipos, nunca vistos con anterioridad, están destinados a favorecer la viabilidad financiera de los agentes económicos endeudados, y con ello el nivel de actividad económica, aunque al mismo tiempo dificultan considerablemente la obtención de márgenes financieros por parte de las entidades financieras.

Otros riesgos (operacional, tecnológico, estratégico, pensiones...)

A lo largo del ejercicio 2019, el Grupo Kutxabank ha seguido profundizando en el diseño e implantación de marcos de control específicos para otras categorías de riesgo presentes en su tipología corporativa, dentro de unos parámetros de proporcionalidad con respecto a la complejidad y relevancia de las mismas.

5. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El Grupo Kutxabank mantiene un importante compromiso en materia de Responsabilidad Social Empresarial, que es coherente con su origen como integración de las cajas de ahorros vascas, que hoy convertidas en fundaciones bancarias son las accionistas del banco (titulares de la totalidad de su capital social) y desarrollan gracias principalmente a los dividendos que reciben de la actividad financiera del Grupo, su actividad social, cultural, asistencial o educativa.

Este compromiso se materializa también en el hecho de que el Grupo Kutxabank publica anualmente su Memoria de Sostenibilidad, que está accesible desde la página web de Kutxabank, y que se elabora siguiendo los estándares internacionales en materia de Responsabilidad Social de la Guía GRI STANDARS de la Global Reporting Initiative, los requisitos de la "Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad" y sometiendo el informe a la auditoría de la Asociación Española de Normalización y Certificación, AENOR. El Grupo y las cajas origen del mismo, fueron pioneras en la publicación de memorias de responsabilidad social corporativa hace más de 10 años.

Estratégicamente, el Grupo Kutxabank se centra en poner en práctica un modelo de banca local, con foco en el segmento minorista, que le permite ejercer una influencia positiva sobre el entorno en el que desarrolla su actividad y generar una rentabilidad que sirve para mantener las obras sociales de sus accionistas, bajo unos criterios de riesgo que garantizan su continuidad en el tiempo.

Con relación a los diferentes aspectos identificados en el RDL 18/2017 conviene destacar lo siguiente:

- Junto a la participación en actividades de conservación del entorno natural histórico y cultural, el compromiso del Grupo bancario con la sostenibilidad medioambiental se ha visto reflejado en la mejora de la eficiencia energética dentro de su actividad diaria, tanto con la continua revisión de su consumo energético, como en el proceso continuo de reducción de residuos y del consumo de papel. Destaca la incorporación en su estrategia la colaboración con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), establecidos en la Agenda 2030, enlazándolos con las principales líneas de su Plan de Responsabilidad Social Empresarial y su Plan Estratégico.

Por otro lado, cabe destacar el compromiso adquirido en 2019 por las entidades bancarias del Grupo Kutxabank y las principales entidades financieras españolas en la XXV Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) celebrada en Madrid en diciembre de 2019, para alinearse con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, Acción por el clima. De esta manera se asumen el compromiso de contribuir e impulsar medidas encaminadas a limitar el aumento de la temperatura global por debajo de los 2°C y un esfuerzo para que no supere los 1,5°C con respecto al nivel preindustrial. De igual modo, Grupo Fineco y Kutxabank Gestión destacan por ser empresas firmantes de los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas UNPRI, que implica el compromiso de invertir con criterios ambientales, sociales y de gobernanza corporativa (ASG).
- En materia social, el dividendo que se distribuirá a las fundaciones bancarias accionistas del banco con cargo a los resultados de 2019 ascenderá a 176 millones de euros, y más de 800 millones de euros desde su constitución en 2012, representando la mayor aportación a Obra Social en función a su tamaño de todo el estado español. En el ejercicio 2019 se ha elaborado por tercera vez el estudio de impacto económico del Grupo, que refleja el importante efecto generador de riqueza en términos de empleo, mantenimiento de proveedores, contribución a las arcas públicas, y en resumen aportación de riqueza en los territorios en los que está presente.
- Desde el punto de vista laboral, en el ejercicio 2016 se firmó con la mayoría sindical el nuevo Plan de Igualdad de Kutxabank, que se sustenta en la amplia trayectoria ya realizada por las Cajas de Ahorros vascas en este ámbito, y cuyo principio fundamental consiste en continuar garantizando la igualdad de oportunidades en el trabajo. El compromiso implica la aplicación de una serie de medidas para avanzar en el respeto por las personas, su dignidad, la integridad y la conciliación de la vida profesional y la vida personal.
- En lo relativo a la corrupción y el soborno el Grupo cuenta con procesos y procedimientos de cumplimiento de la normativa vigente, cuya formalización, seguimiento y control recae en el área de Cumplimiento Normativo que depende directamente de la Presidencia Ejecutiva del Grupo y que reporta, asimismo, directamente al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Kutxabank.

Anualmente el Grupo explica en la referida memoria de sostenibilidad los resultados de estas políticas, que son verificados por un experto independiente.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo que se incluye en el último punto de este informe de gestión se incluye información relativa a la política de diversidad del consejo de

administración. En este sentido cabe destacar que el Grupo Kutxabank cumple las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, en la medida que dispone de:

- Una política de evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados, responsables de funciones de control interno y otros puestos clave del Grupo, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable a la misma (Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y su normativa de desarrollo) y
- Una política para la selección de candidatos para su designación como miembros del Consejo de Administración. Dichas políticas aseguran que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración y favorece la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Asimismo, KUTXABANK, S.A. cuenta con una Política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración de KUTXABANK, S.A., en la que se recoge la necesidad de incrementar el porcentaje de mujeres en dicho Consejo, que actualmente representan un 18,75% del mismo, supeditando este objetivo a la evolución y a la existencia de vacantes.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 11/2018, a la vez que se publican estas cuentas anuales se publica en la web corporativa del Grupo www.kutxabank.com la Memoria de Sostenibilidad del Grupo, en la que se detallan los aspectos establecidos en la citada normativa.

6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo Kutxabank ha mantenido una política de aprovechamiento de los recursos tecnológicos con buenos resultados en la mejora de la eficiencia y racionalización de procesos. Se han desarrollado aplicaciones que permitan el ahorro de costes, mejorar la calidad del servicio prestado a los clientes y afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. El Grupo ha continuado con su esfuerzo de formación y adaptación de la plantilla a las nuevas necesidades del negocio y al desarrollo continuo de sus profesionales.

Para facilitar este proceso, se ha impulsado una estrategia de desarrollo de la formación enfocada al aprendizaje continuo, al desarrollo profesional y al aprovechamiento de las ventajas de las nuevas tecnologías.

7. PERSPECTIVAS PARA EL 2020

La situación patrimonial y de solvencia del Grupo Kutxabank, su contrastado modelo de negocio de banca local de bajo nivel de riesgo, centrado en particulares y pymes, y su demostrada capacidad de generación de ingresos recurrentes, le sitúan en una excelente posición para afrontar y superar los retos y dificultades que se plantean en el 2020. Los esfuerzos de la organización se centrarán en el cumplimiento de los objetivos comerciales y de negocio que se marcarán en el nuevo Plan Estratégico 2019-2021.

8. HECHOS POSTERIORES

Los acontecimientos acaecidos entre el cierre del ejercicio 2019 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales están explicadas en la Nota 13 de las notas explicativas consolidadas.

GLOSARIO ADJUNTO AL INFORME DE GESTIÓN

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento, elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIIF), se incluyen ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR), según la definición de las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057, directrices ESMA).

Las directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera aplicable.

La información adicional que aportan estas MAR utilizadas por el Grupo Kutxabank, proveen al lector de información adicional, pero no sustituyen la información elaborada bajo las NIIF. La forma en la que el Grupo Kutxabank define y calcula sus MAR puede diferir de las definiciones y cálculos de otras compañías comparables.

A continuación, se presenta el detalle de las MAR utilizadas y así como su forma de cálculo:

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Tasa morosidad del crédito (%): cociente entre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y los préstamos y anticipos a la clientela brutos.

Objetivo: medir la calidad de la cartera crediticia.

		dic.-19	dic.-18
Numerador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela	1.317.536	1.686.107
Denominador	Préstamos y anticipos a la clientela brutos	42.806.717	42.232.589
=	Tasa de morosidad del crédito	3,08	3,99

Fuente: Información reservada remitida a Banco de España - Estado F18

Tasa de cobertura del crédito (%): cociente entre las provisiones constituidas por deterioro de activos sobre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela.

Objetivo: medir el grado en que las provisiones cubren los créditos dudosos.

		dic.-19	dic.-18
Numerador	Pérdidas por deterioro de activos préstamos y anticipos clientela	724.861	887.855
Denominador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela	1.317.536	1.686.107
=	Tasa de cobertura del crédito	55,02	52,66

Fuente: Información reservada remitida a Banco de España - Estado F18

Tasa de morosidad (%): cociente entre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela incluyendo los asociados a riesgos contingentes y los préstamos y anticipos a la clientela brutos más riesgos contingentes.

Objetivo: medir la calidad del riesgo crediticio, que incluye tanto la cartera crediticia, como los riesgos contingentes.

			dic.-19	dic.-18
Numerador	Más	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela	1.317.536	1.686.107
		Activos deteriorados riesgos contingentes	26.970	22.486
Denominador	Más	Préstamos y anticipos a la clientela brutos	42.806.717	42.232.589
		Riesgos contingentes	2.260.283	2.046.080
=		Tasa de morosidad	2,98	3,86

Fuente: Información reservada remitida a Banco de España - Estado F18

Tasa de cobertura (%): cociente entre las provisiones constituidas por deterioro de activos sobre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela, incluyendo en ambos casos los riesgos contingentes.

Objetivo: medir el grado en que las provisiones cubren los activos dudosos incluyendo los riesgos contingentes.

			dic.-19	dic.-18
Numerador	Más	Pérdidas por deterioro de activos préstamos y anticipos clientela	724.861	887.855
		Pérdidas por deterioro de riesgos contingentes	35.376	31.539
Denominador	Más	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela	1.317.536	1.686.107
		Activos deteriorados riesgos contingentes	26.970	22.486
=		Tasa de cobertura	56,54	53,81

Fuente: Información reservada remitida a Banco de España - Estado F18

Índice de eficiencia (%): cociente entre los gastos de explotación (gastos de personal, otros gastos de administración y amortización) y el margen bruto.

Objetivo: medida de productividad que permite conocer el porcentaje de recursos utilizados para generar ingresos de explotación.

			dic.-19	dic.-18
Numerador	Más	Gastos de personal	428.532	419.616
	Más	Otros gastos de administración	171.907	175.596
	Más	Amortización	59.220	55.234
Denominador		Margen Bruto	1.086.643	1.140.279
=		Índice de eficiencia	60,71	57,04

Fuente: Cuenta consolidada pública

Gastos de explotación s/ATMs (%): cociente entre los gastos de explotación (gastos de personal, otros gastos de administración y amortización) y los activos totales medios.

Objetivo: relativizar los gastos de explotación sobre el balance con el fin de facilitar la comparabilidad entre periodos.

		dic.-19	dic.-18	
Numerador	Más	Gastos de personal (1)	428.532	419.616
	Más	Otros gastos de administración (1)	171.907	175.596
	Más	Amortización (1)	59.220	55.234
Denominador		Activos Totales Medios (2)	59.843.774	57.988.639
=		Gastos de explotación s/ATMs	1,10	1,12

(1) Fuente: Cuenta consolidada pública

(2) Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Total Activo" del Balance consolidado público correspondientes a los últimos cuatro trimestres

ROA (%): cociente entre el resultado consolidado del ejercicio y los activos totales medios.

Objetivo: medir la rentabilidad del total del activo.

		dic.-19	dic.-18	
Numerador		Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante (1)	352.165	332.277
Denominador		Activos Totales Medios (2)	59.843.774	57.988.639
=		ROA	0,59	0,57

(1) Fuente: Cuenta consolidada pública

(2) Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Total Activo" del Balance consolidado público correspondientes a los últimos cuatro trimestres

ROE (%): cociente entre el resultado consolidado del ejercicio y los fondos propios medios.

Objetivo: medir la rentabilidad sobre los fondos propios.

		dic.-19	dic.-18	
Numerador		Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante (1)	352.165	332.277
Denominador		Fondos Propios Medios (2)	5.403.838	5.217.502
=		ROE	6,52	6,37

(1) Fuente: Cuenta consolidada pública

(2) Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Fondos propios" del Balance consolidado público correspondientes a los últimos cuatro trimestres

Comisiones netas o ingresos por servicios: agregación del neto de ingresos por comisiones y gastos por comisiones.

Objetivo: medir el resultado neto obtenido de la prestación de servicios y comercialización de productos que se factura vía comisiones.

		dic.-19	dic.-18	
Menos		Ingresos por comisiones	432.492	420.729
		Gastos por comisiones	37.965	35.219
=		Comisiones Netas o Ingresos por Servicios	394.527	385.510

Fuente: Cuenta consolidada pública

Margen Básico: agregación del margen de intereses y las comisiones netas.

Objetivo: medida de los ingresos relacionados con la actividad financiera típica.

		dic.-19	dic.-18
	Margen de Intereses	568.572	561.348
Más	Ingresos por comisiones	432.492	420.729
Menos	Gastos por comisiones	37.965	35.219
=	Margen Básico	963.099	946.858

Fuente: Cuenta consolidada pública

Contribución recurrente cartera participadas: agregación de los ingresos por dividendos y los resultados por puesta en equivalencia.

Objetivo: medir la contribución recurrente de ingresos relacionada con la tenencia de participaciones.

		dic.-19	dic.-18
	Ingresos por dividendos	60.957	53.722
Más	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	4.759	21.056
=	Contribución recurrente cartera participadas	65.716	74.778

Fuente: Cuenta consolidada pública

Resultados netos operaciones financieras y diferencias de cambio: sumatorio de las diferentes partidas de la cuenta de resultados consolidada relacionadas con las ganancias o pérdidas por operaciones financieras incluyendo los resultados por diferencias de cambio.

Objetivo: conocer el importe agregado de resultados relacionados con la actividad financiera asociados a la actividad de mercados.

		dic.-19	dic.-18
	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	7.787	7.038
Más	Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1.137	1.004
Más	Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	-7.448	49.359
Más	Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	0	0
Más	Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	0	0
Más	Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	5	1.167
=	Resultados Netos Operaciones Financieras y Diferencias de Cambio	1.481	58.568

Fuente: Cuenta consolidada pública

Otros resultados de explotación: sumatorio del neto de otros ingresos y gastos de explotación e ingresos, y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

Objetivo: medir los ingresos y gastos relacionados con el negocio pero que no provienen de la actividad financiera.

		dic.-19	dic.-18
	Otros ingresos de explotación	58.755	66.347
Menos	Otros gastos de explotación	116.292	116.174
	Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	222.167	207.539
Más	Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	108.283	97.637
Menos			
=	Otros Resultados de Explotación	56.347	60.075

Fuente: Cuenta consolidada pública

Negocio asegurador: sumatorio del neto de ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro y la aportación de la compañía aseguradora en otros ingresos financieros.

Objetivo: reflejar el impacto total en el epígrafe de Otros resultados de explotación de la contribución del negocio asegurador.

		dic.-19	dic.-18
	Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro (1)	222.167	207.539
Menos	Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (1)	108.283	97.637
	Aportación compañía aseguradora en Otros ingresos de explotación (2)	258	249
Más			
=	Negocio Asegurador	114.142	110.151

(1) Fuente: Cuenta consolidada pública

(2) Fuente: Datos de gestión propios

Ingresos por servicios más seguros: sumatorio de las comisiones netas y de la contribución al resultado del negocio asegurador.

Objetivo: medir el resultado neto obtenido de la prestación de servicios y comercialización de productos que se factura vía comisiones e incluyendo la contribución del negocio asegurador incluido en otros resultados de explotación.

		dic.-19	dic.-18
Más	Comisiones Netas ó Ingresos por Servicios (1)	394.527	385.510
Más	Negocio Asegurador (1)	114.142	110.151
=	Ingresos por servicios más seguros	508.669	495.661

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente

Ingresos core negocio bancario: sumatorio de margen de intereses, comisiones netas y contribución del negocio asegurador.

Objetivo: medida de los ingresos relacionados con la actividad financiera y aseguradora considerados recurrentes.

		dic.-19	dic.-18
	Margen de Intereses (1)	568.572	561.348
Más	Comisiones Netas ó Ingresos por Servicios (2)	394.527	385.510
Más	Negocio Asegurador (2)	114.142	110.151
=	Ingresos core negocio bancario	1.077.241	1.057.009

(1) Fuente: Cuenta consolidada pública

(2) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente

Margen bruto: sumatorio de margen básico (margen de intereses y comisiones), de la contribución recurrente de las participadas, de los resultados netos por operaciones financieras y diferencias de cambio y de otros resultados de explotación.

Objetivo: reflejar el resultado obtenido por el Grupo de su actividad antes de gastos y saneamientos.

		dic.-19	dic.-18
	Margen Básico	963.099	946.858
Más	Ingresos por dividendos	60.957	53.722
Más	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	4.759	21.056
Más	Resultados Netos Operaciones Financieras y Diferencias de Cambio	1.481	58.568
Más	Otros Resultados de Explotación	56.347	60.075
=	Margen Bruto	1.086.643	1.140.279

Fuente: Cuenta consolidada pública

Gastos de explotación: sumatorio de gastos de personal, otros gastos de administración y amortización.

Objetivo: indicador de los gastos incurridos en el ejercicio.

		dic.-19	dic.-18
	Gastos de administración	600.439	595.212
Más	Amortización	59.220	55.234
=	Gastos de Explotación	659.659	650.446

Fuente: Cuenta consolidada pública

Margen de explotación: margen bruto menos gastos de explotación.

Objetivo: reflejar el resultado obtenido por el Grupo de su actividad antes de saneamientos.

		dic.-19	dic.-18
	Margen Bruto	1.086.643	1.140.279
Menos	Gastos de Explotación	659.659	650.446
=	Margen de Explotación	426.984	489.833

Fuente: Cuenta consolidada pública

Dotación a provisiones (neto): provisiones o reversión de provisiones.

Objetivo: reflejar los importes netos dotados en el ejercicio para provisiones por pensiones, prejubilaciones, impuestos y riesgos contingentes anticipando impactos futuros.

		dic.-19	dic.-18
	Provisiones o (-) reversión de provisiones	43.449	28.005
=	Dotación a provisiones	43.449	28.005

Fuente: Cuenta consolidada pública

Pérdidas por deterioro de activos financieros: deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Objetivo: reflejar el deterioro o reversión del deterioro de inversiones crediticias y de otros activos financieros que recogen el saneamiento efectuado en el periodo.

		dic.-19	dic.-18
	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación	4.968	16.927
=	Pérdidas por deterioro de activos financieros	4.968	16.927

Fuente: Cuenta consolidada pública

Pérdidas por deterioro del resto de activos: sumatorio de deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y de deterioro de activos no financieros.

Objetivo: reflejar el deterioro o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y en activos no financieros efectuado en el periodo.

		dic.-19	dic.-18
	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-2.967	-146
Más	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	10.358	17.855
=	Pérdidas por deterioro del resto de activos	7.391	17.709

Fuente: Cuenta consolidada pública

Otras ganancias y pérdidas: sumatorio de ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta (incluyendo los deterioros de valor).

Objetivo: indicador del impacto en el resultado de la baja o enajenación de activos no relacionados con la actividad ordinaria.

		dic.-19	dic.-18
	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	94.613	22.556
Más	Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-52.791	-43.273
=	Otras Ganancias y Pérdidas	41.822	-20.717

Fuente: Cuenta consolidada pública

Resto otras ganancias y pérdidas: sumatorio de ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta.

Objetivo: indicador del impacto en el resultado de la baja o enajenación de activos no relacionados con la actividad ordinaria.

		dic.-19	dic.-18
	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (1)	94.613	22.556
Más	Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (1)	-52.791	-43.273
Menos	Deterioros de Activos no corrientes en venta (activo material) (2)	-76.626	-97.570
=	Resto Otras Ganancias y Pérdidas	118.448	76.853

(1) Fuente: Cuenta consolidada pública

(2) Fuente: nota 65 cuentas anuales consolidadas

Saneamientos: sumatorio de dotación a provisiones, pérdidas por deterioro de activos financieros, del resto de activos y de activos no corrientes en venta.

Objetivo: reflejar el volumen de saneamientos y deterioros del Grupo.

		dic.-19	dic.-18
	Dotación a provisiones (1)	43.449	28.005
Más	Pérdidas por deterioro de activos financieros (1)	4.968	16.927
Más	Pérdidas por deterioro del resto de activos (1)	7.391	17.709
Más	Deterioros de Activos no corrientes en venta (activo material) (2)	76.626	97.570
=	Saneamientos	132.434	160.211

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente

(2) Fuente: nota 65 cuentas anuales consolidadas

Tesorería activa: agregación de efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y de las partidas de préstamos y anticipos a Bancos centrales y entidades de crédito.

Objetivo: indicador agregado de las posiciones en efectivo y en bancos centrales y entidades de crédito.

		dic.-19	dic.-18
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.611.843	5.748.043
Más	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Bancos Centrales	0	0
Más	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Entidades de Crédito	614.430	581.367
=	Tesorería Activa	6.226.273	6.329.410

Fuente: Balance consolidado público

Crédito a la clientela: préstamos y anticipos a la clientela

Objetivo: reflejar el importe de préstamos y anticipos a la clientela incluyendo otros activos financieros y neto de ajustes por valoración

		dic.-19	dic.-18
	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Clientela	41.896.194	41.236.382
=	Crédito a la clientela	41.896.194	41.236.382

Fuente: Balance consolidado público

Inversión crediticia neta: préstamos y anticipos a la clientela excluyendo los anticipos distintos de préstamos

Objetivo: reflejar el importe de préstamos a la clientela neto de ajustes por valoración sin tener en cuenta otros activos financieros.

		dic.-19	dic.-18
	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Clientela	41.896.194	41.236.382
Menos	Anticipos distintos de préstamos	258.893	211.443
=	Inversión Crediticia Neta	41.637.301	41.024.939

Fuente: Balance consolidado público

Inversión crediticia bruta: préstamos y anticipos a la clientela excluyendo los anticipos distintos de préstamos y los ajustes por valoración

Objetivo: reflejar el importe bruto de préstamos a la clientela sin tener en cuenta otros activos financieros.

		dic.-19	dic.-18
	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Clientela (1)	41.896.194	41.236.382
Menos	Anticipos distintos de préstamos (2)	258.893	211.443
Menos	Ajustes por valoración	-539.618	-866.130
=	Inversión Crediticia Bruta	42.176.919	41.891.069

Fuente: Balance consolidado público

Cartera de activos financieros: agregación de los instrumentos de capital, de los valores representativos de deuda y de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas.

Objetivo: indicador del importe total de activos financieros en balance

		dic.-19	dic.-18
	<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>		
Más	Instrumentos de patrimonio	40.515	48.571
Más	Valores representativos de deuda	31.632	34.765
	<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		
Más	Instrumentos de patrimonio	1.797.480	1.234.596
Más	Valores representativos de deuda	3.738.580	3.765.833
	<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		
Más	Valores representativos de deuda	1.157.742	735.499
Más	Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	186.612	408.750
=	Cartera de Activos Financieros	6.952.561	6.228.014

Fuente: Balance consolidado público

Renta fija en cartera de activos financieros: agregación de los valores representativos de deuda.

Objetivo: indicador del importe de valores representativos de deuda en balance.

		dic.-19	dic.-18
	<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>		
Más	Valores representativos de deuda	31.632	34.765
	<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		
Más	Valores representativos de deuda	3.738.580	3.765.833
	<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		
Más	Valores representativos de deuda	1.157.742	735.499
=	Renta Fija en Cartera de Activos Financieros	4.927.954	4.536.097

Fuente: Balance consolidado público

Renta variable en cartera de activos financieros: agregación de los instrumentos de capital y de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas.

Objetivo: indicador del importe total de instrumentos de capital e inversiones en negocios conjuntos y asociadas en balance.

		dic.-19	dic.-18
	<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>		
Más	Instrumentos de patrimonio	40.515	48.571
	<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		
Más	Instrumentos de patrimonio	1.797.480	1.234.596
Más	Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	186.612	408.750
=	Renta Variable en Cartera de Activos Financieros	2.024.607	1.691.917

Fuente: Balance consolidado público

Tesorería pasiva: agregación de los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito.

Objetivo: indicador agregado de las posiciones de bancos centrales y entidades de crédito.

		dic.-19	dic.-18
Más	Pasivos financieros a coste amortizado / Depósitos / Bancos Centrales	1.930.408	3.963.915
Más	Pasivos financieros a coste amortizado / Depósitos / Entidades de Crédito	350.237	390.582
=	Tesorería Pasiva	2.280.645	4.354.497

Fuente: Balance consolidado público

Recursos de clientes gestionados: agregación de los depósitos de la clientela, sin tener en cuenta las cédulas hipotecarias contabilizadas en depósitos a plazo, y los recursos fuera de balance (fondos de inversión, EPSVs y fondos de pensiones, seguros mixtos y otros).

Objetivo: conocer el saldo total de los recursos de clientes gestionados por el Grupo tanto de balance como de fuera de balance.

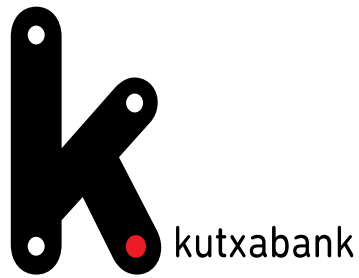
		dic.-19	dic.-18
Más	Pasivos financieros a coste amortizado / Depósitos / Clientela (1)	45.755.911	43.232.590
Menos	Cédulas hipotecarias registradas en Depósitos de la Clientela (2)	944.200	1.128.789
Más	Recursos Fuera de Balance (Fondos de inversión , EPSVs y Fondos de pensiones, Seguros mixtos y otros) (2)	20.926.809	18.971.156
=	Recursos de Clientes Gestionados	65.738.521	61.074.957

(1) Fuente: Balance consolidado público

(2) Fuente: Datos de gestión propios

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad fue remitido con fecha 27 de febrero de 2020 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y puede ser consultado en la página web de CNMV. (www.cnmv.es)



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

GRUPO KUTXABANK

2019

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio, el presente informe recoge el estado de información no financiera, información ésta que forma parte del informe de gestión

Índice

1. Presentación	4
2. Perfil de la memoria	6
2.1. Elaboración de la Memoria de Sostenibilidad 2019.....	6
2.2. Análisis de materialidad	7
3. Perfil de la organización	14
3.1. Características generales de la organización	14
3.2. Marcas, productos y servicios	20
3.3. Mercados servidos	24
3.4. Gestión del riesgo del Grupo Kutxabank.....	25
3.5 Asociaciones e iniciativas externas	38
3.6 Principales líneas de trabajo en materia de sostenibilidad.....	40
4. Gobierno Corporativo.....	42
4.1. Estructura de Gobierno de la organización.....	42
4.2. Procesos de consulta a los grupos de interés y órgano superior respecto a cuestiones de sostenibilidad	55
4.3. Gestión de conflictos de interés.....	56
4.6. Políticas retributivas.....	62
5. Ética e integridad.....	69
5.1. Códigos éticos y de conducta	69
5.2. Mecanismos de asesoramiento y denuncia sobre cuestiones éticas y de integridad.....	72
5.3. Lucha contra la corrupción.....	74
5.4. Competencia desleal	80
6. Desempeño económico	81
6.1 Modelo de negocio de Grupo Kutxabank	81
6.2 Desempeño económico y fortaleza financiera.....	91
6.3 Adecuación de productos y servicios a los clientes	93

6.4 Innovación en productos y procesos.....	96
6.5 Prácticas de marketing y promoción / marketing responsable	100
6.6 Privacidad de los clientes	102
7. Desempeño ambiental	104
7.1 Consumo de materiales	106
7.2 Consumos energéticos	108
7.3 Consumos de agua	110
7.4 Generación de residuos	112
7.5 Emisiones atmosféricas y cambio climático	114
7.6 Biodiversidad.....	119
7.7 Productos con impacto ambiental	121
7.8 Evaluación ambiental de proveedores.....	122
7.9 Cumplimiento normativo ambiental.....	122
8. Desempeño social	123
8.1. Prácticas laborales	123
8.2. Medidas de conciliación y beneficios sociales	157
8.3. Capacitación y educación.....	163
8.4. Seguridad y salud en el trabajo	177
8.5. Inclusión y accesibilidad financiera	185
8.6. Acción social y voluntariado.....	189
8.7. Compra responsable	195
8.8. Cumplimiento regulatorio.....	197
8.9. Gestión lingüística	198
8.10 Creación de valor para el accionista	199

1. Presentación

2019 ha sido el año en el que el concepto del desarrollo sostenible se ha incorporado de forma definitiva en los planes estratégicos de las empresas y los gobiernos, que siguen mayoritariamente la hoja de ruta marcada por el marco común de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Pocos agentes discuten ya que garantizar la producción sostenible, combatir el cambio climático o impulsar un desarrollo económico respetuoso con el medioambiente son cuestiones que nos atañen a todos los sectores productivos, incluido el sector financiero, que está comprometido a alinear su actividad con dichos propósitos.

La sostenibilidad no es un concepto extraño para Kutxabank, ha supuesto históricamente una cuestión de convicción, compromiso y deber, que la coyuntura nos respalda a continuar desarrollando, quizás con el punto de conocimiento extra que aporta la experiencia acumulada.

En 2019 se han dado importantes pasos para seguir incorporando la sostenibilidad de forma transversal a toda la actividad del Grupo bancario, destacando el compromiso adquirido junto con las principales entidades financieras españolas en la XXV Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25), para alinearse con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, Acción por el clima.

En esta línea, el acuerdo firmado con Iberdrola para consumir energía 100% renovable a partir del año 2020 representará un antes y un después en la gestión energética en la Entidad y será un firme avance en la reducción de la huella de carbono del Grupo contribuyendo a la estrategia de descarbonización de la economía.

Otra de las apuestas más firmes materializadas, ha sido la creación de una nueva Dirección de ESG, cuyo cometido será gestionar dentro de la organización aquellos aspectos relacionados con el desarrollo sostenible. Además, la función ESG será una de las nuevas competencias del Comité de Estrategia del Banco.

En Kutxabank somos conscientes de que la sociedad exige cada vez más avanzar hacia una industria financiera sostenible, que integre consideraciones ambientales y sociales en sus operaciones.

El Grupo también ha continuado ampliando su amplio catálogo de productos verdes, e incorporando aspectos de inversión socialmente responsables a los activos en los que invierte. En la actualidad, la totalidad de las inversiones en productos de ahorro y previsión se desarrollan bajo criterios socialmente responsables, con lo que se asegura que cumplen y promueven en su ámbito de actuación el respeto de los Derechos Humanos, el cuidado del medioambiente, las prácticas de Políticas de Buen Gobierno y las buenas prácticas en materia fiscal. El objetivo es seguir evolucionando hacia un modelo que desarrolle plenamente el concepto de 'accionariado responsable'.

Innovar es fundamental para las organizaciones que busquen incorporar a su actividad criterios económicos, sociales y ambientales de forma eficiente.

Kutxabank está realizando un importante esfuerzo por responder al reto digital que supone contar con unos clientes interconectados que se sitúan en el centro de la actividad financiera. El lema comercial 'Fácil, Cerca, Ahora' supone situar la digitalización como principal herramienta de la eficiencia operativa, con un modelo de distribución comercial que se está transformando acorde con las características del nuevo entorno.

En esta tarea, la Entidad se encuentra en permanente búsqueda y competencia por el talento necesario, tras la firme apuesta que está realizando para fomentar las capacidades profesionales de la plantilla, que en su 58% está formada por mujeres, y la incorporación de nuevos perfiles técnicos. Además, la inversión en planes de formación ha crecido de forma continua en los últimos años, y en la actualidad supera las 110 horas anuales por persona. El proyecto empresarial de Kutxabank ofrece carreras profesionales atractivas en el marco de una cultura de Responsabilidad Social Empresarial, contribuyendo de forma diferencial al desarrollo de los ecosistemas financieros de sus entornos locales.

En lo estrictamente económico, cabe señalar que el Grupo ha obtenido un beneficio neto de 352 millones de euros, un 6% más que en el año anterior. De esta forma, puede volver a destinar el 50% del resultado como dividendo social a las Fundaciones Bancarias accionistas, con lo que se alcanzan los 725 millones con cargo a los últimos cinco ejercicios.

En definitiva, esta memoria que el Grupo Kutxabank pone a disposición de toda la sociedad, resume de forma exhaustiva los logros conseguidos en materia de responsabilidad social en 2019, incluyendo los relacionados con el compromiso que mantiene Kutxabank con los 10 Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Gregorio Villalabeitia

Presidente de Kutxabank

2. Perfil de la memoria

2.1. Elaboración de la Memoria de Sostenibilidad 2019

La presente Memoria de Sostenibilidad recopila las actividades, objetivos y logros alcanzados por el Grupo Kutxabank en materia de Responsabilidad Social en el año 2019. Mientras no se especifique lo contrario, toda la información facilitada abarca datos consolidados de todo el grupo financiero. Si bien, también se reporta información específica considerada como material de cada una de las empresas en algunos apartados del informe.

Cualquier reformulación de la información facilitada en relación con la publicación de informes anteriores se menciona expresamente en cada apartado.

Esta memoria se elabora sobre la referencia de la guía GRI STANDARDS de la Global Reporting Initiative (en adelante, GRI), en su opción de conformidad exhaustiva. Asimismo, recoge el avance del cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y toda la información necesaria para dar cumplimiento a los requisitos definidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Este documento pretende dar respuesta a las necesidades de información de los grupos de interés del Grupo Kutxabank, asumidos los principios de elaboración de memorias de Sostenibilidad:

- Participación de los Grupos de Interés (a través de los mecanismos establecidos para su participación)
- Materialidad (incorporación de la información que los grupos de interés han identificado como relevante)
- Sostenibilidad
- Exhaustividad (en el alcance de los indicadores de la Memoria, de las entidades a las que abarca)
- Equilibrio (inclusión tanto de los logros conseguidos como de los no obtenidos)
- Comparabilidad (Información comparable con otras entidades)
- Precisión y claridad (adecuación a los Indicadores establecidos por GRI)
- Periodicidad (elaboración y publicación de la Memoria con carácter Anual)
- Fiabilidad (verificación y chequeo externo de la Memoria)

Cualquier persona que quiera realizar una consulta respecto a alguna cuestión relativa a esta memoria, puede utilizar el Buzón de Sostenibilidad, en la siguiente dirección de correo electrónico: sostenibilidad@kutxabank.es

Para la elaboración de esta memoria, el Área de Gestión de RSE solicita al resto de áreas de la organización y empresas del grupo la información necesaria, así como los logros con “impacto RSE” (económico, social, medioambiental sobre algún grupo de interés), conforme a los objetivos de cada departamento y las actuaciones llevadas a cabo para su consecución.

También se tienen en cuenta, siempre que se reciben, los comentarios de los grupos de interés, transmitidos a través de los diferentes canales de relación, como los buzones de sostenibilidad, el análisis de materialidad, el servicio de atención al cliente, las oficinas, los estudios de opinión o de mercado, las reuniones internas, el Consejo de Administración, etc.

El Grupo Kutxabank publica todos los años su memoria de sostenibilidad, siendo la última memoria elaborada, la correspondiente al ejercicio 2018 (publicada el 25 de febrero de 2019), que es verificada por organismos independientes conforme a la guía del GRI. La presente memoria ha sido verificada por AENOR INTERNACIONAL S.A.U, en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

Dicha verificación incluye la comprobación documental de la información recopilada en el presente documento, así como el análisis de la calidad de los datos cuantitativos utilizados, justificando la coherencia de la información reportada con los resultados del análisis de las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Para ello, AENOR adopta la norma ISO/ECE/17029:2019 para aportar garantías adicionales en su actuación y asegurar la equivalencia de las conclusiones respecto a la de otros verificadores.

Una vez verificada, la memoria es aprobada por el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas de Kutxabank.

2.2. Análisis de materialidad

Para la realización de dicho análisis se ha llevado a cabo el siguiente procedimiento:

1. Análisis de materialidad cuantitativo.

Para llevar a cabo el análisis cuantitativo se han tenido en cuenta los datos de activos totales, plantilla media y superficie ocupada de cada una de las sociedades que integran el Grupo Kutxabank.

Tras este análisis, se concluye lo siguiente:

- No se han considerado materiales las organizaciones Grupo Harri, Gesfinor, Norbolsa, Kutxabank Empreritos y Kartera1 dado que, consideradas de forma agregada, no alcanzan el 5% del peso relativo del Grupo en términos de volumen de activos y plantilla.
- Asimismo, no se han considerado materiales para el reporte de información sobre cuestiones ambientales las sociedades: Grupo Fineco, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros, Grupo Harri, Gesfinor, Norbolsa, Kutxabank Empreritos y Kartera1 ya que de forma agregada no alcanzan el 5% de la superficie ocupada por sus instalaciones, siendo por tanto los impactos ambientales derivados de las mismas no representativos del Grupo.
- La información cuantitativa relacionada con la información económica reportada se corresponderá con los agregados de todas las organizaciones que conforman el Grupo Kutxabank, con objeto de mantener la coherencia y reportar la misma información que en las cuentas anuales.

No obstante, y por el compromiso del Grupo Kutxabank con la transparencia y la mayor demanda de información en materia de sostenibilidad por parte de la sociedad, se ha incorporado información considerada de interés de las diferentes organizaciones, que se especifican en los diferentes apartados del documento.

2. Análisis de materialidad cualitativo.

Para llevar a cabo dicho análisis se han realizado las siguientes acciones:

2.1. Determinación de los grupos de interés.

Los grupos de interés son los colectivos que influyen en la actividad de Kutxabank o son afectados de forma más significativa por ella. Su identificación y aprobación fue realizada en el año 2015 por el Comité de Dirección, y no ha sufrido cambios hasta hoy.

Son los siguientes:

Grupo de interés	Canales de comunicación	Frecuencia
Accionistas: Entidades propietarias del capital social	<ul style="list-style-type: none"> • Junta General de Accionistas 	Como mínimo anual
Equipo humano: empleados y empleadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Intranets corporativas • Buzones sostenibilidad • Diferentes Canales de denuncia internos 	Continua
Clientes: Toda persona o entidad jurídica vinculada con la actividad desarrollada por el Grupo Kutxabank, independientemente de su capacidad económica, de cualquier sector o segmento y con criterio de universalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de satisfacción 	Anual
	<ul style="list-style-type: none"> • Webs corporativas y redes sociales • Buzones de sostenibilidad • Red de oficinas • Centro Atención Clientes 	Continua
Sociedad: Personas y organizaciones de todo tipo que habitan o están presentes en territorios en los que el Grupo Kutxabank puede tener mayor impacto.	<ul style="list-style-type: none"> • Webs corporativas y redes sociales • Buzones sostenibilidad • Red de oficinas 	Continua
Aliados empresariales: Instituciones u organizaciones con las que Kutxabank participa en proyectos o colabora para el desarrollo de su actividad (Empresas del Grupo Corporativo).	<ul style="list-style-type: none"> • Webs corporativas y redes sociales • Buzones sostenibilidad • Red de oficinas • Área de Participadas de Kutxabank 	Continua
Proveedores: Colectivo vinculado a las operaciones realizadas por las organizaciones del Grupo.	<ul style="list-style-type: none"> • Webs corporativas y redes sociales • Buzones sostenibilidad • Área de compras 	Continua

- Red de oficinas

2.2. Relación de posibles asuntos comunicables en la memoria

En esta fase se ha procedido a la elaboración de un listado de temas (posibles asuntos relevantes) sobre cuya importancia ha pedido opinión a los grupos de interés, de forma que puedan ser objeto de información en las sucesivas memorias de sostenibilidad.

Para ello, se han tenido en cuenta las cuestiones de sostenibilidad de la guía GRI STANDARDS, así como otras cuestiones en materia de RSE obtenidas a partir de la actividad y experiencia de Kutxabank.

2.3. Análisis de materialidad

En esta fase, realizada en el ejercicio 2018, se ha analizado por orden de prioridad la lista de asuntos relevantes según los grupos de interés y la Dirección del banco.

Para ello, se han determinado los sistemas de consulta más adecuados con cada uno de los grupos de interés, y se han realizado en total más de 35.000 solicitudes.

Se han establecido como materiales aquellos aspectos cuya puntuación media sea superior a la media aritmética de la media de puntuación del ítem más alto y más bajo.

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

ASPECTOS MATERIALES	PROMEDIO
Ética en los negocios	4,59
Gestión del riesgo	4,56
Privacidad de los clientes	4,55
Desempeño económico y fortaleza financiera de Kutxabank	4,50
Cumplimiento normativo de productos y servicios	4,49
Gobierno Corporativo	4,46

ASPECTOS MATERIALES	PROMEDIO
Adecuación de productos y servicios a los clientes	4,45
Cumplimiento regulatorio	4,35
Diversidad e igualdad de oportunidades, respeto a derechos de los trabajadores (humanos)	4,32
Medidas de conciliación y beneficios sociales	4,31
Gestión de quejas y reclamaciones	4,30
Innovación en productos y procesos	4,26
Mecanismos de reclamación por impacto social	4,25
Capacitación y educación	4,24
Consecuencias o impactos económicos indirectos en la Sociedad: Inclusión financiera y Accesibilidad financiera.	4,23
Seguridad y salud en el trabajo	4,22
Creación valor para el accionista	4,14
Compra responsable	4,13
Gestión de Recursos Humanos / Empleabilidad	4,11

Para la determinación definitiva sobre la materialidad de un aspecto, se han llevado a cabo una combinación de factores internos y externos, derivados de las preocupaciones y expectativas de los grupos de interés, así como de las líneas estratégicas, objetivos, riesgos o intereses del Grupo financiero.

Por tanto, con objeto de dar coherencia al resultado del análisis obtenido para que sea representativo en relación con todos los aspectos recogidos bajo el concepto de sostenibilidad, se ha completado el análisis realizado anteriormente, teniendo en cuenta la importancia de los **impactos económicos, ambientales y sociales que se consideran más relevantes como fruto de la actividad realizada.**

De esta manera, se ha pretendido garantizar que la memoria ofrezca una representación razonable y equilibrada del desempeño de la entidad en materia de sostenibilidad.

Aspecto de sostenibilidad	Razón para su inclusión
Modelo de negocio / Diversificación del negocio	El modelo de negocio determina la orientación de la actividad y el marco en el que se define y establece el Plan Estratégico y los correspondientes Planes de Gestión Anuales.
Gestión lingüística	El idioma de relación con el cliente es un factor valorado en la percepción de calidad de servicio, crea proximidad y ayuda en la fidelización del cliente. Kutxabank cuenta con una Política Lingüística en desarrollo con importantes impactos en los clientes y en la sociedad.
Materiales	Importancia derivada de la inclusión del concepto de gestión ambiental y los resultados del desempeño ambiental derivados de las actividades de Kutxabank y Cajasur, por ser uno de los tres conceptos relevantes desde el ámbito de la sostenibilidad.
Energía / Emisiones	
Residuos	
Cumplimiento normativo ambiental	
Evaluación ambiental de proveedores	Se considera su materialidad únicamente para las actividades de Kutxabank y Cajasur, ya que representan el mayor impacto ambiental del Grupo Kutxabank.
Prácticas de adquisición locales	Importancia derivada de la incorporación de acciones en el Plan de RSE de Kutxabank
Acción social y voluntariado	Importancia derivada de la incorporación de acciones en el Plan de RSE de Kutxabank
Prácticas de Marketing y promoción / Marketing responsable	Importancia relacionada con realizar una promoción responsable que tenga en cuenta los valores de Kutxabank.

Aspecto de sostenibilidad	Razón para su inclusión
Educación financiera	Importancia derivada de la incorporación de acciones en el Plan de RSE de Kutxabank
Criterios de financiación ambientales y sociales	Importancia relacionada con la posibilidad de valorar además con criterios de sostenibilidad los proyectos que requieran financiación.

Los principales cambios obtenidos de este análisis de materialidad en comparación con los resultados obtenidos en el año 2015, han sido los siguientes:

- Inclusión de dos nuevos aspectos materiales fruto del de las partes interesadas: “Innovación en productos y procesos” y la “Gestión de recursos humanos / empleabilidad”.
- No consideración como material del aspecto: “Acción social y voluntariado”

Además, teniendo en cuenta los resultados anteriores, el Comité de Dirección ha incorporado los siguientes aspectos materiales: “acción social y voluntariado”, “educación financiera” y “criterios de financiación ambientales y sociales”.

La validación de todo el proceso y del resultado los aspectos materiales obtenidos han sido realizada por el Comité de Dirección de Kutxabank.

3. Perfil de la organización

3.1. Características generales de la organización

Kutxabank, S.A. es una entidad de crédito cuyos accionistas son las siguientes Fundaciones Bancarias: Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa, Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria.

La localización de su sede principal está en Bilbao, Gran Vía, 30 - 48.009 (Bizkaia)

Asimismo, es la entidad dominante de una corporación de entidades participadas que forman el Grupo Kutxabank. Estas sociedades amplían la gama de productos y servicios a disposición de los clientes desde un enfoque de mayor especialización.

Las empresas del Grupo Kutxabank que consolidan sus cuentas anuales son las siguientes:

- CAJASUR BANCO, S.A.U. (en adelante Cajasur): Entidad de crédito constituida en 2010, que el 1 de enero de 2011 recibió la cesión de los activos y pasivos de la extinta Cajasur.
 - Sede social: Avda. Ronda de los Tejares, 18-24. 14.001 Córdoba.
- GRUPO FINECO: El Grupo Fineco está especializado en la banca privada para instituciones e inversores particulares de renta alta, e incluye cuatro sociedades dedicadas al asesoramiento y gestión de patrimonios que son las siguientes: Fineco Sociedad de Valores, S.A., GIIC Fineco S.G.I.I.C., S.A.U., Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U., Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U.
 - Sede social: Moyua 4, 2ª planta, Bilbao
- KUTXABANK GESTIÓN SGIC S.A.U. (en adelante Kutxabank Gestión): Sociedad gestora de los Fondos de Inversión del Grupo. Es el resultado de la fusión de las tres gestoras de las Cajas de ahorros vascas.
 - Sede social: Plaza Euskadi, 5 - 27, Bilbao
- NORBOLSA SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA S.A (en adelante Norbolsa): Sociedad fundada por las antiguas Cajas de Ahorros Vascas en 1989 especializada en la intermediación bursátil y en servicios financieros de alto valor añadido.
 - Sede social: Plaza Euskadi, 5 - 26, Bilbao

- KUTXABANK EMPRÉSTITOS S.A.U. (en adelante Kutxabank Empréstitos): Sociedad constituida en 2006 con el objeto social de la emisión, con la garantía solidaria e irrevocable de Kutxabank, S.A., de instrumentos de deuda, entre ellos obligaciones, bonos, pagarés y/o valores análogos representativos de parte de un empréstito, deuda subordinada y/o participaciones preferentes.
 - Sede social: Gran Vía 30-32 Bilbao
- KARTERA 1, S.L. (en adelante Kartera1): Sociedad de tenencia y administración de activos. Gestiona inversiones de diversa naturaleza.
 - Sede social: Gran Vía 30-32 – Bilbao
- GRUPO HARRI: Grupo Inmobiliario que centraliza, la inversión y gestión en los diferentes ámbitos del sector inmobiliario, tanto industrial como residencial. Las empresas que componen el grupo son las siguientes:

Empresas que componen el grupo	Sede Social
HARRI HEGOALDE 2, S.A.U.	Avda Gran Capitán 13, 3ª Planta – Córdoba-
HARRI IPARRA, S.A.U. (Matriz del Grupo Harri)	Avenida Lehendakari Aguirre 9 - Bilbao
HARRI SUR ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.U.	Avda Gran Capitán 13, 3ª Planta – Córdoba-
HARRI INMUEBLES S.A.U.	Avenida Lehendakari Aguirre 9 - Bilbao
CIA PROMOTORA DEL ESTRECHO S.L.	C/ Villa Borguese 1 - Estepona
GOLF VALLE ROMANO S.L.	Urbanización Valle Romano Casa Club
GPS MAIRENA EL SOTO S.L.	Avda Gran Capitán 13, 3ª Planta – Córdoba-
VIANA ACTIVOS AGRARIOS S.L.	Avda Gran Capitán 13, 3ª Planta – Córdoba

Las siguientes empresas del Grupo se han fusionado a lo largo del 2019, por lo que su información ya no se recoge de forma individual en el presente documento:

- YERECIAL S.L.
- BINARIA XXI, S.A.
- INVERLUR GESTIÓN INMOBILIARIA I S.L.
- SEKILUR S.L.

- **COMPAÑÍAS DE SEGUROS:** KUTXABANK ASEGURADORA S.A. Y KUTXABANK VIDA Y PENSIONES, S.A.U, (en adelante Kutxabank Seguros): Sociedades dedicadas a la actividad de operaciones de seguro y reaseguro, antes denominadas Biharko.
 - Sede social: Plaza de Euskadi, 5 Planta 28 Bilbao

- **GESFINOR ADMINISTRACIÓN, S.A.** (en adelante Gesfinor): Gesfinor presta servicios administrativos a diversas entidades vinculadas al Grupo Kutxabank.
 - Sede social: Av. Lehendakari Aguirre 9, 6ª Planta 48014 BILBAO

Durante 2019 no se han identificado cambios significativos en relación con la estructura de la organización, capital social, operaciones, etc, a excepción de la fusión de determinadas empresas de Grupo Harri mencionada anteriormente.

Por otro lado, en este ejercicio 2019 se han cerrado en torno a 38 oficinas de Kutxabank y Cajasur.

Se reportan a continuación los principales datos del Grupo Kutxabank:

Datos GRUPO KUTXABANK	2017	2018	2019
Activos totales (millones de euros)	57.819	58.378	59.580
Nº productos y/o servicios prestados	1.227	1.229	1.214
Recursos propios (millones euros) (*)	5.572	5.257	5.431
Fondos ajenos = Deuda (millones euros) (**)	52.247	53.122	54.149
Nº oficinas	931	914	876
Ingresos netos = Margen Financiero. (millones euros)	806	615	630
Rating	Baa3 (Moody's), BBB (S&P), BBB+ (Fitch)	Baa2 (Moody's), BBB (S&P), BBB+ (Fitch)	Baa2 (Moody's), BBB (S&P),BBB+ (Fitch)
% de propiedad que corresponde a BBK	57%	57%	57%
% de propiedad que corresponde a KUTXA	32%	32%	32%
% de propiedad que corresponde a VITAL	11%	11%	11%

(*) Recursos Propios como Fondos Propios del Balance Público

(**) Recursos ajenos en términos de deuda

El Grupo Kutxabank opera exclusivamente en el Estado español, de forma directa a través de su red de oficinas. Por otro lado, Kutxabank está presente en otros países mediante marcos de colaboración suscritos con otras entidades (como JP Morgan para la prestación de apoyo a las empresas clientes).

La localización de todas las oficinas del Grupo se puede consultar a través de las distintas páginas web de Kutxabank, Cajasur y Fineco.

https://portal.kutxabank.es/cs/Satellite/kb/es/particulares/web/oficinas_y_cajeros

https://portal.cajasur.es/cs/Satellite/cajasur/es/particulares_0/oficinas_y_cajeros_0

<https://www.fineco.com/cs2/Satellite?pagename=Fineco/Page/OficinasFITemplate&c=Page&cid=1298548503231&localizador=;1298548502957;1298548502969&idioma= cast>

Se reporta a continuación los principales productos y el número de operaciones realizadas de los mismos de las diferentes empresas del grupo:

3.1.1. Kutxabank y Cajasur

PRODUCTOS DE KUTXABANK + CAJASUR	Nº OPERACIONES VIGENTES 2017	Nº OPERACIONES VIGENTES 2018	Nº OPERACIONES VIGENTES 2019
Nº préstamos a hogares destinados al consumo	541.552	607.110	680.922
Nº préstamos a hogares destinados a la vivienda	341.603	347.937	352.039
Nº préstamos a hogares y ISFLSH* destinados a otros fines	127.263	146.735	142.657
Nº préstamos a sociedades no financieras	168.218	155.446	151.061
Nº cuentas corrientes y cuentas de ahorro	2.173.292	2.240.601	2.220.280
Nº de imposiciones a plazo	307.708	269.919	247.470
Nº total de tarjetas	1.923.898	1.877.608	1.903.854
Nº total de pólizas de seguros en cartera (vida + no vida)	868.001	889.136	909.872
Volumen total primas seguros en cartera (vida + no vida) –M€–	230.160.972	247.282.412	262.801.085

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares

3.1.2. Grupo Fineco

PRODUCTOS DE FINECO	Nº PRODUCTOS 2018	Nº PRODUCTOS 2019	PATRIMONIO GESTIONADO (EUROS) 2018	PATRIMONIO GESTIONADO (EUROS) 2019
Fondos de inversión	18	18	2.703.288.880,28	3.261.751.442,95
SICAVS	24	23	293.227.284,63	303.110.681,31
Fondos de pensiones	4	4	16.111.818,59	17.179.961,36
EPSV	2	2	83.724.245,15	87.156.185,53
Carteras de gestión discrecional	4	4	84.177.843,06	84.896.929,15
TOTAL GESTIONADO	52	51	3.180.530.072	3.754.095.200
VALORES DEPOSITADOS DE CLIENTES	825	726	895.369.899,70	923.770.755,48

3.1.3. Kutxabank Gestión

PRODUCTO DE KUTXABANK + CAJASUR	Nº OPERACIONES VIGENTES 2018	Nº OPERACIONES VIGENTES 2019
Nº cuentas	851.098	954.824
Nº partícipes	163.089	161.386
Nº fondos	55	59
Patrimonio gestionado fondos	12.200.833 mil €	13.397.188 mil €
Nº Carteras gestionadas	14	15
Patrimonio carteras gestionadas	8.936.169 mil €	9.615.331 mil €

3.1.4. Kutxabank Seguros

PRODUCTOS	Nº PRODUCTOS	PRIMAS 2018	PRIMAS 2019
Seguro de Hogar	330.928	82.893.187,56	88.224.627,00
Seguro de Protección de Pagos	82.032	9.166.300,54	9.552.938,72
Seguro de Decesos	6.169	12.173.142,35	14.733.500,58
Seguro de Protección de alquileres	98	27.532,43	30.631,21
Seguro de Vida Riesgo	365.983	84.742.914,82	93.739.701,52
Seguro de Vida ahorro	8.993	6.908.267	5.532.883
Seguro de Rentas	454	11.434.913,00	10.197.408,64

* En estos datos no se incluyen las cifras referidas a los productos provenientes de Acuerdos de Distribución con otras Compañías

3.1.5. Norbolsa

PRODUCTOS NORBOLSA	Millones de € Ventas 2018		Millones de € Ventas 2019	
Intermediación de valores (Volumen intermediado)	3.574		3.742	
Liquidación y custodia (Volumen)	23.532		36.330	
Colocación en mercado primario (operaciones de colocación):		Volumen		Volumen
• Renta variable – Metrovacesa (Nº operaciones)	1	5	0	0
• Renta fija (Nº operaciones)	3	237	4	409
• Pagarés (Nº programas)	9	516	15	1.035
Gestión de Carteras (Mandatos de Carteras en Gestión)	68		66	
Nº clientes	1.698		1.751	

3.1.6. Grupo Harri

Las sociedades del grupo Inmobiliario HARRI no comercializan productos. Su actuación se limita a la venta de activos inmobiliarios. Las operaciones inmobiliarias realizadas en 2018 y 2019 han sido las siguientes:

SOCIEDAD	Millones de € Ventas 2018	Millones de € Ventas 2019
Harri Hegoalde 2, S.A.U.	129,07	62
Harri Iparra S.A.U.	29,41	33
Harri Sur Activos Inmobiliarios S.A.U.	29,74	60
Harri Inmuebles S.A.U.	13	9
GPS Mairena el Soto	13,31	1
Viana Activos Agrarios S.L.	4,79	1
CIA Prom.y de Comercio del Estrecho S.L.	4,49	6
TOTAL	223,8	171

Dada la naturaleza de su actividad, el resto de las sociedades del Grupo, no comercializan productos ni servicios a terceros.

3.2. Marcas, productos y servicios

En 2019, el Grupo Kutxabank ha continuado ofreciendo mejoras en su catálogo de productos, lo que ha permitido aumentar su grado de especialización y su adecuación a las necesidades de la clientela.

Los productos destacados en 2019 han sido los siguientes:

3.2.1. Kutxabank y Cajasur

1. Productos de ahorro e inversión:

Kutxabank y Cajasur cuentan con un completo catálogo de alternativas de ahorro e inversión, que aúnan rentabilidades atractivas con disponibilidad. En 2019 la comercialización de fondos y carteras con algún componente de renta variable ha

contado con el apoyo del comportamiento favorable de las bolsas mundiales. Sin embargo, la caída de los tipos de interés, especialmente a partir del verano ha limitado la posibilidad de comercializar emisiones garantizadas o con una rentabilidad objetivo. La propuesta principal del Banco sigue siendo el servicio de gestión discrecional de carteras, que maximiza el binomio beneficio – riesgo.

Otros productos de esta categoría son los planes de previsión Baskepensiones, Cuentas de Ahorro, como Cuenta Gaztedi, Plan Ahorro Fácil, Cuenta Vivienda, etc.

2. Productos de financiación:

- Préstamos hipotecarios: en sus territorios de origen Kutxabank mantiene el liderazgo en préstamos hipotecarios, con una cuota superior al 40% tanto en el País Vasco como en Córdoba.
- Préstamos al consumo a través de ‘Kutxabank Kredit’
- Línea de financiación de productos ecológicos o energéticamente eficientes.

3. Medios de pago:

- **Tarjetas de débito y crédito**
En Kutxabank contamos con un amplio catálogo de tarjetas dirigidas a cada segmento con ventajas propias de dicho segmento:
 - Tarjetas de débito: Visa Debit K26/K26+ (segmento joven), Visa Debit y Visa Debit 100% (segmento 100%).
 - Tarjetas duales: Visa Dual K26/K26+ (segmento joven), Visa Dual y Visa Dual 100% (segmento 100%) y Visa Oro Dual
 - Tarjetas de crédito: Visa Classic, Visa Oro, Visa Nakar, ...
 - Resto de tarjetas: Telepeaje Vía T, ...
- **Pagos digitales**
 - KutxabankPay, la aplicación móvil de pagos que incluye estos servicios:
 - Pago con móvil en comercios físicos y reintegro en cajeros contactless.
 - Bizum, pago inmediato contra cuenta, que permite enviar dinero entre particulares, hacer donaciones a ONGS, y pagar en comercio online.
 - Tarjeta virtual para pago en comercio online.
 - Gestión de bloqueos límites de tarjetas.
 - Apple Pay, Samsung Pay, Google Pay, aplicaciones móviles de pago de terceros, en las que nuestros clientes pueden activar las tarjetas Kutxabank para pagar en comercios físicos, webs y apps.

- Otros dispositivos de pago, pulsera contactless, sticker...

4. Seguros: Todos los productos mencionados a continuación pertenecen a las compañías de seguros: KUTXABANK ASEGURADORA Y KUTXABANK VIDA Y PENSIONES, salvo en los que se indica expresamente que se llevan a cabo mediante acuerdo con las compañías indicadas:

- Seguro de Hogar
- Seguro Protección de Pagos
- Seguro de Decesos
- Seguro de Protección de Alquileres
- Seguro de Vida
- Seguro de Rentas
- Seguro Todo Riesgo Construcción (acuerdo con Mapfre y Liberty)
- Seguro de Comercio (mediante acuerdo con Liberty)
- Seguro Auto (mediante acuerdo con Liberty)
- Seguro de Salud (mediante acuerdo con IMQ y Sanitas)
- Seguro de Pymes (mediante acuerdo con Liberty)

3.2.2. Grupo Fineco

Los productos destacados en 2019 han sido los siguientes:

1. Productos de ahorro e inversión:

- Asesoramiento en materia de inversión sobre IICs a clientes de banca privada, tanto personas físicas como jurídicas.
- Intermediación de valores de renta variable y renta fija nacionales e internacionales a clientes de banca privada, tanto personas físicas como jurídicas.
- Depósito y custodia de valores de renta variable nacional a clientes de banca privada, tanto personas físicas como jurídicas.
- Gestión de carteras de IICs propias, fondos de pensiones, EPSVs y carteras de gestión discrecional específicas de clientes minoristas y contrapartes elegibles.
- Gestión de SICAVs
- Administración de Fondos de Pensiones
- Servicios de asesoramiento financiero y Family Office

3.2.3. Kutxabank Gestión

Productos de ahorro e inversión:

- Kutxabank Gestión cuenta con un completo catálogo de alternativas de ahorro e inversión. En 2018 la distribución de fondos se vio impactada por las adversas condiciones de los mercados y la entrada en vigor de la normativa MiFID II, que ha modificado sustancialmente los procesos de venta.
- La propuesta principal sigue siendo el servicio de gestión discrecional de carteras, que maximiza el binomio beneficio – riesgo. Las carteras invierten en su totalidad o en su mayoría en fondos gestionados por KUTXABANK GESTION. La gestora, gestiona carteras de clientes profesionales. Las más destacadas son:
- Planes de previsión individuales : Baskepensiones
- Planes de empleo: Kutxabank Empleo, Alejandro Echevarría, y planes de empleados y empleadas de KUTXABANK
- Planes de pensiones de KUTXABANK SEGUROS.

3.2.4. Norbolsa

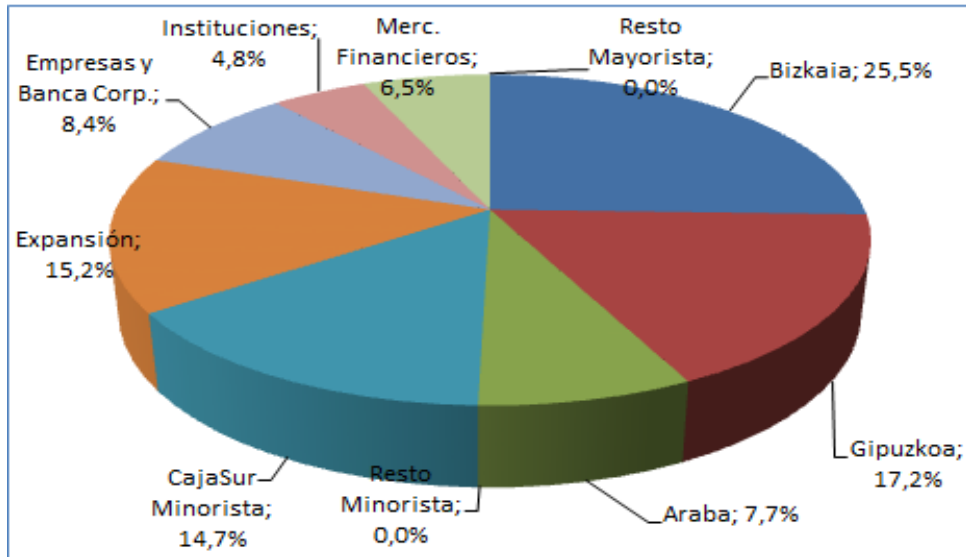
- Intermediación de valores
- Liquidación y custodia
- Colocación en mercado primario
- Gestión de Carteras

3.3. Mercados servidos

La distribución del volumen de negocio de Kutxabank y Cajasur es la siguiente:

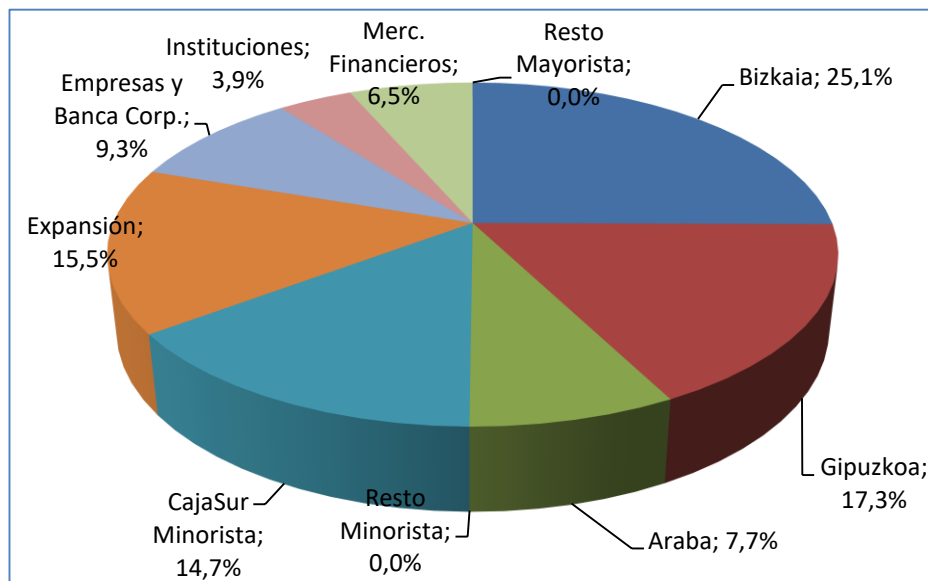
Volumen de Negocio (2019): 113.397 M € (*)

(*) Datos de Kutxabank y Cajasur



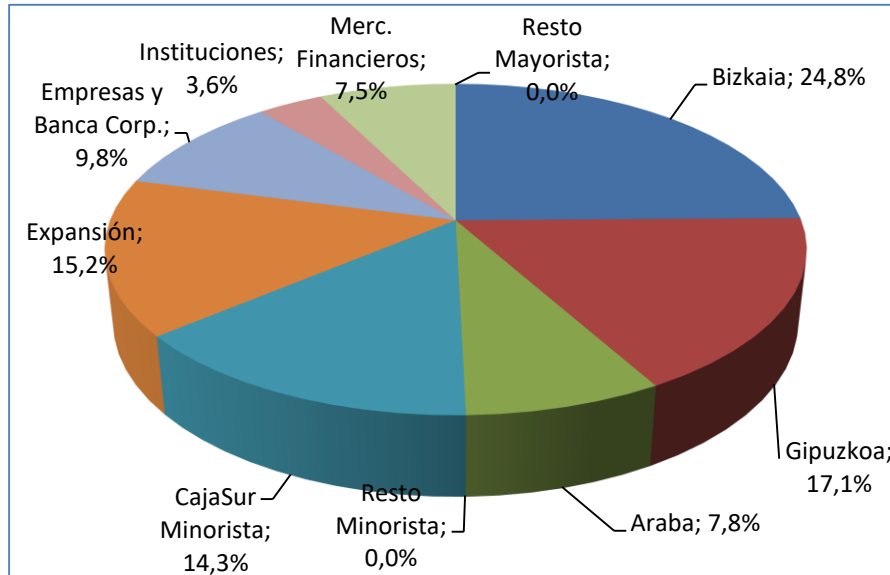
Volumen de Negocio (2018): 107.863M € (*)

(*) Datos de Kutxabank y Cajasur



Volumen de Negocio (2017): 107.859M € (*)

(*) Datos de Kutxabank y Cajasur



3.4. Gestión del riesgo del Grupo Kutxabank

3.4.1. Visión general

Uno de los elementos centrales de la responsabilidad social empresarial del Grupo Kutxabank radica en la puesta en práctica de un modelo de gestión prudente que garantice la sostenibilidad del Grupo a lo largo del tiempo, y con ella el cumplimiento estricto de sus compromisos financieros con clientes e inversores, así como el mantenimiento de su aportación a la sociedad, tanto a través de la actividad económica e inversora que desempeña como de la actividad social que desarrollan sus accionistas, las fundaciones bancarias, con los recursos procedentes de Kutxabank.

Con el objeto de garantizar que la actividad del Grupo se desarrolle en línea con el principio de sostenibilidad expuesto en el párrafo anterior, el Grupo cuenta con una sólida gobernanza de su perfil global de riesgo, a través de la cual su Consejo de Administración establece las pautas a seguir en dicha materia. El Marco de Gestión del Riesgo así conformado consta de tres elementos:

- El Marco de Apetito al Riesgo, donde se establecen las directrices estratégicas del Grupo en relación con su perfil global de riesgo
- El Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo, donde se establecen las líneas generales que debe seguir la gestión del riesgo en el ámbito técnico, organizativo y de gobernanza

- Los Manuales de Políticas de Gestión de los tipos de riesgo más relevantes

A continuación, se detallan algunos de los principales contenidos que conforman el Marco de Gestión del Riesgo del Grupo Kutxabank.

Declaración corporativa del nivel de apetito al riesgo del Grupo

A través del Marco de Apetito al Riesgo, el Consejo de Administración de Kutxabank define de manera genérica cuál es el perfil global de riesgo al que desean tender, en línea con el principio de prudencia expuesto al comienzo de este apartado.

Esta declaración genérica se complementa, en busca de un mayor grado de concreción, de la siguiente manera:

- En el ámbito cualitativo, se describen algunas pautas específicas que deben caracterizar el perfil global de riesgo deseado
- En el ámbito cuantitativo, se selecciona una batería de indicadores de riesgo que, considerados conjuntamente, permiten evaluar la evolución del perfil global de riesgo del Grupo en cada momento, estableciéndose a continuación objetivos estratégicos para los más relevantes, así como diversos umbrales de observación y alerta que activen protocolos especiales de actuación en caso de ser vulnerados

Las pautas cualitativas y cuantitativas a través de las cuales se establece el nivel de apetito al riesgo del Grupo Kutxabank constituyen una referencia básica a la hora de fijar sus directrices estratégicas. De esta forma, los planes estratégicos del Grupo deberán compatibilizar la consecución de sus objetivos financieros con el mantenimiento de un perfil global de riesgo acorde con los objetivos establecidos en esta materia.

Esta premisa ha sido tenida en cuenta a la hora de elaborar los sucesivos planes estratégicos del Grupo, incluyendo el Plan Estratégico 2019-2021. En la medida en que estos planes contribuyan para que los indicadores de riesgo seleccionados evolucionen en la dirección marcada por el Marco de Apetito al Riesgo, el Grupo Kutxabank estará más cerca de poder garantizar su objetivo en este ámbito: la sostenibilidad del Grupo y, por tanto, la permanencia de su aportación directa e indirecta a la sociedad.

Fases del ciclo de gestión del riesgo

En el Grupo Kutxabank, el ciclo de gestión del riesgo comprende las siguientes fases:

- Identificación de las principales exposiciones al riesgo del Grupo, incluyendo su definición y ubicación dentro de una tipología corporativa de riesgos que facilite la asignación de responsabilidades sobre los correspondientes marcos de control
- Evaluación del nivel de relevancia de cada riesgo, en función de su capacidad potencial para impactar en los recursos propios y/o el valor económico del Grupo, incluyendo el

establecimiento del nivel de apetito al riesgo para cada tipo de riesgo concreto y la asignación de capital regulatorio y/o económico

- Medición del nivel de exposición a cada tipo de riesgo, a través de los correspondientes indicadores, de su grado de materialización y de su evolución previsible bajo escenarios particularmente adversos (pruebas de estrés)
- Establecimiento e implantación de políticas de gestión para los tipos de riesgo más relevantes, incluyendo en su caso los procesos de admisión, la gestión de la información disponible, el establecimiento de límites y/o los mecanismos de mitigación
- Monitorización de la evolución de los diferentes tipos de riesgo, a través del seguimiento de indicadores y el establecimiento de controles sobre los marcos de control
- Elaboración y difusión de informes de gestión destinados al reporting interno (órganos ejecutivos y de gobierno) y externo (autoridades supervisoras, agencias de rating, mercados...)

Asignación de roles y responsabilidades

El Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo del Grupo realiza una asignación de las responsabilidades generales de los marcos de control de los diferentes tipos de riesgo. Dicha asignación sigue las siguientes pautas:

- La responsabilidad última sobre todos los tipos de riesgo recae en el Consejo de Administración de Kutxabank, quien deberá establecer las pautas estratégicas a seguir en cada caso y las políticas de gestión aplicables, y monitorizar su evolución
- En la escala ejecutiva, cada tipo de riesgo será responsabilidad de un comité especializado, o en su defecto del propio Comité de Dirección del Banco
- La coordinación de cada marco de control ha sido asignada a una unidad organizativa concreta
- Se adopta el esquema de tres líneas de defensa en lo relativo a los diferentes elementos que conforman el marco de control de cada tipo de riesgo

Información sobre riesgos proporcionada al mercado

La normativa bancaria vigente obliga a las entidades financieras a proporcionar al mercado información sobre riesgos, que permita realizar una evaluación fundada sobre la evolución de su perfil global de riesgo. Los contenidos mínimos que deben ser publicados se establecen en la Parte Octava del Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y de las empresas de inversión, así como en diversas regulaciones posteriores que desarrolla dicha norma.

El Grupo Kutxabank cumple con los citados requerimientos a través de la publicación anual en su página web (apartado de Información para inversores) del documento denominado “Información con relevancia prudencial”. Este documento pone a disposición del público en general no sólo los contenidos mínimos requeridos por la normativa, también la información complementaria orientada a facilitar la formación de una opinión sólidamente fundamentada sobre la evolución del perfil global de riesgo del Grupo, y por tanto, de su sostenibilidad financiera.

Evolución reciente de los principales riesgos

Durante 2019, y en términos generales, el perfil global de riesgo del Grupo Kutxabank ha seguido mejorando, en línea con lo ocurrido en los últimos ejercicios. A continuación se resumen los aspectos más destacables de dicha evolución:

Riesgos crediticios:

- Kutxabank cuenta con una cartera crediticia de elevada calidad, focalizada en el negocio minorista. A 31/12/2019, la exposición crediticia bruta con los segmentos de particulares y administraciones públicas representaba más del 80% del total de la cartera crediticia del Grupo
- El volumen de negocio del Grupo se centra mayoritariamente en los territorios donde es líder en términos de cuota de mercado
- Durante 2019, los activos dudosos presentes en el balance del Grupo se redujeron en 364 MM€, cerrando el ejercicio con una tasa de morosidad del 2,98 % (frente al 3,86% de 2018). Este nivel de morosidad es uno de los más bajos del sector financiero español, y ha sido posible como consecuencia tanto de la gestión ordinaria de los préstamos dudosos del Grupo como de la realización de ventas puntuales de carteras de activos. Asimismo, un 85% del total de la cartera crediticia dudosa está respaldada por garantías reales

Riesgos financieros:

- El Grupo presenta una sólida posición de liquidez, basada en una estructura de financiación bien diversificada respaldada por una base de depósitos minorista amplia, granular y estable, lo que permite que su dependencia de los mercados mayoristas de financiación sea muy reducida. A 31/12/2019, su ratio NSFR se situó en el 130,5%. (127,9% a 31/12/2018)
- El Grupo mantiene elevados niveles de activos líquidos, así como de vías de financiación de rápida disposición, que garantizan el cumplimiento de sus obligaciones financieras incluso bajo las condiciones más extremas, tal y como quedó reflejado en el ejercicio de estrés de liquidez llevado a cabo por el BCE (LiST). A 31/12/2019, su ratio LCR se situó en el 215,8% (225,1% a 31/12/2018)
- Desde el punto de vista del Riesgo estructural de tipo de interés, el escenario actual de tipos negativos en la curva del euro supone un desafío sin precedentes para la gestión

de activos y pasivos de las entidades financieras. En este contexto, el Grupo está llevando a cabo diversas medidas de gestión que le han permitido incrementar su margen de interés en 2019 en un 1,3% respecto al ejercicio anterior

Riesgos operacionales:

- En lo relativo al riesgo operacional, en 2019 el Grupo ha ejecutado un proceso de autoevaluación cualitativa de su exposición al citado riesgo, lo que le ha proporcionado información muy valiosa sobre riesgos potenciales y áreas de mejora
- Durante el ejercicio se llevó a cabo un importante esfuerzo de gestión ligado al elevado nivel de litigiosidad que ha venido caracterizando al sector financiero español en los últimos ejercicios en relación con reclamaciones de clientes
- En 2019, se incorporó el riesgo de modelo a la tipología corporativa de riesgos del Grupo y se constituyó un Comité de Modelos, encargado de su gestión a nivel ejecutivo

Otros riesgos:

- La exposición del Grupo al riesgo de la actividad inmobiliaria prosigue con su tendencia decreciente, fruto de la gestión ordinaria de los activos adjudicados, así como a operaciones puntuales de venta de carteras de activos
- El Grupo mantiene una decidida vocación inversora en el ámbito de las participaciones industriales, lo que le da acceso a una fuente recurrente de ingresos que aporta diversificación sectorial y geográfica. La exposición bruta a este tipo de riesgo equivale al 39% de sus recursos propios computables. En 2019, además, las plusvalías brutas presentes en la cartera industrial del Grupo se incrementaron en 290 MM€
- Con respecto al riesgo del negocio bancario, el Grupo ha registrado un incremento del +1,9% en los ingresos core de dicho negocio

Riesgos globales:

- La solvencia del Grupo ha seguido incrementándose en 2019, hasta cerrar el ejercicio con un ratio del CET1 del 17,2%, muy por encima de la media del sector financiero europeo y de los requerimientos normativos y supervisores que le son aplicables
- A 31/12/2019, el Grupo ha situado su ratio de apalancamiento en el 8,6% (frente al 8,1% del año anterior), lo que le sitúa a la cabeza de las entidades significativas españolas y muy por encima de la media del sector financiero europeo
- En 2019 el Grupo recibió la primera comunicación sobre los requerimientos de MREL que le han sido asignados (19,54% de sus APRs, a partir del 01/07/2021). Con el objetivo de avanzar hacia el cumplimiento de dichos requerimientos, en septiembre de 2019 logró colocar con éxito una emisión inaugural de deuda senior *non preferred* de 500 MM€

El Grupo pone a disposición del mercado información de detalle adicional sobre los aspectos comentados a través del apartado de *Información para inversores* de su página web corporativa,

tanto a través del documento de *Información con Relevancia Prudencial* como de presentaciones de información financiera:

http://www.kutxabank.com/cs/Satellite/kutxabank/es/informacion_para_inversores/vista_rapida/cifras

Evolución prevista de los principales riesgos

En los últimos ejercicios, viene observándose una cierta evolución en la capacidad potencial de los diferentes tipos de riesgo para impactar sobre el desempeño financiero de las entidades financieras.

Aunque se mantienen al frente de los riesgos más relevantes, los riesgos crediticios y los riesgos financieros han perdido parte de su protagonismo en favor de otros riesgos relacionados con la viabilidad de la actividad bancaria en entornos caracterizados por la existencia de tipos de interés negativos, la litigiosidad, la sobrerregulación y la aparición de nuevos jugadores en el mercado.

A cierta distancia, aunque con una tendencia marcadamente creciente, aparecen otros elementos emergentes, como los asociados a factores de riesgo medioambientales, tanto en su vertiente de riesgos físicos como en la de riesgos de transición.

El Grupo sigue de cerca la evolución descrita, y cuenta con una gobernanza específica para la toma de decisiones importantes para su perfil global de riesgo, que garantiza la participación en dicho proceso de la primera y la segunda línea de defensa. También cuenta con un procedimiento específico para el lanzamiento de nuevos productos.

3.4.2. Gestión de riesgos en relación con los asuntos económicos, ambientales y sociales

3.4.2.1. Entidades bancarias del Grupo: Kutxabank y Cajasur

Los Consejos de Administración de Kutxabank y Cajasur tienen las competencias en materia de control y gestión de riesgos de ambas sociedades.

Por otro lado, cuentan con una comisión delegada, la Comisión de Control del Riesgo, con facultades de control y supervisión del sistema de gestión de riesgos de dichas sociedades.

Asimismo, la Comisión Ejecutiva de ambas entidades, al igual que el Consejo de Administración, también tiene facultades para analizar los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.

Durante el ejercicio 2019, las siguientes cuestiones, consideradas como relevantes por Kutxabank y por Cajasur desde un punto de vista social, han sido sometidas a la consideración de los Órganos de Gobierno de Cajasur o de su sociedad matriz:

- Formulación (Consejo de Administración) y aprobación (Junta General de Accionistas) de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, y del Informe de Gestión (incluyendo el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el estado de información no financiera), individual y consolidado, correspondientes al ejercicio 2018;
- Aprobación, por parte del Consejo de Administración, tras el informe favorable de la Comisión de Control del Riesgo, de la actualización parcial del Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank;
- Aprobación, por parte del Consejo de Administración, tras el informe favorable de la Comisión de Control del Riesgo, del documento denominado Información con Relevancia Prudencial (IRP) del Grupo Kutxabank;
- Aprobación, por parte del Consejo de Administración, tras el informe favorable de la Comisión de Control del Riesgo, del Recovery Plan 2019;
- Toma de razón del Informe anual de control de Transparencia Bancaria.

3.4.2.2. Grupo Fineco

El Consejo de Administración de Fineco SV, SA tiene las competencias en materia de control y gestión de riesgos previstas en el artículo 5.3 de su Reglamento del Consejo de Administración.

Dicho reglamento se encuentra publicado en la página web corporativa.

Durante el ejercicio 2019, las siguientes cuestiones, consideradas como relevantes Fineco desde un punto de vista social, han sido sometidas a la consideración de los Órganos de Gobierno:

- Formulación por parte del Consejo de Administración y aprobación de Junta General de Accionistas de las sociedades del Grupo Fineco, de las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2018.
- Aprobación por parte del Consejo de Administración de la matriz del Grupo Fineco, Fineco Sociedad de Valores, SA, del Informe de Autoevaluación de Capital del Ejercicio 2018
- Aprobación por parte del Consejo de Administración de la matriz del Grupo Fineco, Fineco Sociedad de Valores, SA, del Informe Anual sobre Solvencia del Grupo del Ejercicio 2018
- Aprobación por parte de los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo Fineco del Informe Anual de Auditoría Interna del Ejercicio 2018.

3.4.2.3. Kutxabank Gestión

El Comité de Inversión Socialmente Responsable se creó el 13 de septiembre de 2017, con siete personas de la sociedad en atención a los conocimientos, aptitudes y experiencia y sus funciones en la sociedad. El Comité indicado propuso la definición de la Política ISR (Inversión socialmente

responsable) de Kutxabank Gestión, la cual fue aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad el 26 de octubre de 2017, y actualizada posteriormente el 19 de julio de 2018:

- En respuesta al deber fiduciario por la gestión del dinero de terceros
- Basado en la definición actual establecida en Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV)
- Incluyendo genéricamente los principios del Principles for Responsible Investment (PRI)

El Comité de Inversión Socialmente Responsable, estableció las siguientes funciones del Comité para la concreción de la política general, indicada previamente:

- Establecer una lista de exclusión para cada tipo de activo
- Definir criterios de “engagement” para la parte de renta variable. Votar en las Juntas de Accionistas respecto de los asuntos de Gobernanza (composición Consejo, miembros independientes...), Políticas medioambientales, Petición de su política de inversión socialmente responsable, etc.
- Definir criterios de delegación de voto para la parte de renta variable. Establecer una definición de la política de voto: argumentos del sentido del voto ante las distintas propuestas, definición de criterios genéricos de voto...
- Aspectos generales de ISR (Inversión Socialmente Responsable)

3.4.2.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros tiene aprobadas dos políticas importantes en este ámbito:

1) Política de Gestión de Riesgos con los siguientes objetivos de:

- a. Proteger la fortaleza financiera de la compañía.
- b. Apoyar el proceso de toma de decisiones a nivel estratégico.
- c. Contribuir eficazmente al proceso de generación de valor
- d. Gestión del riesgo eficaz

2) Política de Gestión de Riesgos Operacionales con los siguientes objetivos de:

- a. Desarrollar en la Compañía las pautas generales, los principios básicos y el marco general de actuación en materia de gestión de riesgo operacional.
- b. Establecer los procesos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar los riesgos operacionales, su evaluación y la forma de mitigarlos.

Estas Políticas constituyen el marco normativo interno básico, a través del cual se regulan las actividades y procesos mediante los cuales se gestionan los riesgos de la Compañía.

El marco de gobierno fijado por la Política de Gestión de Riesgos establece que la máxima responsabilidad sobre la identificación, medición, vigilancia, gestión y mitigación de los riesgos recae en el Consejo de Administración, el cual promoverá dentro de la Organización una sólida cultura de riesgo y un sistema eficaz de gestión del riesgo con el apoyo del Comité de Riesgos y la Función Clave de Gestión de Riesgos.

En relación a la identificación de los riesgos, el sistema de Gestión de Riesgos de Kutxabank Seguros abarca todos los riesgos a los que se expone la Compañía, tanto los que se tienen en cuenta en el cálculo de requerimientos de capital de solvencia (cuantitativos), como los que no se tengan en cuenta o se tengan en cuenta parcialmente en dicho cálculo (cuantitativos y cualitativos).

3.4.2.5. Kartera1 y Gesfinor

Los procedimientos de evaluación, medición y control de riesgos de solvencia de Kutxabank incluyen a la sociedad Kartera 1 S.L y Gesfinor.

3.4.2.6. Norbolsa

Norbolsa dispone de una cultura corporativa de gestión de riesgos muy desarrollada, en consonancia con el tamaño, estructura y tipo de negocio desarrollado.

Por ello, el Consejo de Administración ha adoptado una estructura de riesgos para la Sociedad. Como principio general, y aun cuando Norbolsa tiene carácter de Sociedad de Valores, el Consejo ha adoptado la política de no tomar posiciones de riesgo de forma estructural en los mercados de capitales.

En este sentido, la Sociedad no considera la toma de riesgo por cuenta propia como una fuente de ingresos fundamental y continuada en el desarrollo de sus actividades. Como consecuencia de esta política general, los recursos de la Sociedad están invertidos fundamentalmente en Activos del Mercado monetario y Activos de Renta Fija en euros de elevada liquidez y rating no inferior a dos escalones por debajo de la deuda pública española, sin apalancamientos financieros de ningún tipo, pudiendo invertirse hasta un 10% en Pagarés o Activos Financieros a corto plazo con un rating inferior o sin rating, siempre que sean activos aptos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a los principios de seguridad, rentabilidad, diversificación y congruencia de plazos.

Adicionalmente, y dentro de la cartera disponible para la venta, Norbolsa cuenta con una posición estable y estratégica en Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (en adelante BME). Su origen está en la participación de carácter

permanente que la Sociedad poseía en la rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao y en Meff Aiaf Senaf, que, en el año 2002, tras la constitución de la Sociedad Holding, fueron canjeadas por acciones de BME. En julio de 2006 y tras una O.P.V., las acciones BME pasaron a cotizar en el Mercado Continuo, situación en la que se encuentran actualmente.

Sin embargo, la dinámica de las actividades financieras realizadas obliga a que coyunturalmente, se asuman determinados riesgos por cuenta propia, por lo que el Consejo de Administración ha adoptado una estructura general de riesgos asumibles, con la adopción de un sistema de límites funcionales y de los procedimientos de control y evaluación continuada correspondientes, siempre en consonancia con el tipo de negocio y tamaño de la Sociedad. Su detalle se explicita en el manual de cumplimiento de los requisitos de control interno de Norbolsa.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última en la dirección, gestión y supervisión del cumplimiento normativo y de la gestión de riesgos.

Los riesgos más relevantes son los siguientes:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la exposición del valor de las posiciones mantenidas en la cartera disponible para la venta, a variaciones en los precios de mercado. Incluye el riesgo de precio, de tipo de interés y de tipo de cambio.

- El **riesgo de precio** es el directamente relacionado con las variaciones en los precios de mercado. La Sociedad cuenta con un sistema de control de las posiciones propias por activos, en tiempo real y con valoraciones medias y de mercado.

Los cálculos y simulaciones se realizan conforme a métodos solventes y homologados.

La Unidad de Control, a través de información on-line, tiene acceso a la situación real de las carteras, tanto de la propia como de las de terceros, gestionadas por Norbolsa.

La Unidad de Control vigila el cumplimiento de los límites operativos y el control de las diferentes carteras.

- El **riesgo de tipo de interés** es el derivado de cambios en los tipos de interés de mercado que afecta al valor de un instrumento financiero.

Dada la situación excedentaria de liquidez de la Sociedad, no recurre a financiación ajena por lo que no hay riesgo de interés derivado del desajuste entre los productos de inversión y los costes de financiación.

La Sociedad cuenta con un cuadro de mando con la evolución pormenorizada de los ingresos financieros derivados de sus activos.

NORBOLSA elabora dos tipos de presupuestos, cuyo seguimiento se produce mensualmente por el Comité de Dirección. Uno de ingresos y gastos y otro de inversiones.

Ambos son aprobados por el Consejo de Administración y se desglosa conforme al Plan de Contabilidad.

- El riesgo de **tipo de cambio** es el derivado de las variaciones en el tipo de cambio entre distintas monedas. La Sociedad no mantiene posiciones significativas en otras monedas distintas al euro, por lo que no está expuesta a riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales, por insolvencia u otros motivos, y cause una pérdida financiera a la Sociedad.

En lo referente a la cartera propia para controlar el riesgo derivado de la posibilidad de impago de intereses o de principal en las emisiones de renta fija en las que Norbolsa pueda haber invertido la cartera disponible para la venta, cualquier inversión que conlleve algún riesgo de contrapartida, requerirá que exista un conocimiento específico de las características del emisor y de la emisión.

Una vez realizada cualquier inversión que conlleve algún riesgo de contrapartida, se ha de dar un seguimiento continuo a la evolución de cada crédito, y vigilar la probabilidad de que se presente alguna (como sería una disminución en la calificación de algún emisor, o la contingencia de un evento de crédito). En particular se debe tener en cuenta:

- Exposición al riesgo de crédito por sector
- Exposición al riesgo de crédito por emisor
- Exposición al riesgo de crédito por calidad crediticia
- Exposición al riesgo de crédito por vencimiento

En otros ámbitos de la sociedad, la Sociedad no concede financiación a clientes, por lo que no está expuesta a riesgo de crédito en este sentido.

Para verificar este punto, Norbolsa cuenta con un sistema de control de saldos. No obstante, puntualmente se puede dar algún saldo deudor para, cuyo caso, se realiza un seguimiento de la posición de liquidez y de la cartera de valores.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones o pasivos financieros.

Los saldos acreedores de carácter transitorio de los clientes se encuentran invertidos según los criterios de la Orden Ministerial EHA /848/2005.

Norbolsa cuenta con un cuadro de mando que resume los saldos deudores pendientes de liquidar, que le permite una previsión a tres días de la posición neta de liquidez, y una gestión diaria de la misma.

Respecto al coeficiente de liquidez, las Sociedades de Valores han de mantener un coeficiente materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables.

Todas las semanas se comprueba el estado de tesorería, con cálculos diarios que incluye las operaciones realizadas por los clientes y liquidados por Norbolsa. Incluye también las posiciones de liquidez de la sociedad y calcula la posición diaria neta de liquidez.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como aquél en el que se incurre como consecuencia de posibles fallos o errores en los procedimientos o del personal.

Norbolsa cuenta con un cuadro de mando de control de errores, y dispone de un preciso plan de contingencia en caso de incidencia grave en el negocio, que garantiza su continuidad y que está convenientemente detallado y actualizado dentro de los procedimientos de aseguramiento de la calidad.

- Control ejecución de operaciones y cintas grabadas.

Norbolsa a través de la Dirección de Inversiones y Negocio mantiene un control directo de los operadores, estableciéndose asimismo límites y filtros en los terminales de negociación de los operadores.

Las ejecuciones de las órdenes se reciben automáticamente del mercado, y se realiza un proceso automático de cuadro con lo introducido en el sistema.

Existe un sistema de grabación que permite grabar y almacenar todas las conversaciones mantenidas por las mesas de negociación.

La Unidad de Control lleva una revisión periódica de las cintas grabadas con base en un sistema de muestras.
- Información periódica a clientes de sus transacciones.
 - Todos los días, la confirmación de operaciones realizadas.
 - Todos los meses, extracto contable en caso de que se hayan producido movimientos y facturación mensual.
 - Cada trimestre, la facturación de la custodia.
 - Todos los años, la información fiscal.
 - De forma puntual, la información sobre eventos corporativos.

Riesgo reputacional y de negocio

Norbolsa cuenta con un **Reglamento Interno de Conducta** que todo el personal conoce y se compromete a cumplir, de acuerdo con la normativa establecida por la CNMV.

La persona responsable de Control de riesgos comprueba el cumplimiento estricto de este reglamento y los principios que lo inspiran y recoge las incidencias que se pudieran producir. Por otro lado, se dispone de los siguientes documentos:

- **Política de asignación y desglose de órdenes**, en recomendación de la CNMV para evitar conflictos de interés en la asignación de órdenes.
- **Manual para la Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo**, que incluye:
 - ✓ Alta de clientes acorde con las normas KYC.
 - ✓ Detección de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.
 - ✓ Comunicación de las operaciones en su caso.

Todos los años se realiza una auditoría que finaliza con la elaboración del informe de experto externo, en aplicación de la ley 10/2010 de 28 de abril y Real Decreto 304/2014.

- **Manual sobre tratamiento de datos de carácter personal.**

Norbolsa cuenta con un manual para garantizar la protección de datos de carácter personal según Reglamento de protección de datos personales.

Se realiza una auditoría anual para verificar el cumplimiento de esta normativa que es llevada a cabo por la unidad de Auditoría interna de Kutxabank.

- **Política de sobresalvaguarda de activos de clientes** y procedimientos específicos para la **protección de activos de clientes.**

Norbolsa cuenta con los procedimientos necesarios para garantizar la protección de los activos de clientes según la Circular 5/2009 de CNMV.

Todos los años se somete a auditoría realizada por una firma externa.

- Planes de continuidad de negocio:

Norbolsa dispone de un detallado plan de contingencia que se activaría en caso de contingencia grave (Catástrofe o desastre natural), que garantiza la continuidad del negocio.

Todos los años se realizan pruebas para comprobar el correcto funcionamiento de dicho plan.

Además, la persona responsable de Control de riesgos procede a comprobar el otorgamiento de los contratos por parte de los nuevos clientes y su cumplimiento por parte de los mismos.

3.4.2.7. Kutxabank Empréstitos

Kutxabank Empréstitos traslada el conjunto de riesgos a la sociedad matriz que es quien gestiona las posiciones globales del grupo consolidado. A pesar de su actividad financiera, la sociedad no

asume riesgo de crédito porque sus inversiones se limitan a la colocación de depósitos con la sociedad matriz que es a su vez garante de los pagarés emitidos y con la que mantiene firmado un acuerdo de netting para evitar riesgos de entrega intradía.

Respecto al riesgo de tipo de interés, tal y como se ha manifestado previamente, la gestión de la posición se traslada a la sociedad matriz mediante la contratación de depósitos que son espejo de los pagarés emitidos por Kutxabank Empréstitos de forma que los plazos quedan perfectamente igualados. Existe un pequeño diferencial positivo para la sociedad entre el tipo de interés que se establece para el depósito y el tipo de interés del pagaré cubierto con el depósito de forma que se genera un margen financiero positivo para Kutxabank Empréstitos.

Puesto que no se prevén cambios significativos en la política de actuación de Kutxabank Empréstitos, no parece que se puedan vislumbrar riesgos significativos en la gestión del balance de la sociedad.

No obstante, la dificultad para conocer la evolución futura de la actividad crediticia en un marco macroeconómico caracterizado por una cierta aceleración del crecimiento incorpora una complejidad significativa para las previsiones de actividad de la sociedad.

3.5 Asociaciones e iniciativas externas

Kutxabank continúa desarrollando los compromisos asumidos en su adhesión a los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2012. Anualmente justifica y mantiene vigentes dichos compromisos relacionados con los Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción bien a través de un informe de progreso específico o haciendo referencia a los mismos en la Memoria de Sostenibilidad de cada ejercicio.

Además, Kutxabank pertenece a las siguientes asociaciones:

- IZAITE, Asociación de empresas vascas por la Sostenibilidad.
- FOARSE, Foro de Responsabilidad Social de Álava.
- Red española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- FORO BIZKAIA DE RSE.
- Innobasque, Agencia Vasca de la Innovación.
- CECABANK, Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- ALIANZA EUROPEA de RSE, a través de CECABANK.
- Autocontrol, de la regulación de la publicidad.
- Euskalit, Fundación Vasca de Fomento de la Calidad.

Asimismo, Kutxabank es miembro del Consejo de Administración de CECABANK y del Comité de Riesgos, participa en el Comité de Coordinación, así como en diferentes comités operativos que trabajan en la búsqueda de sinergias para las entidades pertenecientes a CECABANK.

En el caso de Cajasur, ésta pertenece a:

- CECABANK, Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- Autocontrol, de la regulación de la publicidad.
- Confianza online, sobre las buenas prácticas en internet.

Por otro lado, cabe destacar el compromiso adquirido por las entidades bancarias del Grupo Kutxabank y las principales entidades financieras españolas en la XXV Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) celebrada en Madrid en diciembre de 2019, para alinearse con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, Acción por el clima.

De esta manera todas las entidades firmantes se comprometen a contribuir e impulsar medidas encaminadas a limitar el aumento de la temperatura global por debajo de los 2°C y un esfuerzo para que no supere los 1,5°C con respecto al nivel preindustrial, llevando a cabo las siguientes medidas:

- Centrar sus esfuerzos donde puedan tener un impacto más significativo, es decir, en aquellos sectores de sus carteras que sean más intensivos en carbono y más vulnerables al clima.
- Involucrar a sus clientes para trabajar en la transición a una economía baja en carbono, contribuyendo de forma sustancial a las actividades económicas más sostenibles.
- Trabajar de forma conjunta y apoyarse mutuamente en el desarrollo de metodologías para medir el impacto climático y la alineación con los objetivos globales y locales, así como con los gobiernos y otras entidades relevantes.
- Establecer y publicar objetivos específicos del sector en un plazo máximo de 3 años llevando a cabo un seguimiento e información anual sobre su progreso individual y bienal sobre el progreso de todo el colectivo.

En este sentido, Kutxabank comenzará a trabajar a lo largo de 2020 en la incorporación a su Plan de RSE estos compromisos adquiridos.

De igual modo, Grupo Fineco y Kutxabank Gestión destacan por ser empresas firmantes de los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas UNPRI, que implica el compromiso de invertir con criterios ambientales, sociales y de gobernanza corporativa (ASG).

Pueden encontrarse más información sobre estos principios en: <https://www.unpri.org/about/the-six-principles>

El resto de las empresas del Grupo no pertenece a ninguna asociación considerada como relevante relacionada con la sostenibilidad o responsabilidad social empresarial.

3.6 Principales líneas de trabajo en materia de sostenibilidad

Kutxabank colabora con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, establecidos en la Agenda 2030 y los enlaza con las principales líneas estratégicas y de actuación de su Plan de RSE, destacando por su mayor capacidad de gestión directa y capacidad de influencia, los siguientes:

- **ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**
 - Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, promoción y desempeño laboral
 - Mejora de la conciliación de la vida personal y laboral
- **ODS15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica**
 - Fomentar el voluntariado corporativo dentro de la plantilla
- **ODS13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**
 - Fomentar la implantación de medidas de eficiencia energética
- **ODS12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**
 - Fomentar la reducción de residuos generados
 - Implantar variable ambiental en la compra de productos
 - Avanzar en implantación de criterios RSE en la compra y subcontratación de servicios
 - Oficina bancaria sostenible

- Implantar sistemática de seguimiento de desempeño ambiental en contratas con impacto ambiental
- Implantar criterio de "localización de la producción" en la selección a proveedores
- **ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo**
 - Cumplir con las necesidades y expectativas de los clientes respecto a los productos y servicios de Kutxabank y análisis de oportunidades de mejora
 - Proyecto de "Agenda Digital"
 - Fomentar la comercialización de productos con un fin social o sostenible
- **ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**
 - Fomentar el compromiso con el desarrollo social
 - Fomentar la inversión socialmente responsable

A consecuencia de la cada vez mayor necesidad de gestionar las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad en Kutxabank en diciembre de 2019 se aprobó la creación de una nueva dirección de ESG, en el ámbito del área de Comunicación y Sostenibilidad, que depende directamente de Presidencia y que entrará en vigor en enero 2020.

4. Gobierno Corporativo

4.1. Estructura de Gobierno de la organización

4.1.1. Composición y funciones

La administración, gestión y control de Kutxabank y de Cajasur corresponde a los siguientes Órganos de Gobierno:

KUTXABANK

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración y sus comisiones delegadas:
 - Comisión Ejecutiva.
 - Comisión de Control del Riesgo.
 - Comisión de Nombramientos.
 - Comisión de Retribuciones.
 - Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

CAJASUR

- Junta General de Accionistas (Accionista único)
- Consejo de Administración y sus comisiones delegadas:
 - Comisión Ejecutiva.
 - Comisión de Control del Riesgo.
 - Comisión de Nombramientos y retribuciones
 - Comité de Auditoría

A continuación, se describen de forma genérica, las principales funciones de los Órganos de Gobierno referidos:

1) JUNTA GENERAL (ACCIONISTA ÚNICO EN EL CASO DE CAJASUR)

La Junta General es la reunión de los accionistas debidamente convocada y constituida. Sus acuerdos serán obligatorios para todos los accionistas, incluso para los disidentes y ausentes, sin perjuicio de los derechos y acciones que la ley concede a los accionistas.

Las Juntas Generales pueden ser ordinarias y extraordinarias. La Junta General ordinaria, se reúne necesariamente una vez al año dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio.

2) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la sociedad, todo ello sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Junta General de Accionistas. Se reúne, con carácter general, una vez al mes.

La composición actual del Consejo de Administración, las diferentes comisiones mencionadas y todas sus funciones se puede consultar en las siguientes direcciones web:

- [Composición Órganos de Gobierno de Kutxabank](#)
- [Normativa y procedimientos internos de Órganos de Gobierno de Kutxabank](#)
- [Composición Órganos de Gobierno de Cajasur](#)
- [Normativa y procedimientos internos de Órganos de Gobierno de Cajasur](#)

El Consejo de Administración de ambas sociedades puede delegar todas sus facultades, o parte de ellas en las Comisiones constituidas, así como otorgar toda clase de poderes generales o especiales, con facultad de sustitución o sin ella, y revocarlos. Asimismo, el Consejo y la Comisión Ejecutiva pueden delegar u otorgar toda clase de poderes generales o especiales, en favor de la alta dirección o de determinados empleados, empleadas o terceros, en su caso, para cuestiones de índole económica, ambiental y social.

Por último, existen los siguientes cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales que reportan directamente a la Comisión Ejecutiva:

KUTXABANK

- **Presidente Ejecutivo** (D. Gregorio Villalabeitia Galarraga), superior jerárquico del Consejo de Administración.
- **Consejero Delegado** (D. Francisco Javier García Lurueña), que tiene encomendada la gestión ordinaria del negocio, con las máximas funciones ejecutivas.

CAJASUR

- **Presidente Ejecutivo** (D. Francisco Javier García Lurueña), superior jerárquico del Consejo de Administración.
- **Consejero Delegado** (D. José Alberto Barrena Llorente), que tiene encomendada la gestión ordinaria del negocio, con amplias funciones ejecutivas

El Consejo se reúne tantas veces como lo exija el interés de la sociedad y resulte necesario para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, en particular, para revisar las cuentas de la sociedad, la evolución de la misma, supervisar las medidas de control, así como para tratar cualesquiera otros asuntos que estime oportuno; y, como mínimo, una vez al trimestre.

Por otro lado, la composición de los órganos de gobierno de Kutxabank, por sexo es la siguiente:

KUTXABANK	2017			2018			2019		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Consejo de Administración	13	3	16	13	3	16	13	3	16
Comisión Ejecutiva	8	0	8	8	0	8	8	0	8
Comisión de Control del Riesgo	6	1	7	6	1	7	6	1	7
Comisión Auditoría y Cumplimiento	2	3	5	2	3	5	2	3	5
Comisión de Nombramientos	3	1	4	3	1	4	3	1	4
Comisión de Retribuciones	3	1	4	3	1	4	3	1	4

La composición del Consejo de Cajasur y sus diferentes comisiones no se ha modificado en los 3 últimos años, y es la siguiente:

CAJASUR	2017			2018			2019		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Consejo de Administración	7	1	8	7	1	8	7	1	8
Comisión Ejecutiva	4	0	4	4	0	4	4	0	4
Comisión de Control del Riesgo	2	1	3	2	1	3	2	1	3

CAJASUR	2017			2018			2019		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Comité de Auditoría	2	1	3	2	1	3	2	1	3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3	0	3	3	0	3	3	0	3

La regulación y la composición de los Órganos de Gobierno de Fineco se encuentra recogida en su página web corporativa (www.fineco.com), en el apartado relativo a Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones.

Dada la estructura societaria de Grupo Fineco, en la que Fineco Sociedad de Valores es la cabecera y empresa matriz del resto de sociedades dependientes y posee el 100% de su capital, es el Consejo de ésta el que se encarga de analizar globalmente el conjunto de Grupo Fineco y el que toma las decisiones oportunas a nivel estratégico. Sin embargo, el resto de las entidades dependientes también posee sus propios Consejos de Administración en cumplimiento de la normativa vigente para tomar las correspondientes decisiones en materia normativa, regulatoria, mercantil, contable y financiera.

La composición de los órganos de gobierno de la matriz de Grupo Fineco, desglosado por género, es la siguiente:

	2017			2018			2019		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Consejo de Administración	7	0	7	6	1	7	6	1	7
Comité de Dirección	4	0	4	5	2	7	5	3	8
Comisión de Nombramientos	3	0	3	3	0	3	3	0	3
Comisión de Retribuciones	3	0	3	3	0	3	3	0	3

**Datos de la Matriz del Grupo Fineco*

El Consejo de Administración de Fineco evalúa todos los años el desempeño en sus funciones del Presidente del Consejo de Administración.

La administración, gestión y control de Kutxabank Gestión corresponde, en el ámbito de sus respectivas competencias, al Accionista Único, al Consejo de Administración, a la Comisión de Auditoría y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La composición de los órganos de gobierno de Kutxabank Gestión, desglosado por género, es la siguiente:

	2017			2018			2019		
	H	M	TOT AL	H	M	TOT AL	H	M	TOT AL
Consejo de Administración	5	0	5	5	0	5	5	0	5
Comisión Auditoría y Cumplimiento	2	0	2	2	0	2	2	0	2
Comisión de Nombramientos y retribuciones	3	0	3	3	0	3	3	0	3

OTROS COMITÉS	2017			2018			2019		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Comité de Control	4	4	8	4	4	8	4	4	8
Comité ISR	6	1	7	6	1	7	6	2	8

La administración, gestión y control de Kutxabank Seguros corresponde al Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración es el órgano de representación, gobierno y gestión y es el último responsable de la aprobación de todas las políticas, así como del modelo de gobierno de la entidad. Ninguno de los miembros del Consejo tienen cargos ejecutivos y no existe la figura del Consejero Delegado, a excepción del Director General de Kutxabank Vida y Pensiones y a su vez Apoderado General de Kutxabank Aseguradora (D. Jesús María Blanco); quien cuenta con responsabilidades en cuestiones económicas, ambientales y sociales. La Dirección General depende directamente del Consejo de Administración y compone junto con los Directores de Área el Comité de Dirección, dependiendo estos directamente de la Dirección General.

La Dirección General es responsable de que se ejecuten las decisiones estratégicas adoptadas por el Consejo de Administración de la entidad, informando para ello al Comité de Dirección de dichas decisiones y coordinando su ejecución. Con tal finalidad anualmente elabora el Plan de Gestión de la entidad, que es aprobado por el Consejo de Administración. En dicho Plan se recogen las acciones previstas para el periodo. El Comité de Dirección se encarga también de la coordinación y ejecución de cualquier actividad no prevista en el Plan de Gestión.

Por otro lado, la composición de los órganos de gobierno de Kutxabank Seguros, desglosado por género, es la siguiente:

ORGANOS DE GOBIERNO	2017			2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Consejo de Administración	5	1	6	5	1	6	5	1	6
Comisión Auditoría y Cumplimiento	2	0	2	2	0	2	2	0	2
Comisión de Nombramientos	3	0	3	3	0	3	3	0	3

La administración, gestión y control de Gesfinor corresponde, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la Junta General de Accionistas y al Administrador Único. El administrador único de la sociedad a 31/12/2019 es un hombre.

La estructura de gobierno de cada una de las sociedades GRUPO HARRI es la siguiente:

Sociedad	Órgano de Administración
HARRI HEGOALDE 2, S.A.U.	Consejo de Administración
HARRI IPARRA, S.A.U.	Consejo de Administración
HARRI SUR ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.U.	Consejo de Administración
HARRI INMUEBLES S.A.U.	Consejo de Administración
CIA PROMOTORA DEL ESTRECHO S.L.	Administradores mancomunados
GOLF VALLE ROMANO S.L.	Administradores mancomunados

Sociedad	Órgano de Administración
GPS MAIRENA EL SOTO S.L.	Administradores mancomunados
VIANA ACTIVOS AGRARIOS S.L.	Administradores mancomunados

La composición de los órganos de gobierno de CPCE y Golf VR, por desglosado por género, es la siguiente:

ORGANOS DE GOBIERNO	2017			2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administradores Mancomunados	1	1	2	1	1	2	1	1	2

Asimismo, por parte de la Directora de Negocio Inmobiliario se informa y se solicita las aprobaciones correspondientes por parte del Comité Inmobiliario y de la Comisión Ejecutiva de Kutxabank.

La administración, la gestión y el control de Norbolsa la realiza el Consejo de Administración, máximo órgano de gobierno de la sociedad que se reúne con periodicidad trimestral. En el Consejo de Administración están presentes actualmente Kutxabank, Caja de Ingenieros, Caja Laboral y Bankoa Credit Agricole.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última en la dirección, gestión y supervisión del cumplimiento normativo y de la gestión de riesgos.

Por otro lado, la composición de los órganos de gobierno de Norbolsa, por sexo, es la siguiente:

ORGANOS DE GOBIERNO	2017			2018			2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Consejo de Administración	8	0	8	7	1	8	7	1	8
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3	0	3	2	1	3	2	1	3

Previamente a la presentación al Consejo de Administración, el Comité de Dirección, compuesto por el Director General, el Secretario del Consejo y los directores de los distintos departamentos de Norbolsa, se reúnen y abordan los informes y documentos que debe estudiar y resolver el Consejo.

Cuando se presentan al Consejo tienen la conformidad del Director General y el Comité de Dirección.

La Secretaría del Consejo y el Director General, son quienes reportan al Consejo todas aquellas cuestiones referentes a la supervisión de la Sociedad. Las funciones de auditoría interna y cumplimiento normativo que dependen directamente del Consejo de Administración están externalizadas. Ambas reportan directamente al Consejo de Administración.

Kutxabank Empréstitos dispone de un accionista único, que es Kutxabank, S.A. Asimismo, su Consejo de Administración es la Comisión ejecutiva de Kutxabank y dispone de un Comité de Auditoría compuesto por 3 miembros.

4.1.2. Procesos de nombramiento, selección y evaluación del desempeño

Las personas que forman el Consejo de Administración de Kutxabank, de Cajasur y Fineco son designadas por la Junta General de Accionistas, mientras que quienes forman parte de las Comisiones Delegadas son elegidos por el Consejo de Administración.

Los nombramientos se producen previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos (Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de Cajasur y Fineco).

Kutxabank, Cajasur y Fineco cuentan con los siguientes procedimientos para la evaluación, selección y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración:

- **Política de evaluación de la idoneidad:**

Estas sociedades cuentan con una política para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados, responsables de las funciones de control interno y otros puestos clave.

La evaluación de la idoneidad tiene en cuenta la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos y la experiencia de la persona candidata. En el caso del Consejo de Administración, se evalúan también aspectos relativos al buen gobierno, a través de indicadores como la capacidad de dedicación, la independencia y la posible existencia de conflictos de interés.

- **Política de selección de candidatos para su designación como miembros del Consejo de Administración:**

Kutxabank y Fineco cuentan con una política para la selección de candidatos para su designación como miembros del Consejo de Administración. Dicha política establece una descripción de las funciones y aptitudes necesarias de un candidato para poder acceder al Consejo de Administración, así como de la dedicación de tiempo que requerirá.

La política de selección también describe las funciones y aptitudes de las personas que aspiran a formar parte del Consejo de Administración, así como de alguna de las Comisiones Delegadas del Consejo. Dichas aptitudes variarán en atención a la Comisión Delegada de la que se trate.

- **Plan de Sucesión del Presidente, del Consejero Delegado y de los restantes miembros del Consejo de Administración:**

Kutxabank y Fineco disponen de un Plan de Sucesión del Presidente, del Consejero Delegado y de los restantes miembros del Consejo de Administración. Su objetivo es facilitar una sucesión ágil y ordenada de las vacantes, de forma que no alteren la marcha habitual de la entidad.

- **Política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración:**

Las tres sociedades cuentan con una política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración, que busca ir compensando la presencia del sexo menos representado -en la actualidad el género femenino es el de menor representación-, conforme se produzcan vacantes. Para ello, incorpora ciertas orientaciones que deberán tener en cuenta la Comisión de Nombramientos o la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, según proceda.

Los Consejos de Administración de Kutxabank, de Cajasur y Fineco evalúan todos los años el desempeño de su presidente, partiendo del informe que la Comisión de Nombramientos (Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de Cajasur y Fineco) lleva a cabo a tal efecto.

Asimismo, el propio Consejo de Administración evalúa su eficacia, al menos con periodicidad anual, con el objetivo de adoptar las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias, en su caso. Dicha evaluación se realiza a través de un cuestionario, cuyas conclusiones sirven para determinar la eficacia y plantear propuestas de actuación. Adicionalmente, la Secretaría de Órganos de Gobierno de Kutxabank y Cajasur elabora anualmente un informe relativo al Funcionamiento y Eficacia del Consejo de Administración que sirve de base para su evaluación.

Kutxabank cuenta con un programa de acogida y formación de los miembros del Consejo de Administración, cuyo objetivo es garantizar que los nuevos miembros dispongan de toda la información clave sobre la Entidad tan pronto como sea posible y les ofrece, además, la formación continua que requieran para el correcto desempeño de sus funciones.

De conformidad con lo previsto en dicho programa, los Órganos de Gobierno aprueban todos los años un plan de formación específico, con sesiones formativas diseñadas para mejorar el conocimiento de los consejeros sobre asuntos económicos, ambientales y sociales.

El Plan de formación de Kutxabank se imparte, asimismo, a los miembros del Consejo de Administración de Cajasur.

Además, el Portal del Consejo de Kutxabank proporciona a los miembros de sus órganos de gobierno los Panoramas Regulatorios elaborados por el Área de Regulación y Estudios de CECA, en los que se analizan las novedades regulatorias producidas en el ámbito financiero. Dichos Panoramas son, asimismo, facilitados a los miembros del Consejo de Administración de Cajasur vía correo electrónico.

Por último, Fineco cuenta con un programa de acogida de los miembros del Consejo de Administración, cuyo objetivo, al igual que en el caso de Kutxabank, es garantizar que los nuevos miembros dispongan de toda la información clave sobre la sociedad tan pronto como sea posible.

Durante 2019 se han celebrado las siguientes sesiones formativas de interés para el ejercicio de sus funciones para el Consejo de Kutxabank y Cajasur:

- ✓ Riesgos Financieros:
 - Riesgo de crédito: Cierre de Basilea III.
 - Riesgo de interés: nuevas recomendaciones de la EBA y el BCE sobre gestión del riesgo de interés.
 - Riesgo de liquidez: la gestión de la liquidez tras la retirada del BCE.

- ✓ Entorno macroeconómico y perspectivas del sector bancario:
 - Entorno macroeconómico.
 - Evolución y perspectivas de negocio bancario.
 - Evolución y perspectivas de la cuenta de resultados y de las ratios de gestión.
 - El sector bancario español en la Unión Bancaria: comparativa a partir de los informes de la EBA.

- ✓ Cumplimiento normativo: novedades en la normativa bancaria y financiera:
 - La Ley reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario.
 - SAC.
 - LOPD.
 - Otras novedades: prevención del blanqueo de capitales, etc.
- ✓ Fintech y ciberriesgos:
 - Fintech y banca en la sombra:
 - Estrategias y palancas para la transformación digital bancaria.
 - La competencia de las fintech y las bigtech.
 - El reto de la regulación digital. Sandboxes.
 - Ciberriesgos y ciberseguridad.
- ✓ Riesgos no financieros y transversales:
 - La necesidad de la gestión del riesgo estratégico.
 - Introducción al riesgo de modelo.
- ✓ Fundamentos Modelos IRB:
 - Contexto normativo.
 - Metodología: modelos internos de riesgo de crédito.
 - Integración en la gestión.
 - Validación interna y auditoría interna.

En Kutxabank Gestión, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene atribuidas una serie de funciones, que son, entre otras, las siguientes:

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y para la selección de quienes hayan de ser propuestos para el cargo de Consejero.
- b) Formular, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros, así como las de nombramiento de los miembros de cada una de las comisiones que, en su caso, se creen en el seno del Consejo de Administración.
- c) Informar de los nombramientos y ceses de integrantes de la alta dirección.

El Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejo de Administración debe proceder, al menos con periodicidad anual, a la evaluación de su eficacia, a fin de adoptar las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias, en su caso.

Asimismo, conforme a lo previsto en el mencionado Reglamento del Consejo de Administración, así como en las recomendaciones del Código de Buen Gobierno, se procede, al menos con periodicidad anual, a la evaluación del desempeño de sus funciones por parte del Presidente del Consejo de Administración, a fin de adoptar las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias, en su caso.

Adicionalmente el Reglamento de la Comisión de Auditoría y el de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones establecen respectivamente que dichas Comisiones deben proceder, al menos con periodicidad anual, a la evaluación de su eficacia, a fin de adoptar las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias, en su caso.

Dichas evaluaciones se realizan bajo la coordinación de la Secretaria del Consejo de Administración.

En Kutxabank Seguros, los procesos de nombramiento y selección están establecidos dentro de las funciones del Reglamento de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, como en el caso anterior, y también están sujetos a la legislación sectorial.

El Reglamento del Consejo de Administración evalúa, al menos con periodicidad anual, el funcionamiento del consejo de administración y, en particular, el desempeño realizado por su presidente, adoptando, en su caso, las medidas adecuadas para mejorar las eventuales deficiencias puestas de manifiesto.

El consejo de administración controla y coordina los procesos de evaluación del funcionamiento y calidad de los trabajos de las comisiones delegadas realizados, al menos, con periodicidad anual, y, a iniciativa propia o a instancias del presidente de la respectiva comisión, adopta, en su caso, las medidas adecuadas para mejorar las eventuales deficiencias puestas de manifiesto.

Adicionalmente el Reglamento de la Comisión de Auditoría y el de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones establecen respectivamente que dichas Comisiones deben proceder, al menos con periodicidad anual, a la evaluación de su eficacia, a fin de adoptar las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias, en su caso.

Dichas evaluaciones se realizan bajo la coordinación del Secretario del Consejo de Administración.

En cambio, las personas que forman el Consejo de Administración de Gesfinor (administrador único actualmente) son designadas únicamente por la Junta General de Accionistas.

Norbolsa está regida y administrada por un Consejo de Administración compuesto de cinco miembros como mínimo y quince como máximo, elegidos por la Junta General. Para ser nombrado administrador no se requiere la calidad de accionista.

Los Consejeros son personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional y no se encuentran bajo ninguno de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por disposición legal. El alta y cese de los Consejeros se comunica en forma a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que valida la idoneidad de las personas nombradas y debe manifestar su no oposición a los nombramientos.

Los componentes del Consejo de Administración no perciben retribución alguna por el cargo de consejero.

Los administradores ejercen su cargo durante el plazo de seis años, pudiendo ser reelegidos una o más veces, por periodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caduca cuando se celebre la siguiente Junta General o haya transcurrido el término legal para la celebración de la misma.

Asimismo, Norbolsa dispone de una Comisión de Nombramientos y Retribuciones compuesta por tres miembros, que han sido nombrados por el Consejo de Administración de entre sus miembros y han sido designados, todos ellos, entre los Consejeros externos de la Sociedad, que no tienen condición de ejecutivos.

Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son nombrados por un período máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos, una o más veces, por períodos de igual duración máxima.

El Manual de Gobierno Corporativo de Norbolsa así como el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, establecen que esta comisión evalúa al menos una vez al año requisitos de idoneidad y el funcionamiento y desempeño del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Comité de Dirección.

En cumplimiento de estas obligaciones se realiza dicha evaluación y sus conclusiones son elevadas al Consejo que tiene lugar en el mes de enero de cada año.

4.2. Procesos de consulta a los grupos de interés y órgano superior respecto a cuestiones de sostenibilidad

El Grupo Kutxabank cuenta con los siguientes procesos de consulta a sus grupos de interés y al órgano superior respecto a cuestiones de sostenibilidad:

▪ **Accionistas:**

Los accionistas disponen de las medidas previstas en los Estatutos Sociales así como en la normativa mercantil vigente, en particular, en la Ley de Sociedades de Capital, para comunicar recomendaciones o indicaciones al Consejo de Administración.

A tal efecto, mediante su derecho de asistencia y voto en la Junta General de Accionistas, órgano soberano de la sociedad, los accionistas pueden comunicar al Consejo de administración las recomendaciones que dicha Junta acuerde con las mayorías legalmente previstas.

La Junta General es el órgano competente para aprobar, en su caso, la gestión social y acordar el cese y designación de los miembros del Consejo de Administración.

▪ **Personal:**

En cuanto a los mecanismos de diálogo con el personal, cabe señalar las diferentes intranets corporativas, reuniones internas, y los diferentes buzones internos tales como sostenibilidad@kutxabank.es y solicitudes@kutxabank.es.

▪ **Clientes:**

La relación y obtención de información, comentarios, sugerencias, etc. con los clientes y la sociedad se canaliza a través de los servicios de atención al cliente de las diferentes empresas del Grupo o bien a través de investigaciones de mercado, consultas, encuestas, etc., que puntualmente se llevan a cabo desde el área de Marketing de Kutxabank y a través de los otros canales de relación existentes: buzón del Servicio de Atención al Cliente con acceso desde la web corporativa, buzón de sostenibilidad sostenibilidad@kutxabank.es, al que se accede a través de la web de Kutxabank y el buzón solicitudes@kutxabank.es.

▪ **Proveedores y aliados empresariales:**

La relación y obtención de feed back de proveedores y aliados empresariales se canaliza a través de las diferentes áreas de Compras y Contrataciones de las diferentes empresas del Grupo y el área de Participadas de Kutxabank, cuyos equipos mantienen un contacto permanente. De forma puntual, cada vez que se considera necesario, también se llevan a cabo acciones concretas de obtención de información.

Los aspectos más relevantes derivados de las cuestiones que los grupos de interés manifiestan en relación con la actividad del banco, son elevados a la Alta Dirección y al Consejo de Administración para su conocimiento y, en su caso, la adopción de las medidas o la puesta en marcha de las actuaciones que consideren convenientes.

El Grupo Kutxabank no realiza consultas a sus grupos de interés respecto a la gestión del Consejo de Administración. Sin perjuicio de lo anterior, y tal y como se ha indicado, la Junta General de Accionistas, valora cada año la gestión social del Consejo de Administración, y puede, en cualquier momento, proceder al cese de sus miembros.

Asimismo, los citados grupos de interés pueden interponer las acciones de responsabilidad oportunas frente al Consejo de Administración, según lo previsto en la legislación aplicable.

Como resultado de todos estos procesos de consulta y canales de comunicación no se han detectado preocupaciones críticas.

4.3. Gestión de conflictos de interés

4.3.1. Kutxabank y Cajasur

Tanto Kutxabank como Cajasur disponen de una serie de procedimientos implantados para gestionar los posibles conflictos de interés en el seno del principal órgano de gobierno.

Ambas sociedades cuentan con una Política general de Conflictos de interés aprobada por sus respectivos Consejos de Administración, que tiene por objeto establecer el marco para identificar, gestionar y mitigar los conflictos de interés reales o posibles en las relaciones, servicios, actividades o transacciones en función de las distintas partes intervinientes, entre las cuales se encuentran la entidad y los miembros del Consejo de Administración, accionistas significativos y altos directivos.

A su vez, de manera específica, cuentan con un Reglamento relativo a Conflictos de Interés, Operaciones Vinculadas con Consejeros, Accionistas Significativos y Altos Directivos y relaciones intra-grupo, que tiene por objeto determinar el procedimiento aplicable en cada caso:

- En situaciones en las que entren en conflicto el interés de la sociedad o de cualquiera de las sociedades integradas en el Grupo Kutxabank (del Grupo Cajasur en el caso de Cajasur), y el interés personal directo o indirecto de sus respectivos administradores (que hubieran sido designados como tales a propuesta de Kutxabank o de Cajasur, según corresponda) y/o de los Consejeros de Kutxabank o de Cajasur, según corresponda, o de

las personas sometidas a reglas de conflictos de interés (y/o las personas a ellos vinculados).

- En situaciones en las que entren en conflicto el interés, directo o indirecto, de diferentes sociedades del Grupo Kutxabank o del Grupo Cajasur, según corresponda.
- En las transacciones que el Grupo realice con Consejeros de Kutxabank o de Cajasur, según corresponda, con las personas sometidas a reglas de conflictos de interés (y/o las personas a ellos vinculados) o con los accionistas significativos.
- En las transacciones que se realicen, o a los acuerdos que se suscriban, entre sociedades del Grupo Kutxabank o del Grupo Cajasur, según corresponda.

De acuerdo con los reglamentos referidos, el consejero de Kutxabank o de Cajasur, según sea el caso, que incurra en un posible conflicto de interés debe comunicar esta situación, por escrito, a la entidad, mediante notificación dirigida a la Secretaria no miembro del Consejo de Administración.

Asimismo, debe indicar si el conflicto le afecta personalmente o a través de una persona vinculada, en cuyo caso, deberá identificarla y describir la situación que pudiera dar lugar al conflicto de interés.

Ante cualquier duda sobre supuestos conflictos de interés, el consejero afectado debe trasladar la consulta a la Secretaria no miembro del Consejo de Administración.

El consejero debe abstenerse de realizar cualquier actuación hasta que la Secretaria no miembro del Consejo de Administración conteste a la consulta. Además, podrá elevarla a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (Comité de Auditoría en el caso de Cajasur) si la Secretaria lo estima necesario o conveniente.

El consejero/a afectado/a debe abstenerse de estar presente e intervenir en las fases de deliberación y votación de aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés, tanto en las sesiones del Consejo de Administración como ante cualquier otro órgano social, comité o dirección que participe en la operación o decisión, correspondiendo a la Secretaria no miembro del Consejo de Administración informar a éste o a los órganos competentes de deliberar y decidir sobre el supuesto concreto, acerca del conflicto de interés que le hubiera sido comunicado.

La Secretaria no miembro del Consejo de Administración elabora un registro de conflictos de interés de consejeros de la sociedad, que estará constantemente actualizado, con información detallada sobre cada una de las situaciones producidas.

Este registro incluye la información proporcionada por los consejeros sobre la participación que tuvieran en el capital de una sociedad cuya actividad sea la misma, análoga o complementaria al objeto social del banco, así como los cargos o las funciones que ejerza en esta sociedad. También incluye la información sobre las tareas que desarrolle por cuenta propia o ajena, en una actividad que sea la misma, análoga o complementaria al objeto social del banco.

La información referida anteriormente es susceptible de ser publicada según la normativa aplicable.

Asimismo, se informa trimestralmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento acerca de los potenciales conflictos de interés comunicados a la Secretaria del Consejo de Administración, y a las Operaciones Vinculadas aprobadas de conformidad con lo previsto en el referido Reglamento.

Todo esto resulta complementario a lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores. Este Reglamento regula entre otros aspectos, los principios generales de prevención y gestión de los conflictos de interés en que puedan incurrir las personas que están sujetas al mismo. Con el fin de garantizar la adecuada identificación de estos posibles conflictos de interés, Cumplimiento Normativo solicita de las personas sujetas una declaración de conflictos de interés en las siguientes circunstancias:

- En el momento en que quedan sujetas al Reglamento Interno de Conducta.
- En el momento en que cambien las circunstancias de la persona sujeta recogidas en una declaración anterior.
- En el momento en que se apruebe un nuevo texto del Reglamento Interno de Conducta o se aprueben modificaciones sobre el vigente.

El Reglamento relativo a Conflictos de Interés, Operaciones Vinculadas con Consejeros, Accionistas Significativos y Altos Directivos y relaciones intra-grupo de Kutxabank y de Cajasur, se encuentra publicado en las respectivas páginas web corporativas de las sociedades referidas, y que se han identificado con anterioridad.

4.3.2. Grupo Fineco

Grupo Fineco dispone de una serie de procedimientos implantados para gestionar los posibles conflictos de interés en el seno del principal órgano de gobierno.

A las sociedades del Grupo Fineco, como entidades integrantes del Grupo Kutxabank, les resulta de aplicación el Reglamento relativo a Conflictos de Interés, Operaciones Vinculadas con

Consejeros, Accionistas Significativos y Altos Directivos y relaciones intra-grupo de Kutxabank, S.A., cuyo contenido se ha expuesto con anterioridad.

Todo esto resulta complementario a lo previsto en la Política de Conflictos de Interés y el Reglamento Interno de Conducta de cada una de las sociedades. Estos Reglamentos regulan entre otros aspectos, los principios generales de prevención y gestión de los conflictos de interés en que puedan incurrir las personas que están sujetas al mismo. Con el fin de garantizar la adecuada identificación de estos posibles conflictos de interés, Cumplimiento Normativo solicita de las personas sujetas una declaración de conflictos de interés en las siguientes circunstancias:

- En el momento en que quedan vinculadas al Reglamento Interno de Conducta.
- En el momento en que cambien las circunstancias de la persona sujeta recogidas en una declaración anterior.
- En el momento en que se apruebe un nuevo texto del Reglamento Interno de Conducta o se aprueben modificaciones sobre el vigente.

El “Reglamento relativo a conflictos de interés, operaciones vinculadas con consejeros, accionistas significativos y altos directivos y relaciones intragrupo del Grupo Kutxabank, y comunicación las filiales”, se encuentra publicada en la página web corporativa.

4.3.3. Kutxabank Gestión

Tal y como se establece en su Reglamento Interno de Conducta (RIC), la SGIIC adoptará, en todo momento, las medidas oportunas para detectar posibles conflictos de interés entre las “Instituciones y carteras gestionadas” o los clientes y la propia SGIIC, empresas de su grupo “Personas Obligadas” y entre intereses de dos o más de las “Instituciones y carteras gestionadas” o clientes, en relación con la actividad que, para ellos, realice la SGIIC.

Dichas medidas tratarán de impedir que los conflictos de interés perjudiquen a las “Instituciones y carteras gestionadas” y a los clientes y, en consecuencia, cuando no sean suficientes para garantizar que se eviten los riesgos de perjuicio para los citados intereses, la SGIIC les revelará, con carácter previo a actuar, la naturaleza y origen del conflicto.

En el RIC se establece que el Consejo de Administración creará un Órgano de Seguimiento al que corresponderá velar por el cumplimiento de dicho RIC, habiendo asumido sus funciones la Comisión de Auditoría de la sociedad.

Conforme a lo recogido en el Reglamento Interno de Conducta de la sociedad, se verifica que las Personas Obligadas tengan formulada ante la SGIIC, y mantengan actualizada una declaración, ajustada al modelo que se les facilite, en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo con las “Instituciones o carteras gestionadas” o clientes de

la SGIIC por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.

Para evitar los conflictos de interés que pueden surgir al realizar operaciones que tengan la consideración de vinculadas o al realizar operaciones para varias carteras gestionadas en un mismo momento y sobre un mismo activo, existen dos procedimientos específicos para este tipo de operativa, el procedimiento de "Operaciones Vinculadas", y el de "Verificación y control de las órdenes globales".

Con periodicidad trimestral la Unidad de Cumplimiento Normativo efectuará comunicación a la Comisión de Auditoría del grado de cumplimiento del procedimiento, informando de las incidencias detectadas.

Trimestralmente, la Comisión de Auditoría enviará al Consejo de Administración de la SGIIC, un informe sobre los conflictos de interés producidos y las medidas adoptadas para evitar los perjuicios a las "Instituciones y carteras gestionadas" o a los clientes que pudieran haber sido afectados. Si en un trimestre no hubiera habido conflictos de interés también se remitirá el informe trimestral señalándolo.

Adicionalmente, se remitirá un informe anual al Consejo de Administración que quedará a disposición de la CNMV.

4.3.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros dispone de una Política de Modelo de Gobierno que desarrolla un marco de gobierno eficaz para garantizar una gestión sana y prudente de la actividad, a través de una estructura organizativa transparente, con una adecuada separación de funciones y procesos eficaces que evitan los conflictos de interés en la toma de decisiones.

4.3.4. Kartera1

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, al 31 de diciembre de 2019, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad, sin perjuicio de las situaciones puntuales de conflicto en que, de concurrir, se ha procedido conforme a la normativa legal e interna aplicables.

4.3.5. Grupo Harri

Grupo Harri dispone de una instrucción operativa, en relación con el contrato de servicing suscrito con Neinor Homes, en la que se regulan los aspectos a tener en consideración en el caso de que se produzca una situación de conflicto de interés por la prestación de servicios similares a otros clientes por parte de Neinor.

4.3.6. Gesfinor

Al cierre del ejercicio 2019 el administrador único no ha comunicado a la Junta General situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él, según se define en la Ley de sociedades de capital, pudieran tener con el interés de la sociedad.

4.3.7. Norbolsa

Norbolsa cuenta con un **Manual de gestión de los conflictos de interés** aprobado por el Consejo de Administración de 29/01/2018 y vigila estrictamente para evitar conflictos de interés entre clientes o entre clientes y la entidad, bajo los principios de imparcialidad y buena fe que rigen el comportamiento de la sociedad. Los conflictos de interés tienen un tratamiento y vigilancia específicos por parte del responsable de cumplimiento normativo y de conformidad con el Reglamento Interno de Conducta.

El objeto del manual es regular la gestión de los posibles conflictos de interés en el ámbito de la prestación de los servicios de inversión y los que se podrían dar en el ámbito de los mercados de valores.

El conflicto de interés se produce cuando se da una situación en la que un cliente puede resultar perjudicado en beneficio de otro cliente o de la propia ESI.

Norbolsa deberá evitar los conflictos de interés entre clientes y, cuando éstos no puedan evitarse, disponer de los mecanismos internos necesarios para resolverlos, sin que haya privilegios a favor de ninguno de ellos.

Ello conlleva que haya desarrollado una política de gestión de conflictos de interés, con especial atención a:

- Identificar conflictos a priori.
- Identificar situaciones de potencial conflicto.

- Determinar medidas razonables, requisitos organizativos y políticas para evitar conflictos de interés.
- Informar a clientes de las medidas para evitar los conflictos de interés.
- Revelar a clientes en circunstancias concretas cuando las medidas sean insuficientes.
- Constitución y funcionamiento de un registro de situación de conflictos de interés, cuyo contenido se expone en el apartado de Registros.
- Control y seguimiento por el Responsable del Cumplimiento Normativo.
- Seguimiento y especial atención a la actividad de análisis y elaboración de recomendaciones.

Norbolsa está dotada de un Reglamento Interno de Conducta, conforme a la normativa del mercado de valores y registrado en la C.N.M.V.

4.4. Políticas retributivas

En el informe anual de Gobierno Corporativo de cada una de las sociedades del Grupo Kutxabank que se encuentra disponible en las webs de cada sociedad se reporta la información completa sobre la política retributiva de los principales órganos de Gobierno.

4.4.1. Kutxabank y Cajasur

La Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración es un instrumento para que el Consejo de Administración de Kutxabank en cumplimiento de sus funciones, establezca formalmente las directrices generales del gobierno interno en materia de remuneraciones, en lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración. Dicha Política se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas al menos cada tres años, o siempre que sea necesaria su modificación.

Sin perjuicio del mencionado régimen específico de aprobación y revisión que debe seguir de forma separada la mencionada Política de Remuneraciones de consejeros, la misma forma parte integrada del Marco Global de Política Retributiva del Grupo Kutxabank, y como tal, participa de los principios globales, sistemas de control y verificación establecidos al efecto, con el fin de que el Consejo de Administración, con la asistencia de la Comisión de Retribuciones, pueda cumplir con su función global de supervisión y control en el ámbito de las remuneraciones.

De conformidad con lo dispuesto en la referida Política, los miembros del Consejo de Administración de Kutxabank perciben por el desempeño de sus funciones una retribución que se ajusta a lo previsto en los Estatutos Sociales y en la normativa vigente en cada momento.

Perciben una cantidad en concepto de dietas de asistencia y una asignación fija que se determina globalmente por la Junta General de Accionistas, la cual fija, asimismo, una cuantía máxima para la remuneración de aquellos consejeros con funciones ejecutivas.

Se establecen, para Kutxabank, los siguientes componentes de la remuneración del cargo de consejero:

- Dieta Fija*:

Se considera como devengo anual, de manera que en caso de sustitución de Consejeros y Consejeras se efectúa un prorrateo en relación con los meses correspondientes al sustituido/a y al sustituto/a.

El pago se efectúa en un 50% en junio y el resto en diciembre, salvo que el Consejo determine expresamente otra forma o calendario de liquidación. En caso de sustitución, se abona en una sola vez la parte correspondiente de acuerdo con el prorrateo antes citado.

- Dieta por asistencia**:

El pago de las dietas se efectúa mensualmente atendiendo al número de asistencias de cada Consejero o Consejera a las reuniones del Consejo o de las comisiones delegadas. En caso de que en una misma fecha concurrieran de forma inmediatamente sucesiva sesiones de cualesquiera Comisiones y del Consejo, los asistentes a las mismas percibirán una única dieta.

Los consejeros que ocupen el cargo de Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo o Consejero Coordinador percibirán (salvo lo indicado posteriormente) un importe adicional, en atención a la responsabilidad inherente a dichos cargos.

* No obstante lo anterior, según el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de diciembre de 2019, el régimen aplicable a partir del ejercicio 2020 respecto del importe fijo será que dicho importe se abonará repartido en doce mensualidades y que 1) los presidentes de las Comisiones delegadas, salvo el de la Comisión Ejecutiva, recibirán un 5% adicional del importe fijo anual y 2), que el Vicepresidente Segundo y la Consejera Coordinadora recibirán un 10% adicional del importe fijo anual, en atención a la responsabilidad inherente a dichos cargos. Adicionalmente, el consejero que acumule los cargos de Presidente de alguna de las Comisiones

Delegadas antes referidas y de Consejero Coordinador, acumulará los dos porcentajes de incremento indicados

** No obstante lo anterior, según el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de diciembre de 2019, el régimen aplicable a partir del ejercicio 2020 respecto del importe asociado a la asistencia a las sesiones de los órganos de gobierno variará en cuanto a que los consejeros que ocupen el cargo de Presidente, Vicepresidente Primero o Consejero Coordinador no percibirán un importe adicional, en atención a la responsabilidad inherente a dichos cargos.

Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Sociedad, aquellos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que perciban cantidades de ésta en concepto de consejeros ejecutivos no podrán percibir importe alguno en concepto de dietas de asistencia.

El Consejo de Administración de Kutxabank revisa periódicamente los principios generales de la política de remuneración y supervisan su aplicación.

Por otro lado, la Junta General de Accionistas Kutxabank, con fecha 19 de diciembre de 2019, aprobó, previa propuesta del Consejo de Administración (y previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones), el contenido de la última versión de la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración de Kutxabank.

Los miembros del Consejo de Administración de Cajasur perciben, por el desempeño de sus funciones, una cantidad en concepto de dietas de asistencia, que se determinará globalmente por el Accionista Único. En fecha 15 de abril de 2019, el Accionista Único acordó la cifra global de remuneración de todos los consejeros (ejecutivos o no ejecutivos) relativa al ejercicio 2019.

No percibirán dietas de asistencia los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que bien percibieran cantidades de ésta por el desarrollo de funciones ejecutivas delegadas, o bien ostentaran una relación laboral o mercantil con la Entidad que, en cada momento, sea la sociedad matriz o dominante del Banco.

El Consejo de Administración de Cajasur revisa periódicamente los principios generales de la política de remuneración y supervisan su aplicación.

Por otro lado, el Accionista Único de Cajasur, con fecha 24 de octubre de 2019, aprobó el contenido de la última versión de la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de Cajasur.

Alta Dirección

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar la política de retribución de la alta dirección de la Entidad, así como las condiciones básicas de sus contratos, y fijar sus eventuales compensaciones o indemnizaciones para el caso de destitución.

4.4.2. Grupo Fineco

La política retributiva del Grupo Fineco, se ampara en los siguientes principios:

1. **Transparencia:** frente a los partícipes internos de la misma y los agentes externos, a través de los diferentes informes publicados cada ejercicio y poniendo a disposición del supervisor la información prudencial relevante.
2. **Sostenibilidad a largo plazo:** de acuerdo con las características del objeto social y actividad desarrollada por la entidad y sus resultados.
3. **Gestión prudente del riesgo:** todas las políticas internas, también la retributiva, parten siempre del establecimiento de procedimientos internos, principios reguladores y controles de la actividad orientados a mantener siempre el índice de los riesgos incurridos bajo el límite admisible marcado por la propia entidad.
4. **Vinculación a resultados:** parte de retribución más directamente relacionada con los resultados es la retribución variable. A diferencia de la retribución fija, la retribución variable la aprueba la Dirección en base a objetivos de diferente índole dentro de un marco temporal, si bien no es consolidable, ni tiene carácter obligatorio.
5. **Generar compromiso y motivación** en la plantilla por contribuir en la consecución de los objetivos de la entidad.
6. **Evitar eventuales conflictos de interés** en perjuicio de los clientes, estableciendo internamente los controles y las medidas mitigadoras pertinentes, de acuerdo con la normativa vigente al respecto.

El Consejo de Administración decidió en mayo de 2019, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, encomendar la revisión de la política retributiva de la Entidad y su adecuación a la normativa a un experto independiente, en línea con la labor llevada a cabo por el Grupo Kutxabank. Para este proyecto se ha contado con la colaboración de J&A Garrigues S.L.P, firma de reconocido prestigio en la materia, siendo las conclusiones de dicho trabajo favorables respecto al cumplimiento de la normativa aplicable en materia de remuneraciones. Asimismo, Grupo Fineco aplica el marco corporativo en materia retributiva aprobado por el Grupo Kutxabank, como parte de su perímetro de consolidación prudencial.

4.4.3. Kutxabank Gestión

La cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora a su personal es fundamentalmente remuneración fija y un importe no muy significativo en remuneración variable. No existen remuneraciones basadas en participación en los beneficios de las IIC obtenidas por la SGIIC como compensación por la gestión. Existe un colectivo identificado, cuya actuación podría tener una incidencia material en el perfil de riesgo de la sociedad, y que se analiza separadamente.

El cálculo de la retribución es análogo para los distintos grupos de personas. La retribución fija está regulada en el acuerdo laboral de KUTXABANK GESTION S.G.I.I.C., S.A.U., y, en su caso, en los contratos individuales firmados con algunos altos cargos. Las principales reglas de funcionamiento de la retribución variable son: la remuneración variable total no supera el 20% de la masa salarial total; a nivel individual, no puede superar el 25% de la remuneración fija, pudiendo asimismo ser nula y, para las personas que ejercen funciones de control, existe un máximo de peso en los indicadores de negocio. Todos los años, la propuesta de remuneración variable se analiza por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad y se

4.4.4. Kutxabank Seguros

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración queda establecida en el artículo 19 de los Estatutos Sociales del Consejo de las Compañías que conforman Kutxabank Seguros:

1. El cargo de administrador, en su condición de tal, es retribuido, consistiendo la remuneración en una asignación fija, cuyo máximo anual para el conjunto de administradores será fijado por acuerdo de la junta general y permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación.
2. La cantidad fijada se distribuirá por el consejo de administración entre sus miembros tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero.
3. La remuneración de los administradores, en su condición de tales guardará en todo caso una proporción razonable con la importancia de la Sociedad, la situación económica que tuviera en cada momento y los estándares de mercado de empresas comparables. El sistema de remuneración establecido estará orientado a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad e incorporará cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

Los consejeros dominicales del accionista único no cobran remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones. El Consejo de Administración de Kutxabank Vida y Pensiones S.A.U. y

Kutxabank Aseguradora S.A.U, en el ejercicio de sus facultades en la distribución de la cuantía máxima aprobada por el accionista único, Kutxabank S.A., acordó retribuir exclusivamente el ejercicio de las funciones por parte de los consejeros independientes (uno en la actualidad).

En línea con la práctica seguida en el Grupo Kutxabank, El Consejo de Administración decidió en junio de 2019, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designar a J&A Garrigues para llevar a cabo la revisión de la política retributiva de la Entidad y su adecuación a la normativa, siendo las conclusiones del informe derivado de dicha revisión, favorables respecto al cumplimiento de la normativa aplicable en materia de remuneraciones.

Como resultado de estas políticas retributivas, se presenta a continuación, la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización y la retribución mediana de la plantilla de todas las sociedades del grupo:

Retribución total anual	Entidad	2018**	2019	Incremento
				2018-2019
Ratio de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país con operaciones significativas frente a la <u>mediana</u> de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada)*	Kutxabank	3,76	3,39	-9,71%
	Cajasur	4,2	3,85	-8,33%
	Grupo Fineco	3,32	3,55	6,93%
	Kutxabank Gestión	3,4	3,77	10,88%
	Kutxabank Seguros	3,66	3,67	0,27%
	Grupo Harri	3,64	3,31	0,27%
	Norbolsa	3,45	3,35	-2,90%
	Gesfinor	3,19	3,17	-0,63%

*Para el cálculo se tienen en cuenta únicamente el personal dentro de convenio

**Se ha corregido la información presentada en la Memoria 2018 para rehacer el cálculo con la función mediana, en vez del promedio.

5. Ética e integridad

5.1. Códigos éticos y de conducta

5.1.1. Kutxabank y Cajasur

La misión, visión y valores de entidades bancarias del Grupo Kutxabank fueron presentados al personal directivo y a los miembros de los órganos de gobierno de Kutxabank y Cajasur en la reunión anual celebrada a finales de febrero de 2019, haciendo más explícitos los principios de RSE con los que ya mantenía un compromiso.

Estos principios y valores se pueden consultar en la web corporativa: http://www.kutxabank.com/cs/Satellite/kutxabank/es/responsabilidad_social_brempresarial/gestion_de_la_rse

Estos valores se erigen como los pilares en los que se vertebra el Código de Conducta y por tanto todas las normas, políticas y procedimientos de las Entidades que, además de atender el cumplimiento de la normativa del marco jurídico, velan porque el desarrollo de las actividades se enmarquen dentro de la ética profesional y la transparencia, guiados por los principios de rectitud y honestidad.

Las personas sujetas a este Código tienen la obligación de conocerlo, cumplirlo y aplicar las pautas establecidas en el mismo, así como en las políticas y procedimientos que lo desarrollan. Todo el personal de nuevo ingreso debe adherirse al mismo de forma expresa en el momento de su incorporación.

Las Entidades cuentan con un canal de denuncias, tanto interno como externo, desarrollado en un documento que describe su alcance y funcionamiento que, junto con el Código de Conducta, se encuentra publicado en la Intranet Corporativa de las Entidades, así como en sus páginas web corporativas, para el conocimiento del personal y de los grupos de interés.

La comunicación de incumplimientos es una fuente de información para las Entidades, para poder implementar nuevos controles y acciones de mejora en sus procedimientos y funcionamiento. Así, las Entidades, con el fin de promover la aplicación de los valores en la organización y de estructurar la manera de resolver los dilemas éticos, cuentan con canales de denuncias internos y externos, a disposición no sólo de su personal, sino de los grupos de interés.

El Departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo, periódicamente, como responsable del cumplimiento de las normas de conducta de las Entidades, imparte formación obligatoria sobre los distintos ámbitos en materia de normas de conducta como la prevención

del blanqueo de capitales, los conflictos de interés, la prevención de los riesgos penales, las disposiciones sobre protección de datos y las normas sobre transparencia en la comercialización y distribución de los productos y servicios a los clientes, entre otros.

Por su parte, los miembros de los Órganos de Gobierno, como máximos garantes del comportamiento ético y profesional del personal de las Entidades, reciben formación continua sobre estas materias y conocen la evaluación sobre su cumplimiento que regularmente le eleva el Departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo.

5.1.2. Grupo Fineco

Las Sociedades del Grupo Fineco disponen de unidades de Cumplimiento Normativo encargadas entre otras cuestiones de asesorar a toda la organización en los ámbitos

1. Reglamento interno de conducta.
2. Manuales de Cumplimiento Normativo.
3. Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.
4. Reglamento de Prevención de Riesgos Penales.
5. Políticas sobre protección de datos.
6. Norma Interna del SCIIF.
7. Políticas sobre conflictos de interés.
8. Política sobre Externalización de Funciones y Servicios.
9. Política sobre Gobernanza y Vigilancia de Productos.
10. Políticas relacionadas con la prestación de servicios de inversión

5.1.3. Kutxabank Gestión

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y en sus normas de desarrollo, y, en lo que sea aplicable, la Ley del Mercado de Valores y sus normas de desarrollo, el Reglamento Interno de Conducta de la sociedad establece unas normas de conducta en el ejercicio de su actividad.

La Unidad de Cumplimiento Normativo elabora y mantiene un listado actualizado con la relación de Personas Obligadas en función de lo definido en el RIC.

La Unidad de Cumplimiento Normativo realiza de forma adicional el control de la operativa de gestión de carteras, para lo que comprueba los contratos firmados con las Instituciones y carteras gestionadas y los clientes.

Con periodicidad trimestral, se comunican a la Comisión de Auditoría las incidencias detectadas en la revisión de las operaciones personales y en el cumplimiento del procedimiento. La Comisión puede proponer las medidas que estime necesarias para su perfeccionamiento o mejor cumplimiento.

Se informará por escrito a todos los consejeros, por lo menos con periodicidad trimestral, sobre el trabajo realizado y las incidencias detectadas en los controles. De forma adicional, se remitirá un informe anual al Consejo de Administración, que quedará a disposición de la CNMV.

5.1.4. Kutxabank Seguros

La conducta de la plantilla se regula mediante determinados Códigos y Reglamentos, de obligado cumplimiento. Estos son entregados a todo el personal en el momento de su incorporación, y se mantienen permanentemente actualizados y a su disposición.

- Compromiso de cumplimiento del documento “Normas de uso de los recursos de información y cumplimiento de RGPD/LOPD”.
- Declaración de cumplimiento de los altos estándares éticos que exige la Ley 10/2010 y el Real Decreto 304/2014 en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
- Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.
- Manual Prevención Riesgos Penales-Reglamento Interno.
- Declaración de Honorabilidad y Solidez Financiera.
- Normas de actuación profesional del Área de operaciones.
- Política de externalizaciones.
- Norma Interna del SCIIF.

5.1.5. Grupo Harri

El personal del Área de Negocio Inmobiliario que forma parte de la plantilla de Kutxabank y de Cajasur está sujeto al código de conducta vigente en dichos bancos.

En relación con la plantilla de las sociedades inmobiliarias, actualmente no disponen de código de conducta propio.

5.1.6. Norbolsa

Norbolsa dispone de un Reglamento Interno de Conducta, aprobado por la CNMV y publicado en la web corporativa.

Los principios inspiradores de este Reglamento son, la imparcialidad, la buena fe, el cuidado y la diligencia del personal. Se hace mención a los deberes de abstención y negativa a contratar en ciertas circunstancias. En otro apartado se describen las obligaciones de las personas sujetas al cumplimiento del Reglamento interno de conducta, así como el establecimiento de áreas separadas y barreras de información entre cada área y con el resto de la organización, y la toma de decisiones en cada una de las áreas.

Toda la plantilla de Norbolsa ha recibido el Reglamento Interno de Conducta y ha firmado su entrega.

5.2. Mecanismos de asesoramiento y denuncia sobre cuestiones éticas y de integridad

5.2.1. Kutxabank, Cajasur y Fineco

La unidad de Cumplimiento Normativo y Control de Kutxabank y Cajasur y la unidad correspondiente de Grupo Fineco son las encargadas de asesorar en los ámbitos normativos así como de fomentar el cumplimiento de las obligaciones legales y evitar conductas contrarias a la norma y políticas internas, velando por impulsar la cultura de integridad del Grupo Kutxabank.

Este sistema de cumplimiento constituye una de las bases en las que el basan el compromiso institucional de desarrollar todas sus actividades y negocios conforme a estrictos cánones de comportamiento ético. Esta función desarrolla sus tareas en los siguientes ámbitos:

- Acciones preventivas: implementa políticas y desarrollo de procedimientos, asesora a las unidades de negocio, forma equipos en materia de cumplimiento.

- Acciones de detección y control: Identifica riesgos de incumplimiento, los evalúa y desarrolla medidas de mitigación.
- Acciones de relación con supervisores.
- Acciones y proyectos dirigidos al cambio en procesos y procedimientos.

Ante la publicación de nuevas normas, el desarrollo de nuevos proyectos o el lanzamiento de nuevos productos, el área de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo ejerce una función de asesoramiento a las distintas áreas encargadas de su implementación.

De las cuestiones planteadas a través del canal de denuncias, así como de la revisión de las denuncias y demandas planteadas por los clientes, las unidades de Cumplimiento Normativo realizan un diagnóstico de los riesgos de incumplimiento en los que pudieran incurrir y proponen, las modificaciones y acciones a acometer en las políticas, las normas y los procesos internos.

El contenido del canal ético de Fineco se ha reforzado con el desarrollo y aprobación del Modelo de Control de Riesgo Penal, el cual se apoya en esta herramienta como medio para comunicar las conductas que puedan implicar la comisión de irregularidades o actividades contrarias a la legalidad o a las normas.

El destinatario de dichas comunicaciones será la Unidad de Cumplimiento Normativo, a quien se remitirá por e-mail al buzón canaletico@fineco.com o mediante entrega en mano del formulario elaborado al efecto.

5.2.3. Kutxabank Gestión

La Ley Orgánica 5/2010, introdujo la reforma del Código Penal con la inclusión de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, por la que cuando los representantes legales, administradores o apoderados de una persona jurídica, o una persona cometan un delito, si no se ha ejercido sobre éste un debido control, junto a la persona física también “responderá” la persona jurídica acusada como responsable penal, siempre que la actuación delictiva se haya cometido en provecho de la misma. Al mismo tiempo, la Ley Orgánica 1/2015 introdujo el concepto de actuación delictiva en beneficio directo o indirecto de la entidad y la inclusión expresa de los programas de cumplimiento para la prevención de delitos como posible causa de exoneración de la responsabilidad penal de la entidad.

Para dar cumplimiento a la normativa, se ha configurado el ‘Corporate Defense’ de Kutxabank Gestión.

Las personas sujetas al Reglamento de ‘Corporate Defense’ deberán poner en conocimiento de la Dirección de Control Interno, a través de la dirección email del “canal ético”, cualquier indicio

de infracción o actuación que pueda ser constitutiva de delito del que puedan tener conocimiento en el ejercicio de sus responsabilidades laborales y de conformidad con lo indicado en el Anexo al Reglamento de Prevención de Riesgos Penales de la sociedad.

5.2.4. Norbolsa

Norbolsa cuenta con un manual de Gestión del Riesgo Penal y con un canal de denuncias disponible para que el personal interno pueda tramitar las denuncias que considere oportunas.

5.2.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros dispone de un Sistema de Verificación del Cumplimiento eficaz, integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones y que comprende los procesos y procedimientos necesarios para revisar el cumplimiento de la normativa, así como para identificar posibles desviaciones en el cumplimiento y para la definición de planes de acción para subsanarlas cuando proceda.

Además, dispone de un Canal Ético que permite a cualquier Empleado o empleada, de manera confidencial, comunicar al órgano de control (Función Clave de Verificación del Cumplimiento) las conductas que puedan implicar la comisión de irregularidades o actividades contrarias a la legalidad o a las normas.

En ninguna de las empresas del Grupo Kutxabank se han detectado conductas no éticas, ilegales o relacionadas con la integridad de la organización a través de los canales disponibles.

5.3. Lucha contra la corrupción

5.3.1. Kutxabank y Cajasur

Kutxabank cuenta desde 2013 con un Reglamento de Prevención de Riesgos Penales y con sus Manuales de desarrollo, que permiten implantar un programa organizativo para controlar las actividades de la entidad y eliminar el riesgo de comisión de delitos.

Este modelo parte de una definición de potenciales delitos y riesgos penales, la enumeración de actividades en las que su comisión es factible y la identificación de los controles implantados en la entidad para mitigarlos.

Kutxabank ha trabajado en extender este modelo a todo su Grupo y mantenerlo actualizado.

Asimismo, el Grupo Kutxabank cuenta con un Código de conducta en el que se recogen los principios generales de actuación que guían su actividad, y que marcan la máxima de integridad que está presente en todo el Grupo y en el trabajo diario de sus empleados y empleadas.

Para apoyar dicho objetivo, se formalizó e implantó un Canal Ético, que permite que cualquier persona tenga conocimiento o indicios de una actividad contraria a la normativa interna y externa, pueda ponerlo en conocimiento de la Entidad utilizando un canal independiente y confidencial.

Por otro lado, durante el ejercicio 2019, los miembros del Consejo de Administración de Kutxabank y los del Consejo de Administración de Cajasur han sido informados sobre políticas y procedimientos anti-corrupción, tanto generales como internas, en particular, en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.

Asimismo, se ha llevado a cabo dicha formación para la plantilla:

FORMACIÓN BLANQUEO CAPITALES	2017		2018		2019	
Directivo	22	0,57%	10	2,56%	24	0,45%
Jefatura/ Puesto Técnico	1746	45,52%	110	28,13%	2.074	38,96%
Administrativo / Comercial	2067	53,88%	271	69,31%	3.219	60,47%
Oficios Varios	1	0,03%	0	0%	6	0,11%
TOTAL	3.836	100%	391	100%	5.323	100%

5.3.2. Grupo Fineco

Grupo Fineco cuenta desde 2016 con un Reglamento de Prevención de Riesgos Penales y con sus Manuales de desarrollo, que permiten implantar un programa organizativo para controlar las actividades de la entidad y eliminar el riesgo de comisión de delitos.

Este modelo parte de una definición de potenciales delitos y riesgos penales, la enumeración de actividades en las que su comisión es factible y la identificación de los controles implantados en la entidad para mitigarlos.

Como se ha mencionado en el apartado anterior, el Grupo Fineco cuenta con un Canal Ético, que permite que cualquier empleado o empleada que tenga conocimiento o indicios de una actividad contraria a la normativa interna y externa, pueda ponerlo en conocimiento de la Entidad utilizando un canal independiente y confidencial.

Por otro lado, el Grupo Fineco cuenta con un órgano delegado del Consejo de Administración con competencia en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (en adelante, PBC/FT) y que depende directamente de él: la unidad de PBC/FT. Esta unidad tiene entre sus funciones supervisar la eficacia de los procedimientos y sistemas de PBC/FT, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. La UPBC/FT está ubicada en la matriz del Grupo Fineco, Fineco Sociedad de Valores, y evalúa a las cuatro sociedades que lo componen.

En cualquier caso, los Consejos de Administración de las cuatro sociedades de Grupo Fineco son los máximos responsables en materia de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y sus funciones se encuentran detalladas en el Manual de PBC/FT del Grupo Kutxabank. En los cuatro Consejos se discuten y aprueban todos los asuntos relevantes en materia de PBC/FT.

Los asuntos elevados a los Consejos más comunes son los siguientes: inspecciones y supervisiones en materia de PBC/FT, Plan de Cumplimiento anual y su seguimiento, informes de tipologías de operaciones comunicadas como sospechosas, el Manual de PBC/FT del Grupo, el análisis de riesgo de BC/FT, la composición del Grupo en materia de PBC/FT, el nombramiento del Representante y de los vocales del OCI, las conclusiones y recomendaciones del experto externo y aprobación del plan para su remediación, y las conclusiones y recomendaciones de la auditoría interna y aprobación del plan para su remediación.

La UPBC/FT del Grupo Fineco guarda registro de la documentación e informes sometidos a los órganos de la Alta Dirección y de las decisiones tomadas por ellos en relación a la materia.

El Grupo Fineco elabora un plan de formación anual, de realización obligatoria, que se elabora a partir de la legislación vigente, las políticas y procedimientos, con un enfoque práctico basado en el riesgo de BC/FT observado en las operaciones sospechosas comunicadas y en las alertas generadas en el periodo. La formación tiene como objetivo capacitar a la plantilla para aplicar las medidas de diligencia debida y poder detectar las operaciones que presentan indicios de BC/FT, para actuar en consecuencia (abstención y comunicación). De forma adicional, todas las personas que se incorporan a la Entidad reciben tanto el manual de policía de PBC/FT del Grupo Kutxabank como el manual operativo del Grupo Fineco.

La UPBC participa de manera activa en el plan de formación (definición, elaboración e impartición en su caso). El plan de formación es aprobado por el OCI del Grupo, que en cada sesión realiza un seguimiento de su desarrollo e impartición.

Al finalizar cada curso, se realiza un examen de evaluación de los conocimientos adquiridos y registro de asistencia. A continuación, ofrecemos el detalle de los resultados obtenidos en Grupo Fineco después de haber finalizado el plan de formación anual:

TIPO DE FORMACIÓN	FECHA	DESTINATARIOS	FORMATO	DURACIÓN
FORMACIÓN ANUAL GENÉRICA PBC/FT	nov-19	Todos los empleados y agentes de Grupo Fineco	On-Line	3 horas
FORMACIÓN ANUAL ESPECÍFICA PBC/FT	dic-19	Todos los Consejeros de las sociedades de Grupo Fineco	Presencial	1 hora
FORMACIÓN PUNTUAL EQUIPO COMERCIAL PBC/FT	dic-19	Equipo comercial de Grupo Fineco	Presencial	1 hora

	FORMACIÓN ANUAL GENÉRICA PBC/FT	FORMACIÓN ANUAL ESPECÍFICA PBC/FT	FORMACIÓN PUNTUAL EQUIPO COMERCIAL PBC/FT
CONVOCADOS	62	18	32
Empleados	60	0	30
Agentes	2	0	2
Consejeros	0	18	0
ASISTENTES	60	18	29
%	96,67%	100,00%	90,63%

Como se puede observar el 100% de los Consejeros han recibido formación específica relacionada con la PBC/FT y han superado con creces las evaluaciones posteriores realizadas. Asimismo, el 100% de los agentes y el 96,77% de los empleados han recibido formación genérica relacionada con la PBC/FT y de los

que la han recibido la totalidad de los mismos han superado con creces las evaluaciones posteriores realizadas. Finalmente, la mayoría del equipo comercial asistió a la sesión formativa extraordinaria que se celebró a lo largo del mes de diciembre, con el objetivo de reforzar conocimientos sobre las medidas de diligencia debida a aplicar en los procedimientos establecidos en Grupo Fineco. Durante el ejercicio 2019 no se han producido incidentes relacionados con la corrupción, ni se han realizado aportaciones en efectivo, prohibidas por procedimiento.

5.3.3. Kutxabank Gestión

Conforme a lo previsto en el Reglamento de 'Corporate Defense', cualquier persona podrá poner en conocimiento de la Dirección de Control Interno, a través de la dirección email del "canal ético", cualquier indicio de infracción o actuación que pueda ser constitutiva de delito del que puedan tener conocimiento en el ejercicio de sus responsabilidades laborales y de conformidad con lo indicado en el Anexo al Reglamento de Prevención de Riesgos Penales de la sociedad.

5.3.4. Grupo Harri

El Grupo Harri tiene en cuenta el cumplimiento de la normativa correspondiente a prevención de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo en las ventas de activos inmobiliarios. Asimismo, existe un procedimiento regulado con el servicer en el que se describen los procedimientos que el gestor debe seguir en esta materia, así como los mecanismos de supervisión y control.

5.3.5. Norbolsa

Norbolsa cuenta con un manual de Gestión del Riesgo Penal y con un canal de denuncias disponible para que la plantilla pueda tramitar las denuncias que consideren oportunas.

En noviembre de 2019, 38 personas de Norbolsa han recibido formación relacionada con el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, de una hora de duración.

Asimismo, 7 miembros del Consejo de Administración recibieron dicha formación en octubre de 2018.

5.3.5. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros dispone de un manual de Prevención de Riesgos Penales, en el que se establece el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales de la Compañía, así como un canal de denuncias (Canal Etico) disponible para que el personal, de

manera confidencial, pueda poner en conocimiento las infracciones del Reglamento de Riesgo Penal.

Durante 2019 se ha realizado la siguiente formación:

TIPO DE FORMACIÓN	FECHA	DESTINATARIOS	FORMATO	DURACIÓN
FORMACIÓN ANUAL GENÉRICA PBC/FT	Varias sesiones entre Junio y Octubre	Plantilla	Presencial	2 h

2019	
CONVOCADOS	47
Plantilla	47
Agentes	0
Consejeros	0*
ASISTENTES	47
%	100,00%

*En diciembre de 2018 se impartió formación sobre PBCFT a los Consejeros de Kutxabank Vida y pensiones y Kutxabank pensiones.

Dado que en 2019 no ha habido cambios en los productos comercializados por las entidades ni en la normativa ni en los consejeros no se ha impartido formación a los consejeros de las mismas.

En ninguna de las empresas del Grupo Kutxabank se han producido incidentes relacionados con la corrupción ni se han realizado aportaciones financieras o en especie a partidos o instituciones relacionadas.

5.4. Competencia desleal

En 2019 no se han recibido demandas ni se ha llevado a cabo ninguna acción relacionada con competencia desleal, prácticas monopolísticas o contrarias a la libre competencia en ninguna de las empresas del Grupo Kutxabank.

6. Desempeño económico

6.1 Modelo de negocio del Grupo Kutxabank

El Grupo Kutxabank ha aprobado en febrero de 2019 el plan estratégico 2019-2021 que establece los objetivos para este periodo en materia de crecimiento del negocio, mejora de la rentabilidad, transformación del modelo de distribución, Competitividad Digital, Responsabilidad Social Empresarial Gestión de la solvencia y la reputación y la litigiosidad. Para ello se han definido más de 180 planes de trabajo y cerca de 2.000 hitos que conformarán la hoja de ruta del banco de los próximos años.

El Grupo cuenta con procedimientos para la evaluación y seguimiento del referido plan.

Además, el Grupo Kutxabank prevé continuar avanzando en la gestión del riesgo y en la mejora de sus principales indicadores de gestión, que han registrado un importante desarrollo positivo en los últimos ejercicios. Una de las claves en dicho avance consistirá en adecuar los productos y servicios financieros que ofrece a las necesidades reales de los clientes, para lo que suponen una herramienta fundamental tanto las encuestas de satisfacción, como los canales de recepción de quejas y reclamaciones. La firme apuesta por la digitalización que está haciendo el Grupo contribuirá a la innovación y a la diversificación del negocio, en el que el marketing responsable y la comunicación bilingüe ocupan un lugar destacado. Se prevé incorporar, asimismo, más criterios ISR para los productos de inversión a través de las gestoras.

6.1.1. Kutxabank y Cajasur

El modelo de negocio de Kutxabank y Cajasur pone el foco en el negocio bancario, en la explotación de franquicias locales retail con altas cuotas de mercado, basadas fundamentalmente en el negocio de particulares y PYMEs, aunque sin perder de vista la actividad de Banca Personal y de Banca Privada. Sus principales áreas de actuación son el País Vasco y Córdoba, y cuenta con una notable presencia en otras zonas del Estado.

Es una entidad con una baja exposición al riesgo de mercado, debido, fundamentalmente, a un modelo de negocio centrado en las necesidades de financiación de pymes y de particulares. Basa su elevado nivel de competitividad en una buena calidad de su cuenta de resultados, fundamentada en el negocio típico bancario.

Mantiene un modelo de fortaleza financiera y con una elevada calidad crediticia, que cumple con los requerimientos de capital y objetivos propuestos en el marco del apetito al riesgo.

Bajo estos fundamentos, Kutxabank ha superado la crisis sin necesidad de ayudas públicas de ningún tipo. Además, ha contribuido de manera significativa a la reconversión del sector, incluida la incorporación al Grupo en 2011 de Cajasur (antigua Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba), su participación en la SAREB, y sus contribuciones a los fondos de garantía y resolución. Además, ha apoyado en todo momento a las instituciones, empresas y familias en la financiación de sus proyectos.

Aportaciones al saneamiento del sector financiero

En los últimos años el Grupo Kutxabank participa de forma activa en el saneamiento del conjunto del sistema financiero, a través de diversas vías:

- La adquisición en enero de 2011 de los activos y pasivos de la extinta CajaSur, tras un proceso competitivo de adjudicación resuelto en julio de 2010, a través de BBK Bank Cajasur (en la actualidad Cajasur Banco)
- La participación en el proceso de saneamiento de entidades financieras en dificultades mediante la adquisición de activos problemáticos relacionados con el sector inmobiliario a través de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), financiada y participada por el Grupo Kutxabank
- Las dotaciones (tanto recurrentes como extraordinarias) al Fondo de Garantía de Depósitos, mecanismo que está asumiendo, por diversas vías, parte de los quebrantos incurridos por entidades financieras en proceso de reestructuración
- Las contribuciones al Fondo Único de Resolución que el Grupo viene realizando desde el ejercicio 2015 de forma anual. Este Fondo, financiado íntegramente mediante las aportaciones de las entidades financieras europeas pertenecientes a 19 países, está destinado a cubrir las pérdidas o costes en que se incurran cuando una entidad financiera entre en un proceso de resolución

Kutxabank proviene de un pasado histórico centenario, vinculado a las Cajas de Ahorros que, convertidas ahora en Fundaciones Bancarias, mantienen la propiedad del Grupo.

Por ello, en cierto modo es un banco único, líder en Responsabilidad Social Corporativa, ya que destina una parte muy relevante de los resultados –el 50% del beneficio obtenido en 2019– a dividendo social, a la vez que cumple con todos los requerimientos de capital fijados por el BCE.

Se recoge a continuación el porcentaje de la cartera de cada una de las líneas de negocio desglosada por zona:

BANCA COMERCIAL KUTXABANK Y CAJASUR Total volumen de negocio gestionado (En millones euros)		% NEGOCIO POR ZONA				
		PAIS VASCO			ANDALUCÍA	EXPANSIÓN
		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa		
2017	99.792	9,42	34,35	19,64	17,10	19,48
2018	100.817	9,27	34,45	19,57	17,27	19,45
2019	106.062	9,17	35,15	19,48	17,07	19,13

**Datos resultantes de la suma de Kutxabank individual y CajaSur individual*

Negocio Mayorista KUTXABANK Y CAJASUR (*) Total volumen de negocio gestionado (millones euros)	
2017	8.065
2018	7.044
2019	7.334

() Negocio Mayorista como Mercados Financieros y Participadas, incluye operaciones de compra venta de participaciones en empresas, así como la actividad de Kutxabank Gestión.*

6.1.2. Grupo Fineco

El modelo de negocio de Grupo Fineco pone el foco en el negocio de gestión de patrimonios para clientes con un patrimonio de medio millón de euros o superior, aunque pueda darse servicio a clientes con menores volúmenes de inversión, pero con alto potencial.

Sus principales áreas de actuación son el País Vasco, Navarra, Madrid, Andalucía y área del Mediterráneo, aunque cuenta con una presencia en otras zonas del Estado.

Es una entidad a la cual influye la marcha de los mercados financieros, aunque dado el perfil conservador de la mayoría de sus clientes, este riesgo queda significativamente mitigado. Basa su elevado nivel de competitividad en una baja rotación de su masa laboral, así como una experiencia de largo recorrido tanto en la gestión (con productos diferenciales como la gama de productos de gestión programada) así como en el asesoramiento cercano y continuo a los clientes. Asimismo, el hecho de que una parte importante de su plantilla sea accionista de la compañía alinea los intereses y proporciona un nivel adicional de compromiso con la marcha de la empresa.

Mantiene un modelo de fortaleza financiera, que cumple con los requerimientos de capital.

Bajo estos fundamentos, Fineco ha superado la crisis sin necesidad de ayudas públicas de ningún tipo y presenta cifras de crecimiento muy significativo en un entorno cada vez más competitivo. Además, con la gestión responsable de los patrimonios cuya administración le ha sido encomendada por sus clientes, ha apoyado en todo momento a las instituciones, empresas y familias en la consecución de sus objetivos empresariales y vitales.

Fineco tiene más de treinta años de historia y es uno de los pocos supervivientes de las sociedades y agencias de valores y bolsa constituidas allá por 1989, demostrando su capacidad para adaptarse a los nuevos tiempos y para dar un servicio que ha demostrado ser muy valorado por los clientes.

Por ello, en cierto modo, es una entidad singular, y como parte del Grupo Kutxabank, contribuye con sus beneficios al dividendo del grupo, a la vez que ayuda a la matriz a cumplir con todos los requerimientos de capital fijados por el BCE.

Cabe mencionar que Fineco es organización comprometida con los Principios de Inversión Responsable según la iniciativa UNPRI, promovida por Naciones Unidas, y por ello se compromete a:

1. Incorporar las cuestiones ESG a nuestros procesos de análisis y de toma de decisiones en lo que se refiere a inversiones.
2. Ser pioneros en incorporar las cuestiones ESG a nuestras prácticas y políticas de propiedad.
3. Buscar una divulgación transparente de las cuestiones ESG por parte de las entidades en las que invertamos
4. Promover la aceptación y aplicación de los Principios en el sector de las inversiones.
5. Trabajar en conjunto para mejorar nuestra eficacia en la aplicación de los Principios.
6. Reportar nuestra actividad y progreso en la aplicación de los Principios.

Durante 2018 se llevó al cabo el primer informe de progreso relacionado con las prácticas y avances que están realizando en relación con la inclusión de criterios ESG en sus inversiones. La nota que concedida por parte de PRI en el área de “Strategy and Governance” fue de “A”. Una vez suscritos los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas, Fineco ha ido progresando en el ecosistema de las inversiones sostenibles, y ha incorporado criterios ESG en diversos fondos, lo que ha supuesto la inclusión adicional de pautas ambientales, sociales y de buen gobierno a los criterios tradicionales de inversión.

En Noviembre de 2019, el fondo de inversión de Fineco "Fon Fineco Inversión Responsable, FI" marca un hito en la incorporación progresiva de criterios sostenibles a todos los procedimientos de inversión de la Banca Privada de Kutxabank. El fondo ha recibido la calificación de producto financiero socialmente responsable, según el certificado de conformidad que le ha concedido la consultora Aenor. Este certificado supone el reconocimiento de su sistema de gestión según la norma UNE 165001:2012.

A su vez, Fineco ha actuado como asesor de la Diputación Foral de Bizkaia en la organización del "Biscay ESG Global Summit" (años 2017, 2018, 2019). Asimismo, también participó de forma activa en la organización del curso de verano de la Deusto Business School llamado "ESG Investment and Finance Summer Programme" en 2017. Ambas iniciativas son coherentes con la firma de los Principios de Inversión Responsable.

6.1.3. Kutxabank Gestión

El modelo de negocio de Kutxabank Gestión se basa en la gestión y administración de vehículos de inversión colectiva pensados mayoritariamente para su distribución al cliente retail a través de la red del Grupo Kutxabank.

Se mantiene una cuota de mercado a nivel nacional superior al 4,5%, con una presencia muy relevante a nivel cuota y volumen en la Comunidad Autónoma Vasca, y en Córdoba, simétrica a la presencia del grupo, y con presencia en otras zonas del Estado, donde se genera un mayor crecimiento en los últimos años.

Es un modelo basado en la cercanía con el distribuidor, de transparencia y apoyo constante, para que el producto llegue al cliente de la manera más transparente y eficiente.

Los ingresos vienen mayoritariamente del cobro de comisiones de gestión sobre el saldo de los vehículos de inversión colectiva y el mayor gasto es la retribución que otorgamos a los distribuidores por la comercialización de los productos a través de su red.

Adicionalmente se prestan servicios de gestión y de control a vehículos institucionales.

Asimismo, Kutxabank Gestión al igual que el Grupo Fineco es firmante de los principios de inversión socialmente responsable según la iniciativa UNPRI.

El Plan RSE en Kutxabank Gestión se enfocó a lo largo del año 2019 en el proceso de inversiones, incorporando criterios ISR en la información de análisis de las carteras de renta variable y presentando su seguimiento en los comités de inversiones; evaluando a las gestoras externas en base a su actividad ISR; y mejorando cuantitativa y cualitativa la política de voto; asimismo se impartió formación en materia ISR a todo el personal de la gestora.

Además de los objetivos anteriores fijados en el plan RSE 2019, se han llevado a cabo actuaciones adicionales como:

- Inversiones:
 - Mayor actividad a nivel “engagement”.
 - Mayor información en reuniones EPSVs.
- Comunicación / Formación:
 - Red banca personal y jornadas Red minorista.
 - Participación en varios eventos.
- Nivel gestora:
 - Plan RSC.
 - “Engagement” colaborativo a nivel UNPRI sobre cambio climático.

Los objetivos para el año 2020 se centran fundamentalmente en:

- Inversiones:
 - Información trimestral (RV, RF) a comité inversiones, EPSVs, etc.
 - KB Dividendo
 - Cartera ajustada a criterios ISR Safra Sarasin.
 - KB Solidario: informe ISR a partícipes.
 - “Engagement”: ampliar número de compañías (modificar criterios).
 - “Engagement” con fondos de terceros: política voto por ejemplo.
 - Política voto: aplicar al conjunto de empresas europeas.
- Comunicación / Formación:
 - Proceso continuo:
 - Información a personal: evaluación UNPRI.
 - Jornadas comerciales: clientes, BP, RM.

- Participación eventos.
- o Formación específica

6.1.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros tiene un modelo “puro” de banca seguros, centrado en comercializar, a través de la red de oficinas de Kutxabank y Cajasur, seguros que completen el catálogo de productos de ambas entidades bancarias.

En el caso de los Seguros de Vida, la principal línea de negocio es Vida Riesgo Individual. La apuesta comercial y de desarrollo gira sobre este producto y, tanto el actual como los recientes planes de negocio, se apoyan también sobre el mismo. Dentro de Vida Riesgo Individual se incluye tanto seguros de vida combinados con préstamos personales, hipotecarios, como también aquellos otros vendidos a la red de clientes del Grupo Kutxabank con el fin de atender sus necesidades de protección.

Por lo que a Seguros No Vida se refiere, la oferta de productos abarca los seguros multirriesgo de hogar, seguros de protección de pagos y seguros de decesos. En el caso de los seguros de hogar o protección de pagos la oferta alcanza tanto los combinados con préstamos hipotecarios y personales, especialmente en el segundo caso, como no combinados. Por lo que a la comercialización de seguros de decesos se refiere, es también una línea prioritaria, que recientemente se ha incorporado a la oferta de seguros.

Kutxabank Seguros distribuye otros seguros de No Vida que no son de fabricación propia mediante acuerdos de distribución de Kutxabank Aseguradora con otras entidades aseguradoras. Entre ellos y, principalmente, el seguro de autos, seguro de salud, seguro de comercio, seguro pyme,...

Cabe subrayar nuevamente que la comercialización se realiza a través de los dos operadores de banca-seguros exclusivos de Kutxabank Seguros, es decir Kutxabank y Cajasur y, la estrategia de negocio es complementar el catálogo de productos de ambas entidades bancarias con el fin de atender las necesidades de protección de los clientes de las mismas.

6.1.5. Grupo Harri

El modelo de negocio de las sociedades inmobiliarias está enfocado a la venta de los activos inmobiliarios en cartera preservando el valor de los mismos.

Para la gestión de los activos inmobiliarios el grupo tiene suscrito un contrato de servicing con Neinor Homes, sociedad especializada en la gestión de activos inmobiliarios. La actividad realizada por el servicer es supervisada por el Área de Negocio Inmobiliario. Diversos comités dan instrucciones y controlan las gestiones realizadas por el servicer en ámbitos como la valoración de la cartera, el comercial, el técnico y el saneamiento jurídico de los activos.

6.1.6. Kartera 1

Kartera 1, S.L. tiene como objeto social la adquisición, tenencia, disfrute, administración y negociación de valores, inmuebles y participaciones sociales por cuenta propia. La sociedad está integrada en el Grupo Kutxabank que posee el 100% de su capital social, cifrado actualmente en 786.674 miles de euros.

La Sociedad desarrolla su actividad como sociedad tenedora de cartera en el seno del Grupo Kutxabank cuya sociedad dominante es Kutxabank, S.A.

Los principales factores y tendencias que pueden afectar a su evolución:

- Riesgos crediticios (crédito, contraparte, concentración, país)
- Riesgos financieros (liquidez, mercado, tipo de interés, tipo de cambio)

6.1.7. Gesfinor

Gesfinor presta servicios administrativo-contables a diversas entidades vinculadas al Grupo Kutxabank. Al tener como único cliente al Grupo Kutxabank, Gesfinor tiene una baja exposición al riesgo de mercado, debido fundamentalmente a la fortaleza financiera que mantiene el Grupo.

Gesfinor se constituyó en 1.982 y desde entonces ha estado vinculada a la entidad financiera.

6.1.8. Norbolsa

Norbolsa es una empresa especializada en la intermediación bursátil y en servicios financieros de alto valor añadido (mercado primario de renta fija y variable, gestión de carteras, custodia y liquidación global, análisis bursátil, negocio corporativo, servicios a emisores y asesoramiento financiero).

Cuenta con un desarrollo tecnológico puntero propio en el área de los mercados financieros: sistema Norline+ y Norbolsa Broker, con acceso a información en tiempo real, contratación, liquidación, y depositaría en mercados nacionales e internacionales a instituciones financieras.

Norbolsa se caracteriza por ser una factoría especializada en la prestación de servicios de inversión para segmentos de clientes institucionales con necesidades específicas (entidades financieras y bancarias, gestoras de fondos de inversión, y fondos de pensiones – EPSV, empresas...) primando la aportación de valor añadido en el servicio.

Principales líneas de negocio

- Intermediación (Renta Variable):
 - Miembro de la Bolsa española y acceso directo a mercados internacionales.
 - Enfocado a clientes particulares e institucionales
- Intermediación Renta Fija:
 - 30 años de experiencia en mercados de renta fija.
 - Servicio global, búsqueda de liquidez y contrapartida, evaluación activos de renta fija y asesoramiento.
- Mercado primario, OPVs y suscripción de bonos:
 - Participación en el mercado primario tanto de renta variable como de renta fija.
- Servicios de Liquidación y Custodia:
 - Sistema integrado de servicios de liquidación y custodia nacional e internacional.
 - Procesos altamente automatizados, pero a su vez, ofreciendo flexibilidad y adaptabilidad.
- Servicio de Banco Agente:
 - Banco Agente de OPVs, ampliaciones de capital, dividendos en acciones.
 - Servicio completo: técnico y apoyo legal, coordinación entre participantes, etc...
- Gestión de carteras:

- Gestión de carteras de clientes institucionales: fondos de pensiones, compañías de seguros, etc...

Capacidades

▪ Análisis:

- Cualificado equipo de analistas independientes, especializado en compañías nacionales.

▪ Desarrollo tecnológico:

- 30 años de experiencia en desarrollo tecnológico aplicado a servicios financieros.
- Plataforma de ejecución, liquidación y custodia multidispositivo y multicanal.

6.1.9. Kutxabank Empréstitos

La evolución del negocio de la sociedad en el ejercicio 2019 refleja con claridad las consecuencias de la persistencia de los tipos de interés en negativo, en términos reales y nominales. La situación de los mercados financieros es adecuada desde el punto de vista de apetito al riesgo para el desarrollo de la actividad de la sociedad, pero actualmente es la política de financiación de la sociedad matriz la que determina su actividad.

La generalización y estabilización de tipos de interés negativos en el conjunto de la curva del mercado interbancario está implicando una elevada dificultad para la colocación de pagarés por la dificultad de trasladar dichos rendimientos negativos a los usuarios de este tipo de productos financieros.

Los saldos medios de pagarés vendidos a inversores institucionales se han mantenido a cero durante todo el ejercicio, debido a la posición holgada de liquidez de la sociedad matriz que no ha requerido de financiación alguna.

La política de financiación de la sociedad matriz y garante del programa de emisión sigue adaptándose continuamente a la situación del mercado y el recurso al mercado de pagarés para la captación de pasivo tanto por la vía de venta a vencimiento como por la vía de repos fluctúa en función de los óptimos plazo/coste de los diferentes instrumentos de endeudamiento.

La colocación de repos de pagarés entre clientes institucionales de Kutxabank con objeto de materializar sus puntas de tesorería se ha paralizado sin que se hayan contratado operaciones debido también a la extrema dificultad de trasladar los tipos de interés negativos a los clientes. Es debido a esta falta de actividad que la sociedad no ha sido capaz de generar los ingresos suficientes para compensar la carga de gastos fijos asociados al mantenimiento de la misma.

Cabe señalar que, a pesar de los plazos de colocación, la sociedad no asume riesgos de tipo de interés en su balance, puesto que la gestión está diseñada de forma que Kutxabank Empréstitos traslada el conjunto de dichos riesgos a la sociedad matriz, mediante la contratación de depósitos en Kutxabank que replican los plazos y los tipos de interés de los pagarés colocados, a excepción de un pequeño diferencial que constituye la fuente de generación de margen financiero para la sociedad.

En el mes de julio no se procedió a la renovación del programa de pagarés de Kutxabank Empréstitos ante la experiencia de los ejercicios anteriores y la perspectiva de mercado.

Kutxabank realiza las actividades de colocación de los pagarés emitidos por la sociedad, y determina junto con los clientes finales sus condiciones en términos de tipos de interés y plazos.

6.2 Desempeño económico y fortaleza financiera

Se reflejan a continuación los resultados de la creación y distribución de valor económico de los últimos ejercicios del Grupo Kutxabank:

Valor económico directo generado y distribuido GRUPO KUTXABANK (miles de €)	2017	2018	2019
Valor económico distribuido (costes operativos + gastos de personal + gastos financieros por intereses y dividendos + impuestos brutos + inversión/donaciones a la comunidad)	1.037.116 (*)	1.120.513 (**)	1.140.396 (***)
Valor económico generado directo (ingresos ordinarios y extraordinarios)	1.189.370	1.287.763	1.317.901
Valor económico retenido (Valor económico generado directo – Valor económico distribuido)	152.254	167.250	177.506

(*) Incluye 122.124 correspondiente al dividendo del 2016

(**) Incluye 150.977 correspondiente al dividendo del 2017

(***) Incluye 166.139 correspondiente al dividendo del 2018

GRUPO KUTXABANK	(miles de €)	(miles de €)
Beneficios Después de Impuestos - ESPAÑA	332.277	352.165
Impuestos sobre beneficios devengados	73.087	59.410

Para disponer de información más detallada sobre el desempeño económico y la contribución de cada una de las sociedades a la sostenibilidad económica de la totalidad del Grupo Kutxabank se puede consultar los informes de Estados financieros consolidados publicados anualmente en la web de Kutxabank:

http://www.kutxabank.com/cs/Satellite/kutxabank/es/informacion_para_brinversores/informacion_financiera_0/informes_financieros_0

Cabe mencionar que en 2019 se llevó a cabo la tercera edición del estudio de impacto económico del Grupo Kutxabank, que valoró la relevancia, tanto directa, como indirecta e inducida, de su actividad sobre la economía en dicho ejercicio. Se destacaron, entre otras, las siguientes conclusiones:

- Impacto en la economía vasca de 825 millones, equivalente al 1,1% del PIB.
- Impacto directo, indirecto e inducido de la actividad corporativa del Grupo Kutxabank en Andalucía, asciende a 241 millones de euros equivalente al 0,1% del PIB.
- Inversión de más de 1.200 millones de euros en pagos a proveedores, trabajadores, fundaciones bancarias y administraciones.

El estudio correspondiente al ejercicio 2019 tendrá lugar durante los primeros meses de 2020 y será recogido en la próxima Memoria de Sostenibilidad.

Por otro lado, se reflejan a continuación el valor de las ayudas o subvenciones recibidas por parte de la Administración en los últimos tres años:

Subvenciones recibidas Grupo Kutxabank	2017 (euros)	2018 (euros)	2019 (euros)
Subvención Gestión Forestal (Inmuebles)	20.553,00	15.352,80	0
Subvención Patrimonio Cultural (Inmuebles)	0	215	0

Subvenciones recibidas Grupo Kutxabank	2017 (euros)	2018 (euros)	2019 (euros)
Subvenciones para actividades de formación (Fundación Tripartita y FUNDAE)	681.913,22	342.999,00	706.270,44
Subvenciones para promoción del Euskera (Lanhitz)	13.507,00	19.433	21.250

* Incluye información de Kutxabank y Cajasur en el ejercicio 2017 y de todo el Grupo Kutxabank para los ejercicios 2018 y 2019.

6.3 Adecuación de productos y servicios a los clientes

Dada la naturaleza del negocio, el Grupo Kutxabank no produce ni comercializa productos ni servicios que puedan incidir o afectar a la seguridad y a la salud de sus clientes. No obstante, para la comercialización de determinados productos (valores, depósitos estructurados, etc.) se tienen en cuenta los requerimientos de la normativa vigente, para que se adapten a la cultura financiera y al perfil inversor de sus potenciales clientes.

En este sentido, conviene destacar por su relevancia la normativa MiFID, que en Kutxabank afecta fundamentalmente a la comercialización de fondos de inversión y al servicio de gestión discrecional de carteras delegadas.

Todos los productos y servicios del Grupo Kutxabank están sujetos a la regulación del Banco de España, Dirección General de Seguros o de la CNMV, tanto en lo relativo a su información como a su forma de comercialización, lo cual garantiza la transparencia de estos procedimientos.

Asimismo, el Grupo Kutxabank pone especial énfasis en adecuar su modelo de negocio y los procesos de venta a la cultura financiera de cada uno de sus clientes y a sus necesidades específicas. Uno de los ejemplos más evidentes lo constituyen los procesos de venta de Fondos de Inversión y de Carteras Delegadas, que evalúan la idoneidad de los productos comercializados bajo los servicios de Asesoramiento no Independiente y Gestión Discrecional de Carteras respectivamente.

El test de conveniencia, en vigor para la comercialización de valores, renta fija... analiza los conocimientos y la experiencia de cada cliente, mientras que el de idoneidad añade a estos aspectos información sobre sus objetivos de inversión (perfil) y su capacidad financiera.

De igual forma, en 2015 se incorporó a la comercialización de los productos de previsión un simulador de aportaciones, que incluye un perfilador. Esta herramienta permite visualizar la prestación de jubilación, definiendo un recorrido de inversión que se va adaptando al paso del

tiempo. En definitiva, la entidad cuenta con una metodología y las herramientas necesarias para identificar a los clientes susceptibles de contratar aquellos productos y servicios de mayor sofisticación, pero también de mayor valor añadido.

Todos estos servicios están acompañados por la especialización de unos gestores cuya formación se adecua a los productos que comercializan y a los servicios que prestan. Cuentan con una información constantemente actualizada, con los detalles exhaustivos sobre las principales características, requisitos de contratación y en su caso riesgos del catálogo comercial, así como de las campañas que se lanzan en momentos puntuales o con una duración limitada. Las redes que comercializan los productos y servicios de inversión más sofisticados, como la Banca Personal, disponen de planes de formación específicos, más especializados.

Kutxabank dispone, además, un proceso de análisis previo a la puesta en marcha de nuevos productos y servicios. El manual de políticas y procedimientos de aprobación de nuevos productos fue creado para formalizar el proceso de lanzamiento de nuevos productos, y cumplir con los requerimientos de las diferentes normativas, de manera específica de la Guía de Gobierno Interno emitida por la Autoridad Bancaria Europea. Asimismo, se creó un Comité de Nuevos Productos encargado de la aprobación, en su caso, de los diferentes productos.

El manual establece la existencia de dos procedimientos para la comercialización de productos. Uno es aplicable para los nuevos productos y otro para los productos equiparables. En ambos casos se requiere la resolución favorable (tácita o implícita) de todas las áreas representadas en el Comité, cada una en el ámbito de su competencia: en el primer caso, realiza un análisis pormenorizado de las posibles implicaciones del nuevo producto y en el segundo, da o no su conformidad a la "equiparabilidad" del producto presentado para su lanzamiento. En el caso de que se produzcan desacuerdos insuperables entre los miembros del Comité respecto a la conveniencia del lanzamiento del producto propuesto, el informe deberá ser elevado al Comité de Dirección.

Por tanto, el Comité de Nuevos Productos asegura que los nuevos productos y servicios financieros que se comercializan cumplen con la normativa vigente aplicable, así como su encaje en el posicionamiento comercial adoptado por la Entidad y con la imagen corporativa que desea transmitir. Además, se cerciora de que la entidad es capaz de gestionar los riesgos que incorpora el nuevo producto; de que éstos son coherentes con el perfil global de riesgo que la Entidad desea presentar; de que las condiciones económicas de su comercialización son adecuadas y de que cuenta con medios técnicos y humanos suficientes para la adecuada administración y gestión del nuevo producto o servicio.

Del total de 17 productos formalizados durante 2019, este Comité consideró 15 como 'equiparables' mientras que 2 fueron calificados como 'nuevos'. El área de RSE de Kutxabank participa en las reuniones celebradas para los servicios y productos del Grupo, aportando su

visión acerca del encaje que tienen desde la óptica de la responsabilidad social. Este comité adopta sus decisiones por unanimidad.

Kutxabank se ha adaptado a la Segunda Directiva de Servicios de Pago (PSD2), una normativa que persigue beneficiar al consumidor, mejorando la seguridad en los pagos electrónicos, promoviendo la innovación y competencia entre países y proveedores, contribuyendo así al desarrollo de un mercado de pagos más integrado y eficiente en toda la Unión Europea.

Una parte fundamental de esta nueva normativa es la aplicación de sistemas de autenticación reforzada (“Strong Customer Authentication” o “SCA”, por sus siglas en inglés), tanto en las órdenes de pago en comercios físicos y online, como en determinadas operaciones en Banca online y móvil.

En 2019 se ha realizado un estudio de investigación con el objetivo de valorar el nivel de satisfacción de los particulares del País Vasco. Dicho análisis ha reflejado una tendencia mejor al mercado y a nuestros competidores:

La valoración, en una escala de 1 a 10 ha sido la siguiente:

Valoración de la satisfacción global de clientes particulares – KUTXABANK	2017	2018	2019
	6,99	7,22	7,47

En 2019 se ha realizado un estudio de investigación en Córdoba con el objetivo de valorar el nivel de satisfacción de los clientes particulares. Dicho análisis ha reflejado una tendencia muy parecida al mercado y nuestros competidores:

La valoración, en una escala de 1 a 10 ha sido la siguiente:

Valoración de la satisfacción global de clientes particulares – CAJASUR	2017	2018	2019
	5,98	6,11	6,13

Asimismo, Kutxabank Seguros ejecuta distintos estudios para medir el grado de satisfacción de los clientes con prestaciones derivadas de un seguro multirriesgo del hogar.

La valoración de los últimos años, en una escala de 1 a 10 ha sido la siguiente:

Valoración general de la satisfacción de los	2017	2018	2019
----------------------------------------------	------	------	------

clientes atendidos por una prestación de un seguro de hogar	8,4	8,4	8,4
--------------------------------------------------------------------	------------	------------	------------

Norbolsa realiza estudios de satisfacción para sus clientes particulares de forma periódica. La valoración de los últimos años, en una escala de 1 a 5 ha sido la siguiente:

	2016	2018	2019
Valoración de la satisfacción global de clientes particulares NORBOLSA	4,08	4,13	4,25

Por otro lado, cabe mencionar que Kutxabank celebra de forma periódica desayunos y jornadas informativas con sus clientes más especializados, así como con clientes potenciales, a quienes trata de acercar informaciones relevantes sobre mercados, oportunidades de inversión o sobre los productos que el Grupo financiero diseña para satisfacer sus expectativas de ahorro e inversión.

En estas jornadas, gestores personales del propio Banco o especialistas fiscales y financieros acercan información sobre la evolución de los mercados financieros y las estrategias de inversión. A lo largo de este se han celebrado 8 jornadas en varias ciudades del Estado, a las que han sido invitadas más de 1.800 personas.

El Banco también ha realizado actos específicamente dirigidos a empresas clientes, y ha participado al más alto nivel en los encuentros convocados por las tres patronales vascas, con la asistencia de las principales compañías asociadas.

6.4 Innovación en productos y procesos

La banca se encuentra en plena transformación digital, un proceso que requiere nuevos servicios y herramientas que respondan a las expectativas de comodidad, sencillez e inmediatez de sus clientes.

Los avances tecnológicos están provocando cambios en las relaciones sociales y adaptarse a los nuevos hábitos es fundamental. Vencer la resistencia al cambio y aceptar e integrar los avances digitales como una herramienta para mejorar la relación con los clientes y el crecimiento del negocio es indispensable en el contexto actual y es por tanto una de las prioridades más relevantes del Grupo Kutxabank.

6.4.1. Kutxabank y Cajasur

Kutxabank y Cajasur está presente en el día a día de sus clientes, creando la experiencia digital actual para el cliente del futuro.

A lo largo de 2019 se han promovido diferentes iniciativas digitales poniendo el foco en varios ejes:

- Iniciativas que avanza en la autogestión: agregador financiero en Banca móvil para consultar las cuentas y tarjetas de otros bancos, adaptación a la normativa PSD2 incluyendo la eliminación de la tarjeta de coordenadas, ampliación y mejora del proceso de transferencias o ampliando las notificaciones (tarjeta apagada, aviso a clientes interesados en préstamos, ...)
- Para acompañar al cliente en sus decisiones financieras más importantes: ahorro previsión, financiación consumo, inversiones...
- Información y ayuda continua: con nuevos canales de ayuda como la incorporación del chat en Banca online
- Con propuestas personalizadas que responden a las necesidades de sus clientes: cita personalizada online para solicitud de hipoteca.
- Asistiéndoles para que puedan realizarlo por sí mismos o guiados por su gestor: muro, firma digital, video-entrevista
- Recabando la valoración de la experiencia y opiniones de clientes mediante encuestas, conversaciones online

El número de usuarios que opera de forma prioritaria 'vía online' continúa experimentando un crecimiento continuo. El 42% de los clientes del Grupo Kutxabank son ya digitales, y el 85% de las visitas se realiza desde dispositivos móviles. Además, cada vez es mayor la aportación de los canales digitales a la consecución de tráfico y volumen de negocio.

En lo que se refiere al ámbito de empresas, incorpora importantes novedades como la firma múltiple de operaciones, las transferencias internacionales en Banca móvil o adecuación del generador online a los estándares de AEF en Banca online.

Esta innovación continua se está produciendo también de forma notable en los medios de pago, en los que el 'smartphone' conectado a internet ofrece una disponibilidad prácticamente universal.

El Grupo Kutxabank ha continuado mejorando sus aplicaciones para móviles e integrado las aplicaciones para pagos Apple Pay, Google Pay y Samsung Pay. Las 'apps' permiten completar múltiples operaciones como acceder con huella digital o reconocimiento facial, formalizar préstamos personales, aplazar los pagos realizados con tarjetas, formalizar traspasos y transferencias, realizar pagos en comercios, pagar recibos mediante la cámara digital del propio móvil, firmar trámites a distancia, acceder a su correspondencia o realizar compraventa de valores.

Desde las aplicaciones móviles se pueden 'encender y apagar' las tarjetas con total autonomía, gestionar sus límites de seguridad, crear una tarjeta virtual para pagos seguros o ampliar el límite de crédito.

También es posible enviar dinero entre particulares y a ONGs, pagar en los TPVs de los comercios, sacar dinero en nuestros cajeros *Contactless* o hacer compras online más seguras a través de Bizum.

6.4.2. Grupo Fineco

La industria de la gestión de patrimonios tiene ante sí multitud de retos, como la irrupción de nuevos actores, cuya fortaleza proviene del entorno digital. A ello se suman el desafío de los nuevos productos y las estructuras de costes más bajas, una presión regulatoria creciente, la presión para especializarse a la hora de prestar productos y servicios, y un entorno de mercados que empiezan a reflejar un final de ciclo de crecimiento económico. Todo ello hace pensar en rentabilidades más moderadas al mismo tiempo que se incrementa la volatilidad.

A lo largo de 2019 se han promovido diferentes iniciativas con el fin de afrontar estos retos:

1.-Mejora de los sistemas internos para incrementar la transparencia de información para los clientes

2.-En Noviembre de 2019, el fondo de inversión de Fineco "Fon Fineco Inversión Responsable, FI" marca un hito en la incorporación progresiva de criterios sostenibles a todos los procedimientos de inversión de la Banca Privada de Kutxabank. El fondo ha recibido la calificación de producto financiero socialmente responsable, según el certificado de conformidad que le ha concedido la consultora Aenor. Este certificado supone el reconocimiento de su sistema de gestión según la norma UNE 165001:2012.

3.- A lo largo del ejercicio 2019 no se han lanzado nuevos productos, pero sí se ha producido un cambio significativo en la política de comisiones de algunos fondos de inversión, que alinea aún más los intereses de Fineco con los de los clientes al reducir las comisiones fijas introduciendo a

su vez comisiones variables. Como resultado, Fineco sigue gozando de una gran competitividad frente a otras entidades

4.-Reordenación de clientes dentro de las entidades del Grupo Kutxabank con el fin de especializarse en servicios donde Fineco puede dar gran valor añadido.

5.-Adaptación de los sistemas internos para una gestión más eficiente de requisitos normativos

6.-Mejoras realizadas en procedimientos internos para reducir la vulnerabilidad de Fineco ante ciberataques, con el consiguiente incremento de la ciberseguridad del grupo.

6.4.3. Kutxabank Gestión

La gama de productos ofrecida por Kutxabank Gestión está en continua evolución, intentando cubrir todas las necesidades de inversión de los clientes, adaptándose a las circunstancias coyunturales y a las nuevas tendencias de mercado.

Cabe destacar por un lado la adaptación de los productos en cartera a la normativa Mifid 2, y en concreto el lanzamiento de las “clases de participaciones”, necesarias para que sean parte de la oferta de nuestro comercializador al amparo de los modelos de distribución que cumplen esta normativa.

Por otro lado, una importante innovación ha sido la adopción de una política de inversión socialmente responsable en todos los productos gestionado por esta gestora, adelantándonos así, a una tendencia global estructural, que ya es una realidad tangible en muchos mercados, pero solo incipiente en España.

6.4.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros, consciente de que se encuentra en un entorno en plena transformación digital, se alinea con las demandas de sus distribuidores y las expectativas de sus clientes, y avanza en el proceso de digitalización, tanto al comercializar productos a través del canal on line, como al relacionarse con sus clientes en la gestión de la postventa y en las prestaciones.

A lo largo de 2019 se han centrado en la adaptación de los seguros a las nuevas necesidades y expectativas de los clientes, incorporando mejoras en varios de los productos del catálogo, las cuales afectan en positivo tanto a las pólizas de cartera como a las de nueva producción. Dichas

mejoras han supuesto modificaciones tanto en capitales, como en normas de suscripción o nuevas modalidades de contratación.

Adicionalmente se continúa trabajando en la digitalización de los procesos de distribución y postventa, con el objetivo de que nuestros clientes puedan contratar nuestros productos a través de la Banca Móvil u On Line y simplificando los canales de comunicación con el cliente en caso de siniestro.

6.4.5. Norbolsa

Norbolsa es un Sociedad 100% digital que se encuentra en la vanguardia de la tecnología.

En el periodo 2013-2017, como parte de su posicionamiento estratégico, se ha desarrollado internamente la plataforma Norline +, que soporta el modelo de negocio de post-contratación de renta variable y renta fija, para ámbito nacional e internacional, adaptada a los estándares de T2S. Es una plataforma nueva y moderna, que facilita la operativa y la experiencia de usuario. Es fácilmente integrable con plataformas de terceros y de clientes, potente e intuitiva, y optimiza costes de formación a usuarios.

Norline + es muy flexible, con elevada gama de funcionalidades y de fácil manejo, lo que incrementa la satisfacción de cliente y ha sido validada tecnológicamente por Bolsas y Mercados Españoles (BME).

Además, Norbolsa ha desarrollado el producto de marca blanca Norbolsabroker, integrable en las bancas electrónicas de las entidades. Provee al cliente retail de la información de mercados para la toma de decisiones de inversión, y le da soporte a toda su operativa, permitiéndole realizar una amplia gama de transacciones.

Es un producto multientidad, multimercados y multidispositivo (PC, TVdigital, smartphone, Tablet).

Este servicio también es utilizado por algunas entidades para resolver la operativa de valores desde la red de oficinas.

Actualmente el 71% de las órdenes de mercado que se tramitan se reciben por internet.

Durante el ejercicio 2019, en la apuesta constante por la innovación, han estado inmersos en dos proyectos de vanguardia tecnológica: diseño de una plataforma multiactivos y un piloto en tecnología blockchain.

6.5 Prácticas de marketing y promoción / marketing responsable

Todos los productos y servicios comercializados por el Grupo Kutxabank han sido previamente aprobados por las autoridades correspondientes (CNMV, Banco de España, Dirección General de Seguros, Gobierno Vasco, etc.). Ocurre lo mismo con las campañas publicitarias de Kutxabank y Cajasur, que cumplen con las normas suscritas en Autocontrol. En ninguno de los dos casos han sido cuestionados por la opinión pública ni por ningún grupo de interés del Banco. El resto de empresas del grupo no llevan a cabo acciones publicitarias.

Por otro lado, Kutxabank está adherida a la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial con el fin de actuar en sus políticas publicitarias y comerciales de acuerdo con la legalidad, los principios generales del sector y de la entidad en Particular.

Con la aprobación de la Orden EHA/1718/2010 de regulación y control de la publicidad de los servicios y productos bancarios y de la Circular 6/2010 que la desarrolla, y con el objeto de salvaguardar sus compromisos normativos o asumidos bajo código de conducta publicitario, Kutxabank refuerza su relación con Autocontrol a través de la utilización intensiva de los copy advice o informes previos para todas sus campañas publicitarias.

Se detallan a continuación las reclamaciones y sanciones relacionadas con la información que acompaña a productos y servicios financieros:

RECLAMACIONES A LA INFORMACIÓN QUE ACOMPaña A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS GRUPO KUTXABANK	2017	2018	2019
Nº de reclamaciones recibidas por el SAC en relación a la publicidad	0	12	6
Nº reclamaciones presentadas al Servicio de Reclamaciones del Banco de España en relación con la publicidad	0	0	0
Nº de reclamaciones que el Banco de España se ha pronunciado a favor de Kutxabank	0	0	0
Nº de quejas / reclamaciones atendidas desde el SAC sobre la información y etiquetado de productos promocionales	5	6	5

Las reclamaciones recibidas por Grupo Harri corresponden básicamente a los siguientes aspectos:

- Reclamaciones de saneamiento de activos en mal estado o vallado de terrenos realizadas por las corporaciones locales.
- Reclamaciones realizadas por comunidades de propietarios referentes a la realización de obras de saneamiento.

Las solicitudes anteriores son atendidas convenientemente.

6.6 Privacidad de los clientes

Desde el Grupo Kutxabank se mantiene un compromiso firme en relación con la protección de los datos personales y la confidencialidad de la información de los clientes, así como con ofrecer en todo momento una información actualizada y completa de los tratamientos de datos efectuados por la organización, de conformidad con la normativa vigente.

Kutxabank y Cajasur tienen incorporada su política de privacidad en sus respectivas páginas web corporativas. Asimismo, la da a conocer a todos sus clientes en el momento en que inician relaciones de negocio.

En la política se informa de:

- Identificación de la Entidad y datos de contacto de la misma y del Delegado de Protección de Datos
- Finalidades principales y bases de legitimación de los tratamientos.
- Destinatarios
- Derechos de los interesados y forma de ejercitarlos
- Procedencia de los datos
- Información adicional

Durante los últimos ejercicios se han recibido las siguientes reclamaciones relacionadas con la ley de protección de datos de carácter personal (LOPD):

RECLAMACIONES LOPD GRUPO KUTXABANK	2017	2018	2019
Número total de filtraciones, robos o pérdidas de datos personales que se han identificado	0	0	0
Nº reclamaciones recibidas por el no cumplimiento de la normativa de protección de datos	11	23	37

RECLAMACIONES LOPD GRUPO KUTXABANK	2017	2018	2019
Nº reclamaciones de la Agencia de Protección de Datos	7	10	8

SOLICITUDES DERECHOS ARCO* GRUPO KUTXABANK	2017	2018	2019
Nº solicitudes Acceso de datos personales	12	18	24
Nº solicitudes Rectificación de datos personales	1	1	2
Nº solicitudes Cancelación de datos personales	805	691	864
Nº solicitudes Oposición de datos personales	2163	1.163	809
Nº solicitudes de Revocación de la Oposición de datos personales	227	81	158

*DERECHOS ARCO: Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición al uso de datos personales.

SANCIONES GRUPO KUTXABANK	2017	2018	2019
Nº de sanciones administrativas/judiciales en cuanto a la protección de datos	0	0	0
Valor económico (euros) de sanciones administrativas/judiciales contra la organización por incumplimiento de la normativa en cuanto a la protección de datos	0	0	0

7. Desempeño ambiental

El presente apartado recoge principalmente información del desempeño ambiental de **Kutxabank** y **Cajasur**, al ser consideradas las dos sociedades que tienen el mayor impacto ambiental de todo el grupo consolidado, ya que presentan aproximadamente el 98,6% del total de la superficie ocupada por las instalaciones y dependencias del grupo. A pesar de ello y dada la relevancia que están adquiriendo las cuestiones ambientales y en especial las relacionadas con el cambio climático hoy en día, se va a proceder a incorporar información de interés del resto de empresas del grupo que pudieran tener un mayor impacto, en especial su consumo energético y de agua. El alcance concreto de la información reportada se puede comprobar al pie de cada tabla.

Kutxabank y Cajasur asumen el compromiso de desarrollar una actitud proactiva en la protección del entorno, la prevención de la contaminación y la degradación ambiental, más allá del cumplimiento de la legalidad vigente. Tratan, en consecuencia, de minimizar los consumos energéticos y los materiales necesarios para el ejercicio de su actividad, para lo que gestionan de forma responsable los residuos generados en su desempeño.

En el Plan Estratégico aprobado en febrero 2019, dichos compromisos se materializan en algunos objetivos relacionados la gestión ambiental, destacando la reducción de la huella de carbono y consumo de energía sostenible, entre otros.

Sus principales riesgos ambientales están relacionados con la dependencia energética y la necesidad de realizar una transición hacia una economía libre de carbono. Por ello, su modelo contempla tres líneas de actuación: calcular las emisiones de forma continua, reducir en la medida de lo posible tales emisiones gracias a mejoras en la ecoeficiencia y el uso racional de la energía, y capturar el carbono de la atmósfera a través de los bosques de su propiedad, que actúan como sumideros de carbono. En este sentido, cabe destacar que Kutxabank ha firmado un acuerdo con Iberdrola para consumir energía 100% renovable a partir del año 2020. Este acuerdo, sin duda, representará un antes y un después en la gestión energética en la Entidad.

Por otro lado, cabe destacar el compromiso adquirido en la XXV Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25), mencionada anteriormente, para alinearse con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, Acción por el clima. Este acuerdo supone un reto para Kutxabank y Cajasur, que afianzará sus compromisos en esta materia.

Todas las áreas de Kutxabank y Cajasur están implicadas en la gestión ambiental y por tanto en la consecución de dicho reto, pero en especial destacan el área técnica y el área de Servicios Generales, que analizan y valoran las medidas que se implementan, una vez considerado también su impacto en el entorno ambiental. Desde el departamento de Gestión de RSE se

mantiene, a estos efectos, un contacto fluido con las todas las áreas de la organización, cuyas funciones pudieran tener mayor incidencia en cuestiones ambientales, de forma directa o indirecta.

Así, en el Plan de RSE de la entidad se recogen las principales líneas estratégicas en materia de gestión ambiental, entre las que destacan las siguientes:

- Fomentar la implantación de medidas de eficiencia energética
- Fomentar la reducción de residuos generados
- Implantar variable ambiental en la compra de productos y subcontratación de servicios
- Oficina bancaria sostenible

Grupo Fineco, como parte de su plan estratégico, también se ha marcado una serie de iniciativas y compromisos para 2020 entre los que, por su impacto medioambiental, cabe destacar los siguientes:

• **Certificación de productos financieros socialmente responsables:**

Durante el 2020 se ha propuesto hacer progresivamente extensiva la certificación de Producto financiero Socialmente responsable (UNE 165001:2012) expedida por AENOR a más productos de inversión de la gama actual de la entidad.

• **Reducción del número de desplazamientos del personal:**

A lo largo de 2019 la entidad ha incorporado una serie de soluciones tecnológicas para facilitar la asistencia remota de la plantilla a determinadas reuniones tanto internas como externas. Se espera que, apoyándose en esta tecnología de videoconferencia, durante el 2020 se reduzcan considerablemente los desplazamientos prescindibles del personal y su consecuente impacto medioambiental en términos de consumos energéticos y emisión de gases contaminantes.

• **Reducción de impresiones en papel:**

En el transcurso del 2020 está previsto implementar una solución de firma digital que permitirá eliminar la mayoría de las impresiones realizadas durante los procesos de alta de clientes, actualización de información de clientes y operativa relacionada con la prestación de servicios de inversión. Asimismo, desde el área comercial se va a impulsar el uso de correspondencia electrónica entre los clientes con el objetivo de eliminar en la medida de lo posible las comunicaciones postales.

• Reducción de la utilización de plásticos:

En 2020 existe el compromiso de minimizar la utilización de plásticos limitando el consumo de agua embotellada a clientes y fomentando el uso de las fuentes de agua filtrada y botellas de cristal para uso interno. Adicionalmente, se está estudiando la posibilidad de sustituir el proveedor de botellines de agua actual por un nuevo proveedor que hace uso exclusivo de plásticos reciclados para el embotellado y que destina sus dividendos a desarrollar proyectos con impacto social.

En relación con lo anterior, por sus propias características como entidad y la naturaleza de su negocio, Fineco no considera que su impacto medioambiental sea significativo. Sin embargo, al igual que piensa que la implantación de criterios ESG es una parte vital para la mejora de los productos y servicios, muestra todo su compromiso a futuro para seguir dando pasos hacia la excelencia también en el ámbito medioambiental.

Por otro lado, la política de sostenibilidad marcada por **Kutxabank Gestión**, incorpora el compromiso de eliminar el consumo de materiales perjudiciales para el medio ambiente. En esta línea, en 2019, se han sustituido los vasos de plástico para el consumo de agua natural embotellada, por vasos reutilizables.

Tras conseguir este objetivo se pretende a lo largo de 2020 aumentar el número de productos sostenibles (ecodiseñados) utilizados, tales como el papel, tóner, mobiliario con certificación FSC u otros, fomentar la reducción del papel usado, así como la correcta segregación y reciclaje/valorización de residuos y tratando de reducir otro tipo de residuos significativos.

Se llevarán a cabo campañas de sensibilización interna para fomentar la correcta segregación de residuos mediante el uso de las papeleras disponibles, minimizando así el impacto ambiental derivado de los mismos.

7.1 Consumo de materiales

Los principales materiales utilizados en la actividad diaria son los siguientes:

CONSUMO DE PAPEL KUTXABANK Y CAJASUR	2017	2018	2019
Consumo papel blanco (continuo y plano) (kg)	240.373	156.020	118.891
Consumo papel FSC+PEFC (A3, A4 y sobres) (kg)	368.504	361.065	364.048
Consumo total de papel (kg)	608.877	517.085	482.939

CONSUMO DE PAPEL KUTXABANK Y CAJASUR	2017	2018	2019
Nº personas	5.653	5.516	5.522
% consumo papel FSC+PEFC / total	60,52	69,83	75,38%
Consumo papel total (kg) por persona	108	93,74	87,46

Actualmente no se está utilizando papel reciclado, pero todo el papel DINA4, DINA3 y sobres utilizados procede de bosques sostenibles, cuyo consumo genera un menor impacto ambiental.

Cabe destacar que en 2019 se ha puesto en marcha un Plan a 3 años para la reducción de correspondencia en papel que permitirá la sustitución de forma voluntaria de la correspondencia ordinaria por correspondencia electrónica. De esta forma se pretende contribuir a la reducción de uno de nuestros principales consumos de materiales y con ello fomentar la economía circular. El impacto de esta medida será más visible a lo largo de 2020 y en años sucesivos. No obstante, en 2019 Kutxabank y Cajasur enviaron un total de 19.772.726 cartas al exterior, 70.152 menos que el ejercicio anterior.

El concepto de economía circular es una de las siete iniciativas emblemáticas que forman parte de la estrategia Europa 2020 para favorecer el desarrollo sostenible. Es un concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, energía) se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos. Se trata de implementar una nueva economía, circular -no lineal-, basada en el principio de «cerrar el ciclo de vida» de los productos, los servicios, los residuos, los materiales, el agua y la energía.

CONSUMO DE TONER KUTXABANK Y CAJASUR	2017	2018	2019
Consumo de tóner (kg) *	7.241	6.187	6.470
Nº personas	5.653	5.516	5.522
Consumo tóner / persona	1,28	1,12	1,17

**Se estima peso medio de tóner 1kg. Fuente: Banco de Indicadores Ambientales. IHOBE*

Actualmente, el tóner utilizado reciclado es el 50% del total en el caso de Kutxabank y el 12,67% en el caso de Cajasur. Este porcentaje irá aumentando en la medida que los equipos nos

permitan utilizarlos sin causar problemas técnicos. Mientras tanto en algunos casos seguirá siendo necesario utilizar las marcas originales de dichos equipos.

7.2 Consumos energéticos

Los principales consumos energéticos realizados son los siguientes:

CONSUMOS ELÉCTRICOS GRUPO KUTXABANK *	2017		2018		2019		
	KB + CS	KB + CS	Resto*	Total	KB + CS	Resto*	Total
Consumo energía eléctrica (GJ)	146.399	146.714	2.656,50	149.370,50	137.323	2.591,14	139.914,14

* La columna "Resto" incluye los consumos de las siguientes entidades: Grupo Fineco, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros y Norbolsa. Los consumos de KB seguros se han obtenido en base al promedio anual de consumo de las facturas correspondientes. El consumo energético de KB Gestión corresponde con el oct 18 a sept 19. Asimismo, el dato reportado de KB y CS incluye una estimación del consumo de los meses oct, nov y diciembre en relación a lo consumido el ejercicio anterior.

CONSUMOS ENERGÉTICOS GRUPO KUTXABANK*	2017**	2018	2019
Consumo gas natural (GJ)	1.260	1.591	1.442
Consumo de gasóleo (GJ)	793,35	561,15	774
Consumo de electricidad (GJ)	146.399	149.370,5	139.914,14
Consumo de energía total (GJ)	148.452	151.523	142.130
Nº personas	5.653	5.776	5.787
Intensidad energética (GJ/persona)¹	26,26	26,23	24,56

¹ La intensidad energética se calcula a través del sumatorio de todos los consumos energéticos reportados frente a la totalidad de la plantilla de Kutxabank, Cajasur, Fineco, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros y Norbolsa

** Se incluyen los datos de consumos y plantilla de Kutxabank, Cajasur, Grupo Fineco, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros y Norbolsa. El dato de Gas natural incluye los consumos de los edificios de Kutxabank: Garibai-Donostia, Independencia-Vitoria y el local sito en Fueros 8-Vitoria. El dato de gasóleo incluye consumo exclusivamente del Edificio de Kuxabank de Ibaeta-Donosti para calefacción. No se incluye el edificio Miramón-Donostia, al estar actualmente subarrendado.*

Unidad de conversión 1GJ=277,8 kwh. Unidad conversión de m3 de gas natural a kwh: 11,997 kwh/m³. Unidades conversión gasóleo: PCI del Gasoleo: 43 GJ/t (España, Informe Inventarios GEI 1990-2014 (Edición 2016) Anexo 7) y Densidad del gasoleo C calderas: 0,9 kg/l

*** Solo recoge información de Kutxabank y Cajasur*

Durante el ejercicio 2019, el edificio central de Gran Vía 30 de Bilbao ha continuado reduciendo su consumo energético frente al consumo tipo de años anteriores, debido a la insistencia en aspectos tales como:

- La regulación y ajuste de horarios de funcionamiento
- La regulación de temperaturas de consigna
- Actuaciones de mejora de instalaciones con alta incidencia en el balance energético.

Todos los centros de trabajo de Kutxabank y Cajasur tienen sistemas de encendido y apagado de la iluminación, con objeto de mejorar la eficiencia de su consumo y evitar un mayor impacto en relación a la contaminación lumínica.

Cabe destacar el acuerdo firmado con Iberdrola para la compraventa de energía con base en activos renovables. De esta forma, Kutxabank ha sido el primer banco que se compromete a que el 100% de la electricidad que consuman en un futuro próximo todas sus instalaciones y sucursales, sea energía limpia. De esta forma, logrará evitar 15.480 ton/año de emisiones de CO₂, contribuyendo así a la estrategia de descarbonización de la economía.

Hasta que se complete dicha transición, la energía consumida en 2019 ha tenido varios orígenes, lo cual depende del balance eléctrico producido durante el periodo contemplado y que se refleja a continuación, siendo más del 61,73% de la misma procedente de fuentes no renovables:

ORIGEN DE LA ELECTRICIDAD KUTXABANK Y CAJASUR	2017	2018	2019
Consumo indirecto energía nuclear en base al consumo electricidad (GJ) *	21.976,15	23.295,37	23.168,48
Consumo indirecto carbón en base al consumo electricidad (GJ) *	26.110,28	1.789,68	427,48

ORIGEN DE LA ELECTRICIDAD KUTXABANK Y CAJASUR	2017	2018	2019
Consumo indirecto energía eólica en base al consumo electricidad (GJ) *	19.582,76	37.686,53	34.501,01
Consumo indirecto gas natural en base al consumo electricidad (GJ) *	11.423,31	58.837,24	61.176,3
Consumo indirecto energía hidráulica en base al consumo electricidad (GJ) *	9.465,01	24.652,38	16.979,19
Consumo indirecto otras fuentes energía en base al consumo electricidad (GJ) *	20.235,49	452,78	1.070,54

* Datos estimados a partir del consumo de electricidad según tabla de Consumos energéticos del presente documento y el % de producción neta por fuente de energía de según informes de resultados parciales de 2017, 2018 y 2019 de Iberdrola.

ORIGEN DE LA ELECTRICIDAD RESTO GRUPO KUTXABANK**	2018	2019
Consumo indirecto energía nuclear en base al consumo electricidad (GJ) *	421,8	437,16
Consumo indirecto carbón en base al consumo electricidad (GJ) *	32,41	8,07
Consumo indirecto energía eólica en base al consumo electricidad (GJ) *	682,38	651
Consumo indirecto gas natural en base al consumo electricidad (GJ) *	1.065,35	1.154,33
Consumo indirecto energía hidráulica en base al consumo electricidad (GJ) *	446,37	320,38
Consumo indirecto otras fuentes energía en base al consumo electricidad (GJ) *	8,2	20,2

** La columna "Resto" incluye los consumos de las siguientes entidades: Grupo Fineco, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros y Norbolsa.

Datos estimados a partir del consumo de electricidad según tabla de Consumos energéticos del presente documento y el % de producción neta por fuente de energía de según informes de resultados parciales de 2018 y 2019 de Iberdrola.

7.3 Consumos de agua

Los consumos de agua más relevantes del Grupo Kutxabank son los correspondientes a los edificios centrales de Kutxabank, Cajasur y las entidades que tienen mayor volumen de plantilla,

todos ellos procedentes de agua de red, por lo que se considera que no hay ninguna afección relevante a fuentes de agua.

No se reutiliza ni se recicla el agua consumida.

Se recoge a continuación los consumos de agua de los principales edificios centrales a excepción de Norbolsa y Kutxabank Gestión, cuyos consumos de agua se facturan junto al alquiler de las instalaciones, no disponiendo de dicha información.

CONSUMO DE AGUA (m ³)	2018	2019
Edificios centrales	10.809	9.540*
Oficinas de Kutxabank	20.264	22.800
Edificio central de Cajasur	2.075	2.329
Oficinas Cajasur	-	8.122
Kutxabank Seguros**	426	439
Grupo Fineco***	298	332
TOTAL	33.872	43.562

*Se reescribe la información correspondiente al ejercicio 2018 para corregir los datos de Edificios centrales y oficinas de Kutxabank.

**Dato estimado en base a los consumos de agua realizados en las oficinas de Vitoria y Donostia.

*** No incluye uso de botellas en reuniones En el caso de Vitoria y Pamplona, al no contar con información de consumos, se ha estimado en base al consumo medio del resto de oficinas

Parte del aumento derivado del consumo de agua es debido a la incorporación en el 2019 del consumo de las oficinas de Cajasur.

7.4 Generación de residuos

Se reflejan a continuación los principales residuos derivados de la actividad de Kutxabank y Cajasur, desglosados según su peligrosidad y el destino dado:

RESIDUOS NO PELIGROSOS DESTINADOS A RECICLAJE KUTXABANK Y CAJASUR (KG)	2017	2018	2019
Papel / cartón segregado	485.189	486.376*	508.369
Tóner y cartuchos de impresión	1.299	1.619	1.574
Madera	-	3.453	8.210
Mobiliario	10.461	24.342	23.805
Plásticos y Envases de plástico	3.652	10.712	7.671
Chatarra y otros metales (Incluye dispensadoras y cajeros)	141.914	74.494	374.894
Equipos informáticos	32.114	84.650	95.826

**El dato 2018 aportado el año pasado no era completo, ya que faltaba de recopilar algunos certificados pendientes de destrucción para expurgo.*

En general todos los proveedores Kutxabank y Cajasur han aumentado las cantidades de residuos recogidos respecto al año anterior 2018, principalmente debido a:

- Destrucción de calendarios 2018 de Kutxabank.
- Expurgo con origen de Kutxa y Vital, por incremento por expedientes antiguos.

El residuo de chatarra se ha incrementado respecto a 2018 debido principalmente al Plan renove 2019 para cajeros de Kutxabank y Cajasur ya que durante 2019 se han instalado nuevos cajeros sustituyéndose los antiguos para su reciclaje.

Aun así, cabe destacar que el 100% de los residuos no peligrosos reciclables generados son retirados por gestores autorizados para su aprovechamiento y reciclado.

RESIDUOS NO PELIGROSOS DESTINADOS A VERTEDERO O ELIMINACIÓN KUTXABANK Y CAJASUR (KG)	2017	2018	2019
Filtros de aire y fibra de vidrio	743	1.442	957
Residuos de construcción y demolición	132.230	18.981	68.643

La generación de residuos de construcción y demolición se ha incrementado respecto a 2018 debido principalmente al Plan de reformas 2019 para oficinas de Cajasur.

RESIDUOS PELIGROSOS DESTINADOS A RECICLAJE KUTXABANK Y CAJASUR (KG)	2017	2018	2019
Fluorescentes	764	1.617	1.276
Aceites usados (Hidrocarburos)	-	9	5
Pilas y baterías (de plomo, mercurio y Ni-Cd)	1.596	284	18
Envases contaminados	2	631	0
Aceite con agua y disolvente	486	60	0
Equipos eléctricos y electrónicos	552	1.660	101
Aerosoles	-	2	2

RESIDUOS PELIGROSOS DESTINADOS A VERTEDERO KUTXABANK Y CAJASUR (KG)	2017	2018	2019
Barnices y pinturas obsoletos	-	6	2

RESIDUOS PELIGROSOS DESTINADOS A INCINERACIÓN KUTXABANK Y CAJASUR (KG)	2017	2018	2019
Absorbentes contaminados	-	2	0
Compuestos organohalogenados / gases refrigerantes	327	36	498

Al igual que en el caso de los residuos no peligrosos, la mayoría de los residuos peligrosos generados, y siempre y cuando exista una alternativa tecnológica para ello, se destinan a reciclaje, contribuyendo así al concepto de economía circular comentado anteriormente, ya que se facilita el aprovechamiento de los recursos que se encuentran ya fuera de uso y no pueden ser reutilizados en nuestra actividad.

El ejercicio 2019 destaca la eliminación de la última torre de refrigeración (de ciclo abierto) del edificio Ibaeta, lo que ha contribuido notablemente en la mejora de la seguridad medioambiental del entorno.

El Grupo Kutxabank mantiene su línea estratégica de optimizar recursos y tratar los residuos procedentes tanto del consumo interno, como de las diferentes actuaciones que se acometen en la mejora continua de instalaciones, ámbitos y procesos.

El método de eliminación de todos los residuos de Kutxabank y CajaSur es comprobado a través de la información recogida en los documentos de control y seguimiento de gestión de residuos, y a través de los certificados de destrucción emitidos por los distintos proveedores y gestores autorizados.

7.5 Emisiones atmosféricas y cambio climático

Dada la actividad del Grupo Kutxabank, no se generan de forma directa un volumen de emisiones contaminantes ni de ruido ambiental muy significativo.

Las emisiones más representativas son las originadas de forma indirecta por el consumo de electricidad, así como por el consumo de combustibles fósiles para calefacción, y aquellas derivadas del transporte de personal. Para minimizar su impacto, Kutxabank continúa con la mejora del rendimiento de las calderas de producción de agua caliente, así como la gestión de instalaciones de iluminación y climatización, en especial en la sede que acoge sus servicios

centrales. Todos estos impactos se expresan de forma detallada en el apartado “Emisiones atmosféricas”.

Los cálculos de emisiones de gases de efecto invernadero se dan en toneladas de CO₂ equivalente, los cuales ya incluyen el resto de gases de efecto invernadero procedentes de la combustión de las distintas fuentes de energía utilizadas en Kutxabank. Dichos gases de efecto invernadero son fundamentalmente CO₂, N₂O y CH₄.

El ejercicio utilizado como ‘año base’ para realizar las comparaciones de tendencias será, en cada caso, el ejercicio anterior, dadas las modificaciones y renovaciones sustanciales que se han producido durante los últimos años en oficinas o edificios centrales, una tendencia que se prevé mantener en el futuro.

Las emisiones generadas durante los tres últimos ejercicios han sido las siguientes:

ALCANCE 1: EMISIONES DIRECTAS.

EMISIONES DERIVADAS DEL CONSUMO ENERGÉTICO KUTXABANK Y CAJASUR		2017		2018		2019	
		Consumo	tn CO ₂ e*	Consumo	tn CO ₂ e*	Consumo	tn CO ₂ e*
COMBUSTIBLES (GJ)	Gas	1.260	70,69	1.591	89,35	1.442	80,98
	Gasóleo	793,35	58,79	561,15	42,29	774	58,33
TOTAL		2.053,35	129,48	2.152,15	131,64	2.216,00	139,31

**Factores de emisión según: Media mix eléctrico España Peninsular- Observatorio de la electricidad WWF media WWF 2015 e informe de resultados parcial 9M de 2019 de Iberdrola*

EMISIONES DERIVADAS DEL CONSUMO ENERGÉTICO RESTO GRUPO KUTXABANK**		2017		2018		2019	
		Consumo	tn CO ₂ e*	Consumo	tn CO ₂ e*	Consumo	tn CO ₂ e*
COMBUSTIBLES (GJ)	Gas	0	0	0	0	0	0
	Gasóleo	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0	0	0

**Factores de emisión según: Media mix eléctrico España Peninsular- Observatorio de la electricidad WWF media WWF 2015 e informe de resultados parcial 9M de 2019 de Iberdrola*

*** Se incluyen los consumos de Grupo Fineco, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros y Norbolsa.*

Por otra parte, también hay que tener en cuenta las emisiones fugitivas de gases refrigerantes para las instalaciones de climatización como los CFC (clorofluorocarburos, como el R22) y los HCFC (hidroclorofluorocarburos como R407, R410, R134), que, si bien no dañan la capa de ozono

como los anteriores, inciden directamente en el efecto invernadero, ya que tienen un potencial de calentamiento global elevado.

EMISIONES DERIVADAS DE GASES REFRIGERANTES KUTXABANK Y CAJASUR	2017		2018		2019	
	kg	tn CO2e*	kg	tn CO2e*	kg	tn CO2e*
R22	327	591,87	328	593,68	344	622,64
R410A	0	0	0	0	0	0
R407C	0	0	0	0	0	0
R404A	0	0	0	0	0	0
TOTAL	327	591,87	328	593,68	344	622,64

Cálculos realizados a partir de los potenciales de calentamiento global del Anexo I del Reglamento 842/2006 e IPCC - AR 4- WG 1- Chapter 2

No obstante, ninguna de las empresas del Grupo Kutxabank, compran, producen, importan o exportan ningún tipo de refrigerante.

TOTAL ALCANCE 1	2017	2018	2019
	tn CO2e*	tn CO2e*	tn CO2e*
GAS	70,69	89,35	80,98
GASOIL	58,79	42,29	58,33
GASES REFRIGERANTES	591,87	593,68	622,64
TOTAL	721,35	725,32	761,95

**Factores de emisión según: Media mix eléctrico España Peninsular- Observatorio de la electricidad WWF media WWF 2015 e informe de resultados parcial 9M de 2019 de Iberdrola*

ALCANCE 2: EMISIONES INDIRECTAS POR ELECTRICIDAD.

EMISIONES DERIVADAS DEL CONSUMO ENERGÉTICO	2017		2018		2019	
	Consumo	tn CO2e*	Consumo	tn CO2e*	Consumo	tn CO2e*
KUTXABANK Y CAJASUR	146.399	9.221,85	146.714	6.724,93	137.323	6.294,47
Resto de empresas	-	-	2.656,50	121,77	2.591,14	118,77
TOTAL			149.370,50	6.846,70	139.914,14	6.413,24

**Factores de emisión según: Media mix eléctrico España Peninsular- Observatorio de la electricidad WWF media WWF 2015 e informe de resultados parcial 9M de 2019 de Iberdrola*

También se generan otras emisiones (NOx, SOx, humos, etc) por el uso de combustibles fósiles en calderas, grupos electrógenos y vehículos, que no son consideradas significativas en la entidad. Además, estos equipos y máquinas están sometidos a mantenimiento preventivo, así como a las revisiones y mediciones establecidas en la legislación vigente, lo que asegura un consumo eficiente de dichos combustibles.

ALCANCE 3: OTRAS EMISIONES INDIRECTAS.

El cálculo de las toneladas de CO₂ equivalente derivadas del transporte de personas entre los diferentes centros de trabajo de Kutxabank, así como otros viajes realizados por la actividad de la Entidad es el siguiente:

EMISIONES DERIVADAS DEL TRANSPORTE KUTXABANK Y CAJASUR	2017		2018		2019	
	KM	tn CO2e*	KM	tn CO2e*	KM	tn CO2e*
Coche	2.150.900	393,77	2.281.855	417,74	3.234.982	592,23
Autobús***	218.073	6,26	199.003	5,71	171.834	4,93
Avión****	530.201	87,53	639.321	105,54	622.887	102,83
Ferrocarril	242.199	7,90	407.169	13,28	443.919	14,48

EMISIONES DERIVADAS DEL TRANSPORTE KUTXABANK Y CAJASUR	2017		2018		2019	
	KM	tn CO2e*	KM	tn CO2e*	KM	tn CO2e*
TOTAL	3.141.373	495	3.527.348	542	4.473.622	714

*Cálculos realizados según factores de emisión reportados por DEFRA: Guidelines to Defra / DECC's GHG Conversion Factors for Company Reporting

***Autobús y lanzaderas para el transporte interno de la plantilla.

**** Para este cálculo se estima que los vuelos de varias personas con el mismo origen y destino se consideran como un único vuelo.

El aumento en el kilometraje reportado en 2019 corresponde con la incorporación de dicha información por parte de Cajasur, que hasta la fecha no era posible disponer.

El cálculo realizado del kilometraje se lleva a cabo a partir de las liquidaciones de gastos incurridos por los desplazamientos, tanto por los vehículos propios de Kutxabank y Cajasur como los propios del personal de la plantilla para los viajes de trabajo, así como los desplazamientos en tren o avión.

El resultado de la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero de Kutxabank y Cajasur, calculada en base a los 3 alcances anteriores es la siguiente:

INTENSIDAD DE EMISIONES KUTXABANK Y CAJASUR	2017	2018	2019
Alcance 1	721,35	725,32	761,95
Alcance 2	9.221,85	6.846,70	6.413,24
Alcance 3	495	542	714
Emisiones generadas (alcance 1, 2 y 3) tnCO₂e	10.439	8.114,29	7.889,66
Nº Personas	5.653	5.516	5.522
Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero (TnCO₂e/personas	1,85	1,47	1,43

Por tanto, la reducción total en la generación de gases de efecto invernadero, tomando como línea base el ejercicio 2017, se cifra en 2.550 toneladas de CO₂e, siendo la intensidad energética un 22% inferior a la de dicho ejercicio.

Desde un punto de vista corporativo la actividad bancaria y parabancaria que realiza el Grupo Kutxabank no tiene una incidencia relevante en el cambio climático, y el Grupo realiza actividades tendentes a neutralizar su huella de carbono, tal y como se explica en diferentes partes de este informe.

Desde un punto de vista de gestión de riesgos, el cambio climático implica la existencia de riesgos físicos (ligados a eventos naturales que pueden afectar a los acreditados o las garantías prestadas) y riesgos de transición (ligados a la capacidad de los acreditados a adaptarse a cambios legales, tecnológicos, o de preferencias de los consumidores). Estos riesgos se pueden manifestar en forma de riesgo de crédito, de mercado u operacional principalmente, teniendo cada uno de estos riesgos sus propios ámbitos de gestión, políticas y procedimientos.

Desde el punto de vista de negocio, la entidad ofrece diferentes productos que se pueden categorizar como sostenibles (según criterios ESG: Environmental, social and governance²) desde hace más de 10 años, tanto en la parte de gestión de inversiones de clientes (fondos solidarios), como en la parte de emisiones mayoristas (Kutxabank lanzó el primer bono social de una entidad española ligado a la financiación de VPO en el año 2015), como en la financiación a clientes (por ejemplo, préstamos para la adquisición de vehículos eléctricos o financiación a clientes con ventajas en el caso en que mejoren su eficiencia energética o la reducción de su huella de carbono).

El Grupo Kutxabank cuenta con una misión, visión y valores altamente comprometida con la sostenibilidad y los factores ESG, así como con políticas específicas, siendo la principal la Política de Responsabilidad Social Empresarial, y difusión de su labor en la aplicación de este tipo de factores a través de esta Memoria de Responsabilidad Social Empresarial.

7.6 Biodiversidad

Kutxabank no genera impactos ambientales en áreas protegidas o de alto valor en relación con la biodiversidad, ya que la mayor parte de su actividad se realiza en entornos urbanos.

Debe mencionarse, no obstante, que Kutxabank dispone de un edificio administrativo de 16.578,83 m², de actividad decreciente, ubicado en el Vitoria-Gasteiz (en el Paseo de la Biosfera), en un área de humedales denominado Salburua en la que existen algunas especies protegidas. En cualquier caso, la actividad que el banco desarrolla en dicho edificio no pone en riesgo ni la naturaleza de los humedales ni las especies que habitan en ella. Estas especies, que están incluidas en la Lista Roja de la IUCN⁴³ (2003) como vulnerables, son las siguientes:

² Criterios ambientales, sociales y de gobernanza

odonatos, orugas, mariposas, anfibios (rana ágil), reptiles (galápago europeo), aves (cigüeña negra, aguilucho cenizo, tórtola europea, colirrojo real), mamíferos (murciélago ratonero mediano), etc.

Kutxabank gestiona una superficie total de 1.001,33 hectáreas (en adelante, Has) de bosque, ubicadas en Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, que da cabida a una amplia variedad de ecosistemas ricos en biodiversidad. De esta superficie, 961,29 Has son bosques de explotación forestal maderera sostenible y 40,04 Has están ocupadas por campas y montes cubiertos de vegetación autóctona, principalmente matorral, con la biodiversidad natural propia de los ecosistemas de cada zona.

Las enfermedades que afectan principalmente al Pino insignis tuvieron en 2018 una virulencia espectacular. Los montes Markes Baso (Azpeitia-Zestoa) y Ardume Amestigorrieta y Aiatxartea (AIA) son los más afectados hasta el punto de que en 2019 se ha procedido a la tala de una importante superficie. En concreto, en el monte Markes Baso se han talado las Unidades de Actuación (UDA) 7, 9 y 15. Las UDAs 7 y 9 son jóvenes, con 20 y 18 años respectivamente y suman 40,5 Has. Todas estas Unidades de Actuación se repoblarán en la campaña 2019-2020 para lo que se ha procedido a la limpieza del terreno previa a la repoblación. En la actualidad, se está talando las Unidades de Actuación 6, 8 y 10 con edades de 21, 19 y 17 años respectivamente y una superficie de 53 Has.

En el monte Aldaba (Tolosa Albiztur) se arrancó el Pino insignis plantado en 2015 en 9,67 Has y que prácticamente se secó tras el ataque de la enfermedad en 2018 y se ha procedido a repoblar con *Cryptomeris japónica* en el ejercicio 2019.

Por otro lado, en 2019 se han realizado limpiezas de verano en 21,81 Has de plantaciones de Robles del País, 8,31 de hayas y 9,67 Has de *Cryptomeria japónica*, en los Términos Municipales de Azpeitia, Albiztur y Tolosa. También se ha realizado la poda de formación al Roble del País en 15,56 Has y al desbroce clareo y poda baja en 21,43 Has de una plantación de Abeto Douglas en el Término Municipal de Errezil.

En Araba, Kutxabank cuenta con 74,88 Has de superficie con derecho de vuelo dentro de espacios naturales protegidos o ricos en biodiversidad, a ambos lados del pantano de Albina, embalse utilizado para el abastecimiento del agua de Vitoria-Gasteiz. Dicho entorno acoge diversas especies de animales protegidos, cuya pesca está limitada en algunos casos (trucha común, anguila, barbo común, lucio, cangrejo rojo, etc).

No se han llevado a cabo acciones de restauración de hábitats o espacios protegidos ya que la actividad de Kutxabank no tiene incidencia negativa en ninguno de estos entornos.

7.7 Productos con impacto ambiental

A pesar de la naturaleza bancaria de su actividad, los valores y compromisos corporativos de Kutxabank se manifiestan tanto en la dimensión interna como externa de su actividad, en la relación que mantiene con sus clientes, la sociedad, la plantilla y el entorno medioambiental.

Dicha vocación ambiental tiene su reflejo en las líneas de negocio. Todas las operaciones financiadas desde el departamento de Financiación de Proyectos cumplen con la normativa medioambiental exigida por la Unión Europea, la misma por la que se rigen las operaciones que financia el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Además, Kutxabank dispone de una gama de productos específica para la financiación de vehículos y electrodomésticos eco-eficientes. En 2019 ha lanzado una campaña dirigida a la financiación del coche ecológico, acompañada de una oferta competitiva e información útil a través de su web, que facilita al cliente la comprensión de las características y ventajas de este tipo de productos.

Los requisitos de concesión de este tipo de crédito responden a las pautas establecidas por el EVE (Ente Vasco de la Energía) y se encuentran recogidas:

- en la propia web de Préstamo Coche Verde:
<https://clientes.kutxabank.es/es/prestamos/guia-coche/eco.html>
- o de forma más resumida en el catálogo de préstamos:
https://portal.kutxabank.es/cs/Satellite/kb/es/particulares/productos/prestamos_consumo/prestamo_coche_verde/pys

El objetivo de este tipo de iniciativas es sensibilizar a los clientes en materia de RSE, ofreciéndoles unas condiciones de financiación más ventajosas, a la vez que se premia a quienes ya demuestran conductas más sostenibles.

De esta manera, se favorece la compra de productos más ecológicos tales como:

- Turismos o vehículos comerciales nuevos de menos de 3.500kg de MMA (masa máxima autorizada) que cumplan alguna de las características ecológicas establecidas. Disfrutan de un tipo de interés ventajoso para su préstamo.
- Electrodomésticos con etiqueta energética de clase A o superior. Son los más eficientes y pueden ahorrar mucho dinero en la factura eléctrica a lo largo de su vida útil. Los préstamos destinados a su compra disfrutan de financiación en condiciones ventajosas.

- Reforma en el hogar: Se concede financiación en condiciones ventajosas para cambiar ventanas, calderas o instalar sistemas de energía solar.

Durante el ejercicio 2019 se han formalizado 90 préstamos de esta categoría por importe de 1,4 millones de euros entre Kutxabank y Cajasur.

Por otro lado, cabe destacar algunas de las financiaciones más relevantes realizadas durante el ejercicio 2019, que se han autorizado por nuestros Órganos de Gobierno siendo bilaterales, sindicadas y calificadas como sostenibles o cuyos márgenes se ajustan en función de criterios ESG certificados por agencias externas, por un importe global de 562 millones de Euros, varias operaciones de préstamo, circulante y avales por un importe total de 432 millones de Euros cuya finalidad es el desarrollo de proyectos de energía renovable o relacionadas con la transición ecológica, así como diversas operaciones cuya finalidad es la prestación de servicios a personas (singularmente a colectivos vulnerables) por 81 millones de Euros.

7.8 Evaluación ambiental de proveedores

Debido al tipo de servicio ofrecido, los proveedores del Grupo Kutxabank no se consideran generadores de impactos ambientales significativos, y por tanto no se ha realizado una evaluación específica de los mismos.

7.9 Cumplimiento normativo ambiental

Durante los últimos 4 años no se han producido multas ni sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental, y en concreto con aquella relacionada con la generación de contaminación lumínica o ruido ambiental. Tampoco se han recibido reclamaciones relacionadas con la gestión ambiental de ninguna de las empresas del Grupo Kutxabank.

8. Desempeño social

El Grupo Kutxabank ejerce en sus entornos más próximos un impacto económico y social relevante y positivo. En esta línea, se prevé continuar mejorando los mecanismos de comunicación de dichos impactos sociales, especialmente aquellos relacionados con la inclusión y la accesibilidad financiera a sectores con dificultades especiales, aumentando el número de oficinas y cajeros accesibles. En cuanto a los productos financieros que se comercializan fundamentalmente a través de las gestoras, Kutxabank aspira a continuar incorporando criterios de inversión ambientales y sociales.

En materia educativa y de voluntariado social, Kutxabank promociona las actividades en las que participan su personal de forma completamente desinteresada, incrementando las actividades de educación financiera ofrecidas, principalmente a través del programa 'Finanzas para la Vida'.

Por último, y por el indudable impacto social positivo que ejercen las Fundaciones Bancarias accionistas, el Grupo Kutxabank continuará creando valor para sus accionistas únicos, a quienes continuará destinando un elevado dividendo con cargo a los beneficios anuales.

Los resultados de las diferentes líneas de trabajo se pueden valorar en los siguientes apartados del presente documento.

8.1. Prácticas laborales

El equipo humano es la piedra angular sobre la que se asienta el Grupo Kutxabank. Los modelos de gestión de personas están enfocados a atender las necesidades de los clientes y de la actividad desempeñada con el objetivo de disponer de una plantilla ajustada, en términos cualitativos y cuantitativos, a la realidad actual, así como a la evolución previsible del futuro de la Organización, con un elevado grado de motivación y compromiso.

En su modelo de gestión de personas apuesta decididamente por el talento interno apoyando su modelo sobre cuatro pilares fundamentales:

- 1.- La mejora organizativa a través de la atracción e incorporación del talento más adecuado a las necesidades actuales y futuras de la Entidad y de un sistema de promoción profesional, que garantiza la igualdad de oportunidades, basado en el reconocimiento del logro individual y colectivo, la capacitación formativa y el desarrollo competencial.

2.- La inversión en planes de formación como palancas de cualificación profesional y enriquecimiento personal, ajustados al cumplimiento de los requerimientos regulatorios y normativos, y en planes de seguimiento del talento.

3.- La detección de necesidades e identificación del progreso profesional a través de un consistente procedimiento universal de evaluación del desempeño que permite, a través de la conversación de desarrollo, compartir con el personal el progreso competencial, el reconocimiento del logro, la definición de necesidades formativas y la revisión de planes de trabajo.

4.- Eficiencia y eficacia en los procesos de gestión, desarrollo y formación de personas incorporando la tecnología y la digitalización, mejorando la experiencia del usuario.

El enfoque en el desarrollo humano exige por tanto ofrecer un marco de desarrollo competencial y profesional que permita satisfacer los objetivos personales y la generación de oportunidades para su desarrollo profesional. Además, debe instrumentar, por el cauce de la formación, la adaptación de las personas a los cambios funcionales que demanda la Entidad, el enriquecimiento de las y los profesionales con iniciativas formativas y de desarrollo que satisfagan las necesidades de nuestras y nuestros clientes y la necesaria adaptación de la plantilla y los procesos de negocio a las oportunidades que la transformación digital ofrece.

El enfoque de gestión exige, asimismo, contar con la participación de la plantilla para desarrollar una política avanzada de Relaciones Laborales.

Las relaciones laborales de Kutxabank se basan en un modelo que promueve la igualdad de oportunidades, el respeto por las personas, su dignidad, su integridad y la conciliación de la vida profesional y la vida personal dentro de un marco de relaciones basado en dichos principios.

La Entidad se ha dotado de las oportunas comisiones de seguimiento de cobertura de puestos de trabajo, formación, salud laboral, e igualdad que reciben puntual información sobre diferentes aspectos como la previsión de contratación y cobertura de puestos, la evolución de la promoción profesional, el seguimiento de las medidas relativas al desarrollo de la igualdad de oportunidades con información sobre retribución salarial desagregada por género, así como la valoración y debate sobre propuestas organizativas orientadas a la mejora de los entornos de trabajo.

Por último, señalar que el seguimiento de la eficacia y eficiencia de las políticas de gestión de personas se instrumenta a través de tres herramientas fundamentales, el informe estadístico mensual de indicadores de plantilla, el cuadro de mando trimestral de Recursos Humanos y el seguimiento mensual del ejercicio presupuestario.

Toda la información cuantitativa facilitada en los siguientes apartados se corresponde con datos de plantilla a 31 de diciembre de 2019:

8.1.1. Kutxabank y Cajasur

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de distribución de la plantilla de Kutxabank y Cajasur durante el ejercicio 2019 y su evolución respecto al ejercicio anterior, desglosados por sexo, categoría profesional y edad.

DISTRIBUCIÓN POR EDAD, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL KUTXABANK 2019	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	17	5	22	17	5	22
Mayor de 50	10	1	11	16	3	19
Entre 30 y 50	7	4	11	1	2	3
JEFATURAS Y TÉCNICOS	739	919	1.658	706	896	1602
Mayor de 50	158	122	280	166	151	317
Entre 30 y 50	581	792	1.373	538	740	1278
Menor de 30		5	5	2	5	7
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	712	1.349	2.061	738	1402	2140
Mayor de 50	198	199	397	224	234	458
Entre 30 y 50	375	819	1.194	358	804	1162
Menor de 30	139	331	470	156	364	520
OFICIOS VARIOS	1	0	1	1	0	1
Mayor de 50	1		1	1		1
Total	1.469	2.273	3.742	1.462	2.303	3.765

DISTRIBUCIÓN POR EDAD, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL CAJASUR 2019	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	12	2	14	8	3	11
Mayor de 50	7	1	8	4	--	4
Entre 30 y 50	5	1	6	4	3	7
Menor de 30	--	--	--	--	--	--
JEFATURAS Y TÉCNICOS	56	35	91	309	206	515
Mayor de 50	24	6	30	89	30	119
Entre 30 y 50	32	29	61	220	176	396
Menor de 30	--	--	--	--	--	--
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	775	892	1.667	510	715	1.225
Mayor de 50	210	120	330	164	114	278

DISTRIBUCIÓN POR EDAD, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL CAJASUR 2019	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
Entre 30 y 50	561	769	1.330	335	589	924
Menor de 30	4	3	7	11	12	23
OFICIOS VARIOS	2	--	2	6	--	6
Mayor de 50	2	--	2	3	--	3
Entre 30 y 50	--	--	--	3	--	3
Total	845	929	1.774	833	924	1.757

DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN KUTXABANK 2019	Hombres	Mujeres	Total
CAPV	981	1750	2731
NO CAPV	481	553	1034
Total	1.462	2.303	3.765

DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN CAJASUR 2019	Hombres	Mujeres	Total
CAPV	-	-	-
NO CAPV	833	924	1.757
Total	833	924	1.757

El 87,50% de los directivos del Comité de Dirección de Kutxabank proceden³ de la comunidad local (CAPV) y el 76,92% para Cajasur.

PERSONAL CON DISCAPACIDAD KUTXABANK*	2018	2019
Total	24	25
* Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%		

PERSONAL CON DISCAPACIDAD CAJASUR*	2018	2019
Total	-	13
* Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%		

³ Procedencia entendida desde el sentido de origen (nacimiento)

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla de Kutxabank y Cajasur, desglosado por sexo:

TIPOS DE CONTRATOS POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL KUTXABANK 2019	Indefinido	Interinidad	Prácticas	Prácticas (Cond. Esp)	Obra o servicio	A tiempo parcial	TOTAL
DIRECCIÓN	22	0	0	0	0	0	22
Mayor de 50	19						19
Entre 30 y 50	3						3
JEFATURAS Y TÉCNICOS	1602	0	0	0	0	0	1602
Mayor de 50	317						317
Entre 30 y 50	1278						1278
Menor de 30	7						7
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	1753	35	295	55	2	0	2140
Mayor de 50	458						458
Entre 30 y 50	1157	3			2		1162
Menor de 30	138	32	295	55			520
OFICIOS VARIOS	1						1
Mayor de 50	1						1
Total	3.378	35	295	55	2	0	3.765

TIPOS DE CONTRATOS POR SEXO KUTXABANK 2019	Hombres	Mujeres	TOTAL
Indefinido	1345	2033	3378
Interinidad	11	24	35
Prácticas	91	204	295
Prácticas (Cond. Esp)	15	40	55
Obra o Servicio		2	2
A tiempo parcial			0
Total	1.462	2303	3.765

TIPOS DE CONTRATOS POR SEXO KUTXABANK 2018	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	1.354	2.013	3.367
Temporal	95	207	302
Temporal con vocación de indefinido	20	53	73
Total	1.469	2.273	3.742

NUEVAS CONTRATACIONES POR SEXO KUTXABANK 2019	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	25	42	67
Temporal	98	256	354
Total	123	298	421

NUEVAS CONTRATACIONES POR REGIÓN KUTXABANK 2019	CAPV	NO CAPV	Total
Indefinido	64	3	67
Temporal	298	56	354
Total	362	59	421

NUEVAS CONTRATACIONES POR EDAD KUTXABANK 2019	<30	30-50	>50	TOTAL
Indefinido	59	7	1	67
Temporal	321	31	2	354
Total	380	38	3	421

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL CAJASUR 2019	Indefinido	Interinidad	Prácticas	Prácticas (Cond. Esp)	Obra o servicio	A tiempo parcial	TOTAL
DIRECCIÓN	11	0	0	0	0	0	11
Mayor de 50	4						4
Entre 30 y 50	7						7
JEFATURAS Y TÉCNICOS	515	0	0	0	0	0	515
Mayor de 50	119						119
Entre 30 y 50	396						396
Menor de 30							0
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	1205	0	20	0	0	0	1225
Mayor de 50	278						278
Entre 30 y 50	923		1				924
Menor de 30	4		19				23
OFICIOS VARIOS	6	0	0	0	0	0	6
Mayor de 50	3						3
Entre 30 y 50	3						3
Total	1.737	0	20	0	0	0	1.757

TIPO DE CONTRATOS POR SEXO CAJASUR 2019	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	824	913	1.737
Interinidad			
Prácticas	9	11	20
Prácticas (Cond. Esp)			
Obra o Servicio			
A tiempo parcial			
Total	833	924	1.757

TIPO CONTRATO POR SEXO CAJASUR 2018	Hombres	Mujeres
Indefinido	841	926
Temporal	4	3
Total	845	929

NUEVAS CONTRATACIONES POR SEXO CAJASUR 2019	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	7	7	14
Temporal	6	8	14
Total	13	15	28

NUEVAS CONTRATACIONES POR REGIÓN CAJASUR 2019	CAPV	NO CAPV	Total
Indefinido		14	14
Temporal		14	14
Total		28	28

NUEVAS CONTRATACIONES POR EDAD CAJASUR 2019	<30	30-50	>50	TOTAL
Indefinido	5	9	0	14
Temporal	13	1	0	14
Total	18	10	0	28

El trabajo sustancial propio de la actividad financiera a través de sus oficinas de las diferentes redes comerciales, es prestado por el personal de la entidad, con contratos laborales, bien indefinidos, bien de duración determinada.

La entidad ha procedido en 2018 y 2019 a la realización de contratos indefinidos, de contratos formativos en prácticas y de contratos de duración determinada vía contratos de interinidad que responden a las necesidades de cobertura por determinadas circunstancias como ausencias por IT, permisos de maternidad y en general por situaciones que permiten la sustitución de trabajadores con derecho a reserva de puesto de trabajo.

Además, dentro de los contratos de duración determinada Kutxabank ha iniciado la contratación de personal titulado de sus territorios de origen para, mediante la realización de contratos formativos en prácticas, facilitar la posibilidad de obtener la práctica profesional adecuada al nivel de estudios o formación cursado.

Se documenta a continuación la tasa de rotación de los últimos 3 ejercicios:

TASA ROTACIÓN KUTXABANK POR SEXO	Hombres	Mujeres	Total
	12	12	24
Total	0,89%	0,59%	0,71%

TASA ROTACIÓN KUTXABANK POR REGIÓN	CAPV	NO CAPV	Total
	20	4	24
Total	0,84%	0,40%	0,71%

TASA ROTACIÓN KUTXABANK POR EDAD	<30	30-50	>50
	4	20	0
Total	2,76%	0,82%	0,00%

	REGIÓN	2018			2019		
		Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Rotación media de personal	C.A.V.	0,09%	0,12%	0,11%	0,2%	0,23%	0,22%
	EXPANSIÓN	0,41%	0,19%	0,29%	0,62%	0,19%	0,40%

KUTXABANK	ANDALUCIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,3%	0,3%
------------------	------------------	------	------	------	------	------	------

Nº DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL KUTXABANK 2019	H	M	Total
DIRECCIÓN	0	0	0
Mayor de 50			
Entre 30 y 50			
JEFATURAS Y TÉCNICOS	1	0	1
Mayor de 50			
Entre 30 y 50	1		1
Menor de 30			
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	0	0	0
Mayor de 50			
Entre 30 y 50			
Menor de 30			
OFICIOS VARIOS	0	0	0
Mayor de 50			
Total	1	0	1

Nº DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL CAJASUR 2019	H	M	Total
DIRECCIÓN			
Mayor de 50			
Entre 30 y 50			
JEFATURAS Y TÉCNICOS			
Mayor de 50			
Entre 30 y 50			
Menor de 30			
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	2	1	3
Mayor de 50			
Entre 30 y 50	2	1	3
Menor de 30			
OFICIOS VARIOS			
Mayor de 50			
Total	2	1	3

En relación con el total de empleados y empleadas que durante 2019 y 2018 tuvieron derecho a un permiso de maternidad o paternidad son los siguientes:

Maternidad / paternidad KUTXABANK	Derechos generados durante 2018	Derechos disfrutados durante 2018	Derechos generados durante 2019	Derechos disfrutados durante 2019
Hombres	63	67	65	69
Mujeres	131	134	97	139
Total	194	201	162	208

Maternidad / paternidad CAJASUR	Derechos generados durante 2018	Derechos disfrutados durante 2018	Derechos generados durante 2019	Derechos disfrutados durante 2019
Hombres	19	22	25	28
Mujeres	25	37	19	25
Total	44	59	44	53

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, un total de 208 personas de Kutxabank y 53 de Cajasur han podido disfrutar de algún día de descanso por maternidad o paternidad.

El 100% de los empleados y empleadas con derecho al permiso de maternidad o paternidad, lo han podido disfrutar y se han incorporado al trabajo.

El valor del absentismo para la plantilla es el siguiente:

Absentismo KUTXABANK	2017	2018	2019
	5,29%	5,20%	4,95%

Absentismo CAJASUR	2017	2018	2019
	2,46%	2,71%	2,76%

Los niveles salariales de los empleados y empleadas están establecidos en el Convenio colectivo de Kutxabank, S.A., de conformidad con lo pactado con la representación social.

El ratio de la retribución mínima de entrada en relación con el salario mínimo interprofesional es la siguiente:

Comparativa salarial KUTXABANK	2017	2018	2019
Salario mínimo de entrada (excl. Prácticas y becas) en euros/Salario mínimo interprofesional*	2,22	2,16	1,78

**Salario mínimo interprofesional 2017: 9.907,80*

**Salario mínimo interprofesional 2018: 10.302,60*

**Salario mínimo interprofesional 2019: 12.600 euros*

Comparativa salarial CAJASUR	2017	2018	2019
Salario mínimo de entrada (excl. Prácticas y becas) en euros/Salario mínimo interprofesional*	1,64	1,53	2,85

**Salario mínimo interprofesional 2017: 9.907,80*

**Salario mínimo interprofesional 2018: 10.302,60*

**Salario mínimo interprofesional 2019: 12.600 euros*

En Kutxabank y Cajasur, en coherencia con sus valores de facilitar el desarrollo profesional de su plantilla y fomentar la igualdad de oportunidades, establece el nivel retributivo para cada categoría profesional en sus Convenios Colectivos. Por tanto, la relación entre el salario base de un hombre y una mujer para la misma categoría profesional es 1:1.

Ninguna de las Comisiones de Igualdad, han recibido en 2019 denuncias o quejas relacionadas con la discriminación por género.

Kutxabank y Cajasur cuentan con un Plan de Igualdad desde donde se reflejan las principales líneas estratégicas y de actuación para continuar garantizando la promoción de los principios de igualdad de género en todas las actividades de la Entidad, y ha establecido nuevas medidas en materia de conciliación de la vida personal y profesional.

Además, ambas entidades incluyen en sus políticas de selección, promoción y desarrollo de las personas al respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, raza, edad, u otras circunstancias.

Se reporta a continuación la información correspondiente a las remuneraciones medias desglosadas por género para Kutxabank y Cajasur así como los indicadores de brecha salarial.

Entidad	Brecha salarial 2018	Brecha salarial 2019
Kutxabank	16,54%	15,96%
Cajasur	16,64%	16,13%

2018									
REMUNERACIONES MEDIAS KUTXABANK	(% Remuneración fija)			(% Remuneración variable)			Promedio Remuneración total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
DIRECCIÓN	84%	82%	84%	16%	18%	16%	194.679	181.410	191.520
Mayor de 50	83%	78%	82%	17%	22%	18%	222.946	260.104	226.662
Entre 30 y 50	87%	84%	86%	13%	16%	14%	158.335	161.737	159.572
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
JEFATURAS Y TÉCNICOS	94%	95%	94%	6%	5%	6%	79.888	71.420	75.200
Mayor de 50	95%	96%	95%	5%	4%	5%	100.252	89.924	95.752
Entre 30 y 50	94%	94%	94%	6%	6%	6%	74.369	68.750	71.132
Menor de 30	--	96%	96%	--	4%	4%	--	42.738	42.738
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	99%	98%	99%	1%	2%	1%	56.060	48.550	51.140
Mayor de 50	99%	99%	99%	1%	1%	1%	83.366	79.119	81.237
Entre 30 y 50	98%	98%	98%	2%	2%	2%	54.300	51.800	52.583
Menor de 30	100%	100%	100%	0%	0%	0%	21.886	22.130	22.058
OFICIOS VARIOS	100%	--	100%	0%	--	0%	64.675	--	64.675
Mayor de 50	100%	--	100%	0%	--	0%	64.675	--	64.675
Entre 30 y 50	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total	96%	96%	96%	4%	4%	4%	69.604	58.089	62.607

REMUNERACIONES MEDIAS KUTXABANK	2019								
	(%) Remuneración fija			(%) Remuneración variable			Promedio Remuneración total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
DIRECCIÓN	81%	82%	81%	19%	18%	19%	208.861	185.385	203.272
Mayor de 50	81%	76%	80%	19%	24%	20%	211.253	196.065	208.721
Entre 30 y 50	80%	93%	88%	20%	7%	12%	172.994	169.366	170.575
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
JEFATURAS Y TÉCNICOS	94%	95%	95%	6%	5%	5%	79.542	71.681	75.161
Mayor de 50	95%	95%	95%	5%	5%	5%	98.849	90.900	95.063
Entre 30 y 50	94%	95%	95%	6%	5%	5%	73.712	67.907	70.364
Menor de 30	96%	97%	97%	4%	3%	3%	45.394	44.515	44.766
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	99%	98%	99%	1%	2%	1%	59.694	51.363	54.260
Mayor de 50	99%	99%	99%	1%	1%	1%	83.392	78.369	80.830
Entre 30 y 50	98%	98%	98%	2%	2%	2%	55.222	52.459	53.323
Menor de 30	99%	99%	99%	1%	1%	1%	24.458	24.573	24.541
OFICIOS VARIOS	100%	--	100%	0%	--	0%	65.352	--	65.352
Mayor de 50	100%	--	100%	0%	--	0%	65.352	--	65.352
Entre 30 y 50	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total	96%	97%	96%	4%	3%	4%	71.362	59.976	64.446

2018									
REMUNERACIONES MEDIAS CAJASUR	(%) Remuneración fija			(%) Remuneración variable			Promedio Remuneración total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
DIRECCIÓN	85%	89%	86%	12%	9%	11%	144.430	104.112	134.350
Mayor de 50	86%	--	86%	10%	--	10%	126.657	--	126.657
Entre 30 y 50	83%	89%	85%	14%	9%	12%	166.645	104.112	139.845
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
JEFATURAS Y TÉCNICOS	96%	97%	96%	4%	3%	3%	56.950	49.737	54.117
Mayor de 50	96%	96%	96%	3%	3%	3%	64.993	57.731	63.273
Entre 30 y 50	96%	97%	96%	4%	3%	4%	53.985	48.552	51.619
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	99%	99%	99%	1%	1%	1%	43.737	38.907	40.906
Mayor de 50	99%	99%	99%	1%	1%	1%	50.562	43.872	47.869
Entre 30 y 50	98%	99%	98%	2%	1%	2%	41.225	38.221	39.320
Menor de 30	100%	100%	100%	0%	0%	0%	15.871	15.871	15.871
OFICIOS VARIOS	100%	--	100%	0%	--	0%	41.276	--	41.276
Mayor de 50	100%	--	100%	0%	--	0%	44.461	--	44.461
Entre 30 y 50	100%	--	100%	0%	--	0%	39.683	--	39.683
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total	97%	98%	98%	3%	2%	2%	49.850	41.554	45.503

REMUNERACIONES MEDIAS CAJASUR		2019								
		(% Remuneración fija)			(% Remuneración variable)			Promedio Remuneración total		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
DIRECCIÓN		87%	91%	88%	13%	10%	13%	144.668	90.308	129.842
Mayor de 50		88%	--	88%	12%	--	12%	126.243	--	126.243
Entre 30 y 50		86%	91%	87%	14%	10%	13%	163.093	90.308	131.899
Menor de 30		--	--	--	--	--	--	--	--	--
JEFATURAS Y TÉCNICOS		97%	97%	97%	3%	3%	3%	57.178	50.585	54.541
Mayor de 50		97%	97%	97%	3%	3%	3%	65.912	58.856	64.133
Entre 30 y 50		96%	97%	97%	4%	3%	3%	53.645	49.176	51.658
Menor de 30		--	--	--	--	--	--	--	--	--
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES		99%	99%	99%	1%	1%	1%	43.960	39.035	41.085
Mayor de 50		99%	99%	99%	1%	1%	1%	50.791	43.157	47.661
Entre 30 y 50		99%	99%	99%	1%	1%	1%	41.434	38.688	39.684
Menor de 30		100%	100%	100%	0%	0%	0%	19.011	17.845	18.403
OFICIOS VARIOS		100%	--	100%	0%	--	0%	41.598	--	41.598
Mayor de 50		100%	--	100%	0%	--	0%	41.015	--	41.015
Entre 30 y 50		100%	--	100%	0%	--	0%	42.181	--	42.181
Menor de 30		--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total		97%	98%	98%	3%	2%	2%	49.813	41.777	45.587

8.1.2. Grupo Fineco

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de distribución de la plantilla de **Fineco** durante el ejercicio 2019 y su evolución respecto al ejercicio anterior, desglosados por sexo, categoría profesional y edad:

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	2	1	3	5	3	8
Mayor de 50	1	0	1	2	0	2
Entre 30 y 50	1	1	2	3	3	6
JEFATURAS Y TÉCNICOS	12	4	16	11	5	16
Mayor de 50	2	0	2	3	1	4
Entre 30 y 50	9	3	12	6	2	8
Menor de 30	1	1	2	2	2	4
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	23	22	45	20	22	42
Mayor de 50	13	4	17	11	3	14
Entre 30 y 50	10	15	25	9	17	26
Menor de 30	0	3	3	0	2	2
OFICIOS VARIOS	0	0	0	0	0	0
Total	37	27	64	36	30	66

La distribución de la plantilla de Grupo Fineco por región es la siguiente:

Región	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
CAPV	28	22	50	28	24	52
NO CAPV	9	5	14	8	6	14
Total	37	27	64	36	30	66

En este caso, el 87,5% del personal del Comité de Dirección proceden de la comunidad local (CAPV).

PERSONAL CON DISCAPACIDAD FINECO	2018	2019
Total	0	0
* Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%		

Los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla, desglosado por sexo son los siguientes:

Tipo contrato	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
Indefinido	37	27	64	36	30	66
Temporal	0	0	0	0	0	0
Total	37	27	64	36	30	66

Durante el ejercicio 2019, Grupo Fineco ha realizado 11 contrataciones, todas de carácter indefinido (tres hombres y ocho mujeres).

El trabajo sustancial propio de la actividad de Grupo Fineco, a través de sus oficinas, es prestado por la plantilla de la entidad, con contratos laborales indefinidos.

La tasa de rotación de los últimos 3 ejercicios es la reflejada a continuación:

	REGIÓN	2017			2018			2019		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Rotación media de personal	C.A.P.V.	1,5%	0%	1,5%	14,3%	11,4%	12,5%	10,71%	18,06%	13,96%
	NO C.A.P.V.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	12,50%	16,67%	14,29%
	TOTAL	1,5%	0%	1,5%	14,3%	11,4%	12,5%	11,11%	17,76%	14,03%

	2018	2019
Nº despidos por sexo, edad y clasificación profesional	0	2 (Ambas Mujeres, Administrativas/Comerciales, entre 30 y 50 años)

En relación con el total de empleados y empleadas que durante 2019 tuvieron derecho a una baja de maternidad o paternidad son los siguientes:

Maternidad / paternidad	2018		2019	
	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados
Hombres	1	1	3	1,625
Mujeres	1	1	5	3,902
Total	2	2	8	5,527

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, un total de 8 personas de Grupo Fineco han disfrutado de algún día de descanso por maternidad o paternidad.

De todos los derechos por permiso de maternidad o paternidad generados en el ejercicio 2019, se han podido disfrutar en un 69%. El resto se disfrutarán en el ejercicio 2020.

El 100% de los empleados y empleadas con derecho al permiso de maternidad o paternidad, ha podido disfrutarlo y se ha incorporado al trabajo.

El valor del absentismo para la plantilla de Fineco es el siguiente:

2018	2019
0,58%	2,25%

La política retributiva de Fineco se basa en los siguientes principios:

1. **Trasparencia:** frente a los partícipes internos de la misma y los agentes externos, a través de los diferentes informes publicados cada ejercicio y poniendo a disposición del supervisor la información prudencial relevante.
2. **Sostenibilidad a largo plazo:** de acuerdo con las características del objeto social y actividad desarrollada por la entidad y sus resultados.
3. **Gestión prudente del riesgo:** todas las políticas internas, también la retributiva, parten siempre del establecimiento de procedimientos internos, principios reguladores y controles de la actividad orientados a mantener siempre el índice de los riesgos incurridos bajo el límite admisible marcado por la propia entidad.
4. **Vinculación a resultados:** parte de retribución más directamente relacionada con los resultados es la retribución variable. A diferencia de la retribución fija, la retribución variable la aprueba la Dirección en base a objetivos de diferente índole dentro de un marco temporal, si bien no es consolidable, no tiene carácter obligatorio.
5. **Generar compromiso y motivación en la plantilla por contribuir en la consecución de los objetivos de la entidad.**

6. Evitar eventuales conflictos de interés en perjuicio de los clientes, estableciendo internamente los controles y las medidas mitigadoras pertinentes, de acuerdo con la normativa vigente al respecto.

El Consejo de Administración decidió en mayo de 2019, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, encomendar la revisión de la política retributiva de la Entidad y su adecuación a la normativa a un experto independiente, en línea con la labor llevada a cabo por el Grupo Kutxabank.

Para este proyecto se ha contado con la colaboración de J&A Garrigues S.L.P, firma de reconocido prestigio en la materia, siendo las conclusiones del informe emitido muy favorables, destacando el cumplimiento con la normativa aplicable en materia de remuneraciones de las ESI, tanto en lo relativo al proceso de determinación de los profesionales que deben formar parte del Colectivo Identificado, como en lo relativo al diseño de la citada Política y la gobernanza de la misma.

Asimismo, Grupo Fineco aplica el marco corporativo en materia retributiva aprobado por el Grupo Kutxabank, como parte de su perímetro de consolidación prudencial.

La información relativa a remuneraciones medias desglosadas por género y brecha salarial se reporta de forma agregada con el resto de empresas del Grupo Kutxabank al final de este apartado.

8.1.3. Kutxabank Gestión

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de distribución vertical de la plantilla de **Kutxabank Gestión** durante el ejercicio 2019 y su evolución respecto al ejercicio anterior, desglosados por sexo, categoría profesional y edad:

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	3	1	4	3	1	4
Mayor de 50	1	0	1	2	0	2
Entre 30 y 50	2	1	3	1	1	2
JEFATURAS Y TÉCNICOS	11	19	30	11	19	30
Mayor de 50	2	2	4	2	3	5
Entre 30 y 50	9	17	26	9	16	25
Menor de 30	0	0	0	0	0	0

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	2	20	22	3	21	24
Mayor de 50	1	1	2	1	1	2
Entre 30 y 50	0	16	16	0	18	18
Menor de 30	1	3	4	2	2	4
OFICIOS VARIOS	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
Total	16	40	56	17	41	58

La distribución de la plantilla de Kutxabank Gestión por región es la siguiente:

Región	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
CAPV	16	40	56	17	41	58
NO CAPV	0	0	0	0	0	0
Total	16	40	56	17	41	58

En este caso el 100% de los directivos procede de la comunidad local (CAPV).

PERSONAL CON DISCAPACIDAD KUTXABANK GESTIÓN	2018	2019
Total	0	0
* Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%		

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla de Kutxabank Gestión, desglosado por sexo:

Tipo contrato	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	16	39	55	16	39	55
Temporal	0	1	1	1	2	3
Temporal (Cond. Espec.)	0	0	0	0	0	0
Total	16	40	56	17	41	58

Durante el 2019, Kutxabank Gestión, ha realizado varias contrataciones temporales a jornada completa para dos mujeres y un hombre, no habiéndose firmado en el citado periodo ningún contrato de carácter indefinido. El trabajo relativo a la actividad es prestado por personal propio con contrato laboral indefinido.

Tipo contrato	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	0	2	2	0	0	0
Interinidad	0	1	1	1	1	2
Prácticas	0	0	0	0	1	1
Prácticas (Cond. Esp)	0	0	0	0	0	0
Obra o Servicio	0	0	0	0	0	0
Total	0	3	3	1	2	3

La entidad realiza contratación temporal utilizando, contratos formativos en prácticas y contratos de duración determinada a través de contratos de interinidad, que responden a las necesidades de cobertura surgidas en determinadas circunstancias, tales como ausencias por IT, permisos de maternidad y, en general, por situaciones que permiten la sustitución de trabajadores con derecho a reserva de puesto de trabajo.

Se documenta a continuación la tasa de rotación de los últimos 3 ejercicios:

Rotación media de personal	REGIÓN	2017			2018			2019		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
	C.A.V.	0,00%	1,80%	1,80%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

**En Kutxabank Gestión, todo el personal trabajan en la CAPV al estar todas sus Sedes en ese territorio.*

No ha habido despidos durante los ejercicios 2018 ni 2019.

En relación con el total de empleados y empleadas que durante 2019 tuvieron derecho a una baja de maternidad o paternidad son los siguientes:

Maternidad / paternidad	2018		2019	
	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados
Hombres	0	0	0	0
Mujeres	1	3	3	3
Total	1	3	3	3

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, un total de 2 empleadas de Kutxabank Gestión han podido disfrutar de algún día de descanso por maternidad en el ejercicio y 1 empleada adicional que ha iniciado la licencia por maternidad en 2019 y la finalizará en 2020. No ha habido ninguna persona en 2019 que haya tenido derecho a licencia de paternidad, al no haberse recibido ninguna solicitud.

El 100% de los empleados y empleadas con derecho al permiso de maternidad o paternidad, lo ha podido disfrutar y se ha incorporado al trabajo.

El valor del absentismo para la plantilla de Kutxabank Gestión es el siguiente:

2018	2019
3,47%	5,91%

Kutxabank Gestión, en coherencia con sus valores de facilitar el desarrollo profesional de su plantilla y fomentar la igualdad de oportunidades, establece el nivel retributivo para cada categoría profesional en su Convenio Colectivo. Por tanto, la relación entre el salario base de un hombre y una mujer para la misma categoría profesional es 1:1.

La Comisión de Igualdad no ha recibido en 2018 ni en 2019 ninguna denuncia o queja relacionada con la discriminación por género.

Kutxabank Gestión cuenta con un Plan de Igualdad desde el 01/10/2014. Dicho plan refleja las principales líneas estratégicas y de actuación para continuar garantizando la promoción de los principios de igualdad de género en todas las actividades de la Entidad, y ha establecido nuevas medidas en materia de conciliación de la vida personal y profesional.

La cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora a su personal es fundamentalmente remuneración fija y un importe no muy significativo en remuneración variable. No existen remuneraciones basadas en participación en los beneficios de las IIC obtenidas por la SGIIC como compensación por la gestión. Existe un colectivo identificado, cuya actuación podría tener una incidencia material en el perfil de riesgo de la sociedad, y que se analiza separadamente.

El cálculo de la retribución es análogo para los distintos grupos de personas. La retribución fija está regulada en el acuerdo laboral de Kutxabank Gestión, y, en su caso, en los contratos individuales firmados con algunos altos cargos. Las principales reglas de funcionamiento de la retribución variable son: la remuneración variable total no supera el 20% de la masa salarial total; a nivel individual, no puede superar el 25% de la remuneración fija, pudiendo asimismo ser nula y, para las personas que ejercen funciones de control, existe un máximo de peso en los indicadores de negocio. Anualmente, la propuesta de remuneración variable se analiza por la

Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad y se presenta para su aprobación por el Consejo de Administración.

La información relativa a remuneraciones medias desglosadas por género y brecha salarial se reporta de forma agregada con el resto de empresas del Grupo Kutxabank al final de este apartado.

8.1.4. Kutxabank Seguros

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de distribución vertical de la plantilla de **Kutxabank Seguros** durante el ejercicio 2019 y su evolución respecto al ejercicio anterior, desglosados por sexo, categoría profesional y edad:

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	1	0	1	5	1	6
Mayor de 50	1	0	1	4	1	5
Entre 30 y 50	0	0	0	1	0	1
JEFATURAS Y TÉCNICOS	4	1	5	15	25	40
Mayor de 50	2	1	3	4	7	11
Entre 30 y 50	2	0	2	11	17	28
Menor de 30	0	0	0	0	1	1
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	33	60	93	19	37	56
Mayor de 50	9	9	18	5	1	6
Entre 30 y 50	24	42	69	13	30	43
Menor de 30	0	6	6	1	6	7
OFICIOS VARIOS	0	0	0	0	0	0
Total	38	61	99	39	63	102

DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
CAPV	26	56	82	27	58	85
NO CAPV	12	5	17	12	5	17
Total	38	61	99	39	63	102

El 100% de los directivos del Comité de Dirección proceden de la comunidad local (CAPV).

PERSONAL CON DISCAPACIDAD KUTXABANK SEGUROS	2018	2019
Total	0	0
* Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%		

de personas	NO C.A.V.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
-------------	-----------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

No ha habido despidos durante 2018 ni 2019.

En relación con el total de empleados y empleadas que durante 2019 tuvieron derecho a una baja de maternidad o paternidad son los siguientes:

Maternidad / paternidad	2018		2019	
	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados
Hombres	1	2	1	1
Mujeres	4	5	4	4
Total	5	7	5	5

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, un total de **5** personas de Kutxabank Seguros han podido disfrutar de algún día de descanso por maternidad o paternidad.

El 100% de los empleados y empleadas con derecho al permiso de maternidad o paternidad, lo ha podido disfrutar y se ha incorporado al trabajo.

El valor del absentismo para la plantilla de Kutxabank Seguros es el siguiente:

2018	2019
2,09%	4,34%

Kutxabank Seguros, en coherencia con sus valores de facilitar el desarrollo profesional de su plantilla y fomentar la igualdad de oportunidades, establece el nivel retributivo para cada categoría profesional en su Convenio Colectivo. Por tanto, la relación entre el salario base de un hombre y una mujer para la misma categoría profesional es 1:1.

Kutxabank Seguros depende del Convenio Sectorial de Seguros que actualmente está vigente hasta el año 2019 inclusive. Además, existe también un Acuerdo Socio Económico firmado con el personal en el que se estipulan aquellos aspectos de mejora en cuestiones retributivas, horarios y beneficios sociales. Dicho acuerdo está también vigente hasta el año 2019 inclusive.

Asimismo, dispone de un Marco de Política Retributiva que se revisa anualmente de acuerdo a los procedimientos establecidos desde el Grupo Kutxabank.

La información relativa a remuneraciones medias desglosadas por género y brecha salarial se reporta de forma agregada con el resto de empresas del Grupo Kutxabank al final de este apartado.

8.1.5. Grupo Harri

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de distribución vertical de la plantilla de **Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L.** y del **Golf Valle Romano S.L.** durante el ejercicio 2019 y su evolución respecto al ejercicio anterior, desglosados por sexo, categoría profesional y edad, ya que son las únicas sociedades del grupo Harri que tienen personal:

Sociedad	2018	2019
Compañía Promotora del Estrecho S.L.:	8	8
Golf Valle Romano S.L	6	6
Total	14	14

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	2	0	2	2	0	2
Mayor de 50	1	0	1	1	0	1
Entre 30 y 50	1	0	1	1	0	1
JEFATURAS Y TÉCNICOS	2	1	3	2	1	3
Mayor de 50	1	0	1	1	0	1
Entre 30 y 50	1	1	2	1	1	2
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	0	6	6	0	6	6
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	6	6	0	6	6
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
OFICIOS VARIOS	3	0	3	3	0	3
Mayor de 50	1	0	1	1	0	1
Entre 30 y 50	2	0	2	2	0	2
Total	7	7	14	7	7	14

Región	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
CAPV	1	2	3	1	2	3
NO CAPV	6	5	11	6	5	11
Total	7	7	14	7	7	14

PERSONAL CON DISCAPACIDAD GRUPO HARRI	2018	2019
Total	0	0
* Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%		

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla de CPCE y Golf VR, desglosado por sexo:

Tipo contrato	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	7	7	14	7	7	14
Temporal						

CPCE y Golf VR no han realizado ningún contrato laboral durante 2018 ni 2019, siendo la tasa de rotación 0.

Durante 2018 y 2019 no ha habido empleados ni empleadas que tuvieran derecho a una baja de paternidad o maternidad.

La información relativa a remuneraciones medias desglosadas por género y brecha salarial se reporta de forma agregada con el resto de empresas del Grupo Kutxabank al final de este apartado.

8.1.6. Gesfinor

Se detalla a continuación la distribución por géneros y categorías de la plantilla de Gesfinor al término del ejercicio 2019 y su evolución respecto al ejercicio anterior:

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN						
Mayor de 50	2	0	2	2	0	2
Entre 30 y 50	0	2	2	0	2	2
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES			0			0
Mayor de 50	3	7	10	3	7	10
Entre 30 y 50	1	4	5	1	5	6
Menor de 30	0	9	9	1	9	10
OFICIOS VARIOS			0			0
Total	6	22	28	7	23	30

El 100% de la plantilla procede de la CAPV.

PERSONAL CON DISCAPACIDAD GESFINOR	2018	2019
Total	0	0
* Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%		

El administrador único de la sociedad a 31/12/2019 es un hombre. Ninguna persona de Gesfinor es considerada como personal de Alta Dirección, de modo que las funciones de Alta dirección son desempeñadas por el administrador único.

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla de Gesfinor:

Tipo contrato	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	6	17	23	6	19	25
Temporal	0	5	5	1	4	5
Total	6	22	28	7	23	30

No ha habido nuevas contrataciones ni despidos durante los dos últimos ejercicios.

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, ninguna persona ha disfrutado de algún día de descanso por maternidad.

La información relativa a remuneraciones medias desglosadas por género y brecha salarial se reporta de forma agregada con el resto de empresas del Grupo Kutxabank al final de este apartado.

8.1.7. Norbolsa

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de distribución vertical de la plantilla de Norbolsa durante el ejercicio 2019 y su evolución respecto al ejercicio anterior, desglosados por sexo:

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	3	2	5	3	2	5
Mayor de 50	3	1	4	3	1	4
Entre 30 y 50		1	1		1	1
JEFATURAS Y TÉCNICOS	16	16	32	15	15	30
Mayor de 50	5	8	13	3	7	10
Entre 30 y 50	6	6	12	6	6	12
Menor de 30	5	2	7	6	2	8
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	0	4	4	0	4	4
Mayor de 50		2	2		2	2
Entre 30 y 50		2	2		2	2
Menor de 30						
OFICIOS VARIOS						
Total	19	22	41	18	21	39

Región	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
CAPV	19	19	38	18	18	36
NO CAPV		3	3		3	3
Total	19	22	41	18	21	39

En este caso el 100% de los directivos del Comité de Dirección procede de la comunidad local (CAPV).

PERSONAL CON DISCAPACIDAD NORBOLSA	2018	2019
Total	0	0
* Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%		

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla de Norbolsa desglosado por sexo:

Tipo contrato	2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total
Indefinido	19	22	41	17	21	38
Temporal	0	0	0	1		1
Total	19	22	41	18	21	39

Tipo contrato 2018	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	2	0	2	2	0	2
Prácticas		1	1	1	2	3

Además, durante el 2019, Norbolsa ha realizado 2 contrataciones de carácter indefinido (dos hombres). El trabajo sustancial propio de la actividad de la Entidad es prestado por empleados y empleadas de la entidad, con contratos laborales, indefinidos.

Durante 2018 ni 2019 no se ha realizado ningún despido.

La tasa de rotación es la siguiente:

TASA ROTACIÓN REGIÓN	2017			2018			2019		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
C.A.P.V.	5%	2%	7%	2%	-	2%	5%	-	5%
NO C.A.P.V.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	5%	2%	7%	2%	-	2%	5%	-	5%

En relación con el total de empleados y empleadas que durante 2018 y 2019 tuvieron derecho a una baja de maternidad o paternidad son los siguientes:

Maternidad / paternidad	2018		2019	
	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados
Hombres	0	0	0	0
Mujeres	1	1	0	0
Total	1	1	0	0

Durante 2019 no ha habido permisos por maternidad o paternidad.

Norbolsa, en coherencia con sus valores de facilitar el desarrollo profesional de su plantilla y fomentar la igualdad de oportunidades, establece el nivel retributivo para cada categoría profesional en su Convenio Colectivo. Por tanto, la relación entre el salario base de un hombre y una mujer para la misma categoría profesional es 1:1.

Se reporta a continuación la información correspondiente a las remuneraciones medias desglosadas por género en el Resto de empresas del Grupo Kutxabank (Fineco, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros, Grupo Harri, Gesfinor y Norbolsa) así como los indicadores de brecha salarial.

Brecha salarial 2018	Brecha salarial 2019
25,53%	29,47%

2018									
REMUNERACIONES MEDIAS RESTO GRUPO KUTXABANK	(%) Remuneración fija			(%) Remuneración variable			Promedio Remuneración total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
DIRECCIÓN	87%	87%	88%	13%	13%	12%	120.919	90.259	97.862
Mayor de 50	89%	84%	88%	11%	16%	12%	121.358	123.793	104.369
Entre 30 y 50	85%	89%	87%	15%	11%	13%	120.186	76.845	89.580
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
JEFATURAS Y TÉCNICOS	95%	95%	95%	5%	5%	5%	45.229	46.316	44.254
Mayor de 50	98%	96%	97%	2%	4%	3%	62.244	62.252	59.951
Entre 30 y 50	93%	95%	94%	7%	5%	6%	41.693	42.168	40.879
Menor de 30	92%	94%	93%	8%	6%	7%	26.742	30.890	25.921
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	87%	97%	94%	13%	3%	6%	24.871	24.064	23.621
Mayor de 50	91%	99%	96%	9%	1%	4%	18.634	33.230	23.031
Entre 30 y 50	84%	96%	92%	16%	4%	8%	30.166	23.967	24.980
Menor de 30	96%	98%	98%	4%	2%	2%	23.469	18.003	18.263
OFICIOS VARIOS	99%	--	99%	1%	--	1%	21.525	--	21.525
Mayor de 50	100%	--	100%	0%	--	0%	30.246	--	30.246
Entre 30 y 50	98%	--	98%	2%	--	2%	17.164	--	17.164
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total	91%	95%	93%	9%	5%	7%	46.730	34.797	37.986

2019									
REMUNERACIONES MEDIAS RESTO GRUPO KUTXABANK	(%) Remuneración fija			(%) Remuneración variable			Promedio Remuneración total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
DIRECCIÓN	87%	87%	87%	13%	13%	13%	104.823	73.169	89.942
Mayor de 50	88%	84%	87%	12%	16%	13%	124.988	126.473	125.200
Entre 30 y 50	84%	89%	87%	16%	11%	13%	70.254	57.940	54.685
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
JEFATURAS Y TÉCNICOS	95%	95%	95%	5%	5%	5%	46.060	46.131	44.837
Mayor de 50	97%	96%	96%	3%	4%	4%	57.281	57.719	55.025
Entre 30 y 50	94%	95%	95%	6%	5%	5%	47.089	43.705	44.013
Menor de 30	94%	93%	93%	6%	7%	7%	23.579	25.278	23.735
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	87%	97%	94%	13%	3%	6%	26.994	22.476	23.108
Mayor de 50	89%	99%	95%	11%	1%	5%	22.815	36.118	26.801
Entre 30 y 50	84%	97%	93%	16%	3%	7%	31.743	21.099	22.911
Menor de 30	99%	99%	99%	1%	1%	1%	20.581	18.076	18.512
OFICIOS VARIOS	99%	--	99%	1%	--	1%	21.086	--	21.086
Mayor de 50	100%	--	100%	0%	--	0%	28.423	--	28.423
Entre 30 y 50	98%	--	98%	2%	--	2%	17.417	--	17.417
Menor de 30	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total	91%	95%	93%	9%	5%	7%	47.243	33.322	37.560

8.2. Medidas de conciliación y beneficios sociales

8.2.1. Kutxabank y Cajasur

En 2018 ha finalizado la vigencia II Convenio Colectivo de Kutxabank, que fue suscrito en marzo de 2017 por el 53,84% de la representación de la mesa negociadora, estando a lo largo de 2019 en ultraactividad hasta el 31/12/2020, en virtud de lo acordado en el Acuerdo Colectivo alcanzado el 11 de noviembre de 2019.

KUTXABANK	2017	2018	2019
% Personas dentro de Convenio	99,56%	99,55%	99,50%

Por otro lado, Cajasur se rige por el Convenio Colectivo para las cajas y entidades financieras de ahorro de que fue suscrito con fecha 30/06/2016 de una parte, por la organización empresarial Asociación de Cajas de Ahorros para Relaciones Laborales (ACARL) y de otro por las organizaciones sindicales, con una representación del 85,13% del banco social, y cuya vigencia finaliza el 31/12/2018. Por otra parte, con fecha de efectos 14-03-2019 se ha procedido a la constitución de la Comisión Negociadora para el I Convenio Colectivo de ámbito de empresa para Cajasur Banco.

CAJASUR	2017	2018	2019
% Personas dentro de Convenio	99,72%	99,77%	99,89%

Los beneficios sociales de la plantilla de Kutxabank y Cajasur están ligados a las condiciones establecidas en los convenios mencionados. El marco no diferencia su aplicación en función del tipo de jornada, es decir, no se establecen diferencias entre personas con jornada completa y jornada reducida.

Estos convenios fijan en qué casos los trabajadores provenientes de cada Caja mantendrán el derecho a los beneficios sociales establecidos en su Entidad de origen.

Con el mismo criterio, se continúan aplicando las condiciones de financiación establecidas en la Caja de origen respecto de las operaciones vivas en el momento de la incorporación a la nueva sociedad y hasta su extinción.

Los beneficios sociales más relevantes y comunes para todo el personal son, entre otros:

- Ayudas para hijos/as hasta los 23 años
- Ayudas para hijos/as con minusvalías
- Ayudas de estudios de la plantilla
- Seguro de vida
- Préstamos en condiciones preferentes
- Planes de pensiones

A cualquier persona contratada para una duración determinada se le reconocen los mismos derechos que a los indefinidos, excepto aquellos que por su propia naturaleza corresponden exclusivamente a empleados y empleadas de la plantilla fija, como son la previsión social complementaria y los préstamos al personal de plantilla y otros que pudieran ser considerados como tales.

Asimismo, en 2017 se acordó extender este tratamiento al personal con contratos formativos en prácticas.

Por otro lado, cabe mencionar la siguiente regulación en los supuestos de movilidad geográfica con carácter definitivo, y que requieran un traslado domiciliario que, como referencia, se entiende necesario a partir de los 120 km de distancia: la persona afectada tendrá derecho a que el traslado se le comunique con una antelación mínima de 30 días respecto a la fecha de su efectividad y podrá disfrutar de 5 días de permiso retribuido, que será sustitutivo y no acumulable al que pudiera existir en cada Entidad.

No existen otros preavisos definidos en los convenios colectivos.

En relación a los planes de pensiones, Kutxabank y Cajasur hacen frente los compromisos posempleo y a largo plazo asumidos con la plantilla tanto a través de las provisiones contables necesarias en su propio balance como a través de su externalización por medio de entidades de previsión voluntaria o pólizas de seguro, en cumplimiento de la normativa vigente. Los compromisos de prestación definida, que por su propia naturaleza llevan aparejado riesgo financiero para la Entidad, se valoran en base a técnicas actuariales que permiten hacer una estimación fiable del valor presente de la obligación. De igual manera, se realizan estimaciones del valor razonable de los activos que cubren dichas obligaciones, de acuerdo con la normativa vigente y un criterio de gestión prudente del riesgo. El valor de las obligaciones de prestación definida posempleo a cierre de 2019 ascendía a 542.338 miles de euros.

A tal efecto, existe un fondo distinto para pagar las obligaciones del plan de pensiones. Para cubrir estas obligaciones; al igual que las entidades bancarias valoran los compromisos asumidos con el personal con sus propias hipótesis actuariales, en aplicación de su normativa sectorial, las

entidades de previsión voluntaria y las compañías de seguros en las que se han externalizado estas obligaciones estiman el valor de los compromisos con sus propias hipótesis actuariales, sujetas a su normativa sectorial. De ambos análisis, y de la estimación del valor razonable de los activos afectos a esas obligaciones, se deduce el nivel de solvencia patrimonial para hacer frente a los compromisos. Por tanto, es un ejercicio que se realiza a nivel individual, de cada entidad, y a nivel de Grupo.

Para llevar a cabo esta estimación, la normativa financiero/contable regula detalladamente los estándares para una valoración fiable y prudente, tanto de los compromisos y de los activos, y establece asimismo sistemas de control, entre los que se encuentran los procesos de valoración y auditoría por parte de firmas externas homologadas y ajenas al Grupo. Por otra parte, las entidades tienen sus propios sistemas de control y verificación, para una gestión prudente del riesgo patrimonial asumido, manteniéndolo bajo el nivel de tolerancia establecido. La última estimación se hizo a cierre de 2019 (la normativa obliga al menos a una valoración anual), si bien dentro de los protocolos internos de control y seguimiento contable y del riesgo, se realizan estimaciones al menos trimestralmente.

En caso de que el fondo destinado a pagar las obligaciones del plan de pensiones no fuera suficiente, el 100% de obligaciones de Kutxabank y Cajasur están cubiertas con el patrimonio de las entidades de previsión voluntaria, en su caso, el pago de primas de las pólizas suscritas con compañías de seguro, a las que se ha transferido el riesgo, al menos parcialmente, así como el propio patrimonio de la entidad, con la realización de las provisiones necesarias.

En los compromisos de aportación definida, Kutxabank y Cajasur contribuyen con aportaciones anuales entre un 4,75% y un 6% del salario de la persona, con topes máximos regulados en convenio colectivo. Asimismo, en algunos planes de previsión de aportación definida, existe la posibilidad de que el empleado o empleada realice aportaciones voluntarias cuyo importe anual equivale a un 4% del salario base.

Además, tradicionalmente se han puesto en marcha diferentes planes de prejubilación, facilitando así con carácter previo el tránsito hacia la jubilación. Las condiciones de acceso a estos planes están estandarizadas para todo el personal a partir de cierta edad y antigüedad. En los últimos años, los niveles de adhesión a estos planes de prejubilación han alcanzado cifras cercanas al 95% de los colectivos destinatarios de los mismos.

8.2.2. Grupo Fineco

Como marco general, los beneficios sociales de la plantilla de Grupo Fineco están ligados a las condiciones establecidas en el Convenio de Oficinas y Despachos. El 100% de la plantilla se encuentra dentro de dicho Convenio Colectivo. Concretamente, la plantilla está adherida a diferentes Convenios Colectivos en función de la localización geográfica de las oficinas:

- CONVENIO COLECTIVO BIZKAIA (Ultimo aplicable: 2009-2012. Vencido)

- CONVENIO COLECTIVO GIPUZKOA (Ultimo aplicable: 2006-2009. Vencido)
- CONVENIO COLECTIVO COMUNIDAD DE MADRID (Ultimo aplicable: 2013-2018. Vencido y Activo)
- CONVENIO COLECTIVO NAVARRA (Ultimo aplicable: 2015-2018. Vencido y Activo)

El marco no diferencia su aplicación en función del tipo de jornada, por lo que no se establecen diferencias entre personas con jornada completa y jornada reducida.

Los beneficios sociales más relevantes y comunes para todo el personal con contrato indefinido son, entre otros:

- Seguro Médico
- Teléfono móvil de empresa
- Formación y Masters
- Productos Kutxabank en condiciones preferentes
- Fruta ecológica a disposición del personal en las oficinas

Estos beneficios sociales no se han extendido todavía al personal con contratos formativos en prácticas.

8.2.3. Kutxabank Gestión

En 2019 se ha firmado una renovación de los contenidos del Acuerdo laboral suscrito el 12 de septiembre de 2017, con efectos desde la firma el día 30 de diciembre de 2019 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020. El acuerdo laboral de Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. que fue suscrito en septiembre de 2017 por el 100% de la representación de la mesa negociadora en el que se establecían las condiciones laborales y el marco de referencia y normativa aplicable respecto de los empleados y empleadas de KUTXABANK GESTION. Respecto a lo que no se encuentre previsto en el acuerdo laboral se estará a lo establecido en el Convenio de oficinas y despachos de Bizkaia.

KUTXABANK GESTIÓN	2017	2018	2019
% Personas dentro del Acuerdo	94,64%	94,64%	94,83%

Los beneficios sociales de la plantilla de Kutxabank Gestión, están ligados a las condiciones establecidas en el Acuerdo Laboral / Convenio. El marco no diferencia su aplicación en función

del tipo de jornada, es decir, no se establecen diferencias entre personas con jornada completa y jornada reducida.

Los beneficios sociales más relevantes y comunes para todo el personal con contrato indefinido son, entre otros:

- Iguala médica colectiva
- Complemento de las prestaciones de la Seguridad Social por I.L.T. o maternidad
- Préstamos en condiciones preferentes
- Días adicionales de libre disposición y un día adicional para supuestos del art. 37 del Estatuto de los Trabajadores.

A cualquier persona contratada para una duración determinada se le reconocen los mismos derechos que a los indefinidos, excepto aquellos que por su propia naturaleza corresponden exclusivamente a empleados y empleadas de la plantilla fija, como es la iguala médica.

8.2.4. Kutxabank Seguros

El Convenio Colectivo General de Ámbito estatal para las Entidades Aseguradoras se firmó por un periodo de cuatro años (2016-2019). El Acuerdo Socio-Económico de Kutxabank Seguros que incluye alguna mejora sobre el Convenio de Ámbito estatal se firmó también para el mismo período.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de plantilla sujeta a convenio:

KUTXABANK SEGUROS	2017	2018	2019
% Personas dentro de Convenio	98,94%	98,98%	99,02%

Los beneficios sociales más relevantes y comunes para todo el personal con contrato indefinido son, entre otros:

- Seguro de vida
- Seguro de aportación definida
- Complemento de las prestaciones de la Seguridad Social por I.L.T. o maternidad
- Seguro de Accidentes

A cualquier persona contratada para una duración determinada se le reconocen los mismos derechos que a los indefinidos, excepto aquellos que por su propia naturaleza corresponden exclusivamente a empleados y empleadas de la plantilla fija.

8.2.5. Grupo Harri

La plantilla de Grupo Harri está acogida a los siguientes convenios colectivos:

- El personal de CPCE Donostia está acogido al Convenio de oficinas y despachos de Gipuzkoa,
- El personal de CPCE Estepona al convenio de Construcción de Málaga y
- El personal de Golf VR al de instalaciones deportivas y gimnasios estatal.

GRUPO HARRI	2017	2018	2019
% Personas dentro de Convenio	100%	100%	100%

En dichos convenios no se recogen beneficios sociales.

8.2.6. Gesfinor

Los beneficios sociales de la plantilla de Gesfinor están ligados a las condiciones establecidas en el Convenio Colectivo Provincial de Oficinas y Despachos para Bizkaia. A cualquier persona contratada para una duración determinada, incluido el personal con contrato formativo en prácticas, se le reconocen los mismos derechos que a los indefinidos, excepto a aquellos que por su propia naturaleza corresponden exclusivamente a empleados y empleadas de la plantilla fija.

8.2.7. Norbolsa

En 2019 está vigente el Convenio Colectivo de Norbolsa, que fue suscrito en Octubre de 2017 por el 100% de la representación de la mesa negociadora.

NORBOLSA	2017	2018	2019
% Personas dentro de Convenio	97,56%	97,56%	97,43%

Los beneficios sociales de la plantilla de Norbolsa están ligados a las condiciones establecidas en este Convenio. El marco no diferencia su aplicación en función del tipo de jornada, es decir, no se establecen diferencias entre personas con jornada completa y jornada reducida.

Los beneficios sociales más relevantes y comunes para todo el personal con contrato indefinido son, entre otros:

- Ayudas para hijos/as con minusvalías
- Seguro de vida

8.3. Capacitación y educación

8.3.1. Kutxabank y Cajasur

Kutxabank y Cajasur apuestan decididamente por la formación como un factor de excelencia y motivación, uno de los pilares fundamentales del desarrollo de las personas. Para este reto se reserva un tiempo de la jornada laboral anual, y se articulan diversos programas.

Todos los años se diseña un Plan de Formación para dar respuesta a las necesidades de conocimiento del día a día en las diversas ocupaciones, lo que favorece la implantación y la ejecución de la estrategia de Kutxabank y Cajasur, y para incrementar el grado de capacitación futuro de la plantilla.

La planificación formativa se estructura en diferentes escuelas, en función de la materia o necesidad a la que da respuesta.

Durante 2019 destacan las siguientes acciones:

- **Escuela Comercial Kutxabank.** En 2019 se han impartido distintos cursos, tales como:
 - Sistemática Comercial de la Red Minorista. Programa formativo dividido en tres fases y dirigido a las Direcciones de Zona, de Oficina y de Banca Personal. En el programa participaron más de 1.550 personas.
 - Visión Cliente en Protección. Programa formativo online dirigido a la Red Comercial y que completaron más de 1.900 personas.
- **Escuela Financiera Kutxabank**
 - Programa Experto en Asesoramiento Financiero de DBS. En 2019 se obtuvieron 291 certificaciones. Asimismo, se lanzó el primer programa de actualización de

conocimientos en esta materia para aquellas personas certificadas con anterioridad a enero de 2019.

- Píldora online en materia de Ciberseguridad. Píldora online dirigida a toda la plantilla y finalizada por más de 3.600 personas.
- Certificación en materia de Ley de Contrato de Crédito Inmobiliario. En 2019 se han obtenido 2.904 certificaciones.
- **Escuela de Desarrollo Directivo Kutxabank.** Cabe destacar la participación de dos personas en programas de Desarrollo Directivo de Escuelas de Negocios.
- **Idiomas.** Cursos de euskera y otros idiomas como inglés, francés o alemán que suman más de 9.800 horas.
- **Formación en Herramientas Ofimáticas y Aplicaciones Informáticas propias.**

El final de la carrera profesional del personal de Kutxabank no contempla ningún tipo de formación específica.

Se recoge a continuación la formación realizada al personal según la clasificación existente, calculada según el Nº de horas de formación realizada en relación al número total de personas de dicha categoría profesional.

FORMACIÓN (h/persona)	2017			2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Puesto directivo	10,12	42,75	14,47	29,12	134,25	43,14	47,26	136,58	67,56
Puesto técnico	15,01	25,57	18,59	49,18	41,76	46,29	105,92	115,89	111,50
Puestos administrativos/comerciales	75,59	76,94	76,31	60,35	63,77	62,18	96,70	117,58	110,38
Oficios varios	6,96	-	6,96	4,25	-	4,25	4,25	-	4,25
Formación TOTAL	71,24	75,72	73,57	59,01	63,10	61,15	100,51	116,97	110,58

De igual manera, la formación realizada en Cajasur durante 2019 es la siguiente:

- **Escuela Comercial Cajasur.** Durante 2019 se han impartido distintos cursos, tales como:
 - Curso de Comportamientos Comerciales. Dirigido a gestores y gestoras de carteras personalizadas y comerciales de la Red Minorista, en formato blended. Contó con una participación superior a 380 personas.
 - Taller de Perfilación y segmentación del cliente agrario. Formación presencial que realizaron personas de la Red Comercial. Contó con una participación de 150 personas.
 - Curso de Liderazgo y Gestión de Equipos este año lo han realizado 46 directoras y directores de Red Minorista. Cabe mencionar la Jornada de Trabajo con la Dirección de Negocio en las que participaron las y los responsables de las Bancas Especializadas, las Directoras y Directores Territoriales y de Zona, un total de 35 personas.

- **Escuela Financiera y de Riesgos Cajasur**
 - Programa Experto en Asesoramiento Financiero de DBS. En 2019 se obtuvieron 69 certificaciones.
 - La Formación de Continuidad en MIFID se ha realizado a través de 6 Boletines en modalidad on line. La han finalizado 1.173 personas que representa el 98% del colectivo objetivo.
 - Programa LCCI 1ª y 2ª Edición. En 2019 se obtuvieron 1.396 certificaciones, lo que supone el 79,5% del total de la plantilla y un 86,1% del personal relevante. Con la entrada en vigor de la nueva Ley de Crédito del Contrato Inmobiliario se ha realizado un curso que recoge los principales cambios operativos y procedimentales, dirigido a Red Minorista, Bancas Especializadas y parte de Servicios Centrales. En esta acción formativa participaron 1.336 personas en formato on line.
 - La formación de Acceso a Mediador de Seguros B. Es un programa online dirigido a red Minorista que fue finalizado 100. La formación de Continuidad en seguros ha sido finalizada por 1.124 personas.

- **Formación** en Herramientas Ofimáticas y Aplicaciones Informáticas propias.

El final de la carrera profesional del personal de Cajasur no contempla ningún tipo de formación específica.

Se recoge a continuación la formación realizada al personal según la clasificación existente, calculada según el número de horas de formación realizada en relación al número total de personas de dicha categoría profesional.

FORMACIÓN CAJASUR (h/persona)	2018		2019			
	H	M	H	M	H	M
Puesto directivo	10,12	42,75	29,12	134,25	67,84	60,08
Puesto técnico	15,01	25,57	49,18	41,76	101,82	105,43
Puestos administrativos/comerciales	75,59	76,94	60,35	63,77	84,00	93,98
Oficios varios	6,96	-	4,25	-	11,38	-
Formación TOTAL	71,24	75,72	59,01	63,10	89,93	96,42

Kutxabank y Cajasur cuentan con un sistema de evaluación anual del desempeño y desarrollo, universal para el conjunto de la plantilla, ya que esta evaluación es entendida como uno de los pilares fundamentales en los que se sustenta el desarrollo profesional.

La evaluación del desempeño y desarrollo anual debe ir acompañada de reuniones entre el evaluador y la persona evaluada en las que, por un lado, se exponen y comentan las acciones de mejora y planes de acción para el ejercicio siguiente y, por otro, se realiza el seguimiento del plan de acción definido.

En Kutxabank, en 2019 fueron evaluadas 3.366 personas, que representan el 89,93 % de la plantilla.

Personas evaluadas por cargo	H	%	M	%	Total	%
KUTXABANK 2019						
Jefaturas y Técnicos	706	100,00%	896	100,00%	1.602	100,00%
Administrativos/Comerciales	621	84,15%	1.142	81,46%	1.763	82,38%
Oficios Varios	1	100%	0	0%	1	100%
Total	1.328	91,90%	2.038	88,69%	3.366	89,93%

Personas evaluadas por cargo KUTXABANK 2018	H	%	M	%	Total	%
Jefaturas y Técnicos	738	99,86%	918	99,89%	1.656	99,88%
Administrativos/Comerciales	589	82,72%	1057	78,35%	1.646	79,86%
Oficios Varios	1	100%	0	0%	1	100%
Total	1.328	90,40%	1.975	86,89%	3.303	88,27%

Respecto al personal directivo, las personas evaluadas han sido las siguientes:

DIRECCIÓN KUTXABANK 2018	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CON EVALUACIÓN	17	5	22
SIN EVALUACIÓN	0	0	0
TOTAL	17	5	22

DIRECCIÓN KUTXABANK 2019	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CON EVALUACIÓN	17	5	22
SIN EVALUACIÓN	0	0	0
TOTAL	17	5	22

Se presentan a continuación el resultado de las evaluaciones generadas del ejercicio 2019 de Cajasur:

PERSONAS EVALUADAS POR CARGO 2018 CAJASUR	Hombres		Mujeres		Total
JEFATURAS Y TÉCNICOS	55	98,21%	34	97,14%	89
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	764	98,58%	876	98,21%	1.640
OFICIOS VARIOS	1	50,00%			1
Total	820	97,40%	910	98,06%	1.730

PERSONAS EVALUADAS POR CARGO 2019 CAJASUR	Hombres		Mujeres		Total	
JEFATURAS Y TÉCNICOS	306	60,12%	203	39,88%	509	30,10%
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	493	41,89%	684	58,11%	1.177	69,60%
OFICIOS VARIOS	5	100,00%	0	0,00%	5	0,30%
Total	804	47,55%	887	52,45%	1691	100%

Respecto al personal directivo, las personas evaluadas han sido las siguientes:

DIRECCIÓN 2018	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CON EVALUACIÓN	10	2	12
SIN EVALUACIÓN	0	0	0
TOTAL	10	2	12

DIRECCIÓN 2019	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CON EVALUACIÓN	8	3	11
SIN EVALUACIÓN	0	0	0
TOTAL	8	3	11

En 2019 fueron evaluadas 1.702 personas, que representan el 96,87% de la plantilla.

8.3.2. Grupo Fineco

Fineco realiza actividades formativas y acciones de comunicación e instrucción de las líneas jerárquicas haciendo uso de los sistemas de información corporativos, que canalizan la mayor parte de la información de la Entidad.

Esta formación responde a distintos tipos de necesidades:

- Necesidades derivadas de las políticas, planes y estrategias de la Entidad, que se traducen en las principales actividades a incluir en el Plan de Formación anual.
- Exigencias de regulación del sistema financiero.
- Necesidades específicas por la especialización de determinadas áreas.
- Ajuste del perfil profesional al puesto por motivo de cambio de funciones.
- Necesidades particulares derivadas del desarrollo profesional y de la ejecución de la planificación de hitos formativos.

Fineco apuesta decididamente por la formación como un factor de excelencia y motivación, uno de los pilares fundamentales del desarrollo de las personas en la Entidad. Para este reto se reserva un tiempo de la jornada laboral anual, y se articulan diversos programas.

Todos los años se diseña un Plan de Formación, que incluye formación global (todo el personal y agentes), formación específica (certificaciones, cursos “ad hoc” ajustados a las necesidades de

cada empleado) y plan de acogida (formación general para las nuevas incorporaciones), para dar respuesta a las necesidades de conocimiento del día a día en las diversas ocupaciones, lo que favorece la implantación y la ejecución de la estrategia de Fineco, y para incrementar el grado de capacitación futuro de la plantilla.

El objetivo/visión/misión corporativa principal en la formación para Grupo Fineco es “Compartir Conocimiento que pretende expandir la cultura y valores de Fineco entre todos” y cuenta con las siguientes vías de actuación o principales retos para el ejercicio 2019:

- Fomentar una estructura organizativa plana.
- Fomentar el apostolado de los valores de Fineco por todos, con especial hincapié para los socios.
- Fomentar la comunicación y la participación: promover las reuniones de Gestión, Comercial y BackOffice con participación de todas las áreas y de todos los participantes.
- Fomentar la Escucha activa: sitios en pradera / sin despachos. Reuniones periódicas individuales.
- Formar y promover la Movilidad en la comunicación entre Fineco y Fineco-clientes: videoconferencias con y sin clientes.
- Compartir Protocolos de método Fineco de gestión de clientes y vídeos.
- Fomentar la existencia de relevos / rotación entre puestos.
- Vídeos corporativos.

En relación a las tipologías de actividades formativas realizadas en el ejercicio 2019, se detallan las siguientes: Cursos Presenciales actuales impartidos por Fineco, Presencial Externo, Online Externo, Formación Global, Formación en base a experiencias compartidas, Experiencias comerciales compartidas en reuniones comerciales, Coaching” o “Mentoring” individual, Feedback/Conversación de mejora periódicos sobre los objetivos e identidad corporativa, Autoformación: Lectura individual/Reuniones internas, Jornadas Universidad de Deusto.

Se recoge a continuación la formación realizada al personal según la clasificación existente, calculada según el número de horas de formación realizadas en relación con el número total de personas de dicha categoría profesional.

FORMACIÓN FINECO (h/persona)	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Puestos directivos	15,00	10,50	14,00	37,50	21,00	33,38
Puestos técnicos	49,75*	27,00	42,17	44,08	55,50	45,71
Puestos cualificados	55,22*	26,63	41,76	60,20	31,37	44,58

FORMACIÓN FINECO (h/persona)	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
TOTAL FINECO	44,76	25,05	36,71	53,35	31,48	43,29

() La diferencia entre hombres y mujeres en las cifras en 2018 en Puestos técnicos y Puestos cualificados corresponde principalmente a dos personas (hombres) que están obteniendo dos certificaciones*

La evaluación del desempeño y desarrollo anual debe ir acompañada de reuniones entre el evaluador y la persona evaluada en las que, por un lado, se exponen y comentan las acciones de mejora y planes de acción para el ejercicio siguiente y, por otro, se realiza el seguimiento del plan de acción definido.

En 2019 fueron evaluadas 56 personas (incluidos los directivos), que representan el 100 % de la plantilla indefinida.

Personas evaluadas por cargo	2019					
	H	%	M	%	Total	%
Jefaturas y Técnicos	11	35%	5	19%	16	28%
Administrativos/Comerciales	20	65%	22	81%	42	72%
Oficios Varios	0	0%	0	0%	0	0%
Total	31	100%	27	100%	58	100%

Personas evaluadas por cargo	2018					
	H	%	M	%	Total	%
Jefaturas y Técnicos	12	34%	4	15%	16	26%
Administrativos/Comerciales	23	66%	22	85%	45	74%
Oficios Varios	0	0%	0	0%	0	0%
Total	35	100%	26	100%	61	100%

DIRECCIÓN	2018			2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CON EVALUACIÓN	2	1	3	5	3	8
SIN EVALUACIÓN	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	1	3	5	3	8

8.3.3. Kutxabank Gestión

Kutxabank Gestión realiza un plan de formación anual en el que se estudian las diferentes necesidades formativas para dar cobertura a las siguientes carencias:

- Necesidades derivadas de las políticas, planes y estrategias de la Entidad.
- Exigencias de regulación del sistema financiero.
- Necesidades específicas por la especialización de determinadas áreas.
- Ajuste del perfil profesional al puesto por motivo de cambio de funciones.
- Necesidades particulares derivadas del desarrollo profesional y de la ejecución de la planificación de hitos formativos.

Desde la óptica formación-desarrollo, entre los logros conseguidos por Kutxabank Gestión en 2019 destacan:

- Formación para la Inversión Sostenible y Responsable.
- Formación de continuidad en ofimática más especializada.
- Formación de continuidad en Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y la Nueva Ley de Protección de Datos.
- Formación de Continuidad en materia de novedades Normativas.

- Continuación de los programas de acogida para reforzar los conocimientos ya adquiridos y facilitar la incorporación a las nuevas funciones.
- Formación en Normativa Fiscal".

Como principales retos y objetivos de Kutxabank Gestión para el año 2020 caben señalar:

- Cumplir con las exigencias normativas que requieren diferentes Certificación Profesional del personal y su formación continua.
- Formación en Herramientas Ofimáticas.
- Dar respuesta a los requerimientos de las nuevas leyes o actualizaciones normativas.
- Continuar dando respuesta a los requerimientos de las directrices de MIFID II.
- Formación para la Inversión Sostenible y Responsable.
- Normativa Fiscal.

Se recoge a continuación la formación realizada al personal según la clasificación existente, calculada según el número de horas de formación realizada en relación al número total de personas de dicha categoría profesional.

FORMACIÓN KUTXABANK GESTIÓN (horas)	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Puestos directivos	64.5	5	69,5	48	14	62
Mandos Intermedios	54	28	82	73	6	79
Puestos Técnicos	7	164	171	16	333	349
Puestos Administrativos	39	480	519	4	32	36
KUTXABANK GESTIÓN TOTAL	164,50	677	841,50	141	385	526

La evaluación del desempeño y desarrollo anual debe ir acompañada de reuniones entre el evaluador y la persona evaluada en las que, por un lado, se exponen y comentan las acciones de mejora y planes de acción para el ejercicio siguiente y, por otro, se realiza el seguimiento del plan de acción definido.

En 2019 fueron evaluadas 56 personas (incluidos los directivos), que representan el 100 % de la plantilla indefinida.

Personas evaluadas por cargo KUTXABANK GESTIÓN 2018	H	%	M	%	Total	%
Jefaturas y Técnicos	4	100%	6	100%	10	100%
Administrativos/Comerciales	9	100%	32	100%	41	100%
Oficios Varios	0	-	0	-	0	-
Total	13	100%	38	100%	51	100%

Personas evaluadas por cargo KUTXABANK GESTIÓN 2019	H	%	M	%	Total	%
Jefaturas y Técnicos	14	100%	21	100%	35	100%
Administrativos/Comerciales	2	100%	19	100%	21	100%
Oficios Varios	0	-	0	-	0	-
Total	16	100%	40	100%	56	100%

Respecto al personal directivo, las personas evaluadas han sido las siguientes:

DIRECCIÓN KUTXABANK GESTIÓN	2018			2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CON EVALUACIÓN	3	1	4	3	1	4
SIN EVALUACIÓN	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3	1	4	3	1	4

Durante los ejercicios 2017, 2018 y 2019 se evaluó al 100% de la plantilla.

8.3.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros ha realizado en 2019 actividades formativas que responden a distintos tipos de necesidades:

- Exigencias de regulación del sector seguros.
- Necesidades específicas por la especialización de determinadas áreas.
- Necesidades particulares derivadas del desarrollo profesional.

Las acciones formativas más destacables de Kutxabank Seguros durante este ejercicio han sido:

- Respuesta a los requerimientos legales. En 2019 se ha continuado la formación preparatoria para la adecuación a la nueva normativa contable IFRS 17, adecuación a la nueva Ley de distribución de seguros (IDD) y además de formación continua en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo y Prevención de Delitos Penales.
- Se han llevado diversas acciones específicas para la especialización de personal de las diferentes Áreas destacando la realización de un curso de Posgrado en Solvencia II en el Área técnica. También se han llevado a cabo jornadas de sensibilización para la prevención del riesgo de Ciberataques.

Como principales objetivos para el año 2020 caben señalar:

- Dar respuesta a los requerimientos para la adecuación a la nueva normativa contable IFRS 17, la nueva Ley de distribución de seguros IDD y la nueva normativa de RGPD/LOPD.
- Seguir reforzando la cualificación técnica del personal clave de las diferentes Áreas.

Se recoge a continuación la formación realizada al personal según la clasificación existente, calculada según el número de horas de formación realizada en relación con el número total de personas de dicha categoría profesional.

FORMACIÓN KUTXABANK (h/persona)	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Puestos directivos	29,5	0	29,5	14,85	11,5	14,29
Jefes y Técnicos	17,75	15	17,2	7,28	10,77	9,46
Puestos administrativos/comerciales	4,18	4,6	4,45	2,47	1,28	1,69
Oficios varios	-	-	-	-	-	-
	6,27	4,77	5,35	5,91	5,21	5,48

FORMACIÓN KUTXABANK (h/persona)	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Formación KUTXABANK SEGUROS						

Todos los años se plantean acciones formativas que se planifican, diseñan y ejecutan de acuerdo con las necesidades planteadas previamente por cada Director de Área, por demanda o por las necesidades detectadas.

En Kutxabank Seguros se lleva a cabo la evaluación del desempeño anual del personal de acuerdo con los procedimientos establecidos para cada colectivo, y se fijan las acciones de mejora y planes de acción para el ejercicio siguiente.

En 2019 fueron evaluadas 99 personas, que representan el 98,95% de la plantilla, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Personas evaluadas por cargo Kutxabank Seguros 2018	H	%	M	%	Total	%
Jefaturas y Técnicos	4	100%	1	100%	5	100%
Administrativos/Comerciales	33	100%	59	98%	92	99%
Oficios Varios	-	-	-	-	-	-
Total	37	100%	60	98%	97	99%

Personas evaluadas por cargo Kutxabank Seguros 2019	H	%	M	%	Total	%
Jefaturas y Técnicos	15	100%	25	100%	40	100%
Administrativos/Comerciales	19	100%	36	97%	55	98%
Oficios Varios	-	-	-	-	-	-
Total	34	100%	61	98%	95	99%

Respecto al personal directivo, las personas evaluadas han sido las siguientes:

DIRECCIÓN Kutxabank Seguros 2018	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CON EVALUACIÓN	1	0	1
SIN EVALUACIÓN	0	0	0
TOTAL	1	0	1

DIRECCIÓN Kutxabank Seguros 2019	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CON EVALUACIÓN	5	1	6
SIN EVALUACIÓN	0	0	0
TOTAL	5	1	6

8.3.5. Norbolsa

Todos los años se diseña y aprueba un Plan de Formación para dar respuesta a las necesidades de conocimiento del día a día en las diversas ocupaciones, lo que favorece la implantación y la ejecución de la estrategia de Norbolsa, y para incrementar el grado de capacitación futuro de la plantilla.

Norbolsa ha realizado las siguientes actividades formativas incluidas en el plan de formación del 2019:

- Acciones formativas para el mantenimiento de certificaciones de Asesor Financiero e Informador Financiero.
- Formación continua en Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- Riesgo Penal.
- Nuevas Ley de Protección de Datos RGPD y Conceptos básicos de seguridad de la información.
- ESG Investing.

Se recoge a continuación la formación realizada al personal según la clasificación existente, calculada según el número de horas de formación realizada en relación con el número total de personas de dicha categoría profesional.

FORMACIÓN EMPRESA (h/persona)	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Puestos directivos	74,5	42	116,5	65,5	35	100,5
Puestos técnicos	180	202,5	382,5	139	186,5	325,5
Puestos cualificados						
TOTAL	254,5	244,5	499	204,5	221,5	426

Se realiza todos los años una evaluación del desempeño.

En 2019 fueron evaluadas 27 personas, que representan el 69 % de la plantilla

Personas evaluadas por cargo	H	%	M	%	Total	%
NORBOLSA 2018						
Jefaturas y Técnicos	7	70%	4	80%	11	77,3%
Administrativos/Comerciales	0		2	50%	2	50%
Oficios Varios	6	66,7%	8	61,5%	14	63,6%
Total	13	68,4%	14	63,6%	27	65,9%

Personas evaluadas por cargo	H	%	M	%	Total	%
NORBOLSA 2019						
Jefaturas y Técnicos	12	67%	13	76%	25	71%
Administrativos/Comerciales	0		2	50%	2	50%
Oficios Varios	0		0		0	
Total	12	67%	15	71%	27	69%

8.3.6. Grupo Harri y Gesfinor

Durante 2019 no se ha realizado ninguna actividad formativa particular. Asimismo, tampoco se realizan evaluaciones del desempeño de la plantilla.

8.4. Seguridad y salud en el trabajo

8.4.1. Kutxabank y Cajasur

Kutxabank y Cajasur cuentan con delegados de prevención con competencias y facultades específicas en materia de prevención de riesgos y seguridad y salud laboral. Estos delegados de prevención son designados por los Comités de Empresa previamente constituidos entre sus miembros, o en su defecto, entre los delegados de personal electos. Además, en aquellos órganos de representación en los que se hayan elegido dos o más delegados de prevención, se

ha constituido un Comité de Seguridad y Salud, que es el órgano paritario destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. Además de esto, en el caso de Kutxabank, tal y como se recoge en su II Convenio Colectivo, se ha constituido la Comisión de Salud Laboral, de carácter paritario, con representación de la empresa y de los representantes de los trabajadores y trabajadoras, a través de la cual se ha desarrollado la organización, la estructura, el funcionamiento y otras medidas relacionadas con los Comités de Seguridad y Salud en la Entidad, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y demás normativa vigente a estos efectos. En el caso de Cajasur, se ha acordado la creación de un Comité Intencentros de Seguridad y Salud, de carácter paritario, con 6 representantes de la empresa y otros 6 representantes de los trabajadores, de conformidad con lo establecido en la Ley 31/1995 de Prevención de riesgos Laborales y demás normativa vigente a estos efectos.

En Kutxabank los 34 Delegados de Prevención designados representan 100% de la plantilla, mientras que en Cajasur hay 26 delegados que representan al 100% de la plantilla, con representación de todas las provincias andaluzas.

Los delegados y delegadas de prevención son invitados a acompañar a los técnicos del Servicio de Prevención en sus evaluaciones de riesgos, a quienes pueden formular las observaciones que estimen oportunas. Por otro lado, en los Comités de Seguridad y Salud se informa sobre la actividad preventiva que desarrollan las entidades, así como sobre los accidentes laborales ocurridos, su investigación y posterior seguimiento.

Todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que se producen en Kutxabank y Cajasur son comunicados a las autoridades competentes a través del procedimiento establecido por el reglamento, y denominado 'Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo Delt@'.

Durante el año 2019 no se ha declarado ninguna enfermedad profesional que haya afectado a trabajadores de Kutxabank y Cajasur.

Destacar que, en el año 2019, se ha iniciado la Evaluación de Riesgos de Factores Psicosociales tanto en Kutxabank como en CajaSur."

Se presentan a continuación los índices estadísticos de siniestralidad de ambas entidades:

KUTXABANK:

AÑO	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA
2017	12,94	0,13	0,20	9,74
2018	11,59	0,14	0,21	11,68
2019	8,34	0,11	0,17	13,04

- *Índice de frecuencia: (Número de accidentes / Horas trabajadas) * 10⁶*
- *Índice de gravedad: (Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) * 10³*
- *Índice de ausencia: Número de jornadas perdidas / Número medio de trabajadores*
- *Índice de duración media: Número de jornadas perdidas / Número de accidentes*

Se recoge a continuación la información del ejercicio 2019 desglosada por sexo:

KUTXABANK	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TASAS DE ACCIDENTALIDAD 2019			
ÍNDICE DE FRECUENCIA	4,38	10,86	8,34
ÍNDICE DE GRAVEDAD	0,17	0,07	0,11
ÍNDICE DE AUSENCIA	0,26	0,11	0,17
ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA	38,5	6,51	13,04

En relación a la incidencia, los datos son los siguientes:

SINIESTRALIDAD	2018			2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Accidentes SIN BAJA	16	28	44	5	25	30
Accidentes CON BAJA	7	18	25	5	14	19
TOTAL:	23	46	69	10	39	49

CAJASUR

AÑO	INDICE DE FRECUENCIA	INDICE DE GRAVEDAD	INDICE DE AUSENCIA	INDICE DE DURACION MEDIA
2017	3,51	0,09	7,02	26,93
2018	2,46	0,04	4,92	23,21
2019	10,19	0,11	0,19	11,27

- *Índice de frecuencia: (número de accidentes/Horas trabajadas)*10⁶*
- *Índice de gravedad: (número de jornadas/número de horas trabajadas)*10³*
- *Índice de incidencia: (número de accidentes/número medio de personas)*1000*
- *Índice Absoluto de Frecuencia: número total de accidentes *1.000.000/horas trabajadas en periodo seleccionado*media de trabajadores*
- *Índice de duración media: número jornadas perdidas/ número de accidentes*

Se recoge a continuación la información del ejercicio 2019 desglosada por sexo:

CAJASUR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TASAS DE ACCIDENTALIDAD 2019			
ÍNDICE DE FRECUENCIA	7,87	12,28	10,19
ÍNDICE DE GRAVEDAD	0,14	0,09	0,11
ÍNDICE DE AUSENCIA	0,23	0,16	0,19
ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA	17,64	7,58	11,27

En relación con la incidencia, los datos son los siguientes:

SINIESTRALIDAD	2018			2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Accidentes SIN BAJA	4	10	14	5	13	18
Accidentes CON BAJA	3	11	14	6	6	12
TOTAL:	7	21	28	11	19	30

8.4.2. Grupo Fineco

El Grupo Fineco cuenta con 2 delegados de prevención con las competencias y facultades específicas en materia de prevención de riesgos y seguridad y salud laboral y que representan al 100% de la plantilla.

Su modalidad de organización preventiva es el Servicio de Prevención Ajeno para las cuatro especialidades, Seguridad, Higiene, Ergonomía - Psicología y Vigilancia de la salud.

A lo largo del 2019 se han realizado algunas actuaciones destacables en materia de seguridad y salud laboral:

- Entrega de fichas informativas de puestos de trabajo: Se ha procedido a entregar al personal fichas de información en materia de prevención de riesgos laborales, relacionadas con Pantallas de visualización de datos, ejercicios de fortalecimiento muscular y ejercicios oculares.
- Evaluación de riesgos laborales en la nueva oficina de Donostia-San Sebastián.
- Estudio específico de riesgos psicosociales, orientado principalmente a la identificación de los factores de riesgo de origen psicosocial.

Durante 2019 no han existido accidentes de ningún tipo por parte del personal de Grupo Fineco. No se han detectado incidencias en los exámenes de vigilancia de la salud realizados ni se han declarado enfermedades profesionales a Osalan

Asimismo, cabe destacar que se han completado satisfactoriamente las Auditorías Reglamentarias realizadas por el experto externo IMQ Prevención.

Se presentan a continuación los índices estadísticos de siniestralidad:

	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA
Año 2017	0	0	0	0	0
Año 2018	10,64	0	0,01853	0	0
Año 2019	0	0	0	0	0

2018	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA
					(días naturales)
BIZKAIA	0	0	0	0	0
GIPUZKOA	0	0	0	0	0
ALAVA	56,88	0	0,09908	0	0
TOTAL:	10,64	0	0,01853	0	0

2019	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA
					(días naturales)
BIZKAIA	0	0	0	0	0
GIPUZKOA	0	0	0	0	0
ALAVA	0	0	0	0	0
TOTAL:	0	0	0	0	0

	2018			2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Accidentes SIN BAJA	0	1	1	0	0	0
Accidentes CON BAJA	0	0	0	0	0	0
TOTAL:	0	1	1	0	0	0

8.4.3. Kutxabank Gestión

La modalidad preventiva de Kutxabank Gestión es el Servicio de Prevención Ajeno para las cuatro especialidades, Seguridad, Higiene, Ergonomía - Psicosociología y Vigilancia de la salud.

Asimismo, cuenta con delegados de prevención con las competencias y facultades específicas en materia de prevención de riesgos y seguridad y salud laboral. Estos delegados de prevención son elegidos a través de Elecciones Sindicales, uno en cada territorio, Bizkaia, Gipuzkoa y Álava.

Los delegados y delegadas de prevención son invitados a acompañar a los técnicos del Servicio de Prevención en sus evaluaciones de riesgos, a quienes pueden formular las observaciones que estimen oportunas, por lo que conocen en todo momento la actividad preventiva que desarrolla cada Sede, así como conocen los accidentes laborales ocurridos, su investigación y posterior seguimiento.

Durante el año 2019 no se ha declarado ninguna enfermedad profesional que haya afectado a trabajadores de Kutxabank Gestión.

Se presentan a continuación los índices estadísticos de siniestralidad:

	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA
Año 2017	0	0	0	0	0
Año 2018	10,64	0	0,01853	0	0
Año 2019	0	0	0	0	0

- Índice de frecuencia: $(\text{Número de accidentes} / \text{Horas trabajadas}) * 10^6$
- Índice de gravedad: $(\text{Número de jornadas perdidas} / \text{Número de horas trabajadas}) * 10^3$
- Índice de incidencia: $(\text{Número de accidentes} / \text{Número medio de trabajadores})^4$
- Índice de ausencia: $\text{Número de jornadas perdidas} / \text{Número medio de trabajadores}$
- Índice de duración media: $\text{Número de jornadas perdidas} / \text{Número de accidentes}$

2018	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA (días naturales)
BIZKAIA	0	0	0	0	0
GIPUZKOA	0	0	0	0	0
ALAVA	56,88	0	0,09908	0	0
TOTAL:	10,64	0	0,01853	0	0

2019	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA
					(días naturales)
BIZKAIA	0	0	0	0	0
GIPUZKOA	0	0	0	0	0
ALAVA	0	0	0	0	0
TOTAL:	0	0	0	0	0

ACCIDENTES	2018			2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Accidentes SIN BAJA	0	1	1	0	0	0
Accidentes CON BAJA	0	0	0	0	0	0
TOTAL:	0	1	1	0	0	0

8.4.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros tiene como modalidad preventiva el Servicio de Prevención ajeno para todos sus centros de trabajo y todas las especialidades requeridas.

Además, cuenta con un coordinador preventivo e interlocutor con el Servicio de Prevención Ajeno en cada centro de trabajo. No existen Delegados de Prevención.

En 2019 no se ha declarado ninguna enfermedad profesional que haya afectado a trabajadores de Kutxabank Seguros.

Se presentan a continuación los índices estadísticos de siniestralidad correspondientes:

	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA
Año 2017	0	0	0	0	0
Año 2018	11,95	0	0,02	0	0
Año 2019	5,8	0	0,01	0	0

- Índice de frecuencia: $(\text{Número de accidentes} / \text{Horas trabajadas}) * 10^6$
- Índice de gravedad: $(\text{Número de jornadas perdidas} / \text{Número de horas trabajadas}) * 10^3$
- Índice de incidencia: $(\text{Número de accidentes} / \text{Número medio de trabajadores})^5$
- Índice de ausencia: $\text{Número de jornadas perdidas} / \text{Número medio de trabajadores}$
- Índice de duración media: $\text{Número de jornadas perdidas} / \text{Número de accidentes}$

2019	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA
					(días naturales)
BIZKAIA	7,4	0	0,01	0	0
GIPUZKOA	0	0	0	0	0
ALAVA	0	0	0	0	0
TOTAL:	0	0	0	0	0

ACCIDENTES	2018			2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Accidentes SIN BAJA	2	0	2	0	0	0
Accidentes CON BAJA	0	0	0	0	1	1
TOTAL:	2	0	2	0	1	1

8.4.5. Grupo Harri

Las sociedades disponen de un servicio de prevención ajeno para todas las especialidades en la materia que se encarga de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa de prevención de riesgos laborales.

Durante 2019 no se han declarado enfermedades profesionales ni accidentes laborales.

⁵ Nº de trabajadores calculado contabilizando personal activo.

8.4.6. Gesfinor

La modalidad preventiva elegida por Gesfinor es el Servicio de Prevención Ajeno para todas las especialidades del ámbito de la seguridad y salud laboral. Además, cuenta con un delegado en materia de prevención de riesgos y seguridad y salud laboral, que es asimismo representante sindical de los trabajadores de la empresa.

El delegado de prevención representa al 3,33% de la plantilla.

En 2019 no se ha declarado ninguna enfermedad profesional ni accidente de trabajo que haya afectado al personal de la organización.

8.4.7. Norbolsa

Norbolsa, dispone de un servicio de prevención ajeno para el desarrollo de actividades preventivas en todas sus especialidades.

En 2019 no se ha declarado ninguna enfermedad profesional ni accidente de trabajo que haya afectado al personal de la organización.

8.5. Inclusión y accesibilidad financiera

Hasta hace unos años, el acceso a los servicios bancarios requería la presencia de una oficina o de un cajero automático. Esto ha cambiado radicalmente con el auge imparable de Internet, que está transformando y facilitando la relación con las entidades financieras y el acceso a sus productos y servicios, haciendo desaparecer las barreras físicas y temporales. Mediante la Banca online y la Banca móvil de Kutxabank y Cajasur pueden realizarse multitud de gestiones, desde cualquier sitio y a cualquier hora, sin tener que desplazarse a una oficina. Estos servicios se ven complementados con la Banca telefónica y una extensa red de cajeros que permiten diversa operativa, así como obtener dinero en metálico en cualquier momento.

Kutxabank y Cajasur aseguran a todos los grupos sociales la inclusión financiera y el acceso a los servicios bancarios. Debido a las características de la distribución de la población y por la penetración y presencia de Kutxabank en el País vasco y de Cajasur en Córdoba, el nivel de acceso a los servicios financieros es alto y satisfactorio para toda la población.

Además de la red de oficinas como canal de atención y servicio al cliente, Kutxabank y Cajasur poseen una red de 1.805 cajeros automáticos. Todas las oficinas disponen de cajeros automáticos y otras máquinas de autoservicio, por lo que el acceso a los servicios financieros de la entidad queda plenamente garantizado.

ACCESIBILIDAD FINANCIERA KUTXABANK, CAJASUR Y FINECO	2017	2018	2019
Oficinas en País Vasco	368	356	327
Oficinas en Andalucía	331	326	320
Oficinas en el Estado	232	232	229
Total Grupo Kutxabank	931	914	876

En relación con la accesibilidad de sus instalaciones, la política actual de Kutxabank y Cajasur consiste en habilitar cajeros accesibles a personas con movilidad reducida u otro tipo de minusvalías.

Por ello, en las nuevas obras y en la reforma de sus locales se eliminan las barreras arquitectónicas siempre que sea posible. No obstante, existen locales en los que es imposible subsanar las exigencias de accesibilidad, debido a la propia estructura de los edificios.

En línea con los ejercicios previos, en 2019 se han eliminado las barreras físicas de un total de 3 oficinas de Kutxabank y en 10 oficinas de Cajasur. Asimismo, se han adaptado en altura un total de 691 cajeros.

Todos los nuevos cajeros instalados se encuentran adaptados a personas con deficiencias visuales, por lo que ha aumentado de forma significativa su cantidad a lo largo de 2019.

En la actualidad, Kutxabank y Cajasur disponen de los siguientes cajeros adaptados:

AÑO	Cajeros adaptados en altura para personas con movilidad reducida	Cajeros adaptados para personas con deficiencias visuales	Total de cajeros
2017*	646	324	1.969
2018*	721	383	1.879
2019*	691	878	1.805

**Estimación sobre el parque total de cajeros instalados*

Por otro lado, durante este 2019 se ha realizado la difusión del proyecto “**Personas accesibles**”, impulsado por la BBK Fundazioa y Gorabide, que es una asociación sin ánimo de lucro, formada por familias, orientada a dar apoyo a las personas con discapacidad intelectual de Bizkaia, con objeto de eliminar las barreras que dificultan el acceso a la información de las personas con discapacidad intelectual para que puedan aumentar su autonomía.

Gracias a esta iniciativa en 2018 se realizaron diversas sesiones de sensibilización para el personal de atención al público de distintas entidades públicas y privadas de Bizkaia, entre las que se encuentra Kutxabank, participando un total de 16 personas de la Red Bizkaia. A lo largo de 2019 se ha realizado una difusión activa de este programa que en 2020 será ampliado a más personas y otros territorios.

Esta iniciativa pretende incrementar las competencias de estos profesionales, mostrándoles cómo deben comunicarse con las personas con algún tipo de discapacidad intelectual, siendo personas accesibles que con un lenguaje sencillo son capaces de informar a un público que pudiera tener alguna dificultad de comprensión en ciertos aspectos.

Por ello, en agradecimiento a la participación de Kutxabank en este programa y en reconocimiento a su compromiso con las personas con discapacidad intelectual, en Marzo 2019 la organización le ha otorgado el **distintivo Gorakide**, para reconocer esta vinculación y promover una actitud más favorable hacia las personas con discapacidad intelectual.

En relación con la accesibilidad financiera, cabe destacar que Kutxabank fue pionero en el sector financiero español con la emisión en 2015 de cédulas hipotecarias sociales -‘social covered bonds’ en inglés-. Los fondos obtenidos mediante la emisión, con un plazo de amortización de 10 años, se destinan a la financiación de préstamos para la compra, alquiler y promoción de viviendas de protección oficial (VPO) en el País Vasco. Así, durante 2019 se han realizado un total de 458 operaciones para la adquisición y construcción de VPO, y se ha llegado a un total de 645 personas beneficiarias con una financiación de 83.198 miles de euros. Desde el inicio del programa se han realizado más de 2.000 operaciones, y se ha llegado a 2.789 personas beneficiarias, con una cuantía de 308.767 miles de euros.

En lo concerniente a sus productos y servicios financieros, Kutxabank dispone de un catálogo con un indudable impacto social positivo:

- **Ahorro solidario:**
 - **Depósito solidario:** Son imposiciones a plazo fijo a un tipo de interés de mercado. La liquidez que ofrecen se utiliza en financiar proyectos de elevado impacto social. Las personas que contratan estos depósitos se comprometen a donar una parte de sus intereses a los proyectos solidarios.
 - **Plan de Ahorro Suma y Sigue Solidario:** Es un plan de ahorro en el que el titular determina el porcentaje de los intereses que dona a proyectos sociales.

- **Kutxabank Fondo Solidario F.I.:** Se trata de un Fondo de Inversión cuyas inversiones se realizan en base a un ideario ético. Tiene también un carácter solidario, ya que la sociedad gestora dona parte de la comisión de gestión (el 0,7% anual sobre patrimonio) a las fundaciones designadas por BBK, Kutxa, Vital y Cajasur. La inversión directa es en renta fija o variable de emisores del EuroStoxx Sustainability Index u otro índice ético reconocido, o deuda pública de países sin pena de muerte, con protocolo de Kioto y leyes contra discriminación y explotación infantil.
- **Tarjeta Nakar:** Comercialización de tarjetas Nakar con la Cesión del 10% de sus ingresos a entidades sociales sin ánimo de lucro.

Producto	2017		2018		2019	
	Nº	Valor monetario	Nº	Valor monetario	Nº	Valor monetario
Ahorro Solidario	854 contratos	7.136 miles €	665 contratos	5.508 miles €	520 contratos	4.585 miles €
Kutxabank Fondo Solidario, FI	705	23.676 miles €	645	22.337 miles €	653	22.800 miles €
Tarjeta Nakar	--	Importe cedido: 235,13€	--	Importe cedido: 239,21€	--	Importe cedido: 192,04€

Durante los últimos ejercicios se han donado los siguientes importes al banco de alimentos:

Donación al banco de alimentos	2017	2018	2019
	21.092,66€	9.538,45€	4.472,45€

El Grupo Kutxabank es una entidad fuertemente enraizada en los territorios en los que desarrolla su actividad, en especial, en el País Vasco y en Córdoba. Cuenta, por ello, con una importante capacidad tractora para las economías locales, con las que mantiene un fuerte compromiso.

Los indicadores económicos han confirmado en 2019 la recuperación del consumo, que se ha reflejado en un mayor ritmo en la contratación de productos financieros, principalmente en la financiación destinada a personas, familias y pymes.

Con una demanda cada vez más recuperada y un mercado hipotecario al alza, los nuevos créditos destinados a la compra de viviendas han crecido un 24,3%.

Kutxabank fue, además, una de las primeras entidades financieras en sumarse a la iniciativa del Fondo Social de Viviendas puesta en marcha por el ejecutivo español. El Grupo financiero aportó 150 viviendas vacías a este fondo, que ofrece un servicio de alquiler con arrendamientos de escasa cuantía a las familias y personas que han perdido sus viviendas. La última renovación ha sido en diciembre de 2019.

En 2019 el Grupo Kutxabank ha renegociado las condiciones de 3.785 préstamos hipotecarios suscritos por personas y familias en dificultades, a quienes se les ha ofrecido la posibilidad de solicitar carencias en el pago de la amortización de créditos o ampliaciones de plazos para hacer más llevaderas las cuotas. A 30 de noviembre de 2019 el número de acuerdos de este tipo alcanzados asciende a 3.266.

8.6. Acción social y voluntariado

8.6.1. Kutxabank y Cajasur

Kutxabank ha continuado con el programa 'Finanzas para la vida'. El programa se basa en un juego de simulación muy participativo, dirigido al alumnado de 14 a 17 años, con el que adquieren habilidades financieras básicas que les permitan, cuando se incorporen a la vida adulta, desenvolverse con seguridad en la gestión de su patrimonio y en la comprensión del sistema financiero y sus implicaciones en la vida diaria. A través del juego de simulación, deben enfrentarse a situaciones complicadas que exijan tomar decisiones financieras acertadas y responsables.

'Finanzas para la vida' proporciona a los centros todo el material didáctico para trabajar en el aula e incluye la participación de dinamizadores educativos, así como de expertos de Kutxabank (la mayoría, jóvenes directores y directoras de oficinas en activo), que acuden a la jornada de cierre del programa con el fin de resolver dudas, argumentar las mejores soluciones a cada problema y valorar si se han cumplido los objetivos de la iniciativa.

Así, durante todo el año 2019, los datos globales del Grupo Kutxabank alcanzan a 3.243 estudiantes que han participado en el programa, en 161 aulas de 85 centros educativos. También es reseñable que un total de 80 profesionales del Grupo, han participado como dinamizadores educativos en dicho programa.

Por otro lado, durante 2019 se han llevado a cabo diferentes charlas divulgativas enfocadas a la difusión de conocimientos sobre finanzas, destacando la realización de dos charlas de dos horas de duración en el CIFP Nicolás Larburu de Barakaldo al alumnado del ciclo superior de administración y finanzas sobre productos financieros y una sesión sobre la Financiación Empresarial en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Navarra, Tecnum, ubicada

en San Sebastián. Esta exposición iba dirigida a estudiantes de 2º curso de la asignatura de Administración de Empresas con objeto de que los estudiantes adquiriesen conocimientos generales de la importancia de las diferentes herramientas financieras con las que puede contar una empresa para financiarse.

Al igual que en el caso anterior, el personal de Kutxabank también participa en sesiones de formación financiera de la iniciativa SASOIKO de la Fundación BBK dirigida a personas que están finalizando su etapa laboral, pero buscan seguir activas, aportar a la sociedad y autorrealizarse.

Kutxabank lleva décadas promoviendo extracciones de sangre, sobre todo en Gipuzkoa, dentro de su voluntariado. Para ello cuenta con la colaboración de la Asociación de Donantes de Sangre de Gipuzkoa que desplaza sus equipos hasta los centros de trabajo de Garibai e Ibaeta. Los últimos años, la organización de las jornadas corre a cargo de Kutxa Fundazioa a través de Gipuzkoa Solidarioa.

Cajasur, durante el año 2019, ha realizado su acción social, educativa y cultural a través de la Fundación Cajasur y la Fundación Convisur.

El programa de ayudas y colaboraciones se ha materializado en 128 proyectos con diferentes entidades sociales y culturales que han beneficiado a 180.000 personas. Las acciones dirigidas a los colectivos que atienden básicamente a personas con discapacidad, enfermedades o en riesgo de exclusión en todo su territorio de actuación ha supuesto el 70% del presupuesto y el 30% se ha destinado a eventos de gran relevancia en Andalucía como El Festival de la Guitarra de Córdoba, la Bienal de Flamenco de Sevilla o el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.

Entre los numerosos proyectos aprobados durante 2019, destaca también el programa de becas con las universidades andaluzas para realizar prácticas de empresa entre los alumnos de último curso, o recién licenciados. En este ejercicio, Cajasur ha mantenido este tipo de convenios, beneficiando a más de un centenar de universitarios y universitarias de Córdoba, Jaén, Málaga, Granada, y Loyola Andalucía.

Además, se ha seguido realizando el programa “Finanzas para la vida” para alumnos de la ESO.

En el Área Educativa, se ha mantenido la actividad en sus cuatro centros, dos de educación especial y dos de educación infantil que tienen 210 alumnos y alumnas.

El Palacio de Viana sigue siendo el referente cultural de Cajasur habiendo tenido más de 200.000 visitas y más de 35 conciertos y representaciones teatrales que han sido disfrutadas por 3.300 espectadores. También se han realizado 190 cesiones de espacios para presentaciones de libros, conferencias, formaciones y distintos eventos socio-culturales que han tenido 17.200 asistentes.

Asimismo, Kutxabank en el 2019 ha patrocinado diversas acciones entre las que podemos citar las siguientes:

- Los Clubes de fútbol Athletic Club, Real Sociedad.
- Bilbao Basket y Gipuzkoa Basket

- Festivales BilbaoBKKLive, Azkena Rock, Donostia Festibala , Breakonstage con más de 200.000 asistentes.
- Zinemaldia de Donostia, con más de 175.000 espectadores y un impacto económico de más de 30 MM euros.
- Deportes vascos como la fase final del Campeonato Parejas Profesional de Pelota a mano, el Remonte en Gipuzkoa, el Campeonato de Pala Kutxabank en el Frontón Bizkaia y las Regatas de la Concha.
- Maratón Martín Fiz y Jazz en Vitoria
- El campeonato de surf de Zarautz y los Crosses de Amorebieta y Elgoibar
- El Puente Bizkaia, patrimonio de la humanidad por la Unesco.
- Carreras de montaña Zegama Aizkorri, Ehun Milak
- Cerca de mil actividades locales más en Bizkaia, Gipuzkoa y Araba, fundamentalmente fiestas y eventos local

En línea con Kutxabank, **Cajasur** ha patrocinado diversos eventos y acciones en 2019:

- Córdoba Patrimonio Futsal y Jaén Paraíso Interior de fútbol-sala
- Acciones con clientes en palco en el Benito Villamarín con el Real Betis Balompié
- Y también con los niños y las niñas con la Cajasur Cup, con equipos como el F.C Barcelona, Villarreal, Sevilla F.C, Real Betis balompié o Valencia (en categoría alevín)
- Deportes como el mountain bike, con la Vuelta a Córdoba
- A través de Riff Producciones, Cajasur ha estado presentes en los mejores conciertos (Manuel Carrasco, Miguel Poveda, Bob Dylan o Rod Stewart, entre otros).
- Cajasur I Like Festival con uno de los grupos referentes en la música Indie: Izal.
- Festival de la Guitarra de Córdoba, con artistas como José Mercé & Tomatito, Rozalén, Marea o Miguel Ríos
- Rally de Sierra Morena
- Festival Tío Pepe, con Ana Belén, Carlos Baute y Marta Sánchez.
- Y más de 600 actividades locales entre todas las provincias andaluzas, principalmente ferias y fiestas locales y Semana Santa.

8.6.2. Grupo Fineco

Fineco muestra un compromiso hacia la comunidad en la que realiza su actividad empresarial, no sólo siendo respetuosa con los diferentes agentes con los que establece relación, sino que realiza actividades adicionales con el fin de potenciar su impacto positivo en su entorno.

Así, lleva más de veinte años impartiendo clase en la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Comercial de Deusto (actualmente denominada “Deusto Business School”), actividad que ha seguido realizando en 2019.

Dentro de su relación con dicha facultad, Fineco patrocinó con 1.000 euros a la Asociación estudiantil Lagunarte para la realización del evento TEDxUDeusto 2019.

Además, Fineco donó 3.000 euros a la Fundación Balia por la infancia. Según su propia definición, esta Fundación tiene carácter docente y social, siendo sus actividades fundamentales las siguientes:

- La formación integral de niños y jóvenes de ambos sexos y de cualquier nacionalidad, que se encuentren en situaciones de desventaja social y académica, con el objeto de fomentar la igualdad de oportunidades para esos niños y jóvenes, así como facilitar su inclusión social.
- La formación y apoyo a las familias, al objeto de promover su integración en el mundo laboral, así como la conciliación de la vida familiar y laboral, fomentando medidas que permitan alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, tanto en el aspecto laboral como social.”

En cuanto a actividades culturales, Fineco patrocina a la “ABAO - Asociación Bilbaína de Amigos de la Ópera” por un importe de 33.000 euros. Esta colaboración potencia la oferta musical y cultural en Bilbao y alrededores, y genera un impacto positivo en la sociedad bilbaína y bizkaína.

Asimismo, varias personas de Fineco (a título individual pero como representantes de Fineco) están participando en el programa piloto de mecenazgo “Barreras Invisibles”, organizado por la Fundación Fair Saturday, que busca la inclusión de niños y niñas sin medios económicos a través de la realización de actividades culturales (música, pintura, arte, etc.)

8.6.3. Kutxabank Gestión

Kutxabank Gestión apuesta por un modelo de filosofía de Inversión Socialmente Responsable (ISR) aplicable a todos sus productos. No obstante, cabe desatacar el fondo solidario denominado, Kutxabank Fondo Solidario, que recoge expresamente la aplicación de criterios de inversión socialmente responsable (ISR), ya que además de criterios financieros se aplican criterios éticos y de responsabilidad social corporativa.

El ideario ético de dicho Fondo se basa en criterios:

- Excluyentes: impiden invertir en compañías que vulneren derechos fundamentales de las personas o contrarias al medio ambiente, la justicia o la paz.
- Valorativos: evalúan la actuación de una empresa (respeto a derechos del personal y al medio ambiente, fomento del empleo, etc.).

Además, el folleto de Kutxabank Fondo Solidario recoge que la Kutxabank Gestión dona parte de la comisión de gestión (0,70% anual sobre patrimonio) a la BBK Fundazioa. Se podrán incluir, en un futuro, otras entidades beneficiarias de la donación cuyos fines sean, al igual que dicha Fundación, facilitar y promover actuaciones y actividades de lucha contra las situaciones de pobreza y/o exclusión social, facilitando la inserción social y laboral de aquellas personas o

colectivos que se encuentran en tal riesgo o situación, colaborando, igualmente con las Entidades Sociales que trabajen con estos colectivos.

Se recogen a continuación las principales aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro realizadas:

	2018	2019	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Donación BBK Fundazioa	101.314,99	94.684,11
	Donación KUTXA Fundazioa	34.398,47	26.522,28
	Donación Fundación Vital Fundazioa	7.816,68	7.513,77
	Donación Fundación CAJASUR	22.940,45	11.991,31
	Donación Fundación Lantegi Batuak Fundazioa	0,00	3.570,00
	Donación Fundación Gureak Inklusio Fundazioa	0,00	3.570,00

8.6.4. Kutxabank Seguros

En el marco de la segunda edición del programa educativo 'El Riesgo y yo', iniciativa que promueve UNESPA en colaboración con Fundación Junior Achievement, voluntarios de Kutxabank Seguros han participado en esta iniciativa dirigida a estudiantes de 3º y 4º de la ESO.

El objetivo de estos programas es complementar la formación de los más jóvenes, iniciándoles en materias financieras y aseguradoras, a través de acciones que combinan contenido divulgativo y actividades prácticas, y que buscan concienciarles de los riesgos a los que están expuestos en su vida diaria, así como de las herramientas que tienen a su disposición para contrarrestar sus efectos adversos.

En concreto, en 2019, 17 profesionales de diferentes áreas de la compañía han impartido un total de 9 programas por los que han pasado más de 150 alumnos de centros educativos de:

- Bizkaia: 1 en Bilbao y 2 en Elorrio.
- Gipuzkoa: 2 en Donostia
- Araba: 2 en Vitoria-Gasteiz



- Cordoba: 2 en Cordoba capital

8.7. Compra responsable

Dada la actividad bancaria o parabancaria de las empresas del Grupo Kutxabank, la cadena de suministro consiste principalmente en aquellos bienes y servicios que permiten a sus profesionales realizar sus funciones. Sus proveedores incluyen, entre otros, a empresas que suministran material de oficina, equipos informáticos, servicios tecnológicos y de telecomunicaciones, servicios publicitarios y/o marketing, servicios de seguridad, servicios de mantenimiento y otros múltiples servicios de naturaleza diversa.

A la hora de adquirir productos y servicios, el Grupo Kutxabank tiene como objetivo trabajar con proveedores que garanticen altos estándares de calidad y seguridad, y que trabajen con condiciones sociales y ambientales responsables. Del mismo modo se han venido reforzando las medidas de control de riesgo relativas a confidencialidad de datos, seguridad tecnológica de acuerdo a las políticas del Grupo.

Kutxabank y Cajasur disponen de un Portal de proveedores para que estos últimos puedan darse de alta e incorporen todas las credenciales, certificaciones y acreditaciones de las que dispongan. El portal también es el encargado de verificar y solicitar la información pendiente en caso de carecer de cierta documentación obligatoria (societaria, seguros, prevención de riesgos, seguridad laboral...etc) garantizando el cumplimiento de las obligaciones exigidas por la normativa vigente.

No obstante, cabe mencionar que el conjunto de proveedores del Grupo Kutxabank opera en el territorio Estatal y se le aplica el marco normativo Español, lo cual supone un respeto por los Derechos Humanos, entre los que se incluye impedir la explotación infantil, trabajo forzoso, derecho a la libertad de asociación y derecho a acogerse a convenios colectivos, entre otros.

De la totalidad de los contratos formalizados durante el 2019, el 40,70% (El 39,25% de los contratos formalizados en Kutxabank y el 44,44% de los formalizados en Cajasur) incluye una cláusula relativa a derechos humanos en la que el proveedor debe:

- Respetar y cumplir los requisitos legales medioambientales que le sean de aplicación, así como las normas medioambientales establecidas por Kutxabank en sus centros de trabajo
- Cumplir con la legalidad vigente en materia de no discriminación e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Conocer y cumplir los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción www.pactomundial.org
- Facilitar información y la documentación que acredite el cumplimiento de todos estos requerimientos cuando se considere necesario.

Durante este ejercicio, esta cláusula se ha comenzado a incorporar en los contratos de empresas participadas que son centralizados a través de la gestión de Kutxabank.

De la misma manera, algunas empresas del Grupo, como Kutxabank Gestión, también están comenzando a incluir dicha cláusula en el resto de los contratos que no realizan a través de Kutxabank.

Se excluye esta información del resto de empresas del Grupo Kutxabank ya que no se considera material, debido al porcentaje del volumen de compras realizado por ellas en relación al de Kutxabank y Cajasur, tal y como se reporta en la siguiente tabla:

Sociedad del Grupo	Valor monetario de pagos a proveedores 2018	Valor monetario de pagos a proveedores 2019	% de proveedores del ámbito local 2018	% de proveedores del ámbito local 2019
Kutxabank y Cajasur	243.153.229,18 €	277.068.627,74€	54,21% (CAPV y Córdoba)	54,90%
Fineco	1.650.323,70 €	2.882.064,57 €	92,32%	91,32%
Kutxabank Gestión	20.596.408,63 €	15.104.667,70 € (I.V.A. incluido).	57,32%	46,59%
Kutxabank Seguros	17.820.457,21 €	17.355.156,16 € (I.V.A. incluido).	51,84%	50,79%
Kartera1	1.497.775,61 €	1.494.805 € (I.V.A. incluido).	57,14%	xx
Grupo Harri	44 millones de euros	46.678.185,92 €	Ver tabla siguiente	Ver tabla siguiente
Gesfinor	126.956,4 €	138.632,46 € (I.V.A. incluido).	90,84 %	72,97%
Norbolsa	2.162.760 €	2.210.811 € (I.V.A. incluido).	43%	48%

Sociedad Grupo Harri	% de proveedores del ámbito local 2018	% de proveedores del ámbito local 2019
Harri Inmuebles	52,63%	79,12%
Harri Iparra	64,62%	94,53%
Harri Hegoalde 2	28,01%	82,73%
Harri Sur	22,28%	78,02%
GPS	20,51%	80,60%
Viana	32,63%	65,85%
CPCE	78,42%	69,95%
Golf Valle Romano	2,21%	0%

Por tanto, el impacto económico directo e indirecto que tiene el Grupo Kutxabank en su entorno es muy significativo.

8.8. Cumplimiento regulatorio

SANCIONES GRUPO KUTXABANK	2017	2018	2019
Nº de sanciones administrativas/judiciales en la prestación de productos y/o servicios	1	1	8
Valor económico (euros) de sanciones administrativas/judiciales contra la organización por incumplimiento de la normativa en cuanto a los productos y servicios de la entidad	3.000	1.800	258.500
Nº de sanciones administrativas/judiciales en cuanto a la protección de datos	0	0	0
Valor económico (euros) de sanciones administrativas/judiciales contra la organización por incumplimiento de la normativa en cuanto a la protección de datos	0	0	0

En 2019, Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo, organismo que se encarga de definir, planificar, impulsar y ejecutar las políticas del Gobierno Vasco en materia de defensa y protección de las personas consumidoras y usuarias, ha impuesto a Kutxabank cinco sanciones por un total de 144.300 euros por otros tantos procedimientos sancionadores incoados frente al banco por inclusión de cláusulas sobrevenidas abusivas en contratos (gastos constitución de hipoteca, comisión reclamación posiciones deudoras, etc.). Asimismo, el servicio de Consumo de Navarra, ha impuesto una sanción de 100.000 euros por la existencia de una cláusula de gastos de constitución de hipoteca en préstamos a consumidores. También se han recibido dos sanciones de la Junta de Andalucía que ascienden a 700 euros, por no documentar envío de respuesta a reclamante y por no dar traslado de reclamación al SAC.

8.9. Gestión lingüística

En materia lingüística, la prioridad de Kutxabank consiste en garantizar a los clientes un servicio de calidad acorde con la ley vigente en cada comunidad autónoma, para lo que trabaja en adaptar sus procedimientos internos de forma que sus clientes puedan relacionarse con la entidad financiera en la lengua que elijan. El objetivo final es que la entidad sea capaz de garantizar el uso de las lenguas cooficiales, tanto en sus relaciones con los clientes y en la atención que les presta, como en las relaciones administrativas, financieras y comerciales que mantiene.

Kutxabank considera que lengua es uno de los parámetros que garantiza la cercanía y la calidad de su servicio. Por eso, en las zonas en las que se utilizan dos lenguas oficiales, ha fijado una serie de normas de actuación encaminadas a garantizar el uso de ambas y, sobre todo, para ofrecer a los clientes la atención en la lengua que deseen, siempre según la realidad lingüística local y la legislación vigente.

Por esta razón, en las señales, rótulos, publicidad, impresos e información que se coloca en los tablones de anuncios de las sucursales, se prioriza la lengua propia de cada territorio, y se utilizan ambas lenguas oficiales para garantizar la comprensión. Asimismo, los aparatos y soportes informáticos de las oficinas se están adaptando de forma gradual a la política lingüística de la entidad.

Dentro de este proceso de mejora y adaptación constante, se han ofrecido comunicados especiales sobre las políticas lingüísticas a las personas de las oficinas situadas en comarcas bilingües.

En cuanto al euskara, al igual que en años anteriores se ha hecho un seguimiento de los convenios de colaboración sobre la normalización del euskara, por un lado, el suscrito por determinadas entidades financieras y por el Gobierno Vasco en 2014, y por el otro, el suscrito

en 2016 con los ayuntamientos de la Mancomunidad de Municipios Vascos (UEMA). Estos convenios establecen las bases para facilitar la promoción de los derechos idiomáticos de los habitantes, a través de una colaboración estable, como el realizado en la reflexión previa y diseño posterior del Plan de Promoción del Euskera en el Ámbito Socioeconómico del Gobierno Vasco.

Kutxabank participa en el Consejo Sectorial Municipal de Donostia, y colabora en el programa 'Gipuzkoa berdinago' de la Diputación Foral de Gipuzkoa, de la mano del Clúster de Sociolingüística, elaborando estrategias para potenciar la utilización del euskara en las intervenciones públicas.

Asimismo, ha participado en la presentación de la iniciativa Euskaraldia 2020 en calidad de Entidad Primera del sector. Su labor como Entidad Primera consistirá fundamentalmente en identificar y potenciar los espacios de uso del euskera en el ámbito laboral, así como realizar campañas de activación entre clientes y personal, con el objetivo de promover el uso de la lengua y la participación en la iniciativa.

8.10 Creación de valor para el accionista

Kutxabank convierte una parte muy relevante de su beneficio anual en inversión social, a través de la retribución a sus accionistas, las Fundaciones bancarias BBK, Kutxa y Vital, que desarrollan sus respectivas Obras Sociales desde hace más de 150 años.

Su sólida posición financiera le ha permitido, dentro de su marco regulatorio, destinar por tercer año consecutivo el 50% de los beneficios a las Obras Sociales que gestionan Fundaciones bancarias accionistas BBK, Kutxa y Vital. De esta forma, la propuesta de distribución de resultados aprobada por el Consejo de Administración de Kutxabank, elevará hasta los **176 millones de euros** el dividendo social que recibirán las tres entidades.

Se trata del dividendo social más elevado de todo el sistema financiero del Estado en función de su tamaño y uno de los más altos en términos absolutos.

Este dividendo refleja el compromiso que mantiene Kutxabank con las Fundaciones bancarias accionistas, que realizan actuaciones y actividades en los ámbitos asistencial, cultural, educacional, formativo y sanitario, entre otros.

La información acerca de la actividad de cada una de las Fundaciones se puede consultar en sus páginas web y en las memorias de las Obras Sociales correspondientes a 2019.

AENOR

VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

VMS-2020/0003

AENOR ha verificado la Memoria de la organización

KUTXABANK, S.A.

**TITULADA: MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRUPO KUTXABANK 2019
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

Conforme con: Estándares GRI

Opción GRI aplicada: Exhaustiva

Proceso de Verificación: Para conceder este Documento de Verificación, AENOR ha comprobado la adecuación de la memoria a lo requerido por GRI y ha trazado los datos e información contenidos en dicha memoria.

Fecha de emisión: 2020-02-21



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Kutxabank, S.A. que posteriormente se indicarán, entidad con CIF A-95.653.077 y domicilio en Bilbao, Gran Vía 30-32, a los efectos previstos en el artículo 118 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que las cuentas anuales individuales de Kutxabank, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo y memoria), así como las consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de febrero de 2020, con el voto a favor de los 15 consejeros con cargo vigente (uno de los puestos del Consejo de Administración se encuentra vacante y pendiente de cobertura y en fase de análisis de idoneidad por parte del BCE), y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Kutxabank, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión complementarios de las cuentas anuales individuales y consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales, de la posición de Kutxabank, S.A. y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Bilbao, a 27 de febrero de 2020

D. Gregorio Villalabeitia Galarraga

D. Francisco Javier García Lurueña

D. Jorge Hugo Sanchez Moreno

D. Juan M^a Ollora Ochoa de Aspuru

D. Joseba Mikel Arieta-araunabeña
Bustinza

Dña. María Manuela Escribano Riego

D. Antonio Villar Vitores

Dña. Roxana Meda Inoriza

D. Alexander Bidetxea Lartategi

D. Jesús M^a Herrasti Erlogorri

Dña. María Victoria Mendi Lasa

D. Josu de Ortuondo Larrea

D. José Antonio Ruiz-Garma Martínez

D. José Miguel Martín Herrera

D. José Julio Zatón Salazar